

TRAMAS Y REDES

Revista del
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Nº 8 - Junio 2025

TRAMAS
Y REDES



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory, Marcela Alemandi y Ulises Rubinschik - Producción Editorial



CC BY-NC-NA

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ISSN: 2796-9096

Esta revista está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO biblioteca.clacso.edu.ar

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

ISSN 2796-9096 – Junio 2025 – Nº 8

Dirección

Karina Batthyány (Directora Ejecutiva-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Universidad de la República, Uruguay)

Comité Editor

Alain Basail Rodríguez (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México)

Gloria Chicote (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Mônica Dias Martins (Universidade Estadual de Ceará, Brasil)

Carolina Jiménez (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

María Fernanda Pampín (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Valentina Perrotta (Universidad de la República, Uruguay)

Juan Piovani (Universidad Nacional de La Plata / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Pablo Vommaro (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Consejo Académico

Dora Barrancos (Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Atilio Boron (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini / Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina)

Fernando Calderón Gutiérrez (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)

Augusto Castro (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)

María Isabel Domínguez (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba)

Pablo Gentili (Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil)

Bárbara Goebel (Instituto Ibero-Americano / Freie Universität Berlin, Alemania)

Eduardo Grüner (Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina)

Jochen Kemner (Kassel University, Alemania)

Marta Lamas (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Roberto López (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, El Salvador)

Bernardo Mañano Fernandes (Universidade Estadual Paulista, Brasil)

Ana Silvia Monzón (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala)

Isabel Piper (Universidad de Chile, Chile)

Geoffrey Pleyers (Université Catholique de Louvain, Bélgica)

Julián Rebón (Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Elisa Reis (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil)

Marcia Rivera (Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo, Puerto Rico)

Ana Rivoir (Universidad de la República, Uruguay)

Darío Salinas (Universidad Iberoamericana, México)

Saskia Sassen (Universidad de Columbia, Holanda)

Esteban Torres (Universidad Nacional de Córdoba / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Mauricio Tubío (Universidad de la República, Uruguay)

Monserrat Sagot (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Virginia Vargas (Universidad de San Marcos, Perú)

Equipo editorial

Coordinación editorial: Fernanda Pampín

Secretaría editorial: Daniela Atairo

Asistencia editorial: Solange Victory

Responsable de gestionar la plataforma de la revista: Valeria Carrizo

Diseño: Marcelo Giardino

Asesoría en política de acceso abierto: Dominique Babini y Laura Rovelli

Índice

EDITORIAL

- 11 *Tramas y Redes*: un logro conjunto para la difusión del conocimiento científico sobre y desde América Latina y el Caribe
Karina Batthyány

DOSSIER

- 17 Desigualdades y pobreza en el contexto de las políticas socioeconómicas latinoamericanas en el siglo XXI.
Presentación del Dossier
Iliana Yashine y Paula Boniolo
- 23 Regímenes del capitalismo de bienestar y movilidad de clase social. Resultados para Chile, México, Uruguay y un clúster de países europeos
César Augusto Ricardi Morgavi
- 51 ¿La paradoja del progreso en América Latina? Evidencia empírica para 18 países
Claudia Sámano Robles
- 71 Políticas asistenciales y salud pública. Límites y contradicciones del modelo de transferencias condicionadas
Micaela Anahí María Aguirre

- 97 Estructuras económicas, sociales e institucionales. La reproducción de la pobreza y la desigualdad en Ecuador
Andrés Mideros Mora y Carolina Sánchez Pilco
- 127 Más allá de la pobreza. Trabajo y exclusión social en El Salvador
Saira Johanna Barrera y María José Erazo Fernández
- 147 Neocolonialismo y desigualdad étnica en el enclave aguacatero en Michoacán, México
José Luis Saldaña Contreras, Margarita Cantero Ramírez y Marcela Yaremi Llamas Virgen
- 167 Desigualdades sociales y defensa del territorio. Perspectiva de mujeres populares. Alto Fucha, Bogotá y Comuna 8, Medellín, Colombia
Lina María Saldarriaga Escobar y Luís Alejandro Rivera Flórez

ARTÍCULOS

- 187 O público e o privado no uso da inteligéncia artificial para governança educacional. Uma análise de discurso da OCDE
Cleiton Felix de Lima e Claudia de Oliveira Fernandes
- 207 Nuevos tránsitos en migrantes académicas. Narrativas racializadas de nueve mujeres negras, brasileñas y colombianas en ocho ciudades estadounidenses (2010-2022)
Rosamaria Carneiro y Eva María Lucumí Moreno
- 225 Disputas: educación, democracia y organización social a propósito de la reforma de la constitución en Jujuy (Argentina)
Patricia Evangelina Patagua y Sabrina Zinger
- 247 La unidad teórica capitalismo-colonialismo-racismo. Diálogos entre Brasil y Cuba
Paulo Gabriel Franco dos Santos y Graciela Chailloux Laffita
- 265 Construcciones desde la ausencia. Factores simbólicos que configuran el acceso a la educación y el trabajo en la cárcel
Juan Pablo Palmieri
- 289 “Vino Espacio Público”. Desplazamientos forzados de personas que viven en la calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Milena Aylin Sapey

- 307 Reforma de la enseñanza media en Uruguay. Una mirada a los Centros Educativos María Espínola
Gabriela Rodríguez Silva

ENTREVISTA

- 327 Modernidades múltiples para América Latina: religión, grupos populares y política. Una entrevista a Fortunato Malimacci
Verónica Giménez Béliveau

ARCHIVO

- 345 Una Casa Caliban para nuestro Continente. Presentación del Archivo
Fernando Luis Rojas López
- 353 Semblanza de Haydee Santamaría
Roberto Fernández Retamar
- 361 Cómo haremos
- 363 La mansa idea revolucionaria de Thoreau
Ezequiel Martínez Estrada
- 367 Bueno entre buenos
Haydee Santamaría
- 369 Carta a Pablo Neruda
Haydee Santamaría
- 371 El laberinto y los mapas. El Archivo del Caribe en la Casa de las Américas
Camila Valdés León
- 397 Una Casa para las ciencias sociales
Ana Niria Albo Díaz
- 405 Un acto de imaginación mayor
Jorge Fornet

EDITORIAL

Tramas y Redes

Un logro conjunto para la difusión del conocimiento científico sobre y desde América Latina y el Caribe

Karina Batthyány

Los desafíos que enfrentan América Latina y el Caribe, como sabemos, son múltiples y complejos. Gran parte de ellos tienen su origen en la desigualdad estructural que atraviesa la historia de nuestra región, causante de un constante malestar social y procesos persistentes de inestabilidad política. No se trata, por supuesto, de preocupaciones novedosas. La pobreza, la falta de empleo, la concentración de la riqueza y la exclusión son, como todos y todas sabemos, problemas de larga data que las ciencias sociales y las humanidades vienen debatiendo y combatiendo desde siempre, y que se exacerbaban atizados por los vectores de la globalización, el desarrollo tecnológico acelerado y la polarización ideológica contemporáneos. Mientras se perpetúan la desigualdad y la exclusión, no podremos asistir a genuinos procesos de consolidación de las democracias. En tanto eje transversal explicativo de tantas de las problemáticas a las que se enfrentan las sociedades latinoamericanas y caribeñas, es un imperativo, entonces, que la desigualdad esté en el centro de nuestra agenda política y académica.

*Tramas
y Redes*
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Cita sugerida

Batthyány, Karina (2025). Editorial. *Tramas y Redes*. Un logro conjunto para la difusión del conocimiento científico sobre y desde América Latina y el Caribe. *Tramas y redes*, (8), 11-14.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Ante este alarmante panorama de crisis civilizatoria que enfrentamos, la vía del diagnóstico y la denuncia ya no resultan suficientes. Las ciencias sociales y las humanidades se encuentran ante el desafío de imaginar formas alternativas viables de otro paradigma social. No cabe la posibilidad de replegarse hacia los ámbitos académicos o las lógicas disciplinares. Más que nunca, nuestras áreas de conocimiento deben dar respuestas comprometidas, que impliquen acciones concretas.

Crear un espacio de debate y construcción de conocimiento crítico colectivo en pos del combate de las múltiples desigualdades que atraviesan nuestras sociedades es uno de los objetivos fundamentales que inspira nuestra ya muy próxima X Conferencia Latinoamericana y Caribeña, que tendrá lugar del 9 al 12 de junio en Bogotá, Colombia. El eje de esta X edición es, justamente, “Horizontes y transformaciones para la igualdad”. La Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales constituye el mayor encuentro académico y político de las ciencias sociales y las humanidades a nivel mundial. Contará con el desarrollo de paneles abiertos y especiales con invitados/as internacionales, conferencias y diálogos magistrales con destacadas figuras del campo político, académico, cultural y social, además de talleres de formación, paneles y mesas. A ellos se sumará una feria internacional del libro de ciencias sociales y humanidades y un ciclo internacional de cine, entre otros eventos especiales. Esta edición de la Conferencia de CLACSO, espacio ya tradicional de encuentro y diálogo organizado por el Consejo cada tres años, se presenta como fundamental en el contexto de asedio a las universidades públicas latinoamericanas y vulneración de la libertad académica y de expresión que atravesamos quienes nos desempeñamos en el campo de la investigación en ciencias sociales y universidades. Este escenario de recortes de fondos disponibles para la docencia y la investigación, que atenta contra el desarrollo de estas disciplinas en nuestros países, requiere nuestros mayores esfuerzos para seguir defendiendo las diversas formas de producción de conocimiento crítico y situado de las que CLACSO hace un estandarte.

Este número de *Tramas y Redes* dedica su dossier temático a la preocupante problemática anteriormente expuesta, más específicamente a “Pobreza y desigualdades en el contexto de las políticas socioeconómicas latinoamericanas en el siglo XXI”. Los trabajos que reúnen este dossier, coordinados por Iliana Yaschine y Paula Boniolo, son un aporte central para pensar cómo se produce y reproduce la desigualdad en nuestras sociedades. Sabemos que históricamente América Latina y el Caribe ha sido la región más desigual del mundo. Es muy convocante la invitación de las coordinadoras a pensar cuál es la relación entre distintos tipos de políticas económicas y sociales, y la producción y reproducción de estas

desigualdades y la pobreza en nuestra región, que se caracteriza por una convivencia de gobiernos de signos y orientaciones profundamente disímiles, y que en algunos casos se van alternando, dificultando la posibilidad de dar continuidad a los cambios impulsados sobre una estructura social históricamente desigual. Los aportes seleccionados presentan tanto resultados sobre América Latina en su conjunto, así como también estudios con perspectiva comparativa entre países o artículos dedicados a casos nacionales particulares.

La sección de artículos recibidos por convocatoria abierta y permanente está conformada por textos que asumen el formato de ensayos y resultados de investigaciones. En particular en este número, adquieren un lugar central los textos sobre educación, con investigaciones tanto sobre espacios escolarizados como no escolarizados, y las problemáticas sobre el racismo y el desplazamiento forzado, en este caso, urbano. La perspectiva crítica presente en los artículos aporta el denominador común a la pluralidad de enfoques y dimensiones que se abordan en cada artículo.

La sección Archivo está dedicada a la recuperación y el análisis de documentos de la Casa de las Américas como un espacio fundamental para la expansión y consolidación de una identidad cultural latinoamericana y caribeña, con motivo de los 65 años de la fundación de varios símbolos que identifican la Casa hasta hoy: el Premio Literario, la revista *Casa de las Américas* y la editorial. Los documentos y artículos que reflexionan sobre ellos destacan hitos clave en la historia de esta institución como la creación del Centro de Estudios del Caribe, la inclusión de literatura en creole dentro de sus premios y el legado de figuras como Haydée Santamaría, Roberto Fernández Retamar y Jorge Fornet.

Finalmente, la entrevista a Fortunato Mallimaci es un nuevo aporte a la recuperación de las trayectorias de aquellas figuras intelectuales y académicas que consideramos que han abordado temas centrales para pensar la sociedad latinoamericana y caribeña. En este caso, se destaca la construcción de un relato que enlaza armoniosamente, a través del diálogo con Verónica Giménez Béliveau, la experiencia política y académica con la producción teórica y metodológica para pensar la sociedad desde el largo plazo, además de la búsqueda de encontrar la singularidad de cada proceso en el marco de tendencias generales.

Como en cada editorial, los y las invito a leer los aportes que se publican en *Tramas y Redes*, que completa con este número ocho ediciones y cuatro años de publicación ininterrumpida de un proyecto que constituye uno de los objetivos cumplidos más importantes de los seis años en los que he tenido el honor de desempeñarme al frente de esta red. Es satisfactorio haber logrado juntos y juntas que durante estos años

CLACSO haya vuelto a publicar su propia revista científica en acceso abierto, con los más altos estándares de calidad, un canal de difusión y validación de la producción sobre América Latina y el Caribe desde América Latina y el Caribe.

Desigualdades y pobreza en el contexto de las políticas socioeconómicas latinoamericanas en el siglo XXI

Presentación del Dossier

Iliana Yaschine

Universidad Nacional Autónoma de México,
México
ilianaya@gmail.com

Paula Boniolo

CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina
boniolopaula@gmail.com

Fecha de recepción: 17/4/2025
Fecha de aceptación: 18/5/2025

Los altos niveles de desigualdad y pobreza que han caracterizado históricamente a las sociedades latinoamericanas se han consolidado en lo que la CEPAL denomina una “trampa que obstaculiza el desarrollo” (2024, p. 16). Los rasgos histórico-culturales de los países de la región, junto con sus estructuras productivas, regímenes políticos y sistemas de bienestar, se entrelazan para sostener mecanismos institucionalizados que perpetúan la generación y reproducción intergeneracional de la desigualdad y la pobreza, modelando así la estructura social. Diversos estudios han mostrado que este patrón de persistencia en América Latina, aunque varía entre los diferentes países, se ancla en sociedades poco fluidas que presentan estructuras de clase asociadas a múltiples inequidades sociales y económicas. Estas desigualdades, a su vez, definen las oportunidades de vida y la exposición al riesgo de pobreza (Kessler, 2014; Pérez Sainz, 2016; Solís et al., 2019; Solís y Boado, 2016).

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Cita sugerida

Yaschine, Iliana y Boniolo, Paula (2025). Desigualdades y pobreza en el contexto de las políticas socioeconómicas latinoamericanas en el siglo XXI. Presentación del Dossier. *Tramas y Redes*, (8), 17-21, 10.54871/cl4c80dy



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Después de la implementación de políticas desarrollistas ancladas en la industrialización sustitutiva en la región, que se iniciaron antes de la mitad del siglo XX, se produjo un viraje hacia políticas neoliberales ligadas al Consenso de Washington, que favorecieron la desregulación económica, la privatización de servicios públicos y el debilitamiento del estado de bienestar (Cortés y Salvia, 2019). Es bien sabido que las transformaciones resultantes deterioraron el tejido social y redujeron las capacidades del Estado para garantizar los derechos fundamentales. La promesa de eficiencia y modernización que acompañó estos procesos fue rápidamente cuestionada por la creciente precariedad laboral, la informalización y el deterioro de los indicadores sociales básicos. Esto dio lugar a un modelo de ciudadanía recortada que reforzó las desigualdades preexistentes.

En la primera década del siglo XXI se observó el llamado “giro a la izquierda” en los gobiernos de un conjunto de países de la región, en un contexto de bonanza económica generada por el incremento de los precios de las materias primas. Entre los signos de cambio destacan el regreso de políticas económicas heterodoxas, la ampliación del gasto público y la expansión de políticas sociales progresistas, que fortalecieron las capacidades redistributivas del Estado (Arza y Martínez-Franzoni, 2024; Benza y Kessler, 2020). La mayor inversión en la provisión de servicios de salud, educación y cuidados, así como la expansión de la cobertura de programas sociales, supuso la ampliación de derechos socioeconómicos, lo que permitió avances significativos en diversos indicadores. No obstante, estas mejoras no lograron transformar las estructuras de desigualdad preexistentes y resultaron vulnerables frente a los cambios políticos y económicos posteriores (Arza y Martínez-Franzoni, 2024; Benza y Kessler, 2020).

En la última década, el retorno del neoliberalismo ha tomado fuerza de la mano de gobiernos conservadores o de derecha en varias naciones, en un contexto de declive económico marcado por el fin de la bonanza de las materias primas. Este periodo ha estado marcado por la reconfiguración del capitalismo, la fragmentación del mundo del trabajo a partir de la plataformización, la creciente inestabilidad política y la recalibración de políticas sociales progresistas. El resurgimiento de gobiernos con orientación neoliberal ha llevado a ajustes económicos, represión de la protesta social y un retroceso en derechos adquiridos (Arza y Martínez-Franzoni, 2024).

La desigualdad y la pobreza se mantienen como fenómenos persistentes, resultado de regímenes complejos de estratificación social en los cuales se articulan desigualdades de clase social con clivajes de origen étnico-racial, diversidad de género y disparidades regionales. En este sentido, la desigualdad y la pobreza deben ser comprendidas como fenómenos multidimensionales, como hechos profundamente políticos e

institucionales y como manifestaciones del incumplimiento de derechos humanos, que suponen formas de exclusión estructural para amplios sectores que no pueden alcanzar una ciudadanía plena. Estos rasgos de las sociedades latinoamericanas interpelan las formas en que se organiza la producción, la redistribución y la representación, que impiden garantizar condiciones de vida digna a toda la población y respeto a las minorías.

El dossier que aquí se presenta busca contribuir a una comprensión profunda y crítica de cómo las políticas socioeconómicas en América Latina han influido y siguen influyendo en la producción y reproducción de la desigualdad y la pobreza. Este compendio reúne siete artículos que abordan distintas dimensiones de ambos fenómenos a través de investigaciones empíricas que abarcan dieciocho países de nuestra región en el siglo XXI.

Las aportaciones del dossier incorporan una variedad de perspectivas disciplinarias, teóricas, conceptuales y metodológicas, que analizan, a partir de enfoques comparativos y estudios de caso, los factores y mecanismos que subyacen a la persistencia de las desigualdades de clase social, étnico-raciales, de género y territoriales, en contextos sociales e institucionales heterogéneos. Asimismo, observan, desde una mirada crítica, el rol del Estado, del mercado, de la familia y de la sociedad civil organizada, ya sea para mantener el *statu quo* o luchar por la construcción de sociedades más justas. Desde ahí, apuntan a los alcances y limitaciones de las políticas gubernamentales, de los mercados de trabajo y de las luchas sociales para revertir las barreras que obstaculizan alcanzar la ciudadanía social para todos los habitantes de la región.

César Augusto Ricardi Morgavi analiza la movilidad social y los regímenes de bienestar en Chile, México, Uruguay y un grupo de naciones europeas, lo que permite situar los debates latinoamericanos en clave comparativa. A través de su análisis, se revelan dinámicas intergeneracionales que cuestionan la promesa de movilidad ascendente y muestran la persistencia de barreras estructurales que limitan las oportunidades de las generaciones más jóvenes, en contextos institucionales diversos.

Claudia Sámano Robles presenta un estudio comparado de 18 países latinoamericanos en torno a la expansión educativa y su impacto en la desigualdad de ingresos, introduciendo la llamada “paradoja del progreso”. Los hallazgos muestran que, si bien la ampliación del acceso educativo es un logro relevante, sus efectos distributivos no son automáticos ni homogéneos, y dependen de la calidad del sistema educativo y de su articulación con el mercado laboral.

Micaela Anahí María Aguirre analiza los programas de transferencias condicionadas, con énfasis en sus efectos sobre los procesos de salud-enfermedad en Colombia y Argentina. Su texto pone de relieve las

tensiones entre la focalización y la garantía de derechos y nos muestra cómo estos programas, tan generalizados en la región, si bien han tenido efectos positivos, también refuerzan una visión minimalista del rol del Estado y reproducen desigualdades entre la población beneficiaria.

Andrés Mideros Mora y Carolina Sánchez Pilco estudian cómo la pobreza y la desigualdad en Ecuador se articulan con estructuras económicas y sociales profundamente arraigadas. Desde una mirada territorial e interseccional, analizan los efectos de la baja productividad, el racismo, la precariedad laboral y la débil presencia estatal en la reproducción de brechas persistentes.

Saira Johanna Barrera y María José Erazo Fernández proponen una perspectiva alternativa a la medición de la pobreza tradicional. A partir del concepto de exclusión social, introducen un índice específico que pone en evidencia cómo las condiciones de vida pueden ser marcadamente precarias en El Salvador, erosionando la ciudadanía social, aún entre quienes están insertos en el mercado de trabajo.

José Luis Saldaña Contreras, Margarita Cantero Ramírez y Marcela Yaremi Llamas Virgen estudian el enclave aguacatero de Michoacán, México como una expresión contemporánea del neocolonialismo. Su investigación saca a la luz formas de despojo, precarización laboral y reproducción de desigualdades étnicas en el marco de una agroindustria orientada a la exportación, que se sostiene sobre la explotación de comunidades indígenas.

Lina María Saldarriaga Escobar y Luís Alejandro Rivera Flores comparan experiencias de mujeres populares en Bogotá y Medellín. Destacan el protagonismo de los movimientos sociales en la defensa del territorio como forma de resistencia frente a desigualdades socio-territoriales y de género. Enfatizan el papel del saber comunitario y la acción colectiva como herramientas de transformación social en contextos urbanos marcados por la exclusión histórica.

Los aportes reunidos en este dossier convergen en una preocupación central: comprender las múltiples configuraciones que asumen la desigualdad y la pobreza en América Latina y el Caribe, y reflexionar críticamente sobre las respuestas estatales, sociales y comunitarias que han intentado abordarlas. Desde enfoques teóricos diversos y metodologías tanto cuantitativas como cualitativas, los trabajos aquí presentados trazan una cartografía crítica de las desigualdades estructurales en la región, sus raíces históricas y sus temas contemporáneos. En conjunto, este dossier invita a repensar los desafíos actuales de nuestra región desde una mirada situada, comparativa e interdisciplinaria.

Referencias

- Arza, Camila y Martínez-Franzoni, Juliana (2024). Latin American social policy from the 2000s to the COVID-19 pandemic: A tale of successes and shortcomings. En Bent Greve, Amílcar Moreira y Minna van Gerven (eds.), *Handbook on the political economy of social policy* (pp. 253-264). Edward Elgar.
- Benza, Gabriela y Kessler, Gabriel (2020). *La ¿nueva? Estructura social de América Latina: Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CEPAL (2024). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2024. Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo*. CEPAL.
- Cortés, Fernando y Salvia, Agustín (2019). *Argentina y México: ¿igualmente (des)iguales?* México: Siglo XXI.
- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Sainz, Juan Pablo (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Solís, Patricio y Boado, Marcelo (2016). *Y sin embargo se mueve. Estratificación y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. México: El Colegio de México/Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Solís, Patricio, Chávez Molina, Eduardo y Cobos, Daniel (2019). Class structure, labor market heterogeneity, and living conditions in Latin America. *Latin American Research Review*, 54(4), 854-876. <https://doi.org/10.25222/larr.442>

Paula Boniolo

es doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires) y doctora en Sociología por la École des Hautes Etudes Sciences Sociales (cotutela UBA-EHESS, París). Es directora de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la UBA y co-coordina el Grupo de Trabajo de CLACSO “Desigualdades sociales comparadas: clases sociales, género y etnia”.

Iliana Yashine

es doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Es investigadora del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Co-coordina el Grupo de Trabajo de CLACSO “Desigualdades, estructura social y políticas”.

Regímenes del capitalismo de bienestar y movilidad de clase social

Resultados para Chile, México, Uruguay y un clúster de países europeos

César Augusto Ricardi Morgavi

Universidad de Guadalajara, México
cesar.ricardi@cucea.udg.mx

Fecha de recepción: 27/12/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

Este artículo compara cambios estructurales e institucionales en los regímenes del capitalismo de bienestar y su relación con la movilidad de clase social en Chile, México, Uruguay y economías europeas (España, Suecia, Reino Unido y Alemania). Analiza cómo los orígenes sociales inciden en los destinos de clase entre jóvenes ocupados (25 a 40 años), usando tasas de movilidad y modelos log-lineales. Los resultados muestran que las transformaciones en los regímenes no implican necesariamente cambios en la movilidad intergeneracional. Se observa una pérdida de fluidez social en la generación joven en regímenes universalistas como Chile y Uruguay, y una mejora en el caso del régimen familiarista, representado por España.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Régimen del capitalismo de bienestar 2| Movilidad de clase social 3| América Latina
4| Europa 5| México

Cita sugerida

Ricardi Morgavi, César Augusto (2025). Regímenes del capitalismo de bienestar y movilidad de clase social. Resultados para Chile, México, Uruguay y un clúster de países europeos. *Tramas y Redes*, (8), 23-49, 80df. 10.54871/cl4c80df



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Regimes de capitalismo de bem-estar e mobilidade de classe social. Resultados para Chile, México, Uruguai e um grupo de países europeus

Resumo

Este artigo compara mudanças estruturais e institucionais nos regimes de capitalismo de bem-estar e sua relação com a mobilidade de classe social no Chile, México, Uruguai e em economias europeias (Espanha, Suécia, Reino Unido e Alemanha). Analisa como as origens sociais influenciam os destinos de classe entre jovens ocupados (25 a 40 anos), utilizando taxas de mobilidade e modelos log-lineares. Os resultados indicam que as transformações institucionais não implicam necessariamente mudanças na mobilidade intergeracional. Observa-se perda de fluidez social na geração jovem em regimes universalistas como Chile e Uruguai, e ganho no regime familiarista representado pela Espanha.

Palavras-chave

1| Regime de capitalismo de bem-estar 2| Mobilidade de classe social 3| América Latina
4| Europa 5| México

Welfare capitalism regimes and social class mobility. Outcomes for Chile, Mexico, Uruguay and a cluster of European countries

Abstract

This article compares structural and institutional changes in welfare capitalism regimes and their relation to social class mobility in Chile, Mexico, Uruguay, and several European economies (Spain, Sweden, United Kingdom, and Germany). It analyzes how social origins influence class destinations among young workers (aged 25 to 40), using mobility rates and log-linear models. Results show that institutional transformations do not necessarily lead to intergenerational mobility changes. A decline in social fluidity is observed among younger generations in universalist regimes like Chile and Uruguay, while an improvement is noted in the familialist regime exemplified by Spain.

Keywords

1| Welfare capitalism regime 2| Social class mobility 3| Latin America 4| Europe
5| Mexico

Introducción

En las dos últimas décadas del siglo XX un grupo amplio de países latinoamericanos transitaron por un periodo marcado por el impulso de las reformas promercado, una economía política de inspiración promercado y políticas sociales con fuerte acento asistencialista. El rumbo estuvo marcado por las recomendaciones del Consenso de Washington que funcionaron como directrices macroeconómicas ante un mercado internacional cada vez más inestable.

En el periodo que se extiende de 1930 a 1980, el motor del crecimiento económico fue el desarrollo industrial impulsado por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que no logró superar las “viejas” estructuras de desigualdad económica heredadas de la sociedad agraria preindustrial. Las inercias del modelo de crecimiento económico y organización social de tipo colonial, extractivo y exportador de materias primas se entrelazaron con las nuevas dinámicas modernizadoras en un proceso industrializador que fue débil en el lograr la incorporación social, económica y política de los estratos desprotegidos.

En la década de 1980 se produjo el declive del modelo ISI, con nuevos arreglos institucionales centrados en la privatización de los servicios pensados para garantizar los derechos sociales, como lo son la salud, la educación, la previsión social y los cuidados. El foco de la “cuestión social” pasó de estar en la preocupación por maximizar la inclusión del asalariado del sector formal, a la de la inclusión social de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, los llamados “nuevos pobres”, cuestión que se atendió bajo la continuidad de los modelos familiaristas y de baja eficacia de la política social del periodo anterior (Barba, 2020). El periodo que se abre a finales de la década de 1970 y se extiende hasta fines de la de 1990 se caracterizó por la puesta en marcha de las reformas promercado (neoliberales) en oleadas sucesivas y por su posterior colapso (Cuadro 1).

Cuadro 1. Etapas del capitalismo de bienestar en América Latina y Europa

Regímenes de bienestar latinoamericanos	Regímenes de bienestar europeos
Constitución y periodo ISI (1930-1979) Reformas neoliberales y crisis (1980-1999) Giro a la izquierda (2000 - ...)	Edad dorada (1945-1975) Edad de plata (1976-2000) Edad de bronce (2008 - ...)

Fuente: elaboración propia.

En el cambio del siglo XX al XXI, en América Latina se produce lo que Filgueira (2012, 2013) denomina el efecto de una “crisis de incorporación política” del proyecto de modernización conservadora del periodo ISI. El

efecto de la crisis de incorporación tomó forma en el ascenso de las democracias electorales y progresistas en un grupo también amplio de países de la región. La crisis de incorporación es el resultado de contradicciones anidadas en el seno de un proceso modernizador que fortaleció las relaciones de dominación capitalista apoyadas por el aparato estatal que estuvo al servicio de las elites y de su finalidad, la de reproducir el *statu quo*, la jerarquía social y las relaciones sociales que producen el cierre de los canales de movilidad y ascenso social. Este periodo de ascenso de las democracias electorales y “giro a la izquierda” como respuesta a la crisis de incorporación se ubica entre el año 2000 y 2015 (Filgueira, 2013; Barba, 2015).

En el periodo del “giro a la izquierda” surge una nueva agenda de ciudadanía social, distinta a la del período anterior, que propugna una coalición promotora de cambios organizada en torno a los movimientos sociales, promotores de los principios de solidaridad, justicia social, equidad, igualdad y derechos humanos (Barba, 2020). Las demandas de cambio fueron respaldadas por los gobiernos afines, que acercaron las reformas sociales al paradigma del bienestar social universalista y buscaron redireccionar la economía hacia un modelo postindustrial. El foco de la “cuestión social” pasó de los “nuevos pobres” a estar en la desigualdad distributiva que se busca reducir mediante programas de transferencias monetarias, pensiones no contributivas y reformas económicas y sociales (Barba, 2020; Ricardi Morgavi, 2020a). En esta materia existió diversidad en los enfoques de los gobiernos de los diferentes países, que va desde orientaciones de izquierda progresistas y pragmáticas, en los casos de Chile y Uruguay, a alternancias con continuidad ideológica conservadora y tecnocrática, que en el caso de México se plasmó a través de los gobiernos a nivel federal del Partido de Acción Nacional (PAN) (Cantamutto, 2013).

Las interrogantes que impulsan esta investigación son: ¿Qué patrones de movilidad social caracterizan a los países latinoamericanos y a los europeos? ¿Qué explicaciones se derivan de la comparación de países y regímenes? ¿Son las barreras a la movilidad, ascenso social y recorridos de larga distancia una particularidad de las sociedades latinoamericanas? ¿Es la movilidad social más alta en la cohorte joven en los países de América Latina (Chile, México, Uruguay) que en los de Europa (Alemania, España, Reino Unido y Suecia)?

Para responderlas utilizo el método comparativo de las tasas de movilidad social absoluta y la estimación de modelos de regresión log-lineal y log-multiplicativos que capturan el patrón de fluidez social a través del tiempo y entre los países. La medición de la movilidad social absoluta se realiza a través de los porcentajes de ascenso, descenso

y reproducción de las posiciones de clase social entre generaciones, en este caso, la de los/as hijos/as respecto a sus padres varones. En este tipo de movilidad influyen los cambios sectoriales y los de la división social del trabajo, además de diversos factores estructurales exógenos de índole económicos, tecnológicos y demográficos. La medición de la movilidad social relativa o fluidez social captura la desigualdad de oportunidades netas de ascenso, descenso y reproducción aislando el efecto de los factores estructurales.

La estructura del artículo es la siguiente: parto de una breve presentación de los antecedentes del estudio de la movilidad social en América Latina y la descripción de la especificidad de los regímenes de bienestar en este continente y en la selección de países de Europa; seguidamente reviso y hago un balance de los rendimientos sociales en materia de desigualdad económica, pobreza y gasto social de los países latinoamericanos bajo estudio en los últimos 25 años para tener referencias del periodo que se abre con el “giro a la izquierda”; a continuación presento las fuentes de información, el esquema de clases sociales, la matriz de transición, las distancias de los recorridos y las técnicas de análisis; desarrollo el análisis de datos y presento los hallazgos, para finalmente retornar en las conclusiones a las preguntas de investigación a partir de los resultados.

Estudios de movilidad social en América Latina y regímenes del capitalismo de bienestar

Los estudios pioneros de movilidad social en América Latina se remontan a las décadas de 1960 y 1970, siguiendo la línea inaugurada por la técnica de análisis de senderos (*path analysis*) que inspiró el modelo de estatus ocupacional intergeneracional de Blau y Duncan (1967). Los estudios de esta primera generación (Balan et al., 1973; Germani, 1963; Labbens y Solari, 1961; Pastore, 1979) evaluaron el impacto de las transformaciones estructurales de nivel macro sobre los niveles de movilidad absoluta y ascenso social, con especial énfasis en la influencia que tenía el incremento de la migración campo-ciudad, la expansión del sector manufacturero y la reducción de las tasas de fertilidad bajo el modelo industrializador. Los resultados indicaron la existencia de altas tasas de movilidad y ascenso social y que su explicación se encontraba en el impulso modernizador. Encontraron también una pauta de proximidad (similitud) entre los procesos de estratificación de los países latinoamericanos y las economías industrializadas del mundo anglosajón (Balan et al. 1973, por ejemplo). Esto último fue relativizado más tarde por una segunda generación de estudios sobre movilidad social en América Latina (Treiman y Yip, 1989, por ejemplo).

Durante la década de 1980 y hasta la segunda mitad de la de 1990, disminuyó el interés investigativo por la movilidad social en América Latina. El foco analítico se trasladó hacia el estudio del impacto de la crisis de la década de 1980, la pobreza, marginación y desigualdad económica. Atenuado el impacto de la crisis, la investigación sobre movilidad recuperó fuerza y esta se plasmó en trabajos como los de Espinoza (2002; 2006) y Torche (2005; 2007) para el caso de Chile, Cortés y Escobar (2005), Solís (2005) para el de México, y Boado (2008) para el de Uruguay, haciendo referencia a los países que aquí analizo.

En los casos de Chile y México, Torche (2007) encontró que sus regímenes de movilidad social se caracterizan por férreas barreras que obstaculizan la movilidad ascendente hacia las clases más altas de la estructura social y hacia los niveles de educación superior, pero también por un cierre social que funciona conteniendo el descenso desde los sectores más aventajados, lo que se explica por una fuerte persistencia del patrón de reproducción intergeneracional de esta clase. Para la autora, este es un rasgo característico de las sociedades latinoamericanas de bajo grado de industrialización, de aquí deriva el interés y relevancia por la comparación transnacional con los países de Europa.

En el caso de Uruguay, Boado (2008) estudió las tendencias de movilidad en las tres ciudades con mayor número de población (Maldonado, Montevideo y Salto) y concluyó que el patrón de movilidad social relativa se ha mantenido constante durante el periodo de 1959 a 1996. Este patrón refiere a la población ocupada de jefes de hogar y se explica por una fuerte influencia de la herencia de clase, hallazgo que se opone a los resultados de los estudios de la primera generación.

En América Latina son escasos los estudios que analizan la asociación entre factores de nivel macro y los patrones de movilidad social, y aún menos lo son los que incluyen una perspectiva a través del tiempo o diacrónica para analizar la relación entre regímenes de bienestar social y regímenes de movilidad. Esta situación deriva de las limitaciones en los datos, aunque se ha generado evidencia que reporta asociaciones significativas entre los factores macro, como las fases del desarrollo económico, el gasto público en educación y el desarrollo de los mercados financieros, y los patrones de movilidad social (Dahan y Gaviria, 2001; Blanden, 2013).

Los estudios sobre estratificación social en América Latina mantienen abierto el debate en torno a la relación entre desigualdad de condiciones y desigualdad de oportunidades para la movilidad social intergeneracional. El escenario razonable es esperar incrementos de la movilidad social frente a la reducción de la desigualdad económica y, en efecto, diversos estudios han evidenciado esta dirección en la relación

(Blanden, 2013; Jantti, 2006; Solon 2002). No obstante, cuando se pasa de considerar las medidas de movilidad económica (ingresos o salarios) a las de movilidad de clase social, la asociación negativa desaparece (Breen y Luijckx, 2004; Erikson y Goldthorpe, 1992). Además, se ha sostenido que, si la relación negativa entre desigualdad y movilidad fuera cierta, deberíamos encontrar una menor movilidad social en los países de América Latina respecto de las economías industrializadas menos desiguales de Europa (Torche, 2014), de ahí también la relevancia de incorporar en el análisis la selección de países de este continente.

En términos de desigualdad distributiva medida mediante el coeficiente de Gini, a inicios del siglo XXI las diferencias entre continentes eran notables; antes de impuestos y transferencias su valor era 0.46 y luego 0.31 en Europa y 0.52 y 0.51 en América Latina, lo que pone de manifiesto la baja progresividad de las transferencias y la débil capacidad fiscal en la región (Goni et al. 2011, en Torche, 2014). En contraste, desde fines de la década de 1990 y durante los tres primeros lustros del siglo XXI, en el continente más desigual del mundo, se advirtió una reducción importante de la desigualdad económica en la región, simultánea al aumento en los países anglosajones (Torche, 2014).

Con relación al constructo de “régimen de bienestar”, lo incorporo en el análisis por su potencial para representar la relación entre las estructuras y relaciones, cambiantes y permanentes, entre las esferas proveedoras de protección social ante los riesgos sociales, constituidas por la política económica (el mercado), la política de desarrollo social (el Estado), y las reciprocidades y estrategias familiares (familia) (Esping-Andersen, 1990). El constructo permite entender que “en el terreno del bienestar, los procesos de articulación entre lo local y lo global son diversos, resultado de los paradigmas que han servido de referencia para tomar decisiones y del peso diferencial de los distintos actores políticos [mercado, estado, comunidad y familia]” (Barba, 2004, p. 9).

Cada tipo de régimen de bienestar cuenta con un Estado nación que se diferencia del resto por el tipo y alcance de sus políticas sociales y sistemas de estratificación social, además de por sus mecanismos de intervención correctiva que operan sobre la estructura de desigualdades. En palabras de Esping-Andersen, estas características se traducen en “una fuerza activa [y diferenciada] en el ordenamiento de las relaciones sociales” (1990, p. 23). A diferencia de lo que ocurre en los regímenes de bienestar europeos, en América Latina los Estados de bienestar han sido inestables y discontinuos, con contadas excepciones en las que el sistema democrático resultó duradero y ofreció garantías efectivas para el acceso de la población a los derechos civiles, políticos y sociales. Tampoco ha sucedido que la clase obrera se haya constituido en “un factor crucial en

la evolución de la política social” (Barba, 2004, p. 13) como sucedió en los regímenes europeos.

Durante el modelo ISI, el desarrollo de los sistemas de prestaciones sociales fue significativo en Chile, Uruguay y, en menor medida, en México. En Chile y Uruguay los sistemas de protección social adoptaron desde su inicio el enfoque universalista, mientras que en México se optó por políticas duales, regresivas y limitadas en su alcance (Raczynski, 1999). La madurez institucional de los sistemas de prestaciones sociales es un indicador relevante de las variaciones de los regímenes de bienestar, con base en el cual es posible distinguir los sistemas “pioneros” de Chile y Uruguay, instituidos tempranamente (década de 1920) y de una alta cobertura, de los sistemas “tardíos” como el de México, instituidos tardíamente (década de 1940), con menores niveles de cobertura, capacidad instalada, infraestructura y calidad (Martínez Franzoni, 2005). A inicios de los años 1980 los países con sistemas “pioneros”, Chile y Uruguay entre ellos, invertían en promedio 16% del PIB en gasto social, en contraste con los países con sistemas “tardíos” que invertían en promedio 10% (Barba, 2004).

Al análisis comparativo integró una selección de países europeos que funcionan como casos de control sobre los latinoamericanos. Adelanté que los regímenes de bienestar europeos se clasifican en liberal, conservador, familiarista y socialdemócrata y surgen como un producto del desarrollo histórico y político de las sociedades industriales avanzadas con sistemas nacionales de bienestar que definen lógicas diferenciadas de organización, estratificación e integración social (Esping-Andersen, 1990).

El régimen de bienestar socialdemócrata, que además de Suecia comprende a Dinamarca, Finlandia, y Noruega, se caracteriza por un Estado nación que desempeña un rol crucial en brindar garantías de bienestar, que son universales y de alta calidad. Los países bajo este régimen mantienen niveles bajos de desigualdad económica, en razón de una amplia base fiscal y de una eficiente política redistributiva. El régimen de bienestar liberal, que además del Reino Unido comprende a Australia, Canadá, Estados Unidos, Irlanda y Nueva Zelanda, se caracteriza por un Estado nación con funciones limitadas y un rol de provisión residual en materia de bienestar, haciéndolo a través de redes de protección social con orientación asistencialista (*safety nets*) que se focalizan en los sectores de menores recursos excluidos del mercado laboral.

El régimen de bienestar conservador, que además de Alemania incluye a Francia, Austria y Bélgica, se caracteriza por un Estado que cumple un rol subsidiario en la provisión de bienestar y un mercado que tiene un rol marginal en esta función, con un débil impacto sobre

la desigualdad distributiva del ingreso económico de los hogares. El régimen familiarista, que además de España incluye a Grecia y Portugal, cuenta con una configuración institucional que se apoya en la complementariedad entre Estado, sociedad civil y familia para la generación de bienestar (Moreno, 2012). Se caracteriza por un Estado que tiene un rol limitado en la provisión de servicios en comparación con el socialdemocrático y por la ausencia histórica de políticas de pleno empleo y mercados laborales con un amplio sector informal (Hoekstra, 2010).

Respecto a las etapas del capitalismo de bienestar europeo (Cuadro 1), durante la “edad dorada” se expandieron los sistemas de protección social impulsados por las elevadas tasas de participación laboral masculina, las solidaridades familiares, que complementaron el impulso de los sistemas institucionales de provisión de bienestar, y el trabajo no remunerado de las mujeres, que estuvieron al frente de los cuidados de los dependientes económicos del hogar (Lewis, 2001; Moreno et al., 2014).

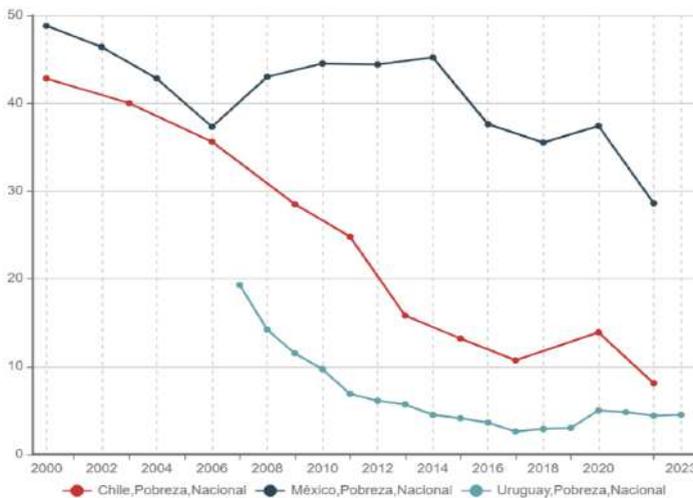
Durante la “edad plateada” de los regímenes europeos surgen los ajustes que limitan el gasto social y se traducen en un retroceso de las políticas del bienestar, conocido como *retrenchment*. Fue una etapa de resiliencia institucional, en razón de que los regímenes europeos enfrentaron fuerzas de cambio que amenazaban con desaparecerlos (Moreno et al., 2014). Las prestaciones disminuyeron alrededor de un 10% en los países con régimen socialdemócrata; se consolidaron restricciones en los criterios de acceso y elegibilidad de los programas sociales en los del régimen conservador; incrementó el gasto social en los países con régimen familiarista; y se intensificó la mercantilización de la provisión de bienestar en los de régimen liberal, a través de la transferencia de la responsabilidad social del sector público al privado (Moreno, 2012). Durante esta etapa, se fragmentaron los fundamentos ideológicos y la legitimidad sobre la que se sostuvo el Estado de bienestar europeo durante la edad dorada.

En la etapa de la “edad de bronce”, el escenario fue ocupado por un mayor nivel de incertidumbre que cuestionó si era posible continuar sosteniendo los pilares constitutivos del bienestar social que habían erigido y consolidado en la edad dorada y debilitaron durante la de plata, en la segunda mitad del siglo XX. En esta etapa se abre un proceso de desinstitucionalización del Estado de bienestar y de las políticas sociales, en paralelo con la pérdida de sostenibilidad de los sistemas de seguridad social. La mayor apertura a la participación de la iniciativa privada con fines de lucro en la provisión de bienestar presionó en favor del desmantelamiento gradual de los sistemas de seguridad social, acercando el paradigma de bienestar a la ideología residual en la atención de la población en situación de riesgo social (Moreno et al., 2014).

Rendimientos sociales en el siglo XXI en el clúster latinoamericano

Revisemos los rendimientos sociales con tres indicadores clave del desarrollo social en los últimos 20-30 años en la selección de países de América Latina. La Gráfica 1 muestra la evolución de la población en situación de pobreza. Los datos brindan porcentajes menores en Uruguay y Chile respecto a México en el histórico del 2000 al 2023. En México, durante la administración del gobierno de Vicente Fox (2000-2006) del Partido Acción Nacional (PAN), de inspiración conservadora, la pobreza se redujo sostenidamente hasta alcanzar 10 puntos porcentuales (pp) menos a su cierre, pero siguió siendo elevada en la comparativa regional. Al cierre del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), sucesor de Fox y proveniente también del PAN, la población en situación de pobreza había aumentado 7.1 pp respecto del inicio de su sexenio. Con la vuelta al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con Enrique Peña Nieto (2012-2018), alcanzó un nuevo pico de 45,2%. Los analistas políticos subrayan que la alternancia efectiva tuvo lugar con la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), del partido de orientación de izquierda Morena. Durante su sexenio, tras el repunte derivado del impacto de la pandemia de COVID-19, alcanzó el nivel más bajo de la serie histórica (28,6%).

Gráfica 1. Porcentaje de población en situación de pobreza 2000-2023 en Chile, México y Uruguay



Fuente: CEPALSTAT, CEPAL, Naciones Unidas.

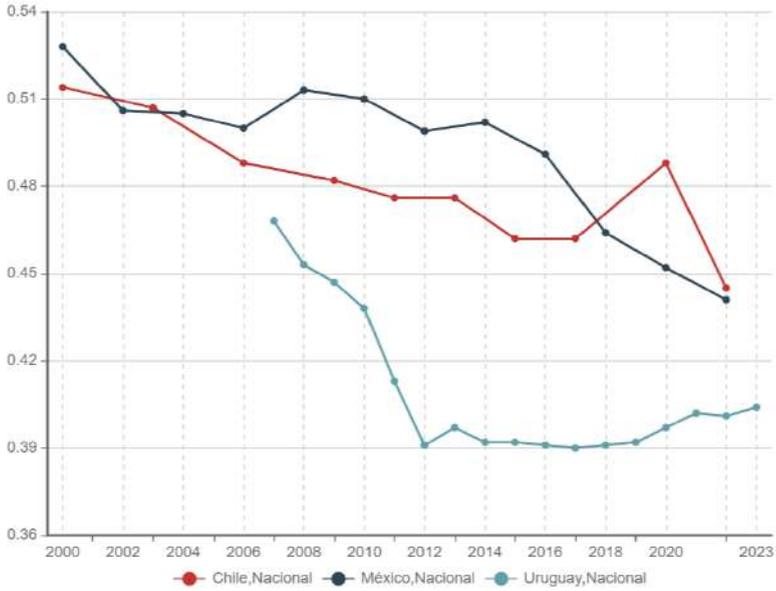
Chile y Uruguay continuaron reduciendo sus niveles de pobreza a lo largo del siglo XXI. En el primero, durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), del Partido Por la Democracia (PPD), el de Michelle Bachelet (2006-2010), del Partido Socialista (PS), el de Sebastián Piñera (2010-2014), independiente por la coalición de derecha y centroderecha por el Cambio (CC) y el segundo mandato de Bachelet (2014-2018), hasta el de Sebastián Piñera (2018-2022), independiente por la coalición de derecha y centroderecha Chile Vamos (ChV). Bajo el mandato de este último aumentó en el 2020, año de la pandemia por COVID-19, y continuó disminuyendo en 2022 hasta alcanzar 8,1% de la población, frente a 28,6% en México y 4,1% en Uruguay en el mismo año (Gráfica 1).

En Uruguay, la reducción más pronunciada fue durante la primera administración del gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010), de la coalición de izquierda y centroizquierda Frente Amplio (FA), considerada la administración que marcó la alternancia con un “giro a la izquierda” en el espectro político del país, que llevaba más de un siglo de gobierno por los partidos tradicionales (Partido Nacional y Partido Colorado). Durante el gobierno de José Mujica (2010-2015) (FA), la tendencia de disminución de la pobreza se mantuvo, aunque a un menor ritmo, y pasó a ser constante durante el segundo mandato de Tabaré Vázquez (2015-2020) y repuntó a su cierre. En 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, aumenta y se mantiene durante el gobierno de Luis Lacalle Pou (2020-2024), del partido tradicional de derecha y centroderecha Partido Nacional (PN). A partir de aquí, no retornará a los niveles más bajos de la serie histórica alcanzados durante la administración de Tabaré Vázquez, pero seguirá siendo el más bajo de los tres países latinoamericanos.

En cuanto a la desigualdad distributiva del ingreso económico medido por el índice de Gini, los datos muestran que Uruguay es el país menos desigual en las series históricas (Gráfica 2). Durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010) la desigualdad se redujo a un ritmo acelerado y alcanzó, a inicios del gobierno de José Mujica, 0,4 en el índice y se mantuvo en torno a ese valor durante su gobierno (2010-2015) y el segundo mandato de Tabaré Vázquez (2015-2020). Durante este último alcanzó el valor más bajo del histórico en 2017 (0,390) hasta el repunte del 2020, derivado de la pandemia por COVID-19. Durante el gobierno de Luis Lacalle Pou (2020-2025) creció hasta alcanzar el valor 0,445. En el caso de Chile, hubo una disminución sostenida, aunque más lenta que en Uruguay, hasta el año de la pandemia (2020), con los mínimos históricos de 0,462 en 2015 y 2017 durante el segundo mandato de Bachelet. México se caracteriza por ser un país altamente desigual, como lo demuestra la comparativa: inicia con el máximo de 0,528 en el 2000 durante

el gobierno de Fox, repunta a 0.513 en 2008, durante el de Calderón, y alcanza su mínimo 0.441 en 2022 durante el gobierno de López Obrador.

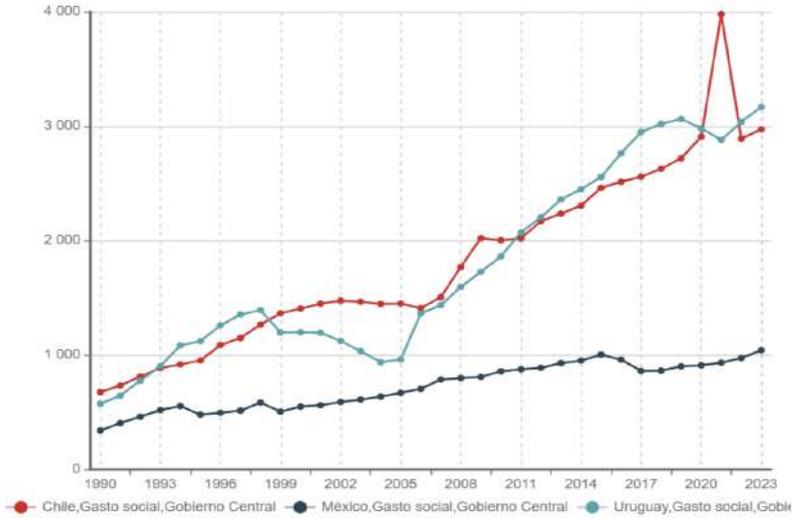
Gráfica 2. Desigualdad distributiva del ingreso económico de los hogares 2000-2023 en Chile, México y Uruguay medido por el índice de Gini



Fuente: CEPALSTAT, CEPAL, Naciones Unidas.

Los datos para el histórico del gasto público social muestran patrones de aumento más rápido en Uruguay y Chile respecto de México (Gráfica 3). Uruguay experimentó la caída de la inversión pública en el sector social durante los gobiernos de derecha de Julio María Sanguinetti (1995-2000) y Jorge Batlle (2000-2005), ambos del Partido Colorado (PC), y creció sostenidamente durante los quince años de gobierno del FA (2005-2020), con el pico de 3061 dólares per cápita en 2019 hasta la caída en 2020 por la pandemia. En ese mismo año Chile invirtió 2718 y México 899 dólares per cápita.

Gráfica 3. Gasto público social por habitante en dólares de Estados Unidos (precios constantes de 2010) 1990-2023 en Chile, México y Uruguay



Fuente: CEPALSTAT, CEPAL, Naciones Unidas.

Fuentes de información y esquema de clases

En el caso de los países europeos empleo la quinta ronda del panel de la Encuesta Social Europea (ESE o ESS de su sigla en inglés), correspondiente al año 2010 en España, Suecia, Reino Unido y Alemania. Es un levantamiento de información con diseños muestrales probabilísticos estratificados polietápicos, a excepción de Suecia, que se realizó en una única etapa, con estratos que se obtuvieron mediante el cruce de dos criterios principales de clasificación de la población; la región de residencia y el tamaño de hábitat. En España el *n* muestral es 1885 respondientes, en el caso de Suecia es 1497; en Reino Unido, 2422 y en Alemania, 3031. En todos los casos se utilizan factores de expansión y el error muestral máximo es 5% para el nivel nacional como unidad mínima de desagregación geográfica (ESS, 2010).

En el caso de Chile, utilizo la Encuesta Nacional de Estratificación Social (ENES) del 2009, de diseño muestral probabilístico estratificado polietápico por conglomerados. El *n* muestral es 6153 respondientes, con un error de 1,4%. En el caso de México, utilizo la Encuesta de Movilidad Social ESRU-EMOVI del 2011, con un diseño muestral probabilístico estratificado polietápico por conglomerados, un *n* muestral de 11001 y un error esperado máximo de ± 3 pp. En el caso de Uruguay, empleo la

Encuesta de Movilidad Social EMOTE del 2010 con un diseño muestral probabilístico estratificado polietápico, n muestral de 2630 y un error de 2,1%. Las encuestas son estadísticamente significativas para realizar inferencias a nivel nacional en los siete países bajo análisis.

El esquema de clases sociales que empleo es una adaptación del esquema EGP del proyecto CASMIN (Erikson y Goldthorpe, 1992). El esquema EGP diferencia las clases a partir de la posición ocupacional y la condición de empleabilidad, expresando diferencias en cuanto a la regulación del empleo y las relaciones de empleabilidad. Resulta de la combinación de criterios como el de propiedad, control de los medios de producción, prestación de servicios con mayor o menor autonomía, diferenciación entre población asalariada y no asalariada, trabajo manual y no manual y grado de calificación (Atria, 2004). El Cuadro 2 presenta el esquema de clases en el que se basa el análisis diferenciado según países.

Cuadro 2. Esquemas de clases EGP empleados en el análisis

Europa EGP7 (España, Reino Unido, Suecia y Alemania)	América Latina EGP7 (Chile y México)	América Latina EGP5 (Uruguay)
I-II Clase de servicio	I-II Clase de servicio	I-II Clase de servicio
IIIa+b Clase no-manual de rutina	IIIa+b Clase no-manual de rutina	IIIa+b Clase no-manual de rutina
IVa+b Pequeña burguesía	IVa+b Pequeña burguesía (independientes no-agrarios)	IVa+b Pequeña burguesía (independientes no-agrarios)
IVc Propietarios agrarios	V+VI Trabajadores manuales calificados	V+VI Trabajadores manuales calificados
V+VI Trabajadores manuales calificados	VIIa Trabajadores manuales de baja calificación	VIIa Trabajadores manuales de baja calificación
VIIa Trabajadores manuales de baja calificación	IVc Pequeños propietarios agrarios	----
VIIb Asalariados agrícolas	VIIb Asalariados agrícolas	----

Fuente: Elaboración propia a partir de Erikson y Goldthorpe (1992) y Solís y Boado (2016).

Nota: En el caso de Uruguay, las clases agrarias son poco significativas (pequeñas) en razón de la alta concentración de la población ocupada en las metrópolis, donde desempeñan actividades económicas propias de un medio urbano. Esto explica que su esquema sea a cinco clases sociales, ajuste que optimiza el análisis.

En las estimaciones del análisis comparativo de la movilidad social absoluta utilizo tasas y en el de la movilidad relativa, modelos de regresión log-lineal y log-multiplicativa que permiten capturar el patrón de fluidez social a través del tiempo —de una generación a otra entre tres cohortes de nacimiento— y entre los países que representan los diferentes regímenes del capitalismo del bienestar; regímenes con trayectorias específicas y diferenciadas entre sí en cuanto a su constitución y desarrollo.

Las estimaciones con base en las técnicas de análisis las realizo a partir de una matriz de transición basada en el esquema de clases

EGP adaptado que diferencia la movilidad horizontal de la vertical y especifica la distancia de los recorridos. La matriz de transición se traduce en tablas de contingencia —se muestran en el anexo— que capturan la movilidad de clase social intergeneracional, esto es, aquella que se produce entre la clase de origen (u origen de clase), representada por la clase del principal proveedor económico del hogar cuando el entrevistado tenía 14 años, y que por regla general es el progenitor varón (padre), y la clase de destino (o destino de clase), representada por la clase social del entrevistado/a (hijo/a) al momento de la encuesta. En este marco, la movilidad horizontal es la que ocurre entre la clase de origen y la de destino dentro de un mismo estrato jerárquico (Cuadro 3), derivado de lo cual el cambio intergeneracional en la posición de clase no se traduce en un cambio sustantivo en términos de las oportunidades de vida o, en otras palabras, el cambio intergeneracional de posición de clase no conlleva un cambio en la condición de clase.

Otro tanto puede decirse de las distancias de los movimientos entre la clase de origen (padre) y la de destino. Un desplazamiento es extenso cuando el ascenso o descenso social implica más de un salto jerárquico entre estratos (pasar del estrato I al III, por ejemplo) o, en otras palabras, cuando se vencen al menos dos barreras jerárquicas entre estratos; en términos de clases sociales sería, por ejemplo, ascender desde una clase de origen en el asalariado agrícola (VIIb) a una clase de destino de servicio (I+II). Los movimientos de corta y larga distancia cruzan una sola barrera jerárquica hacia un estrato contiguo, la diferencia está en que los de corta distancia son hacia la clase social que limita con la clase origen y no así en los de larga distancia. Los Cuadros 3 y 4 muestran con claridad esto último al resumir cómo fueron definidos los estratos y la matriz de transición en la que está basada la estimación de las tasas, tipo de movilidad social (horizontal o vertical), dirección (ascenso, descenso y herencia) y distancias de los recorridos (extensa, larga y corta) para los países de América Latina. Para los países europeos y Uruguay realicé adecuaciones en el cuadro 4, que por razones de espacio deberán consultarse en Ricardi Morgavi (2020b).

Cuadro 3. Estratos jerárquicos en los países de Europa y América Latina

	Estrato I	Estrato II	Estrato III
<i>Europa</i> (España, Suecia, RU y Alemania)	Clase I-II	Clases IIIa+b, IVa+b, IVc, V+VI	Clases VIIa y VIIb
<i>Latinoamérica</i> (Chile y México)	Clase I-II	Clases IIIa+b y IVa+b	Clases V+VI, VIIa, IVc y VIIb
<i>Latinoamérica</i> (Uruguay)	Clase I-II	Clases IIIa+b y IVa+b	Clases V+VI y VIIa

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4. Matriz de transición para la estimación de tasas de movilidad con el esquema de clases EGP en los países de América Latina

		CLASE DE DESTINO (HIJOS/AS EN LA EDAD ADULTA)						
		I+II Clase de servicio	IIIa+b Clase no-manual de rutina	IVa+b Pequeña burguesía	V+VI Clase manual calificada	VIIa Clase manual baja calif.	IVc Propietarios agrarios	VIIb Asalariados agrícolas
Clase de origen (Padre)	I-II Clase de servicio	Herencia	Descenso Corto	Descenso Largo	Descenso Extenso	Descenso Extenso	Descenso Extenso	Descenso Extenso
	IIIa+b Clase no-manual rutina	Ascenso Corto	Herencia	Horizontal	Descenso Largo	Descenso Extenso	Descenso Extenso	Descenso Extenso
	IVa+b Pequeña burguesía	Ascenso Largo	Horizontal	Herencia	Descenso Corto	Descenso Largo	Descenso Largo	Descenso Largo
	V+VI Clase manual calificada	Ascenso Extenso	Ascenso Largo	Ascenso Corto	Herencia	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	VIIa Clase manual baja calif.	Ascenso Extenso	Ascenso Largo	Ascenso Largo	Horizontal	Herencia	Horizontal	Horizontal
	IVc Propietarios agrarios	Ascenso Extenso	Ascenso Largo	Ascenso Largo	Horizontal	Horizontal	Herencia	Horizontal
	VIIb Asalariados agrícolas	Ascenso Extenso	Ascenso Largo	Ascenso Largo	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Herencia

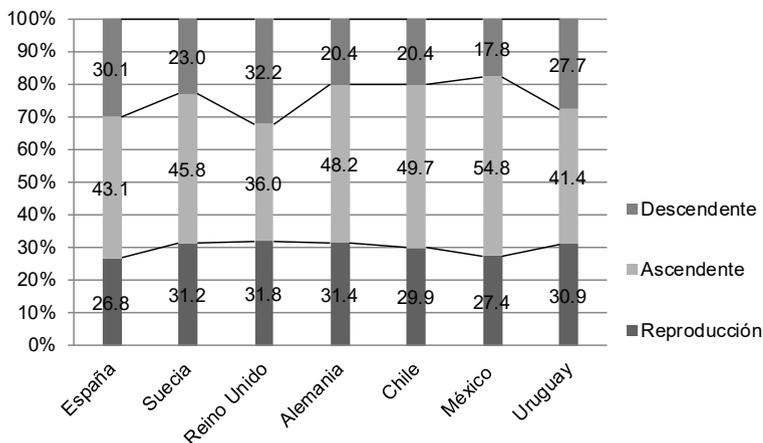
Fuente: Elaboración propia.

Nota: "Herencia" es la inmovilidad o reproducción de clase social, esto es, cuando la clase de destino coincide con la clase de origen.

Resultados de la movilidad de clase social absoluta y relativa

Lo primero que se advierte es la proximidad entre las tasas de movilidad social absoluta y de reproducción de clase entre países de ambos continentes para la población ocupada de 25 a 65 años de edad (Gráfica 4). La reproducción de clase varía entre el mínimo 26,8% en España y el máximo 31,8% en Reino Unido. En los tres países latinoamericanos, los niveles de movilidad social total son cercanos bajo la perspectiva sincrónica.

Gráfica 4. Tasas de movilidad social absoluta en población de 25 a 65 años de edad, selección de países (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en ENES 2009, EMOTE 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011

El ascenso social es en promedio ligeramente más elevado en los países latinoamericanos, entre los que se destaca México con el máximo, 54,8%, y en los europeos Alemania con 48,2% y Reino Unido con el mínimo 36%. Bajo una mirada sincrónica o transversal, que supone esta “fotografía en el tiempo”, es decir, de datos para una realidad estática, los niveles de movilidad absoluta de los países latinoamericanos se aproximan entre sí y con los de los europeos. Esto último está en sintonía con lo advertido en estudios previos (Costa Ribeiro, 2003; Solís y Boado, 2016; Torche, 2005). Evidentemente no alcanza con examinar las tasas de movilidad, reproducción, ascenso y descenso social para este tramo etario amplio de la población ocupada si el objetivo es dar respuesta a las interrogantes que mueven el análisis, por lo cual, procedo con una perspectiva comparativa transnacional y diacrónica a analizar los patrones a través de tres cohortes de nacimiento.

La cohorte *senior* de los nacidos entre 1930 y 1960 comprende la fuerza laboral que alcanzó su madurez ocupacional durante la edad dorada del capitalismo de bienestar europeo y la constitución del régimen de bienestar y modelo ISI en los países latinoamericanos bajo estudio. La cohorte intermedia de los nacidos entre 1961 y 1975 comprende la que alcanzó su madurez ocupacional durante la edad plateada del capitalismo de bienestar europeo y la etapa de crisis del modelo ISI y activación de las reformas promercado en los países latinoamericanos. La cohorte de la generación joven de los nacidos entre 1976 y 1986 abarca la que alcanza su madurez durante la edad de bronce en los primeros y la crisis de las reformas neoliberales y “giro a la izquierda” de los segundos.

Las Tablas 1, 2 y 3 comparan a través de las cohortes *senior*, intermedia y joven las tasas de movilidad desagregadas según el cambio de posición y condición de clase, a través de las medidas de movilidad vertical (TV) (captura el cambio de condición) y movilidad horizontal o no vertical (TNV) (captura el cambio de posición). En paralelo, se estiman las distancias de los movimientos que informan de los cruces de barreras de clase a través de los estratos, mediante las tasas de movilidad vertical corta (TVC), larga (TVL) y extensa (TVE) (véase también Cuadros 3 y 4). Por ejemplo, la TVE captura la mayor distancia o el mayor número de cruces de barreras entre estratos que es posible recorrer sea en sentido ascendente como descendente, esto es, por ejemplo, un desplazamiento ascendente desde la clase de asalariados agrarios VIIb a la clase de servicios I+II o desde la clase de servicios I+II a la de trabajo manual de baja calificación VIIa.

Tabla 1. Tasas de movilidad social absoluta para la cohorte *senior* (1930-1960), selección de países (porcentajes)

Tasas	Selección de países						
	España	Suecia	Reino Unido	Alemania	Chile	México	Uruguay
TMT	69.3	73.1	74.2	69.5	75.3	66.0	72.8
TV	47.0	55.8	64.1	52.3	41.2	43.0	53.3
TNV	22.3	17.3	10.1	17.2	34.1	23.0	19.6
TV/TNV	2.1	3.2	6.3	3.0	1.2	1.9	2.7
TA	28.6	39.7	32.1	34.4	32.4	34.7	32.6
TD	18.4	16.1	32.1	17.8	8.8	8.2	20.7
H	30.7	26.9	25.8	30.5	24.7	34.0	27.2
TA/TD	1.6	2.5	1.0	1.9	3.7	4.2	1.6
TVC	17.7	15.2	25.3	16.0	5.5	5.2	14.1
TVL	20.8	26.2	27.0	27.2	28.6	29.8	33.7
TVE	8.5	14.5	11.8	9.1	7.1	8.0	5.4
TVCA	8.1	5.1	7.0	6.3	3.8	3.1	10.9
TVLA	15.2	22.9	19.0	20.8	24.7	25.9	18.5
TVEA	5.3	11.7	6.2	7.4	3.8	5.7	3.3
TVCD	9.5	10.0	18.3	9.7	1.6	2.0	3.3
TVLD	5.7	3.3	8.1	6.4	3.8	3.9	15.2
TVED	3.2	2.8	5.7	1.7	3.3	2.3	2.2
n	283	428	633	639	182	1143	92

Fuente: Elaboración propia con base en la ENES 2009, EMOTE 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011

Tabla 2. Tasas de movilidad social absoluta para la cohorte intermedia (1961-1975), selección de países (porcentajes)

Tasas	Selección de países						
	España	Suecia	Reino Unido	Alemania	Chile	México	Uruguay
TMT	75.2	66.3	68.4	68.7	70.3	77.3	69.7
TV	53.1	55.2	59.2	54.2	41.7	50.5	51.4
TNV	22.1	11.1	9.3	14.5	28.5	26.8	18.3
TV/TNV	2.4	5.0	6.4	3.7	1.5	1.9	2.8
TA	33.3	36.1	28.1	36.3	30.5	39.4	36.1
TD	19.8	19.1	31.1	17.8	11.2	11.0	15.3
H	24.8	33.7	31.6	31.3	29.7	22.7	30.3
TA/TD	1.7	1.9	0.9	2.0	2.7	3.6	2.4
TVC	17.1	13.5	21.0	16.9	8.3	5.9	13.9
TVL	27.1	30.6	24.3	29.7	20.4	28.5	27.1
TVE	9.0	11.1	13.8	7.6	13.0	16.1	10.4
TVCA	7.7	5.0	3.2	6.4	4.6	3.6	10.8
TVLA	20.1	24.1	17.1	24.9	16.2	23.9	18.0
TVEA	5.6	7.0	7.9	5.0	9.7	12.0	7.3
TVCD	9.4	8.5	17.9	10.4	3.6	2.3	3.2
TVLD	7.0	6.5	7.2	4.9	4.3	4.6	9.1
TVED	3.4	4.1	6.0	2.5	3.3	4.1	3.1
n	702	540	789	1150	1644	2568	1012

Fuente: Elaboración propia con base en la ENES 2009, EMOTE 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011

Tabla 3. Tasas de movilidad social absoluta para la cohorte joven (1976-1986), selección de países (porcentajes)

Tasas	Selección de países						
	España	Suecia	Reino Unido	Alemania	Chile	México	Uruguay
TMT	71.0	66.3	64.7	65.8	69.2	73.0	67.3
TV	56.5	53.8	56.7	49.7	49.0	44.8	46.7
TNV	14.5	12.6	8.0	16.1	20.2	28.2	20.7
TV/TNV	3.9	4.3	7.1	3.1	2.4	1.6	2.3
TA	33.3	30.7	26.5	29.6	35.4	31.8	28.2
TD	23.1	23.1	30.2	20.1	13.6	13.0	18.5
H	29.0	33.7	35.3	34.2	30.8	27.0	32.7
TA/TD	1.4	1.3	0.9	1.5	2.6	2.5	1.5
TVC	21.3	21.1	17.8	17.8	6.9	6.7	11.8
TVL	26.9	23.6	24.7	25.3	26.6	28.4	27.6
TVE	8.3	9.0	14.2	6.6	15.5	9.8	7.3
TVCA	9.3	5.5	1.8	5.2	3.6	1.9	5.5
TVLA	18.8	20.1	17.5	20.1	20.2	22.7	17.6
TVEA	5.2	5.0	7.3	4.3	11.6	7.3	5.1
TVCD	12.0	15.6	16.0	12.6	3.3	4.8	6.3
TVLD	8.0	3.5	7.3	5.2	6.4	5.7	9.9
TVED	3.1	4.0	6.9	2.3	3.9	2.5	2.2
n	324	199	275	348	890	2224	493

Fuente: Elaboración propia con base en la ENES 2009, EMOTE 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011

Los datos informan que, en los países de América Latina, una elevada proporción de la movilidad social se produce por cambios de posición más que de condición de clase, esto es, por desplazamientos intergeneracionales de los agentes móviles entre clases que no reditúan cambios significativos en sus oportunidades de vida, el acceso a capitales o el estatus social. Esto se refleja en las TNV más altas en los países latinoamericanos que en los europeos para las tres cohortes de nacimiento comparadas. En Chile mejora (aumenta) a través de las cohortes la razón entre los ocupados que logran vencer barreras jerárquicas que implican un cambio significativo en las condiciones de vida y los que solamente cambian de posición (TV/TNV), pero no así en México y Uruguay. Por cada agente móvil que tiene movilidad no vertical en Chile, 1.5 tienen movilidad vertical en la cohorte intermedia y 2.4 en la cohorte joven, mientras que en México disminuye de 1.9 a 1.6 y en Uruguay de 2.8 a 2.3 (Tablas 2 y 3). Esta relación varía entre 3.1 y 7.1 en los países europeos en la cohorte de la generación joven, lo que muestra una mayor probabilidad en la población ocupada joven de vencer barreras jerárquicas entre estratos que conllevan cambios significativos en los retornos de clase y las condiciones materiales y no materiales de vida.

Los mayores niveles de movilidad vertical reportados por los países europeos respecto de los latinoamericanos se explican por sus más altas tasas de movilidad vertical de corta distancia (TVC) en las tres cohortes de nacimiento y no así por las de larga distancia (TVL). Esto es, que los enclasmientos que suponen cambios de condición de clase que impactan sobre las oportunidades de vida de los agentes móviles, tienen

lugar entre las clases sociales colindantes en el ordenamiento jerárquico de la estructura social definido por el esquema de clases.

En la cohorte senior, la movilidad vertical extensa (TVE), que resume los recorridos tanto ascendentes como descendente que atraviesan todo el espectro de los estratos, es decir, del estrato I al III y viceversa (Cuadros 3 y 4), es más baja en los países latinoamericanos que en los europeos, aunque se emparejan con la disminución de la TVE en estos últimos y aumento en los primeros hacia la cohorte intermedia y joven. En paralelo los desplazamientos desde la cumbre de la estructura hacia su base, estimados por la tasa de movilidad vertical extensa descendente (TVED), son bajos en todos los países, pero hacia la cohorte joven son menos probables en los países latinoamericanos que en los europeos.

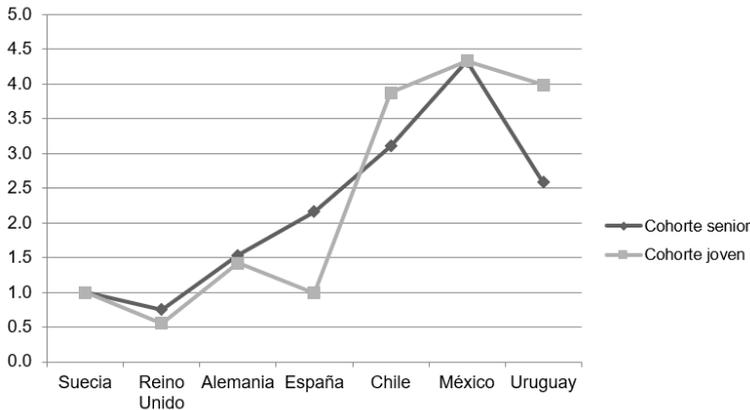
El cierre social en la cúspide de la estructura de clases que blindo a la clase I+II de ascensos desde las clases del estrato III es más fuerte en los países latinoamericanos que en los europeos en la cohorte senior. En la cohorte intermedia y la joven se emparejan ambos grupos de países, derivado de una ganancia en la permeabilidad de la clase I+II al ascenso intergeneracional desde las clases del estrato III en los países latinoamericanos y una pérdida en los europeos, registrados a través de la tasa de movilidad vertical extensa ascendente (TVEA).

¿Qué informan los resultados sobre la movilidad social relativa (fluidez social)? Escalando los valores de los coeficientes de la regresión log-multiplicativa en Suecia como *baseline* (Suecia = 1), los resultados sustentan la hipótesis de la ausencia de un patrón común de fluidez entre los países analizados. En contraste, se advierte el distanciamiento en cuanto a la desigualdad de oportunidades para la movilidad social relativa entre el grupo de países con regímenes de capitalismo de bienestar europeos y el de regímenes de capitalismo de bienestar latinoamericanos. Esto ha sido así en la cohorte senior y también en la cohorte joven, indicando que la brecha entre clústeres se mantiene con independencia de la etapa del curso de vida de la población y de las fases de desarrollo de los regímenes de bienestar en uno y otro continente.

Suecia, Reino Unido y Alemania muestran un patrón de niveles próximos de fluidez social, advirtiendo posibilidades para la hipótesis de la fluidez social común (entre países) y constante (a través del tiempo) en este grupo. España rompe este patrón entre los europeos en razón de la diferencia advertida entre la cohorte *senior* y la de la generación joven (joven), posiblemente derivada de su tardío proceso de industrialización, desagrarización y urbanización bajo un régimen político (franquismo) que tuvo repercusiones en los ritmos de transformación de la estructura sectorial, ocupacional y de estratificación social.

En la cohorte joven, en la “edad de bronce” de los regímenes de bienestar europeos, los cuatro países, aunque con variaciones en sus niveles de fluidez social, se mantienen próximos. Los latinoamericanos con pérdidas en los niveles de fluidez social (rigidización) en Chile y Uruguay para los nacidos en la cohorte joven con trayectorias ocupacionales durante la crisis de las reformas neoliberales e inicio del “giro a la izquierda”. México con un nivel constante respecto a la cohorte senior que lo aproxima en la cohorte joven a Chile y Uruguay. En síntesis, el análisis de la evidencia indica que en la cohorte joven se prefigura un patrón de fluidez tendiente a ser común y compartido por los países de los regímenes europeos y otro, de mayor rigidez (menor fluidez) que tendiente a ser común y compartido para los latinoamericanos.

Gráfica 5. Coeficientes del modelo unidiff escalados en Suecia como línea base (Suecia= 1). Cohorte *senior* y joven



Fuente: Elaboración propia con base en la ENES 2009, EMOTE 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011

Conclusiones

En primer lugar, construí los datos para analizar los regímenes de movilidad social a la luz de los regímenes del capitalismo de bienestar en una selección de países de América Latina y Europa. Partí de que son representativos de diferentes arreglos institucionales y perfiles sociohistóricos de producción y distribución del bienestar, con el objetivo de identificar, describir y explicar patrones comunes y diferenciados a través del tiempo de movilidad de clase social intergeneracional.

Los resultados obtenidos en esta investigación demuestran que existe una proximidad en los niveles de las tasas de movilidad social

absoluta entre los países de regímenes europeos y latinoamericanos cuando se considera un tramo etario amplio de la población ocupada de 25 a 65 años. Al integrar la perspectiva diacrónica se observa una tendencia de crecimiento progresivo de la reproducción social hacia las cohortes más jóvenes en los regímenes europeos liberal de Reino Unido y conservador alemán; los niveles de movilidad social disminuyen en la transición entre las edades del capitalismo de bienestar de oro a la de plata y de esta a la de bronce.

En los casos latinoamericanos, la evidencia muestra un aumento de la reproducción de clase social hacia la fase del “giro a la izquierda” (cohorte joven) respecto de la etapa de las reformas promercado y sus crisis. En términos de movilidad social absoluta, en Chile y Uruguay las tasas son mayores durante la etapa de constitución de sus regímenes de bienestar y el modelo ISI (cohorte senior); fase en que estos países se caracterizaron por una incorporación movilizadora y democratizadora del acceso a la ciudadanía social a través de sistemas pioneros, universalistas y bajamente estratificados. Las tasas disminuyeron hacia el periodo de reformas neoliberales, su crisis y el “giro a la izquierda”. En el régimen de bienestar regresivo, dual y corporativista mexicano, en contraste con los universalistas de Chile y Uruguay, los resultados evidencian un aumento de la movilidad social absoluta en la población que experimentó su trayectoria ocupacional durante la etapa de reformas promercado (cohorte intermedia), crisis y “giro a la izquierda” (cohorte joven).

El análisis ofrece resultados que indican que las tasas de movilidad absoluta vertical extensa ascendente (TVEA) son más altas que las tasas de movilidad vertical extensa descendente (TVED), tanto en los países europeos como latinoamericanos, advirtiendo que en la base de la estructura de clase (estrato III), la retención es menor que en la cumbre (estrato I, clase de servicio I+II). Esta pauta aumenta en el periodo de reformas promercado en Chile, México y Uruguay (cohorte intermedia) respecto de la etapa anterior de constitución del régimen de bienestar (cohorte senior). La movilidad vertical extensa ascendente desde la base de la estructura (estrato III) hacia la cumbre (clase I+II) sigue aumentando durante la etapa de “giro a la izquierda” en Chile, pero no así en México y Uruguay.

Los resultados de la regresión log-lineal con el que pruebo las hipótesis de una movilidad social relativa (fluidez social) común entre países (similaridad) y constante a través del tiempo, indican que la fluidez social varía significativamente entre los grupos de países, en este caso, entre el de los europeos respecto del de los latinoamericanos. Si tiende a ser común (similaridad), es solo al interior de cada clúster continental y en la cohorte de la generación joven, no así en la *senior*. Los resultados son

indicativos de que la fluidez social podría tender a ser constante a través del tiempo en la generación joven en Suecia, Reino Unido y Alemania en el grupo de los europeos y en México en el de los latinoamericanos. Probé estas hipótesis aplicando el modelo log-multiplicativo de diferencias uniformes (Unidiff) luego de constatar el ajuste de los modelos de fluidez social constante. Unidiff captura la intensidad y forma del patrón de fluidez social entre países para las cohortes senior y joven, tomando como referencia el país que muestra mejor ajuste en el modelo de fluidez constante (Breen y Luijkx, 2004, p. 59) que, en este análisis, es Suecia.

En resumen, durante la edad dorada de los regímenes de bienestar europeos y la de constitución de los regímenes de bienestar latinoamericanos, los primeros se distancian de los segundos, pero también entre sí en cuanto a los regímenes de movilidad social relativa. Por un lado, Suecia y Reino Unido advierten niveles cercanos y diferenciados de los de Alemania y España y, por el otro, en los países latinoamericanos, Chile y Uruguay se distancian de México. En la edad de bronce de los regímenes europeos y la etapa de “giro a la izquierda” de los latinoamericanos, la tendencia es hacia un patrón que insinúa convergencia o similaridad de la fluidez social de los países europeos entre sí y de los latinoamericanos entre sí, pero distantes entre ambos clústeres, con mayor fluidez y menor cierre social en el europeo y menor fluidez y mayor clausura social en los latinoamericanos.

Referencias

- Atria, Raúl (2004). *Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales*. Serie Políticas Sociales n° 96, CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6087>
- Balan, Jorge, Browning, Harley y Jelin, Elizabeth (1973). *Men in a Developing Society: Geographic and Social Mobility in Monterrey, Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Barba, Carlos (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México*. Serie Políticas Sociales n° 92, CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6080>
- Barba, Carlos (2015). La política social en México. ¿Cambio de época o matiz universalista a una trayectoria dual? *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica*, 2, 199-210. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16316/1/ImasC2.pdf>
- Barba, Carlos (2020). La cuestión social en América Latina en los regímenes de bienestar del siglo XXI: Reformas universalistas, inercias y contraofensivas neoliberales. En Carlos Barba, Gerardo

- Ordóñez e Yasodhara Silva (coords.) *La cuestión social en el siglo XXI en América Latina* (pp. 43-90). Ciudad de México: Siglo XXI y El Colef.
- Blanden, Joanne (2013). Cross-country rankings in intergenerational mobility: a comparison of approaches from economics and sociology. *Journal of Economic Surveys*, 27(1), 38-73.
- Blau, Peter y Duncan, Otis (1967). *The American Occupational Structure*. New York: Wiley.
- Boado, Marcelo (2008). *La movilidad social en el Uruguay contemporáneo. Tesis de doctorado*. Universidad Cándido Mendes, Instituto Universitario Pesquisa, Río de Janeiro.
- Breen, Richard y Luijkx, Ruud (2004). *Social Mobility in Europe*. Oxford: Oxford University Press
- Cantamutto, Francisco (2013). ¿Giro a la izquierda? Nuevos gobiernos en América Latina. *RELACSO*, 2, 1-21. <http://hdl.handle.net/10469/7290>
- Costa Ribeiro, Carlos (2003). *Estructura de clase e movilidad social no Brasil*. Bauru: Edusc.
- Cortes, Fernando y Escobar, Agustín (2005). Movilidad social intergeneracional en los años de reforma económica, un estudio del México urbano. *Revista CEPAL*, 85, 149-67. <https://doi.org/10.18356/e53927eb-es>
- Dahan Momi y Gaviria Alejandro (2001). Sibling correlations and intergenerational mobility in Latin America. *Economic Development and Cultural Change*, 49, 537-54
- Erikson, Robert y Goldthorpe, John (1992). *The Constant Flux. A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Oxford: Clarendon Press.
- Esping-Andersen, Gøsta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Espinoza, Vicente (2002). La movilidad ocupacional en el Cono Sur. Acerca de las raíces estructurales de la desigualdad social. *Proposiciones*, 34(31), 31-40.
- Espinoza, Vicente (2006). La movilidad ocupacional en el Cono Sur. Oportunidades y desigualdad social. *Revista de Sociología de la Universidad de Chile*, 20, 131-46. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2006.27534>
- ESS (2010) *ESS5-2010 Documentation Report: The ESS data archive Edition 4.1*. Bergen: Norwegian Centre for Research Data.
- Filgueira, Carlos (2001). *La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*.

- Serie Políticas Sociales n° 51, CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/6008/S0108617_es.pdf
- Filgueira, Fernando (2013). Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: Posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22(2), 17-46. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rucp/v22nspe/v22nspe02.pdf>
- Filgueira, Fernando et al. (2012). Crisis de incorporación en América Latina: límites de la modernización conservadora. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(40), 31-58. <https://www.redalyc.org/pdf/115/11523037001.pdf>
- Germani, Gino (1963). La movilidad social en la Argentina. En Seymour Lipset y Reinhard Bendix (Eds.), *Movilidad social en la sociedad industrial* (pp. 317-65). Buenos Aires: Eudeba.
- Hoekstra, Joris (2010). *Divergence in European Welfare and Housing Systems*. Amsterdam: Delft University Press.
- Jantti, Markus (2006). *American exceptionalism in a new light: a comparison of intergenerational earnings mobility in the Nordic countries, the United Kingdom and the United States*. IZA Discussion Paper 1938, <http://ftp.iza.org/dp1938.pdf>
- Labbens, Jean y Solari, Aldo (1961). Movilidad social en Montevideo. *Boletim do Centro Latino-Americano de Pesquisas em Ciências Sociais do Rio de Janeiro*, 4(4), 349-76.
- Lewis, Jane (2001). The decline of the male breadwinner model: the implications for work and care. *Social Politics*, 8(2), 152-70. <https://doi.org/10.1093/sp/8.2.152>
- Martínez Franzoni, J. (2005). Regímenes de bienestar en América Latina: Consideraciones generales e itinerarios regionales. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales de FLACSO*, 4(2), 1-31.
- Moreno, Luis (2012). *La Europa asocial ¿camino hacia un individualismo posesivo?* Barcelona: Península
- Moreno, Luis et al. (2014). *Los sistemas de bienestar europeos tras la crisis económica*, Colección Documentos de Estudios n° 3, EUROsocial.
- Pastore, José (1979). *Desigualdade e mobilidade social no Brasil*. São Paulo: Queroz.
- Raczynski, Dagmar (1999). La crisis de los viejos modelos de protección social en América Latina. En Víctor Tokman y Guillermo O'Donnell (eds.) *Pobreza y Desigualdad en América Latina: Temas y Nuevos Desafíos* (pp. 171-202). Buenos Aires: Paidós.

- Ricardi, César Augusto (2020a). Avances, desafíos y alternativas del estado social frente a la cuestión social del siglo XXI en América Latina. En Carlos Barba, Gerardo Ordóñez e Yasodhara Silva (coords.) *La Cuestión Social en el siglo XXI en América Latina* (pp. 191-222). Ciudad de México: Siglo XXI y El Colef.
- Ricardi Morgavi, César Augusto (2020b). *Movilidad intergeneracional de clase social en perspectiva comparada en México y selección de países de América Latina y Europa. Modelos explicativos y estudio de cohortes*. Colección Graduados, Serie Sociales y Humanidades n° 3, Universidad de Guadalajara.
- http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2020/5_movilidad_intergeneracional_e-book.pdf
- Solís, Patricio (2005). Cambio estructural y movilidad ocupacional en Monterrey, México. *Estudios Sociológicos*, 23(67), 43-74
- Solís, Patricio y Boado, Marcelo (coords.) (2016). *Y sin embargo se mueve: estratificación y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. México: El Colegio de México/CEEY.
- Solon, Gary (2002). Cross-country differences in intergenerational earnings mobility. *Journal of Economic Perspectives*, 16(3), 5966. <https://doi.org/10.1257/089533002760278712>
- Torche, Florencia (2005) Unequal but Fluid: Social Mobility in Chile in Comparative Perspective. *American Sociological Review*, 70(3), 422-450. <https://doi.org/10.1177/000312240507000304>
- Torche, Florencia (2007). Movilidad intergeneracional y cohesión social. Análisis comparado de Chile y México [documento preparado para el proyecto Nacsal]. Cieplan-ifhc.
- Torche, Florencia (2014). Intergenerational Mobility and Inequality: The Latin American Case. *Annual Review of Sociology*, 40, 619-42.
- Treiman, Donald y Yip, Kam-Bor (1989). Educational and occupational attainment in 21 countries. En Melvin Kohn (ed.), *Cross-National Research in Sociology* (pp. 373-94). Newbury Park, CA: Sage.

Anexo

Tablas utilizadas en el análisis de la movilidad social de la población ocupada de 25 a 65 años para los siete países

ESPAÑA		Clase de destino (hijos/as en la edad adulta)						
		Clase I-II	Clase IIIa+b	Clase IVa+b	Clase IVc	Clase V+VI	Clase VIIa	Clase VIIb
Clase de origen (padre)	Clase I-II	112	75	15	1	22	33	4
	Clase IIIa+b	33	26	6	1	9	19	1
	Clase IVa+b	32	35	18	3	23	15	4
	Clase IVc	13	19	8	7	11	28	8
	Clase V+VI	34	55	10	0	39	40	4
	Clase VIIa	42	63	12	2	45	77	4
	Clase VIIb	9	21	9	1	15	34	17

SUECIA		Clase de destino (hijos/as en la edad adulta)						
		Clase I-II	Clase IIIa+b	Clase IVa+b	Clase IVc	Clase V+VI	Clase VIIa	Clase VIIb
Clase de origen (padre)	Clase I-II	224	82	14	1	27	38	3
	Clase IIIa+b	16	20	1	0	4	5	1
	Clase IVa+b	21	14	12	0	5	4	0
	Clase IVc	43	27	4	15	16	21	1
	Clase V+VI	128	87	10	3	56	34	4
	Clase VIIa	43	59	9	1	27	32	4
	Clase VIIb	11	11	1	0	5	7	0

REINO UNIDO		Clase de destino (hijos/as en la edad adulta)						
		Clase I-II	Clase IIIa+b	Clase IVa+b	Clase IVc	Clase V+VI	Clase VIIa	Clase VIIb
Clase de origen (padre)	Clase I-II	262	169	21	4	48	74	3
	Clase IIIa+b	14	19	1	0	4	10	1
	Clase IVa+b	9	4	2	0	1	3	0
	Clase IVc	13	7	1	4	2	7	0
	Clase V+VI	80	74	9	1	28	49	0
	Clase VIIa	74	84	20	1	26	79	2
	Clase VIIb	5	7	2	1	5	8	0

ALEMANIA		Clase de destino (hijos/as en la edad adulta)						
		Clase I-II	Clase IIIa+b	Clase IVa+b	Clase IVc	Clase V+VI	Clase VIIa	Clase VIIb
Clase de origen (padre)	Clase I-II	273	92	17	3	42	36	6
	Clase IIIa+b	49	39	0	0	9	14	1
	Clase IVa+b	15	0	13	0	8	1	0
	Clase IVc	4	0	2	9	1	1	0
	Clase V+VI	236	180	9	4	134	97	9
	Clase VIIa	56	73	8	0	52	54	5
	Clase VIIb	27	32	0	0	30	32	5

CHILE		Clase de destino (hijos/as en la edad adulta)						
		Clase I-II	Clase IIIa+b	Clase IVa+b	Clase IVc	Clase V+VI	Clase VIIa	Clase VIIb
Clase de origen (padre)	Clase I-II	144	36	39	12	31	2	3
	Clase IIIa+b	49	63	15	37	51	0	0
	Clase IVa+b	89	64	63	57	44	2	14
	Clase IVc	126	99	71	153	143	6	16
	Clase V+VI	106	154	83	116	287	8	18
	Clase VIIa	26	19	32	31	66	46	42
	Clase VIIb	20	32	17	74	87	44	90

MÉXICO		Clase de destino (hijos/as en la edad adulta)						
		Clase I-II	Clase IIIa+b	Clase IVa+b	Clase IVc	Clase V+VI	Clase VIIa	Clase VIIb
Clase de origen (padre)	Clase I-II	190	59	31	31	32	4	6
	Clase IIIa+b	81	86	28	37	87	0	9
	Clase IVa+b	276	198	263	118	211	1	4
	Clase IVc	102	117	83	136	178	2	22
	Clase V+VI	214	248	215	230	529	14	30
	Clase VIIa	152	98	201	113	313	204	107
	Clase VIIb	27	77	71	59	199	34	143

URUGUAY		Clase de destino (hijos/as en la edad adulta)				
		Clase I-II	Clase IIIa+b	Clase IVa+b	Clase V+VI	Clase VIIa
Clase de origen (padre)	Clase I-II	121	42	31	17	27
	Clase IIIa+b	95	53	31	26	32
	Clase IVa+b	103	43	49	24	66
	Clase V+VI	56	54	51	75	146
	Clase VIIa	46	57	72	85	195

Fuente: Elaboración propia con base en la ENES 2009, EMOTE 2010, ESE 2010 y EMOVI 2011.

Nota: Tabulados sin factores de expansión. Derivado del cruce de las variables y de acotar la población ocupada al tramo de 25 a 65 años de edad, los *n* muestrales varían respecto a los reportados en la sección de fuentes de información. Asimismo, producto de que se emplearon esquemas EGP de cinco clases en el análisis de las tasas a través de las cohortes también lo hacen respecto a las tablas 1, 2 y 3. El esquema EGP de cinco clases que optimizó las distribuciones de estas tablas fue: I+II+III; IVa+b; IVc+VIIb; V+VI; y VIIa.

¿La paradoja del progreso en América Latina?

Evidencia empírica para 18 países

Claudia Sámano Robles

Centro de Investigación y Docencia Económica,
México

claudia.samano@cide.edu

Fecha de recepción: 18/12/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

Este estudio analiza el impacto de la expansión educativa en la desigualdad de ingresos en 18 países de América Latina entre 2000 y 2010. Aunque este crecimiento ha reducido la desigualdad en algunos países, en otros ha generado la “paradoja del progreso”: más años de escolaridad pueden aumentar la desigualdad si los rendimientos se mantienen constantes. Cambios en los rendimientos pueden compensar este efecto, y los resultados varían según el país. Para ello, la estructura del mercado laboral es determinante. Se concluye que expandir el acceso educativo es necesario, pero no suficiente: las políticas deben mejorar la calidad de la educación y alinearla con las demandas laborales para lograr mayor equidad.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Desigualdad 2| Distribución del ingreso 3| Paradoja del progreso 4| Educación
5| Rendimientos de la educación

Cita sugerida

Sámano Robles, Claudia (2025). ¿La paradoja del progreso en América Latina? Evidencia empírica para 18 países de América Latina. *Tramas y Redes*, (8), 51-70, 80de. 10.54871/cl4c80de



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

A paradoxo do progresso na América Latina? Evidência empírica para 18 países

Resumo

Este estudo analisa o impacto da expansão educacional sobre a desigualdade de renda em 18 países da América Latina entre 2000 e 2010. Embora esse crescimento tenha reduzido a desigualdade em alguns países, em outros gerou o “paradoxo do progresso”: mais anos de escolaridade podem aumentar a desigualdade se os rendimentos se mantiverem constantes. Mudanças nos rendimentos podem compensar esse efeito, e os resultados variam de acordo com o país. Para isso, a estrutura do mercado de trabalho é determinante. Conclui-se que ampliar o acesso à educação é necessário, mas insuficiente: as políticas devem melhorar a qualidade da educação e alinhá-la às demandas do mercado de trabalho para alcançar maior equidade.

Palavras-chave

1| Desigualdade 2| Distribuição de renda 3| Paradoxo do progresso 4| Educação
5| Rendimentos da educação

The Paradox of Progress in Latin America? Empirical evidence for 18 countries

Abstract

This study analyzes the impact of educational expansion on income inequality in 18 Latin American countries between 2000 and 2010. While this growth has reduced inequality in some countries, in others it has led to the “Paradox of Progress”: more years of education may increase inequality if returns remain constant. Changes in returns can offset this effect, and outcomes vary across countries. In this regard, the structure of the labor market is crucial. The study concludes that expanding access to education is necessary but not sufficient: policies must improve the quality of education and align it with labor market demands to achieve greater equity.

Keywords

1| Inequality 2| Income distribution 3| Paradox of progress 4| Education
5| Returns to education

Introducción

La desigualdad en ingresos ha sido un tema central en la agenda de investigación y de política pública en América Latina, una de las regiones más desiguales del mundo. A partir de la década de 2000, diversos países de la región registraron una reducción en la desigualdad, impulsada por mejoras macroeconómicas, el crecimiento del empleo, el auge de los precios de los productos básicos y la expansión de la educación (Alvaredo y Gasparini, 2013; Gasparini, Galiani, Cruces y Acosta, 2011). Asimismo, se subraya la caída en la prima por habilidades debido a cambios en la oferta y demanda de trabajadores calificados y en la experiencia laboral (Lustig y López-Calva, 2013a, 2013b; Rodríguez-Castelán, Lustig, Valderrama, y Wajzman, 2016; Cornia, 2012). Las políticas redistributivas, especialmente las transferencias gubernamentales y programas sociales, también desempeñaron un papel clave (López-Calva y Lustig, 2010; Cornia, 2012). Además, factores institucionales como el salario mínimo y las tasas de sindicalización influyeron en la mejora de la distribución del ingreso (Lustig y López-Calva, 2013a). Sin embargo, aún existe un debate abierto sobre los mecanismos a través de los cuales la educación ha contribuido a este proceso.

Los efectos de la expansión de la educación en la desigualdad de ingresos y salarios en América Latina han sido objeto de debate, debido a lo que se denomina la “paradoja del progreso” (Bourguignon et al., 2005). Esta paradoja se define como el efecto del aumento en la desigualdad salarial asociada a la expansión de los años de educación (manteniendo constantes los rendimientos). Bourguignon et al. (2005) argumentan que existen dos mecanismos que impulsan este fenómeno: la convexidad de los rendimientos de la educación y el hecho de que las fuentes de ingreso tienden a ser una función convexa de los años de escolaridad. Por lo tanto, si aumenta el número de años de educación, se esperaría un aumento en la desigualdad. Bourguignon et al. (2005) muestran evidencia de este efecto en Argentina, Colombia, Indonesia, Malasia y México. Adicionalmente, Battiston et al. (2014) encuentran que un aumento en los años de educación incrementó la desigualdad en 16 países de la región entre los años 1990 a 2000. Por otro lado, mientras Cruces et al. (2014) concluyen que la expansión de la educación en los 2000 tuvo un efecto igualador en los ingresos en 25 países de América Latina, también destacan que este efecto ha llegado a un punto de inflexión debido a las brechas en la calidad de la educación.

Pocos estudios se han enfocado en analizar la presencia de esta paradoja en la región durante el periodo de disminución de la desigualdad, y aún no existe evidencia concluyente sobre los efectos de aumento de desigualdad asociados a la educación.

Este artículo busca llenar ese vacío mediante un análisis comparativo de 18 países de América Latina entre 2000 y 2010. Se aplican técnicas de descomposición de desigualdad para aislar el efecto de la expansión educativa sobre la distribución del ingreso, distinguiendo entre el efecto de la composición (años de educación) y el de la estructura (rendimientos). Los hallazgos muestran resultados heterogéneos entre países, y ponen en el centro del debate la interacción entre política educativa y estructura del mercado laboral.

El artículo se estructura de la siguiente forma: en la segunda sección se presenta el marco teórico; en la tercera se describen los datos y los métodos utilizados para el análisis; la cuarta sección detalla los hallazgos empíricos; en la quinta sección se realiza una discusión sobre los principales resultados y la sexta presenta las conclusiones.

Marco teórico

Los efectos de la educación en el ingreso de los hogares

La educación es uno de los mecanismos más relevantes para mejorar el bienestar individual y colectivo, y es tradicionalmente considerada un factor igualador. Desde la teoría del capital humano (Becker, 1964), la acumulación de años de escolaridad incrementa la productividad y, por ende, los ingresos de las personas. Sin embargo, esta relación no es homogénea en todos los contextos. La distribución desigual del capital humano en sociedades altamente estratificadas puede reproducir y, en ciertos casos, acentuar la desigualdad de ingresos (Lustig et al., 2013).

Además, la educación también actúa como mecanismo de señalización para los empleadores (Blaug, 1996), y su efecto sobre los ingresos puede verse amplificado por dinámicas estructurales del mercado laboral. En ese sentido, los hogares con mayor acceso a educación de calidad y a redes sociales más sólidas tienden a obtener mayores retornos, profundizando las brechas distributivas.

Por otro lado, la expansión de la educación puede impactar los ingresos familiares a través de cambios en la estructura del hogar. Por ejemplo, los cambios en las tasas de fertilidad y el apareamiento selectivo afectan la estructura familiar (Andersen, 2018). Según Kim (2016), las mujeres altamente educadas retrasan el embarazo debido a su buena posición en el mercado laboral. Por lo tanto, la educación reduce la fertilidad y, como resultado, incrementa el ingreso disponible per cápita dentro del hogar, así como la desigualdad. También existe evidencia de que las mujeres más educadas prefieren tener menos hijos que las mujeres con menor nivel educativo. Esta preferencia aumenta la desigualdad con respecto a otros hogares con mujeres de bajo nivel educativo.

Otro canal es el del apareamiento selectivo, cuando las mujeres altamente educadas se casan con hombres altamente educados. Si la educación está positivamente correlacionada con el ingreso, un aumento en la educación llevará, *ceteris paribus*, a un aumento en la desigualdad de ingresos, ya que las diferencias entre parejas con alta y baja educación se incrementan (Greenwood et al., 2014; Eika et al., 2019).

La literatura ha mostrado evidencia de los canales a través de los cuales la educación impacta en los ingresos de las personas. Sin embargo, no existen aún investigaciones concluyentes sobre la dirección del efecto en los ingresos, sobre todo en los países del sur global, donde existe una diversidad y heterogeneidad en las dinámicas dentro y fuera del mercado laboral.

La paradoja del progreso y sus posibles causas

El término “paradoja del progreso” se refiere a la relación entre el incremento en los años de educación y el aumento en la desigualdad por ingresos que se ha observado en algunos países (Bourguignon et al., 2005).

Bourguignon et al. (2005) encuentran que en Colombia y México se observaron incrementos en la desigualdad por ingresos relacionados con la expansión de los años de educación en periodos de alta desigualdad (entre los ochentas y noventas). De acuerdo con estos autores, los rendimientos de la educación son una función convexa de los años de escolaridad, así como otros ingresos. Bajo estas condiciones, un aumento en los años de educación llevará a un incremento en la desigualdad.

Gasparini et al. (2005) encuentran que, en Argentina, entre 1986 y 1992, los rendimientos de la educación tuvieron un efecto reductor de la desigualdad. Sin embargo, entre 1992 y 1998, todos los determinantes contribuyeron al aumento de la desigualdad, especialmente el incremento en los rendimientos de la educación. Bouillon et al. (2005) descomponen los cambios en el ingreso de México entre 1984 y 1994, un periodo de creciente desigualdad en el país. Los autores encuentran que los cambios en los rendimientos de la educación son el principal componente del aumento en la desigualdad, independientemente de la expansión en los años de educación.

Más adelante, Battiston et al. (2014) estiman que la educación tiene un efecto desigualador entre los años 90 y 2000 para 13 países de América Latina. Los autores sugieren que esto se debe a la convexidad de los rendimientos de la educación, y que en el caso de América Latina ha estado relacionada con el cambio tecnológico sesgado hacia las habilidades. Gasparini et al. (2011b) analizan la evolución de los rendimientos de las habilidades en 16 países de América Latina. Muestran que, debido al aumento en la oferta de trabajadores calificados, los rendimientos de

la educación han disminuido en las últimas dos décadas. Sin embargo, señalan una gran heterogeneidad entre los países.

Por otro lado, Cruces et al. (2014) encuentran que no hay correlación a nivel país entre una mayor desigualdad en la distribución de la educación y una mayor desigualdad de ingresos. Los autores miden el impacto de la desigualdad educativa en la distribución del ingreso entre 2000 y 2010 en América Latina. Concluyen que la expansión de la educación no tuvo un efecto igualador en los ingresos durante los años 90 debido a las reformas orientadas al mercado. Sin embargo, durante los años 2000, tuvo un impacto igualador gracias a políticas educativas más favorables para los pobres.

Finalmente, Vélez et al. (2004) analizan el caso de Colombia entre 1978 y 1995, cuando la desigualdad muestra una forma de “U”. Los autores identifican dos tipos de factores que afectan las tendencias de desigualdad: factores persistentes, como los años de educación, la reducción del tamaño de las familias y el aumento de la participación laboral femenina; y factores fluctuantes, como los rendimientos de la educación, las características sociodemográficas y los determinantes no observables. Argumentan que la expansión de la educación tiene un efecto desigualador en las áreas urbanas, mientras que, en las áreas rurales, tiene un efecto igualador.

Recientemente, Alejo et. al (2024) encuentran evidencia empírica de la paradoja del progreso en Argentina entre 1992 y 2015 mostrando que la convexidad en los rendimientos de la educación es la principal causa de la paradoja. Los autores argumentan que el incremento en la relevancia de la convexidad de los retornos de la educación es posible explicarla por la escasez de oferta de mano de obra frente a una demanda especializada por parte de la industria. Esta escasez incrementa el pago a trabajadores que satisfacen las características demandadas por la industria y por tanto aumenta la desigualdad. Así mismo, muestran que, en el caso de Argentina, los retornos provenientes de características no observables (habilidades, suerte, etc.) perdieron importancia en la explicación en torno a la presencia de la paradoja.

En resumen, entre las posibles explicaciones a la presencia de la paradoja del progreso en países de América Latina predominan: la convexidad de los rendimientos de la educación, el sesgo por cambio tecnológico hacia las habilidades vinculadas con nuevas tecnologías, la reducción del número de integrantes de los hogares, el aumento de la participación laboral de las mujeres y la disminución de los retornos provenientes de características no observables. Sin embargo, no existe una explicación concluyente sobre las posibles causas, y tampoco evidencia sobre la presencia de la paradoja del progreso para un grupo amplio de países de América Latina en un periodo específico.

Este trabajo aporta un análisis armonizado sobre el efecto de la expansión de los años de educación en la desigualdad de ingresos para 18 países de América Latina entre 2000 y 2010, un periodo de caída generalizada de la desigualdad y de aumento en los años de educación. Además, se propondrán posibles explicaciones.

Datos y métodos

Los datos utilizados en este estudio provienen de la Base de Datos Socioeconómicos para América Latina y el Caribe (SEDLAC). Se emplearon 36 encuestas de hogares armonizadas de 18 países. Las encuestas de Argentina, Uruguay y Venezuela son representativas a nivel urbano, mientras que las de los otros 15 países son representativas a nivel nacional. Para hacer los periodos comparables en el tiempo, se utilizó el criterio de años aproximados para 2000 y 2010. La Tabla 1 proporciona más detalles sobre los países, años y encuestas incluidas en esta investigación.

Tabla 1. Listados de encuestas ingreso-gasto de los hogares

Abreviatura	País	Circa 2000	Circa 2010	Representatividad	Encuesta	Acónimo
ARG	Argentina	2000	2010	nacional	Encuesta Permanente de Hogares Continua	EPH-C
BOL	Bolivia	2001	2011	nacional	Encuesta de Hogares	EH
BRA	Brasil	2001	2012	nacional	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios	PNAD
CHL	Chile	2000	2009	nacional	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional	CASEN
COL	Colombia	2001	2010	nacional	Gran Encuesta Integrada de Hogares	GEIH
CRI	Costa Rica	2000	2010	nacional	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	EHPM
DOM	República	2000	2010	nacional	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo	ENFT
ECU	Ecuador	2000	2011	nacional	Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo	ENEMDU
SLV	El Salvador	2000	2010	nacional	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	EHPM
GTM	Guatemala	2000	2011	nacional	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida	ENCOVI
HND	Honduras	2000	2010	nacional	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples	EPHPM
MEX	México	2000	2010	nacional	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares	ENIGH
NIC	Nicaragua	2001	2009	nacional	Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida	EMNV
PRY	Paraguay	2000	2011	nacional	Encuesta Permanente de Hogares	EPH
PER	Perú	2000	2011	nacional	Encuesta Nacional de Hogares	ENAHO
URY	Uruguay	2000	2011	urbano	Encuesta Continua de Hogares	ECH
VEN	Venezuela	2000	2011	urbano	Encuesta de Hogares por Muestreo	EHM

Fuente: Cálculos realizados por la autora con datos armonizados de las encuestas ingreso y gasto de SEDLAS (CEDLAC y Banco Mundial).

El interés principal de este estudio radica en los efectos de la expansión en los años de educación sobre el cambio en la distribución del ingreso por hogar. Específicamente, se utiliza el ingreso per cápita del hogar, definido como el ingreso disponible (ingreso neto de mercado más transferencias en efectivo) dividido entre el número de personas en el hogar. La medida de desigualdad utilizada es la diferencia entre el logaritmo del ingreso per cápita del decil más alto de la distribución (decil 9 y el logaritmo del ingreso per cápita del decil más bajo de la distribución (decil 1).

Las covariables se organizan en tres grupos: socio-demográficas, del mercado laboral y educativas. Las variables socio-demográficas incluyen: zona urbana (dicotómica), tamaño del hogar (continua), edad

(continua) y género (dicotómica). En cuanto al mercado laboral, se incluye una variable dicotómica que identifica si el jefe del hogar trabaja o no. La variable educativa se refiere a los años de educación del jefe del hogar (continua). El uso de variables del jefe del hogar se justifica por la relevancia del contexto familiar en las diferencias de ingresos a lo largo del ciclo de vida.

La Tabla 2 presenta las estadísticas descriptivas por país, donde se observa que el ingreso total per cápita aumentó de 2000 a 2010, con excepción de dos países: El Salvador y Venezuela, que experimentaron una disminución en el ingreso de 1.9 y 4.2 puntos logarítmicos, respectivamente. Por otro lado, países como Argentina, Bolivia y Ecuador experimentaron un aumento en el ingreso de dos veces el promedio durante el mismo periodo: 2.4, 1.5 y 1.3 puntos logarítmicos, respectivamente.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas de las variables por país

país	2000								2010							
	observaciones	logaritmo del ingreso per-cápita del hogar	número de integrantes promedio del hogar	edad promedio del jefe del hogar	Mujeres jefas del hogar %	Años de educación promedio de la o el jefe del hogar	Jefas y jefes del hogar sin educación %	Jefas o jefes del hogar que trabajan	observaciones	logaritmo del ingreso per-cápita del hogar	número de integrantes promedio del hogar	edad promedio del jefe del hogar	Mujeres jefas del hogar %	Años de educación promedio de la o el jefe del hogar	Jefas y jefes del hogar sin educación %	Jefas o jefes del hogar que trabajan
Argentina	21,148	5.1	3.7	48.7	29.4	9.3	2.0	63.3	34,983	7.5	3.2	50.4	36.7	10.4	1.3	66.1
Bolivia	5,845	5.2	4.3	44.2	20.1	6.7	14.0	89.5	8,851	6.7	3.8	46.4	23.6	8.6	8.8	86.9
Brazil	125,594	5.2	3.4	44.4	28.5	5.9	17.7	73.9	117,796	6.3	3.0	46.8	38.3	7.8	15.5	69.8
Chile	65,036	11.2	3.9	50.3	21.4	7.3	7.8	68.9	71,460	11.8	3.4	53.7	30.2	8.1	0.00	63.2
Colombia	32,104	11.7	4.1	46.7	30.0	7.4	6.9	74	57,921	12.7	3.5	47.8	37.6	8.2	6.5	73.7
Costa Rica	10,332	10.5	4.0	46.1	24.0	6.7	8.5	77.1	13,244	11.6	3.6	47.6	29.6	7.3	6.3	73.8
República Dominicana	5,696	7.6	4.0	46.8	28.2	6.7	14.4	73.9	8,191	8.6	3.6	49.0	31.8	6.8	14.0	71.2
Ecuador	13,963	3.4	4.4	47.9	19.1	6.5	11.2	83.5	20,676	4.7	4.0	52.9	25.2	7.1	10.6	79.4
Guatemala	7,276	6.0	5.2	44.5	18.2	4.0	34.8	91	13,882	6.5	4.9	45.4	28.5	4.1	30.7	83.6
Honduras	7,157	6.6	4.9	46.3	26.7	5.2	22.7	80.7	6,867	7.4	4.6	48.5	33.0	5.3	19.1	77.9
México	10,108	7	4.2	45.3	18.7	6.5	13.8	81.2	27,655	7.6	3.9	48.5	24.8	7.8	10.0	77.7
Nicaragua	4,191	6.2	5.4	46.6	27.4	4.2	31.6	79.1	6,515	7.3	4.7	46.9	37.3	6.3	18.7	76.5
Panamá	13,308	4.6	4.1	47.5	23.3	7.9	8.8	75.2	12,298	5.4	3.7	49.8	29.9	8.7	7.4	76.5
Perú	3,517	5.1	5.2	48.3	19.6	7.1	12.7	84.2	21,496	5.9	4.3	50.3	23.4	7.8	9.9	87.9
Paraguay	3,789	12.4	4.6	46.1	25.4	6.4	5.8	79.3	4,894	13.4	4.0	49.0	31.2	7.5	3.8	76.7
El Salvador	16,479	6.4	4.4	48.6	32.9	5.2	26.1	71.1	21,166	4.5	4.0	47.9	34.1	5.8	21.1	73.2
Uruguay	18,461	8.3	3.1	54.0	32.0	8.2	1.9	60.8	46,609	9.2	2.8	53.7	40.2	8.9	1.2	66.6
Venezuela	16,809	11.1	4.8	47.5	30.0	7.0	13.9	73.6	37,817	6.9	4.1	49.1	38.2	8.3	8.1	72.6
Promedio	7.4	4.3	47.2	25.3	6.6	14.1	76.7		8.0	3.8	49.1	31.4	7.4	10.7	75.2	

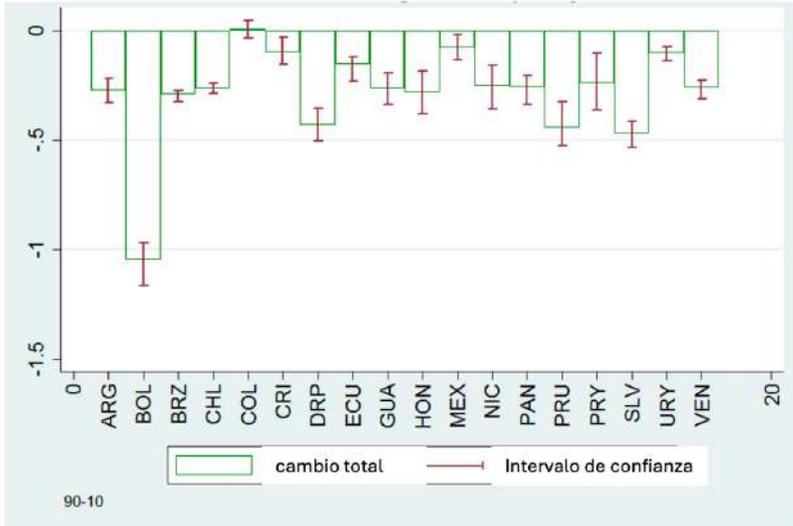
Fuente: Cálculos realizados por la autora con datos armonizados de las encuestas ingreso y gasto de SEDLAS (CEDLAC y Banco Mundial).

Los años de educación aumentaron en un año en promedio en los 18 países analizados. En cuanto a la participación en el mercado laboral de las y los jefes del hogar se observó una reducción en 13 de los 18 países, en tanto que Argentina, Panamá, Perú, El Salvador y Uruguay experimentaron un incremento. Las tres variables sociodemográficas (tamaño del hogar, edad promedio la o el jefe del hogar y porcentaje de mujeres como jefas del hogar) presentaron los siguientes cambios: reducción en el número de integrantes promedio del hogar de 0,5%, disminución en el número de hogares con jefas o jefes de hogar sin educación de 3,4% en promedio, así como una disminución en promedio de las y los jefes del hogar que trabajan de 1,5%. Por otro lado, se observa un incremento en la edad promedio de las o los jefes del hogar de 1.9 años, así como de los hogares con mujeres jefas del hogar de 6,2 % en promedio entre 2000 y 2010.

La Gráfica 1 muestra el cambio total en la desigualdad por ingresos, medida por la diferencia entre el decil 9 y el decil 1 Se observa

una disminución en la desigualdad generalizada y estadísticamente significativa para 17 de los 18 países de la región. El cambio en desigualdad experimentado en Colombia es cercano a cero por lo que resulta ser no estadísticamente significativo.

Gráfica 1. Cambio total en la desigualdad por ingresos entre 2000 y 2010. Brecha entre el decil 9 y el 1



Nota: Resamplero (Bootstraped) al 95% de confianza con 300 réplicas.

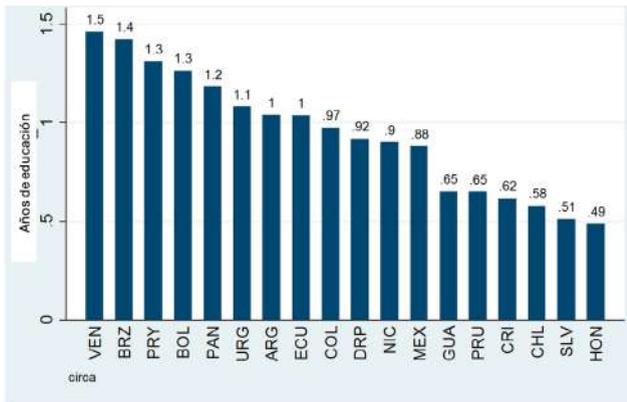
Fuente: Cálculos realizados por la autora con datos armonizados de las encuestas ingreso y gasto de SEDLAS (CEDLAC y Banco Mundial)

En la Gráfica 2 se observa el incremento en los años de educación para todos los países; en promedio, fue de un año para los 18 países. Al respecto, esta expansión en los años de educación entre 2000 y 2010 fue resultado del aumento en la cobertura educativa y del fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la inclusión escolar. En ese periodo, el promedio regional de escolaridad entre la población adulta creció de aproximadamente 6.2 a 7.7 años, con variaciones importantes entre países (CEPAL, 2013). La educación primaria alcanzó niveles casi universales de cobertura, mientras que la secundaria mostró incrementos relevantes en matrícula neta, especialmente en países como Chile, Argentina y Uruguay. Esta mejora fue impulsada por programas de transferencias condicionadas, reformas curriculares y mayores inversiones públicas en educación (UNESCO, 2012; CEDLAS y SEDLAC, 2020).

A pesar del avance general, persisten desigualdades estructurales en el acceso y la calidad educativa, particularmente entre zonas

urbanas y rurales, y entre grupos socioeconómicos y étnicos. En países como Guatemala, Honduras y Nicaragua, el promedio de años de escolaridad seguía por debajo de los 6 años en 2010 (Banco Mundial, 2011). Además, el crecimiento de la educación terciaria fue desigual y, en muchos casos, dependiente del sector privado, lo cual profundizó las diferencias en calidad y oportunidades entre estudiantes.

Gráfica 2. Cambio promedio en los años de educación



Fuente: Cálculos realizados por la autora con datos armonizados de las encuestas ingreso y gasto de SEDLAS (CEDLAC y Banco Mundial).

Método de descomposición

El método de descomposición implementado para estimar el efecto de la expansión de los años de educación en la desigualdad es el desarrollado por Firpo et al. (2007) y generalmente se conoce como el método “FFL”. El método FFL es una generalización de la descomposición de Oaxaca-Blinder (Blinder, 1973; Oaxaca, 1973) y está diseñado para descomponer estadísticas resumidas de una variable de resultado distintas de la media, como el índice de Gini o brechas entre deciles. Este método pertenece al grupo de métodos de distribución y que permiten realizar una descomposición detallada (Fortin et al., 2011). El método FFL permite desglosar el efecto de la “estructura” o los cambios en los rendimientos de las variables independientes, es decir la forma como se pagan las variables y el efecto de la “composición” o los cambios en la distribución de las variables, en la contribución de cada una a estos dos efectos (estructura y composición). La principal ventaja de obtener información detallada de la distribución es que proporciona directrices para la formulación de recomendaciones de políticas que no pueden ofrecer otros métodos de descomposición, ya

que es posible aislar el efecto de variables sujetas a política pública, como es el caso de la educación, en la desigualdad.

Dentro del grupo de métodos de descomposición de distribución, existen otros tipos de descomposiciones similares a la FFL. Las propuestas por Juhn et al. (1993), Machado y Mata (2005) y DiNardo et al. (1996). La descomposición de Juhn et al. (1993) se basa en una imputación residual, mientras que el método de Machado y Mata (2005) es un enfoque de regresión de cuantiles condicionales. El método propuesto por DiNardo et al. (1996), consiste en utilizar un factor de ponderación para estimar el componente estructural. Sin embargo, estos métodos no permiten obtener una descomposición detallada de los efectos de la composición o los cambios en la distribución de las variables independientes.

El método de descomposición FFL permite desagregar el efecto particular de las variables, en este caso el de los años de educación sobre la variable dependiente de desigualdad medida por el cambio en los ingresos entre 2000 y 2010 entre el decil 9 y el decil 1 de la distribución de ingresos per cápita. La principal limitación de esta metodología es que no es posible considerar efectos de equilibrio general.

Hallazgos empíricos sobre los efectos de la educación en la desigualdad de ingresos

Los resultados de la descomposición (ver Gráfica 3) muestran que en Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, El Salvador y Uruguay el efecto total de la educación sobre la desigualdad fue positivo, es decir, incrementó la desigualdad en ingresos de los hogares. Por otro lado, en Chile, República Dominicana, Nicaragua y Perú el efecto total de la educación contribuyó a la disminución de la desigualdad, siendo este efecto estadísticamente significativo. La descomposición agregada muestra que la paradoja del progreso está presente en algunos países, en tanto que, en otros, el efecto de la expansión de los años de educación contribuyó a la disminución de la desigualdad.

El efecto total de la educación en la desigualdad es posible desagregarlo en dos componentes y medir cuál contribuyó más al efecto agregado. Estos dos componentes son: los cambios en la estructura o en los rendimientos de la educación y los cambios en la composición o en la distribución de los años de educación, manteniendo todo lo demás constante. La Gráfica 4 muestra que el componente que tiene un mayor peso sobre el efecto total de la educación es el cambio en los rendimientos de los años de educación, comparado con el efecto de los cambios en la distribución de los mismos.

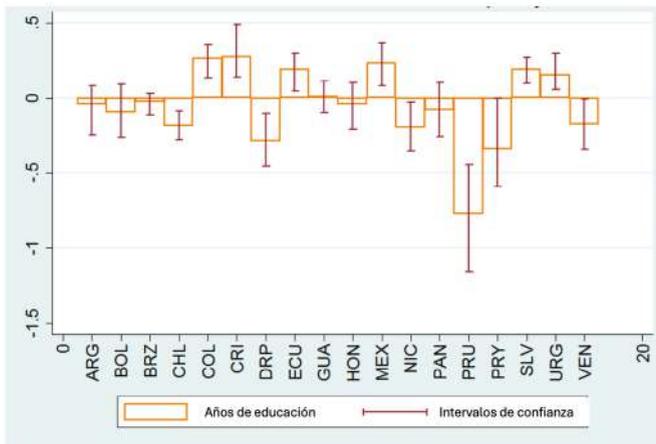
Los cambios en los rendimientos de los años de educación (estructura) muestran que durante el periodo de análisis los cambios

observados en el pago por cada año de educación adicional explican en su mayoría un efecto total en desigualdad. Este resultado indica que la expansión de los años de educación por sí sola no contribuyó a la disminución de la desigualdad por ingresos en los 18 países de América Latina analizados. Los rendimientos de los años de educación son los que determinaron el efecto final derivado de la expansión de los años de educación.

En cuanto al segundo componente que se refiere a los cambios observados en la distribución de los años de educación o el efecto de composición se observa que en los 18 países su contribución fue positiva, es decir contribuyó al incremento en la desigualdad.

La paradoja del progreso está presente en seis países: Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, El Salvador y Uruguay. En estos países, la expansión de los años de educación contribuyó al incremento de la desigualdad por ingresos, cuyo efecto se explica en su mayoría por los cambios en los rendimientos de la educación, más que por los cambios en la distribución de los años de educación. Así mismo, este último componente reforzó la contribución al incremento en la desigualdad, es decir, ambos componentes fueron en la misma dirección (ver Gráfica 4).

Gráfica 3. Efecto total de la educación en la desigualdad por ingresos



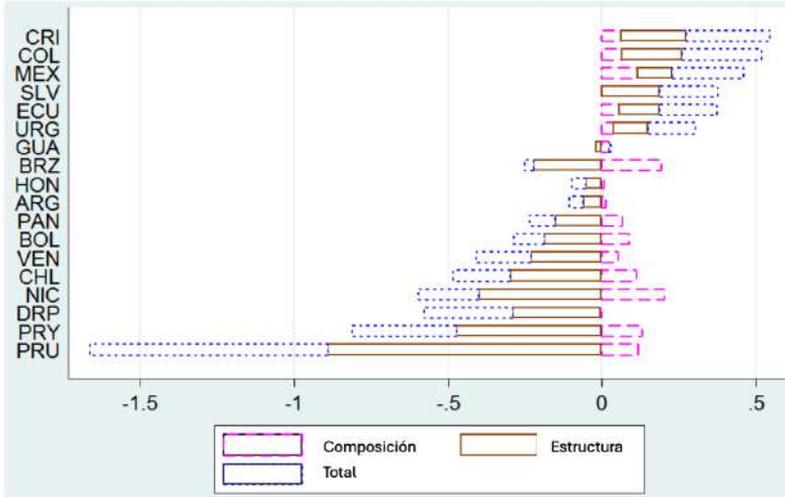
Nota: Resamplero (Bootstrapped) al 95% de confianza con 300 réplicas.

Fuente: Cálculos realizados por la autora con datos armonizados de las encuestas ingreso y gasto de SEDLAS (CEDLAC y Banco Mundial).

Por otro lado, el otro grupo de países donde la paradoja del progreso no está presente, al menos durante el periodo que va de 2000 a 2010, caracterizado por una caída generalizada de la desigualdad, se observa que también el cambio en los rendimientos de la educación es el componente con

mayor peso que contribuyó a la disminución de la desigualdad, en tanto que los cambios en la distribución de los años de educación por sí solos tuvieron un menor peso y en sentido opuesto, es decir contribuyeron al incremento en la desigualdad (ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Efecto composición y efecto de estructura de la educación sobre la desigualdad de ingresos



Nota: "Composición" se refiere a los cambios en la distribución de los años de educación. "Estructura" se refiere a los cambios en los rendimientos de la educación.

Fuente: Cálculos realizados por la autora con datos armonizados de las encuestas ingreso y gasto de SEDLAS (CEDLAC y Banco Mundial).

Si analizamos por separado cada uno de los componentes (composición y estructura), para la mayoría de los países, el cambio en los años de educación, manteniendo lo demás constante, contribuyeron a incrementar la desigualdad. El efecto de estructura o cambio en los rendimientos de la educación tuvo efectos heterogéneos, donde para un grupo de seis países contribuyó al aumento de la desigualdad y, para el resto, contribuyó su disminución (ver Gráfica 4).

Discusión

Los resultados del análisis comparado entre 18 países de América Latina entre 2000 y 2010 muestran que la paradoja del progreso está presente en unos países y en otros no, entonces ¿cuáles son las posibles explicaciones a este resultado? Bourguignon et al. (2005), Gasparini et al. (2005), Bouillon et al. (2005) y Battiston et al. (2014) apuntan a la convexidad de los retornos de la educación. Esto significa que cada año adicional de educación

genera un aumento de ingresos relativamente mayor para quienes ya de por sí tienen niveles de educación altos.

Los resultados de este trabajo coinciden con lo encontrado por Bourguignon et al. (2005) en cuanto al efecto del incremento en la desigualdad proveniente de la expansión de los años de educación, manteniendo constantes los cambios en los rendimientos de la educación (ver Gráfica 4, efecto de composición). En los países donde no se observa la paradoja del progreso, Bourguignon et al. (2005) argumentan que el efecto de la expansión en los años de educación no es contrarrestado, posiblemente debido a la presencia de otras políticas complementarias, tales como las redes de seguridad social y programas de transferencias condicionadas. Cruces et al. (2014) proponen que la presencia de políticas educativas que favorecen los hogares con mayor pobreza ayuda a que la educación disminuya la desigualdad.

Vélez et al. (2004) identifican factores persistentes, como los años de educación, la reducción del tamaño de las familias y el aumento de la participación laboral femenina; y factores fluctuantes, como los rendimientos de la educación, las características sociodemográficas, como posibles explicaciones al patrón observado en la región. Por otro lado, Alejo et al. (2024) sostienen que la explicación puede ser la interacción entre convexidad en los retornos de la educación y otros factores no observables, como es el caso de los hogares o individuos cuyos contextos familiares favorecen un mejor aprovechamiento de los años de educación. Sin embargo, reconocen la relevancia de la convexidad en los retornos de la educación como factor explicativo cuyo origen proviene de la escasez relativa en ciertos perfiles de trabajadores con características observables específicas comparado con lo demandado por parte de las empresas.

Las explicaciones a la presencia de la paradoja del progreso giran principalmente en torno al papel del mercado laboral, específicamente en la forma en la que este está evolucionando de acuerdo a las características de cada país. Por ejemplo, Binelli (2015) sugiere que los cambios en la demanda de trabajo calificado y en la relajación de acceso al crédito para inversión en educación jugaron un papel crucial en la convexificación de los rendimientos para el caso de México en los 90.

Las causas que dan origen a la convexificación de los retornos de la educación se centran en su mayoría en cambios en la oferta y demanda, es decir, en el mercado laboral y por tanto en los perfiles de las y los trabajadores. Brambilla et al. (2021) ponen sobre la mesa el papel de la automatización y sus efectos en los salarios. Los autores encuentran que el proceso de automatización tiene efectos en la estructura del empleo, y afecta a las y los trabajadores con menos años de educación que no poseen las habilidades necesarias para adaptarse a los nuevos procesos.

Estos efectos tenderán a incrementar las desigualdades en salarios e ingresos ante demandas específicas sobre perfiles educativos específicos. Por lo anterior, en tanto exista un desbalance entre la oferta y demanda de perfiles de trabajadores, la expansión de los años de educación tenderá a incrementar la desigualdad. Campos-Vázquez y Martínez Sánchez (2024) concluyen, a partir de un análisis de información proveniente de portales de empleo, que las habilidades cognitivas y sociales son cruciales en el mercado laboral mexicano y tienen un impacto significativo en el salario ofertado. Estos hallazgos resaltan la necesidad de un enfoque educativo que priorice el desarrollo de estas habilidades. Esto coincide con lo encontrado por parte de Alejo et al. (2024) que muestran que la convexidad en los retornos de la educación en Argentina se explica por la escasez de un perfil de mano de obra que el sistema educativo no está satisfaciendo ante una demanda especializada por parte de las industrias.

Es clave considerar el tipo de habilidades que los sistemas educativos están desarrollando. Como muestran Campos-Vázquez y Martínez Sánchez (2024), las habilidades cognitivas y sociales son las más valoradas en el mercado laboral mexicano y tienen un efecto significativo en los salarios ofertados. Esto coincide con los hallazgos de Alejo et al. (2024) sobre la escasez de perfiles técnicos con habilidades específicas en Argentina. La evidencia sugiere que la expansión educativa sin una transformación en los contenidos y enfoques pedagógicos puede ser insuficiente para reducir desigualdades. En este sentido, una política educativa efectiva debe enfocarse tanto en la cobertura como en la calidad, integrando enfoques por competencias, formación docente y mecanismos de articulación con el mundo productivo.

Es necesario, por tanto, la implementación de políticas que busquen reducir las brechas de habilidades en el mercado laboral, lo cual incluye una política educativa que conecte con las industrias y los perfiles demandados ante continuos cambios tecnológicos. Al mismo tiempo, son necesarias políticas que permitan sostener a las y los trabajadores y los hogares que enfrentan mayores vulnerabilidades, como políticas de seguridad social, de cuidados, educativas y de inclusión social. Estas políticas permitirán garantizar que la expansión educativa resulte en una mejor distribución del ingreso.

Conclusiones

Este estudio examinó el impacto de la expansión educativa sobre la desigualdad de ingresos en 18 países de América Latina entre 2000 y 2010, un periodo caracterizado por un crecimiento sostenido en los años de escolaridad y una caída generalizada en la desigualdad. Aplicando una metodología de descomposición tipo FFL, se identificó la presencia de la

paradoja del progreso en seis países: Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, El Salvador y Uruguay. En estos casos, la expansión educativa no redujo la desigualdad, sino que la incrementó, debido principalmente a un aumento en los rendimientos de la educación. En contraste, otros países experimentaron efectos igualadores, lo que confirma la heterogeneidad del fenómeno en la región.

Los resultados muestran que no es suficiente con ampliar el acceso a la educación para lograr una distribución más equitativa del ingreso. Lo que determina el impacto distributivo de la educación es cómo el mercado laboral remunera los años de escolaridad, lo cual depende de la estructura productiva, el cambio tecnológico y las demandas específicas de habilidades. Así, el estudio aporta evidencia empírica al debate sobre los límites de la educación como igualador social, especialmente en economías con alta segmentación laboral y educativa.

Desde una perspectiva de política pública, los hallazgos resaltan la necesidad de una agenda educativa que no solo expanda la cobertura, sino que también transforme la calidad y pertinencia de la educación. Esto implica fortalecer la formación de habilidades cognitivas y socioemocionales, mejorar la vinculación entre escuelas y sectores productivos, y reducir las brechas territoriales en acceso y calidad educativa. Al mismo tiempo, deben implementarse políticas sociales complementarias –como protección social, cuidado e inclusión laboral– para garantizar que los beneficios de la educación sean compartidos de forma más equitativa.

Finalmente, el estudio sugiere que futuras investigaciones deben profundizar en las dinámicas específicas de cada país, considerando factores institucionales, sectoriales y territoriales que modulan la relación entre educación y desigualdad. Comprender estos contextos será clave para diseñar políticas educativas realmente transformadoras, capaces de romper con la paradoja del progreso y garantizar que la educación contribuya a una sociedad más justa.

Referencias

- Alejo, Javier; Gasparini, Leonardo, Montes Rojas, Gabriel y Sosa Escudero, Walter (2024). A decomposition method to evaluate the “paradox of progress”, with evidence for Argentina. *The Journal of Economic Inequality*, 22(2), 453-472.
- Alvaredo, Facundo y Gasparini, Leonardo (2015). Recent trends in inequality and poverty in developing countries. *Handbook of income distribution*, 2, 697-805. <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-59428-0.00010-2>

- Andersen, Torben M. (2018). Human capital, inequality, and growth. En José A. Ocampo y Stiglitz, Joseph (eds.), *The Welfare State Revisited* (pp. 165-188). Nueva York: Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/ocam18544-010>
- Banco Mundial (2011). *World Development Indicators 2011*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Battistón, Diego, García-Doménch, Carolina y Gasparini, Leonardo (2014). Could an increase in education raise income inequality?: Evidence for Latin America. *Latin American Journal of Economics*, 51(1), 1-39. <http://dx.doi.org/10.7764/LAJE.51.1.1>
- Becker, Gary S. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. Chicago: University of Chicago Press.
- Binelli, Chiara (2015). How the wage-education profile got more convex: Evidence from Mexico. *The BE Journal of Macroeconomics*, 15(2), 509-560.
- Blaug, Mark (1996). La educación y el contrato de trabajo. En Blaug, Mark (coord.), *Economía de la educación* (pp. 121-132). Madrid: Ariel.
- Blinder, Alan S. (1973). Wage discrimination: reduced form and structural estimates. *Journal of Human Resources*, 436-455. <https://www.jstor.org/stable/144855>
- Bourguignon, Francois, Ferreira, Francisco H., y Lustig, Nora (eds.) (2004). *The microeconomics of income distribution dynamics in East Asia and Latin America*. Washington/Nueva York: World Bank Publications/Oxford University Press.
- Brambilla, Irene, César, Andrés, Falcone, Guillermo, Gasparini, Leonardo y Lombardo, Carlos (2021). *The risk of automation in Latin America*. Documento de Trabajo 281. CEDLAS.
- Campos-Vázquez, Raymundo M y Martínez Sánchez, Julio César (2024). Habilidades buscadas por las empresas en el mercado laboral mexicano: un análisis de las ofertas laborales publicadas en internet. *Estudios Económicos*, 39(2), 243-278.
- CEDLAS y SEDLAC (2020). *Base de Datos de Desigualdad en América Latina y el Caribe*. Universidad Nacional de La Plata. <http://sedlac.econo.unlp.edu.ar/>
- CEPAL (2013). *Panorama social de América Latina 2013*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37020-panorama-social-america-latina-2013>
- Cornia, Giovanni A. (2014). Inequality trends and their determinants: Latin America over the period 1990-2010. En Cornia, Giovanni

- (ed.) *Falling inequality in Latin America: policy changes and lessons* (pp. 24-49). Oxford: Oxford University Press.
- Cruces, Guillermo, García Domench, Carolina, y Gasparini, Leonardo (2014). Inequality in education: evidence for Latin America. En Cornia, Giovanni (ed.) *Falling inequality in Latin America. Policy changes and lessons* (pp. 318-339). Oxford: Oxford University Press.
- DiNardo, John, Fortin, Nicole y Lemieux, Thomas (1995). Labor market institutions and the distribution of wages, 1973-1992: A semi-parametric approach. *National Bureau of Economic Research*. <https://www.nber.org/papers/w5093>
- Eika, Lasse, Mogstad, Magne y Zafar, Basit (2019). Educational assortative mating and household income inequality. *Journal of Political Economy*, 127(6), 2795-2835. <https://doi.org/10.1086/702018>
- Firpo, Sergio P., Fortin, Nicole M., y Lemieux, Thomas (2018). Decomposing wage distributions using recentered influence function regressions. *Econometrics*, 6(2), 28. <https://doi.org/10.3390/econometrics6020028>
- Fortin, Nicole, Lemieux, Thomas y Firpo, Sergio (2011). Chapter 1 - Decomposition methods in economics. *Handbook of Labor Economics*. Volume 4, Part A (pp. 1-102). Amsterdam: North Holland. [https://doi.org/10.1016/S0169-7218\(11\)00407-2](https://doi.org/10.1016/S0169-7218(11)00407-2)
- Gasparini, Leonardo, Cruces, Guillermo, Tornarolli, Leopoldo y Mejía, Daniel (2011a). Recent trends in income inequality in Latin America [with comments]. *Economía*, 11(2), 147-201. <https://www.jstor.org/stable/41343452>
- Gasparini, Leonardo, Galiani, Sebastian, Cruces, Guillermo y Acosta, Pablo (2011b). Educational upgrading and returns to skills in Latin America: Evidence from a supply-demand framework 1990-2010. *IZA Discussion Papers 6244*. Bonn: IZA. <https://hdl.handle.net/10419/58454>
- Gasparini, Leonardo, Marchionni, Mariana, y Escudero, Walter S. (2000). Characterization of inequality changes through microeconomic decompositions. The case of Greater Buenos Aires. *Documento de Trabajo*, 25. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3504>
- Greenwood, Jeremy, Guner, Nezih, Kocharkov, Georgi, y Santos, Cezar (2014). Marry your like: Assortative mating and income inequality. *American Economic Review*, 104(5), 348-353. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.104.5.348>

- Juhn, Chinhui, Murphy, Kevin M., y Pierce, Brooks (1993). Wage inequality and the rise in returns to skill. *Journal of political Economy*, 101(3), 410-442. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/261881>
- Kim, Jungho (2023). Female education and its impact on fertility. *IZA World of Labor*. <https://wol.iza.org/articles/female-education-and-its-impact-on-fertility/long>
- Legovini, Arianna, Bouillon, Cesar, y Lustig, Nora (2005). Can education explain changes in income inequality in Mexico? En *The Microeconomics of Income Distribution Dynamics* (pp. 275-312). Washington, DC: Oxford University Press for the World Bank. <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&ytype=pdf&ydoi=596f279a43e0312152da3d4eb6431c5f151e5479>
- López-Calva, Luis Felipe y Lustig, Nora C. (Eds.). (2010). *Declining inequality in Latin America: A decade of progress?* Nueva York: UNDP.
- Lustig, Nora, Lopez-Calva, Luis Felipe, Ortiz-Juarez, Eduardo y Monga, Celestin (2016). Deconstructing the decline in inequality in Latin America. En Basu, Kaushik y Stiglitz, Joseph (eds.), *Inequality and growth: Patterns and policy: Volume II: Regions and regularities* (pp. 212-247). Londres: Palgrave Macmillan UK. https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137554598_7
- Lustig, Nora, Lopez-Calva, Luis Felipe y Ortiz-Juarez, Eduardo (2013). Declining inequality in Latin America in the 2000s: The cases of Argentina, Brazil, and Mexico. *World development*, 44, 129-141. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.09.013>
- Machado, José A. y Mata, José (2005). Counterfactual decomposition of changes in wage distributions using quantile regression. *Journal of Applied Econometrics*, 20(4), 445-465. <https://doi.org/10.1002/jae.788>
- Oaxaca, Ronald (1973). Male-female wage differentials in urban labor markets. *International economic review*, 693-709. <https://www.jstor.org/stable/2525981>
- UNESCO (2012). *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo 2012: Juventud y competencias: Trabajar con la educación*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216703>
- Vélez, Carlos E., Leibovich, José, Kugler, Adriana D., Bouillon, Cesar P. y Núñez, Jairo (2004). The reversal of inequality trends in Colombia, 1978-95: A combination of persistent and fluctuating

forces. En Bourguignon, François, Francisco Ferreira y Nora Lustig (eds.), *The Microeconomics of Income Distribution Dynamics in East Asia and Latin America*. Oxford: Oxford University Press. <https://ssrn.com/abstract=2727485>

Políticas asistenciales y salud pública

Límites y contradicciones del modelo de transferencias condicionadas

Micaela Anahí María Aguirre

Universidad Nacional Autónoma de México,
México
miaguirre@unal.edu.co

Fecha de recepción: 17/12/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

Este artículo analiza las transformaciones en salud pública a partir de las intervenciones en la cuestión social de los programas Familias en Acción (COL) y Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (ARG), entre 2000 y 2021. Se presentan hallazgos de una investigación comparativa y cualitativa, enmarcada en un enfoque interpretativo y exploratorio. El modelo condicionado perpetúa la desigualdad existencial y consolida padecimientos ligados a la pobreza, como inseguridad alimentaria y precariedad habitacional. Se concluye que este modelo tiene escasa capacidad para sostener vidas saludables y refuerza sentidos sobre el rol mínimo del Estado y la centralidad familiar en la protección social.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Transferencias Condicionadas 2| Cuestión social 3| Desigualdad 4| Pobreza
5| Salud pública

Cita sugerida

Aguirre, Micaela Anahí María (2025). Políticas asistenciales y salud pública: límites y contradicciones del modelo de transferencias condicionadas. *Tramas y Redes*, (8), 71-95, 80dg. 10.54871/cl4c80dg



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Políticas Assistenciais e Saúde Pública: Limites e Contradições do Modelo de Transferências Condicionadas

Resumo

Este artigo analisa as transformações na saúde pública a partir das intervenções na questão social dos programas Familias en Acción (COL) e Asignación Universal por Filho para a Proteção Social (ARG), entre 2000 e 2021. Apresentam-se achados de uma pesquisa qualitativa e comparativa, em uma abordagem interpretativa e exploratória. O modelo condicional perpetua a desigualdade existencial e consolida sofrimentos relacionados à pobreza, como insegurança alimentar e precariedade habitacional. Conclui-se que esse modelo tem baixa capacidade para sustentar vidas saudáveis, reforçando sentidos sobre o papel mínimo do Estado e a centralidade da família na proteção social.

Palavras-chave

- 1| *Transferências Condicionadas* 2| *Questão social* 3| *Desigualdade* 4| *Pobreza*
5| *Saúde pública*

Welfare Policies and Public Health: Limits and Contradictions of the Conditional Cash Transfer Model

Abstract

This article analyzes transformations in public health based on interventions in the social question by the Familias en Acción (COL) and Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (ARG) programs from 2000 to 2021. It presents findings from a comparative, qualitative study framed within a comprehensive, exploratory interpretative approach. The conditional model perpetuates existential inequality and reinforces poverty-related hardships such as food insecurity and inadequate housing. It concludes that this model has limited capacity to sustain healthy lives and reinforces narratives regarding the minimal role of the State and the centrality of the family in social protection.

Keywords

- 1| *Conditional Cash Transfer* 2| *Social aspect* 3| *Inequity* 4| *Poverty* 5| *Public health*

Introducción

El artículo que sigue constituye un producto derivado de la investigación titulada *Salud pública y cuestión social: un abordaje comparado desde los programas Familias en Acción (COL) y Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (ARG)*. Este ejercicio se desarrolló con el horizonte de abordar un dispositivo específico de la agenda de la protección social en América Latina en el siglo XXI: las políticas de transferencia condicionada (en adelante, PTC).

Las PTC constituyen un instrumento central de abordaje de la pobreza en la región desde la década del 90. Se caracterizan como transferencias monetarias destinadas a familias definidas como pobres o vulnerables, otorgadas con la condición de que su población objetivo asuma un determinado comportamiento, en general, vinculado a prácticas de educación y atención de la salud. De esa manera, se presentan como estrategias estatales justificadas en dos objetivos centrales: por un lado, aumentar los ingresos a corto plazo y facilitar las prácticas de consumo inmediato y, por otro, aportar a la superación intergeneracional de la pobreza apostando a la acumulación del capital humano.

Una de las características centrales de este modelo de política social refiere, justamente, a su relación con el campo de la salud. Mediadas por fundamentos éticos y políticos provenientes de teorías del capital humano y de la gestión social del riesgo, las PTC posicionan a la salud como una de las dimensiones a fortalecer para abordar problemas sociales como la pobreza y la desigualdad, de manera tal que este tipo de programas otorga un lugar prioritario a una condicionalidad vinculada a la atención sanitaria, principalmente, de las infancias. En consecuencia, el acceso a la asistencia monetaria deviene supeditada a controles de vacunación, peso, talla y, en algunos casos, tratamientos médicos específicos.

En ese sentido, este proceso de investigación se vio orientado por la motivación de desentrañar esa relación entre asistencia social y salud pública en la región. A estos fines, se hizo uso de otra categoría central: la noción de “cuestión social”, que permitió construir mediaciones entre la política asistencial de interés y sus consecuentes transformaciones en el campo sanitario.

En cuanto a los referentes empíricos, se apostó por un análisis comparado entre dos de las PTC centrales de América Latina, situadas en Argentina y Colombia. Para el caso de Argentina, se trabajó con el programa Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (en adelante, AUH), mientras que en el caso colombiano se optó por el programa Familias en Acción (en adelante, FeA). Si bien el horizonte epistemológico de la investigación no radica en construir un conocimiento extrapolable a toda la región latinoamericana, sí se reconoce que, en la medida en que,

como se verá, las PTC funcionan como un dispositivo regional, extendido a lo largo y ancho de la región, con características, fundamentos y procedimientos sumamente similares entre sí, este ejercicio puede resultar útil a los fines de aportar a la comprensión del modelo condicionado de asistencia imperante en la región y sus puentes con el campo sanitario.

Como objetivo general de la investigación se propuso analizar las transformaciones en el campo de la salud pública a partir de las intervenciones en las dimensiones constitutivas de la cuestión social de los programas Familias en Acción (COL) y Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (ARG) durante el período 2000-2021. En este artículo se presentan hallazgos analíticos, estratégicamente seleccionados, que permiten dar cuenta de este ejercicio de investigación y la emergencia de una premisa: el modelo latinoamericano de políticas asistenciales condicionadas no protege integralmente los procesos de salud-enfermedad de la población en tanto no transforma de manera significativa la desigualdad y la pobreza en los escenarios familiares.

El documento se organiza de la siguiente manera: seguido a esta introducción, se delimitan, respectivamente, los aportes teóricos y las definiciones metodológicas que guiaron el ejercicio. Luego, se presentan resultados analíticos organizados en dos categorías centrales emergentes del proceso de investigación: desigualdad existencial y pobreza. Finalmente, se sistematizan, brevemente, las conclusiones.

Perspectiva teórica: sobre salud pública, cuestión social y modelo condicionado

A los fines de delimitar la posición teórica de la investigación, el punto de partida lo constituye una conceptualización de la noción de salud pública. Se parte de reconocer que en este campo es factible identificar corrientes de pensamiento en disputa que, desde posiciones ontológicas, epistemológicas y praxeológicas específicas, definen a la salud pública e intervienen sobre ella de manera diferencial (Gómez, 2012).

Las diferentes maneras de delimitar el campo de la salud pública no remiten únicamente a diferencias de enunciación, sino que responden y dan lugar a posiciones políticas y epistemológicas diferenciadas desde las cuales se comprenden los procesos de salud y se actúa e interviene sobre ellos. A los fines de este ejercicio, se valora como eje central la noción de determinantes sociales de la salud para explicitar la relación entre los procesos sociales tales como el trabajo, la pobreza y las inequidades con los procesos de salud-enfermedad (Morales Borrero et al, 2013).

Asimismo, se reconoce que la incorporación de perspectivas de género en el campo de la salud pública ha ampliado la discusión

sanitaria a través de la noción de cuidado. Al respecto, Domínguez Mon (2017) plantea que, desde fines del siglo XX, a raíz de las transformaciones epidemiológicas latinoamericanas y el crecimiento de las afecciones crónicas, en el campo de la salud pública fue necesario incorporar esta categoría como eje fundamental en la atención de malestares y en la protección de la salud. Esto implica, entonces, ampliar el análisis hacia los procesos y prácticas de amparo, atención, rehabilitación, que se originan en la domesticidad y se sostienen, principalmente, en trabajo feminizado no remunerado (Ceminari y Stolkiner, 2018).

Teniendo en cuenta estas discusiones, en el marco de esta investigación, se comprende a la salud pública como el campo de conocimiento e intervención sobre la producción y distribución de los fenómenos de salud, enfermedad, atención y cuidado de las poblaciones. Estos fenómenos incluyen tanto la atención, disminución y rehabilitación de dolencias, discapacidades, lesiones o malestares como la organización de esfuerzos orientados a la promoción de la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las poblaciones. Asimismo, se asume que el proceso de producción y distribución de estos fenómenos se encuentra determinado por las formas de organización política, económica y cultural de la comunidad.

Un segundo punto de delimitación teórica remite a la categoría de cuestión social. Esta constituye una noción fundacional de las ciencias sociales en general y del campo de la política social, en particular. En este proceso de indagación se la comprendió como una contradicción inherente y una falla estructural de las sociedades capitalistas contemporáneas, contradicción que se experimenta como una posibilidad constante de fractura y crisis societal (Castel, 1997).

Grassi (2019) sostiene que la contradicción que da origen a la cuestión social en el capitalismo moderno refiere a la disyuntiva entre la desposesión y la igualdad-libertad, pero aporta que, en las sociedades contemporáneas, esa falla estructural no se presenta ya como una posibilidad constante de ruptura, sino que, en cada época y sociedad, se operacionaliza y expresa en problemas sociales específicos, conformados y constituidos por las maneras en las que se interroga, se interpreta y se interviene sobre ella. En ese sentido, de acuerdo con la autora, la cuestión social y sus diversas expresiones dan lugar, en cada época y territorio, a sistemas de regulación, contención y disciplinamiento de la reproducción social a través de mecanismos de protección: las políticas sociales.

De ese modo, discusiones fundacionales en torno a la cuestión social como las de Castel (1997) situarán esta aporía en el marco de las relaciones salariales y los mecanismos de protección que de allí se derivan, mientras que aportes contemporáneos como los de Dubet (2017) y

Grassi (2019) concentrarán el análisis en sus expresiones en materia de desigualdad y precariedad o empobrecimiento de las condiciones de vida. Recuperando estos aportes de manera dialógica, en esta investigación se asume que, en la contemporaneidad, la cuestión social se expresa en tres dimensiones constitutivas que se configuran como objeto de las políticas sociales: la desigualdad, el trabajo y la protección social, y la pobreza.

Es sobre estas dimensiones constitutivas sobre las que intervienen las distintas políticas sociales de acuerdo con la época, el modelo de acumulación y desarrollo y el modelo político de Estado (Mallardi, 2013). Como se adelantó, en esta investigación se trabajó con el modelo de políticas de transferencia condicionada, considerándolo una de las principales estrategias del siglo en curso en la región latinoamericana.

Siguiendo a Cecchini (2014), las PTC conjugan tres elementos específicos en su configuración e implementación, lo que les otorga su especificidad. Por un lado, la transferencia de ingresos monetarios, luego, su condicionamiento en vinculación al uso de ciertos servicios sociales, usualmente sectoriales en salud y educación, y, finalmente, la focalización, priorizando hogares pobres y de pobreza aguda. A estas dimensiones se pueden incorporar, también, dos elementos más que Rodríguez Enríquez (2011) enuncia como característicos: la prioridad en la focalización a los hogares conformados por niños/as y adolescentes y la preferencia por otorgar la titularidad de la prestación a las mujeres adultas madres.

Los primeros antecedentes de las PTC en América Latina se encuentran en Brasil y México en la década del 90; luego del 2000, se incorporan Chile y Perú. Los fundamentos teóricos y políticos que permitieron la instalación y expansión de esta forma de intervención sobre la cuestión social pueden rastrearse en las producciones de fines de siglo provenientes del enfoque del manejo social del riesgo, propuesto por Holzmann y Jorgensen (1999 y 2003), y asumido como orientación ética, política e ideológica de la asistencia social regional desde entonces.

Este enfoque se inscribe en la corriente neoclásica de la economía que ha sostenido las reformas neoliberales de los Estados latinoamericanos desde fines del siglo pasado (Nemiña y Echandi, 2020), y se expresa en los elementos constitutivos de las PTC: su orientación a fortalecer las capacidades en el seno familiar que permiten a los individuos gestionar sus propias situaciones de riesgo, tanto mitigando las pérdidas drásticas en la capacidad de consumo (a través de transferencias mínimas y recelosamente focalizadas), como apostando al desarrollo de competencias (a través de las condicionalidades en educación y salud) que permitan escalar posiciones en el entramado social y salir de la situación de pobreza.

En esta línea de ideas, Dallorso (2013 y 2014) profundiza que las PTC reflejan, en su diseño e implementación, las bases centrales de

la Teoría del Capital Humano que, enmarcada en el enfoque del manejo social del riesgo, tomó relevancia en la orientación y desarrollo de las políticas sociales para América Latina y el Caribe a partir de la década del 90. Para el autor, el elemento novedoso que introduce el modelo de las PTC al abordaje de la cuestión social refiere, justamente, a la figura de la condicionalidad que delega en las individualidades la responsabilidad y las posibilidades de transformación de las condiciones de pobreza, desempleo y desigualdad. En otras palabras, a través de la condicionalidad, “se enfatiza así que la responsabilidad del Estado es la transferencia monetaria y del agente la superación de las condiciones de carencias” (Cena, 2016, p. 124).

Este modelo condicionado de intervención sobre la cuestión social se ha consolidado y expandido abruptamente durante el siglo en curso, tanto en los países que asumen este diseño, como en la cantidad de población cubierta y en el crecimiento del gasto público destinado a tal fin. En términos cuantitativos, esto se puede valorar en la Tabla 1.

Aportes de Nemiña y Echandi (2020) permiten comprender que el proceso de expansión de este modelo responde, principalmente, a una tendencia regional de transformación neoliberal de los Estados, guiada por organismos multilaterales de crédito. De esa manera, se acuerda con Paz (2010) y Garcés et al. (2016) en afirmar que los elementos comunes que se identifican desde inicios de siglo en la política asistencial latinoamericana y caribeña no son ingenuos ni casuales, sino que se ubican en un espacio de tensión permanente entre las autonomías nacionales y los condicionamientos internacionales propios de la instalación del neoliberalismo como modelo político, social y económico.

Tabla 1. Consolidación de las PTC en América Latina y el Caribe a lo largo del siglo

Año	Cantidad de países con PTC en la región	Población cubierta en la región (%)	Inversión regional (% del PBI)
2000	6	6	0.19
2005	17	14	0.24
2012	20	20	0.4
2019	21	21.9	0.27
2022	21	27.1	0.26

Fuente: Elaboración propia con base en Cecchini y Madariaga (2011), Cecchini (2014) y CEPAL (2024).

En diálogo con este análisis, Salas (2011 y 2018) propone la categoría de homogeneización e isomorfismo de los programas de lucha contra la pobreza en la región, atendiendo a dos rasgos particulares: los diseños similares extendidos en toda la región, tal como se presentó, y la participación protagonista (para el autor, un fenómeno inédito en la historia latinoamericana y

caribeña) de los organismos internacionales de crédito como orientadores y financiadores de la política social. Este proceso de homogeneización se sostiene, de acuerdo con sus aportes, en mecanismos coercitivos y normativos a través de los cuales desde la esfera internacional se impone la perspectiva neoliberal y los principios de eficiencia, racionalidad técnica, tecnología social y manejo del riesgo como prioridades en la intervención sobre la cuestión social. De esa manera, de acuerdo con Salas (2021), las PTC se constituyen como una expresión clara de la “nueva política social”, discurso que asume como postulado programático e ideológico la intervención mínima del Estado sobre el mercado, especialmente para favorecer su expansión, y el cuidado riguroso y focalizado del gasto público social.

Enmarcadas en este modelo se ubican los programas de transferencia condicionada Familias en Acción (COL) y Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (ARG), objetos de estudio de la investigación. Estos programas comparten una serie de características comunes que las ubican en la tendencia regional presentada, así como peculiaridades provenientes del caso nacional. En ese sentido, la Tabla 2 resume las características centrales de ambos programas:

Tabla 2. Elementos centrales de los programas Familias en Acción (COL) y Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (ARG)

Categoría	Componente	Familias en Acción (COL)	Asignación Universal por Hijo (ARG)
1. Financiamiento externo	BID	No se registra	Sí.
	BM	No se registra	No se registra
	FMI	Sí	No se registra
2. Diseño de objetivos	Eliminación o erradicación de la pobreza	Sí	Sí
	Reducción de las desigualdades económicas	No	Sí
	Incremento del capital humano	Sí	Sí
3. Unidad de intervención y criterios de focalización	Familias u hogares	Sí	Sí
	Prioridad en el pago a mujeres	Sí	Sí
	Priorización geográfica	Sí	No
	Aplicación de encuestas y puntajes estandarizados para la selección	Sí	No
	Inscripción permanente	No	Sí
4. Prestaciones	Transferencia monetaria	Sí	Sí
	Atención prioritaria en salud o educación	No	No
	Complementos nutricionales	No	No
	Capacitaciones o formaciones	Sí	No
	Servicios de cuidado	No	No
5. Condicionalidades	Asistencia regular escolar	Sí	Sí
	Asistencia a controles de salud	Sí	Sí
	Asistencia a cursos y/o talleres de dinámica familiar y salud reproductiva	Sí	No
	Asistencia a talleres de trabajo y empleo	Sí	No

Fuente: Elaboración propia, con base en Salas (2011), Corbella y Calle Espinosa (2017) y CEPAL (2024)

Precisiones metodológicas

En cuanto al diseño metodológico, se realizó una investigación con alcance exploratorio con un enfoque interpretativo comprensivo, en tanto se buscó comprender las formas en que el fenómeno es experimentado, comprendido y significado por los/las agentes sociales en su contexto de ocurrencia (Vasilachis de Gialdino, 2006). El ejercicio se enmarcó en una metodología comparada de tipo cualitativa, organizada en dos momentos operativos que, si bien se articularon en un producto final, siguieron estrategias diferenciadas.

En el primer momento se llevó a cabo un ejercicio de revisión documental orientado por un interrogante: ¿cómo se expresa la relación entre salud pública y cuestión social? En este ejercicio, se priorizaron materiales elaborados en Latinoamérica, publicados en los últimos diez años. Los materiales utilizados se obtuvieron a través de la búsqueda sistemática en cuatro portales: Dialnet, Google académico, Scielo y Jstor durante el período marzo-septiembre del año 2022. Se trabajó con 75 artículos en total, material que fue analizado a partir del método de análisis de contenido cualitativo temático.

Si bien esta fase de la investigación no se presentará en este artículo, cabe remarcar que estas primeras construcciones sirvieron de sustento para el segundo momento de indagación. En ese sentido, a través de este primer ejercicio, se logró explicitar y sistematizar la relación entre el campo de la salud pública y la cuestión social, a partir de sus dimensiones constitutivas: la desigualdad, el trabajo y la protección social y la pobreza.¹

En un segundo momento, una vez que se pudo reconstruir y sistematizar la relación específica entre la cuestión social y la salud pública, con sus diversas expresiones y dimensiones constitutivas, se dio paso a un segundo interrogante: ¿cómo inciden en esa relación las PTC en Argentina y Colombia durante el período 2000-2021? Para abordar este interrogante, en las próximas páginas se presenta un trabajo analítico construido a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo.

Este se realizó en las ciudades de Córdoba (Argentina) y Bogotá (Colombia), durante los meses de mayo y junio del año 2023. Se llevaron a cabo 20 entrevistas en profundidad, distribuidas en cantidades iguales en cada país. Los criterios de inclusión que orientaron la selección de los informantes claves fueron los siguientes: a. Jefes/as de hogar

¹ La construcción de la relación entre cuestión social y sus elementos constitutivos (desigualdad, trabajo y pobreza) y el campo de la salud pública se construyó a través de un ejercicio sistemático de revisión documental, cuya complejidad excede los límites de este artículo. Para quien desee profundizar en esta primera fase, se sugiere visitar Aguirre (2022).

mayores de edad; b. Participación voluntaria y aprobación a través de un consentimiento informado; c. Titularidad de las políticas públicas de interés en el momento de la entrevista o durante los últimos dos años; d. Se evitó que, dentro de las unidades familiares, se percibieran otras transferencias estatales tales como pensiones, retiros y/o jubilaciones.

Para cerrar la muestra se utilizó el criterio de saturación teórica (Glasser y Strauss, 1967), lo que implicó un ejercicio de diálogo permanente entre el trabajo de campo y el trabajo analítico. Se realizaron tantas entrevistas como fueron necesarias para construir las dimensiones analíticas suficientes que permitieran un acercamiento fecundo al objeto de investigación. Esto se logró a través de la utilización del método de comparación constante (Glasser y Strauss, 1967). En este sentido, se partió de una serie de categorías teóricas iniciales sobre las que se realizó un ejercicio de comparación, integración y delimitación analítica. Esto habilitó el reconocimiento de similitudes, diferencias y regularidades en los datos que permitieron la emergencia de nuevas subcategorías para la comprensión del objeto de estudio, al tiempo que el cierre oportuno del muestreo teórico. La operacionalización de las categorías iniciales y emergentes se puede evidenciar en la Tabla 3.

Los hallazgos analíticos construidos en este momento de la investigación son los que se priorizan para este artículo. Para fortalecer este ejercicio analítico se hace uso de algunos pocos fragmentos derivados de las entrevistas. Estos sólo se presentan a modo ilustrativo, no exhaustivo, y utilizando seudónimos para cuidar la identidad de los/as participantes.

Asimismo, frente a la imposibilidad de presentar la totalidad de la investigación, a los fines de este documento se desarrollarán las construcciones analíticas derivadas de dos de las dimensiones de análisis: desigualdades existenciales y pobreza, en tanto se las considera estratégicas para señalar las limitaciones y contradicciones del modelo condicionado en la protección integral de los procesos de salud-enfermedad de la población.²

2 Las construcciones analíticas correspondientes a las demás dimensiones analíticas pueden revisarse en publicaciones previas: Aguirre (2022 y 2024). El recorte se hizo estratégicamente teniendo en cuenta la temática del dossier y la ilación argumentativa en los límites de este artículo.

Tabla 3. Categorías de análisis

Categorías iniciales		Categorías emergentes
Desigualdad	Vital	Afecciones en la primera infancia
	Existencial	Autonomía femenina
		Educación y desarrollo
De renta	Afecciones emocionales	
	Afecciones físicas	
Trabajo y protección social	Trabajo productivo	Disyuntivas entre trabajo formal y asistencia
		Capacidad de protección y seguridad económica
	Trabajo reproductivo	Feminización y familiarización del cuidado
		Feminización del cuidado y condicionalidades
Pobreza	Alimentación	Afecciones por el cuidado
		Inseguridad alimentaria
		Estrategias de acceso al alimento
	Hábitat	Feminización del hambre
		Insalubridad habitacional
		Oportunidades de mejora habitacional

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Políticas de transferencia condicionada y desigualdades existenciales

Las desigualdades existenciales, de acuerdo con Therborn (2013), remiten a aquellas expresiones de la desigualdad relacionadas con las posibilidades diferenciales que tienen las personas en relación con su autonomía, dignidad y desarrollo personal. En el caso de este estudio, la vinculación entre las PTC contempladas y este tipo de desigualdades se comprendió a partir de dos elementos centrales: por un lado, a partir de las tensiones y contradicciones en torno a la autonomía experimentada por las mujeres adultas receptoras de las políticas y, por el otro, a las posibilidades que estas generan en torno al ingreso, permanencia y egreso de los niños/as en las instituciones educativas y su relación con la construcción de proyectos de vida autónomos.

Sobre al primer punto, las tensiones en torno a la autonomía de las mujeres receptoras de la política pública, se identifican diferencias sustanciales entre el caso argentino y el caso colombiano. En este punto cabe recordar que ambas políticas se configuran como prestaciones destinadas a los niños/as de los hogares, quienes reciben los recursos a través de sus cuidadores/as principales, de manera más extendida, sus madres. Es decir que las mujeres madres perciben el recurso en calidad de cuidadoras mas no a título personal, lo que constituye una de las características centrales de las PTC en la región.

Teniendo esta claridad presente, para el caso argentino, se evidencia como elemento común cierto crecimiento en la autonomía de las mujeres a partir de la incorporación en la AUH, sobre todo, vinculado a la toma de decisiones en torno a consumos, gastos y disponibilidad de dinero al interior de las organizaciones familiares. En ese sentido, sin desconocer que a través de estas prácticas se consolidan las responsabilidades femeninas en torno al cuidado, sí se logra identificar cierta transformación, sobre todo, en el plano de las relaciones de pareja con los varones adultos dentro de la familia. Se afirma que esto no implica un ejercicio de libertad plena de las mujeres como sujetos autónomos, pero sí aporta al crecimiento de los márgenes disponibles en la toma de decisiones hogareñas, elemento muy valorado, sobre todo, entre las mujeres argentinas:

Entonces sí creo que esto nos da autonomía, no lo cobramos para nosotras, pero sí te hace sentir más útil. Si necesitás arreglarte los dientes, no le tenés que pedir a tu marido. Si un mes los chicos no necesitan cosas para la escuela, a esa plata la puedo usar para comprar mercadería, comprar un yogurt, un dulce de leche sin pedirle a mi marido. Eso me hace sentir útil. Tengo una platita, que es de los chicos, pero la uso yo, la administro yo, entonces no tengo que pedirle a él para mis cosas o las cosas de los chicos. Eso te da tranquilidad (Gladys, Argentina, comunicación personal, 2023).

La administración de un dinero que, a pesar de no presentarse como propio, es manejado por las mujeres adultas del hogar, aumenta sus márgenes de autonomía en el marco de las relaciones familiares, aún sin modificar, de ninguna manera, la división sexual del trabajo. Asimismo, cabe destacar que estos márgenes mínimos se logran a partir del incumplimiento de las normas que establecen los PTC. Es decir, no es el diseño de la política pública en sí lo que permite a las mujeres tomar decisiones al interior del hogar, sino su propia transgresión a las reglas instituidas lo que decanta en sensaciones de mayor libertad y bienestar.

En adición, se comprende que esta dinámica se relaciona con características centrales de la AUH que resultan claves en términos de su capacidad de protección: su periodicidad y sistematicidad en los pagos. Estos rasgos habilitan a las receptoras del recurso la oportunidad de prever con precisión en qué momento recibirán el dinero, cada cuánto y qué montos, lo que se traduce en la organización de la vida cotidiana en posibilidades crecientes de planificación y toma de decisiones, sobre todo, de prácticas de consumo.

En contraposición, para el caso colombiano, ese margen de autonomía femenino es mucho menor: las mujeres, también receptoras del recurso en calidad de madres y cuidadoras principales, no saben

cuándo van a recibir el dinero, por cuánto tiempo, hasta cuándo, o incluso, qué monto. Es así cómo, a pesar de que, *per se*, la disposición de un recurso material otorga cierta independencia al interior de la organización doméstica, esta es considerablemente menor frente al caso argentino y se presenta como un evento esporádico y/o circunstancial, mas no como una transformación significativa de la autonomía y el bienestar personal.

No, el FeA, en cambio no es estable, porque uno no sabe nunca hasta qué punto lo va a recibir. A lo mejor te avisan más o menos quince días antes de que llegue, entonces ahí una mira qué necesidades tiene y ahí puede decidir, puede decir, bueno, se necesita esto, hace falta esto, se van a hacer estos gastos, ver si se puede ahorrar (Lina, Colombia, comunicación personal, 2023).

La segunda idea emergente en torno a las desigualdades existenciales refiere a la posibilidad de desarrollo y crecimiento de las infancias. En este escenario, la primera continuidad identificada refiere al reconocimiento que hacen las familias de la oportunidad que brindan las PTC para sostener las matrículas de los niños/as durante la educación primaria y secundaria o bachillerato según el caso, coherente con otros estudios como los de Benson (2012) o Fiszbein y Schady (2009), al tiempo que el mantenimiento constante de controles sanitarios. Para el caso argentino, se identifica un aporte monetario que garantiza, sobre todo, recursos de vestimenta y alimentación de los/as niños/as durante su período escolar; mientras que entre las familias colombianas se reconoce, más bien, una garantía en torno a gastos directos de matrícula en las instituciones educativas y de recursos escolares.

Como se desarrolló en publicaciones previas (Aguirre, 2024), esta permanencia de las infancias en instituciones de primer nivel, educativas y sanitarias, convive, en ocasiones, con afecciones vinculadas a la insuficiencia material para resolver necesidades básicas, tales como alimentos o condiciones habitacionales. Asimismo, a partir del trabajo analítico, se identifica, también, que esa permanencia y egreso, particularmente en las instituciones educativas, no se relaciona de manera directa con posibilidades de crecimiento y/o desarrollo autónomo en edades más avanzadas. Por el contrario, con especial énfasis en las familias colombianas, se reconoce una trayectoria en común marcada por los siguientes hitos: los/as niños/as finalizan sus estudios, de manera automática se interrumpe la protección ofrecida por la política pública y se encuentran con un mercado de trabajo que les resulta sumamente expulsivo, al tiempo que con escasas ofertas de educación superior accesibles:

Yo tuve a mi hijo más grande en el programa muchos años y así él pudo terminar sus estudios. Ya no está más en el programa, ahora le toca buscar trabajo, pero bueno, ese es otro problema, porque la llegada de trabajo no hay, es muy poca. Pero eso ya no es del programa, es que a uno le toca buscar y buscar y yo confío en que va a encontrar. O si no toca ser más juiciosa, ser una mamita más juiciosa y guardar esa plata, ahorrarla en el banco, para que los chicos después puedan estudiar en la universidad (Carmen, Colombia, comunicación personal, 2023).

En ese sentido, si bien resulta innegable que los diseños de estas políticas públicas se orientan y logran, justamente, a mantener a sus beneficiarios dentro del sistema educativo y sanitario, estas no constituyen herramientas reales de transformaciones de las estructuras de desigualdad que limitan las posibilidades de realización personal y de construcción de proyectos de vida autónomos. Por el contrario, en el marco de las trayectorias de vida incorporadas en el estudio, se identifica que, al finalizar los ciclos educativos básicos, opera una re-familiarización del bienestar, donde se refuerza el espacio doméstico como fuente principal de resolución de necesidades.

Asimismo, en esta dinámica se comprende, también, que opera una construcción de sentidos tendientes a naturalizar la responsabilidad individual de los jóvenes en revertir y/o enfrentarse a estructuras sociales desiguales. En tanto se asume que hubo una apuesta del Estado por ampliar las posibilidades de desarrollo individual a partir del fortalecimiento de capacidades y competencias productivas de los/as niños/as, los ahora jóvenes corren con la tarea, devenida en esfuerzo individual, de superarse a sí mismos, enfrentar desigualdades estructurales y posicionarse de manera ascendente en la escala social.

Políticas de transferencia condicionada y pobreza

Finalmente, en este apartado se analiza la relación entre las políticas AUH y FeA y la pobreza, en tanto dimensión constitutiva de la cuestión social. El desarrollo de la primera fase de la investigación permitió operacionalizar la relación entre pobreza y salud pública a través de tres fenómenos claves: la seguridad alimentaria, el hábitat y el acceso al agua potable. En este documento se prioriza el análisis en torno a los dos primeros, ya que no se reconocieron transformaciones significativas en cuanto al acceso al agua a partir de las PTC.

En torno a la seguridad alimentaria, se identificó, como primer elemento en común, que los recursos provenientes de las PTC aportan a la compra de ciertos alimentos, pero estas no garantizan una alimentación

completa y balanceada para toda la familia. El elemento que permite comprender esta insuficiencia se relaciona, directamente, con el monto de las prestaciones, que resulta escaso para sostener, de manera permanente, el acceso a bienes plenamente mercantilizados como los alimentos.

La asignación da la seguridad de tener comida, pero solo para 15 días. Por ejemplo, yo a veces cobro la asignación y voy al súper. Me alcanza, pero para la mercadería, qué te digo, arroz, fideos, puré de tomate, aceite, las meriendas del cole del gordito. Pero no te alcanza para los productos de higiene, ¿sabés lo feo que es estar sin papel higiénico o toallitas? La higiene personal también es muy importante y eso no se contempla, es muy importante sentirse limpio, cuidado. O los productos para la limpiar la casa, tampoco te alcanza. Entones sí, la asignación es segura, pero no alcanza. Es una ayuda, nada más que eso. Ayuda a que, en últimas, la comida, por unos días, no te va a faltar, pero no es suficiente para todo el mes. Son 15 días más o menos lo que lo podés hacer estirar (Agustina, Argentina, comunicación personal, 2023).

Frente a la insuficiencia de recursos que permitan que cada miembro familiar acceda a la calidad y cantidad de alimentos que requiere, se desarrollan diversas estrategias de reproducción motivadas por optimizar la calidad, frecuencia y cantidad de la alimentación. La más recurrente de estas se vincula a la suplantación de algunos tipos de alimentos por otros, en una búsqueda de disminuir costos, lo que decanta en una mayor exposición a dietas no saludables y sus consecuentes costos a nivel salud (Kovalskys et al, 2020).

Una segunda estrategia, puntualmente en el caso argentino, refirió al apoyo de redes vecinales, familia extensa u organizaciones comunitarias o estatales en situaciones de agudización de la pobreza, por ejemplo, durante los meses de reclusión a raíz de la pandemia por COVID-19. El tercer sector aparece ya sea resolviendo el acceso a alimentos de manera directa o mediante prácticas de organización de las compras y reparto. En el caso colombiano, en cambio, la alimentación se resuelve, mayoritariamente, hacia el interior del hogar y entre los miembros que conforman la familia nuclear tradicional.

Como última estrategia, se identifica que, en situaciones de escasez aguda de alimentos, las familias recurren a prácticas de mendicidad. Esta es una práctica que, por un lado, se reconoce en ambos países y que, por el otro, se evita y aparece, siempre, como última alternativa, alternativa que se experimenta con emociones de vergüenza y desesperación. Incluso se identifica que lo que motiva a las adultas del hogar a recurrir a la mendicidad es, exclusivamente, la falta de alimentos para

los/as hijos/as pequeños/as, mientras que, si el alimento alcanza, con lo mínimo, para ellos/as, se desarrollan otras prácticas de distribución prioritaria al interior del hogar para evitar pedir alimentos en mercados o en la vía pública.

Ellos son varios hijos y hay que responder por todos. Muchas veces me tocaba ir a las plazas a pedir comida, o a recoger lo que quedaba de los mercados, a Corabastos por ejemplo donde uno ve que tiran lo que no se vende, yo iba y recogía de ahí para poder darle los alimentos a mis hijos, me tocaba solventarme como fuera (Diana, Colombia, comunicación personal, 2023),

A veces tenía esa sensación de desesperación, porque cuando trabajaba en el carro a veces no tenía para darles de comer. Y eso cuando son muy chiquitos es muy difícil, te dicen que tenés que darles tal y tal cosa y a veces no te alcanza, te agarra una desesperación y un enojo muy grande. Por ahí salías, hacías changas y no tenías nada, no conseguías nada. Ahí salía, pedía en las carnicerías, en las verdulerías y algo me daban, lo resolvía (Ayelén, argentina, comunicación personal, 2023).

Asimismo, en ese marco de inestabilidad, se reconoce que son las mujeres adultas las que más sufren la inseguridad alimentaria y que en esta dinámica tiene un lugar importante el enfoque condicionado de las políticas de estudio que consolidan la división sexual del trabajo y la prioridad sobre las infancias a la hora de distribuir los recursos de alimentación. Se reconoce que, frente a la necesidad de optimizar el uso y consumo de alimentos, las mujeres adultas del hogar, encargadas principales de organizar, administrar y preparar los alimentos, toman decisiones motivadas por dos argumentos: en primer lugar, son los/as niños/as quienes necesitan mayor cantidad y calidad de alimentos porque están en proceso de crecimiento y desarrollo y porque ellas son las responsables de mantener niveles de nutrición adecuados que deben ser demostrados en cada control sanitario a los agentes estatales.

En segundo lugar, se argumenta que, frente a la necesidad ineludible de contar con otros ingresos económicos, se prioriza la ingesta de alimentos de aquellos que lo garantizan, mayoritariamente, por fuera del hogar: los varones adultos. En ese sentido, las mujeres permanecen últimas en el orden de prioridades a la hora de distribuir los recursos de alimentación, lo que resulta coherente con los aportes de Cena y Dettano (2020), en torno a las emociones de abnegación y postergación que las PTC consolidan en las experiencias vitales de las mujeres titulares. En ambos países, esto se traduce en la disminución del número de comidas

que ellas realizan, con diferencias en la comida priorizada: para el caso colombiano, las mujeres adultas eligen priorizar el almuerzo mientras que, en el caso de las argentinas, la cena. El resto de las comidas, usualmente, se suplantán por alimentos con menos calidad nutricional, como infusiones, aguapanela, mates y panes.

Bueno, nosotros la verdad hacemos menos comidas: a los niños sí les damos lo que es el desayuno, las medias onces, se les da lo que es una avenita, con galletitas o algo así, un juguito de guayaba, también el almuerzo y a la tarde las medias nueves y a las seis siete, siempre se les da su cena. Pero nosotros, los grandes, todas esas comidas no es todos los días, eso sí que no. Mi esposo sí hace tres comidas, porque él sale a trabajar y necesita más energía. Y yo, cuando se puede, desayuno y almuerzo, o aguapanela y almuerzo (Mariana, Colombia, comunicación personal, 2023).

Teniendo estos elementos en cuenta se comprende, entonces, que en los casos de estudio opera el fenómeno denominado por Vizcarra (2008) como feminización del hambre. Esto en tanto, en escenarios de inseguridad alimentaria, esta se expresa con mayor agudeza en las mujeres adultas, que quedan ubicadas en una posición de postergación en las dinámicas de repartición de alimentos, sobre todo, cuando estos son escasos. Asimismo, se reconoce que, a través de la figura de la condicionalidad y la consolidación de la división sexual del trabajo que esta conlleva, las PTC operan como un dispositivo que fortalece la práctica permanente de posponer la atención de las propias necesidades lo que se traduce en una desventaja sistemática de las mujeres en la distribución familiar de los alimentos y que, por lo tanto, agudiza sus padecimientos de nutrición inadecuada e insuficiente.

En síntesis, se comprende que los programas AUH y FeA no constituyen políticas públicas que garanticen la seguridad alimentaria en tanto su *adecuabilidad*, ya que no habilitan la ingesta de tipos y cantidad de alimentos necesarios para llevar una vida saludable, su *accesibilidad*, en tanto los recursos provenientes de las PTC aportan en la compra de alimentos suficientes sólo para períodos de tiempo acotados, su sostenibilidad, en tanto la falta de alimentos genera padecimientos vinculados al hambre, y en cuanto a su *aceptabilidad cultural*, en tanto las familias experimentan insatisfacción con el tipo, frecuencia e intensidad de su alimentación (FAO, 2020). Asimismo, que los procesos de priorización y distribución de los alimentos recaen en fortalecer el lugar secundario que ocupan las mujeres en la resolución de las necesidades alimentarias y la feminización del hambre, lo que, de acuerdo con Vizcarra (2008) afecta, directamente, las posibilidades de crecimiento y salud de las generaciones

venideras, expresándose en mayores riesgos de padecer sobrepeso, obesidad y/o malnutrición.

En cuanto a las condiciones habitacionales, se proponen dos ideas centrales: por un lado, como elemento común entre las familias titulares de las PTC en ambos países se percibe al hábitat como inadecuado y, en ocasiones, se identifica como una condición que, de manera directa, genera padecimientos de salud. De manera más extendida, tanto en el caso argentino como en el colombiano, esa insatisfacción con la vivienda se vincula con la disponibilidad de espacios amplios y suficientes de acuerdo con el número de habitantes. Las familias refieren compartir habitaciones entre varias personas, lo que se complejiza aún más cuando estas se habitan por generaciones diferentes dentro del hogar, como hijos/as con sus padres y/o abuelos/as.

Ahora bien, las condiciones habitacionales inadecuadas no sólo son percibidas como incomodidades, sino que, al interior de estas familias, la imposibilidad de optimizar las viviendas constituye un factor que genera, de manera permanente, experiencias de malestar emocional. La falta de salubridad habitacional de las viviendas se configura como un factor de afección en los procesos de salud mental, lo que resulta coherente, también con los aportes de Ceballos (2018), quien relaciona, de manera directa, el fenómeno del hacinamiento con la generación de sentimientos depresivos y de riesgos vinculados a la falta de privacidad.

Nosotros dormimos juntos con mi hijo, que eso es un problema. Yo quisiera tener un espacio, propio, para mí. Me agota no tener una habitación para mí, no poder cambiarme tranquila, o que él se pueda cambiar tranquilo. La privacidad también es importante, por más que él sea chiquito. Yo quisiera enseñarle que su cuerpo es privado, que nadie lo puede mirar ni tocar, que aprenda a cuidarse. Pero ¿cómo le enseño eso si no podemos ni siquiera cambiarnos con privacidad en la pieza? Yo creo que no tenemos problemas de humedad o eso, pero sí tenemos problemas de privacidad (Agustina, Argentina, comunicación personal, 2023).

Como segundo elemento de análisis, se comprendió que, a pesar de que las condiciones habitacionales iniciales resultan similares, la intervención de las políticas públicas y las posibilidades de mejora habitacional que estas ofrecen presentan diferencias sustanciales. En el caso argentino, se reconoce que, en el marco de la AUH, las familias hacen uso de ofertas de crédito estatales que, periódicamente, se ofrecen para sus beneficiarios/as con el objetivo de optimizar las condiciones habitacionales. Estos créditos toman diferentes formas de acuerdo con el año, algunos constituyen directamente un desembolso de dinero que la familia puede

utilizar como desee y otros constituyen préstamos en especies, que habilita la compra en ferreterías o comercios especializados en construcción. Cualquiera sea la opción, estas resultan estrategias complementarias a la AUH y se caracterizan por condiciones financieras considerablemente más accesibles que las de un banco, ya sea en torno a las tasas de interés fijas y bajas o en los plazos de devolución del dinero.

A diferencia, el programa FeA no contempla alternativas, ya sea como parte del programa o como prestaciones complementarias, que reconozcan la necesidad de transformaciones habitacionales. Por el contrario, como se señaló previamente, en el programa opera una construcción de sentidos que coloca a la cuestión habitacional en el plano de los problemas familiares mas no de las infancias, por lo que, en los discursos de las titulares persiste la idea de que mejorar la casa no tiene relación con las condiciones de salud de los/as niños/as y que, en consecuencia, los recursos provenientes de la PTC no pueden utilizarse para ello:

En los últimos años lo que hicimos fue ponerle cemento a la habitación de los niños, para comprar eso yo lo que hice fue guardar un dinero de un trabajo que tenía cuidando a un abuelito y el resto me lo dieron en un préstamo, esos cuentagotas como le dicen. Pero no, el FeA no sirvió para eso, eso era para la niña, para sus zapatos y sus útiles de la escuela (Isabel, Colombia, comunicación personal, 2023).

De esa manera, las familias que requieren, de manera ineludible, una transformación o mejora habitacional, deben recurrir a préstamos con entidades financieras o con mecanismos informales de crédito. La diferencia clave, entonces, se identifica en que, en el caso de las familias receptoras del FeA, mejorar la vivienda decanta en procesos de endeudamiento con costos considerablemente superiores en su vida cotidiana.

De esa manera, la figura del crédito continúa señalando que, para el dispositivo de las PTC, las condiciones habitacionales en las que viva una familia dependen, pura y exclusivamente, de su resolución al interior de las organizaciones domésticas, de sus esfuerzos individuales y particulares y su capacidad para asumir un compromiso crediticio. En el mejor de los casos, el Estado aparece como facilitador de ese compromiso, pero, en ninguno de ellos, las PTC ofrecen de manera completa y permanente mecanismos de mejoras habitacionales que garanticen privacidad, comodidad y espacios seguros y, en consecuencia, mayores niveles de salud y bienestar.

Conclusiones

A los fines de presentar las conclusiones de este ejercicio, cabe recordar, inicialmente, que, si bien se anticipó que el horizonte epistemológico de esta investigación no pretendía extrapolar los hallazgos a la totalidad regional, sí resulta válido recuperar estos saberes en torno a los casos estudiados para propiciar reflexiones en torno al modelo asistencial en clave latinoamericana. En ese sentido, se presentó como argumento central que el modelo condicionado de asistencia funciona como un dispositivo extendido desde inicios de siglo a lo largo y ancho de la región, al tiempo que comparte, en todos los países que lo adoptaron, características operativas, fundamentos técnicos y políticos, al tiempo que fuentes de financiamiento sumamente similares entre sí. De esa manera, sin pretender una generalización, inabarcable metodológicamente para este estudio, se propone que las conclusiones que aquí se presentan pueden ser útiles no solo para comprender en profundidad los dos casos bajo investigación, sino también para propiciar reflexiones en torno a la asistencia social a nivel regional y para generar inquietudes en relación con las particularidades de cada caso nacional frente a un modelo isomórfico de políticas sociales.

Con esta premisa, a lo largo del documento se presentaron hallazgos analíticos de la investigación que permiten argumentar una idea emergente: el modelo latinoamericano de políticas asistenciales condicionadas, específicamente en los casos particulares de Argentina y Colombia, no protege integralmente los procesos de salud-enfermedad de la población en tanto no transforma de manera significativa la desigualdad, en este caso, existencial, y la pobreza en los escenarios familiares. En ese sentido, se desarrollaron hallazgos clave que constituyen el aporte fundamental del ejercicio investigativo: en primer lugar, se reconoce que la transferencia de recursos monetarios amplía de forma particular los márgenes de autonomía con que las mujeres habitan las relaciones familiares, aún sin problematizar ni transformar la división sexual del trabajo que las posiciona como cuidadoras principales. De esa forma, se concluye que esta ampliación radica en la potencialidad otorgada a las mujeres como consumidoras, más no representa una verdadera transformación en cuanto a posibilidades de bienestar personal, construcción de proyectos de vida autónomos y/o redistribución de la carga de cuidados.

Esto resulta coherente con los principios que fundamentan este modelo a nivel regional presentados en el documento. Las PTC priorizan la transformación de sus sujetos destinatarios a través del fortalecimiento en su capacidad de consumo inmediato, al tiempo que prefieren que sean las mujeres adultas las administradoras de este recurso valiéndose de estructuras familiares transversales en la región que consolidan el cuidado como una responsabilidad innata femenina. En contraposición

a la generación de prácticas de protección a la salud o de distribución del cuidado, las PTC fortalecen al mercado como espacio de resolución prioritaria de necesidades y a las mujeres adultas como trabajadoras indiscutibles del cuidado.

Otra es la dinámica que permite comprender las trayectorias personales de las juventudes en relación con el modelo condicionado. En coherencia con la apuesta del fortalecimiento del capital humano de las poblaciones pobres, se reconoce que las PTC logran cumplir la meta de sostener la escolaridad y los controles sanitarios durante la infancia. Esto no resulta una novedad, en tanto la literatura en torno a las PTC en la región ya ha señalado que, aún mediado por complejidades en el acceso a estos servicios, este modelo incide favorablemente en las tasas de escolaridad y vigilancia sanitaria.

Sin embargo, sí se destaca, a raíz de esta investigación, que la re-familiarización y re-mercantilización de la resolución de necesidades aparecen como una constante una vez que las trayectorias educativas obligatorias se finalizan. De esa manera, la promesa que asegura que, a mayor capital humano, mayores oportunidades en el futuro tendrían las poblaciones de incrementar su calidad de vida, queda trunca. Se torna explícito que la superación intergeneracional de la pobreza, segundo objetivo de las PTC, no encuentra asidero en tanto este modelo de política social se sostiene en un proceso de responsabilización individual de las condiciones materiales de vida. Educación y salud se transforman, de esa manera, en espacios de inversión donde el Estado aporta en grados mínimos y, luego, los sujetos deben asumir la tarea individual de capitalizarse y procurar, así, escalar en posiciones que se mantienen estructuralmente inalteradas.

En este orden de ideas, se concluye, también, que la asistencia condicionada no atenúa las condiciones de pobreza de su población destinataria y sus consecuentes padecimientos a nivel sanitario. Esto se reconoce tanto a nivel de seguridad alimentaria, que no se garantiza ni en cantidad ni en adecuabilidad de los alimentos disponibles, como a nivel habitacional, en tanto se traslada, con grados diferentes de participación estatal, su resolución al mercado financiero. Nuevamente, en esta dimensión, son las mujeres adultas las que cargan con el daño mayor: a través de la condicionalidad y la supervisión de agentes estatales, se fortalece la prioridad de las infancias en la distribución de alimentos, al tiempo que la escogencia de la alimentación de aquellos que sí participan en el mercado de trabajo remunerado: los varones del hogar.

De esa manera, a través de esta investigación se aporta en el reconocimiento de grados contradicciones que este modelo conlleva en la intervención sobre la cuestión social: sus limitaciones en materia de redistribución real de la riqueza, su carga central en materia de género y de

fortalecimiento de la división sexual del trabajo y la inconveniencia de la figura de la condicionalidad para garantizar protección a las poblaciones especialmente vulnerables. Asimismo, se reconocen claves analíticas que, en cada caso, permiten comprender las diferencias de grado y agudeza con la que estos procesos se experimentan en cada país: su periodicidad, su sistematicidad, la amplitud de los montos transferidos y sus relaciones con otras prestaciones sociales, tales como servicios de educación y salud.

Partiendo de estos argumentos, se concluye, entonces, que este modelo de intervención sobre la cuestión social tiene escasa potencialidad para el sostenimiento de vidas saludables, al tiempo que logra consolidar sentidos en torno a los roles mínimos del Estado en la protección social y la centralidad del espacio familiar como responsable primario de las condiciones materiales de vida. A los fines de fortalecer los procesos de salud pública y la protección real de la vida, se torna necesario otro modelo de política social que renuncie a la consecución de garantías y bienes mínimos para poblaciones estratégicamente seleccionadas y controladas a través de dispositivos condicionales. Las características, diseños y principios necesarios en un modelo alternativo y superador de políticas asistenciales congruentes con el cuidado de la vida y de la salud emergen como los grandes interrogantes pendientes luego de este ejercicio investigativo, que demandará esfuerzos que exceden los límites de este estudio. Sin embargo, incipientemente, es posible asumir la pertinencia de mecanismos de protección que, a través de prestaciones universales, individuales, permanentes, sistemáticas e incondicionadas, sean capaces de transformar de manera significativa las formas en las que la desigualdad y la pobreza afectan los procesos sanitarios.

Referencias

- Aguirre, Micaela (2022). Desigualdad, trabajo y salud pública: relaciones teóricas y determinaciones vitales. *Revista Pares*, (2), 270-299.
- Aguirre, Micaela (2024). Trabajo precario, trabajo de cuidados y sus expresiones en salud pública: ¿cuánto y cómo protege la asistencia social latinoamericana? *Itinerarios de Trabajo Social*, (4), 61-71.
- Benson, Allison (2012). Efectos de Familias en Acción sobre la calidad de la oferta educativa. *Desarrollo y Sociedad*, (70), 51-91.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós
- Ceballos, Olga (2018). Los derechos de la infancia y las políticas públicas. Reflexiones sobre la incidencia del hábitat en los asentamientos de origen informal en Bogotá. *Territorios*, (38), 167-189.

- Cecchini, Simone (2014). Educación, Programas de Transferencias Condicionadas y protección social en América Latina y el Caribe. En Feijóo, María y Poggi, Margarita (coords.), *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión* (pp. 49-84). Buenos Aires: UNESCO.
- Cecchini, Simone y Madariaga, Aldo (2011) *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Cuadernos de la CEPAL. N° 95. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ceminari, Yanina y Stolkiner, Alicia (2018). El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas. *X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Cena, Rebeca (2016). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos: hacia una problematización teórica a partir del caso latinoamericano. En De Sena, Angélica (dir.), *Del ingreso universal a las “transferencias condicionadas”, itinerarios sinuosos* (pp. 115-138). Buenos Aires: Estudios sociológicos Editora.
- Cena, Rebeca y Dettano, Andrea (2020). Emociones en torno a los cuidados sociales mediados por las políticas sociales. Entre el deber moral y la postergación. *Investigación y Desarrollo*, 28(1), 68-103.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2024). *CEPALSTAT. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- Corbella, Virginia y Calle Espinosa, Yhelín (2017). Políticas de transferencias monetarias condicionadas: caso Argentina y Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 25 (1), 135-164.
- Dallorso, Nicolás (2013). La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas. *Estudios Sociológicos*, 31(91), 113-139.
- Dallorso, Nicolás (2014). La teoría del Capital Humano y el Enfoque de Capacidades como fundamentos teóricos de las Transferencias Monetarias Condicionadas. *Rethinking Development and Inequality*, 3, 43-67
- Domínguez Mon, Ana (2017). Los cuidados de la salud en personas que viven con diabetes: enfoque etnográfico antropológico y perspectiva de género. *Revista Salud Colectiva*, 13(3), 375-390.
- Fiszbein, Ariel y Schady, Norbert (2009). *Conditional cash transfers: reducing present and future poverty*. Washington: World Bank Publications.

- Food and Agriculture Organization of the United Nations (2020). *The State of Food Security and Nutrition in the World*. Roma: FAO.
- Garcés, Laura et al. (2016). Construcciones de sentido en torno a las políticas sociales de transferencia de ingresos: una mirada en perspectiva regional e histórica. En *III Foro Latinoamericano de Trabajo Social*, La Plata, Argentina.
- Glasser, Barney; Strauss, Anselm (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Nueva York: APC.
- Gómez, Rubén (2012). La noción de 'salud pública': consecuencias de la polisemia. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 20(1), 101-116.
- Grassi, Estela (2019) Neoliberalismo y sentido común. Despolitización y repolitización de la cuestión social. *Argumentos. Revista de crítica social*, 21, 384-411.
- Holzmann, Robert y Jorgensen, Steen. (1999) *Social protection as social risk management*. Washington, DC: The World Bank.
- Holzmann, Robert y Jorgensen, Steen (2003). Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 21(1), 73-106.
- Kovalskys, Irina et al. (2020) La pobreza como determinante de la calidad alimentaria en Argentina. Resultados del Estudio Argentino de Nutrición y Salud (EANS). *Nutrición Hospitalaria*, 37(1), 114-122.
- Mallardi, Manuel (2013). Cuestión Social e individuo: Aproximación a las tendencias contemporáneas de intervención sobre los problemas sociales. *Revista Escenarios (19)* 4, 41-49.
- Morales-Borrero, Carolina et al. (2013). ¿Determinación social o determinantes sociales?: Diferencias conceptuales e implicaciones prácticas. *Revista de salud pública*, 15(6), 810-813.
- Nemiña, Pablo, y Echandi, Julián (2020). De la red al piso de protección social: la trayectoria de la política social en los Organismos Multilaterales. *Conjuntura Austral*, 11(55), 51-62.
- Paz, Jorge (2010). *Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el Caribe. Sustento teórico, implementación práctica e impactos sobre la pobreza en la región*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingresos e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina? *Programa de Cooperación Técnica CEPAL-AECID 2009-2010. Serie Mujer y desarrollo N° 109*. División de Asuntos de Género. Santiago de Chile: CEPAL.

- Salas, Marcelo (2021). Dificultades de institucionalización en programas sociales en la Argentina. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 15, 147-164.
- Salas, Marcelo (2018). *Proceso de legitimación y homogenización de programas de lucha contra la pobreza en América Latina. Estudio de casos de Programas de Transferencias de Ingresos Condicionadas*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. FLACSO Argentina.
- Salas, Marcelo (2011). Isomorfismos en los programas de lucha contra la pobreza. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 3(4), 55-71.
- Therborn, Goran (2013) *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.) (2006) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Vizcarra, Ivonne (2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. *Argumentos*, 21(57), 141-173.

Estructuras económicas, sociales e institucionales

La reproducción de la pobreza y la desigualdad en Ecuador

Andrés Mideros Mora

Pontificia Universidad Católica, Ecuador
amideros060@puce.edu.ec

Carolina Sánchez Pilco

Pontificia Universidad Católica, Ecuador
asanchez679@puce.edu.ec

Fecha de recepción: 13/12/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

La pobreza y la desigualdad no son coyunturales ni atribuibles solo a características individuales, sino que se reproducen en la interacción entre estructuras económicas, sociales e institucionales. La baja productividad, las economías de enclave y la precariedad laboral se integran con el racismo y el machismo. Sin un Estado que garantice derechos y redistribuya la riqueza, estas condiciones persisten en ciertos territorios y grupos. El análisis del caso ecuatoriano (2019–2023) a nivel provincial muestra que la pobreza está determinada por la desigualdad, la falta de servicios públicos, la ausencia de seguridad social, las disparidades étnicas y la primarización económica. Lo anterior demuestra la prevalencia de brechas estructurales que reproducen la pobreza y la desigualdad.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Pobreza 2| Desigualdad 3| Seguridad 4| Brechas estructurales 5| Ecuador

Cita sugerida

Mideros Mora, Andrés y Sánchez Pilco, Carolina (2025). Estructuras económicas, sociales e institucionales: La reproducción de la pobreza y la desigualdad en Ecuador. *Tramas y Redes*, (8), 97-125, 80da. 10.54871/cl4c80da



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Estructuras económicas, sociales e institucionais: A reprodução da pobreza e da desigualdade no Equador

Resumo

A pobreza e a desigualdade não são conjunturais nem determinadas apenas por características individuais, mas se reproduzem na interação entre estruturas econômicas, sociais e institucionais. A baixa produtividade, as economias de enclave e a precarização do trabalho se articulam com o racismo e o machismo. Na ausência de um Estado capaz de garantir direitos e redistribuir a riqueza, essas condições persistem em determinados territórios e grupos populacionais. A análise do caso equatoriano (2019–2023) em nível provincial mostra que a pobreza é determinada pela desigualdade, pela falta de serviços públicos, pela ausência de seguridade social, pelas disparidades étnicas e pela primarização da economia. Isso demonstra a prevalência de brechas estruturais que reproduzem a pobreza e a desigualdade.

Palavras-chave

1| Pobreza 2| Desigualdade 3| Seguridade 4| Brechas estruturais 5| Equador

Economic, Social, and Institutional Structures: The Reproduction of Poverty and Inequality in Ecuador

Abstract

Poverty and inequality are not circumstantial issues nor solely determined by individual traits, but are perpetuated through the interaction of economic, social, and institutional structures. Low productivity, enclave economies, and precarious labor conditions intertwine with systemic racism and sexism. In the absence of a state capable of guaranteeing rights and redistributing wealth, these conditions persist in certain territories and population groups. The analysis of the Ecuadorian case (2019–2023) at the provincial level shows that poverty is shaped by inequality, lack of public services, absence of social security, ethnic disparities, and the primarization of the economy. This demonstrates the prevalence of structural gaps that reproduce poverty and inequality.

Keywords

1| Poverty 2| Inequality 3| Security 4| Structural Gaps 5| Ecuador

Introducción¹

La pobreza y la desigualdad en Ecuador son fenómenos estructurales profundamente arraigados en las configuraciones económica, social e institucional del país. Su persistencia no puede entenderse únicamente como una consecuencia de crisis coyunturales o decisiones individuales, sino como el resultado de dinámicas históricas y estructurales que han consolidado relaciones desiguales de poder, distribución y acceso a oportunidades. Estas estructuras afectan de manera desproporcionada a pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres y trabajadores informales, quienes enfrentan barreras sistemáticas para el ejercicio de derechos fundamentales y la mejora de sus condiciones de vida (Mideros, Fernández y Sánchez, 2024). En este sentido, la pobreza no se presenta como un fenómeno aislado, sino como una expresión compleja de exclusión territorial, vulnerabilidad institucional y desigualdades persistentes en el acceso a los bienes y servicios públicos.

Desde el punto de vista económico, Ecuador ha sostenido históricamente una estructura productiva centrada en la explotación de recursos naturales y la exportación de productos primarios. Este modelo extractivista ha generado una dependencia estructural de los ingresos provenientes del petróleo, el banano, las flores, el camarón y el cacao, lo que ha provocado ciclos de crecimiento económico seguidos de recesiones que afectan con mayor intensidad a los sectores más vulnerables (Sachs y Warner, 1995). A pesar de los periodos de bonanza, no se han producido transformaciones significativas en las condiciones de vida de las poblaciones más pobres, en parte porque la riqueza generada no se redistribuye territorialmente. Esta situación es evidente en provincias amazónicas como Sucumbíos y Orellana, que concentran recursos naturales estratégicos, pero registran niveles elevados de pobreza (Larrea, 2014).

El sector agrícola refuerza esta lógica de exclusión mediante una estructura altamente desigual. La concentración del acceso a la tierra y al agua en la Agricultura Empresarial contrasta con la precariedad de la Agricultura Familiar Campesina, responsable de la mayoría de las unidades productivas del país pero con acceso muy limitado a los factores de producción (FAO, s.f.; Martínez, 2013). Esta dualidad también se observa en el mercado laboral: sectores de baja productividad como la agricultura, el comercio y el transporte concentran el empleo, mientras que sectores de alta productividad como el petróleo o los servicios financieros generan

¹ Una versión previa de este artículo fue publicada en el libro *Diálogos para la Paz: Miradas desde la diversidad. Tomo II*, coordinado por Augusto Barrera, María Augusta Espín, Sebastián Granda Merchán y Ralf Oetzel, y publicado por Ediciones Abya-Yala en colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Universidad Politécnica Salesiana, la Universidad Central del Ecuador y la Cooperación Alemana GIZ, en noviembre de 2024.

una parte considerable del valor agregado con escasa inclusión laboral (Mideros, Fernández y Sánchez, 2024). La alta informalidad, la precariedad y la escasa cobertura de protección social son expresión de esta segmentación, que limita la movilidad social y profundiza la desigualdad estructural (INEC, 2023).

Las desigualdades también se manifiestan en dimensiones étnicas, de género y territoriales. Las poblaciones indígenas y afrodescendientes se encuentran sobrerrepresentadas en los indicadores de pobreza multidimensional, analfabetismo, desempleo y acceso restringido a servicios básicos, como resultado de un legado histórico de discriminación y exclusión social. Asimismo, las mujeres –y en particular las mujeres indígenas y afrodescendientes– enfrentan una doble carga estructural: la responsabilidad del trabajo de cuidados no remunerado y la discriminación en el mercado de trabajo (Mideros y Fernández, 2021; Federici, 2012). Esta estructura de desigualdad de género, reproducida social y culturalmente, restringe su autonomía económica y refuerza patrones de dependencia que perpetúan la pobreza.

A lo anterior se suma la debilidad institucional, expresada en la provisión desigual de servicios públicos, la limitada capacidad de regulación económica y la ausencia del Estado en amplios territorios. Las provincias más empobrecidas coinciden con aquellas que presentan mayores niveles de inseguridad, configurando un patrón en el que la exclusión institucional y la violencia se retroalimentan. El incremento de los homicidios intencionales desde 2019 y la expansión del crimen organizado en provincias estratégicas evidencian la pérdida de control estatal sobre el territorio (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023). Esta situación se inscribe en un patrón regional ya advertido por diversos autores, quienes han demostrado cómo la fragmentación institucional facilita el avance de actores ilegales y profundiza los ciclos de pobreza y violencia (Collier, 2007; Astorga y Shirk, 2010). La seguridad, entonces, debe ser entendida no solo como un bien público en disputa, sino también como un indicador del grado de integración territorial del Estado.

En este contexto, el presente estudio se plantea como objetivo general analizar cómo las estructuras económicas, sociales e institucionales se articulan en la reproducción de la pobreza y la desigualdad en las provincias del Ecuador en el período 2019-2023. A partir de este propósito, se propone identificar los patrones territoriales de pobreza y desigualdad; examinar las relaciones entre la desigualdad de ingresos, la informalidad laboral, la cobertura de seguridad social, la estructura productiva, el acceso a servicios públicos y la inseguridad con la incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional; y, finalmente, discutir cómo los resultados empíricos permiten repensar el papel del Estado y las políticas públicas en la superación de la pobreza estructural.

Este enfoque se orienta a responder un conjunto de preguntas que guían la investigación: ¿qué características estructurales presentan las provincias con mayores niveles de pobreza y desigualdad en el Ecuador? ¿Cómo se relacionan la desigualdad de ingresos, el empleo informal, la cobertura de servicios y la inseguridad con la reproducción de la pobreza? ¿Qué rol juega la institucionalidad territorial en la explicación de las brechas provinciales de pobreza? Y, finalmente, ¿qué transformaciones serían necesarias en las estructuras económicas, sociales e institucionales para interrumpir el ciclo de empobrecimiento en el país? Estas preguntas se abordan mediante una estrategia metodológica que combina el análisis descriptivo territorial con un modelo econométrico a nivel provincial, en diálogo con un marco teórico estructural y multidimensional. En su conjunto, la investigación busca aportar al debate académico y a la formulación de políticas públicas con capacidad transformadora, superando los enfoques asistencialistas y focalizados que han predominado en el tratamiento de la pobreza en el Ecuador.

Marco teórico

La comprensión contemporánea de la pobreza y la desigualdad ha trascendido las explicaciones centradas exclusivamente en la carencia de ingresos o en fallas individuales para insertarse en el mercado laboral. En lugar de enfoques reduccionistas, se ha avanzado hacia marcos interpretativos que reconocen estos fenómenos como expresiones de estructuras históricas de poder, exclusión y distribución desigual de recursos. Esta perspectiva implica entender la pobreza no como un accidente ni como una condición transitoria, sino como el resultado de sistemas económicos, sociales e institucionales que, al operar de manera desigual, producen y reproducen privaciones sistemáticas (Sen, 1999; Nussbaum, 2011). El cambio de paradigma desde el ingreso hacia las capacidades amplía el horizonte analítico, al introducir elementos como la libertad individual, la agencia, y la posibilidad de vivir con dignidad. Así, la pobreza no solo implica carencias materiales, sino también limitaciones en el acceso a oportunidades y en la participación activa en la vida social, económica y política.

El enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen (1999) considera que el desarrollo debe evaluarse en función de las libertades reales de las personas para vivir como valoran y tienen razones para valorar. Esta concepción se opone a la visión utilitarista o puramente monetaria, al destacar que una persona con el mismo ingreso puede experimentar condiciones de vida muy diferentes, dependiendo de su salud, entorno, género, pertenencia étnica, o acceso a servicios públicos. Martha Nussbaum (2011), en línea con esta perspectiva, identifica una lista de capacidades centrales (como la integridad física, la afiliación social o el control sobre el entorno)

que deben ser garantizadas para todos los seres humanos. En el campo de la medición, estas ideas han sido operacionalizadas por Alkire y Foster (2011), cuyo método de conteo permite identificar múltiples privaciones simultáneas, reflejando así la complejidad y la interseccionalidad de la pobreza. Esta visión es especialmente relevante en contextos como el ecuatoriano, donde la pobreza no puede entenderse solo como ingreso insuficiente, sino como la acumulación de carencias en dimensiones esenciales de la vida.

Paralelamente, en el análisis de la desigualdad, autores como Thomas Piketty (2014) han aportado evidencia empírica de que las economías capitalistas tienden de forma inherente a concentrar la riqueza, especialmente cuando no existen mecanismos robustos de redistribución fiscal y social. Su tesis de que el rendimiento del capital (r) supera sistemáticamente el crecimiento económico (g) implica que las élites tienden a incrementar su participación en la riqueza total con el tiempo, salvo en momentos excepcionales de intervención estatal intensa. Anthony Atkinson (2015) complementa esta visión al señalar que la desigualdad contemporánea es en gran medida producto de decisiones institucionales y políticas, como el debilitamiento de los sindicatos, la desregulación de los mercados financieros, y el estancamiento del salario mínimo. Joseph Stiglitz (2012), por su parte, argumenta que la desigualdad en Estados Unidos y en el mundo es consecuencia de un sistema económico “amañado” en favor de las élites económicas, quienes controlan las reglas del mercado, manipulan la política fiscal y restringen la competencia.

Estas contribuciones han revitalizado la economía política de la desigualdad, al demostrar que las disparidades en ingreso, riqueza y oportunidades no son inevitables, sino estructuradas por arreglos institucionales específicos. En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) ha sostenido que la desigualdad es una forma de ineficiencia sistémica, que impide el desarrollo sostenible y limita la cohesión social. La persistencia de altos niveles de desigualdad en la región se debe, entre otras causas, a la baja progresividad de los sistemas tributarios, la segmentación de los mercados laborales, el acceso desigual a la educación de calidad y la persistente concentración de activos productivos en manos de pocos.

Desde una lectura estructuralista, la economía latinoamericana ha sido caracterizada por su inserción dependiente y periférica en el sistema internacional, lo cual se refleja en una especialización productiva basada en la exportación de materias primas y productos agrícolas de bajo valor agregado. Raúl Prebisch (1950) y Celso Furtado (1974) ya advirtieron que este patrón genera ciclos de auge y crisis que impiden la acumulación de capacidades productivas locales y profundizan las desigualdades internas. En Ecuador, esta situación se manifiesta en la dependencia del

petróleo, el banano, el camarón y otros productos primarios, cuyo comportamiento en los mercados internacionales afecta directamente las finanzas públicas y las condiciones de vida de los sectores más vulnerables (Larrea, 2014). Este modelo, lejos de diversificar la economía, ha consolidado una estructura dual, en la que los beneficios de la extracción no se traducen en bienestar para las comunidades donde se produce la riqueza.

Además de las desigualdades económicas, resulta fundamental incorporar una perspectiva de género y etnicidad para entender la reproducción de la pobreza. La economía feminista ha mostrado cómo el trabajo de cuidados no remunerado, mayoritariamente realizado por mujeres, constituye una base invisible y no reconocida del sistema económico (Federici, 2012; Rodríguez Enríquez, 2015). Esta división sexual del trabajo reproduce desigualdades estructurales al limitar las oportunidades de inserción laboral, reducir el tiempo disponible para la educación o la participación política, y aumentar la dependencia económica. En Ecuador, como advierten Mideros y Fernández (2021), las mujeres –en particular las indígenas y afrodescendientes– enfrentan una doble carga de trabajo y condiciones de mayor informalidad, lo cual las posiciona en una situación de vulnerabilidad estructural difícil de revertir sin intervenciones públicas sostenidas.

La interseccionalidad, conceptualizada por Kimberlé Crenshaw (1989), permite comprender cómo la pobreza y la desigualdad no afectan de la misma manera a todas las personas, sino que se experimentan de forma diferenciada dependiendo de la posición que ocupen en múltiples sistemas de opresión. Esta mirada resulta clave para el análisis en contextos como Ecuador, donde las poblaciones indígenas, afrodescendientes y montuvias están sobrerrepresentadas en las estadísticas de pobreza multidimensional (INEC, 2023). La acumulación de desventajas históricas, territoriales y socioculturales da lugar a formas de exclusión persistentes que requieren políticas públicas con enfoque étnico y territorial.

El concepto de violencia estructural, propuesto por Johan Galtung (1990), agrega una dimensión ética y política al análisis. Galtung argumenta que existe violencia no solo cuando se ejerce daño físico, sino también cuando estructuras sociales e institucionales impiden que las personas desarrollen su potencial. Paul Farmer (2003) retoma esta idea para mostrar cómo la pobreza extrema, el acceso desigual a servicios de salud o el abandono institucional constituyen formas de violencia que acortan la vida y limitan las posibilidades de bienestar. En el caso ecuatoriano, la falta de presencia estatal en ciertas provincias, el crecimiento del crimen organizado y el deterioro de la seguridad ciudadana pueden interpretarse como manifestaciones de esa violencia estructural, que refuerza el ciclo de exclusión y limita las posibilidades de desarrollo sostenible (Astorga y Shirk, 2010; Collier, 2007).

Por último, el análisis territorial de la pobreza permite identificar patrones espaciales de exclusión que no pueden ser explicados solo por las dinámicas individuales. La geografía del empobrecimiento en Ecuador revela que las provincias de la Amazonía, la Sierra centro y Esmeraldas concentran múltiples privaciones debido a procesos históricos de desinversión pública, concentración de tierras, baja institucionalidad y marginación étnica (Mideros y Sánchez, 2024). Esta territorialización de la pobreza exige enfoques analíticos subnacionales que visibilicen las brechas estructurales invisibilizadas en los promedios nacionales. Como plantea la CEPAL (2020), el desarrollo inclusivo requiere políticas redistributivas con enfoque territorial, capaces de revertir los patrones históricos de exclusión espacial.

En conjunto, este marco teórico articula enfoques que reconocen la pobreza y la desigualdad como procesos estructurales, multidimensionales y territorializados. Su análisis exige superar los modelos lineales de crecimiento económico y focalizarse en la redistribución del poder, la justicia social y el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales. Solo una lectura crítica y compleja de estos fenómenos puede orientar políticas públicas que rompan con la reproducción de la exclusión en Ecuador.

Metodología

El estudio analiza las condiciones de empobrecimiento y desigualdad socioeconómica en Ecuador durante el período 2019-2023, un lustro en el cual se han presentado una serie de factores que dan cuenta de los procesos de reproducción de la pobreza y la desigualdad tanto en el ámbito político-institucional que marca el rol económico y de planificación del Estado, como en la presencia y acción de grupos de delincuencia organizada, y en el impacto de la pandemia de la COVID-19. Estos elementos, internos y externos, interactúan y afectan de manera heterogénea a diferentes territorios y grupos poblacionales, destacando las interrelaciones entre pobreza, desigualdad, inseguridad y estructura económica.

La investigación emplea dos estrategias complementarias: (i) análisis descriptivo de indicadores sociales, económicos y de seguridad a nivel territorial durante el período 2019-2023, utilizando fuentes oficiales; y (ii) evaluación de la relación entre pobreza, inseguridad y estructura económica, mediante un modelo econométrico utilizando una base de datos de panel a nivel territorial. Esta segunda estrategia permite observar patrones estructurales entre variables, incorporando heterogeneidades provinciales y estructurales en el análisis.

Las fuentes de datos incluyen al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) desde la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y la Matriz de Femicidios; el Ministerio del Interior (MDI), con datos relacionados con criminalidad y seguridad pública; y el Banco Central del Ecuador (BCE), en lo referente a estadísticas económicas. Las variables seleccionadas responden a una lógica teórica de análisis estructural, en la cual se busca observar cómo interactúan factores económicos (productividad y empleo), sociales (desigualdad, etnicidad, acceso a servicios), e institucionales (seguridad) en la reproducción de la pobreza.

El análisis se realiza a nivel provincial, dado que las provincias constituyen unidades intermedias de política pública, planificación territorial y expresión institucional. Además, permiten captar mejor la heterogeneidad estructural del país en términos económicos, sociales y étnico-territoriales, así como evaluar la distribución del aparato estatal. El uso de información a este nivel permite observar de forma más precisa las desigualdades espaciales que no se perciben a escala nacional.

En cuanto al tratamiento temporal, el análisis descriptivo se enfoca en la comparación entre los años 2019 y 2023, con el objetivo de identificar los cambios recientes y la evolución de los indicadores en un período marcado por la pandemia y el deterioro de las condiciones de seguridad. Esta comparación permite ilustrar las tendencias y contrastes más recientes en las condiciones territoriales. Por su parte, el modelo econométrico utiliza información anual desde 2019 hasta 2023, y construye así un panel provincial con cinco años de observación. Esta estructura permite captar tanto la variación temporal como las heterogeneidades espaciales, fortaleciendo la identificación estadística y el análisis de relaciones estructurales persistentes entre las dimensiones económicas, sociales e institucionales y la pobreza.

Las variables e indicadores constan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Variables e indicadores

Dimensión	Variable	Indicadores
Social	Pobreza	Pobreza por ingresos. Pobreza multidimensional.
	Desigualdad	Índice de desigualdad de Gini por ingresos.
	Servicios públicos	Tasa de asistencia a educación superior. Tasa de embarazo infantil.
	Demográficos	Autoidentificación étnica
Económico	Trabajo	Cobertura de seguridad social.
	Producción	Valor Agregado Bruto (VAB).
	Estructura económica	Sectorización del empleo.
Institucional	Seguridad	Tasa de homicidios.

Fuente: Elaboración propia.

La selección de variables utilizadas en los modelos responde a una articulación explícita con el marco teórico estructural, multidimensional e interseccional desarrollado en este estudio. Las variables de desigualdad de ingresos, estructura económica (empleo en el sector primario y VAB per cápita) y cobertura de seguridad social permiten operacionalizar los enfoques de Piketty (2014), Stiglitz (2012) y la CEPAL (2020), que señalan cómo la concentración del ingreso, la segmentación laboral y la desprotección institucional son factores determinantes en la reproducción de la pobreza. Asimismo, la inclusión de variables demográficas como la autoidentificación étnica y el embarazo infantil se fundamenta en las perspectivas feministas e interseccionales de Crenshaw (1989) y Federici (2012), al reflejar dimensiones de discriminación estructural vinculadas al género, la etnicidad y la edad. La tasa de homicidios intencionales, por su parte, permite incorporar la noción de violencia estructural (Galtung, 1990; Farmer, 2003) como expresión de la debilidad institucional y su impacto en las condiciones de vida. Finalmente, la tasa de asistencia a educación superior se basa en el enfoque de capacidades de Sen (1999) y Nussbaum (2011), que subraya la centralidad de la educación en la expansión de libertades y oportunidades.

Los indicadores de prevalencia de pobreza por ingresos, pobreza multidimensional, tasa neta de asistencia a la educación superior, tasa de empleo en el sector primario (agrícola, minas y petróleo) y la cobertura de seguridad social fueron obtenidos a partir de indicadores tabulados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), utilizando la metodología del INEC y con un procesamiento propio para su desagregación por provincias.

Por otra parte, la tasa de homicidios intencionales (cada 10.000 habitantes) fue tabulada a partir de la base de datos de Homicidios Intencionales del Ministerio del Interior (MDI). Es importante señalar que la categoría de homicidios intencionales incluye muertes por sicariato, feminicidio, otros homicidios y asesinatos. El coeficiente de Gini fue obtenido de los tabulados presentados por el INEC en la ENEMDU acumulada anual. La tasa de embarazo infantil (cada 1.000 niñas) se obtuvo a partir del registro administrativo de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales del INEC, que incluye casos de niñas entre 10 y 14 años. Finalmente, el valor agregado bruto por habitante fue obtenido de las cuentas regionales presentadas por el Banco Central del Ecuador.

Para la evaluación de las relaciones entre las diferentes dimensiones, se emplea una estrategia de regresiones territoriales con el fin de explorar tanto correlaciones como relaciones causales. En este sentido, se ajustaron ocho modelos de regresión, estructurados para responder distintas hipótesis sobre la relación entre la pobreza (como variable

dependiente) y las dimensiones estructurales. Se utilizaron tanto la pobreza por ingresos como la pobreza multidimensional como variables endógenas, explorando su relación con indicadores de desigualdad, empleo, estructura productiva, institucionalidad y violencia.

La estimación de ocho modelos responde a una lógica metodológica orientada a capturar la complejidad estructural de la pobreza, en línea con enfoques multidimensionales como el de Alkire y Foster (2011), que recomiendan descomponer las privaciones para comprender la interacción entre distintos factores. Además, siguiendo a Kanbur y Lustig (2000), la desagregación por dimensiones económicas, sociales e institucionales permite analizar el peso relativo de cada estructura, lo que resulta clave para orientar intervenciones diferenciadas. La utilización de metodologías alternativas (MCO y MC2E) también permite controlar problemas de endogeneidad y robustecer los hallazgos, como sugieren Ravallion (2016) y Bourguignon, Ferreira y Lustig (2005), quienes destacan la importancia de evaluar tanto efectos directos como mecanismos indirectos en el estudio de la pobreza y la desigualdad.

Cada modelo introduce combinaciones distintas de variables independientes o metodologías econométricas, con el fin de identificar robustez, sensibilidad y patrones comunes. Los modelos se estructuran de la siguiente manera: los modelos I y II emplean como variable dependiente la pobreza por ingresos; los modelos III y IV, la pobreza multidimensional; los modelos I y III usan mínimos cuadrados ordinarios (MCO); mientras que los modelos II y IV aplican mínimos cuadrados en dos etapas (MC2E), incorporando una variable instrumental. Los modelos V a VIII repiten esta misma estructura, pero utilizando subconjuntos de variables independientes (por dimensión) para identificar el peso relativo de lo económico, social o institucional.

Previamente, todas las variables fueron normalizadas para mitigar las distorsiones derivadas de la heterogeneidad estructural entre provincias. Esta estrategia permite comparar coeficientes entre variables medidas en distintas escalas, e interpretar los resultados en términos de desviaciones estándar.

El objetivo de este enfoque es identificar las relaciones estructurales y potencialmente causales entre la pobreza y las dimensiones analizadas. En el primer modelo, por ejemplo, se estima la incidencia de la pobreza por ingresos mediante una regresión lineal múltiple:

$$(1) y = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k + u$$

En esta especificación, las variables independientes representan factores económicos, sociales e institucionales que pueden incidir sobre la pobreza. No obstante, el uso de MCO puede generar problemas de

endogeneidad, particularmente por variables omitidas que afectan tanto a los regresores como al término de error. Para corregir este problema, se aplica el método de Mínimos Cuadrados en Dos Etapas (MC2E), utilizando como instrumento la variable “Puerto Marítimo”, que toma el valor de 1 si la provincia cuenta con un puerto. Este instrumento se considera válido por su relación con la estructura productiva y comercial, pero no con la pobreza directamente.

El modelo MC2E se desarrolla en dos etapas. En la primera, se estima la variable potencialmente endógena en función del instrumento. En la segunda, se reemplaza la variable original por su valor estimado, garantizando así la consistencia de los coeficientes:

$$(2) \hat{x}_1 = \pi_0 + \pi_1 Z + v$$

$$(3) y = \beta_0 + \beta_1 \hat{x}_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_k x_k + u$$

Esta estrategia econométrica permite fortalecer la validez de los resultados al controlar por problemas de endogeneidad, ofreciendo así una base más sólida para interpretar las relaciones estructurales entre pobreza, desigualdad e institucionalidad territorial.

Resultados

La pobreza y la desigualdad en Ecuador no son problemáticas coyunturales, ni están determinadas únicamente por características individuales. Estas condiciones emergen de una interacción compleja entre estructuras económicas, sociales e institucionales que, históricamente, han perpetuado privaciones y desigualdades. De acuerdo con Mideros y Sánchez (2024), desde 1989, se evidencia cómo esta problemática ha evolucionado, reflejando privaciones estructurales en educación, empleo y vivienda. Por ejemplo, en 2000, la pobreza multidimensional a nivel nacional alcanzó el 66,54%, con tasas desproporcionadamente altas en áreas rurales (83,09%) frente a las urbanas (59,82%). Aunque desde 2007 se observa una reducción sostenida, en 2021 se reportó un aumento, destacando la persistencia de factores estructurales que afectan el bienestar.

En el periodo 2019-2023, las provincias amazónicas, la Sierra centro y Esmeraldas se han consolidado como los territorios más empobrecidos, con tasas de pobreza multidimensional que superan el 50% (ver Gráfico 1). Esto da cuenta de una mayor incidencia de carencias estructurales relacionadas con la privación de derechos. Por ejemplo, en la dimensión educativa, las privaciones permanecen constantes en aproximadamente el 60% de la población considerada pobre. De manera similar, en la dimensión del empleo, las personas en situación de pobreza carecen, en

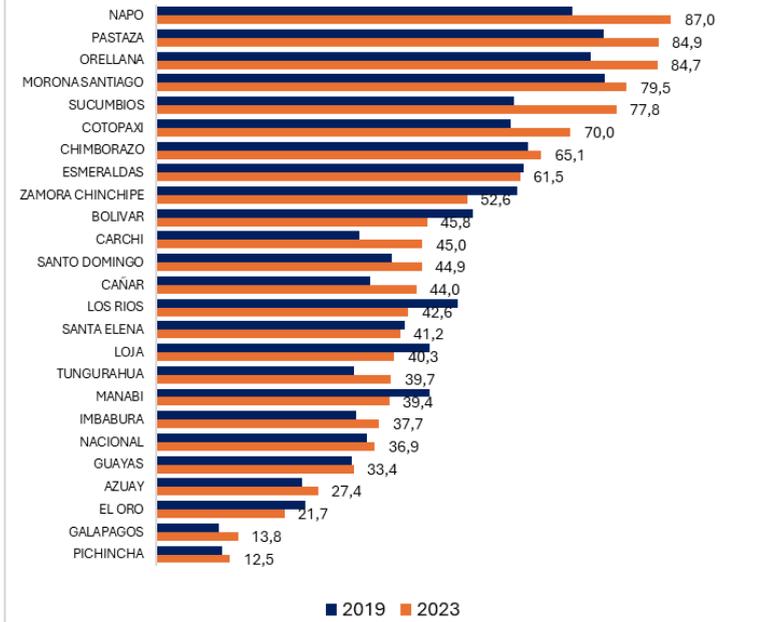
promedio, del 43% de los indicadores relacionados, según el análisis de Mideros y Sánchez (2024).

Estas desigualdades estructurales se evidencian con mayor claridad al analizar indicadores relacionados con educación y salud, dimensiones clave para el desarrollo humano. Entre 2019 y 2022, la tasa de embarazo infantil mostró un incremento, pasando de 1,19 a 1,26 por cada 1.000 niñas, con valores más altos en provincias como la Amazonía, Esmeraldas y Los Ríos. Este fenómeno no solo refleja la falta de acceso a educación sexual y servicios de salud, sino también está estrechamente vinculado con la violencia y el abuso sexual, que afectan niñas en estos territorios. Estas desigualdades también son notorias en el acceso a la educación superior: aunque a nivel nacional la tasa neta de asistencia creció marginalmente de 17,4% a 18,4% en el mismo periodo, provincias como Morona Santiago y Napo apenas alcanzaron el 5%, mientras que Pichincha y Azuay superaron el 25%.

La desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, refleja un entorno marcado por brechas territoriales. Las provincias amazónicas, junto con Carchi, Esmeraldas, Loja e Imbabura, seguido de Cotopaxi, Chimborazo, presentan los niveles más altos de desigualdad, con valores que exceden el promedio nacional (ver Gráfico 2). Esta dinámica evidencia disparidades económicas profundamente arraigadas que responden tanto a factores históricos como a la ausencia de políticas redistributivas efectivas enfocadas en estos territorios. Tal como señalan Mideros y Sánchez (2024), las brechas territoriales son un reflejo de las inequidades estructurales que perpetúan la exclusión en áreas clave como educación, salud y empleo, limitando así las oportunidades de desarrollo equitativo.

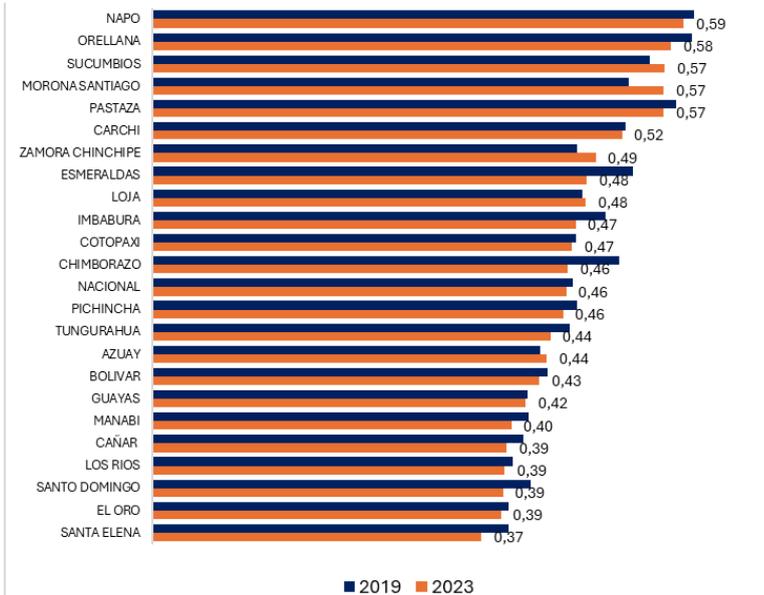
Estas desigualdades tienen una dimensión étnica que no puede ignorarse. El 17,5% de la población se autoidentifica como indígena, afroecuatoriana o montuvia, con mayores concentraciones en la Amazonía y la Sierra centro (ver Gráfico 3). Según Mideros y Sánchez (2024), la población indígena enfrenta las tasas más elevadas de pobreza multidimensional, seguida de cerca por la población montuvia. Particularmente vulnerables son los grupos de adultos mayores indígenas y montuvios, así como niños, niñas y adolescentes indígenas, quienes registran tasas de pobreza multidimensional superiores al 80%, que los consolida como los sectores más empobrecidos de la sociedad. Este panorama evidencia cómo la etnicidad amplifica las condiciones de exclusión y privación, perpetuando las desigualdades estructurales históricas en el país.

Gráfico 1. Tasa de pobreza multidimensional (porcentaje), 2019-2023



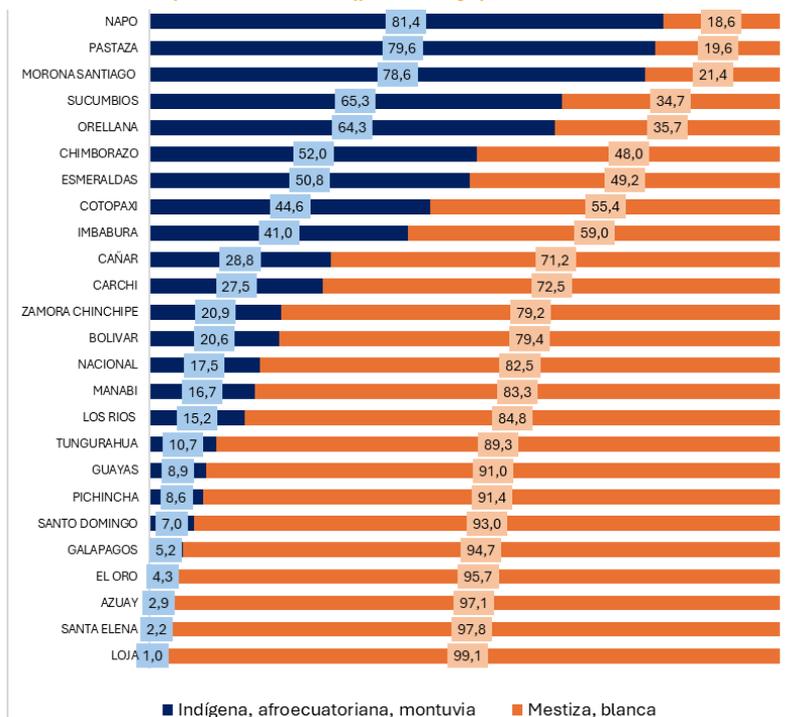
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019-2023).

Gráfico 2. Índice de Gini, 2019-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019-2023).

Gráfico 3. Composición étnica (porcentaje), 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019-2023).

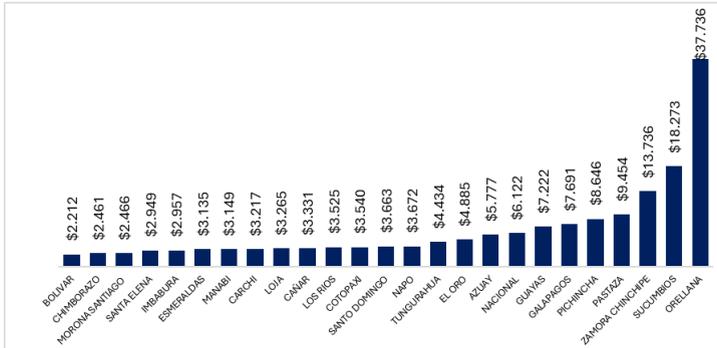
Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

ANDRÉS MIDEROS MORA
CAROLINA SÁNCHEZ PILCO

El análisis de los determinantes de la pobreza por ingresos y multidimensional en Ecuador para el período 2019-2023 revela patrones estructurales importantes. Las estimaciones, realizadas mediante modelos de regresión territorial con variables normalizadas, permiten identificar el impacto de distintas dimensiones institucionales, sociales y económicas sobre la pobreza. A continuación, se presentan los resultados de los modelos sobre la pobreza por ingresos, así como de aquellos que analizan la pobreza multidimensional.

En el ámbito económico, las desigualdades se manifiestan a través del Valor Agregado Bruto (VAB) per cápita y la estructura productiva. Entre 2019 y 2022, el VAB per cápita creció un promedio anual del 1,7%, y alcanzó USD 6.122 en 2022 (ver Gráfico 4). Sin embargo, provincias como Esmeraldas y Chimborazo registraron caídas de hasta el -13%, mientras que provincias extractivas como Orellana y Zamora Chinchipe crecieron más del 7%, impulsadas por actividades petroleras y mineras. Esta dinámica refleja una estructura económica dominada por actividades primarias de baja productividad, que concentran más del 50% del empleo en la Amazonía y la Sierra, mientras que en provincias como Pichincha y Guayas predominan los servicios y la manufactura (ver Gráfico 5).

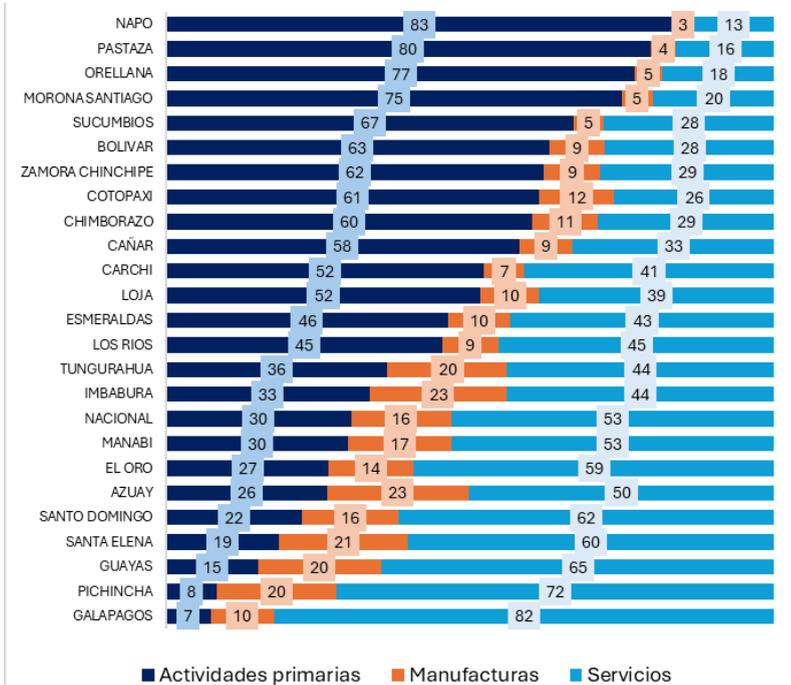
Gráfico 4. Valor Agregado Bruto (VAB) per cápita en dólares de 2018, 2022



Fuente: Elaboración propia ajustado con año base 2018 (100 = 2018) a partir de las Cuentas Regionales del Banco Central del Ecuador (BCE).

ESTRUCTURAS ECONÓMICAS, SOCIALES E INSTITUCIONALES
LA REPRODUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN ECUADOR

Gráfico 5. Estructura del empleo, 2023



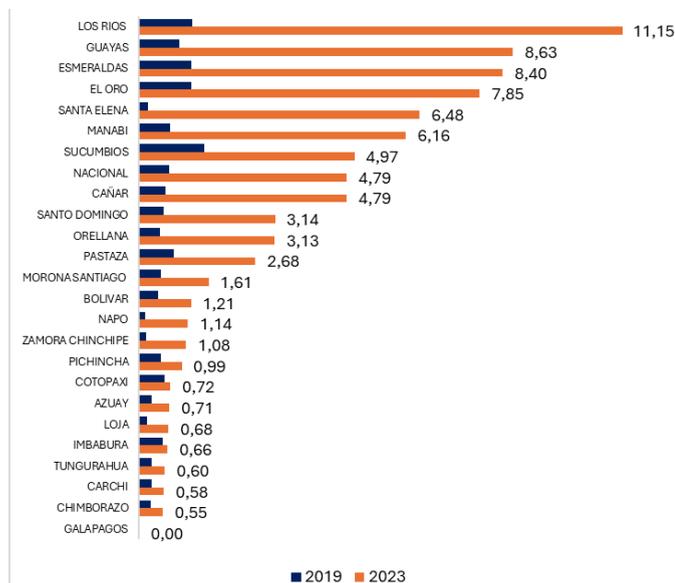
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019-2023).

La precariedad laboral y la falta de acceso a seguridad social también son factores clave en esta problemática. Según datos de la ENEMDU anual, entre 2019 y 2023, el empleo en el sector informal aumentó del 22,95%

al 24,83%. Este incremento fue más pronunciado en las provincias de la Amazonía, seguidas por Bolívar, Chimborazo, Loja y Cotopaxi, que registraron los mayores porcentajes de empleo informal. Este fenómeno tiene una correlación directa con el deterioro de la cobertura de seguridad social, que pasó del 37,2% en 2019 al 32,0% en 2023. Las provincias amazónicas, junto con Esmeraldas, Santo Domingo, Santa Elena y las de la Sierra centro, no solo presentan los niveles más bajos de acceso a la seguridad social, sino que también experimentaron las mayores reducciones en los últimos años.

La inseguridad es otro factor que impacta en el bienestar de la población en Ecuador. Entre 2019 y 2023, la tasa de homicidios intencionales registró un alarmante incremento, cuando pasó de 0,70 a 4,79 por cada 10.000 habitantes, según datos del Ministerio del Interior. Este aumento fue especialmente notable en provincias como Los Ríos, Guayas y Esmeraldas, que alcanzaron tasas de 11,15, 8,63 y 8,40, respectivamente, muy por encima del promedio nacional. En contraste, las provincias de la Sierra presentaron tasas más bajas, lo que pone de manifiesto disparidades territoriales en materia de seguridad (ver Gráfico 6). Este escenario refleja no solo una crisis institucional, sino también la creciente incidencia de dinámicas de violencia relacionadas con problemas estructurales como el narcotráfico y la falta de políticas públicas efectivas para garantizar derechos.

Gráfico 6. Homicidios intencionales (tasa cada 10.000 habitantes), 2019-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior (2019-2023).

En síntesis, Ecuador presenta una heterogeneidad marcada en la relación entre pobreza y desigualdad con sus estructuras sociales, económicas e institucionales. La Amazonía, la Sierra centro y Esmeraldas son las provincias más empobrecidas, caracterizadas por altos niveles de desigualdad, carencias en educación, salud y seguridad social, y una economía basada en actividades primarias. Además, estos territorios concentran una mayor presencia de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montuvios. La Sierra centro y Esmeraldas destacan por su baja productividad reflejada en un reducido VAB per cápita, con Esmeraldas también una de las provincias más afectadas por la inseguridad.

En los modelos que explican la pobreza por ingresos (Modelos I y II), uno de los resultados más relevantes es el impacto de la desigualdad de ingresos, medida a través del coeficiente de Gini. Un incremento de una desviación estándar en la desigualdad de ingresos se asocia con un incremento de 0,3173 desviaciones estándar en la pobreza por ingresos (Modelo I). Este resultado indica que en las provincias donde la desigualdad de ingresos es más alta, se espera un aumento proporcional en la pobreza por ingresos, lo cual pone de relieve la relación estructural entre la concentración de ingresos y el empobrecimiento. En términos prácticos, esto implica que las políticas que no aborden directamente la desigualdad tendrán un impacto limitado en la reducción de la pobreza, ya que la distribución del ingreso sigue siendo un determinante clave.

La tasa de embarazo infantil, como proxy de la falta de promoción de la salud y oportunidades para las mujeres jóvenes, tiene un impacto positivo en el Modelo I. Un aumento de una desviación estándar en esta variable se relaciona con un incremento de 0,1330 desviaciones estándar en la pobreza por ingresos. Este hallazgo revela la interrelación entre la salud reproductiva y la pobreza, destacando que las provincias con mayores tasas de embarazo infantil tienden a experimentar niveles más altos de pobreza por ingresos.

En cuanto a la cobertura de seguridad social, los coeficientes negativos en los Modelos I y II (respectivamente -0,3782 y -0,5220) indican que un aumento de una desviación estándar en la cobertura de seguridad social está vinculado con una reducción de la pobreza por ingresos en 0,3782 y 0,5220 desviaciones estándar respectivamente. Estos resultados subrayan el papel que desempeña la protección social y la calidad del empleo en mitigar la pobreza, ya que las provincias con mayor acceso a la seguridad social tienen menores niveles de pobreza.

Tabla 2. Resultados de las regresiones territoriales para la pobreza por ingresos en Ecuador

Especificación	(I)		(II)		(III)		(IV)		(V)		(VI)		(VII)		(VIII)		
	Provincia	2019 a 2023	Provincia	2019 a 2023													
Variables dependientes (normalizadas)	Pobreza por ingresos																
Unidad	Provincia																
Años	2019 a 2023																
Modelo	Lineal	Lineal IV	Lineal	Lineal IV													
Instrumento	Puerto marítimo																
Número de observaciones	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	
R ²	0.9797	0.9041	0.9839	0.8441	0.9839	0.8441	0.9839	0.8441	0.9839	0.8441	0.9839	0.8441	0.9839	0.8441	0.9839	0.8441	
Variables independientes (normalizadas)																	
Razón de homicidios intencionales	0.0633 [0.0397]	0.2021 [0.3115]	-0.0947* [0.0502]	0.1791 [0.4224]	-0.0947** [0.0446]	0.1791 [0.0424]	-0.0947*** [0.0446]	0.1791 [0.0424]	-0.0947*** [0.0446]	0.1791 [0.0424]	-0.0861** [0.0424]	0.1737*** [0.0592]	-0.0717*** [0.0360]	-0.0911*** [0.0296]			
Coefficiente de gini para desigualdad de Ingreso	0.3173*** [0.0849]	0.5135*** [0.1273]	0.1073* [0.0613]	0.2274 [0.1453]	0.1073** [0.0544]	0.2274 [0.1453]	0.1073*** [0.0648]	0.1625** [0.0648]	0.1073*** [0.0648]	0.1625** [0.0648]	0.1625** [0.0648]						
Tasa neta de asistencia a educación superior																	
Porcentaje de población autoidentificada como blanca o mestiza																	
Tasa de embarazo infantil	0.1350** [0.0641]	0.0878 [0.0865]	0.1098 [0.0734]	0.1377 [0.1418]	0.1098* [0.0652]	0.1377 [0.1418]	0.1098** [0.0652]	0.1737*** [0.0592]	0.1098* [0.0652]	0.1737*** [0.0592]	0.1737*** [0.0592]	0.0516 [0.0599]	0.0514 [0.0485]				
Valor Agregado Bruto por habitante	0.1305 [0.1859]	-0.0705 [0.0572]	0.1174 [0.1549]	0.0664 [0.0851]	0.1174 [0.1375]	0.0664 [0.0851]	0.1174 [0.1375]	0.1327 [0.1136]	0.1174 [0.1375]	0.1327 [0.1136]	0.1327 [0.1136]	0.0756 [0.1231]	0.0756 [0.1172]				
Porcentaje de empleo en el sector primario (agrícola, minas y petróleo)	0.0482 [0.0389]	0.1600 [0.0976]	0.0337 [0.0595]	0.4648*** [0.1120]	0.0337 [0.0529]	0.4648*** [0.1120]	0.0337 [0.0529]	0.1602*** [0.0519]	0.0337 [0.0529]	0.1602*** [0.0519]	0.1602*** [0.0519]	0.0526 [0.0491]	0.0526 [0.0539]				
Cobertura de seguridad social	-0.3782*** [0.0872]	-0.5220*** [0.1789]	-0.4271*** [0.1156]	-0.4426*** [0.1712]	-0.4271*** [0.1027]	-0.4426*** [0.1712]	-0.4271*** [0.1027]	-0.4643*** [0.0977]	-0.4271*** [0.1027]	-0.4643*** [0.0977]	-0.4643*** [0.0977]	-0.4334*** [0.1075]	-0.4334*** [0.1075]				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Servicios de Rentas Internas, Secretaría Nacional de Planificación, Ministerio del Interior y Banco Central del Ecuador. Nota: Los coeficientes son interpretados en términos de desviaciones estándar. Los valores de significancia están indicados de la siguiente manera: p < 0.1 (*), p < 0.05 (**), p < 0.01 (***), correspondientes a valores críticos de 1.645, 1.960 y 2.576, respectivamente.

El Valor Agregado Bruto (VAB) por habitante no presenta un impacto estadísticamente notable en los modelos de pobreza por ingresos, lo que sugiere que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para reducir la pobreza si no se acompaña de políticas redistributivas y de inclusión social. Este resultado es consistente con la idea de que el crecimiento económico no garantiza automáticamente una mejora en la distribución del bienestar, y que la desigualdad debe ser abordada de manera directa.

En cuanto a la inseguridad, si bien se observa una relación directa con la pobreza esta no es estadísticamente significativa en ninguna de las dos especificaciones, lo que implica una relación, pero condicionada además por otros factores territoriales o específicos de la acción del crimen organizado. En este sentido, una posible razón de la falta de significancia estadística es la presencia de territorios empobrecidos de la Sierra centro y la Amazonía en dónde es relativamente menor la presencia de grupos de delincuencia organizada en los años de análisis.

En los modelos que explican la pobreza multidimensional (Modelos III a VIII), se observa un patrón similar en cuanto al impacto de la desigualdad y la seguridad social, pero con algunas diferencias importantes en el comportamiento de otras variables.

La desigualdad de ingresos, medida nuevamente a través del coeficiente de Gini, muestra una relación positiva en los Modelos V y VI (0,1073 y 0,1625 desviaciones estándar, respectivamente). Un aumento de una desviación estándar en la desigualdad de ingresos se asocia con un aumento correspondiente en la pobreza multidimensional. Este hallazgo refuerza la idea de que las provincias con mayores desigualdades no solo enfrentan mayores niveles de pobreza por ingresos, sino que también están afectadas en múltiples dimensiones del bienestar. Es decir, la desigualdad no solo impacta los ingresos, sino que se extiende a otras áreas como el acceso a la educación, la salud y la vivienda, exacerbando las privaciones múltiples que caracterizan la pobreza multidimensional.

En el porcentaje de empleo en el sector primario (Modelo VI), un aumento de una desviación estándar en esta variable se asocia con un incremento de 0,1602 desviaciones estándar en la pobreza multidimensional. Este resultado revela que las provincias con una mayor concentración de empleo en sectores primarios (agricultura, ganadería, pesca y silvicultura) tienden a experimentar mayores niveles de pobreza multidimensional. Esto es consistente con la baja productividad y la precariedad laboral que suelen caracterizar a estos sectores, los cuales no generan empleos de calidad ni oportunidades de desarrollo sostenibles.

La cobertura de seguridad social sigue siendo un determinante clave en todos los modelos de pobreza multidimensional, con coeficientes negativos que oscilan entre -0,2024 y -0,4643 desviaciones estándar

en los Modelos V a VIII. Esto confirma que el acceso a la seguridad social actúa como un amortiguador contra las privaciones múltiples. Las provincias con mayor cobertura de seguridad social tienden a tener niveles más bajos de pobreza multidimensional, lo que pone de manifiesto la importancia de fortalecer los sistemas de protección social, especialmente en contextos donde la informalidad laboral es alta.

La tasa de asistencia neta a la educación superior tiene un coeficiente negativo en el Modelo VII (-0,1906 desviaciones estándar), lo que sugiere que un aumento en la cobertura educativa se traduce en una reducción significativa de la pobreza multidimensional. La educación es un factor clave para mejorar las capacidades de las personas y su capacidad para salir de la pobreza. Las provincias con mayores tasas de acceso a la educación superior tienen menores niveles de pobreza multidimensional.

Finalmente, el porcentaje de población autoidentificada como blanca o mestiza muestra un coeficiente negativo y significativo al 99% en el Modelo VIII (-0,4808). Esto indica que las provincias con un mayor porcentaje de población autoidentificada como blanca o mestiza tienden a tener menores niveles de pobreza multidimensional. Este hallazgo pone de relieve cómo la etnicidad sigue siendo un factor importante en la distribución de las oportunidades económicas y el acceso a servicios, lo que confirma la persistencia de discriminaciones estructurales que afectan a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, quienes sufren mayores niveles de pobreza multidimensional.

Los resultados evidencian que la pobreza en Ecuador está profundamente ligada a factores estructurales como la desigualdad de ingresos, la limitada cobertura de seguridad social, las disparidades étnicas y la concentración laboral en sectores de baja productividad, como el primario. La desigualdad de ingresos y la falta de acceso a la seguridad social desempeñan un papel central en la persistencia de la pobreza, mientras que las diferencias étnicas intensifican las privaciones multidimensionales, afectando principalmente a poblaciones indígenas, montuvias y afrodescendientes. Según Mideros y Sánchez (2024), la inacción del Estado frente a estas problemáticas ha permitido que las lógicas de mercado profundicen las desigualdades, perpetuando estructuras económicas y sociales marcadas por la discriminación y la violencia. En este contexto, el rol del Estado es crucial para garantizar el bienestar y reducir las brechas existentes mediante la regulación y redistribución, dado que la ausencia de estas acciones ha demostrado ser un obstáculo para el desarrollo.

Discusión

Los resultados obtenidos permiten confirmar empíricamente la hipótesis central de esta investigación: la pobreza y la desigualdad en Ecuador se reproducen a partir de estructuras económicas, sociales e institucionales que interactúan y se territorializan, afectando desproporcionadamente a determinados grupos poblacionales y regiones históricamente excluidas. Esta conclusión, sustentada en datos de 2019 a 2023 y basada en modelos econométricos y análisis descriptivo a nivel provincial, se alinea con una tradición teórica crítica que entiende la pobreza no como una falla individual ni como una condición coyuntural, sino como una manifestación de relaciones de poder históricas, configuraciones productivas desiguales y mecanismos de exclusión sistemática (Sen, 1999; Stiglitz, 2012; Nussbaum, 2011).

En primer lugar, el resultado más sólido y consistente se refiere al impacto de la desigualdad de ingresos. En el Modelo I, se observa que un aumento de una desviación estándar en el coeficiente de Gini se asocia con un incremento de 0,3173 desviaciones estándar en la pobreza por ingresos, y en el Modelo II este efecto asciende a 0,5135. De forma similar, la desigualdad muestra un coeficiente de 0,1073 en el Modelo V (pobreza multidimensional). Esta fuerte asociación estadística confirma que la pobreza no puede analizarse separada de las estructuras distributivas: la concentración de ingresos no solo incrementa la distancia entre grupos sociales, sino que, como advierte Piketty (2014), limita las capacidades de redistribución del Estado y reduce la eficacia de las políticas sociales. En contextos como el ecuatoriano, con sistemas fiscales poco progresivos y baja inversión pública en protección social, la desigualdad actúa como un determinante directo del empobrecimiento, validando lo planteado por Atkinson (2015) y Stiglitz (2012): las desigualdades no son inevitables, sino resultado de decisiones políticas y arreglos institucionales que privilegian a ciertos sectores sociales.

De manera complementaria, la variable de cobertura de seguridad social muestra una relación negativa y altamente significativa en todos los modelos. En el Modelo II, un incremento de una desviación estándar en esta variable se traduce en una reducción de 0,522 desviaciones estándar en la pobreza por ingresos. En el Modelo VI, que explica la pobreza multidimensional, este efecto es de -0,4643. Estos datos empíricos refuerzan los postulados de la CEPAL (2020), que sostiene que los sistemas de protección social son herramientas redistributivas cruciales en contextos de alta informalidad. El vínculo entre la cobertura de seguridad social y la pobreza, tanto monetaria como multidimensional, es indicativo de que el empleo precario y la desprotección institucional constituyen factores estructurales de vulnerabilidad. Las provincias con

menores niveles de cobertura, como Esmeraldas, Santo Domingo y las de la Amazonía, coinciden con aquellas que registran mayores niveles de pobreza, lo cual demuestra que sin un sistema de seguridad social robusto e inclusivo, la movilidad social se ve seriamente restringida.

En el plano productivo, los resultados muestran que no es el nivel agregado de producción el que importa, sino su estructura y distribución. El Valor Agregado Bruto (VAB) per cápita no presenta una relación estadísticamente significativa con la pobreza, lo que sugiere que el crecimiento económico, si no es redistributivo ni diversificado, no garantiza mejoras en el bienestar. En 2022, el VAB per cápita promedio nacional alcanzó los USD 6.122, pero provincias como Chimborazo y Esmeraldas experimentaron caídas de hasta -13%, mientras otras como Orellana y Zamora Chinchipe crecieron más del 7% por su dinamismo extractivo. Sin embargo, este crecimiento no se traduce en menores niveles de pobreza, lo cual corrobora el planteamiento de Larrea (2014) respecto al carácter enclave de la economía extractivista en Ecuador. El coeficiente positivo de la variable “porcentaje de empleo en el sector primario” en el Modelo VI (0,1602) indica que aquellas provincias donde predomina el empleo agrícola o extractivo presentan niveles más altos de pobreza multidimensional. Esto está en línea con las tesis estructuralistas de Prebisch (1950) y Furtado (1974), quienes argumentaron que la inserción periférica de América Latina en el comercio mundial, basada en materias primas de bajo valor agregado, genera desigualdad interna y dependencia externa, sin generar encadenamientos productivos que favorezcan a las mayorías.

Desde una perspectiva social, el estudio identifica mecanismos específicos de reproducción intergeneracional de la pobreza. La tasa de embarazo infantil se asocia positivamente con la pobreza por ingresos en el Modelo I (coeficiente de 0,1330), revelando una relación clara entre la falta de derechos sexuales y reproductivos y la exclusión económica. Esta relación se refuerza en el análisis descriptivo: entre 2019 y 2022, el embarazo infantil aumentó de 1,19 a 1,26 por cada mil niñas, siendo particularmente elevado en provincias como Morona Santiago y Esmeraldas. Estos hallazgos son consistentes con la literatura feminista que ha señalado cómo la maternidad temprana limita el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a la autonomía económica (Federici, 2012; Rodríguez Enríquez, 2015). En Ecuador, esta dinámica se agrava por la escasa presencia de servicios públicos integrales en salud y educación sexual, lo que perpetúa ciclos de pobreza entre mujeres jóvenes, especialmente en contextos indígenas y rurales.

El acceso a la educación superior, por su parte, se asocia con menores niveles de pobreza multidimensional, con un coeficiente de -0,1906 en el Modelo VII. Esta relación empírica reafirma el enfoque de

capacidades de Sen (1999) y Nussbaum (2011), en el que la educación es entendida como una herramienta de libertad y agencia. Sin embargo, el análisis territorial revela una concentración de oportunidades: mientras provincias como Pichincha y Azuay registran tasas netas de asistencia a educación superior superiores al 25%, en Morona Santiago y Napo apenas alcanzan el 5%. Esta brecha evidencia la existencia de un patrón de exclusión territorial estructural, en el cual el acceso al conocimiento y a las oportunidades de desarrollo se encuentra profundamente condicionado por el lugar de nacimiento. Este fenómeno refuerza el planteamiento de la CEPAL (2020), que propone el enfoque de desarrollo territorial inclusivo como una estrategia clave para superar la pobreza estructural en América Latina.

La dimensión étnico-racial emerge como un eje estructurante de la desigualdad. El Modelo VIII muestra que un mayor porcentaje de población autoidentificada como blanca o mestiza se asocia con niveles más bajos de pobreza multidimensional (coeficiente de $-0,4808$), lo cual implica que las provincias con mayor proporción de población indígena o afroecuatoriana tienden a experimentar niveles más altos de privación. Esta evidencia empírica se alinea con los hallazgos del INEC (2023), que reportan tasas de pobreza multidimensional superiores al 80% entre niños indígenas y montuvios. El vínculo entre etnicidad y pobreza confirma los planteamientos de Crenshaw (1989) sobre interseccionalidad, y refuerza la necesidad de reconocer la discriminación estructural como un factor de empobrecimiento. Esta dimensión étnica de la exclusión, muchas veces invisibilizada en el diseño de políticas públicas, evidencia que la pobreza es también una forma de marginación cultural, simbólica e histórica.

Finalmente, la variable de homicidios intencionales, aunque no presenta coeficientes estadísticamente significativos en la mayoría de modelos, refleja una situación crítica en el análisis territorial. Entre 2019 y 2023, la tasa de homicidios se incrementó en más del 574%, pasando de 0,70 a 4,79 por cada 10.000 habitantes a nivel nacional, con picos extremos en provincias como Los Ríos (11,15), Guayas (8,63) y Esmeraldas (8,40). Estas provincias coinciden con altos niveles de pobreza, informalidad y debilidad institucional. Aunque la relación estadística no es concluyente, esta evidencia empírica valida el concepto de violencia estructural de Galtung (1990), en el cual el Estado, al fallar en garantizar condiciones básicas de seguridad y bienestar, reproduce formas de violencia que afectan más intensamente a los sectores empobrecidos. Como advierte Farmer (2003), esta violencia institucional acorta la vida, limita el acceso a servicios y profundiza la exclusión, configurando un círculo vicioso entre pobreza, inseguridad y fragmentación estatal.

En suma, los resultados permiten sostener que la pobreza en Ecuador no es una consecuencia natural del subdesarrollo, ni un problema atribuible a decisiones individuales. Es el producto de estructuras históricas de desigualdad que se expresan en el territorio y que requieren transformaciones profundas del modelo económico, del rol del Estado y de la distribución de poder. La pobreza es estructural porque está anclada en relaciones de acumulación, desposesión, discriminación y violencia que se han perpetuado a través del tiempo. Romper con esta lógica exige una acción estatal robusta, redistributiva y transformadora, que reconozca la territorialidad, la interseccionalidad y la multidimensionalidad de la pobreza como condiciones esenciales para la justicia social.

Conclusiones

Este estudio ha permitido demostrar que la pobreza y la desigualdad en Ecuador no son fenómenos coyunturales ni explicables únicamente por condiciones individuales o por deficiencias momentáneas del crecimiento económico. Por el contrario, son el resultado de una configuración estructural que articula tres dimensiones profundamente interconectadas: una economía dependiente y segmentada, una sociedad atravesada por desigualdades históricas de clase, etnia y género, y un Estado cuya debilidad institucional limita su capacidad para garantizar derechos, redistribuir riqueza y responder eficazmente a los desafíos del desarrollo.

El análisis territorial y econométrico desarrollado para el período 2019-2023, con base en fuentes oficiales, ha evidenciado la existencia de un patrón estructural de empobrecimiento que afecta con particular intensidad a la Amazonía, la Sierra centro y la provincia de Esmeraldas. Estas regiones concentran, simultáneamente, bajos niveles de acceso a servicios públicos esenciales, altas tasas de informalidad, presencia significativa de pueblos indígenas y afrodescendientes, una estructura productiva dominada por el sector primario y, en algunos casos, elevados niveles de inseguridad. Estas condiciones no son aleatorias, sino expresión territorial de desigualdades estructurales acumuladas históricamente, en coherencia con lo planteado por Sen (1999), Nussbaum (2011), la CEPAL (2020) y la literatura latinoamericana sobre dependencia y exclusión.

Los resultados empíricos reafirman la hipótesis de que la pobreza se explica por factores estructurales y no exclusivamente por niveles de ingreso. El hecho de que la pobreza esté directamente correlacionada con la desigualdad, la cobertura de seguridad social, la estructura económica y variables demográficas como el embarazo infantil o la autoidentificación étnica demuestra que su reproducción está asociada a procesos de exclusión institucionalizada, a la falta de reconocimiento de derechos, y a

la ausencia de mecanismos redistributivos eficaces. Esto valida, en el caso ecuatoriano, la pertinencia de enfoques teóricos que conciben la pobreza como una forma de privación multidimensional e interseccional, producto de relaciones de poder más que de carencias puntuales.

Asimismo, la desconexión entre crecimiento económico y reducción de la pobreza, reflejada en la no significancia del VAB per cápita en los modelos estimados, plantea interrogantes sobre la eficacia del modelo de desarrollo vigente. La persistencia de la pobreza en provincias con alta producción petrolera o minera pone en evidencia el carácter enclave del extractivismo ecuatoriano, donde la riqueza generada no se traduce en bienestar local. Esto sugiere que el cambio estructural no puede limitarse a impulsar el crecimiento agregado, sino que debe centrarse en transformar las bases productivas del país, con inclusión territorial y social.

Finalmente, la investigación permite extraer una conclusión de carácter político: el rol del Estado es indispensable para romper los ciclos de pobreza estructural. Los resultados señalan que las provincias con mayor cobertura de seguridad social, mejor acceso a educación superior y menores tasas de desigualdad presentan menores niveles de pobreza. Esto implica que el diseño e implementación de políticas públicas integrales, universales y territorializadas, no solo es posible, sino necesario para revertir las condiciones que reproducen la pobreza. Las transformaciones requeridas no son técnicas, sino estructurales: redistribuir el ingreso, reconocer la diversidad étnica y territorial, proteger el trabajo y garantizar el acceso equitativo a servicios públicos básicos.

Referencias

- Acemoglu, Daron y Robinson, James (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Nueva York: Crown Publishers.
- Alkire, Sabina y Foster, James (2011). Counting and multidimensional poverty measurement. *Journal of Public Economics*, 95 (7-8), 476-487.
- Arellano, Marcela (2022). *Sindicalismo para transformar el trabajo y la vida*. Quito: FES-Ecuador.
- Astorga, Luis y Shirk, David (2010). *Drug trafficking organizations and counter-drug strategies in the U.S.-Mexican context*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, UC San Diego.
- Atkinson, Anthony B. (2015). *Inequality: What can be done?* Cambridge: Harvard University Press.
- CEPAL (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

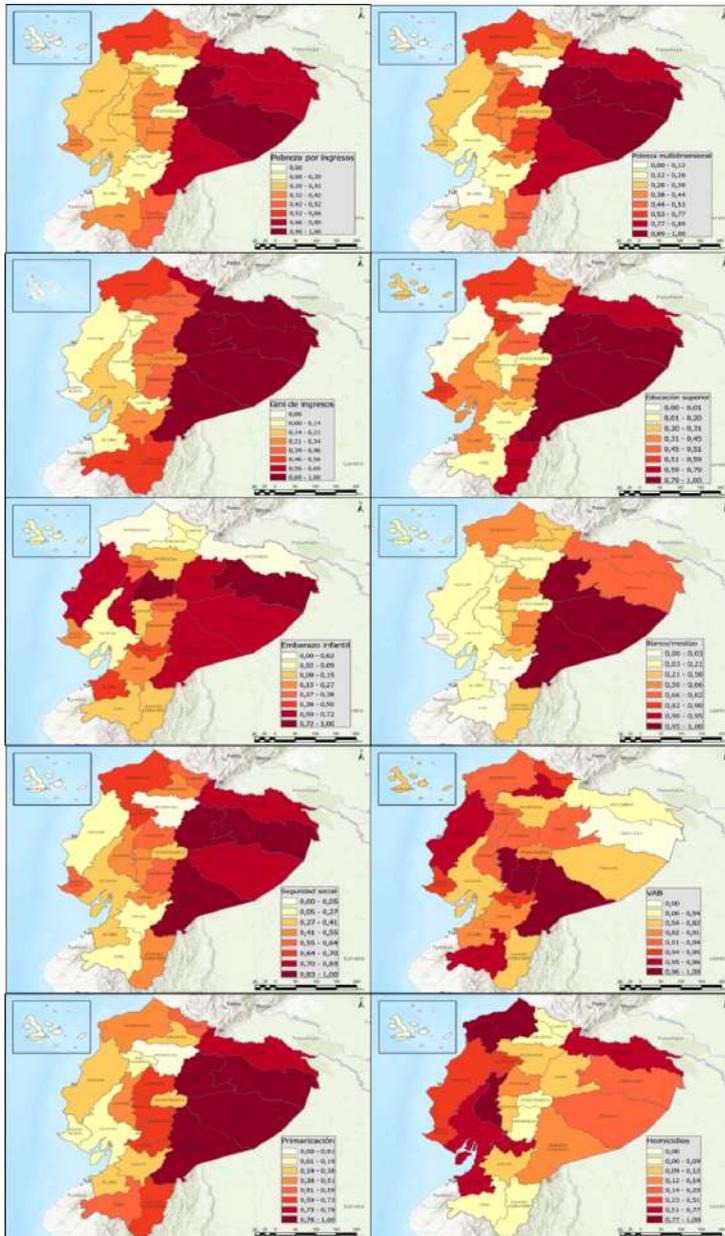
- Collier, Paul (2007). *The Bottom Billion: Why the poorest countries are failing and what can be done about it*. Oxford: Oxford University Press.
- Crenshaw, Kimberlé (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex. *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139-167.
- FAO (2012). *Marco Estratégico de Mediano Plazo de Cooperación de la FAO en Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe, 2012-2015*. <https://www.fao.org/4/as169s/as169s.pdf>
- Farmer, Paul (2003). *Pathologies of power: Health, human rights, and the new war on the poor*. Oakland: University of California Press.
- Federici, Silvia (2012). *Revolution at point zero: housework, reproduction, and feminist struggle*. Oakland: PM Press.
- Galtung, Johan (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- González, Fernán (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- INEC (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU*. Quito: INEC.
- INEC (2022). *Registro Estadístico de Defunciones Generales*. Quito: INEC.
- INEC (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Anual*. Quito: INEC.
- Larrea, Ana Ma. (2004). *El movimiento indígena ecuatoriano: participación y resistencia*. Buenos Aires: CLASCO.
- Larrea, Carlos (2014). *¿Existen alternativas frente al petróleo en la Amazonía Centro-sur?* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Martínez, Luciano (2013). *La agricultura familiar en el Ecuador*. Quito: RIMISP.
- Massal, Julie (2000). Movimientos sociales, democratización y multiculturalismo. En Julie Massal, y Marcelo Bonilla (Eds.), *Los movimientos sociales en las democracias andinas* (pp. 157-192). Quito: FLACSO.
- Mideros, Andrés y Fernández, Nora (2021). *El bienestar como tarea pendiente en Ecuador: hacia nuevos pactos para garantizar la protección social universal*. Quito: FES-Ecuador.
- Mideros, Andrés y Sánchez, Carolina (2024). El bienestar y la pobreza multidimensional en el Ecuador entre 1980 y 2022. En Andrés Mideros, Xavier Jara, y M. Gabriela Palacio (Eds.), *Política social, pobreza y desigualdad en el Ecuador: 1980 - 2021* (pp. 326-382). Quito: EdiPUCE.
- Mideros, Andrés, Fernández, Nora y Sánchez, Carolina (2024). Brechas estructurales en el Ecuador: retos y transformaciones para

- el desarrollo. En *Pobreza y desigualdad: análisis de brechas*. Quito: EdiPUCE.
- Nussbaum, Martha (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Cambridge: Harvard University Press.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023). *Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador*. PADF.
- OMS (marzo de 08 de 2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Piketty, Thomas (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge: Harvard University Press.
- Piketty, Thomas (2014). *Century, Capital in the Twenty-First*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rodríguez, Corina (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista CEPAL*, 106, 23-36.
- Sachs, Jeffrey D. y Warner, Andrew M. (1995). *Natural Resource Abundance and Economic Growth*. NBER Working Paper Series, 5398. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w5398/w5398.pdf
- Santillana, Alejandra, y Aguinaga, Margarita (2012). *El movimiento de las mujeres y feministas del Ecuador*. Quito: IEE.
- Sen, Amartya (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Stiglitz, Joseph E. (2012). *The Price of Inequality*. Nueva York: W.W. Norton y Company.
- UNFPA (2020). *Socioeconomic consequences of adolescent pregnancy in six Latin American countries*. Panamá: UNFPA.

Anexos

Gráfico A.1: Mapa de variables normalizadas

Tramas
y Redes
Jun. 2025
N°8
ISSN
2796-9096



ANDRÉS MIDEROS MORA
CAROLINA SÁNCHEZ PÍLCO

Fuente: Elaboración propia. Variables normalizadas para comparación entre provincias. Se utilizan datos de 2023 de pobreza por ingresos y multidimensional, índice de Gini, privación de acceso a educación superior y seguridad social, porcentaje de población indígena-afroecuatoriana-montuvia, y porcentaje de empleo en actividades primarias; el promedio entre 2019 y 2022 de la tasa de embarazo infantil; el promedio entre 2018 y 2022 del VAB; y el promedio entre 2019 y 2023 de la tasa de homicidios intencionales.

Más allá de la pobreza

Trabajo y exclusión social en El Salvador

Saira Johanna Barrera

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas,
El Salvador
sbarrera@uca.edu.sv

María José Erazo Fernández

Investigadora independiente, El Salvador
majoerazo1@gmail.com

Fecha de recepción: 16/12/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

Este artículo aborda la exclusión social como enfoque alternativo al de pobreza y problematiza el rol del trabajo como vía de inclusión en El Salvador. Se basa en una investigación orientada a comprender de manera amplia y multidimensional el vínculo entre la dinámica laboral y la exclusión social, y propone un Índice de Exclusión Social (IES) para el país. Desde la perspectiva teórica de Pérez Sáinz (2012), se plantea que la exclusión primaria y la erosión de la ciudadanía social consolidan la exclusión. La metodología es cuantitativa e incluye el diseño del IES. Se registra un aumento de la exclusión social en 2023 (65%) respecto del promedio 2009-2019 (53%).

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Crecimiento económico 2| Trabajo 3| Exclusión 4| Ciudadanía social 5| Pobreza

Cita sugerida

Barrera, Saira Johanna y Erazo Fernández, María José (2025). Más allá de la pobreza: trabajo y exclusión social en El Salvador. *Tramas y Redes*, (8), 127-165, 80db. 10.54871/cl4c80db



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Além da pobreza: trabalho e exclusão social em El Salvador

Resumo

Este artigo analisa a exclusão social como abordagem alternativa à pobreza e problematiza o papel do trabalho como via de inclusão em El Salvador. Baseia-se em pesquisa que busca compreender de forma ampla e multidimensional a relação entre a dinâmica laboral e a exclusão social, propondo um Índice de Exclusão Social (IES) para o país. A partir da perspectiva teórica de Pérez Sáinz (2012), considera-se que a exclusão primária e a erosão da cidadania social consolidam a exclusão. A metodologia é quantitativa e inclui o desenho do IES. Os resultados indicam aumento da exclusão social em 2023 (65%) em relação à média 2009-2019 (53%).

Palavras-chave

1| Crescimento económico 2| Trabalho 3| Exclusão 4| Cidadania social 5| Pobreza

Beyond poverty: labor and social exclusion in El Salvador

Abstract

This article analyzes social exclusion as an alternative approach to poverty and questions the role of labor as a path to inclusion in El Salvador. It is based on research aiming to broadly and multidimensionally understand the relationship between labor dynamics and social exclusion, and proposes a Social Exclusion Index (IES) for the country. Drawing on Pérez Sáinz's (2012) theoretical perspective, it argues that primary exclusion and the erosion of social citizenship consolidate exclusion. The methodology is quantitative and includes the design of the IES. Results show an increase in social exclusion in 2023 (65%) compared to the 2009–2019 average (53%).

Keywords

1| Economic growth 2| Labor 3| Exclusion 4| Social citizenship 5| Poverty

Introducción¹

En 2023, el 30,3% de las personas en El Salvador declaraban un ingreso mensual insuficiente para adquirir dos canastas básicas alimentarias (CBA), es decir, era pobre por ingreso. Este porcentaje muestra una mejora en comparación con el año 2000, cuando era del 44% (Banco Mundial, 2024, p. 19). Esta medición, aunque limitada, sugiere que esa problemática social se ha reducido en el país. Ello es así porque la pobreza por ingreso sigue siendo la medida más utilizada para referirse al fenómeno de la pobreza en El Salvador, incluso cuando, a partir de 2015, se estima también la pobreza multidimensional, la cual se ubica en un 25% en 2023 (Banco Mundial, 2024, p. 29).

No obstante, la discusión sobre la pobreza ya sea por ingreso o multidimensional, se ha concentrado en cómo medirla mejor y no en dilucidar qué la ocasiona y la perpetúa. Las premisas teóricas y metodológicas subyacentes a la medición del fenómeno y, además, las deficiencias en los indicadores usados como umbrales para la pobreza en El Salvador (Pleités, 2021, pp. 485-493 y Departamento de Economía UCA, 2019, pp. 23-26); dejan en la oscuridad el carácter social, relacional y procesual del fenómeno y sus vínculos con la dinámica del trabajo en el país, además de sobreestimar el bienestar de la población. En ese contexto, ha ganado terreno la investigación sobre la exclusión laboral y social en El Salvador (Barrera, 2022; Chacón, 2020; Chacón et al, 2013).

Este artículo se inscribe en este último tipo de estudios y es un aporte para superar las limitaciones del enfoque de pobreza. El punto de partida es el cuestionamiento sobre la manera en la que se vinculan las diferentes dimensiones de la exclusión social y el mundo del trabajo en El Salvador. El objetivo perseguido es comprender de manera amplia y multidimensional el vínculo entre la dinámica laboral y el proceso de exclusión social y, además, proponer una medición alternativa con un Índice de Exclusión Social (IES).

La exposición se organiza de la siguiente manera: en la primera parte se ahonda en las diferencias entre el enfoque de exclusión social y la perspectiva de la pobreza.

En la segunda parte se expone la metodología para estimar el índice de exclusión social (IES) con el que se estima la exclusión social de las personas trabajadoras en El Salvador en el periodo de interés (2009-2019 y 2023). Este índice, a su vez, contempla tanto la escala de inserción

SAIRA JOHANNA BARRERA
MARÍA JOSÉ ERAZO FERNÁNDEZ

1 La investigación *Dinámica laboral y exclusión social en El Salvador 2009-2019*, que se encuentra en la base de la producción de este artículo, fue realizada gracias al Fondo de Investigaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

laboral como la escala de ciudadanía social. Los hallazgos de cada escala se exponen en los apartados tercero y cuarto, respectivamente.

Finalmente se comparten las conclusiones que derivan de la investigación y las fuentes consultadas.

La perspectiva de la exclusión frente a la perspectiva de la pobreza

La medición de la pobreza en El Salvador se basa en la comprensión de este fenómeno como una cuestión de resultados del proceso económico: no haber logrado un mínimo de ingreso, por un lado, o tener insatisfechas cierto tipo de necesidades más allá del nivel de ingreso, por otro (ONEC, 2024, pp. 44-45).

Esta aproximación epistemológica y metodológica deja “sin identificarse aspectos relacionales que subyacen a la condición de pobreza, es decir, condiciones y dinámicas sociales desfavorables, tales como discriminación y exclusión” (Castro, 2020, p. 82). A su vez, este vacío de conocimiento sería parte de la explicación de la ineficacia de las políticas para erradicar o disminuir significativamente la problemática en la región centroamericana, provocando “entre los funcionarios, frustración, y entre la población, desesperanza” (Pérez y Mora, 2007, p. 195).

Por su parte, Pérez y Mora sostienen que “la pobreza está signada por la exclusión” (2007, p. 9). Y la exclusión social refiere a un proceso doble de generación de desigualdades extremas dentro de los denominados mercados básicos (entre ellos, el mercado de capitales y el mercado de trabajo): la exclusión primaria, por un lado; y la crisis de los Estados de bienestar, por otro. Este último proceso se traduciría, entre otras cosas, en erosión de la ciudadanía social (Pérez Sáinz, 2012).

La exclusión primaria engloba elementos que colocan a las personas en situación de desventaja en el mercado de trabajo (desempleo o precariedad laboral, por ejemplo); o de capitales (emprendimientos de sobrevivencia que no avanzan a escalas mayores). Esta situación de empoderamiento de manera extrema a las personas (Barrera, 2022, p. 52).

Para el caso salvadoreño, Chacón, retomando los aportes de Pérez Sáinz (2012), estimó que el 84% de la población económicamente activa se encontraba en situación de exclusión laboral (2020, p. 81). Este hallazgo llama la atención sobre la relación entre exclusión social y exclusión laboral e invita a centrar la atención en los procesos de desempoderamiento que se originan en los mercados capitalistas (Pérez Sáinz, 2012, pp. 27-28).

El segundo proceso de generación de desigualdades y desempoderamiento es la crisis de los Estados de bienestar y del mercado de

trabajo alrededor de los años 80 (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007) lo que, además, coincide con la implementación de ajustes estructurales y con la consolidación del modelo neoliberal como vía de crecimiento económico.

Uno de los elementos característicos del neoliberalismo es la redefinición del papel del Estado en la economía y, en El Salvador como en otros países de la región, esto significó un mayor debilitamiento de su capacidad financiera, institucional y política para ofrecer bienes, servicios u otras garantías sociales o económicas a la población.

Precisamente este debilitamiento estatal está fuertemente relacionado con el concepto de ciudadanía social, que se entiende como el piso social mínimo aceptable en términos de bienestar material y de valores civilizatorios, con la que se trata de llegar a la inclusión social (Pérez Sáinz, 2012, p. 35). Por ejemplo: el acceso a salud y educación de calidad, la tenencia de una vivienda en condiciones adecuadas o la tenencia de artículos como computadora con acceso a internet son, en el momento actual, elementos para una ciudadanía social presente.

A su vez, la ciudadanía social presente, activa, sería un medio para aliviar las desigualdades propias del funcionamiento de los mercados básicos, es decir la exclusión primaria, y evitaría que esta última se consolidara como exclusión social y que bloqueara los avances en materia de pobreza por ingreso y de mayor inclusión.

Sin embargo, la capacidad neutralizadora de la ciudadanía social no es ilimitada ni está garantizada, ya que está condicionada, en parte, por la implementación de determinadas políticas sociales básicas del Estado establecidas como pilares fundamentales. Si estas políticas son ineficientes en su objetivo nivelador o son inexistentes la exclusión primaria se consolida como un proceso de exclusión social (Pérez-Sáinz, 2012, p. 37).

La ciudadanía social también juega un papel fundamental respecto de la dinámica entre los pares categóricos de género, ya que podría suavizar o profundizar las desigualdades entre hombres y mujeres en los mercados básicos y en las respectivas esferas productivas y reproductivas (Pérez Sáinz, 2014). Un ejemplo sería la existencia y eficacia de una política nacional de cuidados que trastocara la distribución preexistente de los trabajos remunerados y no remunerados entre hombres y mujeres haciéndola más equitativa.

La estimación de la exclusión social asociada al trabajo en El Salvador

El reto de medir la exclusión social con las aristas mencionadas previamente se concretó con el Índice de Exclusión Social (IES), que explica el

proceso mediante el cual se genera la exclusión, poniendo el énfasis en los mercados básicos como origen de las desigualdades de excedente, especialmente el mercado de trabajo; y evidenciando la relación que este tiene con la ciudadanía social en el proceso de consolidación de la exclusión. El IES, además, permite identificar cuáles variables específicas están ocasionando los cambios en los resultados de exclusión social y en cuál aspecto se ubica: en la inserción laboral o en la ciudadanía social.

La información principal proviene de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) que es recopilada por la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC) de forma anual, con una muestra que abarca todo el territorio salvadoreño y que da seguimiento a la evolución de los principales indicadores sobre la condición de vida de la población a nivel nacional (Digestyc, 2020).² La estimación se realizó, en un primer momento, entre 2009 y 2019, abarcando el período post crisis financiera de 2008 y el año previo a la pandemia por COVID-19, para analizar los resultados del modelo en condiciones normales. Posterior a este ejercicio, se replicó la metodología para 2023, el último año con información disponible, con el objetivo de identificar un empeoramiento o mejora de las condiciones de la fuerza de trabajo ampliada posterior a la pandemia y la crisis inflacionaria de 2022.

La unidad de análisis de la investigación son las personas de 16 años o más que se encontraban trabajando o buscando trabajo (lo que comúnmente se conoce como población económicamente activa o fuerza de trabajo) o que se encontraban fuera de la fuerza de trabajo por razón de trabajo doméstico y de cuidados. A esta población se le denominará fuerza de trabajo ampliada. Los resultados se exponen para la fuerza de trabajo ampliada en su conjunto, por sexo, área geográfica de residencia y situación ocupacional.

El IES es un índice compuesto, con información de 30 indicadores³ para estimar 11 variables dentro de 5 dimensiones distintas (ver Figura 1). Estas dimensiones se agrupan en dos escalas principales,

2 Esta información se complementó con registros administrativos de la Policía Nacional Civil (PNC) concerniente a la tasa de homicidios anual por departamento, entre 2010 y 2019, y 2023, y la tasa de participación electoral por departamento para la elección presidencial de 2009, 2014 (primera vuelta) y 2019 de acuerdo con las Estadísticas Electorales del Tribunal Supremo Electoral. La información electoral para 2023 no estaba disponible al momento de esta estimación.

3 A continuación, se enlistan los indicadores utilizados:

Escala de inserción laboral: Relación ingresos por ocupación principal y la Canasta Básica Ampliada (CBA) por persona; Participación en el mercado de trabajo; Forma de inserción al mercado de trabajo; Persona con un segundo empleo; Posee contrato de trabajo; Recibe aguinaldo; Cotización a la seguridad social; Seguridad ocupacional; Tenencia de un local; Capacidad de contratar mano de obra.

tomando como referencia la propuesta metodológica de Pérez et al. (2012): la escala de inserción laboral y la escala de ciudadanía social. Ambas escalas van del 1 al 3, donde 1 es la situación más desfavorable y 3 es la situación más favorable. Cada indicador fue diseñado en formato de variable dicotómica, y tomarán valores de 0 y 1. Cuando hay presencia de un factor excluyente en un indicador, se coloca 1, y cuando no, se coloca 0.

Dentro de cada escala, se suma la cantidad de factores excluyentes para cada persona. No se utilizó un criterio de ponderación definida para cada factor excluyente debido a la falta de criterios objetivos para ponderar de manera distinta los indicadores. A partir de esta sumatoria, se agrupa a la población según la presencia de un mayor o menor número de factores excluyentes mediante un Análisis de Conglomerados de K-medias.

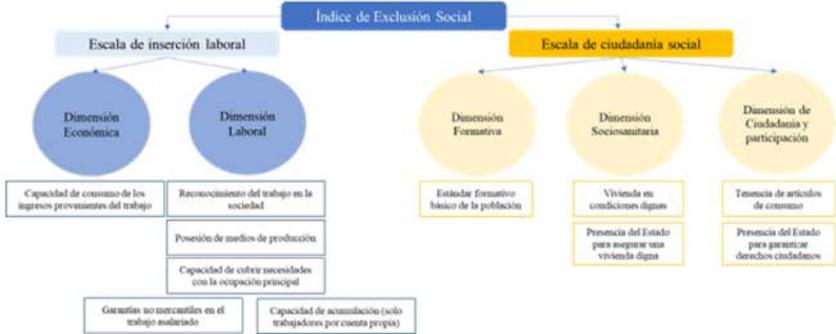
La ventaja de utilizar esta herramienta estadística para agrupar a la población es que es un criterio objetivo para establecer los cortes de los valores extremos de cada categoría, a partir de la misma dispersión de la muestra, y se asegura que cada categoría sea más similar al interior y más distinta de las otras. Además, el Análisis de Conglomerados de K-medias permite definir *a priori* las categorías o grupos resultantes. Así, se garantiza que las escalas estén conformadas por tres categorías: en la categoría 1 se encuentra la población en la situación más desfavorable y excluyente, en la categoría 2 la población en una situación intermedia y en la categoría 3 la población en una situación más favorable e incluyente. En esta lógica, en la categoría 1 se encontraría la población con una mayor presencia de factores excluyentes, mientras que en la categoría 3 aquellas personas con una menor presencia de estos.

Así, el IES combina elementos de una escala y una tipología. Se calcula como una escala continua, donde el puntaje refleja el grado acumulativo de exclusión social. Sin embargo, para facilitar su interpretación, los valores han sido agrupados en categorías cualitativamente distintas, estableciendo una tipología que permite diferenciar niveles de exclusión. Este enfoque es común en índices multidimensionales como

Escala de ciudadanía social: Nivel educativo con relación al nivel educativo obligatorio completo; Capacidad de leer y/o escribir; Suficientes habitaciones por cada miembro del hogar; Tipo de vivienda; Techo de materiales adecuados; Paredes de materiales adecuados; Piso de materiales adecuados; Vivienda con servicio sanitario; Vivienda con alumbrado eléctrico; Vivienda con abastecimiento de servicio de cañería público; Tiene vehículo; Tiene televisor; Servicio de televisión por cable en el hogar; Computadora en el hogar; Servicio de internet en el hogar; Utiliza el celular; Residencia en departamentos con una tasa de participación electoral menor a la media nacional; Residencia en departamentos con tasa de homicidio mayor a la media nacional; Persona recibe subsidios estatales; Inexistencia de políticas de corresponsabilidad de los cuidados.

el IDH o el IPM, que combinan medición continua con clasificación en grupos, permitiendo un análisis detallado y aplicable a la formulación de políticas públicas (De Vaus, 2002; Jenkins y Van Kerm, 2014).

Figura 1. Dimensiones y variables del IES



Fuente: elaboración propia.

Después de haber obtenido cada escala, se utiliza otra vez el Análisis de Conglomerados por K medias para sintetizar estas dos escalas en un solo indicador compuesto, que es el IES. Como Schuschny y Soto (2009) señalan, este tipo de análisis también es útil para agregar indicadores. Se definen 9 categorías para obtener las 9 combinaciones posibles de la mezcla de las dos escalas (3x3) y se sintetizan en cuatro grandes categorías del IES según el siguiente detalle y acorde a las siguientes definiciones:

Tabla 1. Selección de casos para el índice de inclusión/exclusión social

	Ciudadanía social ausente	Ciudadanía social flotante	Ciudadanía social presente
Exclusión primaria	Exclusión social consolidada	Exclusión social latente	Inclusión social flotante
Inclusión primaria flotante	Exclusión social consolidada	Inclusión social flotante	Inclusión social mínima
Inclusión primaria	Exclusión social latente	Inclusión social flotante	Inclusión social mínima

Fuente: elaboración propia.

Se hace referencia a la *exclusión social consolidada* cuando convergen las situaciones de mayor desventaja en ambas escalas, haciendo referencia a la imposibilidad de la ciudadanía social de paliar los efectos de la exclusión primaria. Por su parte, una *exclusión social latente* es cuando hay cierta

ventaja en el mercado de trabajo o en materia de ciudadanía social pero no es suficiente para superar la exclusión.

La *inclusión social flotante* se da cuando hay cierto avance en ambas escalas, pero su situación es vulnerable ante shocks externos o impactos macroeconómicos. El carácter flotante también se captura en ambas escalas por separado. Por último, en *inclusión social mínima* estaría la población que goza de una participación plena en la sociedad bajo los estándares definidos y los supera; y donde la ciudadanía social potencia los beneficios de la inclusión primaria.

La escala laboral en el proceso de exclusión social

En la escala de inserción laboral se evidencia la forma de participación de la población en edad de trabajar en el mercado de trabajo. En esta escala es relevante distinguir indicadores para las personas empleadoras, asalariadas, trabajadores por cuenta propia, desempleadas y personas trabajadoras domésticas no remuneradas (TDNR), pues cada categoría implica distintos niveles de desempoderamiento inicial y distintas trayectorias que pueden determinar la inclusión/exclusión primaria.

La definición de esta escala lleva implícito un concepto amplio de trabajo que no se limita al empleo remunerado, entendiendo el trabajo doméstico y de cuidados como un trabajo fundamental para posibilitar la vida, y su falta de reconocimiento e infravaloración como un factor excluyente para las personas que lo llevan a cabo. En una estimación convencional de la fuerza de trabajo, estas personas quedan fuera de los cálculos, por ello se ha definido la fuerza de trabajo ampliada (FTA), como la población económicamente activa más la población denominada *población económicamente inactiva* por razón de trabajo doméstico y de cuidados.

De acuerdo con los resultados de la escala, la mitad de los integrantes de la FTA se encuentra en exclusión primaria durante la década (2009-2019). En dicho período, había 2.2 personas en exclusión primaria por cada persona en inclusión primaria. Para 2023, esta situación empeoró, predominantemente por la reducción del número de personas en inclusión primaria flotante a la mitad, lo que evidencia precisamente el carácter vulnerable o *flotante* de este segmento ante shocks internos, como la pandemia por COVID-19 en 2020 y la inflación sin precedentes de 2022.

Tabla 2. Resultados de la escala de inserción laboral. Comparativo 2009-2019 y 2023

Escala de inserción laboral	Exclusión primaria		Inclusión primaria flotante		Inclusión primaria	
	2009-2019	2023	2009-2019	2023	2009-2019	2023
Periodo	30.4%	52.1%	41.2%	18.2%	28.4%	29.7%
Hombres	30.4%	52.1%	41.2%	18.2%	28.4%	29.7%
Mujeres	62.7%	69.6%	20.7%	11.1%	16.6%	19.3%
Área urbana	42.6%	54.3%	28.1%	15.0%	29.3%	30.7%
Área rural	57.4%	73.5%	33.0%	13.4%	9.6%	13.1%
Empleadores	0.0%	0.0%	28.9%	35.5%	71.1%	64.5%
Asalariados/as	11.3%	49.4%	42.7%	12.6%	46.0%	38.0%
Trabajadores por cuenta propia	43.2%	50.7%	53.8%	33.8%	3.0%	15.5%
TDNR, familiares auxiliares y desocupados/as	100.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total FTA	48.0%	61.6%	30.0%	14.4%	22.0%	24.0%

Fuente: elaboración propia con base en las EHPM y registros administrativos.

La persistencia de una exclusión primaria mayoritaria se explica principalmente por una prevalencia de condiciones laborales precarias, bajas remuneraciones y poco acceso a derechos laborales básicos, así como una mayoría de trabajadores por cuenta propia sin oportunidades de acumulación y una importante proporción de la población desempleada y TDNR. Lo anterior es resultado, por un lado, de las políticas neoliberales aplicadas en el país y en la región desde principios de la década de los 90 y a lo largo del siglo XXI (Barrientos, 2019), que apuntaron a la flexibilización laboral y a la desregulación del mercado de trabajo, y que dejaron a la población trabajadora a merced de la autorregulación del mercado.

La desprotección laboral se ha recrudecido con la llegada y permanencia de Nayib Bukele en la presidencia de El Salvador desde 2019 hasta la actualidad, ya que su política económica se ha concentrado en la atracción de inversión extranjera a través de acuerdos opacos, exenciones tributarias y el incumplimiento de la actualización del salario mínimo.⁴

A esto se le añade una importante condición de partida de que la mayoría de las personas ocupadas (62,9% en promedio) no posee más que su fuerza de trabajo para sobrevivir, lo que indica una importante barrera en el acceso a los medios de producción.⁵ Su concentración en pocas manos configura un terreno desigual por la pugna por el excedente y desencadena procesos de desempoderamiento extremo, por lo que no es extraño que las remuneraciones en el mercado de trabajo sean extremadamente bajas. En el período de estudio, el 61,6% en promedio de las personas no poseían una remuneración igual o mayor a la canasta básica necesaria para costear su propia vida y la de sus dependientes.

4 Ver Alvarado (2024); Barrera (2024); Moreno (2024); WOLA (2022).

5 De acuerdo con el estudio “El Estado de la MYPE 2024: La Otra Cara de la Economía” de FUSAI (2024), el 95,3% son microempresas en el país, por lo que incluso esta estimación subestima la concentración de los medios de producción capitalistas.

Sin embargo, las formas de insertarse al mercado de trabajo son heterogéneas y existen personas con una relativa ventaja. Pérez Sáinz (2014) señala que durante la década de los 50 y 60, en un período de modernización del Estado, se promovieron ciertas garantías no mercantiles para la población asalariada, principalmente del sector público en expansión, y eso generó escalones o jerarquías entre los mismos trabajadores. Aún en la etapa neoliberal, la población asalariada se encuentra en una relativa mejor posición que las personas trabajadoras por cuenta propia.

Si se agrupa únicamente a la población asalariada en función de los factores excluyentes dentro de la escala, se encuentra que la mayoría está en una posición de inclusión primaria flotante o inclusión primaria, mientras que, en el caso de los trabajadores por cuenta propia, la mayoría está en exclusión primaria o en inclusión primaria flotante. No obstante, los hallazgos indican que seis de cada diez asalariados no poseían contrato de trabajo, el 73,4% no recibía aguinaldo, el 55,9% no cotizaba a la seguridad social y el 57,8% trabajaba en condiciones peligrosas. Esto evidencia que los derechos laborales básicos son todavía inaccesibles para un importante sector de asalariados.

En el caso de las personas trabajadoras por cuenta propia, los resultados indican que sus emprendimientos no sobrepasan la etapa de subsistencia, ya que el 89,4% no poseía un local fijo donde realizar sus actividades productivas y comerciales y tres de cada cuatro (75,9%) no puede contratar mano de obra, por lo que sus ingresos dependen primordialmente de su propia fuerza de trabajo. Más aún, los ingresos de estos trabajadores son significativamente menores a los de la población asalariada.

Lo anterior reconfirma que, aunque heterogéneas, las personas trabajadoras se encuentran en una situación generalizada de desempoderamiento extremo y exclusión primaria. Esto desafía la idea de que el tener un empleo es requisito suficiente para estar incluido en la sociedad, pues es posible participar de manera excluida en el mercado de trabajo. Por otra parte, esta situación es más desalentadora cuando se analiza por género.

En primer lugar, la invisibilización del aporte de los cuidados para la sostenibilidad del sistema y su falta de remuneración excluye a una tercera parte de la población (34,1%), la gran mayoría mujeres (Federici, 2018), del acceso a los mercados básicos, lo que consolida su exclusión primaria de partida.⁶ No obstante, incluso cuando las mujeres logran

6 En este sentido, se le da el mismo tratamiento estadístico que a las personas desempleadas y trabajadores familiares auxiliares.

acceder a estos mercados, lo hacen en una situación de desventaja (Erazo y Aguilar, 2023).

La división sexual del trabajo es una forma de repartir las tareas de la sociedad entre hombres y mujeres en la cual las mujeres son relegadas a actividades relacionadas a los cuidados (preparación de alimentos, comercio, servicios, enseñanza, salud, reparación de vestimenta, etc.) que, al no estar igualmente valoradas en la sociedad, son peor remuneradas y con menores oportunidades de desarrollo y expansión (Peña y Uribe, 2013), mientras que los hombres se ocupan en actividades más productivas, de mayor crecimiento y mejor remuneradas (construcción, actividades financieras, telecomunicaciones, industria, etc.).

Esto explica que, en el período 2009-2019, la mayoría de las mujeres en promedio se encontraba en exclusión primaria, mientras que los resultados para los hombres son menos desfavorables, con una mayoría en inclusión primaria flotante. En 2023, las desigualdades se recrudecen. El área de residencia es otro factor que constituye una desigualdad de partida en el acceso a los mercados básicos. Según los resultados, es más difícil estar incluida si la persona vive en el área rural, pero en 2023, con el incremento de los precios de los alimentos, la exclusión primaria incrementó considerablemente.

Esto es herencia de un modelo agroexportador sumamente excluyente, en el cual los medios de producción de café (el monocultivo por excelencia del país) se encontraban concentrados en las manos de unas cuantas familias que utilizaban el abaratamiento del precio de la mano de obra agrícola como mecanismo para disminuir los precios y aumentar su competitividad en el mercado internacional. Sumado a lo anterior, se encuentra el posterior abandono del agro con el tránsito de los grandes capitales al sector financiero durante las reformas neoliberales (Barrientos, 2019).

Por último, es necesario hacer referencia a la trayectoria de la escala laboral a lo largo del tiempo (ver Anexo 1). En primer lugar, es importante destacar la poca variación de la proporción de personas que no pueden acceder a una canasta básica personal con sus ingresos provenientes del trabajo a lo largo de la década, lo que indica el carácter estructural de los bajos salarios en el país. En 2023, esta situación se mantuvo prácticamente invariante. Lo mismo sucede en el caso de la proporción de personas que poseen medios de producción y la proporción de personas

cuyo trabajo no es reconocido socialmente como trabajo. Estos aspectos medulares marcan la invariabilidad de la escala en el período estudiado⁷.

En cuanto a las *garantías no mercantiles* del trabajo asalariado (Pérez Sainz, 2014), las personas sin contrato de trabajo, aguinaldo y seguridad social se mantienen virtualmente iguales a lo largo de la década. En los indicadores para los trabajadores por cuenta propia, se percibe un leve deterioro de uno o dos puntos porcentuales entre 2009 y 2019, sin mayores altibajos entre estos años, empeorando en 2023 (pasó de 75,9% a 82,7% la cantidad de trabajadores por cuenta propia sin capacidad de contratar mano de obra).

La escala de ciudadanía social en la exclusión social

El carácter excluyente del proceso económico reflejado en la escala laboral previamente expuesta se acompaña de una ciudadanía social que ha sido ausente o flotante para el 79% de la FTA, tanto previo a la pandemia de COVID-19 como en los datos explorados en 2023.

El carácter ausente o flotante del ejercicio de ciudadanía social es indicativo de que las personas participan en condiciones desventajosas de la dinámica social ligada a procesos de educativos, sociosanitarios o de consumo. Ejemplos de esa participación desventajosa sería: poseer un nivel educativo inferior al bachillerato, carecer de agua por cañería en la vivienda y carecer de internet residencial; que son algunos de los 20 indicadores contemplados en la propuesta de medición.

Los indicadores contemplados en esta escala tienen carácter estructural algunos, y otros tienen un carácter más coyuntural. Además, también se puede atribuir algunos de estos indicadores a la acción estatal, mientras que otros responden más a las dinámicas propiamente mercantiles. Esto es muy útil porque evidencia que no todo se puede mejorar en el corto plazo, ni todo puede ser resuelto por políticas estatales.

El carácter flotante de la ciudadanía social se ha manifestado al comparar la década previa a la pandemia en la que, en promedio, 51% de personas trabajadoras se ubicaban en esa categoría, con el año 2023 en el que se redujo a 39%. Esta reducción tiene su contrapartida en un incremento en la ciudadanía social *ausente*. Previa a la pandemia 28% se ubicaba en esta categoría, pero posterior a la pandemia ese número incrementó a 42%.

⁷ Cabe destacar que, en comparación con la década 2009-2019, en 2023 la cantidad de personas sin acceso a medios de producción pasó de 63% al 69,2%, y las personas con un segundo empleo pasaron de 3,8% (en promedio) a 4,8% en 2023.

Con lo anterior se verifica la fragilidad de la participación social de las personas trabajadoras, que tienen dificultades para solventar aspectos como incrementar el nivel educativo, mejorar las condiciones de su vivienda o adquirir ciertos bienes de consumo; y esa dificultad contrasta con la facilidad para los retrocesos ante eventos económicos como el desempleo, la inflación o la reducción en la inversión pública en educación, los cuales pueden derivar de fenómenos naturales contingentes (como la pandemia por COVID-19), o bien de las políticas públicas y el desarrollo de la dinámica capitalista en determinados contextos.

Precisamente desde la óptica de las políticas públicas, es ineludible relacionar mejoras y desmejoras en aspectos de la ciudadanía social con algunos aspectos característicos de la gestión gubernamental a partir de 2019: según las estimaciones realizadas, hay una notoria mejoría en la variable denominada “presencia del Estado para garantizar derechos”, específicamente en el indicador “residencia en departamentos con promedio de homicidios mayor a la media nacional”.

En la década 2009-2019, 50% de personas trabajadoras vivían en departamentos con una tasa de homicidios superior a la media nacional. Sin embargo, desde la entrada en vigor del Régimen de Excepción en marzo de 2022 hasta la actualidad, la tasa de homicidios ha descendido de manera notoria, de tal manera que en 2023 solo 6% vivían en departamentos con una tasa de homicidios superior a la media nacional.

Pero, desde otra perspectiva, la inexistencia o inoperancia de una Política nacional de cuidados sigue siendo un factor excluyente, especialmente para las mujeres, que conforman la mayor parte de la FTA. En esta materia hay estancamiento: 55% padecen la ausencia o inoperancia de esta política y eso no ha cambiado en el periodo considerado. También hay retroceso en la proporción de personas que reciben subsidios: en la década 2009-2019, un promedio de 26% personas trabajadoras no recibía ningún tipo de subsidio. En 2023 esa cantidad aumentó a 28%.

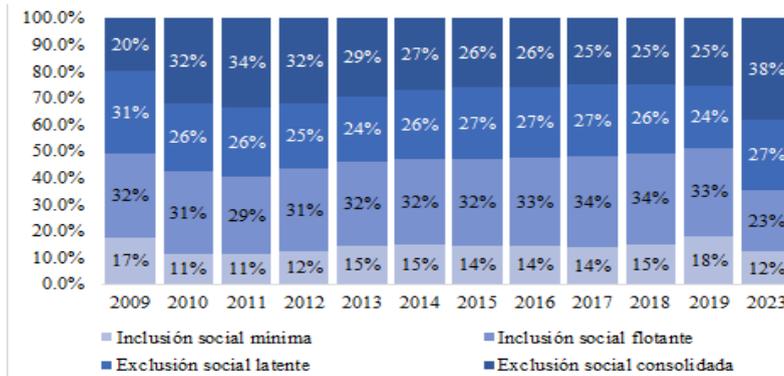
Como se ha mostrado, la incorporación de la escala de ciudadanía social en el análisis de la exclusión social obliga a mirar aspectos de la participación social más allá de los aspectos laborales. Se incorporan elementos que remiten al papel del Estado en la provisión de ciertos bienes y servicios públicos que, finalmente, marcan la pauta del carácter excluyente o no de la participación de las personas en la dinámica social. Esto es importante dada la mercantilización de derechos (Esping-Andersen, 1993) característica de la vía neoliberal de crecimiento adoptada por El Salvador desde 1989.

Además, el Estado se entiende como un espacio en el que los intereses de clases sociales permean de diversas maneras y se manifiestan, por ejemplo, en una estructura tributaria regresiva; en un gasto público

sesgado a seguridad o en la presencia o ausencia del Estado en la provisión de servicios como salud o educación (Álvarez y Barrera, 2018, pp. 33-34). En este sentido, la vía neoliberal adoptada para promover el crecimiento económico ha erosionado las finanzas públicas y la capacidad financiera e institucional del Estado para la provisión de servicios y la garantía de derechos económicos y sociales básicos de la población.

En términos generales, el IES para el período de estudio 2009-2019 dio como resultado una mayoría (53,2%) de la FTA en exclusión social consolidada (27,2%) o latente (26,2%), mientras que solo el 14,5% se ubicaba en una situación de inclusión mínima o flotante (32,2%). En ese sentido, la mayoría de la población se encuentra en una posición desempoderada, explicada por un mercado laboral excluyente y una ciudadanía social ausente, dejando a la mayoría expuestos ante vulnerabilidades por shocks externos y crisis. Esto es evidente al analizar el resultado de 2023: como resultado de los shocks externos entre 2020 y 2022, la exclusión social ascendió al 64,9%, principalmente explicado porque la población en inclusión flotante pasó a exclusión social latente o consolidada.

Gráfico 1. Índice de Exclusión Social (2009-2019) y 2023



Fuente: elaboración propia.

SAIRA JOHANNA BARRERA
MARÍA JOSÉ ERAZO FERNÁNDEZ

Conclusiones

La propuesta analítica de la exclusión social aporta al mayor conocimiento de los aspectos del proceso económico y social generadores de pobreza y exclusión para las personas trabajadoras, ya que remite al proceso de desempoderamiento que ocurre en los mercados de trabajo y de capital, fruto de desigualdades de excedente; y a un ejercicio débil de la ciudadanía social, el cual se relaciona con la debilidad del Estado para proveer bienes

y servicios públicos (educación y salud) y con la dinámica mercantil de desigual acceso a ciertos bienes de consumo necesarios para una participación más plena en la sociedad, como el internet o la computadora.

Así, es posible afirmar que la situación de exclusión primaria de la fuerza de trabajo ampliada salvadoreña permaneció invariante durante la segunda década del siglo XXI y ha empeorado levemente en 2023, como consecuencia de shocks externos y la persistencia de un mercado de trabajo desregulado de facto. Además, se muestra evidencia de que el mercado de trabajo ha sido estructuralmente excluyente y heterogéneo, con importantes desigualdades entre personas asalariadas y trabajadores por cuenta propia (una forma de inserción al mercado laboral precaria y feminizada).

De esta forma, es posible afirmar que el derecho fundamental al trabajo no está garantizado y las condiciones de trabajo no permiten a las personas satisfacer sus necesidades y participar plenamente en la sociedad. Y esta situación es peor en 2023 que lo que era en la década 2009-2019. Además, a la amplia incidencia de la exclusión primaria, se suman las desventajas que las mujeres enfrentan por dedicarse al trabajo doméstico no remunerado, al trabajo por cuenta propia o bien, al trabajo asalariado en condiciones más precarias que los hombres. También se identifican desigualdades importantes entre las personas trabajadoras del área urbana y las del área rural.

Por el lado de la ciudadanía social se verifican mejoras sensibles en 2023 en aspectos como la seguridad ciudadana medida por el descenso en el número de homicidios, pero hay poco avance en aumentar la cantidad de personas que logran un nivel educativo igual o superior al bachillerato (más del 70% no lo logran), la cobertura de subsidios estatales y el tránsito hacia políticas públicas efectivas para promover la corresponsabilidad de los cuidados.

Así, los resultados muestran que los magros logros en ciudadanía social que derivan de las apuestas gubernamentales recientes no compensan la mayor exclusión primaria resultante de, por un lado, la dinámica económica neoliberal; y, por otro, de las apuestas gubernamentales recientes que profundizan las características excluyentes del crecimiento económico vigente.

Referencias

Alvarado, Moisés (2024, 12 de agosto). Las preguntas sin responder en el acuerdo por los puertos. *La Prensa Gráfica*. <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/puertos-puerto-acajutla-la-union-el-salvador-nayib-bukele/1161621/2024/>.

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (2024). *Mejorar vidas y medios de subsistencia: evaluación de la pobreza y la equidad en El Salvador 2024*. Washington, D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099120924111523990/pdf/P500656146605102a1a3d41a-577d289eac6.pdf>
- Barrera, Saira (2022). Empleo, salarios y exclusión social en El Salvador antes y durante el COVID-19. En Departamento de Economía UCA, *Análisis socioeconómico de El Salvador: Crisis, pandemia y elementos para pensar el desarrollo*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. https://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/ASES_2022-Rv1.pdf
- Barrera, Saira (2024). Trabajar al máximo y vivir al mínimo: el salario mínimo en El Salvador. En Departamento de Economía UCA, *Análisis socioeconómico de El Salvador: año 2024*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. https://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/ASES_2024.pdf
- Departamento de Economía UCA (2019). *Análisis Socioeconómico de El Salvador Un enfoque estructural 1985 primer trimestre 2019*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. https://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/ASES-EnfoqueEstructural_1985-2019_VW.pdf
- Barrientos, Ricardo (2019). El Salvador: una política fiscal diseñada como base y garantía para un sistema económico rentista y exportador. En Aguilar, Isabel (Ed.). *Política fiscal: expresión del poder de las élites centroamericanas* (pp. 129-210). Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI].
- Castro, Alberto (2020). Esquemas de exclusión social: un recorrido conceptual para comprender. En José Nabor Cruz Marcelo (coord.), *Pobreza y desigualdades en México* (pp. 82-117). Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Económicas. http://www.iiiec.unam.mx/publicaciones/libros_electronicos/pobreza-y-desigualdades-en-m%C3%A9xico-revisi%C3%B3n-te%C3%B3rica-y-ejercicios
- Chacón, Nathalie (2020). *Caracterización y determinantes de la exclusión laboral en El Salvador 2010- 2018*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000805689

- Chacón, Nathalie, De Paz, Adonay, Torres, Marlon y Valladares, Marcela (2013). *Análisis de la Exclusión social en El Salvador 2001-2011*. Tesis de pregrado. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. <http://abaco.uca.edu.sv/opacbfj/files/161482.pdf>
- De Vaus, David (2002). *Surveys in Social Research*. Londres: Routledge.
- Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC] (2020). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019. Informe de resultados*. San Salvador: Ministerio de Economía. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>
- Erazo, María José y Aguilar, Gonzalo (2023). Dinámica de las brechas de género en el mercado de trabajo remunerado en El Salvador: ¿Cómo cambian según la edad de los hijos e hijas? En Karina Batthyany (Ed.), *Desigualdades y violencias de género en América Latina y el Caribe* (pp. 613-652). Buenos Aires: CLACSO.
- Esping-Andersen, Gosta (1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Barcelona: Edicions Alfons el Magnànim IVEI. https://www.u-cursos.cl/inap/2014/2/TEE301/3/material_docente/bajar?id=968706
- Federici, Silvia (2018). *El Patriarcado del Salario. Críticas Feministas al Marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- FUSAI (2024). *Estado Actual de la MYPE 2024: La Otra Cara de la Economía*. Observatorio MYPE. San Salvador: FUSAI.
- Jenkins, Stephen P., y Van Kerm, Philip (2014). The relationship between EU indicators of persistent and current poverty. *Social Indicators Research*, 116(2), 611-638.
- Moreno, Karen (2024, 13 de noviembre). Bitcoiners compraron edificios históricos en el centro de San Salvador por más de \$7 millones. *Revista Factum*. <https://www.revistafactum.com/ciudad-dorada-ss/>
- Oficina Nacional de Estadísticas y Censos, ONEC. (2024). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023*. Banco Central de Reserva de El Salvador. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/f568bebf960fc21745da7377b0c75068.pdf>
- Peña, Ximena y Uribe, Camila (2013). Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado. *Serie Programa Nuevas Trenzas*, (15), Documento de trabajo N° 191. Lima: IEP.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora, Salas Minor (2007). *La persistencia de la miseria en Centroamérica*. San José: FLACSO. <https://www.flacso.ac.cr/es/publicaciones/libros/95-la-persistencia-de-la-miseria-en-centroamerica-una-mirada-desde-la-exclusion-social>

- Pérez Sainz, Juan Pablo (2012). Exclusión social. Una propuesta crítica para abordar las carencias materiales en América Latina. En Pérez, J. (Ed.), *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica* (pp. 11-48). San José: FLACSO.
- Pérez Sainz, Juan Pablo (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: FLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20150204012518/mercados_barbaros.pdf
- Pérez, Juan Pablo, Segura, Rafael, y Fernández, Diego (2012). La exclusión social en Centroamérica a inicios del siglo XXI. Una interpretación cuantitativa. En Pérez, Juan Pablo (Ed.), *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica* (pp. 49-110). San José: FLACSO.
- Pleités, William (2021) *La economía salvadoreña después de la Independencia. Por qué estamos como estamos*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Schuschny, Andrés y Soto, Humberto (2009). *Guía metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Washington Office on Latin America [WOLA] (2022, 27 de septiembre). Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno. Pronunciamento de WOLA. <https://www.wola.org/es/2022/09/corrupcion-estado-de-excepcion-el-salvador/>

ANEXOS

Anexo 1. Evolución de los indicadores de la escala de inserción laboral (2009-2023)

Indicadores escala de inserción laboral	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2023
% no puede cubrir la CBA	63.4%	62.7%	64.8%	62.5%	60.7%	61.6%	63.1%	61.6%	60.7%	59.5%	58.4%	57.4%
% no posee medios de producción	62.4%	62.9%	63.0%	63.3%	64.2%	62.7%	62.3%	62.7%	62.7%	63.6%	63.6%	69.2%
% no participa en el mercado de trabajo	34.6%	34.2%	34.3%	33.6%	32.6%	34.4%	34.7%	34.5%	35.0%	34.1%	33.2%	27.1%
% posee un segundo empleo	4.5%	3.8%	3.9%	4.0%	4.7%	3.9%	3.5%	3.5%	3.5%	3.3%	3.7%	4.8%
% no posee contrato de trabajo	61.7%	61.5%	65.4%	64.1%	61.9%	61.9%	59.5%	60.8%	59.0%	58.1%	58.1%	55.0%
% no recibe aguinaldo	66.2%	71.4%	71.2%	72.2%	73.2%	73.2%	76.3%	78.9%	78.1%	77.9%	77.9%	53.7%
% no cotiza al ISSS	56.4%	56.5%	57.4%	57.6%	55.4%	55.5%	54.8%	55.5%	55.6%	55.4%	55.8%	54.8%
% con trabajo peligroso	57.7%	58.0%	59.6%	58.8%	63.5%	62.8%	57.5%	54.3%	56.1%	53.8%	55.1%	61.1%
% sin capacidad de tener un local	88.8%	88.5%	89.2%	89.6%	89.9%	87.4%	89.2%	90.3%	90.5%	89.9%	89.4%	85.0%
% sin capacidad de contratar mano de obra	77.2%	76.4%	76.4%	75.9%	74.4%	73.4%	73.0%	74.0%	75.2%	79.3%	79.0%	82.7%

Fuente: elaboración propia con base en las EHPM.

Anexo 2. Evolución de los indicadores de la escala de ciudadanía social (2009-2023)

Indicadores escala de ciudadanía social	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2023
% no puede leer o escribir	16.3%	16.0%	14.9%	14.5%	13.6%	12.9%	12.7%	12.6%	12.3%	11.0%	11.4%	10.3%
% tiene un nivel educativo menor al bachillerato	74.2%	74.6%	73.9%	72.4%	72.2%	71.1%	70.4%	73.3%	73.9%	72.0%	71.2%	71.3%
% en funcionamiento	89.5%	88.7%	89.5%	88.5%	87.7%	87.5%	87.1%	86.8%	86.1%	85.6%	84.9%	81.8%
% que vive en una vivienda inadecuada	6.0%	3.8%	3.4%	3.5%	3.1%	2.7%	2.4%	2.1%	1.7%	1.9%	1.9%	3.0%
% con una casa con techo inadecuado	0.5%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%
% con una casa con paredes inadecuadas	28.0%	27.8%	27.3%	26.8%	27.3%	26.1%	24.4%	24.6%	24.4%	22.4%	22.0%	21.1%
% con una casa con piso inadecuado	20.3%	20.1%	19.0%	19.1%	18.4%	17.1%	15.9%	16.0%	15.5%	14.0%	13.5%	12.2%
% con una casa sin servicio sanitario	7.2%	6.7%	6.1%	5.7%	5.6%	5.1%	4.7%	4.5%	4.1%	3.8%	3.8%	4.3%
% sin alumbrado eléctrico en el hogar	16.6%	16.5%	16.2%	14.5%	13.9%	13.7%	12.9%	12.3%	11.7%	10.5%	10.1%	11.5%
% sin servicio de cañería pública en el hogar	55.9%	55.0%	56.1%	55.3%	55.3%	55.0%	55.1%	54.5%	56.4%	53.9%	54.5%	54.9%
% sin vehículo	82.4%	83.6%	84.9%	84.8%	83.3%	83.6%	83.3%	82.9%	80.1%	77.9%	77.1%	73.5%
% sin televisor	14.3%	14.3%	13.5%	13.5%	11.5%	11.2%	10.5%	11.1%	10.7%	9.8%	9.8%	13.9%
% sin tv por cable	50.4%	50.0%	52.4%	50.7%	48.9%	47.5%	47.0%	44.9%	44.5%	41.1%	40.6%	45.2%
% sin computadora	85.4%	85.0%	81.9%	77.8%	74.5%	74.5%	76.8%	74.9%	81.1%	80.0%	79.8%	42.6%
% sin internet en el hogar	n.d.	90.8%	88.4%	86.8%	85.4%	83.7%	83.6%	81.5%	80.3%	75.5%	72.5%	58.0%
% no utiliza el celular	n.d.	26.9%	24.0%	21.2%	18.2%	16.3%	16.0%	17.1%	15.6%	13.6%	12.2%	2.6%
% reside en departamento con tasa de participación electoral inferior a la media nacional	34.8%	34.9%	34.6%	34.8%	34.1%	34.1%	34.0%	34.2%	34.3%	34.4%	50.2%	n.d.
% reside en departamento con tasa de homicidios superior a la media nacional	58.2%	56.8%	59.5%	63.0%	53.0%	45.9%	46.3%	48.1%	41.3%	54.2%	30.6%	6.2%
% no recibe subsidios estatales	n.d.	n.d.	25.8%	22.7%	21.4%	20.5%	22.9%	22.0%	30.6%	36.2%	30.5%	28.2%
insuficiencia de notitrex de ciudades	54.6%	54.7%	54.1%	54.2%	54.4%	54.2%	54.0%	54.5%	54.4%	54.3%	54.5%	55.1%

Fuente: elaboración propia con base en las EHPM.

Neocolonialismo y desigualdad étnica en el enclave aguacatero en Michoacán, México

José Luis Saldaña Contreras

Universidad de Guadalajara, México
saldanajo23@gmail.com

Margarita Cantero Ramírez

Universidad de Guadalajara, México
margarita.cantero@cusur.udg.mx

Marcela Yaremi Llamas Virgen

Universidad de Guadalajara, México
yaremi.llamas@alumnos.udg.mx

Fecha de recepción: 16/12/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

Este artículo analiza el enclave aguacatero en Michoacán como una expresión contemporánea del neocolonialismo en contextos indígenas. Desde una perspectiva teórica que articula enclave, dependencia y colonialidad, se examina cómo la agroindustria exportadora reproduce desigualdades étnicas y precarización laboral, especialmente entre trabajadores indígenas. A partir de entrevistas con productores y jornaleros, se identifican despojo territorial, reconversión productiva y transformación de identidades. Se concluye que el modelo agroexportador se sostiene en la superexplotación del trabajo indígena y en una gobernanza territorial subordinada a intereses externos, lo que restringe la reproducción económica y cultural de las comunidades.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Enclave 2| Neocolonialismo 3| Desigualdad étnica 4| Agroindustria
5| Comunidades indígenas

Cita sugerida

Saldaña Contreras, José Luis; Cantero Ramírez, Margarita y Llamas Virgen, Marcela Yaremi (2025). Neocolonialismo y desigualdad étnica en el enclave aguacatero en Michoacán, México. *Tramas y Redes*, (8), 147-165, 80dc. 10.54871/cl4c80dc



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Neocolonialismo e desigualdade étnica no enclave de abacate em Michoacán, México

Resumo

Este artigo analisa o enclave do abacate em Michoacán como expressão contemporânea do neocolonialismo em contextos indígenas. A partir de enclave, dependência e colonialidade, examina como a agroindústria exportadora reproduz desigualdades étnicas e trabalho precário, especialmente entre trabalhadores indígenas. Com base em entrevistas com produtores e trabalhadores, identificam-se expropriação territorial, reconversão produtiva e transformação de identidades. Conclui-se que o modelo agroexportador se sustenta na superexploração da força de trabalho indígena e numa governança territorial subordinada a interesses externos, limitando a reprodução econômica e cultural das comunidades.

Palavras-chave

1| Enclave 2| Neocolonialismo 3| Desigualdade étnica 4| Agroindústria
5| Comunidades indígenas

Neocolonialism and ethnic inequality in the avocado enclave in Michoacán, Mexico

Abstract

This article analyzes the avocado enclave in Michoacán as a contemporary expression of neo-colonialism in Indigenous contexts. Drawing on enclave, dependency, and coloniality, it explores how the export-oriented agroindustry reproduces ethnic inequalities and precarious labor, especially among Indigenous workers. Based on interviews with producers and laborers, it identifies territorial dispossession, productive reconversion, and identity transformation. It concludes that this agroexport model relies on the superexploitation of Indigenous labor and on a territorial governance structure subordinated to external interests, limiting the economic and cultural reproduction of communities.

Keywords

1| Enclave 2| Neocolonialism 3| Ethnic inequality 4| Agroindustry
5| Indigenous communities

Introducción

La cuestión indígena en enclaves agroproductivos es un tema de relevancia en el siglo XXI, pues involucra aspectos de justicia social, derechos humanos, sostenibilidad y desarrollo económico en contextos de producción y exportación de mercancías agrícolas (Steeves, 2020). En México, Michoacán es un estado con una población indígena diversa, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) incluye comunidades como purépechas (128,620 hablantes) nahuas (12,022 hablantes), mazahuas (4,525 hablantes) y mixtecos (4,304 hablantes), quienes habitan en o cerca de áreas de monocultivo de aguacate que se extrae de estas zonas para cubrir la demanda y seguridad alimentaria de otros países, entre los cuales resalta Estados Unidos de América (EE.UU) como principal destino de exportación.

México se consolidó como principal productor y exportador mundial de aguacate al concentrar más del 45% del mercado global, en el que el estado de Michoacán lidera el volumen y superficie cultivada (SADER, 2021). Este auge responde al incremento sostenido de la demanda internacional que, mediante mercadotecnia, ha posicionado al aguacate entre los productos agroalimentarios más valiosos del país. De este modo, se presentan dinámicas económicas y socioculturales bajo un entramado complejo de desigualdad étnica y nuevas formas de colonialidad (Reyes et al., 2024; Quijano, 2014).

Estos fenómenos se inscriben en patrones más amplios de transformación territorial en comunidades campesinas e indígenas, donde las lógicas del mercado global generan fracturas socioterritoriales. Según Martínez “la organización social constituye un pilar fundamental para la construcción y reconstrucción de los territorios” (2020, p. 42); sin embargo, estas dinámicas son alteradas por procesos de desterritorialización derivados de la producción agrícola globalizada, que subordina las economías locales a intereses externos mediante este tipo de enclaves de especialización agroproductiva.

También se ha vislumbrado una pérdida de autonomía comunitaria y una especie de “racismo ambiental”, pues los costos sociales y ecológicos recaen especialmente sobre poblaciones vulnerables como las comunidades indígenas. Asimismo, las brechas en la tenencia de la tierra y en la producción, así como la explotación de trabajo indígena dentro de estos enclaves agroindustriales, son manifestaciones de las desigualdades estructurales que sustentan estos modelos económicos en la actualidad (Vélez et al., 2013).

En términos históricos, los procesos de despojo asociados a la privatización de tierras y la imposición de proyectos de desarrollo en zonas aledañas a las comunidades indígenas, son formas en que el Estado

contribuye a la concentración de recursos en manos de actores privados; ello a través de normativas y políticas que limitan los derechos territoriales de los pueblos indígenas, bajo una “legalidad” que reproduce las brechas de desigualdad y el despojo institucionalizado. Esto se refleja en dinámicas de desposesión con subordinación de los recursos comunitarios a los intereses del mercado global como nuevas formas de colonialidad, acordes a los tiempos contemporáneos (Feder, 1977; Ruiz y Gavancho, 2022).

Además, es preciso considerar la dimensión simbólica de la relación de las comunidades indígenas con el territorio. Acosta (2019) destaca que la tierra no es únicamente un recurso material, sino “un espacio que garantiza la integridad cultural y la cohesión comunitaria” (p. 101). Esto entra en conflicto con la expansión de la agroindustria, que despoja territorios y fuerza de trabajo indígena, además, de su identidad y formas ancestrales de vida.

En este orden de ideas, el Enclave Aguacatero Michoacano (EAM) representa un modelo de desarrollo y un espacio donde se manifiestan nuevas formas de colonialidad y desigualdad étnica. Estas dinámicas encuentran eco en otros contextos de América Latina (AL), donde las comunidades indígenas y campesinas enfrentan desafíos similares ante el avance de enclaves económicos para la extracción de productos agrícolas para el mercado global. A partir de lo anterior, se planteó como objetivo analizar las nuevas formas de colonialismo y desigualdad étnica en el EAM, desde una perspectiva teórica basada en la nueva colonialidad del poder, la dependencia y la superexplotación.

El documento se articula primero desde un marco teórico que sirve como modelo explicativo para comprender las dinámicas de desigualdad étnica y las nuevas formas en que se manifiesta la colonialidad de unos grupos y/o territorios sobre otros. Posteriormente, se presenta la metodología que orientó la recolección y el análisis de información empírica en municipios clave del EAM. Después, se exponen los principales hallazgos derivados del trabajo de campo, centrados en los procesos de despojo territorial, precarización laboral y desigualdad étnica. Finalmente, se discuten las implicaciones de estos procesos en la configuración contemporánea de la desigualdad estructural en contextos rurales insertados en cadenas agroexportadoras.

Marco teórico

Las dinámicas de desigualdad étnica y nuevas formas de colonialidad en el EAM son expresiones contemporáneas de un sistema histórico de explotación en AL. La propuesta de “neocolonialismo”, retomada de Quijano (2000), reconoce la persistencia de estructuras raciales y de

subordinación, donde la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza sigue permeando ciertos mecanismos de dominación económica y cultural. Este marco teórico-conceptual resulta pertinente para comprender la forma en que el trabajo indígena y campesino es explotado y despojado, además del tiempo de trabajo no pagado (plusvalor), de su valor cultural y simbólico, subsumidos por el capital global.

En otra de sus obras, Quijano (2014) destaca que el poder en el capitalismo mundial se articula como una estructura de control social heterogénea, que combina múltiples formas de trabajo, autoridad, género, subjetividad y conocimiento. Propone que la colonialidad no es una etapa superada del colonialismo, sino que su lógica persistente, articulada con la modernidad y el eurocentrismo, asume estructuras homogéneas e invisibiliza el papel del racismo y la clasificación social como ejes constitutivos del sistema capitalista.

Por su parte, Cardoso y Faletto (1969) destacan el papel de las élites locales, pues operan como intermediarias del capital internacional. Asimismo, el concepto de economías de enclave, retomado de Feder (1977), ayuda a entender estas dinámicas al describir los mecanismos mediante los cuales, los sectores económicos en países periféricos se estructuran en torno a la extracción de productos agrícolas destinados al consumo en mercados extranjeros.

Para entender estas dinámicas de colonialismo con más detalle, se retoma la noción de González Casanova (1965) sobre “colonialismo interno” (CI) para indicar que, dentro de un mismo país, ciertas regiones y grupos étnicos son explotados y marginados, reproduciendo así, algunos rasgos sutiles, característicos de las estructuras coloniales en escala local. A la crítica a este modelo de desarrollo, contribuye la idea de una superexplotación del trabajo, planteada por Marini (1973) misma que alude a situaciones en las que la explotación excede los límites del trabajo justo al prolongar las jornadas laborales y reducir los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo, en este caso de personas indígenas.

A pesar de su profundidad analítica, las teorías de la dependencia en AL no siempre lograron captar la dimensión territorial del despojo. Aquí, la propuesta de Harvey (2003) sobre la acumulación por desposesión enriquece el análisis al señalar que la privatización y la mercantilización de bienes comunes desplazan a comunidades enteras. No obstante, este concepto teórico tiende a centrarse en las dinámicas macroeconómicas, subestimando las resistencias locales y las prácticas comunitarias que desafían estas formas de explotación. Por tanto, se sugiere añadir una perspectiva abierta para comprender las manifestaciones que emergen de la realidad sobre las nuevas formas de colonialismo y desigualdad étnica a través de un caso de estudio particular.

Metodología

El estudio se trabajó con enfoque mixto secuencial exploratorio, el cual consiste en combinar métodos cualitativos con cuantitativos en fases sucesivas. En este orden, se parte de explorar un tema poco conocido como es la cotidianidad del neocolonialismo y la desigualdad étnica en el caso particular del EAM para poner en diálogo los resultados con datos cuantitativos (Asimov y Bloom, 2024). La aplicación del enfoque consistió en realizar 15 entrevistas semiestructuradas a personas que trabajan en el centro del EAM, complementando esta información con los datos censales del INEGI. Además, se utilizó la técnica de observación cualitativa con notas descriptivas (Hernández et al., 2010), en la que los investigadores estuvieron de forma pasiva atentos a los detalles del contexto donde se realizaron las entrevistas dado que fueron en el lugar de trabajo o viviendas de las personas participantes, rescatando aspectos sobre el ambiente físico (infraestructura), distribución de los objetos, dinámicas de trabajo, así como mobiliario y equipo característico del EAM.

Asimismo, se realizó una revisión de literatura de tipo narrativa (Manterola et al., 2023) realizada en las bases de datos académicas, donde se utilizaron los descriptores: colonialidad del poder, desigualdad étnica, enclave aguacatero, sociología del trabajo y población indígena, acompañados de los operadores booleanos AND y comillas (“”). La selección de los documentos estadísticos y académicos se realizó al identificar en ellos al menos dos de los descriptores enunciados.

La selección de participantes se realizó mediante un muestreo teórico (Glaser y Strauss, 1967) en el que se incluyeron actores clave. Se priorizaron municipios con alta producción de aguacate, presencia significativa de población indígena purépecha y de monocultivo. Se eligieron tanto productores como jornaleros agrícolas de empresas que van de pequeña a gran escala dada la complejidad para sumar participantes y se trató de tener al menos una entrevista por comunidad a través de la técnica de bola de nieve. Esta consiste en que los investigadores se apoyaron en conocidos en la zona que fueron el enlace para concretar las entrevistas, al ser estos actores directamente involucrados en la cadena productiva y los que reciben los impactos de las dinámicas de despojo territorial y desigualdad étnica.

Los municipios seleccionados fueron Charapan, Peribán, Tancítaro, Uruapan, Los Reyes y Nuevo Parangaricutiro, donde se observaron los contrastes entre comunidades con diferente grado de integración a la agroindustria del aguacate, diversidad lingüística, y nivel de formalidad laboral. Asimismo, se buscó variedad de edades y posiciones en la cadena productiva dentro del grupo de entrevistados, en el que la mayoría son hombres, lo cual se relaciona con el aspecto cultural de la población indígena purépecha donde es mal visto que la mujer hable con

un extraño y comparta información de su comunidad lo cual no pasa en el caso de los hombres (ver Tabla 1)¹.

Tabla 1. Perfil de los participantes

Código	Sexo	Categoría	Trabajo	Indígena	Comunidad, Municipio	Producción	Características
CHA-PRO-01	H	PA	A	Sí	Charapan, Charapan	EM	A, L, C.
MIL-JOR-01	H	TA	JC	Sí	Milpillas, Nuevo Parangaricutiro	EP	J, L, C.
PER-JOR-01	H	TA	JC	Sí	Peribán, Peribán	EP	J, M, S.
APO-PRO-01	H	PA	C	Sí	Apo, Tancitaro	EM	A, L, C.
NUP-JOR-01	H	TA	EI	Sí	San Juan Nuevo, Nuevo Parangaricutiro	EE	J, L, S.
SNJ-PRO-01	H	PA	A	Sí	San José, Los Reyes	EP	A, L, C.
CON-JOR-01	H	TA	JC	Sí	Condembaro, Tancitaro	EP	A, L, C.
MIL-JOR-ORG-01	H	TA	A	Sí	Milpillas, Nuevo Parangaricutiro	EP	A, L, C.
SAN-PRO-01	H	PA	A	Sí	San Lorenzo, Uruapan	EM	A, L, C.
ZAC-PRO-01	H	PA	A	Sí	Zacán, Los Reyes	EG	A, L, C.
SAN-JOR-01	H	TA	JC	Sí	San Lorenzo, Uruapan	EP	A, L, S.
NUP-JOR-02	H	TA	JC	Sí	San Juan Nuevo, Nuevo Parangaricutiro	EP	J, L, C.
SNF-JOR-01	H	TA	JC	Sí	San Felipe, Charapan	EP	A, L, C.
CON-PRO-01	M	PA	A	Sí	Condembaro, Tancitaro	EM	AM, L, C.
PER-JOR-RET-01	H	TA	JC	Sí	Peribán, Peribán	EM	AM, L, C.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Nota: H= hombre; M= Mujer; PA= Productor de aguacate; TA= Trabajador agrícola; A= Agricultor; JC= Jornalero de cosecha; C= Comerciante; EI= Encargado de inocuidad; EM= Escala mediana; EE= Escala de exportación; EP= Escala pequeña (pequeño productor) EG= Escala grande; A= Adulto; L= Local; M= Migrante; C= Casado; S= Soltero; AM= Adulto mayor.

Se realizó trabajo de campo en seis municipios clave del EAM, entre los meses de octubre de 2022 y diciembre de 2023, para coincidir con el periodo agrícola en la región y observar con mayor claridad las dinámicas laborales y territoriales asociadas a la agroindustria aguacatera. El análisis de la información se realizó por medio de la técnica de análisis de contenido (Fernández, 2002) a partir de los conceptos teóricos, neocolonialismo y desigualdad étnica como ejes de interés. Cabe señalar que este trabajo siguió las consideraciones éticas de anonimato, consentimiento informado,

1 Uno de los temas que quedaron fuera de este estudio y que tiene importancia territorial es el crimen organizado, ya que controla partes específicas de la cadena de suministro del aguacate, y participa de extorsiones y actos de violencia; no obstante, decidimos omitir el tema por consideraciones de seguridad personal de los investigadores/as.

voluntariedad y resguardo de información en cuanto al acercamiento con los participantes y para estudios documentales el reconocimiento a derechos de autor de terceros por medio del uso de citas y referencias (Asociación Americana de Psicología [APA], 2019).

Resultados y discusión

Aproximación al centro del EAM

El estado de Michoacán está ubicado en la región occidental de México; limita al norte con Guanajuato y Querétaro, al este con el Estado de México, al sur con Guerrero y al oeste con Jalisco y el océano Pacífico. Su extensión territorial es de aproximadamente 58,599 km², lo que representa el 3% del territorio nacional, y está dividido en 113 municipios (INEGI, 2021). En el estado resaltan municipios que conforman el centro del EAM (ver Tabla 2), debido a su producción y porque son sede de instituciones relacionadas, locatarios de diversos negocios conectados con las cadenas productiva o de valor, o bien porque sus tierras son aptas para el cultivo a gran escala (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER], 2021).

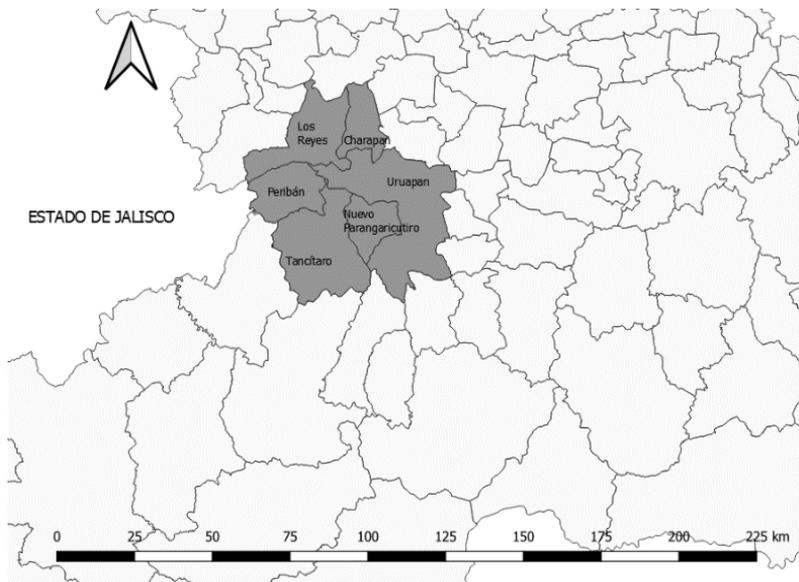
Tabla 2. Superficie cultivada (hectáreas) en el centro del EAM 2010-2020.

Año	Charapan	Uruapan	Nuevo Parangaricutiro	Tancítaro	Los Reyes	Peribán
2010	90	12,459	5,500	19,254	3,385	13,525
2011	90	12,459	5,500	19,254	3,320	12,779
2012	90	12,459	5,491	19,254	3,320	12,779
2013	90	13,543	6,167	20,760	3,664	12,403
2014	90	14,030	6,500	21,600	3,770	12,393
2015	931	14,300	6,500	21,750	3,826	12,433
2016	932	15,096	6,565	22,417	5,678	13,223
2017	1,200	15,101	6,950	23,378	5,807	12,562
2018	1,400	16,200	7,520	23,650	6,009	12,560
2019	1,600	16,200	8,020	23,650	6,312	11,705
2020	1,780	17,490	8,940	22,940	6,329	11,716

Fuente: Elaboración propia a partir de SADER (2021).

El área que abarca municipios ubicados en el centro del EAM representa la principal región en la agroindustria del aguacate a nivel nacional e internacional (ver Figura 1); municipios como Salvador Escalante y Tacámbaro también son principales productores, sin embargo, quedan excluidos del estudio por la baja presencia indígena. Esta región, juega un papel central en la producción para exportación de aguacate, por lo que se ha consolidado como un enclave productivo estratégico de la agroindustria mexicana, con sus respectivos actores y sus relaciones (ver Tabla 3).

Figura 1. Municipios del centro del EAM



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE)-INEGI 2020.

Tabla 3. Actores presentes en la cadena productiva del centro del EAM

Tipo de Actor	Rol	Relación
Corporaciones Transnacionales	Control de flujos de capital, estándares de calidad, cadenas de comercio y exportación.	Proveen financiamiento, tecnología y mercados a grandes productores. Influyen en la toma de decisiones políticas a través de acuerdos económicos.
Grandes Productores y Empresarios Locales	Actores económicos dominantes en el EAM. Concentran grandes extensiones de tierra, recursos tecnológicos y mano de obra.	Dependen del capital transnacional y las políticas favorables implementadas por los distintos niveles de gobierno. Subcontratan pequeños productores y jornaleros indígenas para maximizar la producción.
Políticos y Dependencias Locales	Mediadores del poder estatal y facilitadores de políticas favorables para la agroindustria.	Colaboran con productores y corporaciones para apoyar al modelo exportador. Las regulaciones implementadas, generalmente, marginan a comunidades indígenas y pequeños productores.
Pequeños Productores	Subordinados en la cadena de valor, producen bajo condiciones impuestas por grandes productores y por las regulaciones de los mercados internacionales.	Dependen de las redes comerciales de los grandes productores para colocar sus productos. Con frecuencia, pierden autonomía económica dada la presión por tecnificar y expandir el monocultivo, así como para utilizar mayor insumo químico.
Jornaleros Agrícolas	Mano de obra básica, gran parte indígena, que sustenta la producción masiva.	Contratados bajo condiciones precarias, muchos de ellos sin derechos laborales plenos ni acceso a servicios sociales, ya sea por contratos informales o por la carencia de instituciones que respalden sus derechos laborales. Se encuentran sujetos a la superexplotación por parte de las cuadrillas organizadas por grandes productores.
Comunidades Indígenas	Resisten por la soberanía cultural y territorial en la región.	Enfrentan despojo de tierras y pérdida cultural debido al avance del monocultivo. Resisten mediante estrategias comunitarias de gestión de sus propias huertas o de prohibición de las mismas.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

En este entramado de relaciones, se coincide con Toribio et al. (2019) sobre el crecimiento sostenido del sector aguacatero y sus implicaciones territoriales. En una línea convergente, Barsimantov y Navia (2012) muestran que entre 1990 y 2006 se perdió más del 33% de la cobertura forestal en los principales municipios productores de aguacate del estado, con tasas anuales de deforestación de hasta 3,1% en zonas aptas para el cultivo. Por su parte, Reyes et al. (2024) destacan que la superficie cultivada con aguacate en México ha incrementado más de 400% en las últimas tres décadas, impulsada por la demanda internacional y la articulación del país como proveedor global en cadenas de valor conducidas por compradores transnacionales.

Despojo territorial y economía de enclave en Michoacán

En el EAM, las comunidades indígenas y campesinas enfrentan un tipo de CI a través del despojo de tierras o del producto de las mismas, en este caso, del aguacate. Asimismo, se observa que la expansión del monocultivo ha transformado el uso del suelo, en detrimento de las prácticas agrícolas tradicionales y la superficie forestal, así como una pérdida cada vez mayor de biodiversidad, como lo documentan Barsimantov y Navia (2012). Este despojo territorial, impulsado por intereses privados locales y transnacionales, amenaza tanto a los ecosistemas, como a las mismas bases culturales y económicas de las comunidades locales.

Con el devenir de los años, se ha transformado el paisaje de la región, así como los fenómenos socioculturales y económicos de estas zonas donde hay una carga emocional presente en la base material de las relaciones de producción que resulta pertinente contextualizar y reconocer el trasfondo percibido por quienes lo viven:

Aquí todo era terreno de cultivo de maíz, frijol, calabazas y nos criamos entre puercos, caballos y vacas. De que yo tenga conciencia, todos los terrenos los empezaron a cambiar al aguacate, todas las parcelas... Yo me acuerdo que ya estaba grandecito, nosotros nos ganábamos un pesito cortando árnica y haciendo manojitos para irlos a vender a San Juan, una señora nos compraba y se iba a venderlo a México. Y todas estas parcelas, todo esto aquí así nos metíamos, yo he visto crecer todos estos aguacates, todo estaba así, limpio, limpio, nada pura árnica todo esto pa arriba, pa onde quiera que voltearas todo era árnica. (MIL-JOR-ORG-01)

Antes lo enseñaban a trabajar a uno chiquitillo pues en las milpas. En el maíz, nomás que tuviera uno ocho años, diez años, ¡jórale!, a andar alzando allá en la milpa. Ya luego pal aguacate ya cuando tenía doce o trece años, que iba a terminar la primaria, ya me fui a trabajar con un amigo (CON-JOR-01).

Para Harvey (2003) esto se trata de una “acumulación por desposesión”, mediante la privatización y la mercantilización de bienes comunales que llevan a cambios de paisaje. Esto se traduce en acaparamiento de tierras y recursos vitales como el agua, lo que intensifica el despojo de las comunidades campesinas e indígenas, y a la vez, genera conflictos socioambientales locales.

Por su parte, Magdoff (2016), lo analiza como un mecanismo de expansión del agronegocio en el que quien posee el capital puede: 1) contactar de forma directa al posesionario de la tierra, 2) buscar un intermediario que suele ser un vecino de la comunidad de interés pero también puede ser un externo que conoce el territorio y facilita las negociaciones para la renta o venta, o bien 3) al contrario, el posesionario busca al inversionista para ofrecerle sus productos agrícolas o sus tierras para que estas sean utilizadas para las actividades de la agroindustria aguacatera. Esto incide en los actores del EAM, tal como se expresa en sus narrativas:

Los empacadores son los que ganan, a nosotros nos vienen pagando lo que ellos quieren, no le podemos decir: ¡paganos a este precio! Nosotros no tenemos el voto de decir “sabes qué, págame a tanto”, el precio ya viene de allá y ya nosotros nos esperamos de que baje el precio o de que aumente; así anda, se baja y vuelve a subir... el aguacate baja, pero el químico no baja, el torton [camión de abono] vale al mismo precio, los químicos también, el fertilizante también (SAN-PRO-01).

Este testimonio, perteneciente a un productor indígena, ilustra la lógica de subordinación de precios impuesta por actores externos que controlan los eslabones clave de la cadena de valor, particularmente la comercialización y la exportación de frutas y verduras (González, 2019). Esto configura una estructura dependiente que limita las capacidades de pequeños y medianos productores y reproducen relaciones desiguales, típicas de economías de enclave, en las que las decisiones estratégicas se toman fuera del territorio y las ganancias se concentran en los nodos superiores de la cadena.

Desigualdad étnica y relaciones laborales

En el EAM prevalecen cuestiones étnicas de la fuerza de trabajo indígena que perpetúan una exclusión histórica, en la cual, los jornaleros no cualificados se perciben como una fuerza de trabajo reemplazable, pero necesaria para maximizar las ganancias del sistema agroindustrial, dando cuenta así, de una superexplotación del trabajo (Marini, 1973) en la que los jornaleros agrícolas indígenas enfrentan múltiples formas de exclusión, informalidad y precariedad laboral por su condición de jornaleros, migrantes y/o indígenas (ver Tabla 4).

Tabla 4. Condiciones de puestos laborales en el centro del EAM

Puesto	Ingreso Mensual*	Condición laboral	Observaciones
Gerente de Operaciones	65,000	Formal, Prestaciones Superiores	Puestos de alto rango en Empresas Empacadoras Agroindustriales (EEA) locales.
Gerente de Recursos Humanos	50,000	Formal, Prestaciones Superiores	Puestos que predominan en empresas transnacionales o de grandes empresas locales.
Jefe de Área	16,500	Formal, Prestaciones Completas	Posición intermedia en EEA locales, grandes y medianas.
Supervisora de Empaque	12,000	Formal Prestaciones Completas	Contratadas en EEA transnacionales y locales.
Jornalero indígena de Cosecha	16,000	Informal	Variabilidad salarial por corte; pago por caja llenada.
Tractorista indígena migrante	14,000	Formal Prestaciones Completas	Trabajo técnico, ligado a huertas de exportación.
Jornalero Agrícola indígena (Adulto)	10,000	Formal Prestaciones Completas	Empleados de huertas orgánicas de exportación que cuentan con alta cantidad de mano de obra.
Jornalero Agrícola indígena (Joven)	8,000	Informal	Huertas medianas y pequeñas sin derechos laborales plenos y alta rotación laboral. Por lo general se contrata uno o dos trabajadores.
Jornalero Agrícola indígena (Retirado)	6,000	Informal	Mano de obra vulnerable; en toda su trayectoria se observa la prevalencia de la explotación laboral indígena. No cuenta con pensión para el retiro.
Jornalero Agrícola indígena (Adulto Mayor)	6,000	Informal	Desprotegido laboralmente; refleja el rostro más duro de la superexplotación, ya que se encuentra en edad de retiro y debe continuar trabajando para subsistir.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo en la región.

Nota: *Cantidad aproximada expresada en pesos mexicanos.

Estas diferencias salariales muestran una estructura de desigualdad étnica dado que las personas indígenas suelen ocupar puestos en procesos de la parte baja de la escala salarial, es decir, un modelo que descansa sobre la precarización de los trabajadores más vulnerables. En municipios como Charapan, donde la población indígena es predominante, existe un bajo nivel de formalidad laboral pues solo el 4,7% de la PEA está afiliada al IMSS (INEGI, 2020), por lo que los jornaleros indígenas se encuentran expuestos a condiciones precarias sin la seguridad social correspondiente. Muchos de ellos tienen largas o pesadas jornadas de trabajo, un bajo acceso a derechos laborales fundamentales, como seguridad social, prestaciones laborales o condiciones mínimas de seguridad en el campo, especialmente al aplicar agroquímicos. Otras manifestaciones de la precariedad e informalidad se presentan a continuación:

Me está pagando 250 el día, o sea que vienen siendo 1,500, pero unos dicen que está muy barato pues... Es de Uruapan. Está rentando pues, tiene muchos, está rentando pues; de aquí y los de Angahuan. Tiene otras huertas allá en Apo y otras allá por Calzontzin... No pues, no

quiere dar [seguro social]. Nada más que quiere pues nomás así estar pagando. Por eso me decía, unas gentes: por qué no pides al patrón, que ya usted ya tiene la mayor de edad, por qué no le dices pues que te de la seguridad... antes me daba pues, aguinaldo y me daba una despesa y ahorita ya nada. (SAN-JOR-01).

Los resultados permiten inferir la existencia de una “racialización del trabajo” que perpetúa un sistema en el que los jornaleros son fuerza de trabajo subordinada a las demandas del monocultivo y del capital local y transnacional que rige la agroindustria del aguacate. Esta situación sirve como evidencia de las dinámicas de neocolonialidad, así como las características de la superexplotación del trabajo descritas por Marini (1973), y renovadas para las formas contemporáneas en que se manifiestan estos fenómenos en casos concretos.

Neocolonialismo en el centro del EAM

En el EAM la desigualdad étnica y la neocolonialidad (Quijano, 2000; 2014), se manifiesta también en la subordinación de las comunidades indígenas, relegadas a los puestos más precarios de la cadena productiva y sometidas al despojo de tierras comunales, mediante dinámicas “legales” que derivan en desigualdades económicas y una creciente erosión de su soberanía cultural y territorial. Las estructuras históricas de poder colonial se reconfiguran en el marco de los sistemas agroindustriales contemporáneos, por lo que se busca develar la existencia de nuevos mecanismos políticos, económicos y culturales de dominación y colonización sobre estas poblaciones, como se identifica en las siguientes narrativas:

Mucha gente, bueno, no estaba tan despierta la gente que a muchas las ilusionaron que les iban a dar trabajo de por vida, pero a los que les habían prometido eso vendieron...y el siguiente patrón decía, yo compré el terreno, no te compré a ti. Como (X persona) que vendió un terreno allá abajo en la calabaza, un terreno, está grande, pues tiene dos ollas de agua que parecen como lagos artificiales, y pobre señor así nomás anda, a veces no tiene ni para comer (ZAC-PRO-01).

Vendieron barato, tal vez por ignorancia, como estaban laderosos los lugares estos, porque más bien ellos se enfocaban en el maíz, no sirve para sembrar maíz y era invertirle de más trabajo, no iba a ser redituable para sembrar maíz (CHA-PRO-01).

Ante las limitaciones técnicas y económicas, muchos comuneros vieron en la venta de sus tierras una solución inmediata para sus necesidades, por lo que ciertos terrenos fueron subvalorados por su poca aptitud para los cultivos tradicionales, mientras que los nuevos poseedores

o arrendatarios con mayor conocimiento y capital, lograron consolidar grandes extensiones del monocultivo aguacatero, donde las nuevas formas de dominación y colonialidad se ejercen mediante mecanismos políticos, económicos y culturales. La debilidad de los registros censales para medir la pérdida de rasgos indígenas puede complementarse con datos cualitativos, principalmente desde la perspectiva de los sujetos que habitan en estas regiones, impactadas por el auge aguacatero. Estos sujetos forman parte de un entorno sociocultural más amplio, por lo que sus narrativas permiten inferir y generalizar ciertos fenómenos socioculturales subyacentes:

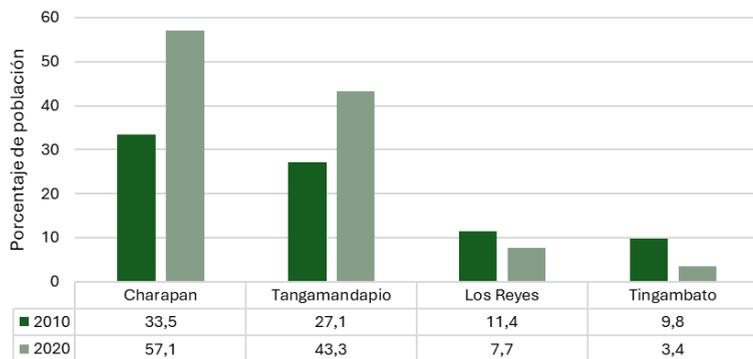
Ya en cuestión de identidad y todo eso sí ha cambiado mucho, sobre todo como que se ha, ya con la tecnología y todo eso ya ahorita se tiene más acceso a ello. Antes se iban en el burro a la resina, ahorita ya casi no hay burros, ahorita los cambiaron ya por cuatrimotos, cosa que hace unos diez años todavía no se veía tanto, ahorita ya andan motos para todos lados (APO-PRO-01).

Pues ya también aquí ya se va modernizando la gente, ya no está como era antes pues... Si ya es muy poca la gente que habla purépecha, nomás lo saben, pero ya no lo hablan, ¿con quién lo hablan pues? (CHA-PRO-01).

Los testimonios muestran cómo el auge aguacatero ha reconfigurado también los referentes culturales e identitarios de estas comunidades. La modernización asociada al monocultivo introduce aspiraciones de consumo, modifica estilos de vida y acelera procesos de “reemplazo simbólico” de la identidad indígena, es decir, una forma de colonialidad que actúa desde lo cotidiano y lo aspiracional. También se revela un proceso de desplazamiento lingüístico y cultural asociado a la reconversión productiva, en el que la expansión del monocultivo se vincula con la pérdida de prácticas identitarias.

En Michoacán se registraban cerca de 90 mil hablantes indígenas en 1990, lo cual representaba el 2,52% del total de la población (INEGI, 2020), con diferencias en la distribución y composición entre localidades indígenas; treinta años después, los números indican un crecimiento relativo, pues el porcentaje incrementó a 3,4%, de acuerdo con datos oficiales.

Figura 2. Municipios aguacateros con mayor presencia de hablantes de lengua indígena 2010-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2020).

Nota: *Valores porcentuales relativos al total poblacional.

Mientras en muchos municipios aguacateros el número de hablantes de lenguas indígenas sigue disminuyendo, en algunos casos como Charapan y Tangamandapio, este número se ha incrementado. En casos como Nuevo Parangaricutiro, algunos vestigios indígenas aún son visibles, pero la lengua nativa sigue en extinción: de 1990 a 2020, se ha pasado de un 4,9% de hablantes de lengua indígena, a solamente el 1,6%; en este pueblo se ha modificado drásticamente el paisaje forestal, maicero e indígena por uno de dinamismo económico derivado de la extracción de aguacates de sus territorios.

Este fenómeno reproduce y/o perpetúa una subordinación histórica, en la que los indígenas y pequeños agricultores son relegados a las escalas inferiores, en favor del gran capital local y transnacional. Es importante retomar algunos aspectos empíricos para profundizar sobre las nuevas formas en que se presentan las relaciones de dominación y subordinación de estas comunidades.

Es muy poco el patrón que quiere dar seguro a uno. Yo casi cuando empecé les platicaba. En la presidencia les comentaba que, qué posibilidades había de que nos metieran en el seguro, a todos los que trabajamos en huerta, pero nomás prometen, se sientan ahí y ya se olvidaron de cómo estamos nosotros (SAN-JOR-01).

Como la gente no sabía el valor de la tierra, se aprovecharon y compraron extensiones baratísimas, todos ellos son lo que, en la unión de aguacate que tenemos registrada, pero yo creo que de aquí somos, yo creo que un diez o quince por ciento somos de aquí, toda la demás gente es de fuera (ZAC-PRO-01).

Esto da cuenta de nuevas formas de colonialismo en el centro del EAM, lo cual coincide con lo señalado por Toribio et al. (2019) respecto de que, en México, desde la segunda mitad del siglo XX, se han creado políticas neoliberales que han favorecido la reestructuración del mercado capitalista agrícola al insertarse en economías internacionales, entre las cuales resalta EE.UU. Así, los gobiernos mexicanos han tenido una participación indirecta en el desplazamiento de las comunidades campesinas al favorecer la incursión de corporaciones agroexportadoras de capital internacional.

Esto también coincide con Magdoff (2016) respecto de la reestructuración de las relaciones sociales y económicas en este territorio al concentrar sus actividades en torno a la mercantilización y privatización de la tierra para producir aguacate como expresiones del despojo territorial, como base de la economía de enclave. Asimismo, por medio de las entrevistas se identificó que, en gran medida, el idioma inglés es el que toma el lugar como lengua adicional al español, pues se estudia desde los primeros grados escolares hasta los niveles superiores; por otra parte, la globalización cultural y la migración hacia EE.UU. intensifican el proceso de neocolonialismo.

De tal manera, el análisis presentado se centra en la dicotomía de la posición del participante purépecha en la cadena de producción (jornalero-productor) para resaltar este fenómeno que se expresa en tres aspectos: 1) como parte de las élites locales que funcionan como intermediarias del capital transnacional; 2) como prácticas que dan cuenta de la continuidad histórica entre el colonialismo clásico y la actual explotación de la agroindustria para satisfacer la demanda/exigencia de los mercados internacionales promovidos por tratados internacionales como parte del CI; y 3) como contribución a la erosión de la identidad cultural con la pérdida de lenguas, costumbres y formas de vida de comunidades indígenas que han desaparecido o bien se han adaptado a ello.

Conclusiones

El análisis realizado da cuenta de transformaciones, relaciones económicas y sociales derivadas en el EAM en las que resalta que el monocultivo intensivo expresa desigualdades históricas y refuerza las actuales. Asimismo, lo expuesto en este trabajo invita a repensar en el colonialismo como una nueva matriz para reconocer las relaciones de subordinación, pero también las dinámicas internas de explotación y desigualdad étnica. Así entonces, la agroindustria del aguacate es un ejemplo de generación de riqueza para el capital local y global, mientras despoja a las comunidades indígenas de su capacidad de autodeterminación y de los recursos

necesarios para su sustento. En consecuencia, este proceso no es solo económico, sino simbólico, ya que redefine las relaciones de poder y pertenencia en el territorio.

Por otra parte, los hallazgos empíricos muestran que las comunidades indígenas insertas en el EAM experimentan un despojo territorial, precarización laboral y erosión cultural, lo cual pone en evidencia la persistencia de formas de dominación estructural que operan bajo lógicas neo-coloniales. Además, es importante resaltar que las élites locales actúan como intermediarias que se benefician directamente de la explotación del trabajo campesino o indígena, además de que reproducen las estructuras de dominación y poder económico-político. En otras palabras, este modelo económico prioriza la rentabilidad sobre los derechos y el bienestar de quienes sostienen la producción.

De tal manera, la relevancia de este análisis radica en su capacidad para conectar el caso específico del EAM con procesos más amplios que afectan a las comunidades indígenas y campesinas en México y AL. Derivado de ello, se identifican áreas de oportunidad para retomar investigaciones futuras relacionadas con el análisis de políticas públicas que protejan derechos territoriales y culturales de las comunidades indígenas en estos contextos.

En suma, el caso del EAM es paradigmático de cómo la agroindustria exportadora reproduce relaciones de dependencia, despojo territorial y desigualdad étnica, sostenidas en una gobernanza que subordina las dinámicas locales a intereses globales. Los datos empíricos muestran que estas formas de dominación además de económicas son también simbólicas y culturales que alteran las formas de vida, el trabajo y la identidad de las comunidades indígenas. Así, el artículo contribuye a complejizar el análisis del neocolonialismo contemporáneo, al mostrar cómo opera en enclaves agrícolas a partir de la superexplotación estructural del trabajo indígena y la transformación forzada del territorio.

Referencias

- Acosta Márquez, Eliana (2019). Una antropología crítica para repensar el despojo de territorios. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(13), 99-111.
- Asimov, Alexandra y Blohm, Michael (2024). Sequential and Concurrent Mixed-Mode Designs: A Tailored Approach. *Journal of Survey Statistics and Methodology*, 12(3), 558-577. <https://doi.org/10.1093/jssam/smae016>

- Asociación Americana de Psicología (2019). *Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología* (7ma edición). Washington D.C.: Moderno.
- Barsimantov, James y Navia Antezana, Jaime (2012). Forest cover change and land tenure change in Mexico's avocado region: Is community forestry related to reduced deforestation for high value crops? *Applied Geography*, 32(2), 844-853. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2011.09.001>
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI Editores.
- Feder, Ernest (1977). *El imperialismo fresco: Una investigación sobre los mecanismos de dependencia de la agricultura mexicana*. México: Editorial Campesina.
- Fernández Chávez, Flory (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(96), 35-53. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15309604.pdf>
- González Casanova, Pablo (1965). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- González, Humberto (2019). What socioenvironmental impacts did 35 years of export agriculture have in Mexico? (1980-2014): A transnational agri-food field analysis. *Journal of Agrarian Change*, 19(1), 1-25. <https://doi.org/10.1111/joac.12343>
- Harvey, David (2003). *The new imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hernández, Roberto et al. (2010). *Metodología de la investigación*. http://jbposgrado.org/material_seminarios/HSAMPIERI/Metodologia%20Sampieri%205a%20edicion.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Sistema para la consulta de información censal*. <https://gaia.inegi.org.mx/since2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Michoacán de Ocampo: Información geográfica y estadística*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx>
- Magdoff, Fred (2016). Apropiaciones de tierras en el siglo XXI. Acumulación por desposesión agraria. *Monthly Review*, 2(28), 135-162. https://media.wix.com/ugd/58e728_7a3493cb9483493ea84955d09d8df577.pdf
- Manterola, Carlos et al. (2023). ¿Cuántos tipos de revisiones de literatura existen? Enumeración, descripción y clasificación. Revisión cualitativa. *Internacional Journal of Morphology*,

- 17(4), 1240-1253. http://www.intjmorpol.com/wp-content/uploads/2023/07/Art_38_414_2023.pdf
- Marini Ruy, Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.
- Martínez Godoy, Diego (2020). ¿La desterritorialización, una noción para explicar el mundo rural contemporáneo? Una lectura desde los Andes Ecuatorianos. *Economía, sociedad y territorio*, 20(62), 845-870. 2020. <https://doi.org/10.22136/est20201491>
- Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO.
- Quijano, Aníbal (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 285-309). Buenos Aires: CLACSO.
- Ruiz Molleda, Juan Carlos y Gavancho León, Olga Cristina del Rocío (2022). La “cesión de uso” como mecanismo de despojo territorial de las comunidades nativas en el Perú. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 130, 119-138. <https://doi.org/10.24241/rcai.2022.130.1.119>
- Reyes, Horacio et al. (2024). Sistemas agroalimentarios sostenibles: el caso de la cadena de valor del aguacate en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 55(217), 29-52. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2024.217.70098>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2021). *Datos Abiertos*. <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- Steeves, Paulette (2020). Re-claiming and re-writing the past through indigenous voices and worldviews. *Revista de Arqueología Americana*, 38, 87-95. <https://typeset.io/pdf/re-claiming-and-re-writing-the-past-through-indigenous-3lfly80t06.pdf>
- Toribio Morales, María Adelina et al. (2019). Expansión del agronegocio aguacatero sobre los territorios campesinos en Michoacán, México. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 16, 51-72. <https://doi.org/10.17141/eutopia.16.2019.4117>
- Vélez, María Alejandra et al. (2013). Collective property rights and deforestation: Evidence from a natural experiment in the Colombian Amazon. *World Development*, 77, 32-48.

Desigualdades sociales y defensa del territorio. Perspectiva de mujeres populares

Alto Fucha, Bogotá y Comuna 8,
Medellín, Colombia

Lina María Saldarriaga Escobar

Colegio Mayor de Antioquia, Colombia
lina.saldarriaga@colmayor.edu.co

Luís Alejandro Rivera Flórez

Colegio Mayor de Antioquia, Colombia
l.alejo0894@gmail.com

Fecha de recepción: 17/12/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

La defensa del territorio es una acción estratégica agenciada por colectivos y comunidades frente a desigualdades sociales, incluidas las de tipo socioterritorial. Este artículo analiza experiencias de mujeres en procesos de acción colectiva orientados a mejorar condiciones de vida en contextos urbanos desiguales. A través de un enfoque cualitativo, con entrevistas semiestructuradas y revisión documental, se observa que en sectores urbano-populares de dos capitales colombianas persisten desigualdades multidimensionales reforzadas por formas históricas de exclusión. Se concluye que estas desigualdades están mediadas por arreglos de poder en escenarios asimétricos, donde la defensa del territorio y el diálogo de saberes emergen como dispositivos transformadores.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Desigualdades sociales 2| Defensa del territorio 3| Mujeres 4| Borde urbano-rural

Cita sugerida

Saldarriaga Escobar, Lina María y Rivera Flórez, Luís Alejandro (2025). Desigualdades sociales y defensa del territorio: perspectiva de mujeres populares. Alto Fucha, Bogotá y Comuna 8, Medellín, Colombia. *Tramas y Redes*, (8), 167-184, 80dd. 10.54871/cl4c80dd



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Desigualdades sociais e defesa do território: perspectiva das mulheres populares. Alto Fucha, Bogotá e Comuna 8, Medellín, Colômbia

Resumo

A defesa do território é uma ação estratégica levada a cabo por coletivos e comunidades para enfrentar desigualdades sociais, inclusive as socioterritoriais. Este artigo analisa experiências de mulheres em processos de ação coletiva voltados à melhoria das condições de vida em contextos urbanos desiguais. Por meio de abordagem qualitativa, com entrevistas semiestruturadas e levantamento documental, observa-se que, nos setores urbano-populares de duas capitais colombianas, persistem desigualdades multidimensionais reforçadas por formas históricas de exclusão. Conclui-se que essas desigualdades são mediadas por arranjos de poder em cenários assimétricos, nos quais a defesa do território e o diálogo de saberes emergem como dispositivos transformadores.

Palavras-chave

1| *Desigualdades sociais* 2| *Defesa do território* 3| *Mulheres* 4| *Fronteira urbano-rural*

Social Inequalities and Territory Defense: Perspectives from Impoverished Women. Alto Fucha, Bogotá y Comuna 8, Medellín, Colombia

Abstract

The defense of territory is a strategic action carried out by collectives and communities to confront social inequalities, including socio-territorial ones. This article analyzes women's experiences in collective action processes aimed at improving living conditions in unequal urban contexts. Using a qualitative approach with semi-structured interviews and documentary research, the study shows that in urban-popular sectors of two Colombian capitals, multidimensional inequalities persist, reinforced by historical forms of exclusion. It concludes that the inequalities perceived by women are shaped by power arrangements in asymmetrical contexts, where territorial defense and knowledge exchange emerge as transformative mechanisms to address and confront structural inequities.

Keywords

1| *Social inequalities* 2| *Defense of territory* 3| *Women* 4| *Urban-rural boundary*

Introducción

El Alto Fucha en la localidad de San Cristóbal de Bogotá y la parte alta de la Comuna 8 –Villa Hermosa– en Medellín, se caracterizan por ser territorios constituidos por espacios públicos naturales en los que tienen asiento cerros tutelares, reservas, páramos, nacimientos de ríos, entre otros. Estos atractivos lugares suscitan también conflictos de intereses que se manifiestan en detrimento del entorno natural, como las amenazas en el orden socioambiental, las dinámicas de lo inmobiliario inherentes a la gentrificación; o la intervención del espacio natural con la construcción de nueva infraestructura como respuesta al crecimiento de la urbanización en los bordes urbano-rurales en Bogotá y Medellín.

En este contexto, la lucha y la resistencia por estar ha dado pie a la emergencia de experiencias comunitarias que propenden a reivindicar derechos y desplegar acciones de salvaguarda y cuidado del espacio habitado. Las dos experiencias reseñadas en esta investigación se configuran bajo el repertorio de defensa del territorio como estrategia de afrontamiento a las desigualdades. En estos escenarios, desde lo femenino, la resistencia epistémica y empírica ha sido posible mediante la construcción de huertas urbanas, la promoción de actividades culturales y de autocuidado en los barrios de influencia, también desde el impulso del servicio de la educación formal y no formal.

Para algunos autores (Ziccardi, 2008; ONU y CEPAL, 2016), el espacio urbano acentúa las desigualdades sociales o es su eje estructurante; no obstante, como construcción social no es esencialista ni determinista, las desigualdades en el día a día se desnaturalizan bajo repertorios de existencia y resistencia, promovidos desde grupos y colectivos en contextos urbanos populares del país, tal como los que nos ocupan.

Ahora bien, la presente investigación apeló a una postura investigativa desde lo histórico-hermeneútico con el propósito de explorar en un grupo de mujeres de contextos urbano-populares de Bogotá y Medellín, cómo entienden la defensa del territorio a la luz de su actuación e incidencia en procesos colectivos de tipo agroecológico, socioeducativo y de gestión de servicios comunitarios, a partir de los cuales afrontan lo desigual e injusto de sus condiciones de vida.

En este artículo se desarrollan cuatro ejes temáticos: el primero da lugar a lo teórico con aproximaciones y antecedentes de categorías de análisis centrales para la investigación, como las desigualdades, la defensa del territorio y la acción colectiva; el segundo desarrolla la metodología implementada, resaltando procedimientos e instrumentos de recolección de información; el tercero presenta los resultados de la investigación, producto del análisis de la información y las dieciséis entrevistas realizadas. Finalmente, se incluyen la discusión y algunas conclusiones

sobre la preocupación académica de interés en el marco de las desigualdades y las acciones de afrontamiento agenciadas por mujeres populares, en territorios de borde urbano-rural.

A modo de organizador epistemológico, se exponen algunas aproximaciones y trazas conceptuales de categorías como desigualdad social, defensa del territorio y acción colectiva. En cuanto a lo inicial, se describen los antecedentes y perspectivas de análisis al respecto, frente a lo intermedio, las connotaciones que ello tiene; por último, una aproximación a la acción colectiva desde el ámbito de la defensa del territorio.

Para empezar, la preocupación por la desigualdad social como categoría de análisis es de vieja data, así lo plantean Garay y Espitia (2022) cuando afirman que ha sido pensada desde hace más de dos siglos. Dichos autores aluden a los campos de conocimiento de la economía y la filosofía política de la justicia, pues reconocen que desde allí se han suscitado debates, desarrollos teóricos y paradigmas propios sobre la desigualdad, tanto en sentido amplio –desarrollo de capacidades, expansión de oportunidades, proyección–, como en sentido económico restringido –renta per cápita, mercado laboral, salarios, concentración de riqueza, indicadores–.

A la perspectiva anterior, vale sumar la de Reygadas (2008) caracterizada por un abordaje histórico, multicausal y comprensivo, ya que en sus estudios introduce una suerte de trayectoria frente a la reflexión de las desigualdades en América Latina y el Caribe.

Así pues, el problema de las desigualdades sociales ha sido objeto de atención en América Latina y el Caribe, entre otras cosas, porque es un fenómeno acuciante para el desarrollo de los pueblos en una región que es altamente desigual. En el caso colombiano, según el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Mundial (2021), el país registra la tasa más alta de desigualdad de ingresos entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la segunda más elevada entre los 18 países de la región.

En este contexto de complejidad, para los organismos multilaterales, la desigualdad en su acepción como variable o categoría, también ha sido tecnificada e instrumentalizada desde informes técnicos y pronunciamientos de instituciones como la CEPAL, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tal como lo advierte en D'Amico (2016), lo que conlleva el despojo de su potencial disruptivo y desnaturalizador, en razón de las condiciones injustas, en las que acontece el curso de vida de ciertos grupos poblacionales y territorios. En el argot técnico de los organismos ya citados, se devela que, “la desigualdad, sedimenta como parte del sentido común experto y corre el riesgo de devenir en un eufemismo incapaz de cuestionar las relaciones de poder hegemónicas” (D'Amico 2016, p.237).

En esta línea, la categoría de desigualdad ha sido equiparada con la de pobreza y corre el riesgo de perderse o subsumirse en ella; sin embargo, estos dos conceptos, aunque tienen elementos comunes, no son sinónimos. Al respecto, Iglesias y Carmona (2016) argumentan que, en relación con la desigualdad, la pobreza es más susceptible a lo mensurable. A causa de esto, y como efecto práctico, las técnicas para su medición se han perfeccionado.

Ahora bien, la revisión de literatura da cuenta de tres perspectivas relacionadas con los estudios de las desigualdades sociales: una visión clásica o métrica del fenómeno, una intermedia, y otra emergente-comprensiva. La primera se concentra en los indicadores de tipo Gini, caracterizados por lecturas ponderables y de cuantificación. Dentro de este espectro, las desigualdades socioeconómicas tienen un lugar de primacía y la categoría se asocia, en muchas ocasiones, al concepto de pobreza. Newman y Guzmán estiman que:

La pobreza y la desigualdad socioeconómica son fenómenos complejos y profundamente relacionados, aunque conceptualmente diferenciables. La desigualdad, por su parte, es un concepto fundamentalmente relacional, pues parte de la comparación de los niveles de acceso a la satisfacción de necesidades, así como a bienes y servicios, entre dos o más personas o grupos de personas (2021, p. 12).

De lo anterior, se colige que la pobreza y la desigualdad son conceptos que comparten diferencias y comunes denominadores; autores como Sen (2000) encuentran similitudes entre ambos, por ejemplo, en su relación con la ausencia de capacidades u oportunidades para el desarrollo de cada persona y la superación de privaciones culturales, económicas y políticas.

En relación con la segunda perspectiva o corriente teórica, existe una posición de la CEPAL que potencia lo cuantitativo como una manera más de aproximarse al fenómeno. En esta se reconocen las desigualdades como un problema multidimensional que se soporta en una matriz con los siguientes factores: la productividad, la empleabilidad, el género, el territorio, la etnicidad. Según la CEPAL:

La matriz de la desigualdad social en América Latina está fuertemente condicionada por su matriz productiva, caracterizada por una alta heterogeneidad estructural. Así, el primer y más básico determinante de la desigualdad es la clase social (o estrato socioeconómico). No obstante, las desigualdades de género, las étnico-raciales, las relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas y las territoriales también constituyen ejes estructurantes de esa matriz, el

trabajo decente, la protección social y los espacios de participación, entre otros (2016, p. 9).

En autores como Iglesias y Carmona (2016), ONU y CEPAL (2016), Reygadas (2008) y D'Amico (2016), se reflejan coincidencias con la corriente anterior, pues sostienen que las desigualdades sociales actúan en plural, superan lo socio-productivo y se relacionan con desigualdades de género, étnicas y raciales, desigualdades relacionadas con el ciclo de vida (especialmente en la infancia, la juventud y la vejez), y desigualdades territoriales; según el grupo poblacional, todas estas, pueden coexistir y concatenarse como una red.

En consecuencia, lo desigual en lo social no es solo producto de lo unívoco, pues en su construcción y reproducción se ponen en juego un sinnúmero de factores que complejizan su intervención o desactivación. En Reygadas (2008), ONU y CEPAL (2016), Newman y Guzmán (2021) y Tilly (2000), la desigualdad como categoría de análisis tiene un carácter multidimensional, lo que pone en duda su estatismo y unicidad.

En una tercera perspectiva, la que alude a lo comprensivo y crítico, autores como Reygadas (2008), D'Amico (2016), Tilly (2000), y Pereyra y Breppe (2017) hacen un recorte de su objeto de estudio al ligar la configuración de las desigualdades con temas de poder, y asimetrías en su distribución. Se infiere que lo desigual, entre otros, es el resultado de procesos histórico-dialógicos de largo aliento, es decir, la suma de inequidades persistentes que se muestran aparejadas a la manera del binomio hombre-mujer, urbano-rural, popular-exclusivo. Desde esta última perspectiva, Reygadas (2008) abre un resquicio que invita a reconocer las acciones de afrontamiento y resistencia de personas, colectivos y comunidades, en razón a las múltiples inequidades que experimentan.

En este orden de ideas, en ciudades como Bogotá y Medellín, mujeres jóvenes y adultas de barrios populares, mediante sus procesos organizativos y de juntanza, describen pequeñas conquistas que hacen parte de las batallas que han librado desde la defensa de su territorio; por ejemplo, evitar ser desalojadas de sus casas, mejorar los materiales constructivos de las mismas, acceder a servicios esenciales como la luz eléctrica, el agua; la pavimentación de las vías de acceso a sus barrios, o construir una manera colectiva para superar lo desigual.

Por otro lado, es importante mencionar que el concepto de defensa del territorio ha sido trabajado primordialmente en contextos rurales, hilado a procesos de agrupaciones raizales o indígenas (García, 2011; Hazlewood, 2010; Bran, 2017; Sañudo et al., 2016; Amoroz, 2015; Quijano y Barrios, 2020; Salazar, 2017; Correa, 2010), desde los que se lideran acciones para preservar o reivindicar servicios esenciales para la

vida, como el agua potable, la energía eléctrica, el transporte público o la conectividad digital.

Por eso, extrapolar la categoría a contextos urbano-populares implica reeditarla como concepto, o realizar otros esfuerzos teóricos que permitan emplazarla con fines prácticos, en relación con lo urbano. Lo anterior supone comprender la defensa del territorio más allá de los procesos étnico-raciales que la han caracterizado (Rivera y Moreno, 2022), o las mismas luchas del campesinado y lo agrario. Incluso, procesos como la gentrificación y el urbanismo periférico, correlato a su vez del crecimiento de las ciudades, dan lugar hoy a que la defensa del territorio, en contextos urbano-populares, resulte ser un referente valioso en el momento de leer las dinámicas que preceden a las transformaciones socioespaciales, y las resistencias propias de las urbes. Si bien, categorías como el derecho a la ciudad, han perseguido esta intención (Harvey, 2008), urge expandir las herramientas epistemológicas disponibles para profundizar en estas discusiones y alcanzar nuevas orillas argumentativas.

Siguiendo esta línea, en ciudades latinoamericanas y colombianas como las referidas, lo urbano y lo rural se difuminan; emergen territorialidades complejas y estrategias de resistencia con características disimiles y comunes, en relación con los procesos de acción colectiva y defensa del territorio, documentados bajo contextos rurales.

En este sentido, se retoman referentes teóricos sobre el territorio en Escobar (2014), Sosa (2012) y Renaud (2015), que lo conciben como un entramado de relaciones humanas complejas, resultado de un permanente flujo de procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, que, en el caso de la investigación, son propulsados por las desigualdades territoriales o resultantes de ellas.

Respecto de la conceptualización de la defensa del territorio, resultan valiosos los estudios de Paz (2017), en tanto sistematizan múltiples experiencias sobre el concepto en México y, a partir de los hallazgos, advierten algunos elementos centrales y comunes. En su investigación, sugiere que la mayoría de estas experiencias se ven atravesadas por tres dimensiones centrales. En primer orden, la necesidad de un grupo tradicionalmente marginado por preservar algo que guarda un significado importante para este, en segunda instancia, la presencia amenazante (ligada a la representación de la desterritorialización) de megaobras o megaproyectos en los lugares habitados por los grupos ya mencionados; y por último, la afectación reiterada a los recursos naturales (ligados, en su mayoría, con el agua o la preservación forestal) que los grupos se disputan por conservar.

Con estos elementos, se hace posible afirmar que la defensa del territorio se relaciona con escenarios en los que la territorialidad

–representada por las idiosincrasias y subjetividades que una colectividad ha proyectado históricamente en un lugar– es puesta en entredicho por una amenaza de desterritorialización, la cual emerge de un conflicto directo, entre aquella territorialidad legítima, y los intereses de actores hegemónicos.

En cuanto a la acción colectiva, se dice que es una categoría que emerge en el marco de los estudios sociales, y que tiene como fin comprender los medios capaces de materializar cambios tangibles en el ámbito social, a partir del choque de luchas y conflictos (Tilly y Wood, 2010; Tarrow, 1997; Torres, 2001). La forma de comprender esta categoría ha tenido múltiples variaciones a lo largo de los siglos XX y XXI.

En Torres (2001), se realiza un esfuerzo por proponer una mirada que resulta de particular interés para la categoría en cuestión, pues se enfoca en tres asuntos: para empezar, plantea un acercamiento epistémico sobre las acciones colectivas que puede recoger las particularidades de esta categoría en contextos urbanos, populares y latinoamericanos; segundo, reconoce la historicidad del concepto resaltando elementos importantes de cada corriente estudiada; para finalizar, destaca la importancia de la categoría de territorio como elemento central para la comprensión de las acciones colectivas. En la propuesta de este autor, en la cotidianidad de las personas se llevan a cabo prácticas como una suerte de resistencia, directa o indirecta, a las ambivalencias de vivir en los bordes de las urbes, de ciudades latinoamericanas y caribeñas.

El estudio y apoyo a la acción colectiva urbana debe remitirnos a la organización de la vida cotidiana de la gente, a los espacios en torno a los cuales construyen sus vínculos sociales más significativos y se elaboran representaciones sobre sí mismos y sobre los demás; a los territorios en los que se configuran sus solidaridades e identidades básicas, desde los cuales se relacionan con la ciudad (Torres, 2001).

La vida en bordes urbano-rurales, como en el caso de Alto Fucha en Bogotá y la Comuna 8 de la ciudad de Medellín, suele asociarse con condiciones precarias de habitabilidad, pues la intervención estatal para fortalecer estos territorios no se hace recurrente bajo la implementación de servicios públicos domiciliarios, mejoramientos de vivienda e infraestructura barrial, así como en la construcción de estrategias para la mitigación del riesgo comunitario. El contexto anterior, da lugar a que los habitantes de estos territorios asuman el rol de observadores de injusticias y ausencias institucionales (López y López, 2004; Torres, 2001), expresadas en distintos órdenes de su cotidianidad.

Lo metodológico

La presente investigación se soporta en un diseño no experimental y un abordaje cualitativo de corte histórico hermenéutico. Bajo esta elección metodológica, se toma distancia de la tradición de los estudios de pobreza y desigualdad, con énfasis en lo cuantitativo y la posibilidad que tienen estos en cuanto a la generalización de sus resultados. Además, se apoya en distintas posturas epistemológicas, donde se releva la dimensión cultural y subjetiva, en aras de comprender las dinámicas de las desigualdades en el curso de vida de las mujeres que participan del estudio; las condiciones sociales y estructurales sobre las que se inscriben, y las cuales afrontan a partir de un repertorio de acciones, en pro de la defensa de su territorio.

La selección del Alto Fucha en la localidad de San Cristóbal, Bogotá y Comuna 8 de la ciudad de Medellín, parte alta, es coincidente con la existencia de colectivos de mujeres populares que gozan de trayectoria organizativa y reivindicativa de sus derechos. Lo anterior, en bordes urbano-rurales que tienen atributos socioambientales de interés para las ciudades en las que se adscriben, en el caso de Bogotá, los Cerros orientales, y para Medellín, el cerro tutelar el Pan de Azúcar; territorios caracterizados por las desigualdades socioeconómicas y un índice bajo de condiciones de vida.

En estos contextos comunitarios, el rol de las mujeres en la defensa de su territorio es poco visible, ya que el hacer de lo masculino es protagonista. Es por ello que las experiencias que se presentan en este estudio relevan la agencia de mujeres populares en el afrontamiento a las desigualdades que viven, entre ellas las de tipo socio-territorial.

Con respecto a los criterios para la participación en la investigación, se formularon los siguientes: tener experiencia en procesos de defensa del territorio al interior de la localidad o comuna de interés, voluntad por compartir sus saberes, ser lideresa adulta o joven. En cuanto a principios de ética y reciprocidad, las mujeres bajo su consentimiento informado, participaron de la investigación y para fines académicos de divulgación de resultados, autorizaron la utilización de sus nombres.

El instrumento para recabar la información en campo fue la entrevista semiestructurada a profundidad. La aplicación de entrevistas para el Alto Fucha, en Bogotá, se hizo de manera virtual, debido a las restricciones de movilidad impuesta por el COVID-19 en territorio colombiano; en cuanto a las entrevistas de la Comuna 8, de la ciudad de Medellín, se realizaron en los barrios donde habitan las mujeres o lugares donde laboran, lo cual estuvo supeditado a la flexibilización de las medidas de cuidado, impuestas por el gobierno de la municipalidad.

En consecuencia, con lo anterior, mediante el relato se buscó construir la dinámica social del tiempo –pasado, presente–, del curso de

vida de las mujeres que son partícipes de acciones de defensa, para con ello dar cuenta de los procesos histórico-sociales en los cuales se dan las desigualdades socio-territoriales que afrontan, desde lo colectivo y mediante la *juntanza*.

Con este perfil en mente, se llevaron a cabo dieciséis entrevistas en total, nueve con mujeres del Alto de Fucha y siete con mujeres de la Comuna 8. Para la exploración de las narraciones, desde el libro de códigos, se logra describir la tarea analítica que consideró la extracción de los fragmentos por cada etiqueta; además se colocan en discusión los elementos que se hacían visibles a partir de la bibliografía consultada y los relatos de ellas.

Resultados

Estos resultados se corresponden, ante todo, con un hilado de voces que fue explorado para comprender aquellas situaciones que narran las mujeres, relacionadas con las categorías centrales del análisis y con los objetivos de conocimiento de la investigación.

Prácticas y percepciones de las mujeres frente a la defensa de su territorio

Con respecto a la defensa, se exponen tres elementos centrales retomados de las entrevistas realizadas en el marco del estudio. Un primer elemento compete a las características de los territorios que se traducen en un llamado para su accionar; en segundo orden, las acciones que las mujeres han vivenciado para materializar dicha defensa; y, por último, las percepciones que las mujeres tienen sobre la defensa del territorio, es decir, qué entienden por ello, cómo lo asumen, entre otras.

En cuanto a las características de sus territorios, desde el Alto de Fucha, las mujeres destacan en sus relatos, repertorios de acciones que se activan por los fuertes vínculos, que ellas sostienen con los atributos naturales del paisaje, propios de las localidades o comunas sobre los cuales intervienen; desde lo anterior, se configuran intereses y motivos para la defensa, así como lo manifiesta la entrevistada en el siguiente fragmento:

[...] es importante para mí defender el territorio porque es el lugar en el que ya echamos raíces, o sea acá están nuestras raíces, acá está todo, o sea, digamos que yo soy la persona que soy gracias a haber crecido acá, porque yo crecí rodeada del río, de las montañas, de las plantas, de lo verde todo el tiempo, de esa conciencia del agua (Yuly Serna, 2021, entrevista).

Desde el contexto descrito, el atributo natural del cual hace parte el Río Fucha, la reserva y el páramo, no se presenta como un

elemento estático o meramente paisajístico del entorno, es un factor que amerita cuidado mediante prácticas agroecológicas. Así pues, la noción de preservar lo propio genera una empatía que se comparte entre comunidades con necesidades similares, donde dichas acciones son un medio efectivo para la defensa del territorio.

Para el caso de Medellín y su territorio de interés, una de las acciones de defensa que evocan las mujeres es el desarrollo de actividades mediante el convite comunitario. Este ejercicio hace parte de jornadas de trabajo que se planean de forma mancomunada y solidaria en favor de alcanzar un objetivo colectivo como la construcción de caminos, escuelas, acueductos, el mejoramiento de viviendas u otras obras de infraestructura.

Dentro de este repertorio de acciones, bajo las cuales las mujeres defienden y cuidan su espacio, también aparece la *juntanza*, en asociación con el autocuidado, la solidaridad y la sororidad. Esta se traduce en espacios de capacitación y escucha para tejer estrategias de cambio, en torno a precariedades personales y colectivas, así como construir escenarios de participación, mediados por la organización formal de las Juntas de acción comunal.

En relación con lo que las mujeres defienden de sus territorios, las voces se refieren, a menudo, a temas relacionados con su permanencia en estos, ya que surge de manera latente la problemática de la gentrificación y, como respuesta a esta, la demanda a los actores internos en razón del respeto a una vida digna, construida bajo las visiones comunitarias y las lógicas de lo popular: “nosotros hemos hecho el trabajo de visibilizar, de poner en el mapa este territorio y de discutir con la administración porque, claro, la administración está en estos intereses de urbanizar a gran escala el territorio” (Laura Navas, 2021, entrevista).

En síntesis, los lazos de solidaridad son la base para la acción colectiva y la movilización social; estos se fortalecen a partir de la unión comunitaria por un bien colectivo: “para mí defender el territorio es estar comprometida, es estar enterada también de las dinámicas del territorio, de escuchar a la gente, de apoyar a la gente, de estar con la gente” (Kimberly Hernández, 2021, entrevista).

Tipos de desigualdades percibidas por las mujeres en sus territorios

En el Alto Fucha y en la Comuna 8 de Medellín, se producen y se expresan desigualdades territoriales, las cuales están concatenadas de manera persistente e histórica, con otras matrices de inequidad. Sus voces relevan la desigualdad territorial, las brechas de género y las condiciones socioeconómicas, producto de lo desigual.

Del mismo modo, en los dos contextos de estudio, las desigualdades territoriales, han estado atravesadas por las formas en que las personas y familias han logrado tener una casa propia. Se hace justo advertir la persistencia de los moradores, en relación con el mejoramiento de sus viviendas, el uso de materiales acordes a la habitabilidad humana, y el acceso a servicios esenciales como el agua y la luz: “el agua la traíamos de allá y en un solo sitio recogíamos todos, eso era horrible, porque la manguera bajaba en la mitad del barrio, entonces todos veníamos ahí y recogíamos agua” (Lucelly Hernández, 2021, entrevista).

En cuanto a las desigualdades de género, desde la percepción de estas mujeres populares, se hace referencia a las condiciones de cuidado sustentadas en la división sexual del trabajo, en el capital educativo precario, la pobreza y la desigualdad intergeneracional, la nupcialidad y maternidad a temprana edad.

De manera particular, se evidencia que, para el caso del Alto Fucha, existen diferencias en la condición de las mujeres. Dichas asimetrías se relacionan con su ciclo de vida y la forma en que, dependiendo de este, las desigualdades se acrecientan, debilitan o entrecruzan. Por otra parte, los resultados de la investigación permiten advertir que existen varios grupos de mujeres: aquellas que son adultas y pertenecen al campo y a la ruralidad, oriundas del centro del país, con logros educativos bajos; mujeres jóvenes con acceso a la educación superior: “las chicas que hemos podido estudiar de alguna manera... no sé, un cinco por ciento, que hemos estudiado en universidad pública, que no tenemos hijos y que tenemos de pronto un trabajo” (Yody Hernández, 2021, entrevista); y finalmente, las mujeres jóvenes sin acceso a la educación superior y con maternidades tempranas.

Por consiguiente, el logro educativo como oportunidad ausente o presente en su curso de vida es una marca diferenciadora en lo intergeneracional. Dice una de las mujeres entrevistadas “a mí no me dejaron terminar la primaria, y las ganas que yo tengo de estudiar” (Uberlyna Úsuga, 2021, entrevista).

Las acciones de defensa/resistencia que gestan estas mujeres populares, en los dos casos de estudio, y que se asocian con resultados tangibles para sus territorios, hace parte de asuntos como los siguientes. La gestión de servicios públicos domiciliarios y su acceso paulatino y legalizado en concertación con las empresas abastecedoras de los servicios; la promoción de estrategias de formación sociopolítica en términos de ordenamiento territorial y derecho de moradores, lo cual da lugar a una interlocución más horizontal, entre representantes de los gobiernos distritales, colectivos de mujeres y comunidad organizada; también, el diseño y ejecución de estrategias de gestión comunitaria del riesgo, en aras de

prevención y conservación de la vida; la construcción y conservación de huertas agroecológicas.

En suma, las estrategias antes mencionadas, crean algunas condiciones que activan procesos escalonados de regularización de predios, y titularidad de estos, en los barrios autogestionados del estudio, lo cual, acredita a las mujeres y la comunidad en general, posibilidades de permanecer en sus casas y territorios de interés.

Análisis

Las experiencias retomadas por el estudio son una viva expresión de acciones colectivas que, en contextos populares de borde urbano-rural, objetan, desnaturalizan o desactivan las redes de la desigualdad, mediante la solidaridad, la resistencia y la formación sociopolítica con el propósito de forjar territorios con condiciones de habitabilidad.

En consecuencia, la investigación se suma a la postura de Reygadas (2008), quien afirma que las personas, frente a la vivencia y la comprensión de la desigualdad, construyen nociones acerca de lo que es justo e injusto, equitativo e inequitativo. En este caso, las mujeres de los contextos urbano-populares, de los dos territorios de interés, sostienen discusiones ético-políticas sobre la igualdad, mediadas por su experiencia, lo que les permite delimitar las desigualdades percibidas en el campo de lo socioeconómico, el género, lo político, lo cognitivo y lo cultural.

Por otro lado, las desigualdades que perciben se centran en los aspectos socio territoriales y de género, en vínculo estrecho con las inequidades de tipo socioeconómico. En tal sentido, las mujeres coinciden en argumentar que, en sus barrios, comunas, y localidades, coexisten intervenciones físicas a gran escala en fase de diseño o ejecución que corren de manera paralela con el déficit en proyectos para equipamientos colectivos y hábitats. De manera decidida, no existen obras de infraestructura que tengan como objetivo el mejoramiento integral de sus barrios, y apalear lo desigual de esta dimensión.

Derivado de lo anterior, se fortalece una percepción sentida por las mujeres y otros actores de base comunitaria, que sostiene que algunos territorios de lo popular se hacen invisibles para el Estado. No obstante, desde este sentimiento, se abren intersticios para las acciones de defensa del territorio y de participación incidente de actores y colectivos, que resisten a las dinámicas extractivas o de desalojo. Para las mujeres de la investigación, la incertidumbre respecto de la permanencia en el territorio es una expresión de lo desigual.

Llegados a este punto, se puede sostener que la defensa del territorio es un activo que se configura a partir de estrategias de afrontamiento a las desigualdades socio-territoriales. En esta acción de

resistencia, las mujeres, de manera tácita, reconocen que la situación de disparidad experimentada no es esencialista, inamovible, perenne, pero sí es persistente; “construimos redes solidarias que nos igualan y reducen las diferencias. Unos muros caen y se levantan otros” (Reygadas, 2008, p. 17). En consonancia, las dos acciones de defensa que nos ocupan advierten que las desigualdades pueden ser destejidas y analizadas, desde los procesos que las producen y transforman.

Aparte de esto, la defensa que responde a las injusticias socio-territoriales no es una sumatoria de acciones prácticas descontextualizadas; por el contrario, se construye a partir de sensibilidades que vibran con las condiciones que configuran lo desigual.

Igualmente, dentro de los hallazgos, la desigualdad percibida como brecha de género, presenta matices, según las características de las mujeres, lo que hace que existan diferencias marcadas entre mujeres de una misma clase social, que experimentan asimetrías expresas en relación con el logro educativo, la actividad productiva o el ciclo vital. La condición de mujer popular adulta, sin educación formal previa, y la de joven con maternidad temprana representan mayores cargas de inequidad en los dos casos de la investigación, si se les compara con aquellas que están o han estado en la educación superior.

Para Tilly (2000), la explotación y el acaparamiento de oportunidades, actúan como mecanismo por excelencia de generación de desigualdades sociales y para Torres (2001), reivindicar lo barrial y popular desde estas acciones representa un contrapeso a esas desigualdades y se configura como un medio para juntarse y ejercer presión frente a lo injusto.

Bajo una perspectiva interseccional y situada (Sojka, 2011), las categorías de género, contexto popular de borde y empobrecimiento interactúan y crean un estado de la situación, caracterizado por un acceso diferencial para las mujeres del estudio, frente a sus activos, las oportunidades y los resultados (Reygadas, 2004).

En cuanto a los activos, se hace referencia a las capacidades cognitivas, relacionales, técnicas con que cuentan las entrevistadas para agenciar una actuación (agroecológica, de saberes ancestrales o de gestión de proyectos físico-financieros, en su comunidad). Frente a las oportunidades, esto está relacionado con el abanico de posibilidades que han tenido o tienen las mujeres para acceder a lo educativo, lo laboral o a una maternidad elegida. Los resultados aluden a la construcción de un proyecto de vida, que genera en ellas satisfacción o participación incidente, según la cuestión social de interés.

Las explicaciones causales en relación con la desigualdad socio-económica que se basa exclusivamente en la clase social, siguiendo a

Hill y Bilge (2019), son objeto de atención, ya que desde la metodología de la interseccionalidad, se advierte que existe un mapa mucho más complejo de la desigualdad social, en tanto esta implica que se interceptan e interconectan, dinámicas en razón de una situación y condición dada, es decir, lo que evidencia las condiciones de vida de estas mujeres populares trasciende las explicaciones que considera que la clase social es la instancia única que genera o promueve lo injusto.

Conclusiones

En el Alto Fucha, Bogotá y en la Comuna 8, Medellín, la defensa del territorio como acción colectiva es punta de lanza de las capacidades de agencia de mujeres y sus colectivos, fija propósitos para reducir lo injusto frente a las condiciones en el habitar, las brechas de género y la disparidad económica. En estos casos, el espíritu de lo popular, lo colaborativo, el cuidado, lo fraterno y la reciprocidad son una vía para quebrar el encadenamiento causal de las desigualdades persistentes y aparejadas que ellas viven. Esto supera, entonces, el combate de las desigualdades a partir de la intervención gubernamental-tecnocrática de arriba hacia abajo.

Las acciones de defensa y resistencia promovidas por las mujeres que hacen parte del estudio comprometen la posibilidad de su formación en ámbitos como lo educativo, lo sociopolítico y lo técnico, asuntos que contribuyen a destecer algunas de las desigualdades socio territoriales a las que se ven expuestas. Uno de los efectos que se perciben de dichas acciones está relacionado con el mejoramiento de los equipamientos colectivos de sus entornos, de manera seguida, la generación de condiciones que permiten incidir en la legalización de los predios y viviendas, de los territorios que estas defienden.

En asocio con la cultura del privilegio o la omisión, propio del sistema patriarcal y los mandatos de masculinidad, lo desigual e injusto en estos dos contextos urbano-populares, se desarrolla en un escenario de juego asimétrico, configurado por lógicas binarias o pares en dualidad que precisan de cierta simultaneidad para tener efecto catalizador, así como poderes para estimular o desestimular la carga de la inequidad y la exposición de las mujeres en ello.

Como una forma de documentar la esperanza, se privilegió en el estudio la voz de las mujeres en procesos de defensa del territorio; espectro de dominio de lo masculino, en contextos urbano-populares. En este orden de ideas, los resultados sugieren, que, en un horizonte de largo aliento, propuestas de acción colectiva con intencionalidad formativa pueden suman a la experiencia de empoderamiento de estas mujeres.

Referencias

- Amoroz, Iliana (2015). Zoques Chimalapas. Reconfiguraciones identitarias para la defensa del territorio. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (4), 83-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455944927004>
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Mundial (2021). *Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia*. World Bank Group.
- Bran, Emanuel (2017). Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política. *Argumentos*, 30(83), 43-68. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59552649003>
- Correa, Diana (2010). Defensa Del territorio nasa frente a un parque nacional. *Revista Luna Azul*, (30), 73-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727232006>
- D'Amico, María Victoria (2016). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 221-240. <https://doi.org/10.15446/rcs.v39n1.56348>
- Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).
- Garay, Luís Jorge y Espitia, Jorge Enrique (2022). *Dinámicas de las desigualdades en Colombia. En torno a la economía política en los ámbitos socioeconómicos, tributario y territorial*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- García, Jorge Enrique (2011). La etnoeducación afro “Casa Adentro”: Un modelo político-pedagógico en el Pacífico Colombiano. *Pedagogía y Saberes*, (34), 117-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064881009>
- Harvey, David (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, (53), 23-39. <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>
- Hazlewood, Julianne (2010). Más allá de la crisis económica: CO2lonialismo y geografías de esperanza. *Revista de Ciencias Sociales*, (36), 81-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50912885007>
- Hill, Patricia y Blige, Sirma (2019). *Interseccionalidad*. San Sebastián de los Reyes: Ediciones Morata.
- Iglesias, Esther y Carmona, José Ramón (2016). Desigualdades, territorios y vulnerabilidades de Latina (1990-2015). *Sociedad y Economía*, (31), 123-148. <https://www.redalyc.org/pdf/996/99647007006>

- López, Jhon Jairo y López, Carlos Andrés (2004). El urbanismo de ladera: Un reto ambiental, tecnológico y del ordenamiento territorial. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(8), 94-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74800814>
- Newman, Vivian y Guzmán, Diana (2021). Pobreza y desigualdad socioeconómica en Colombia desde una perspectiva de derechos humano”. En Saavedra, Víctor, Ospina, Daniel, Upegui, Juan Carlos y León, Diana (eds.), *Desigualdades digitales. Aproximación sociojurídica al acceso a internet en Colombia* (pp. 9-22). Bogotá: Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/08/Docs71-DesigDigital-Web-Sep23.pdf>
- ONU (Naciones Unidas) y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf
- Paz, María Fernanda (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones de los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica*, (73), 197-219. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.007>
- Pereyra, Esteban y Breppe, Patricia (2017). La categoría desigualdad social en análisis. *A-Inter-Venir*, 2(9), 4-18. <https://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/A-INTERVENIR%20ONLINE/PDF/N9%20VII/1-La%20categoria.pdf>
- Quijano, Claudia, Linares, Johana y Barrios, Flor (2020). Las emociones en la resistencia y la defensa del territorio en Guamocó (Colombia). *El Ágora USB*, 20(2), 73-87. <https://doi.org/10.21500/16578031.5131>
- Renaud, Andre (2015). Espacio y territorio, la necesidad de una definición crítica. *Carne Negra Fanzine*, 4, 72-81.
- Reygadas, Luís (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22, 7-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702202>
- Reygadas, Luís (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Rivera Luís Alejandro y Moreno, Carolina (2022). *Acciones colectivas para la defensa del territorio en el barrio El Pacífico de Medellín: una narrativa con la fuerza comunitaria*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Latinoamericana. Medellín.
- Salazar, Hilda (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio.

Sociedad y Ambiente, (13), 35-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455752309003>

- Sañudo, María Fernanda; Quiñones, Aida Julieta; Copete, Juan David; Vargas, Nicolás; Cáceres, Alirio (2016). Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: El caso del corregimiento de La Toma (Cauca-Colombia). *Desafíos*, 28(2), 367-409. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359646673010>
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sojka, Alexandra (2011). Hablando entre “nosotras” o entrevistado a “ellas”. Autoreflexividad, interseccionalidad y conocimientos situados en el contexto de una investigación cualitativa feminista. En Arun, Kumar y Jarquín, María Elena (eds.), *Tras las huellas de los que se fueron: metodología multidisciplinaria para el estudio de la migración* (pp. 29-56). Monterrey: Universidad Autónoma de Nueva León.
- Sosa, Mario (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Torres, Alfonso (2001). *Las lógicas de la acción colectiva. Aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Cuadernos de Sociología.
- Ziccardi, Alicia (2008). Pobreza urbana y políticas de inclusión social en comunidades complejas. *Bitácora Urbano Territorial*, 13(2), 93-108. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74811925007.pdf>

Entrevistas

- Yuly Serna, integrante Colectiva Huertopía, 4 de marzo de 2021.
- Laura Navas, integrante Colectiva Huertopía, 9 de febrero de 2021.
- Kimberly Hernández, integrante Colectiva Huertopía, 6 de abril de 2021.
- Lucely Hernández, lideresa Comuna 8, junio 4 de 2021.
- Yody Hernández, integrante Colectiva Huertopía, marzo 11 de 2021.
- Uberlyna Úsuga, lideresa Comuna 8, julio 31 de 2021.

O público e o privado no uso da inteligência artificial para governança educacional

Uma análise de discurso da OCDE

Cleiton Felix de Lima

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro,
Brasil

cleiton.lima@edu.unirio.br

Claudia de Oliveira Fernandes

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro,
Brasil

claudia.fernandes@unirio.br

Fecha de recepción: 15/5/2024
Fecha de aceptación: 12/11/2024

Resumo

A inteligência artificial tornou-se central para usuários, desenvolvedores e empresas. Por meio da análise do discurso, realizamos um estudo de caso sobre o impacto do discurso da OCDE sobre a inteligência artificial na educação, a partir das chaves da interoperabilidade e da governança de dados e tecnologia. Analisamos a trajetória histórica da organização até a implementação do PISA e discutimos seu impacto nas políticas educacionais brasileiras desde os anos 1990. Relacionamos colonialismo histórico, colonialidade e colonialismo de dados para interpretar o ressurgimento da inteligência artificial e o lugar do Sul Global nesse contexto. Concluímos que é urgente criar infraestruturas públicas que sustentem um projeto nacional educativo e tecnológico.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palavras-chave

1| Governança Educacional 2| Inteligência Artificial 3| Colonialismo de Dados
4| OCDE

Cita sugerida

Lima, Cleiton Felix de y Fernandes, Claudia de Oliveira (2025). O público e o privado no uso da inteligência artificial para governança educacional: uma análise de discurso da OCDE. *Tramas y Redes*, (8), 187-206, 80dh. 10.54871/cl4c80dh



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Lo público y lo privado en el uso de la inteligencia artificial para la gobernanza educativa: un análisis del discurso de la OCDE

Resumen

La inteligencia artificial se ha vuelto central para usuarios, desarrolladores y empresas. Mediante análisis del discurso, realizamos un estudio de caso sobre el impacto del discurso de la OCDE sobre la inteligencia artificial a través de la interoperabilidad y la gobernanza de datos y tecnología sobre la educación. Analizamos la trayectoria histórica de la organización hasta la implementación del PISA, y discutimos su impacto en las políticas educativas brasileñas desde los años noventa. Vinculamos colonialismo histórico, colonialidad y colonialismo de datos para interpretar el resurgimiento de la inteligencia artificial y el lugar del Sur Global en este contexto. Concluimos que urge crear infraestructuras públicas que sustenten un proyecto nacional educativo y tecnológico.

Palabras clave

1| Gobernanza educativa 2| Inteligencia artificial 3| Colonialismo de Datos 4| OCDE

Public and Private Dimensions in the Use of Artificial Intelligence for Educational Governance: A Discourse Analysis of the OECD

Abstract

Artificial intelligence has become central for users, developers, and companies. Through discourse analysis, we conducted a case study on the impact of the OECD's discourse on artificial intelligence in education, focusing on interoperability and the governance of data and technology. We analyze the organization's historical trajectory up to the implementation of PISA and discuss its impact on Brazilian educational policies since the 1990s. We connect historical colonialism, coloniality, and data colonialism to interpret the resurgence of artificial intelligence and the role of the Global South in this context. We conclude that there is an urgent need to create public infrastructures to support a national educational and technological project.

Keywords

1| Educational Governance 2| Artificial Intelligence 3| Data Colonialism 4| OECD

Introdução

A Organização para a Cooperação e o Desenvolvimento Econômico (OCDE) se consolidou ao longo da segunda metade do século XX como promotora de um modelo voltado para a produção e organização de dados educacionais dentro de um padrão por ela formulado de tal maneira que possibilitasse uma comparação de resultado entre países. No fim do mesmo período, o Programa Internacional de Avaliação de Estudantes (PISA, na sigla em inglês) se consolidou como a principal tecnologia educacional adotada em diversos países para alcançar o objetivo proposto pela organização.

No Brasil, a influência da OCDE se amplia ao longo da década de 1990, com os dois mandatos do presidente Fernando Henrique Cardoso, e não sofre mudança de curso ao longo da década da 2000, período dos primeiros dois mandatos do presidente Luís Inácio “Lula” da Silva. O modelo de avaliação internacional em larga escala adotado no PISA se instala no Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Anísio Teixeira (INEP) e ganha versões nacionais aplicadas nos diversos entes da federação e pelo próprio governo federal, como o Saeb, em nível nacional, e a Prova Rio, do município do Rio de Janeiro.

Mais do que uma simples mediadora desse modelo de comparação global, a OCDE se tornou a produtora de um discurso que busca influenciar por meio desses dados obtidos a produção de políticas públicas em diversos países. Com o PISA sendo atualmente a principal tecnologia para obtenção de dados educacionais, os relatórios *Education at Glance* são as principais fontes desse discurso, juntamente com os relatórios do PISA. A internet proporcionou a conexão em alta velocidade e a interação por meio dos dispositivos digitais gera a cada ano uma quantidade crescente de dados. Quando as empresas compreenderam o que era possível fazer com esses vestígios, os dados se transformaram em um ativo valioso e na matéria-prima capaz de gerar novos produtos e mais lucros. Surgia uma economia de dados digitais. Com melhorias no poder computacional e maior oferta de dados, a IA entrou em um novo período de crescimento e valorização. Passaram a ser utilizadas para a gestão de grandes quantidades de dados, para sugerir ações baseadas em padrões encontrados em dada base de dados, entre outras. A OCDE parece atenta às oportunidades oferecidas por essas inovações para os seus objetivos de promoção de uma certa visão de desenvolvimento.

Nesse cenário, a OCDE publica a cada dois anos desde 2021 o *Digital Education Outlook*. Assim a organização apresenta a série:

Dispositivos e soluções tecnológicas compostas por inteligência artificial são cada vez mais utilizadas para auxiliar professores em

sala de aula ou estudantes em seus estudos em casa. (...) A educação pode rapidamente se tornar diferente na forma como é oferecida e experienciada. Isso abre novas oportunidades e desafios, uma vez que os criadores de políticas educacionais e demais interessados têm de aproveitar a tecnologia para melhorar e talvez transformar a educação. Esta série tem como objetivo ser uma referência para os formuladores de políticas educacionais e pesquisadores interessados nas últimas tendências e políticas internacionais relacionadas ao uso crescente de tecnologia digital e dados na educação (OCDE, 2024, n.p., tradução nossa).

A publicação é parte do projeto *Smart Data and Digital Technology in Education: Artificial Intelligence, Learning Analytics and Beyond* comandado pelo Centro para Pesquisa e Inovação Educacional (CERI), o mesmo que é responsável pelos relatórios do *Education at Glance*, que reúne dados coletados, entre outros meios, através do Pisa. O projeto tem como objetivos oferecer suporte no processo de digitalização dos sistemas educacionais dos países e fornecer informações para formuladores de políticas públicas sobre tecnologias digitais, uso de dados e aprendizagem, abarcando do nível primário ao universitário, assim como a formação de professores (OCDE, 2024).

Faremos um breve levantamento da influência da OCDE no Brasil através do PISA e como ajudou a transformar a avaliação em larga escala e a lógica de comparação em políticas públicas quase unânimes. Na segunda parte, discutiremos a lógica atual do desenvolvimento tecnológico digital acionando o conceito de colonialismo dados (Thatcher et al., 2016; Silveira, 2021), ou seja, compreendendo um cenário político-econômico em que os países do sul global ainda estão em desvantagem econômica e tecnológica em relação aos países do norte global, fazendo com que os grandes centros de processamento de dados ainda estejam no Norte, o que nos coloca em uma posição de fornecedores de matéria-prima –dados, mas também minérios necessários para a construção de *hardware*– e consumidores de produtos prontos –IAs, plataformas digitais principalmente. A quarta seção, tomando as anteriores como base, abriga a análise do corpus selecionado. E, por fim, a conclusão com nossas observações finais.

Metodologia

Esse artigo faz parte de uma pesquisa de doutorado em andamento e pretende apresentar dados produzidos inicialmente, a partir da análise das edições de 2021 e 2023 do *Digital Education Outlook*, da OCDE. Para a realização da análise dos dados, utilizamos a análise de discurso de linha

francesa (Orlandi, 2020; 2022) para compreendermos o material reunido. A pesquisa pode ser entendida como um estudo de caso sobre a influência da Organização para a Cooperação e o Desenvolvimento Econômico na educação e o impacto de seu discurso sobre inteligência artificial na educação através das chaves de interoperabilidade e governança de dados e tecnologia. Transcorreu-se a leitura dos documentos, foram separados os capítulos 8 e 11, além da introdução, do Digital Education Outlook 2023, que tratam da governança de dados e tecnologias na educação e interoperabilidade entre os sistemas educacionais. Discutiremos o discurso da OCDE sobre a transformação da governança da educação em um livre mercado onde a matéria-prima necessária –os dados de estudantes e professores– circula livremente para ser extraído, processado e transformado em um serviço educacional –geralmente, uma IA– capaz de simultaneamente gerar algum retorno para a comunidade escolar e se tornar uma fonte de matéria-prima para extração de mais riqueza.

OCDE e Brasil: a implementação do discurso da comparação global e local através da avaliação em larga-escala

Os caminhos da OCDE e do Brasil se cruzam a partir da década de 1990. Além do fato de ser uma liderança regional, o Brasil se apresentava como um candidato perfeito para os primeiros testes do PISA pelos esforços na implementação da sua própria avaliação em larga-escala desde o fim da década de 1980, o Sistema de Avaliação da Educação Básica (Saeb), que guardaria vários alinhamentos com o futuro PISA. Se em um primeiro piloto o Saeb, em 1991, envolveu uma articulação entre as esferas federal, estadual e, em menor escala, municipal, após sua institucionalização em 1995, já no governo Fernando Henrique Cardoso, o Ministério da Educação e Cultura (MEC) centralizou as atribuições para depois terceirizá-las por meio de licitação para instituições que, na visão dos então responsáveis pelo governo, detinham os conhecimentos necessários na área, cabendo ao ministério apenas fiscalizar o processo (Pestana, 2016).

Após convite recebido pela então presidente do INEP diretamente de um diretor da OCDE, em meados da década de 1990, o Brasil participou da primeira edição do PISA, em 2000, sendo o único país sul-americano a participar de todas as edições do exame até hoje (Hypolito y Jorge, 2020). O INEP então responsável pela fiscalização do Saeb, também passou a concentrar os esforços nacionais para a aplicação do exame internacional. Para G. T. Silva (2019), esse trabalho simultâneo serviu para a implementação de melhorias no processo de recolhimento de informações e nas metodologias de avaliação do próprio INEP.

Os exames em larga-escala ocuparam o papel central de instrumento de fiscalização e obtenção de dados relativos ao uso do dinheiro público, ao andamento de metas de universalização do acesso à educação básica e a aferição da qualidade do ensino, sendo esse último tema um eixo central iniciado no período discutido e consolidado ao longo da década de 2000 (G. T. Silva, 2019).

Hypólito e Jorge (2020) destacam que, ao longo dos anos, o PISA conseguiu se tornar o modelo de referência estatística e epistemológica de qualidade na educação, direcionando o debate público e as ações de governantes e formuladores de políticas públicas. A tecnologia da OCDE se torna referência para as metas estabelecidas pelo Saeb, ganha respaldo na legislação por meio do Plano Nacional de Educação 2014-2024, que define as metas do Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (IDEB), sendo que o próprio Ideb foi criado já tendo em mente uma correspondência com os resultados do PISA (Silva G. T., 2019).

Isso se deve, entre outras coisas, não apenas a manutenção das políticas de avaliação em larga-escala do governo anterior, mas ao aprofundamento das mesmas durante os primeiros dois mandatos do governo Luís Inácio “Lula” da Silva. Segundo Pestana (2016), havia expectativa em setores da esquerda, base que elegeu o presidente, de uma avaliação com maior compromisso social. Na realidade, entretanto, o Saeb passa a englobar outras três avaliações, a Avaliação Nacional da Educação Básica (Aneb), a Avaliação Nacional do Rendimento Escolar (Anresc ou, mais popularmente, Prova Brasil) e a Avaliação Nacional de Alfabetização (ANA). Além disso, o Ideb passa a ser utilizado como referência para o repasse do Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação (FNDE).

Com essas mudanças o país entra oficialmente no que Bonamino e Sousa (2012) chamaram de avaliações de terceira geração. A lógica neoliberal de prestação de contas visa a internalização por estudantes, professores e gestores da quantificação social, compreendida aqui como “a produção, circulação e consumo de números e métricas por meio de técnicas matemáticas, probabilísticas e estatísticas, para a descrição, prescrição, inferência e gestão de fenômenos sociais” (D’Alva, 2021, p.3), para orientar a conduta dos sujeitos utilizando sistemas de avaliação contínua e mediante recompensas e sanções. Deixam de ser os objetivos das avaliações simplesmente prestar contas e acompanhar a evolução da qualidade da educação, como nas avaliações de primeira geração, e mobilizar a comunidade e a equipe escolar ainda sem responsabilização, como as de segunda geração. Passa-se a ofertar bônus para equipes gestoras e professores que alcançarem as metas estabelecidas. Bonamino e Sousa (2012) enfatizam, porém, que esse é um desdobramento mais presente nas avaliações de larga-escala desenvolvidas nos âmbitos estadual e municipal,

com o Ideb e a Prova Brasil sendo caracterizadas como as que estabelecem uma responsabilização branda.

A construção de um mercado de dados digital: um olhar para o ressurgimento da inteligência artificial na sociedade e sua chegada à educação a partir do conceito de Colonialismo de Dados

O colonialismo histórico (Couldry y Mejías, 2019, p.83) começou há mais de 500 anos com a conquista dos povos que habitavam o que hoje chamamos de América Latina e estabeleceu uma relação de dominação direta, política e cultural por parte dos europeus sobre os povos conquistados de todos os continentes (Quijano, 1992). Essa forma de dominação pôs em circulação uma forma de poder que articula raça e gênero, mas que não se confunde com a administração colonial, uma vez que seus elementos de poder e hierarquização dos povos continuam em funcionamento mesmo após a derrota da dominação colonial. A essa forma de poder damos o nome de colonialidade (Quijano, 1992, 2020; Santos y Santana, 2022).

Como destaca Quijano (1992), a colonialidade não se tratou apenas de uma subordinação de outras culturas à cultura europeia, mas de uma colonização do imaginário dos dominados, atuando no interior desses imaginários e como parte deles. Foi produto de uma repressão que recaiu, entre outras coisas, sobre os modos de conhecer e produzir conhecimento, sobre os modos de significação e sobre os padrões de expressão dos povos subalternizados, seguida sobre a imposição e mistificação dos próprios padrões de expressão e de produção de conhecimento dos povos dominantes. A cultura ocidental tornava uma aspiração, pois se convertia em uma forma de acessar o poder.

Nessa relação intersubjetiva, as experiências do colonialismo e da colonialidade, como partes constitutivas da Modernidade, são constituintes das necessidades do então nascente capitalismo, e a partir desse universo se elabora e formaliza um modo de produzir conhecimento voltado a suprir as necessidades cognitivas do capitalismo, nomeadamente a medição, a quantificação, a separação entre o objeto cognoscível e o sujeito conhecedor e o controle das relações das pessoas com a natureza, particularmente no que diz respeito a propriedade dos recursos para a produção (Quijano, 2020). Dentro do sistema mundial que então surgia, pela intersecção entre raça, gênero e trabalho se configurou um novo padrão de poder que articulava colônias e metrópoles, que tornou as primeiras dependentes histórico-estruturalmente, subordinadas aos movimentos e necessidades das segundas. Seu movimento dependeria dali em diante de seu pertencimento ao padrão de poder global (Quijano, 2019). Desse

modo, não há capitalismo sem colonialismo (Faustino, 2023) e é inerente a este e à colonialidade a hierarquização de pessoas por raça e gênero e de formas de produzir conhecimento. Não há forma de compreender o desenvolvimento econômico e tecnológico dentro do capitalismo sem um recorte que envolva colonialismo e a colonialidade.

A formação dos Estados-nação na periferia do capital define a transição de um colonialismo moderno para uma colonialidade global, transformando as estruturas de dominação empregadas, mas não as relações estabelecidas (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). As instituições do capital global que emergiram após o fim da Segunda Guerra, como a OCDE, teriam a missão de manter a periferia do capital em posição subordinada.

Dentro desse contexto, entendemos que a OCDE opera desde sua criação em uma matriz capitalista que, para nós, pessoas do Sul Global, tem um componente de colonialidade ao influenciar a forma como elaboramos avaliações para nossas escolas, profissionais da educação e estudantes, e definimos políticas públicas a partir dos resultados obtidos nessa avaliação.

Do colonialismo histórico ao colonialismo de dados

A década de 1990 se caracteriza pela crescente popularização da internet. Embora houvesse aqueles que alimentavam a utopia de um espaço cibernético que, da mesma forma que as colônias foram discursivamente construídas um dia, seria “um novo espaço de comunicação” do qual nos caberia “explorar as potencialidades positivas (...) nos planos econômico, político, cultural e humano” (Lévy, 2010, p. 11), durante o período a infraestrutura comunicacional já estava completamente voltada para o mercado e para o fortalecimento do capital transnacional (Silveira, 2021).

Nesse cenário, o colonialismo de dados se apresenta como uma continuidade do colonialismo histórico. O último se expandiu através da apropriação de territórios, de recursos materiais, de saberes e de corpos; o primeiro traz como grande novidade a capacidade de expropriar e transformar em um produto camadas da vida que até então eram consideradas inatingíveis. Os recursos apropriados hoje são tudo o que se pode transformar em dados: educação, tratamentos médicos, formas de socialização e rotina econômica pessoal. Quanto mais vivemos online, mais aspectos da vida humana são preparados para apropriação (Faustino y Lippold, 2023; Silveira, 2021; Machado, 2021; Couldry y Mejías, 2019).

Na visão de Faustino e Lippold (2023), o colonialismo de dados pode ser compreendido como direcionamento da tecnologia para a apropriação de dados de empresas e usuários para fins tão diferentes quanto a criação de perfis comerciais e o treinamento de algoritmos e

redes neurais. Colonialismo de dados pode ser pensando então tanto em seu aspecto econômico, com direcionamento de parcelas do tempo do ser humano para fins de acumulação de capital, quanto em seu sentido metafórico, com as tecnologias colonizando cada vez mais camadas da vida. O conceito também levanta a preocupação de que esse direcionamento da vida e apropriação de dados sejam feitas por grandes empresas de tecnologia estrangeiras (Couldry y Mejías, 2019). Sem conseguir se libertar das antigas relações de dependência no sistema econômico mundial, os países principalmente do sul global se veem sem outra saída a não ser se submeter a essa acumulação primitiva de dados (Faustino y Lippold, 2023).

No começo da colonização, os recursos naturais e o trabalho humano não estavam simplesmente disponíveis para extração por parte do colonizador. Foi necessária a instalação de uma infraestrutura física e, principalmente, de poder para criar as condições necessárias para o extrativismo (Machado, 2021). De forma semelhante, o colonialismo de dados necessita da criação de uma infraestrutura e da manutenção de uma certa colonialidade para se instalar.

Como dito, as infraestruturas do ciberespaço acabaram voltadas majoritariamente para a lógica do Mercado, onde as empresas teriam mais capital e expertise para cuidar do que fosse necessário. Da mesma forma que a colonialidade implantou e ideia de que se precisava adotar a forma de ser e conhecer do colonizador para sermos modernos, dentro dessa colonialidade atravessada pela lógica neoliberal e pela necessidade de obter o que é considerado melhor pelo menor preço, essa infraestrutura digital deveria ser deixada para as empresas privadas (Silveira, 2021).

Criou-se um monopólio baseado nas TICs nos países desenvolvidos, mas principalmente nos Estados Unidos, que é o país que tem a maior concentração de *data centers* (Taylor, 2024). Esse monopólio da infraestrutura permitiu a rápida concentração de matéria-prima – dados – e sua utilização na criação cada vez mais acelerada de tecnologias que permitissem extração de dados de forma cada vez mais rápida. Ao colonialismo da dados precede e coexiste um outro, o colonialismo digital, compreendido como a “prática de aprisionamento tecnológico no ecossistema digital de dispositivos eletrônicos, protocolos de rede, linguagens de máquina e programação” (Avelino, 2021, p. 73). Dessa forma, “o colonialismo digital permite ao colonialismo de dados extrair, de forma sem precedentes, dados pessoais em escala global” (Avelino, 2021, p. 76).

O ressurgimento da inteligência artificial em um contexto de Colonialismo de Dados e Digital

É nesse contexto que a dita inteligência artificial (IA) ressurge. Chamamos de ressurgimento pois a história desse conjunto de técnicas é formada por

altos e baixos ou, como Taulli (2020) nomeia, invernos e verões ligados a um ciclo que se inicia com grandes promessas, seguidas de entusiasmo de investidores, mas que seguidamente deságua na incapacidade técnica de cumprir as promessas feitas.

A IA pode ser definida como um conjunto de técnicas (Taulli, 2020) que prepara o computador para fazer coisas que a mente humana é capaz de realizar (Boden, 2020). Esse conjunto de técnicas envolve tanto o *Big Data*, que abarca a obtenção, o tratamento e armazenamento de dados digitais, quanto o Aprendizado de Máquina (*Machine Learning*) e o Aprendizado Profundo (*Deep Learning*), responsáveis pelas técnicas que utilizam do *Big Data* para treinar computadores na execução de tarefas que são mais ou menos lidas socialmente como inteligentes.

Dyer-Witthoford, Kjøsén e Steinhoff (2019) argumentam que entender a IA como o simples resultado de um processo científico desinteressado é um erro. Apesar de não desconsiderarem a dimensão tecnológica, defendem que não é possível separá-lo da dimensão social. Nesse sentido, apontam que a IA deveria ser vista como a culminância de um longo processo de dispossessão dos trabalhadores pelo controle do capital produzido, do momento em que o mercado assume uma vida autônoma, a força do capital autônomo.

Marcus y Davis (2019) dividem a IA em dois grupos. O primeiro seria o da IA Forte, muito presente no cinema e na literatura do estilo ficção científica, mas ainda tratada como um sonho distante na realidade pelos cientistas. As tecnologias desse grupo seriam capazes de interagir com o mundo aberto e complexo, como faz o cérebro humano. O segundo grupo, a IA estreita, amplamente utilizado, seria capaz de executar tarefas específicas para as quais foi anteriormente treinada.

A IA estreita faz aquilo que foi treinada para fazer, mas ignora o contexto social mais amplo. Muitas vezes as empresas se posicionam contra a responsabilidade pública pelos impactos dos seus sistemas tratando-os como um segredo comercial e como sistemas complexos gigantes e impossíveis de serem auditados (T. Silva, 2022).

Ao abordarem o problema pelos vieses econômico e tecnológico, as empresas ignoram o social. Guiados por um viés tecnochauvinista, acreditam que o computador é uma solução preferível a qualquer outra e que não apenas o computador, mas eles próprios que programaram esses sistemas são superiores aos demais seres humanos (Broussard, 2023). Os algoritmos de IA, entretanto, “medeiam quais sujeitos serão ou não inclusos, como são ordenados, suas hierarquias de valor ante os objetos e o capital e situações em que suas vidas são consideradas descartáveis” (T. Silva, 2022, p. 81).

Análise de discurso: OCDE Digital Outlook

Assim a OCDE escolheu iniciar o *Digital Outlook 2023*:

Parte da informação nesse livro vem de um levantamento sistemático dos países membros da OCDE e do Brasil sobre suas infraestruturas de educação digital e a governança de seus sistemas educacionais até dezembro de 2023, pesquisa documental e trabalhos anteriores do Centro para Pesquisa e Inovação Educacional em tecnologia da OCDE. O livro traz considerações sobre políticas para que países aperfeiçoem seu ecossistema educacional digital e sua governança e destaca algumas tensões entre políticas com objetivos diferentes. É baseado no *OCDE Digital Outlook 2021: Pushing Frontiers with AI, Blockchain and Robots*, que permite mensurar a lacuna entre o que poderia ser e onde os países estão (OCDE, 2023, p.15, tradução nossa).

A situação discursiva do Brasil no presente parágrafo destaca-se, perpassa todo o documento. Parceiro importante na América Latina desde a década de 1990 e com pedido formal para ingressar como país-membro da organização desde 2022, a construção “países membros da OCDE e do Brasil” explicita textualmente o prestígio de uma liderança local importante, ao mesmo tempo em que deixa como não-dito (Orlandi, 2008) que, por mais respeito que se tenha pelo país, ele não é um país membro, não tem poder para ditar os rumos da organização. Conhecida por ter entre seus principais membros os países mais ricos do mundo no eixo Estados Unidos-Europa Central, a OCDE explicita com a construção “países membros e Brasil” a situação de nosso país ainda como um convidado.

O mesmo parágrafo estabelece as relações entre o *Digital Education Outlook* e outras publicações no âmbito da OCDE. Como mencionamos no começo do texto, o CERi é responsável também pelo Pisa. O trecho “trabalhos anteriores” menciona provavelmente, entre outras coisas, as edições do *Education at Glance*, publicação do mesmo órgão e que é utilizado para apresentar dados anuais para fomentar políticas públicas sobre educação. Outra ligação é explícita, com a edição 2021 do *Digital Education Outlook*. Vejamos alguns trechos deste documento:

Como o objetivo é chegar perto das “fronteiras tecnológicas” da tecnologia educacional e fazer um balanço do que tecnologia na educação já pode fazer, este livro limita-se a tecnologia que é demonstravelmente possível e atualmente utilizada em algumas jurisdições, estabelecimentos ou laboratórios. Sempre que possível, evidências sobre eficácia é fornecida.

(...) Os capítulos apresentam como as tecnologias inteligentes estão abordando (ou poderiam abordar) uma série de questões educacionais, como funcionam, o que fazem bem, quais são suas deficiências atualmente e qual papel podem desempenhar no futuro nos sistemas educacionais dos países. A seleção de aplicações foi feita em áreas onde a tecnologia é suficientemente madura e seus benefícios parecem ser frutos prontos para serem colhidos, ou onde os avanços recentes podem ser menos conhecidos pelos formuladores de políticas e um público mais amplo (OCDE, 2021, p.20, tradução nossa).

Esse trecho apresenta duas nuances da edição 2021 do *Digital Education Outlook*: primeiro, que o discurso habita nas “fronteiras tecnológicas”. Usada para delimitação e separação de territórios, a fronteira é espaço de contato. A metáfora escolhida pela OCDE nos deixa como não-dito uma divisão entre educação e tecnologia. Desbravadores, alguns centros de pesquisa e instituições educacionais habitariam próximos dessa fronteira. Como a última frase do primeiro parágrafo demonstra, quando se vive na fronteira, evidências da eficácia das tecnologias utilizadas nem sempre são prioridade, o pioneirismo vale mais que a cautela. O segundo parágrafo troca a metáfora da fronteira pela do pomar. Agricultora cuidadosa, nos traz tecnologias cujos frutos estão prontos para serem colhidos ou, como resultado de um experimento recente, precisam ser trazidos ao conhecimento da população.

Entre a fronteira e o pomar, em uma edição lançada em meio a pandemia de COVID-19, a OCDE parece com o *Digital Education Outlook* 2021 mais preocupada em definir conceitos que considera importantes, como o de IA, por exemplo, e aplicações possíveis do que chamou de “tecnologias inteligentes” (OCDE, 2021, p.23), destacando possibilidades de uso, ainda que em alguns momentos não tenha dados sobre a eficiência ou não de seus usos.

Ancorado no cardápio de tecnologias inteligentes apresentado pelo seu antecessor e com mais dois anos de dados de um fim de pandemia e tentativa de retomada de normalidade, o *Digital Education Outlook* 2023 parece buscar construir discursivamente as condições necessárias para influenciar o debate em torno de políticas públicas que criem segurança jurídica e econômica para que as empresas ampliem o mercado de dados para abarcar a educação. Traremos uma breve análise dos capítulos oito e onze do *Digital Outlook* 2023, que tratam, respectivamente, da governança de tecnologia e dados e da interoperabilidade entre tecnologias para discutirmos como a defesa de um fluxo de dados entre público e privado, característico da apropriação que é parte central do colonialismo de dados se faz presente nesse discurso.

Assim se inicia o capítulo oito:

O desenvolvimento de um ecossistema digital de educação deveria possibilitar o uso de dados para melhorar a qualidade, efetividade, eficiência e equidade da educação. Um meio chave está no uso e reuso dos dados em tempo real ou quase para tomar melhores decisões baseadas em dados ou avaliar práticas educacionais para desenhar novas reformas. Um dos riscos que precisam ser mitigados com essa abordagem está relacionado a privacidade e proteção de dados. Há nas sociedades um baixo nível de confiança sobre o uso e reuso de dados e legítimo desconforto com a possibilidade de violações de privacidade. Por isso, a maioria dos países criou legislações robustas da privacidade e proteção de dados que cobrem o manuseio e compartilhamento de dados dentro do sistema educacional (OCDE, 2023, p. 210, tradução nossa).

Como destacam d’Alva e Paraná (2024), o acúmulo de capital informacional é uma base para a produção de políticas públicas ao redor do mundo ao menos desde o século XIX. A primeira frase do parágrafo já faz uma ligação direta entre o funcionamento do ecossistema digital, compreendendo-o como um gerador de dados para melhorar aspectos da educação. O uso de termos comuns a diversas formações discursivas que circulam na educação como “qualidade”, “efetividade”, “eficiência e “equidade” sem especificar a definição direta de cada um nos parece tentar abrir a interpretação para o leitor e reforça a visão instrumental da tecnologia enquanto algo disponível para fazermos o que quisermos. A menção no mesmo trecho dos termos “risco” e “baixo nível de confiança” aliado ao reforço da ideia de que os países produziram legislações para dirimir o primeiro e positivar o segundo nos abre à leitura de que, ainda que não consiga se libertar economicamente da dependência gerada pelas tecnologias que utilizam dados como combustível, se formou de certa forma uma consciência do problema.

O monopólio público dos dados administrativos, definido como o conjunto de dados coletados pelo governo e outras entidades públicas como parte de suas operações (OCDE, 2023, p. 225), é o principal alvo do discurso da organização, juntamente com as legislações de proteção de dados dos países membros e do Brasil. Ou seja, o controle público do que é visto pela iniciativa privada como um mercado com possibilidades grandes de lucro é um problema.

Os dados pessoais podem ser gerados de muitas formas, com diferentes graus de envolvimento individual e de consciência do processo de geração de dados. Em primeiro lugar, os dados pessoais podem

ser fornecidos ou revelados por escolha própria, como através de pesquisas; podem também ser revelados através de divulgação obrigatória, como quando são estabelecidos como condição prévia para receber serviços, como no caso da matrícula escolar. Em segundo lugar, podem ser criados sem o pleno consentimento ou conhecimento da pessoa em questão, como sob a forma de vestígios de dados provenientes de rastreamento online ou da observação de sensores. Além disso, os dados pessoais podem cada vez mais ser derivados ou inferidos a partir de outros dados existentes, quer mecanicamente quer por meios probabilísticos.

(...) A distinção conceitual entre dados pessoais e não pessoais informa a ideia de que a supressão de informações pessoais de um determinado conjunto de dados é uma estratégia eficaz para eliminar os riscos para a privacidade. Nesta perspectiva, a proteção da privacidade visa os próprios elementos de dados e baseia-se principalmente na desidentificação de registos pessoais a nível individual. No entanto, a noção de uma divisão significativa entre informação pessoal e não pessoal com base no seu potencial de “identificabilidade” é cada vez mais posta em causa (OCDE, 2023, p. 213).

O alvo no trecho acima é a legislação de proteção de dados dos países, mais precisamente o conceito de dado pessoal identificável. A Lei Geral da Proteção de Dados do Brasil (2018) define dado pessoal como uma informação relacionada a pessoa natural identificada ou identificável. A questão seria o último termo. O texto traz em suas bordas (Orlandi, 2022), ou seja, auxilia a preencher a lacuna entre texto e discurso, outro discurso, aquele apontado por T. Silva (2022), da complexidade do sistema e, por isso, a impossibilidade de uma auditoria e da responsabilização da empresa que venha explorar esse mercado e seja impactada por um vazamento de dados. Seria um fato inevitável e fora do controle da empresa.

No campo da educação, as preocupações de que os dados possam ser utilizados de forma inadequada, especialmente para fins comerciais, resultam frequentemente do envolvimento crescente de empresas tecnológicas privadas nas operações das escolas e universidades. A partilha de dados administrativos de alunos e professores com fornecedores de tecnologia é muitas vezes necessária para permitir a prestação de serviços a instituições educacionais, desde a administração (por exemplo, agendamento) até à aprendizagem digital (por exemplo, software e conteúdos didáticos, painéis de dados) ou testes (por exemplo, avaliações informatizadas). As autoridades educativas locais e as escolas carecem frequentemente do tempo e

dos conhecimentos técnicos necessários para gerir as suas bases de dados em expansão, tendo de recorrer a serviços de terceiros que oferecem computação em nuvem e outras soluções online (OCDE, 2023, p. 216).

Esse trecho é atravessado pelo discurso apontado por Silveira (2021), e que discutimos anteriormente, da ligação entre a colonialidade, o neoliberalismo e o colonialismo de dados. O mesmo Norte Global que desencoraja a independência tecnológica dos países do Sul Global e incentiva a diminuição da atuação do poder público em favor da entrada de empresas em áreas que antes eram exclusivas do Estado, demonstra a influência no discurso da OCDE ao apontar a falta de tempo e conhecimento das instituições educacionais como motivos para a contratação de empresas para a gestão de dados públicos sensíveis. É uma lógica colonial que tem como único e exclusivo beneficiário o setor privado.

No passado, a maior parte dos dados recolhidos nas escolas só eram acessíveis às escolas e às agências governamentais. Atualmente, algumas empresas têm acesso aos dados dos alunos, uma vez que utilizam uma variedade de ferramentas e recursos digitais que são propriedade exclusiva. O acesso e a utilização desses dados são regulados por leis de privacidade e proteção de dados, normalmente com requisitos especiais para os dados de menores. No entanto, a utilização de ferramentas e recursos digitais específicos nas escolas (ou para o ensino escolar), por exemplo, ferramentas de aprendizagem adaptativa, também gera dados que os fornecedores comerciais podem utilizar. Cada vez mais, são implementadas soluções técnicas que impedem ou limitam as possibilidades de as empresas privadas conhecerem a identidade dos seus utilizadores. No entanto, a utilização desses dados lhes permite melhorar os seus algoritmos e serviços. Estes dados são normalmente propriedade dos vendedores (OCDE, 2023, p. 226).

No trecho acima a OCDE reconhece uma disputa público-privado pela posse dos dados educacionais, com um olhar mais condescendente para o lado privado. A legislação é novamente o foco da crítica velada: as leis da proteção de dados seriam excessivamente rígidas, impedindo a identificação dos indivíduos e, com isso, limitando a recolha e uso de dados para melhoria da tecnologia. Na tentativa de se preservar o mercado de dados, dessa vez em uma configuração dada como segura e respeitar a legislação, empresas e governos têm investido nas chamadas tecnologias de ampliação de privacidade que permitiriam a continuidade do processamento e análise dos dados enquanto protegem a confidencialidade e a integridade, enquanto os mantém disponíveis (Calvi et al., 2024).

O capítulo onze busca indicar um modelo para resolver essas questões através da interoperabilidade, compreendida como a capacidade de combinar e utilizar dados de diferentes dispositivos digitais com facilidade, coerência e eficiência (OCDE, 2023, p. 274). A implementação da interoperabilidade teria quatro camadas:

Primeiro, a camada técnica é relativa a aplicativos e infraestrutura de Tecnologia da Informação ligando sistemas de dados e serviços. Em segundo lugar, a camada semântica se relaciona com o significado e as relações entre diferentes elementos de dados. A terceira, a camada organizacional, se preocupa com o alinhamento de negócios entre organizações para garantir a compreensão em comum acordo de ponta a ponta da geração e uso dos dados. Por último, a camada legal diz respeito a coerência entre instrumentos legais que regulam aspectos como posse de dados, segurança de dados e proteção de privacidade (OCDE, 2023, p. 275).

Durante a segunda metade do século XX a OCDE trabalhou para criar uma forma de comparar países e seus respectivos sistemas educacionais internacionalmente. Atualmente o PISA se mostra uma tecnologia que alcançou esse objetivo e não dá sinais de que acabará. Isso não quer dizer que a organização não está atenta nas possibilidades que as novas tecnologias trazem. O conceito de interoperabilidade, conforme desenhado pela OCDE, coloca na mesa a agenda que precisa ser seguida para a criação de um mercado internacional de dados que gere a possibilidade de um sistema de comparação da educação dos países em escala global ao mesmo tempo em que garante as empresas a possibilidade da circulação também internacional dos dados extraídos das instituições educacionais. Teoricamente interfere uma dimensão fundamental do colonialismo de dados que é a acumulação e aprisionamento de dados.

As camadas técnica e semântica seriam as mais ligadas aos dados propriamente ditos, com a primeira criando os protocolos e a infraestrutura globalmente compatíveis para a circulação virtual da informação, enquanto a segunda garantiria que, onde quer que essa informação chegue, ela possa ser lida, agregada e comparada com suas correspondentes mundo a fora.

Com a transformação da educação em um mercado de onde são extraídos os dados que circulam e são produzidos, as camadas organizacional e legal garantiriam a sustentabilidade e lealdade na concorrência por cada pedaço desse mercado. A camada organizacional em nosso entender seria a mais facilmente alcançada, uma vez que demandaria um alinhamento de negócios dentro do próprio mercado (OCDE, 2023, p. 283). Já a camada legal é provavelmente a mais desafiadora de todas por

exigir a criação de uma jurisdição internacional para a circulação e troca de dados entre países.

Conclusão

A OCDE construiu uma longa história de influência nas políticas públicas de diversos países através dos dados coletados a partir de seus instrumentos e organizados com seu conjunto de ferramentas para a comparação internacional entre países. Na educação, influenciou fortemente na concepção dos sistemas avaliativos internos dos países, como o Brasil e o Saeb, gerando impactos, como a organização esperava, no cotidiano das escolas.

A organização estabelece normas e diretrizes que refletem os interesses dos seus países membros, ainda que esteja aberta em níveis não decisórios às contribuições de não membros, como o Brasil. O modelo de desenvolvimento defendido pela organização, mais alinhado ao liberalismo e às lógicas do mercado, e o foco em soluções tecnológicas nas quais os seus membros tenham maior influência se reflete em nossa análise, principalmente quando o controle público dos dados educacionais é questionado e se contrói toda uma narrativa em defesa do compartilhamento e da circulação desses dados entre os setores público e privado, defendido com o argumento da falta de experiência e conhecimento do setor público nacional sobre soluções tecnológicas. Como vimos na discussão sobre colonialismo, essa dependência é fruto de um modelo de desenvolvimento que concentrou as infraestruturas das tecnologias de informação e comunicação principalmente nos Estados Unidos. O capítulo oito do Digital Education Outlook 2023 levanta o problema do monopólio público de dados e apontar a necessidade da circulação de dados, enquanto o capítulo onze parece propor um modelo para resolver tais questões. Defendemos a urgente necessidade da construção de uma infraestrutura pública, cuidada por funcionários públicos especialistas da área e comprometidos, que possibilite a criação de soluções tecnológicas locais sob uma perspectiva de bem público e não de produto comercial, vinculada a um projeto libertador de educação.

Referências

Avelino, Rodolfo (2021). Colonialismo digital: Dimensões da colonialidade nas grandes plataformas. En João F. Cassino, Joyce Souza, y Sergio A. Silveira (orgs.), *Colonialismo de Dados: Como opera a trincheira algorítmica na guerra neoliberal* (p. 67-83). São Paulo: Autonomia Literaria.

- Boden, Margaret A. (2020). *Inteligência Artificial: Uma breve introdução*. São Paulo: Editora Unesp.
- Bonamino, Alicia, y Sousa, Sandra Z. (2012). Três gerações de avaliação da educação básica no Brasil: Interfaces com o currículo da/na escola. *Educação e Pesquisa*, 38, 373-388. <https://doi.org/10.1590/S1517-97022012005000006>
- Brasil (2018). *LEI Nº 13.709, de 14 de agosto de 2018. Lei Geral de Proteção de Dados Pessoais (LGPD)*. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/lei/113709.htm
- Broussard, Meredith (2023). *More Than a Glitch: Confronting Race, Gender, and Ability Bias in Tech*. Cambridge: MIT Press.
- Calvi, Alessandra, Malgieri, Gianclaudio y Kotzinos, Dimitris (2024). The unfair side of Privacy Enhancing Technologies: Addressing the trade-offs between PETs and fairness. *Proceedings of the 2024 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*, 2047-2059. <https://doi.org/10.1145/3630106.3659024>
- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007). Prólogo. Giro Decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (orgs.). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 9-24). Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Couldry, Nick, y Mejías, Ulises A. (2019). *The costs of connection: How data is colonizing human life and appropriating it for capitalism*. Redwood: Stanford University Press.
- D'Alva, Oscar A. (2021). Capitalismo e Quantificação Social: Uma abordagem sociológica. *20º Congresso Brasileiro de Sociologia da Sociedade Brasileira de Sociologia (SBS)* 14 de Julho de 2021 https://www.academia.edu/72219294/Capitalismo_e_Quantificac_a_o_Social_Uma_abordagem_sociol%C3%B3gica
- D'Alva, Oscar A., y Paraná, Edemilson (2024). Official statistics and big data in Latin America: Data enclosures and counter-movements. *Big Data y Society*, 11(1), 1-16. <https://doi.org/10.1177/20539517241229696>
- Dyer-Witheford, Nick, Kjøsen, Atle M., y Steinhoff, James (2019). *Inhuman Power: Artificial intelligence and the future of capitalism*. Londres: Pluto Press.
- Faustino, Deivison y Lippold, Walter (2023). *Colonialismo Digital: Por uma crítica hacker-fanoniana*. São Paulo: Boitempo.

- Hypolito, Álvaro M., y Jorge, Tiago A. (2020). OCDE, PISA e Avaliação em Larga Escala no Brasil: Algumas Implicações. *Sisyphus: Journal of Education*, 8(1), 10-27.
- Lévy, Pierre (2010). *Cibercultura*. São Paulo: Editora 34.
- Machado, Débora F. (2021). A colonização de dados como produto das operações das mídias sociais do sul global. En João F. Cassino, Joyce Souza, y Sergio A. Silveira (orgs.), *Colonialismo de Dados: Como opera a trincheira algorítmica na guerra neoliberal* (p. 51-66). São Paulo: Autonomia Literaria.
- Marcus, Gary y Davis, Ernest (2019). *Rebooting AI: Build Artificial Intelligence We can trust*. Nueva York: Pantheon Books.
- OCDE (2021). *OECD Digital Education Outlook 2021: Pushing the Frontiers with Artificial Intelligence, Blockchain and Robots*. OECD Publishing.
- OCDE (2023). *OECD Digital Education Outlook 2023: Towards an Effective Digital Education Ecosystem*. Organisation for Economic Co-operation and Development.
- OCDE (2024). OECD Digital Education Outlook. *OECDiLibrary*. https://www.oecd-ilibrary.org/education/oecd-digital-education-outlook-2023_c74f03de-en
- OCDE (2024). Smart Data and Digital Technology in Education: Artificial Intelligence, Learning Analytics and Beyond. *OECD*. <https://www.oecd.org/en/about/projects/smart-data-and-digital-technology-in-education--artificial-intelligence,-learning-analytics-and-beyond.html>
- Orlandi, Eni P. (2008). *Terra à vista. Discurso do confronto: Velho e Novo Mundo*. Editora Campinas: Unicamp.
- Orlandi, Eni P. (2020). *Análise de Discurso. Princípios e Procedimentos*. Campinas: Pontes.
- Orlandi, Eni P. (2022). *Discurso e texto: Formulação e circulação dos sentidos*. Campinas: Pontes Editores.
- Pestana, Ma. Inés (2016). Trajetória do Saeb: Criação, amadurecimento e desafios. *Em Aberto*, 29(96), 71-84.
- Quijano, Aníbal (1992). Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-20.
- Quijano, Aníbal (2019). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En Walter Mignolo (Org.), *Ensayos en torno a la colonialidad del poder* (pp. 225-288). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Quijano, Aníbal (2020). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural*

- a la colonialidad/descolonialidad del poder* (p. 325-369). Buenos Aires: UNMSM/CLACSO.
- Santos, Emily Silva dos y Santana, Ygor Santos de (2022). Colonialidade do Poder. En D. Cristiane Lansulfo y Doris Matos (orgs.), *Suleando conceitos e linguagens: Decolonialidades e epistemologias outras* (pp. 59-66). Campinas: Pontes Editores.
- Silva, Gabriel T. (2019). International Cooperation from the Perspective of INEP Agents: The OECD and Brazilian Public Education, 1996-2006. Em Ydese, Christian (ed.), *The OECD's Historical Rise in Education* (pp. 109-131). Londres: Palgrave Macmillan.
- Silva, Tarcizio (2022). *Racismo algorítmico: Inteligência artificial e discriminação nas redes digitais*. São Paulo: Edições Sesc.
- Silveira, S. A. da. (2021). A hipótese do colonialismo de dados e o neoliberalismo. En João F. Cassino, Joyce Souza, y Sergio A. Silveira (orgs.), *Colonialismo de Dados: Como opera a trincheira algorítmica na guerra neoliberal* (p. 32-50). São Paulo: Autonomia Literaria.
- Thatcher, Jim, O'Sullivan, Davis y Mahmoudi, Dillon (2016). Data colonialism through accumulation by dispossession: New metaphors for daily data. *Environment and Planning D: Society and Space*, 34(6), 990-1006. <https://doi.org/10.1177/0263775816633195>
- Taulli, Tom (2020). *Introdução à Inteligência Artificial: Uma Abordagem Não Técnica*. São Paulo: Novatec Editora.
- Taylor, Petroc (2024). Data centers worldwide by country 2024. *Statista*. <https://www.statista.com/statistics/1228433/data-centers-worldwide-by-country/>

Nuevos tránsitos en migrantes académicas

Narrativas racializadas de nueve mujeres negras, brasileñas y colombianas en ocho ciudades estadounidenses (2010-2022)

Rosamaria Carneiro

Universidad de Brasilia, Brasil
rosagiatti@yahoo.com.br

Eva María Lucumí Moreno

Universidad de Brasilia, Brasil
evaria2980@gmail.com

Fecha de recepción: 22/09/2023
Fecha de aceptación: 27/01/2025

Resumen

Este trabajo compara experiencias migratorias narradas por nueve mujeres negras con posgrados en universidades prestigiosas de EE. UU., en torno a la negritud y las intersecciones entre raza, género, clase y lengua. Como únicas en sus espacios, enfrentaron prejuicios por sus acentos, orígenes afro y nacionalidades brasileñas o colombianas. A partir de referencias teóricas y relatos, se analiza lo que implica ser mujer negra, académica y migrante latinoamericana en EE. UU. La investigación es novedosa al aplicar el método narrativo a experiencias racializadas y mostrar cómo las movilidades académicas internacionales pueden converger con procesos de migración cualificada para mujeres afrolatinoamericanas.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

- 1| Narrativas racializadas 2| Mujeres negras latino-americanas 3| Tránsitos
4| Migrantes cualificadas académicas 5| Estados Unidos de América

Cita sugerida

Carneiro, Rosamaria y Lucumi Moreno, Eva Maria (2025). Nuevos tránsitos en migrantes académicas: narrativas racializadas de nueve mujeres negras, brasileñas y colombianas en ocho ciudades estadounidenses (2010-2022). *Tramas y Redes*, (8), 207-223, 80di. 10.54871/cl4c80di



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NonCommercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Novos trânsitos em migrantes acadêmicas: narrativas racializadas de nove mulheres negras, brasileiras e colombianas em oito cidades dos EUA (2010-2022)

Resumo

Este estudo compara experiências migratórias de nove mulheres negras com pós-graduação em universidades de prestígio dos EUA, abordando a negritude e interseções entre raça, gênero, classe e idioma. Como únicas em seus espaços, enfrentaram preconceitos por sotaques, origens afro e nacionalidades brasileiras ou colombianas. Com base em referências teóricas e relatos, discute-se o que significa ser mulher negra, acadêmica e migrante latino-americana nos EUA. A pesquisa é inovadora ao aplicar o método narrativo às vivências racializadas e evidenciar como as mobilidades acadêmicas internacionais podem convergir com processos de migração qualificada para mulheres afro-latino-americanas.

Palavras-chave

1| Narrativas racializadas 2| Mulheres negras latino-americanas 3| Trânsitos
4| Migrantes universitárias qualificadas 5| Estados Unidos da América

New Transits in Academic Migrants: Racialized Narratives of Nine Black, Brazilian, and Colombian Women in Eight U.S. Cities (2010-2022)

Abstract

This study compares the migration experiences of nine Black women with post-graduate degrees from prestigious U.S. universities, focusing on Blackness and the intersections of race, gender, class, and language. As the only ones in their academic spaces, they faced prejudice linked to their accents, Afro origins, and Brazilian or Colombian nationalities. Drawing on theoretical references and personal accounts, the article explores what it means to be a Black, Latin American, academic migrant woman in the U.S. The research is innovative in applying narrative methods to racialized experiences and revealing how international academic mobility can converge with skilled migration processes for Afro-Latin American women.

Keywords

1| Racialized narratives 2| Latin-American black women 3| Transits 4| Academic qualified migrants 5| United States of America

Introducción¹

Siguiendo a Feldman-Bianco (2014), las migraciones están intrínsecamente entrelazadas con la racialización, el colonialismo, la expansión del capitalismo, las emergentes estructuras de dominación y desigualdades sociales. El siglo XXI entró en la era de las migraciones, es decir, se vive en un periodo de convergencia de la globalización, feminización, diversificación y complejización de las migraciones internacionales.

Aquí vale enunciar que no se encaró un abordaje tradicional sobre la migración internacional y cualificada, donde las participantes ejemplificaron modelos clásicos como “pérdida de cerebros”, “ganancia de cerebros”, “circulación de cerebros”, o “redes de cerebros” (Gaillard y Gaillard, 1998; 2009; Petroff, Alisa, 2017) que permitieron conocer la evolución de los fenómenos migratorios en profesionales calificados del mundo y colocando en evidencia cómo las movilidades académicas internacionales pueden llegar a converger con procesos de migración cualificada.

Bermúdez (2010; 2015) estudia cómo para muchos estudiantes internacionales esta experiencia se convirtió en el paso para un aval migratorio. Ir a estudiar o trabajar y posteriormente radicarse en el país de destino al casarse o conseguir un trabajo estable en su área de cualificación profesional fue el propósito. También se refiere a circunstancias en las que el estudiante extranjero debe decidir si retornar a su país de origen o buscar oportunidades en el país de destino como migrante cualificado después de terminar sus estudios, continuando los procesos de adaptación e integración en esa sociedad.

El estudio tampoco pretendió ser catalogado desde un orden feminista; más bien, se inspiró en reflexiones dadas dentro del feminismo negro y latinoamericano (González, 1984; Carneiro, 2003; Curiel, 2007; Crenshaw, 2012; Mendoza, 2010; Ribeiro, 2017; Evaristo, 2017; Lozano, 2019; Akotirene, 2020). Centró sus análisis en el abordaje de las relaciones entre género, clase, etnia y raza, a través de la teoría racial contemporánea, la interseccionalidad, pretendiendo posicionar el trabajo con narrativas racializadas como un aporte investigativo al campo de los estudios afrolatinoamericanos. Se pensó en las dificultades de analizar constructos sociales alrededor de la mujer negra o las mujeres negras latinoamericanas y caribeñas, desde enfoques teóricos decoloniales, feministas, étnico-raciales en escenarios de movilidad, migratorios y académicos. Se

ROSAMARÍA CARNEIRO
EVA MARÍA LUCUMÍ MORENO

1 Este artículo surge del doctorado en Ciencias Sociales y Estudios Comparados en las Américas en el Departamento de Estudios Latino-Americanos (ELA) de la Universidad de Brasilia, entre 2018-2022. Como resultado se escribió la tesis *Narrativas racializadas de mujeres negras, brasileñas y colombianas, en tránsito: migrantes académicas en el contexto estadounidense (2010-2022)* (Lucumi, 2022) bajo la dirección de Rosa María Carneiro (UnB).

evidenció cómo el cuerpo negro es concebido en el mundo a partir de los marcadores étnicos raciales en relación con la diáspora africana (Du Bois ,1903; Fanon, 2008; González, 1988; Mbembe, 2014 y 2016; Viveros, 2016). La discusión se centró en cómo se vive ser parte de la negritud, cómo son significados los afrolatinoamericanos al movilizarse en escenarios universitarios estadounidenses, contexto donde confluye la mayor fuga de cerebros del mundo (Gaillard y Gaillard, 2009).

Hurston (1928, en Trajano, 2021) escribe *How it feels to be colored me* donde reflexiona con el juego de palabras “to be colored me”, que podría traducirse en portugués y español como “que me racialices”. El verbo bajo la forma de participio sin agente introduce la idea de que el proceso de racialización es externo al sujeto, es decir, termina siendo como un resultado o producto de la mirada blanca.

Lo narrado mostró cómo las entrevistadas transitaron entre fronteras simbólicas y geográficas, siguiendo a Anzaldúa (2016), quien analizó en su investigación literaria a la mujer chicana que transita en los “borderlands”, concepto interpretado como los cruces de caminos que vive la chicana al moverse en dos o más escenarios fronterizos, límites con diversas identidades. Su trabajo fue inspirador para esta investigación, particularmente la categoría de “frontera”, en la que son protagonistas los testimonios y las opresiones.

Acerca de la metodología

La estrategia metodológica para la investigación partió de una perspectiva cualitativa comparativa en el marco de las Ciencias Sociales, siguiendo a Goldenberg (2004) la metodología científica es más que reglas sobre cómo hacer una investigación, es un arte que exige una mirada científica, curiosa; no siempre se sabe a lo que se va a llegar y que no existe un modelo único para investigar.

Los datos empíricos fueron recolectados a partir de entrevistas virtuales a partir de una guía temática que permitió indagar sobre sus datos sociodemográficos, sus orígenes familiares y sus trayectorias profesionales, abordando las significaciones dadas a la experiencia migratoria y racial (Lucumi, 2022).

Se visibilizaron las narrativas de cuatro brasileñas y cinco colombianas con estudios de posgrado en universidades prestigiosas de ocho ciudades de los Estados Unidos, donde tradicionalmente las mujeres afrolatinoamericanas son ubicadas en posiciones subalternas. Así, se compararon los datos sociodemográficos, los orígenes familiares y profesionales y se presentaron los datos sobre las entidades y las becas.

Se construyeron perfiles profesionales a partir de los datos narrados, se identificaron semejanzas y diferencias sobre sus elaboraciones

subjetivas, poniendo en evidencia los procesos de racialización vividos. Trabajar con las narrativas racializadas como método en el periodo del COVID-19 (2020-2021) se convirtió en un desafío debido al aislamiento social y los impactos físicos y psicológicos que trajo consigo la pandemia. Fue difícil consolidar un grupo y establecer contactos virtuales en diferentes países.

Algunos de los autores que estructuraron el abordaje metodológico sobre narrativas en la tesis fueron Maluf (1999); Arfuch (2008) y Kofes y Piscitelli (1997). Los estudios antropológicos y lingüísticos ofrecieron otras posibilidades para tratar las experiencias desde biografías, autobiografías, historias de vida y las trayectorias de vida. Los trabajos de autoras negras con abordajes narrativos críticos, literarios y lingüísticos sobre la negritud fueron un motor (Ribeiro, 2017; Evaristo, 2017; Soares y Machado 2017; Ngozi 2013, 2018).

Sobre las participantes

Se presenta una síntesis de los datos migratorios, raciales y demográficos con el propósito de ofrecer una breve mirada a sus perfiles y trayectorias profesionales (Lucumi, 2022). Sobre la conformación del grupo de nueve entrevistadas y sus perfiles: se incluyeron todas las mujeres que tuvieron una estancia en el exterior superior a un año y quienes se movilizaron para realizar estudios de posgrados: especializaciones, pasantías, estancia internacional, maestría, doctorado, posdoctorado o intercambios en idiomas. No se cerró el grupo a una sola experiencia académica o laboral en los Estados Unidos con el propósito de consolidar una muestra de nueve participantes y diversificar las narraciones que permitieron contar suficientes informaciones sobre sus experiencias en las ciudades en las que vivieron.

ROSAMARIA CARNEIRO
EVA MARIA LUCUMI MORENO

Tabla 1. Síntesis sobre datos migratorios, raciales, demográficos

Nombre	Edad	Auto reconocimiento racial	Nacionalidad	Estado y ciudad para donde migró	Estado y ciudad de donde proviene (origenes)	Tipo de beca/Universidad
Paola	43	Afro-Indígena	Brasileña	Minnesota/ Minneapolis	Montes Claros - Minas Gerais	Edital Abdias do Nascimento/ Capes/ Universidad de Minnesota
Luisa	38	Preta	Brasileña	Pensilvânia/ Pittsburgh	Salvador Bahia/ Feira de Santana	Beca Fulbright Universidad Pittsburgh Asistente de enseñanza de lenguas extranjeras.
Gloria	35	Preta	Brasileña	Pensilvânia/ Philadelphia	Salvador Bahia na cidade baixa	Universidad de Brown/ Edital Abdias do Nascimento/ Capes
Ana	35	Preta	Brasileña	Califórnia/ Los Angeles	Rio de Janeiro - Realengo / São Paulo	Beca Fulbright/ Oportunidades académicas/ Universidad de California/ Asociación de estudiantes negros de Derecho/ Universidad de California UCLA

Nombre	Edad	Auto reconocimiento racial	Nacionalidad	Estado y ciudad para donde migró	Estado y ciudad de donde proviene (origenes)	Tipo de beca/Universidad
Naiara	32	Negra	Colombiana	Washington DC/ Distrito de Columbia	Bolívar/ Cartagena de Indias	Beca Fullbright/ Universidad de Georgetown, Universidad de Harvard
Alma	38	Negra	Colombiana	Pensilvania / State College Cambridge / Massachusetts	Cali/ Suarez Cauca	Beca Fullbright// Universidad Estatal de Pensilvania /Universidad de Harvard
Génesis	44	Negra	Colombiana	Pensilvania/ Philadelphia	Chocó/ Quibdó/ Riosucio/ Antioquia	Universidad de Pensilvania. Filadelfia, EFST, Centro de Formación de Terapia Infantil y Familiar de Filadelfia, Inc.
Bárbara	45	Negra	Colombiana	Durham/ North Carolina	Cali/ Puerto Tejada – Cauca	Beca Universidad de Duke
Wara	32	Negra	Colombiana	Indiana/ Indianapolis	Cali/Chocó	Beca Fulbright/ Universidad de Indiana

Fuente: elaboración propia.

Resultados: Semejanzas, diferencias sobre las narrativas racializadas

Sobre sus motivaciones

En el ejercicio de los relatos emergieron menciones sobre sus motivaciones personales y educativas a la hora de migrar en aras de realizar estudios de posgrados y de la lengua inglesa. Se destacó como primordial el deseo por conocer el contexto estadounidense para capacitarse.

Aquí se destacan algunos de los motivos:

-La información difundida por los medios de comunicación y las universidades de sus países de origen sobre las fortalezas del sistema educativo en los Estados Unidos sedujo a las entrevistadas. Según los rankings mundiales de educación, es el mejor del mundo, gracias a la liga Ivy de universidades privadas como Harvard y Pensilvania, y el sistema de universidades públicas, como Pittsburgh y California-UCLA. En este tipo de universidades algunas de las entrevistadas establecieron vínculos académicos cursando asignaturas, realizando posgrados y trabajando como docentes y/o asistentes de investigación.

Algunas entrevistadas que estuvieron cerca de las dinámicas ofrecidas por el Movimiento Negro en Brasil y Colombia, recibieron informaciones sobre los movimientos y luchas de índole racial desde temprana edad en los Estados Unidos, circunstancia que provocó intereses por la cultura afronorteamericana. Los relatos aluden a cómo absorbieron marcadas referencias históricas sobre líderes, académicos, películas, luchas afroamericanas (King Jr., 1962; Davis, 1981 y 2016; Crenshaw, 2012; Hill Collins 1990 y 2019).

Gloria, brasileña, perteneció al Movimiento Negro en Brasil.

Eu também já comecei a ampliar meus horizontes, já comecei a acompanhar mais os debates sobre Estados Unidos, América Latina. Era uma época de uma campanha muito forte contra a ALCA, ALCA não. Logo que eu entrei na faculdade eu peguei esse momento. Eu já era parte do movimento negro no ensino médio; eu fiz parte de um grupo chamado (...) que significa festa e luta (Gloria, entrevista, 14-06-2021).

No establecieron un proyecto de vida en el que migrar fuese su primer objetivo buscando cumplir el sueño americano (o *American dream*), como se reporta en emblemáticas investigaciones sobre migrantes latinos (Portes, 2006). Más bien, la primera movilidad sirvió para que descartaran esa posibilidad o se reafirmara.

Paola, brasileña, reflexionó sobre lo que significó el viaje, sus limitaciones y hace mención al sueño americano.

Eu fiquei no departamento interdisciplinar da Universidade de Minnesota, que tem um convênio com a Universidade de Uberlândia através do edital Abdias do Nascimento. E não foi um acontecimento pessoal, foi um acontecimento político, né? E comigo eu levei tantas outras mulheres, como também homens negros. E do outro lado, nem o inglês eu falava. Então, isso foi um acontecimento absurdo para quem, por exemplo, fala inglês. A pessoa falava inglês e sabia que eu também não tinha o American Dream, o que já era um indício de que eu podia sofrer muito, né? Por estar indo uma folha em branco, no sentido de nunca ter desejado, nunca ter imaginado nenhum tipo de perspectiva de conhecer o norte da América (Paola, entrevista, 29-03-2021, parte 1).

Sobre modelos y experiencias migratorias

El modelo *Brain Gain* (“ganancia de cerebros”), aborda cómo la migración de personas cualificadas puede generar beneficios para los países de origen debido al envío de remesas y la transferencia de conocimientos y tecnología (Gaillard y Gaillard, 1998; Petroff, 2017). Este es el modelo que más se identificó con las experiencias narradas, donde los programas contemplaron que debían retornar al país de origen y retribuir lo aprendido gestando proyectos en su región, por un tiempo. La retribución fue materializada en ambos países suramericanos, en programas como Fulbright, que exigió transferir conocimientos a través de la ejecución de proyectos educativos, sociales o tecnológicos para la comunidad, por ejemplo, en la categoría “líderes afrocolombianos”.

Otro modelo es el de *Brain Networking* (“redes de cerebros”), en el que las personas pueden quedarse en el exterior puesto que continúan

fortaleciendo vínculos con los países de origen, a partir de lazos que potencian vínculos a través de redes de trabajo científico entre los países de origen y de destino (Gaillard y Gaillard, 1998; Petroff, 2017).

El siguiente fragmento describe la dinámica experimentada por Alma (colombiana) en relación con el sostenimiento económico y la toma de decisiones sobre dónde radicarse a partir de su realidad financiera.

Para la maestría, el valor que nos daban era mil setecientos dólares, que era lo que nos daba Fulbright en ese momento; era suficiente para el lugar donde yo estaba...un pueblito en el centro de Pensilvania. De hecho, la parte económica para mí es muy importante, sinceramente. No me gusta andar pasando trabajos, menos como una estudiante internacional. Lo que yo hice fue escoger los estados y universidades, estados donde esa plata que ellos me daban, me alcanzara. Sí. Mi criterio de selección no fue necesariamente como la mejor calidad en la maestría o los mejores programas académicos. En Harvard me dan más dinero; ellos se encargan de que ese dinero le alcance a uno... Con ese dinero no soy rica, pero sí puedo pagar el alquiler y me queda, digamos, un dinero. Yo ahí le mando a mi mamá de vez en cuando y me alcanza para comprarme cositas. Ahora los dos primeros años te dan ese dinero, así, no más. Luego, después del tercer año, tienes que hacer un Teaching Assistant, Teaching Fellow, que es como ayudar a hacer diferentes actividades por 20 horas semanales. Realmente, hay semanas en que trabajas más de las 20 horas y hay semanas que trabajas diez horas (Alma, entrevista, 26-03-2021, parte 1).

Sobre las violencias cotidianas

Narración sobre violencia física

Las entrevistadas opinaron también sobre la probabilidad de ser “abordadas o atacadas físicamente en las calles” debido a su fenotipo racializado; algunas se sintieron inseguras al transitar por fuera de las universidades, sentimiento originado por la difusión de noticias sobre las agresiones y homicidios contra la población negra y latina en los Estados Unidos. Tener rasgos africanos propios del cuerpo negro racializado está asociado a la muerte y a la violencia (Du Bois, 1903; Fanon, 2008; Mbembe, 2014 y 2016). Ana, brasileña –de piel oscura “retinta”, según sus palabras– experimentó una agresión física en las calles de California. Ratifica lo difícil que es ser una mujer negra en Brasil y cómo su vivencia en el contexto estadounidense termina sumando otro dolor: experimentar ser una mujer migrante.

Uma outra vez eu tava na cidade, na rua na fumando um cigarro, eu fumava na época, e alguém de aparência chinesa, eu não posso dizer a nacionalidade dele, mas de aparência chinesa me chamou de *nigga* e ele me empurrou, Tipo... (A: faze o gesto- movimento), e eu empurrei, eu dei um empurrão nele, Ele tentou me empurrar de novo e eu dei um empurrão de volta, Ele correu. Então diretamente comigo eu tive esses dois conflitos, assim, nada que eu já não tenha visto no Brasil pra ser muito sincera. Na hora fiquei arrasada, é ruim (Silêncio) (Ana, entrevista, 25-06-2021).

Las retintas en portugués, según las brasileñas, o de pieles más oscuras narraron cómo sufrieron algún tipo de violencia o agresión física explícita; las de pieles más claras, llamadas “pardas”, relataron experimentar otras violencias. En Brasil, los pardos son la mayoría de la población no blanca, según el IBGE 2021. Carneiro (2003) trabaja cómo en Brasil el racismo se basa en una clasificación por el grado de la negrura; o sea, la carga del perjuicio sufrido es proporcional a las características físicas del negro. Entre más retinta la piel, más racismo se sufre.

En Estados Unidos de colonización anglosajona, el reconocimiento de quién es negro puede ser expresado en la idea de la ‘gota de sangre’, o sea, si la persona tiene un único ancestro negro, aun teniendo piel clara, puede ser considerada negra. Los sistemas de jerarquización racial estructuraron una segregación explícita hacia las personas negras institucionalizada en leyes segregacionistas anglosajonas.

En Brasil y Colombia, de colonización ibérica, se dio un discurso de negación de esa segregación, expresada en el mestizaje o el mito de la democracia racial. Los intelectuales y activistas visibilizan el continuo racismo estructural, legado de la esclavización y la colonialidad (Carneiro, 2003; Curiel, 2013; Ribeiro, 2017; Viveros, 2016; Lozano, 2019; Almeida, 2020; González, 2020).

Paola, brasileña, hizo referencia al término “retinta”, especificando que no lo es, dejando entrever sistemas de identificación y clasificación racial.

Então eu não estou integrada do grupo, eu estou no grupo, mas não estou fazendo as atividades porque é um projeto pessoal, né? E é uma fala que em alguns momentos me exclui na hora que a régua mostra quem é negra; eu não sou negra retinta, então eu tenho pouco contato com esse pessoal (Paola, entrevista, 29-03-2021, parte 1).

Otras violencias

Al remitirse a otras violencias, ellas plantearon sufrir situaciones relacionadas con acoso sexual en diversos escenarios. Aquí se destaca cómo las mujeres entrevistadas de “piel más clara” interpretaron que estas experiencias se relacionan con el estereotipo de “mulata exportación” trabajado por (González, 2020), quien estructuró teóricamente la realidad de las mujeres negras y el lugar sexualizado y exótico de la mulata en la sociedad brasilera y en el mundo.

Naiara, colombiana, analiza que el fetiche hacia “la mulata” presente en Brasil es similar al que padeció como una mujer negra de piel más clara en el barrio o comunidad donde vive, en Washington, D.C., que legendariamente es de gente negra:

Yo soy una mujer negra, pero yo soy una mujer de piel clara, luego muchos de ellos, muchos en mi barrio ya saben que no soy de aquí, que no soy afroamericana. Hay algo que sucede cuando me miran; entonces hay como el fetiche también...que a mí no me gusta esa palabra, pero el fetiche hacia la mulata, que probablemente tuvo un parecido como mujer negra de piel más clara, ese fetiche, que en Brasil está muy vivo; entonces es como un poco eso, es muy violento (Naiara, entrevista, 30-09-2020).

Gloria, brasileña, asevera que, fuera de Brasil y Estados Unidos, el lugar donde sintió más violencias por su color de piel fue en Argentina. Se sintió violentada a partir de abordajes sexuales por su cuerpo y nacionalidad:

Eu fazia disciplinas na Universidade de Buenos Aires, era um intercâmbio, e foi maravilhoso porque foi meu primeiro contato assim com o mundo, e me aproximou ainda mais da América Latina. Por outro lado, foi a primeira vez que eu me confrontei, assim, eu já me confrontava com o racismo; todo lugar tem estereótipos muito demarcados, né? E na Argentina tem esse estereótipo da brasileira, e de alguma forma as pessoas me identificavam como brasileira, pelo meu sotaque, pelo meu corpo. E eu sofri muito racismo, muito racismo, mesmo lá. De estar numa festa e o cara dizer ‘olha, eu estou com dois amigos meus ali na mesa, passa lá depois’. E eu tinha 20 anos, 21, enfim, eu era muito jovem, né? Então, foi muito perverso para mim viver aquilo (Gloria, entrevista, 14-06-2021).

Sobre violencia policial

En las entrevistas también aparecieron referencias a la violencia policial que vive la población negra en los Estados Unidos, sobre todo a raíz de

casos mediáticos como los de las muertes de Breonna Taylor de 26 años, el 13 de marzo de 2020 en Kentucky, y George Floyd de 46 años, el 25 de mayo de 2020 en Minnesota. Muchas de ellas vivieron estas noticias con “miedo y zozobra”, lo que afectó su salud mental.

Naiara, colombiana, ofreció sus reflexiones sobre la violencia policial:

Estamos en una estructura social construida desde la plantación de azúcar, con todos los legados que eso tiene, que nos hace, que me hace a mí como mujer negra ser leída dentro de esta estructura categorizada y me hace padecer unas violencias y sufrir unos dolores profundos. Por ejemplo, esta semana yo estoy muy mal emocionalmente, triste porque los policías que mataron a Breonna Taylor no fueron castigados, no van a ser castigados. Tener esa conciencia de que mi cuerpo de mujer negra parece no tener ningún valor dentro de esta sociedad... son estas cosas más o menos que me hacen pensar sobre esa estructura que nos va colocando... expuestas a todo tipo de violencias... (Naiara, entrevista, 30-09-2020).

Estos casos, difundidos por medios de comunicación, mostraron la presencia de violencia policial en los últimos años y tuvieron una gran reacción del movimiento “Vidas Negras Importan - *Black Lives Matter*”. Organizado en el año 2012 a favor de afroamericanos inicialmente, este movimiento actualmente tiene un alcance mundial. Los episodios de violencia policial con sesgo racial no son lejanos a las realidades de Brasil y Colombia.

Sobre la adaptación

Ser sudamericanas, universitarias negras, extranjeras, propició en ocasiones ser foco de comentarios que oscilaron en valoraciones o exaltaciones sobre lo que proyecta su presencia: por ejemplo, ser consideradas intelectuales excepcionales por ser las únicas mujeres negras colombianas y brasileñas ocupando esos escenarios de privilegio, en el caso de las participantes que entraron en universidades de la liga Ivy. Las mujeres con mayor formación académica en temáticas étnico-raciales opinaron que sus *status* académicos no les evitaron vivir situaciones de racismo y xenofobia. Revelaron lo doloroso que puede ser convivir en escenarios académicos y laborales con personas que las reconocen como una minoría, a veces de forma desvalorizada. En algunos casos, se recuerda cómo los afrolatinoamericanos históricamente hacen parte de un cuerpo identitario y una nacionalidad desvalorizada, “el tercer mundo” (González, 1988; Fanon, 2008; Viveros, 2016). Por ejemplo, las narrativas de las entrevistadas muestran poco conocimiento por parte de los estadounidenses

de cualquier grupo étnico (afroamericano, blancos, asiáticos, etc.) sobre Latinoamérica en general, por ende, sobre la existencia de personas negras. La imagen de racializados en Latinoamérica se reduce a “pobre, desordenado, violento, criminal, selvático, tropical, narcotráfico”. Lo planteado está en relación con los silenciamientos epistémicos en general que vive la negritud (González, 1984; Fanon, 2008; Viveros, 2016; Ribeiro, 2017; Hooks, 2019; Collins Hill, 2019; Kilomba, 2019).

Aquí vale colocar el episodio de Wara, colombiana, quien no fue retribuida económicamente por su arduo trabajo durante seis meses en un proyecto en una clínica de salud mental, contrario a su colega o compañera de equipo, una mujer judía blanca que sí recibe todo su salario.

Me seleccionaron, era un trabajo en una clínica mental, pero era para evaluar un programa federal que se creó de salud mental y nuestro jefe, o sea, mi jefe y la jefa de mi jefe, renunciaron. Entonces por seis meses, mi compañera judía y yo nos echamos al hombro el trabajo de nosotras más el de la jefe y la jefa de la jefe. Como yo ya tenía mucha más experiencia, digamos, liderando proyectos y lo demás, yo creé un sistema interno que nos permitió funcionar mejor como equipo. El sistema lo creé yo, funcionó bien, lo mostramos con indicadores. El caso es que, por ese motivo, la entidad sacó una política y ellos dijeron: “Todas las personas que estén trabajando más horas de lo usual o que estén haciendo trabajos de lo que está fuera de las funciones para las que fueron contratados, les vamos a pagar por esas horas el tiempo que trabajaron”. Todos hicimos los comprobantes, sometimos la aplicación y a mi compañera le pagan todo y a mí no, y pues a mí se me enciende la alarma. Entonces yo les escribí, o sea, hice un conducto regular, pero no sabía muy bien cómo hacerlo porque era la única persona afro, era la única persona latina, era la única persona internacional en el equipo y yo no tenía alguien a mi lado que me orientara y me dijera como, vea, en estos casos hay que hacer así (Wara, entrevista, 04-09-2021).

Wara interpreta que esto ocurrió solo porque el nuevo jefe, un hombre blanco-norteamericano, “supuso” que quien hizo el trabajo sola fue la otra profesional, la mujer de origen judío. A pesar de que existían pruebas de que el trabajo lo hicieron juntas, narra que no se le retribuyó el dinero del trabajo, pues “el jefe” no podía aceptar públicamente que se equivocó. Luego de ese y otros sucesos, Wara renunció.

Crenshaw (2012) y Akotirene (2020) conciben la interseccionalidad como un sistema complejo de estructuras de opresiones múltiples y simultáneas, concepto que se materializa vehementemente en las experiencias citadas, donde las opresiones están presentes en escenarios

de poder, como se observó en el caso de Wara. Los marcadores de raza, género, clase, nacionalidad y lenguaje entran en conflicto en el contacto con los otros; en algunos escenarios se establece una jerarquización en las relaciones donde se puede ocupar un lugar “singular o despreciativo”, posiblemente transferido por ese legado colonial y esclavista.

Sobre las lenguas y los acentos

Al hablar en el idioma inglés, las entrevistadas relatan que experimentaron miradas que significaron como extrañas o poco acogedoras en ocasiones en sus entornos académicos. Percibieron risas al expresarse en público, atribuyéndolo a sus acentos o a su tono de voz fuerte o débil al pronunciar frases o palabras complejas en inglés. Sus acentos latinos provenientes del español (caribeño, porteño, caleño, del pacífico colombiano) y portugués (nordestino, minero y carioca, brasileño) generaron cierta incomodidad en interacciones dadas en las aulas o espacios de trabajo.

Saber inglés y tener competencia escrita y oral no garantizó de entrada una adecuada adaptación. Es decir, las entrevistadas contaron que tener un inglés fluido no las exentó de recibir miradas cuestionadoras frente al manejo de la lengua en escenarios académicos.

Paola, brasileña, deja entrever que sus limitaciones frente al manejo del idioma están alineadas con su condición racial y sus limitaciones económicas: “Eu nunca estudei inglês, de modo algum, porque inglês pra nossa população negra demanda tempo e dinheiro, duas coisas que um estudante negro não possui” (Paola, entrevista).

Naiara, colombiana, reflexionó en su narración acerca de lo que los otros perciben de su acento, notando que cuando habla a veces produce “risas”. Así, asumió como postura política hablar con acento del caribe colombiano.

Sí, ha habido espacios en los que siento que la gente ríe cuando hablo, como que esperan que tú no tuvieras acento, pero yo allí estoy muy politizada, como yo tengo mi acento y voy a hablar con mi acento siempre, o sea, como no tengo un problema con eso, soy del Caribe. Luego sobre el idioma, como yo tengo un buen inglés, pero luego es una lengua con la que yo nunca he establecido una relación amorosa, yo creo... no es como el portugués para mí, que me encanta, que además lo aprendí después, es mi tercera lengua (Naiara, entrevista, 30-09-2020).

En relación a los acentos y las relaciones Alma, colombiana, reflexionó sobre por qué las interacciones eran diferentes; hacia ella las significó como rudas y con su exesposo francés, acogedoras.

El francés tiene como una connotación de clase, muy chistoso eso. El acento francés es la categoría y la elegancia, y el de nosotros, negros que hablamos español, no. Entonces eso fue lo que me pasó cuando llegamos. La gente me decía que él era “Harvard person”; hay un matrimonio de quien es de Harvard person, quien acompaña a quien es la persona de Harvard. La gente siempre tenía que ir ahí a ese punto. Entonces eso era como incómodo, saber que él tenía unas experiencias y yo otras. Yo era negra y latina, y el tratamiento era muy diferente. Cuando él llegaba con su acento francés, era como que “ay, ¿de dónde eres?”. Era como un interés, muy amable... Él tenía unas interacciones totalmente diferentes en la calle a las que yo tenía; siempre le preguntaban cosas por su acento (Alma, entrevista, 13-04-2021, parte 2).

A modo de conclusión

Las narrativas evidenciaron cómo los cuerpos negros, racializados, son reconocidos por la blanquitud en primera instancia desde la marca racial, antes que cualquier otra marca, sea la clase o el género. Así, ser de origen africano o afrodescendiente implica ser un sujeto negro donde sea que se esté, en relación a la diáspora africana (Du Bois, 1903; Fanon, 2008; González, 1988; Mbembe, 2014 y 2016; Viveros, 2016).

Se fomentó una discusión sobre cómo se vive ser parte de la negritud, siguiendo los cuestionamientos de Hurston (1928, citado en Trajano, 2021), sobre cómo son significados los afrolatinoamericanos al movilizarse y transitar en escenarios universitarios estadounidenses, principal país receptor de migrantes altamente cualificados (Gaillard y Gaillard, 2009).

Las experiencias migratorias pusieron en evidencia cómo las movilidades académicas internacionales pueden llegar a converger con procesos de migración calificada, tal como lo ha referenciado en sus estudios Bermúdez (2010 y 2015), quien dedujo cómo ser estudiantes internacionales se convirtió en un primer paso para movilizarse con aval migratorio.

Las narrativas hacen referencias a lo étnico, la raza, la clase social, el género, la educación y el lenguaje, siguiendo a Crenshaw (2012) y a Akotirene (2020) en relación con la nacionalidad, la movilización internacional académica, la migración calificada, el dominio de una segunda lengua como el inglés y la marca del acento del español y portugués.

Se identificaron estereotipos enmarcados en una hipersexualización, exotización como mujeres excepcionales, negras inteligentes y

únicas en escenarios universitarios, relacionándose con el tokenismo, concepto propuesto por (King Jr., 1962) y la inclusión como minorías.

Referencias

- Adichie, Chimamanda Ngozi (2014). *Americanah*. Julia Romeu (trad.). San Pablo: Companhia das Letras.
- Akotirene, Carla (2020). *Interseccionalidad*. São Paulo: Editora Jandaira.
- Arfuch, Leonor (2008). *Crítica cultural entre política y poética*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Anzaldúa, Gloria (2016). *Borderlands/La Frontera: La nueva mestiza*. Carmen Valle Simón (trad.). Madrid: Capitán Swing.
- Bermúdez, Rosa (2010). Migración calificada e integración en las sociedades de destino. *Cali. Sociedad y economía*, 19, 135-150.
- Bermúdez, Rosa (2015). La población inmigrante calificada colombiana residente en Estados Unidos. *Cali. Sociedad y economía*, 29, 107-125.
- Cresswell, Timothy (2006). *On the Move, Mobility in the Modern Western World*. Nueva York: Routledge.
- Crenshaw, Kimberle (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Platero, Raquel (Lucas). (ed). *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Madrid: Edicions Bellaterra, S.L.,
- Evaristo, Conceição (2017). Da construção de Becos. En *Becos da memória*. Rio de Janeiro: Pallas.
- Fanon, Frantz (2008). *Pele negra, máscaras brancas*. Salvador: Edufba.
- Feldman, Bela (2014). *Antropologia das sociedades contemporâneas*. San Pablo: Métodos/Unesp.
- Gonzalez, Lélia (2020). *Por um feminismo afro-latino-americano: ensaios, intervenções e diálogos*. Flávia Rios e Marcia Lima (orgs.). Rio de Janeiro: Zahar.
- Gaillard, Jacques y Gaillard, Anne Marie (1998). The international circulation of scientist and technologists. A Win-Loser or Win-Win Situation? *Science Communication* 20 (1), 106-115.
- Hill Collins, Patricia (2019). *Pensamiento Feminista Negro: Conhecimento, consciência e a política do empoderamento*. San Pablo: Julio Boitempo/Jinkings.
- Hooks, Bell (2019). *Teoría feminista: da margen ao centro*. San Pablo: Perspectiva.

- Kilomba, Grada (2019). A máscara. Colonialismo, Memória, Trauma e Descolonização. En *Memórias da plantação: Episódios de racismo cotidiano* (pp. 21-69). Lisboa. Orfeu Negro.
- Kofes, Suely y Piscitelli, Adriana (2011). Memórias de histórias femininas, memórias e experiências. *Cadernos Pagu*, 8/9, 343-354. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1887>
- Lozano, Betty (2019). *Tejiendo con retazos de memorias insurgencias epistémicas de mujeres negras/afrocolombianas. Aportes a un feminismo negro decolonial*. Tesis doctoral. Universidad Andina Simón Bolívar. <http://hdl.handle.net/10644/4895>
- Lucumí, Eva (2022). *Narrativas racializadas de mujeres negras, brasileñas y colombianas, en tránsitos: migrantes académicas en el contexto estadounidense (2010-2022)*. Tesis de doctorado. Universidad de Brasilia. http://www.realp.unb.br/jspui/bitstream/10482/47662/1/EvaMariaLucumiMoreno_TESE.pdf
- Maluf, Sônia (1999). Antropología, Narrativas e a busca de sentido. *Horizontes Antropológicos*, 5 (12), 69-82.
- Mbembe, Achille (2014). *Crítica da Razão Negra*. Marta Lança (trad.). Lisboa: Antígona.
- Mbembe, Achille (2016). *Necropolítica*. Rio de Janeiro: N-1 edições.
- Mendoza, Breny (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Yuderlys Espinosa Miñoso (ed.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 19-36). Buenos Aires: En la Frontera.
- Monteiro, Waleska de Fátima (2016). Metodologia neoclássica da teoria do capital humano: Uma análise sobre Theodore Schultz e Gary Becker. *Revista De Economia Do Centro-Oeste*, 2(1), 40-56. <https://doi.org/10.5216/reoeste.v2i1.41412>
- Portes, Alejandro (2006). La nueva nación latina: inmigración y la población hispana de los Estados Unidos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, 55-96. <https://www.jstor.org/stable/i40005586>
- Petroff, Alisa (2017). Migração Qualificada. En Cavalcante, Leonardo et al. (orgs.). *Dicionário crítico de migrações internacionais* (p. 472). Brasilia: Editora Universidade de Brasília.
- Ribeiro, Djamilá (2017). *O que é lugar de fala?* Belo Horizonte: Grupo Editorial Letramento.
- Soares, Lissandra y Machado, Paula (2017). Escrevivências como ferramenta metodológica na produção de conhecimento em psicologia social. *Revista Psicologia política*, 17 (39),

203-219. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2017000200002

Traiano, Rosângela (2021). Da cor da pele negra nasceu deuses: Zora Neale Hurston. *Ayé. Revista de Antropologia, Edição Especial FIRE!!*, 1 (1), 42-44.

Viveros, Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidade: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

ROSAMARIA CARNEIRO
EVA MARIA LUCUMÍ MORENO

Disputas: educación, democracia y organización social a propósito de la reforma de la constitución en Jujuy (Argentina)

Patricia Evangelina Patagua

Universidad Nacional de Jujuy/CONICET, Argentina
ppatagua@sedesanpedro.unju.edu.ar

Sabrina Zinger

Universidad Nacional de Jujuy, Argentina
szinger@fhycs.unju.edu.ar

Fecha de recepción: 07/03/2024
Fecha de aceptación: 27/01/2025

Resumen

En 2023, en Jujuy, Argentina, emergió el Jujeñazo, un movimiento que sintetizó la acción territorial y la articulación de diversos movimientos y organizaciones sociales frente a políticas neoliberales y a la reforma de la constitución provincial. Este artículo reflexiona sobre el proceso organizativo y el tratamiento legislativo de la reforma por parte de la comisión de educación, desde perspectivas socio-educativas críticas y mediante metodología cualitativa. Se concluye que, en un contexto de intereses contrapuestos, el derecho a la educación se ve afectado por el entrelazamiento de lógicas privatizadoras, políticas de disciplinamiento social y políticas de omisión u ocultamiento.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Movimientos sociales 2| Reforma constitucional 3| Derecho a la educación
4| Conflictividad 5| Criminalización

Cita sugerida

Patagua, Patricia Evangelina y Zinger, Sabrina (2025). Disputas: educación, democracia y organización social a propósito de la reforma de la constitución en Jujuy (Argentina). *Tramas y Redes*, (8), 225-245, 80dj. 10.54871/cl4c80dj



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Disputas: educación, democracia e organización social ao propósito da reforma da constituição em Jujuy (Argentina)

Resumo

Em 2023, em Jujuy, Argentina, surgiu o Jujeñazo, movimento que sintetizou a ação territorial e a articulação estratégica de diferentes movimentos e organizações sociais contra políticas neoliberais e a reforma da constituição provincial. Este artigo reflete sobre o processo organizacional e o tratamento legislativo da reforma pela comissão de educação, com base em correntes socioeducacionais críticas e metodologia qualitativa. Conclui-se que, em meio a interesses contrapostos, o direito à educação encontra-se afetado pelo entrelaçamento entre lógicas privatizadoras, políticas de disciplinamento social e políticas de omissão ou ocultamento.

Palavras-chave

1| Movimentos sociais 2| Reforma constitucional 3| Direito à educação
4| Conflitualidade 5| Criminalização

Disputes: Education, Democracy and Social Organization regarding the reform of the Constitution in Jujuy (Argentina)

Abstract

In 2023, in Jujuy, Argentina, the Jujeñazo emerged, a movement that brought together territorial action and strategic coordination by diverse social movements and organizations opposing neoliberal policies and the reform of the provincial constitution. This article reflects on the organizational process and the legislative approach adopted by the education commission during the reform, drawing from critical socio-educational perspectives and using qualitative methodology. It concludes that, amid conflicting interests, the right to education is undermined by the intertwining of privatizing logics, social disciplining strategies, and policies of omission or concealment.

Keywords

1| Social movements 2| Constitutional reform 3| Right to education 4| Conflict
5| Criminalization

Introducción

Nuestro trabajo de investigación y extensión involucra al campo de la formación y el trabajo en organizaciones populares de Jujuy, provincia limítrofe del Noroeste Argentino (NOA), es decir nos preocupamos por el estudio de esas otras educaciones y esos otros trabajos. En este artículo retomamos estas preocupaciones para analizar la acción de las organizaciones populares en defensa del derecho a la educación y al trabajo durante el proceso de reforma de la constitución provincial (en adelante RCP) conocido como Jujeñazo.

Analizamos el movimiento siguiendo el derrotero de estudios socio críticos, enfatizando en los posicionamientos latinoamericanos que refieren al movimiento como sujeto pedagógico emergente cuya política prefigurativa es al mismo tiempo construcción y utopía. Se trata de una perspectiva que analiza al sujeto en su singularidad político-pedagógica y en su inminente carácter relacional con el campo social y la subjetividad. Desde una concepción gramsciana los movimientos populares (en adelante MP) son espacios educativos, es decir campos de disputa por la construcción de contrahegemonía y frentes de batalla cultural. Ciertamente, el proceso activo de construcción de la (contra) hegemonía conlleva un componente pedagógico, esto significa que, siendo procesual, bifronte y multidimensional, la construcción de poder contra-hegemónico requiere de crecientes procesos de organización y de voluntad colectiva, que son en sí mismos educativos (Zibechi, 2008; Patagua y Zinger, 2019 y Rigal, 2024).

Adicionalmente, la acepción en su inserción política indica la posibilidad que tienen los movimientos populares para establecer lazos y vínculos con intencionalidad emancipadora. La praxis prefigurativa vincula a los MP de América latina que, desde la segunda mitad de la década de los noventa y el presente siglo, han impugnado al neoliberalismo y señalado sus efectos en el campo educativo, denunciando entre otros aspectos las desigualdades producidas por las lógicas privatizadoras y los crecientes niveles de precarización laboral en el sector.

La articulación entre movimientos, organizaciones y gremios, vale decir intersectorial, nunca expresa la totalidad, no es idealista y no implica la desaparición de los conflictos. En tal sentido, la articulación estratégica entre MP pretende representar aquella amalgama que posibilita una síntesis particular y singular en un momento histórico dado. Asimismo, por la misma condición de consenso activo, es posible la emergencia de nuevas articulaciones, que, puestas a disposición del conjunto, se reconfiguran en una base común, lo suficientemente sólida para ofrecer resistencia frente al poder dominante y desde allí construir el contra-poder (Patagua, 2022).

Ahora bien, los MP insertos en la lucha por la hegemonía no pueden deslindarse de la disputa de poder en la arena de la política. Para el estudio de la vinculación entre el accionar organizativo y el campo de la política nos unimos al conjunto de investigaciones que entienden el Estado desde su concepción ampliada, discutiendo la capacidad de incidencia de los sujetos organizados mediante espacios de confrontación y de negociación. Se trata de entender el Estado como arena política y el actuar de las organizaciones en y contra el mismo. Sin duda, las condiciones políticas mediadas por gobiernos neoliberales y de extrema derecha evidencian una restricción respecto de la capacidad de incidencia de las organizaciones en la definición de las políticas y por lo tanto una vuelta a las trincheras; el campo organizativo enfrenta el desafío de ampliar la democracia limitando su vocación burguesa y colonial, y al mismo tiempo resistir políticas antidemocráticas sancionadas en democracia. Siguiendo esta línea, para el análisis de políticas apelamos al enfoque socio-antropológico, que las entiende como formulaciones particulares, en cuyas elaboraciones se configuran formas de entendimiento de las problemáticas sociales y de los sujetos destinatarios (Shore y Wright, 1997).

En términos metodológicos optamos por los enfoques cualitativos: realizamos entrevistas durante el año 2023 y 2024 a especialistas convocados a la comisión de educación y a participantes de las organizaciones populares e identificadas/os como educadoras/es en distintos ámbitos; también acudimos al análisis de documentación y normativas convidadas para el proceso de tratamiento de RCP en la comisión de educación; y a registros de observaciones participantes en espacio público (marchas, conferencias de prensa, radios abiertas y otros).

El texto se organiza en tres secciones, en la primera describimos el proceso de revisión de los artículos que competen al ámbito educativo/escolar durante el proceso de RCP realizado por la Comisión de educación, cultura, salud y seguridad. Entre otros motivos, la revisión en materia educativa cobró fuerza de tratamiento por la instalación de un discurso estatal de fomento de la “cultura del trabajo” requerida por la nueva matriz productiva de la provincia. Por ello, también nos detenemos en una breve descripción del contexto socio-productivo provincial y de la situación escolar y laboral de adolescencias y juventudes.

En la segunda sección señalamos los conflictos y resistencias que acompañaron todo el proceso de RCP, acotando el estudio al periodo que abarca desde el 5 de junio hasta el 31 de julio de 2023.¹ Lejos de

1 Luego de este periodo y promulgada la nueva Constitución Provincial, se diseñan otras estrategias de resistencias, entre ellas, su rechazo en diversos Concejos Deliberantes municipales y las puebladas.

un consenso generalizado sobre los beneficios democráticos de la nueva constitución provincial, amplios sectores de la población manifestaron sus reclamos, demandas y necesidades. La ocupación del espacio público y los diversos repertorios de luchas fueron escenarios y gérmenes para el acrecentamiento del poderío y de la vinculación intersectorial. Desestabilizadores de la paz social, delincuentes y sediciosos para la política estatal, los diversos sectores organizados debieron enfrentar la represión, la persecución política y la criminalización.

Finalmente exponemos algunas conclusiones, entre las que destacamos los persistentes procesos de disputa que realizan los sectores populares por ganar legitimidad, en este caso en el campo educativo y del trabajo. Se trata de procesos de resistencias que, insertos en estados gobernados por la extrema derecha, han enfrentado el ensamble de políticas neoliberales con políticas de disciplinamiento; así, el accionar colectivo se expresa en un campo donde conviven formas democráticas y violencia jurídica y estatal. También, subrayamos cómo en estos territorios periféricos, se expresa el despliegue de una agenda educativa, y política, global que pretende promover, no sin resistencias, una democracia mínima y restringida, para lo cual se valen del sistema judicial y legislativo.

La política de ¿la paz, el pan y el trabajo?

Rasgos sobre la matriz productiva provincial

Los procesos económicos que caracterizan el Norte Grande de la Argentina pueden inscribirse en los análisis globales que estudian las condiciones de desarrollo de las periferias, el denominado triángulo del litio y sus impactos neoextractivistas, el colonialismo energético y su transición verde de tipo corporativo, y el regreso potenciado de gobiernos de extrema derecha (Aramayo, 2023).

La iniciativa de RCP se enmarca en las necesidades de este tipo de cambio de matriz productiva. Es decir, cuando el discurso estatal propone fomentar mediante la educación la cultura del trabajo, alude a un cambio en dirección a este tipo de economía. El esfuerzo y la meritocracia para el desarrollo económico y el crecimiento de la provincia se ensamblan a discursos de represión y castigo; así, racionalidades opuestas a las visiones de crecimiento gubernamental son caracterizadas como improductivas, incapaces, cuando no parasitarias o antidemocráticas. Por ello, en la arena de la política legislativa se convida la participación de las racionalidades comunes, y se omite y oculta una pluralidad de lógicas y por ende de actores sociales, directamente relacionados con la vinculación entre educación y trabajo.

Entre las lógicas que se aceptan como partícipes del debate para la RCP se encuentran las que acompañan a la política económica de la provincia que, históricamente, estuvo dirigida a brindar apoyo estatal y financiero a la agroindustria azucarera, tabacalera y desde hace algunos años, al monocultivo de cannabis y al desarrollo del turismo. Las lógicas pro extractivismo también se manifiestan, ya que la minería es otra actividad económica atrayente para el mercado internacional. En esta línea, actores empresariales estuvieron estrechamente vinculados a las políticas educativas, fomentando sus intereses y ejerciendo presión en diversas áreas ministeriales. Por ejemplo, para alcanzar la nueva matriz productiva, el gobierno contrajo deudas internacionales de gran envergadura, entre ellas con el Banco Centroamericano y la Corporación Andina de Fomento para la mejoras de escuelas estipuladas en el Pacto Social por Educación y el desarrollo del programa provincial de formación docente.

Otras lógicas quedan desestimadas: entre la omisión y las políticas de ocultamiento, diversos sectores quedan por fuera del debate. Entre ellas, se encuentran las racionalidades que entienden el vínculo entre educación y trabajo en sentido amplio y cercanas a modos de productividad destinadas al sostenimiento de la vida. Así, se silencia, entre otros, a los sectores organizados de las economías informales o populares. Esta última tiene gran relevancia en la provincia y reúne variados campos y rubros (Bergesio y González, 2020).² Siguiendo la tendencia nacional, la mayor parte de los/as trabajadoras de la economía popular se trata de una población feminizada y juvenilizada potencialmente destinataria de políticas educativas, que no ha concluido los estudios obligatorios (ReNaTEP, 2023). También se trata de una población con saberes del trabajo y de la formación que bien podrían aportar desde sus trayectorias socio laborales a una comprensión más profunda del vínculo educación-trabajo.

La no convocatoria de este amplio sector, sobre todo aquel que involucra a trabajadores de espacios socio-comunitarios y educativos, es una evidencia más de un tipo de formulación de la política que ubica a los sujetos como destinatarios secundarios de políticas de compensación y asistencia, antes que como sujetos hacedores de políticas y, por ende, legítimos portantes de derechos.

2 Si se compara la cantidad de inscriptos/as al ReNaTEP con los/as asalariados/as registrados/as en el Sistema Integrado Previsional, Jujuy forma parte de una de las diez provincias donde hay más inscripciones en el registro de la EP.

Rasgos de la situación educativa y laboral de adolescencia y juventudes

Según informaron las y los expertos convocados a la Comisión de educación no existió un documento por parte de los convencionales que evidencie la situación socio-laboral de la población adolescente y juvenil, por lo cual el argumento oficial de fomento del empleo mediante la educación secundaria en dicha población se realizó a ciegas, esto es, prevaleció la banalización en el quehacer de la política. Aún más, existieron borraduras sobre la situación escolar de las juventudes y la incidencia en el mundo del trabajo de las desigualdades de género, étnicas y territoriales.

Aportamos, entonces, algunos datos para el diagnóstico. Según el último Censo (2022) en Jujuy la población entre los trece y los dieciocho años asciende a 146.455 personas, de las cuales 111.039 asisten al nivel secundario; entre quienes no concurren se evidencia un leve aumento entre varones en comparación a las mujeres. Para el nivel, en el 2020, se ha informado un 87% de promoción efectiva, aunque históricamente la provincia arrastra un déficit vinculado a las altas posibilidades de abandono y de repitencia (*El Tribuno*, 2018).

Pese a las mejoras, el desgranamiento en el sistema educativo secundario ha sido persistente. Un porcentaje importante de jóvenes se encuentran en riesgo educativo y es que, si bien durante la segunda mitad del siglo XX se asistió a un proceso de extensión, universalización del acceso y obligatoriedad de la escolaridad, los altos niveles de inequidad combinaron dicha inclusión con la desmejora de las condiciones de vida de amplios sectores de la población. A su vez, la llegada de los gobiernos neoliberales agudizó las brechas de desigualdad educativa, discontinuado políticas socio-educativas y/o aplicando políticas de omisión y de eliminación.

Por su parte, los estudios sobre los efectos de la pandemia en materia educativa han evidenciado la ampliación de la brecha de la desigualdad. En el NOA esta se intensificó convirtiéndola en la segunda región en concentrar el mayor porcentaje de hogares vulnerables (SEIE, 2020). Las desigualdades económicas y territoriales se combinaron con las de género. A su vez, la situación educativa de adolescentes y jóvenes se vio afectada por otras dimensiones socio-económicas: el incremento de las tareas de cuidado y el aumento de la participación en actividades de trabajo (DNEIyG, 2021). La mayor exposición al empleo temprano, casi siempre precarizado, afecta a las y los adolescentes de sectores vulnerables y la participación laboral es más marcada entre los varones y aumenta entre los 16 y 17 años. Si bien un grupo importante de adolescentes es económicamente activo (tiene o busca trabajo), conforme se acrecienta

la participación en el mercado de trabajo, aumentan las posibilidades de interrumpir la escolaridad (UNICEF- OEI, 2023)

La reforma desde adentro: orientaciones, participación y omisión en el proceso de reforma de los artículos de educación y trabajo

Tal como mencionamos, la política provincial ha sido restrictiva respecto de los procesos de consulta para la elaboración de la nueva Constitución Provincial. Si bien prevaleció una discursividad institucional de ampliación de la participación ciudadana, su orientación fue selectiva, técnica y burocrática. En general no fueron convocados actores sociales colectivizados, y en particular en la Comisión de educación se desestimaron los aportes de sectores menos formalizados con experiencias educativas con sujetos de escasa escolaridad e insertos en el campo de la economía informal, cooperativa o popular. También se omitió la participación de educadores/as del campo socio-comunitario y popular (Patagua y Zinger, 2023).

En lo referido al tratamiento de los artículos del sistema educativo, los dos textos oficiales (el documento Anuncio de la Reforma y el Documento Proyecto de Reforma parcial) ofrecidos para el debate, siguieron orientaciones mercantilizadoras y empresariales. Ninguno de los textos resulta novedoso, tal como mencionamos, la política educativa en estos últimos años de gobierno ha promovido la presencia de actores vinculados con el empresariado y la individualización del sujeto educativo, ha modificado la estructura del sistema y ha puesto en tela de juicio la profesionalización docente.³

El contenido de los documentos se corresponde, además, con un modo de gobernanza eficiente y moderna, características que sirvieron para ganar consenso entre la sociedad civil sobre las ventajas del RCP. Ball (2014) utiliza el término de “comunidades discursivas neoliberales” para aludir justamente a estas construcciones que, además de comunicar valores, lenguajes y prácticas, tienen poder performativo, y tal como indican Duhalde y Feldfeber (2016) no implican un vaciamiento del Estado sino más bien una nueva modalidad de poder estatal y agencia social.

3 Por ejemplo, la Resolución N° 7239/17 establece la reforma del sistema de formación docente y el cierre de carreras bajo la justificación de una saturación del mercado de egresados. La creación de una Junta Provincial Unificada de Calificación Docente, el cierre de proyectos educativos y la intervención inconsulta sobre los procesos democráticos construidos en los Institutos de Formación Docente son otros ejemplos.

En el documento denominado Anuncio de la Reforma,⁴ (sección Nuevos derechos para los jóvenes), se propone la vinculación directa entre la educación y el trabajo, a partir de incorporar oficios en la educación secundaria como deber del Estado. Con base en este documento, el 1 de junio del 2023, se presentó en la Legislatura el Proyecto de Reforma,⁵ que propone para la Comisión de Educación, entre otros aspectos, el tratamiento de los artículos 67 y 68 competentes a la organización del sistema educativo,⁶ sumando como novedad el artículo 66 bis.

En este último agregado (el 66 bis) se incorpora a la educación para el trabajo con el objetivo de que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para desempeñarse en el mundo laboral y contribuir al desarrollo económico y productivo de la provincia. Se orientará a la formación de habilidades y competencias técnicas, sociales y emocionales que permitan a los estudiantes adaptarse a las demandas del mercado laboral y desarrollar su capacidad emprendedora. En consecuencia, se afirma que los planes educativos promoverán la formación en áreas estratégicas para el desarrollo de la provincia.

En lo referido a la participación de las y los especialistas invitados al debate de los artículos en la Comisión, se ha señalado el paso de la motivación al desencanto y de la desconfianza al miedo. Las y los convocados no contaban con el texto a discutir, y se indicó que el tiempo de preparación fue reducido (Patagua y Zinger, 2023).

En lo relacionado con la educación y el trabajo (vínculo de relevancia y de urgencia para impulsar el RCP) las y los especialistas afirman que no existió un tiempo específico para su tratamiento. Tal como hemos indicado, la cuestión de la precarización, el desempleo y/o los fenómenos asociados al vínculo entre educación y trabajo de juventudes y adulteces no fueron presentados, de la misma manera se omitió el tratamiento de la actual situación de trabajo de adolescentes de escuelas secundarias comunes. Aunque sí, las y los especialistas enfatizaron en la necesidad de la formación integral del sujeto y las múltiples variables que intervienen en la formación profesional y la formación docente.

4 Anuncio y texto de la iniciativa de reforma. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/12myQXn4Y74eVVyU7Fi6vXt3-0GnBKRMs/view?usp=sharing>

5 Proyecto de reforma. Disponible en <https://www.jujuyalmomento.com/reforma/aparecio-el-proyecto-reforma-constitucional-menos-derechos-y-retoques-intrascendentes-n154360>

6 La Constitución Provincial de 1986 tenía tres artículos, el 66 sobre política educativa, el 67 sobre organización de la educación, principios y orientación y el 68 sobre el gobierno de la educación.

Por otro lado, una vez comunicados los aportes, no se alentaron instancias para nuevas consultas y/o de socialización de lo vertido en las distintas reuniones. El instrumento de recopilación de los aportes fue el acta de la comisión,⁷ sobre la cual, las y los expertos manifestaron disconformidad.⁸ Sin embargo, en esta quedó redactado que se “fomenta la educación para el trabajo propiciando la vinculación de la escuela secundaria con la producción y el empleo”. El objetivo es la adquisición de competencias, habilidades y saberes para el desarrollo económico y productivo. Lo dicho se justifica en que las demandas de empleabilidad exigen la formación tradicional y el desarrollo de competencias blandas para adaptarse a los cambios en los modos de producción y responder de manera efectiva a las demandas de las industrias y los negocios.

Pese a que en el Acta se expresa que “la educación y el trabajo no son mercancías, sino herramientas de desarrollo personal”, antes que evidenciar una ampliación de derechos juveniles, contradictoriamente se explicita que dicha relación es importante para satisfacer las exigencias del mercado laboral y formar el espíritu emprendedor. Es sabido que la legitimación de las necesidades del mercado en las iniciativas legislativas educativas se ha intensificado en modelos de Estados neoliberales, por lo cual resulta alarmante para un posicionamiento de derecho que sean las lógicas empresariales las encargadas de valorar lo que se enseña en función de sus necesidades de empleabilidad. Tal como analizaremos en el próximo apartado, si bien los discursos enrolados en las lógicas del mercado no son recientes, lo novedoso radica en el ensamble con políticas de criminalización y de represión de sectores colectivizados que reclaman por educación y trabajo.

Finalmente, la redacción de la carta magna tiene contradicciones, ambigüedades y equívocos, entre ellos y el más alarmante es la siguiente formulación, “incentivar el egreso de las personas al sistema (...) para lo que implementará políticas compensatorias y socio educativas”. Para las y los expertos, se soslaya la principalidad del Estado en garantizar el egreso de los niveles obligatorios, al mismo tiempo que superpone dos tipos de políticas de naturaleza distinta: la compensatoria y la socio-educativa (Rojas, 2023). En lo que respecta a la relación entre educación y trabajo, el vínculo queda establecido en el Art. N° 83,⁹ siguiendo los linea-

7 Disponible en https://drive.google.com/file/d/18soz0WUL5GdDh63fXeITy0an6f1Xo3-9/view?usp=drive_link

8 Participación de la convencional constituyente desde el minuto 5:54. Disponible en <https://www.facebook.com/LegisJujuy/videos/224655380368482/>

9 En la Constitución Provincial aprobada en 2023 los artículos de educación quedaron ubicados en la Sección segunda, Capítulo segundo: artículo 81 sobre la política educativa,

mientos antes mencionados y omitiendo los aportes y recomendaciones de los y las especialistas.

La Reforma desde la perspectiva de la conflictividad social: disciplinar y reprimir, resistir y reinventar

Historicidad y territorialidad

La historia de Jujuy se caracteriza por los procesos de resistencia y organización popular, su conformación se aproxima a la pluralidad de movimientos latinoamericanos preocupados por construir el buen vivir. Las epistemologías subterráneas han subrayado su potencial político prefigurativo y el status medular en la mediación agente-estructura, por su parte las pedagogías críticas han señalado su capacidad educativa.

Resultan paradigmáticas y de gran relevancia para la Argentina, las luchas contra la desocupación y la precarización llevadas adelante en Jujuy por el Frente de Gremios Estatales durante la década del noventa y las desarrolladas por los Movimientos Urbanos de base piquetera en la primera década del siglo. Por su parte han sido persistentes y milenarias las demandas de las organizaciones campesinas y los pueblos indígenas por sus territorios y los bienes naturales (Cruz, 2023). En la continuidad de sus resistencias y modo de productividad, las organizaciones populares evidenciaron durante la pandemia la esencialidad de sus labores para el desarrollo de la vida de los sujetos (Zinger et al., 2021).

Jujuy es una provincia con tramas organizativas contestatarias y en los últimos ocho años dichas formas organizativas han denunciado la creciente y consecutiva violencia estatal. Bajo la aplicación del código contravencional, una herramienta legal que justifica la represión y la persecución política, las y los referentes y líderes de organizaciones han sido encausados, detenidos y sometidos a juicios (Manester, 2023).

Por su parte, el discurso estatal busca el consenso social mediante la construcción de un “otro” violento, improductivo e ignorante, por lo mismo han caracterizado a los gremios y organizaciones como agentes mafiosos y delinquentes que atentan contra la “cultura del trabajo”. Para el gobierno, los docentes son víctimas de las estafas gremiales y los integrantes de movimientos son sujetos sin escolaridad ni trabajo que activamente se ubican en esa posición de marginalidad. Ciertamente, el lema “paz, pan y trabajo” ha supuesto la búsqueda de consenso en torno a una paz en silencio, las borraduras de la condición productiva de los

artículo 82 de calidad educativa, el artículo 83 de educación para el trabajo y el artículo 84 sobre la organización educativa.

sujetos subalternos y la negación de las formas de trabajo enraizadas en dinámicas populares, solidarias, cooperativas.

Pese a las políticas de hospedamiento, desintegración y criminalización, se han desplegado acciones socio-territoriales y de disputa en el espacio público. Los procesos de resistencia son preexistentes al RCP y han constituido el germen que dio origen al Jujeñazo.

El Jujeñazo: los desbordes de la política

Temporal y territorialmente, los diversos repertorios de lucha y resistencia acompañaron el proceso legislativo de tratamiento de la Reforma. Mientras que en la Legislatura las comisiones, entre ellas la de educación, se “discutían bajo las garantías democráticas” la RCP, el campo de la sociedad organizada ponía en debate los sentidos formales de la democracia y el mismo proceso disputaba sentidos sobre el trabajo, la educación y la recomposición salarial.

Las incongruencias entre la política y lo político conducen a un estallido social que congrega a distintos sectores y que se conoce como “Jujeñazo”. Este movimiento expresa con fuerza “Arriba los derechos abajo la Reforma” y rompe el pacto de silencio sostenido con un fuerte disciplinamiento y control social. Esto implicó quebrar con los umbrales de tolerancia de la violencia institucional que venía sosteniendo el gobierno con el aval de gran parte de la sociedad jujeña, aunque también significó el despertar de una insatisfacción generalizada de la política y sus representantes.

Los procesos acontecidos desde el 5 de junio hasta el 31 de julio pueden ser comprendidos en clave de una política que pretendió concentrar y monopolizar hasta el exceso el poder estatal, acudiendo a la democracia formal y sus poderes para legitimar sus acciones de administración y dominio. Pero, dirá Segato (2023) la intención conquistal del poder, no puede eludir las construcciones de lo político, es decir sus desbordes, sus no lugares en la sociedad civil, como en el Estado (Tapia, 2009)

El recrudecimiento de la crisis socio-económica sumado a las políticas represivas y la falta de convocatoria a los gremios estatales para negociar aumentos salariales, dieron origen a una primera protesta encabezada por las y los docentes de nivel secundario y superior (Cedems), al que luego se sumaría la Asociación de Educadores Provinciales (ADEP) y el colectivo de educadoras y educadores socio comunitarios, instructores y capacitadores laborales.

No nos alcanzaba el sueldo, allí empieza la lucha y la situación no daba para más, después empezó el tema de la Reforma y ahí comenzó a despertar Jujuy [...] la Modalidad de Educación Especial decía “nosotros tenemos que pedir para que nos paguen por hora cátedra”, [...]

la Modalidad de Jóvenes y Adultos decía “nosotros queremos titular”, los de Educación No Formal decían “nosotros estamos totalmente precarizados”; vos veías las distintas necesidades [...] Después fue la represión en Purmamarca, se sumaba eso, jarrriba a los pueblos indígenas que pelean por la pachamama! (Entrevista, Docente de nivel primario, 2023).

La lucha docente estalló el 5 junio, apenas cuatro días después del inicio de las sesiones de las comisiones de la Convencional Constituyente. La denuncia del sector docente desmanteló el relato oficial de mejora y calidad en la educación pública estatal. Al mismo tiempo, apenas iniciado el paro docente, se produjeron disputas sobre otros campos. En consonancia con una política estatal de dominio, el gobierno acude a estrategias disciplinadoras y de instalación de la docencia organizada enemiga del derecho a la educación.¹⁰ Se anudan en el discurso del ejecutivo políticas de disciplinamiento social y políticas de criminalización, que restringen los sentidos del derecho a la educación, al pretender reducir su aplicabilidad a la voluntad individual del docente y al ejercicio vocacional de su quehacer; por lo mismo, la conflictividad del campo educativo es reducida y catalogada como parte del accionar de un grupo sedicioso y desestabilizador. Así, desde una moral conservadora se construyen sentidos sobre los “buenos” y “malos” docentes.

Al mismo tiempo que el conflicto social escalaba en las comisiones constituyentes, entre ellas la educativa, se omitían las demandas y necesidades expresadas por el conjunto de organizaciones y gremios. Tal como expresamos más arriba, en la comisión de educación, los convencionales constituyentes no sólo desestimaron el contexto socio-económico para el tratamiento de los artículos de la educación y el trabajo, sino que también negaron el presente histórico en el que las disputas por trabajo digno y educación de calidad se manifestaban con fuerza organizativa. Se trata de escenificaciones de la democracia, una puesta en marcha de actuaciones formales conscientemente diagramadas en las que no se admiten oposiciones ni vacilaciones, o en última instancia una democracia en la que se respetan garantías al mismo tiempo que se las evade y corrompe. Los estudios realizados por una diversidad de actores determinaron que, bajo el eufemismo de amparo de “nuevos derechos”, el proyecto de

10 El jueves 8 de junio el Poder Ejecutivo emite el Decreto N°8464 que modificaba el Código Contravencional, otorgando facultades extraordinarias a las fuerzas públicas para dispersar a quienes obstaculizaron el tránsito, y estableciendo dicho acto contravencional como causa suficiente de cesantía laboral en caso de empleados públicos. El 13 de junio, el gobernador declaró en conferencia de prensa que, si los docentes no volvían a las aulas, no habría aumento salarial, se descontarán los días de huelga y el presentismo.

reforma legalizaba el desarrollo de un extractivismo voraz e instauraba un estado policial (Sivo, 2023).

Dentro de la legislatura la Comisión que se encargó de modificar el artículo de prohibición de cortes de calles y rutas citó a una serie de personas, referentes de sindicatos, de gremios, de organizaciones sociales [...] fue el único debate público que se transmitió por redes sociales. Todas las personas invitadas que pasaron por el debate se expresaron en contra de prohibir los cortes de calle y rutas ya que implicaba un problema para el ejercicio del derecho a la protesta (Entrevista a abogada y referente de DDHH, 2023).

Bajo la continuidad del paro docente se congregaron otros gremios y movimientos sociales (trabajadores municipales, de la salud, de la administración pública, mineros del Aguilar y Mina Pirquitas, personal del Ingenio, transportistas, productores campesinos y de la agricultura familiar, asambleas de estudiantes, entre otros). Las inventivas para hacer frente a la política criminalizadora recuperaron repertorios históricos (marchas, caminatas, toma del espacio público) combinados con novedades artísticas, musicales, culturales y teatrales.¹¹

Los profes tocamos en los festivales, marchas, acampe, íbamos porque sabíamos que la música es un arma poderosa para plantarse contra el gobierno y transmitía alegría en un contexto muy violento. La primera que hicimos fue “Morales gato”, la canción ya estaba, era “Macri gato” y solo lo cambiamos (...) pero las otras canciones las fuimos realizando durante las marchas, dependiendo de lo que iba pasando por ejemplo “De arriba vengo soy un docente” o el pin-pin “Subime el sueldo” hablaba del pedido de recomposición salarial (...), fueron saliendo otras que tenían que ver con otros sectores afectados, por ejemplo “¡cuánto cuesta, cuánto vale!”, “¿quién se ha robado todo el litio”, “mucho cannabis y cero peso en el bolsillo”, “Señor Dictador” (Entrevista, docente de música, 2023).

Confirmada la pluralidad de posiciones y la sinergia de intereses se conforma la intergremial.¹² Esta configuración nómada (Tapia, 2008) produce oleadas de agitación en búsqueda de solidaridades,

11 Ver cancionero del Jueñazo https://drive.google.com/file/d/1iz_w5ISrluy1N706oAhS6imCN2mNH2sT/view?usp=sharing

12 La intergremial es un núcleo sindical integrado por gremios de trabajadores a nivel provincial, movimientos sociales, el gremio de docentes universitarios y comunidades indígenas del Tercer Malón de la Paz.

irrumpiendo en espacios que habían sido neutralizados o despolitizados. Las subjetividades sociales en fuga, transitan y politizan los espacios con sus críticas, demandas, discursos y proyectos. “En un primer momento fue solidaridad, apoyar la lucha, pero también fuimos descubriendo que nos identificaba una necesidad común como trabajadores” (Entrevista, docente y participante de movimientos sociales, 2023).

La sociedad civil se movilizó junto a la docencia bajo el lema “Arriba los salarios, abajo la Reforma”. Por su parte, las comunidades desde la Puna iniciaron una marcha a la ciudad capital en manifestación contra las políticas ecocidas en el Tercer Malón de la Paz,¹³ y convergieron con el resto de los movimientos y organizaciones sociales y gremiales en contra de la Reforma. Allí aparece el lema “Arriba las wiphalas, abajo la reforma”. Así, lo que no tenía lugar en la sociedad jujeña comenzó a emerger como asunto de disputa, allí se instalan, por ejemplo, los debates en torno a las consecuencias socio-ambientales y económicas de la explotación del Lito. La memoria histórica de los pueblos se presenta como el contra-discurso de la política estatal que los nombra como sujetos ignorantes (cuando no objetos de manipulación).

Con vicios legales e ilegítima para el Pueblo, entre la noche del 15 y la madrugada del 16 de junio de 2023, la Reforma Constitucional fue aprobada. Al mismo tiempo, gran parte de la sociedad estaba concentrada en las calles aledañas a la Legislatura en una multitudinaria marcha.

Las represiones y las detenciones arbitrarias: los “-cidios” del poder

La configuración de la conflictividad social tuvo varias dimensiones, por lo mismo la escalada represiva no puede solo comprenderse en el marco de un Estado policial (Manestar, 2023), para concretar los altos niveles de violencia, el Estado provincial debió promover y alentar el racismo, la xenofobia, el clasismo y la segmentación social. No se trata de estructuras recientes sino de construcciones históricas que se mantienen latentes y a la espera de una aplicación de los umbrales de tolerancia de la violencia.¹⁴

Los “-cidios” del poder expresan esta pulsión de represión y exterminio. El Otro/a tiene como destino la integración subordinada o la exclusión, cuando no, la muerte. Del otro lado, la política alienta una paz represiva y del saqueo, convidando este discurso a la “gente de bien”.

13 Los Malones fueron tres, el primero fue en 1946 y el segundo en 2006.

14 Para Carneiro (2005) la deshumanización del sujeto racializado se sustenta en el contrato racial y en el biopoder. De esta manera los dispositivos y las tecnologías disciplinares son condiciones indispensables para dejar vivir o morir.

La primera represión policial se produjo el 17 de junio en el cruce de las rutas en Purmamarca,¹⁵ la segunda, el 20 de junio en el centro de San Salvador de Jujuy, luego las órdenes de desalojo violento se esparcieron por toda la provincia. En esta última marcha, los MP fueron desplazados hacia una zona liberada cerca de la vieja terminal de ómnibus; mientras que los gremios y la sociedad civil presente fue acorralada en el casco céntrico en cercanías de la plaza Belgrano. La represión siguió durante horas y se expandió por todos los barrios aledaños. Las detenciones fueron arbitrarias y masivas.

No solo fue el gas, los disparos, las hondas/bombas, los policías infiltrados, cinco horas de represión, de un lado estaban las organizaciones sociales y en otro los docentes. Toda la saña, la peor saña, de caballería, palos, piedras, la policía todo fue por el lado de las organizaciones sociales, después persiguieron a militantes hasta Cuyaya y Moreno fue horrible y lo vivimos aquí en vivo. Del otro lado, los docentes quedaron sitiados en la zona céntrica sin poder desplazarse (Entrevista, comunicadora y artista, 2023).

En todos los casos, las estrategias han sido similares: uso excesivo de la fuerza, disparos, violencia desproporcionada para dispersar grupos, descargas a los ojos, policías infiltrados, camionetas sin identificación,¹⁶ presencia de la caballería en barrios populares, ingreso a domicilios sin órdenes de detención, encarcelamientos masivos, listas de personas criminalizadas, persecución y cacería.

Ese día, el 20, estuve ahí cerca de la legislatura [...] la caballería y la policía nos iban haciendo para atrás, nos empezaron a acorralar en el mismo centro, no podíamos salir [...] Y de ahí sí empecé a tener miedo [...] Pero lo que más me impactó fue con respecto a las personas con discapacidad que habían sido violentadas, personas con autismo fueron encarceladas, eso me atravesó, para mí ya habían pasado el límite [...] a estos chicos con discapacidad se les armó una causa, ingresaron a sus hogares allanando, luego los condenaron a ejercer servicios comunitarios, una total impunidad (Entrevista, docente de Educación Especial, 2023).

Por otro lado, las estrategias de encauzamiento fueron acompañada por la figura de la prisión preventiva (forma legal que opera como

15 El 19 en conferencia de prensa, Gerardo Morales da marcha atrás con dos artículos, el 50 y el 36, pero se sostienen los otros que apuntan a la entrega y el despojo de los territorios y los recursos. Disponible en https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=273911645154909.

16 Camionetas sin identificación circularon en Jujuy durante más de una semana (Meyer, 22 de junio 2023).

mecanismo de aleccionamiento), los organismos de Derechos Humanos relevaron detenciones arbitrarias, secuestro de personas, torturas. Estas prácticas ilegales (la clandestinidad, la actividad de espionaje e infiltración), trascendieron las marchas y piquetes de las organizaciones y se instalaron en las formas de funcionamiento de los espacios públicos, incluidas las instituciones estatales. Las y los trabajadores estatales y docentes denunciaron presiones, telegramas de despido y espionaje. Lejos de ampliar derechos laborales la RCP limitó garantías de la vida en democracia, así a las y los trabajadores encausados se le impidió seguir ejerciendo su trabajo estatal, amenazando con el despido o el descuento del salario para el pago en cuotas de las multas contravencionales. El salario es utilizado como mecanismo regulador y disciplinador.

A mí me daba más bronca porque Morales en la prensa nos amenazaba, decía “con los docentes ya hablé o hasta acá llegué se les va a descontar”. En el acampe del Ministerio estuvimos aferradas a la idea de que el paro tenía que seguir, pero se fue debilitando por las amenazas que recibimos, porque se nos descontó más de la mitad del salario, las obligaciones familiares, [...] el barrio donde está el Ministerio es un lugar inseguro, y a eso se le sumaba la gente desconocida que iba a sacarnos fotos a la cara, o hacia vigilancia (Entrevista, docente de nivel primario, 2022).

Existen similitudes entre las formas que asume la violencia policial y la represión estatal, durante y después del proceso de RCP, con otras acontecidas en el continente. Los “-cidios” unen a Latinoamérica y el Caribe; de ahí que se analicen con preocupación los modos en que operan las políticas neoliberales y de extrema derecha en territorios periféricos como Jujuy, donde gobiernos elegidos democráticamente ensayan acciones que erosionan el estado de derecho, al mismo tiempo que se ponen a prueba los niveles de aceptación, justificación y tolerancia de la sociedad.

En esta misma línea, es interesante identificar las formas en que se justifica la violencia que se ejercen sobre las y los trabajadores de la educación. La gradualidad es un elemento a considerar por parte del poder gubernamental al momento de buscar consenso represivo. Si bien existe una marcada tolerancia que justifica el accionar policial y judicial sobre los integrantes de organizaciones sociales entre los que se encuentran los y las educadores comunitarios, la docencia continúa siendo un actor social con respaldo y legitimidad para sus reclamos, aun cuando las lógicas estatales neoliberales y neoconservadoras procuren desestimar su función social formadora.

Entre las nuevas iniciativas legislativas con marcado signo mercantilizado de la educación, cabe también observar cómo las garantías

para hacer efectivos los derechos se ven cada vez más limitadas, no sólo por los efectos que devienen de las lógicas privatizadoras, sino también por las consecuencias de una docencia criminalizada y empobrecida por las políticas de disciplinamiento y precarización.

Hasta fines del 2023, dos acciones legales habían comenzado a tomar forma para ponerle un freno a la nueva constitución: un amparo colectivo presentado por la Multisectorial contra la Reforma Constitucional y una medida de inconstitucionalidad que elaboraron las comunidades indígenas por incompatibilidades de cargos para el ex-gobernador. En caso de prosperar esta última acción judicial, se podría lograr la impugnación de la nueva Constitución por vicios procedimentales.

Conclusión

El corolario de lo hasta aquí mencionado evidencia que los procesos organizativos populares del Jujeñazo actuaron en el ámbito de la política y lo político. Del lado instituyente, la organización continúa siendo el medio privilegiado para evidenciar la afectación de derechos, entre ellos los educativos y laborales. Con menos capacidad de incidencia en el campo instituido, las organizaciones han construido estrategias en el orden de lo legal para conservar algunas de las garantías que suponen la vida en democracia. En esta misma línea se observa un primer ensamble entre lógicas mercantilizadas de la educación y políticas de disciplinamiento social. Pese a los altos niveles de criminalización, no ha cesado el carácter combativo de los movimientos, sobre todo el que compete a la organización gremial docente y a los/as educadores/as del campo socio-educativo nucleado en los MP. El desempleo, la precarización y la educación (en sentido amplio) continúan siendo banderas de reivindicación.

Asimismo, en el plano normativo se evidencia un desencuentro entre el discurso de la educación como derecho y la educación como mercancía, esta distancia que es sustancialmente política, dará a su vez cuenta de la lucha de intereses sociales en torno a los fines y funciones de la educación, en tanto formadora de sujetos y productora de sociedades. Allí aparece el segundo ensamble entre lógicas privatizadoras y políticas de omisión u ocultamiento que caracterizan a este periodo de gobiernos neoliberales y de extrema derecha. Este ensamble supone un enfoque restrictivo en el tratamiento de la relación educación y trabajo; y reduce los efectos democratizadores de la política.

Por un lado, en su formulación, la política ha desestimado o reducido las necesidades y problemáticas del sujeto desposeído. El punto de vista del desempleado y el desescolarizado no estuvo presente en el PRC, tampoco se han manifestado las racionalidades colectivas y

comunitarias que exponen experiencias de educación *en* el proceso del trabajo y no *para* el trabajo. Por otro lado, la mirada extractivista impuesta por el modelo productivo provincial refuerza la idea de trabajo y educación en sentidos restringidos. Más aún, dicha orientación productiva y económica se ensambla a políticas ecodidas desplegadas en otros territorios del Sur global. Así la experiencia de RCP en un territorio periférico como el jujeño da cuenta de la magnitud de las injerencias que tienen los actores geopolíticos y económicos, y cómo la educación forma parte de una de sus aristas estratégicas para fortalecer sus intereses.

Referencias

- Aramayo, Benito Carlos (2023). Sobre la evolución de la economía y la política de Jujuy. En Rivero, Carlos y Castro, Reynaldo (comps.), *Jujuy, 1983-2023: la fase voraz del colonialismo* (pp. 59-70). Jujuy: Yará.
- Ball, Stephen (2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22, 1-13.
- Bergesio, Liliana y González, Natividad (2020). Economía popular y herramientas estatales: la (in)habilitación de ganarse la vida en tiempos de pandemia. En Perasi, Lucas y Bergesio, Liliana (comps.) *La pandemia en/desde Jujuy. Reflexiones situadas* (pp. 163-168). Jujuy: Tiraxi Ediciones.
- Carneiro, Sueli (2005). *La construcción del otro como no-ser como fundamento del ser*. San Paulo: Universidade de São Paulo.
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2022). *Datos definitivos Jujuy* https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos_jujuy/.
- Cruz, Gustavo (2023). Una filosofía política del tercer malón de la paz: crítica radical a la estructura racista-capitalista- “democrática” de Jujuy y Argentina. En *Libro de acta de las XIV Jornadas Regionales de investigación en humanidades y ciencias sociales* (pp. 390-392). Jujuy: FHyCs.
- Dalle, Pablo (2022). *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia. Tomo I y II*. Buenos Aires: Ediciones ImagoMundi.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021). Desafíos de las políticas públicas frente a las crisis de los cuidados. [https:// www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hogares_pandemia_final_29.04.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hogares_pandemia_final_29.04.pdf).

- Duhalde Miguel y Feldfeber Myriam. (2016). *Tendencias privatizadoras de y en la educación argentina*. Buenos Aires: CTERA.
- El Tribuno* (2018). Solo el 50% de los jujeños egresa de la secundaria. <https://eltribunodejujuy.com/nota/2018-3-2-0-0-0-solo-el-50-de-los-jujeno-egresa-de-la-secundaria>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización de Estados Iberoamericanos (2023). *Adolescentes, jóvenes y Educación Secundaria (2023)*. <https://www.unicef.org/argentina/media/18976/file/Adolescentes,%20J%C3%B3venes%20y%20Educaci%C3%B3n%20Secundaria.pdf>
- Manestar Malka (2023). Violencia institucional en Jujuy. En Rivero, Carlos y Castro, Reynaldo (Comp.) *Jujuy, 1983-2023: la fase voraz del colonialismo* (pp. 14- 22). Jujuy: Yará.
- Meyer, Adriana (22 de junio 2023). Una a una, la flota de represión al servicio de la policía de Gerardo Morales. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/560646-una-a-una-la-flota-al-servicio-de-la-policia-de-gerardo-mora>
- Patagua, Patricia (2022). *Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA): Espacios y procesos de formación en experiencias organizativas populares en la provincia de Jujuy en el periodo 2012-2019*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Patagua, Patricia y Zinger Sabrina (2023). Entre la omisión y el disciplinamiento: el hostil contexto para el tratamiento de la relación educación y trabajo. En Roja Piedrahita, Mirlena (Coord.) *Desigualdades sociales comparadas: clase social, género y etnia* (pp. 64-73). Buenos Aires: CLACSO.
- Patagua, Patricia y Zinger Sabrina (2019). Caminar hacia una pedagogía emancipadora: reflexiones recientes sobre el potencial decolonizador de los espacios educativos en organizaciones sociales. *jujuy-argentina. Revista Pedagogía Critica Paulo Freire* 17 (22) 74-97. <https://doi.org/10.25074/pfr.v0i22.1450>.
- Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (2022). *Hacia el reconocimiento de las y los trabajadores de la economía popular. Primer informe de implementación*. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renatep/descargas>
- Rigal, Luis (2024). *Antonio Gramsci, pensador, político y educador*. Buenos Aires: Ediciones continente.
- Rojas, Ramiro Martín (2023). La educación en la reforma de la constitución jujeña. Consultado el 3 de agosto de 2023. *Tramared*. <https://tramared.com/tramanews/editoriales/1108-la-educacion-en-la-reforma-de-la-constitucion-jujena>.

- Secretaría de innovación y calidad educativa (2019). *Principales cifras del sistema Educativo Provincial. Jujuy*. Ministerio de Educación.
- Secretaría de Evaluación e Información Educativa (2020) *Informe Preliminar Encuesta a Hogares Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19*. [https:// www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_preliminar_encuesta_a_hogares.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_preliminar_encuesta_a_hogares.pdf)
- Segato, Rita (2023). Jujuy: De Vilcas y de dueños de la conquistualidad permanente. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/jujuy-de-vilcas-y-duenos>.
- Sivo César (2023). Un primer examen crítico a la reforma constitucional de Jujuy. En Rivero, Carlos y Castro, Reynaldo (Comp.) *Jujuy, 1983-2023: la fase voraz del colonialismo*. (pp. 14- 22) Jujuy: Yará.
- Shore, Cris y Wright, Susan (1997). *Anthropology of policy. Critical perspectives on governance and power*. Londres: Routledge.
- Tapia, Luis (2008). Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política. En *Política salvaje* (pp. 53-68). La Paz: CLACSO/Muela del Diablo Editores y Comuna. [https:// biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20160304031407/movsoc.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20160304031407/movsoc.pdf)
- Zinger, Sabrina y Patagua, Patricia (2021). Esenciales y necesarios para el Pueblo: saberes del trabajo y de la formación en las pedagogías de los movimientos populares. *XI Jornada de educación y diversidad*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, Argentina.

La unidad teórica capitalismo- colonialismo-racismo

Diálogos entre Brasil y Cuba

Paulo Gabriel Franco dos Santos
Universidade de Brasília, Brasil
paulosantos@unb.br

Graciela Chailloux Laffita
Universidad de La Habana, Cuba
gchailloux@cubarte.cult.cu

Fecha de recepción: 18/06/2024
Fecha de aceptación: 6/3/2025

Resumen

En este ensayo, partimos de la unidad teórica capitalismo-colonialismo-racismo como tríada fundamental que nos permite caracterizar la problemática del racismo en América Latina y el Caribe, así como nos proporciona fundamentos para sustentar proyectos antirracistas que consideren la radicalidad que la cuestión requiere. Así, a partir de esta base teórica y, teniendo en cuenta las dinámicas y perspectivas brasileñas y cubanas, desarrollamos reflexiones sobre el antirracismo en nuestros territorios.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Racismo 2| Antirracismo 3| América Latina 4| Caribe 5| Educación para las relaciones étnico-raciales

Cita sugerida

Santos, Paulo Gabriel Franco dos y Chailloux Laffita, Graciela (2025). La unidad teórica capitalismo-colonialismo-racismo: diálogos entre Brasil y Cuba. *Tramas y Redes*, (8), 247-263, 80dk. 10.54871/cl4c80dk



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

A unidade teórica capitalismo-colonialismo-racismo: diálogos entre Brasil e Cuba

Resumo

Neste ensaio, partimos da unidade teórica capitalismo-colonialismo-racismo como tríade fundamental que nos permite caracterizar a problemática do racismo na América Latina e no Caribe, assim como nos fornece fundamentos para sustentar projetos antirracistas que considerem a radicalidade que a questão exige. Assim, a partir desta base teórica e tendo em conta as dinâmicas e perspectivas brasileiras e cubanas, desenvolvemos reflexões sobre o antirracismo em nossos territórios.

Palavras-chave

1| Racismo 2| Antirracismo 3| América Latina 4| Caribe 5| Educação para as relações étnico-raciais

The theoretical unity of capitalism-colonialism-racism: dialogues between Brazil and Cuba

Abstract

In this essay, we adopt the theoretical framework of capitalism-colonialism-racism as a fundamental triad that enables us to characterize the issue of racism in Latin America and the Caribbean, while also providing a foundation to support antiracist projects that take into account the radical nature that the issue demands. Thus, based on this theoretical perspective and considering Brazilian and Cuban dynamics and viewpoints, we develop reflections on anti-racism within our respective territories.

Keywords

1| Racism 2| Antiracism 3| Latin America 4| Caribbean 5| Education for ethnic-racial relations

Presentación

A partir de 1994, como resultado del lanzamiento del proyecto de la Ruta del Esclavo por la UNESCO, han proliferado eventos académicos, festivales, exposiciones, publicaciones, filmes, investigaciones, conferencias internacionales, erección de monumentos, fundación de museos, rescate de instalaciones relativas a la memoria de la esclavitud, etcétera, todos ellos dirigidos a resaltar e impedir que se pierda la profunda huella de la esclavitud moderna, es decir la que alimentó la emergencia y consolidación del capitalismo noratlántico.

Todos esos foros han proclamado, explícitamente, ser espacios para la condena del “racismo y la xenofobia y la demanda de reparación”. No obstante, aún se esperan los resultados que demuestren la eficacia y avances de los propósitos enarbolados.

Sin embargo, no debe perderse de vista el avance de una concepción exculpatoria del genocidio de los pueblos nativos americanos y africanos en espacios académicos europeos, notablemente en España. Avanza sin pudor una interpretación contraria a la urgencia de la convocatoria de los países que fueron colonias europeas a proceder a la lucha por la descolonización cultural. Sentencian que la conquista y la colonización fueron acciones civilizatorias de pueblos atrasados.

Abundan imágenes, proyectadas por los medios de comunicación, en las que permanecen inmutables los estereotipos acerca de las características de razas superiores e inferiores que han servido, entre otras tantas, de fundamentos al vilipendio del africano y sus descendientes y de los nativos americanos, fuente de legitimación del derecho a su sometimiento y exclusión social. Y todo ello como un fenómeno *natural*.

La generalidad de los estudios académicos en los países que fueron destino de los africanos esclavizados han centrado su atención en la temporalidad de la existencia de la institución de la esclavitud. Otra de sus características es que el objeto de estudio, casi invariablemente, es la referencia prolija al funcionamiento de la maquinaria de la trata esclavista. No obstante, en la mayoría de las obras acerca de la esclavización del africano en América abundan evidencias acerca de su condición de complejísimo resultado de un sistema que presupuso la sucesión de etapas que, descritas esquemáticamente, funcionaron desde la organización del negocio: el viaje sin retorno pasando por la venta-compra de la mercancía humana, hasta su integración a la cuadrilla de trabajo en la plantación americana.

No es inútil aclarar que, en este texto, siempre que se mencione “africano”, se hace referencia al habitante subsahariano, pues se asume que ellos no fueron sometidos a la esclavitud moderna por su origen

geográfico, así como se reconoce la complejidad y variedad de los pueblos que habitan el continente Madre.

La unidad teórica capitalismo-colonialismo-racismo

La propuesta de este texto es la pertinencia de considerar la triada capitalismo-colonialismo-racismo como el eje central que nos permite comprender y calificar el racismo como uno de los problemas profundos de nuestro tiempo, teniendo en cuenta los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que nos configuraron como sociedad creada al servicio del capitalismo noratlántico. Según principios del materialismo histórico-dialéctico, el modelo social actual es el más desarrollado posible y es el resultado de las etapas anteriores. Así, para comprender los orígenes de los males que nos aquejan hoy, no podemos prescindir de la investigación histórica desde una articulación multidisciplinaria.

Hace 80 años, Eric Williams, en *Capitalismo y esclavitud* (1975) hizo una relevamiento que merece ser revisada siempre que se ponga en duda el carácter intrínsecamente depredador del sistema capitalista, se relativice la esclavitud moderna o, incluso, se atribuya el desarrollo europeo a su creatividad o a algún designio sobrenatural. Todo lo contrario. La historia demuestra sobradamente que la colonización del Nuevo Mundo se encargó de cobrarlo y pagarlo a pesar de los deseos y sueños de quienes producían la riqueza (Oliveira, 2021 y Moura, 1977). Aunque debe reconocerse que tanto el africano esclavizado, como el europeo proletarizado fueron objeto de explotación despiadada.

En todos los territorios en los que la unidad trabajo-producción se basó en la esclavitud moderna, esta se instauró de manera raigal en la estructura de la sociedad que había sido creada para aportar al capitalismo noratlántico.

La abolición legal del sistema de esclavitud fue un proceso forzado tanto por agentes internos (revueltas, sabotajes e insatisfacción) como por agentes externos (cambios en el mercado de exportación y presión política del monopolio capitalista de Inglaterra); pero nunca como resultado exclusivo del sector de los humanitarios abolicionistas, ni por la benevolencia de quienes siempre se beneficiaron de ella.

Brasil y Cuba, los últimos territorios en los que sus respectivas metrópolis decretaron la abolición legal de la esclavitud moderna a finales del siglo XIX, los recién emancipados enfrentaron similares obstáculos. Se impuso la necesidad de buscar respuestas a las nuevas demandas de la realidad. ¿Cómo podían los recién indultados ejercitar la significación de una emancipación sin derechos políticos y jurídicos; sin despenalización de prácticas religiosas y artísticas ancestrales; sin acceso a condiciones y

medios para la producción y reproducción de su subsistencia; sin posibilidad de disfrutar de reconocimiento y de ingresar a los sistemas educacionales formales? (Chailloux, 2016). Una vez finalizado el dominio colonial en ambos países se produjo una nueva modalidad de su anclaje a la nueva etapa del capitalismo: el imperialismo. Tanto el papel ocupado en la estructura social de los afrodescendientes como la ideología que legitimaba su inferiorización y exclusión social, permanecieron invariables.

Por eso, independientemente de las particularidades de la estructura económica, política y social de nuestras sociedades, las siguientes preguntas son pertinentes: ¿la división social del trabajo continúa revelándose, también, como una división racial del trabajo? ¿Cómo se distribuye la población, según el color de la piel entre los barrios considerados más estructurados y los más periféricos? ¿Ocupan los negros puestos de liderazgo y gestión? ¿Quiénes son los grandes científicos, en ciencias naturales y humanas que reciben premios nacionales por su capacidad intelectual? ¿A quiénes se dirigen los chistes cotidianos y los dichos populares, aparentemente inocentes sobre el origen social y el color de la piel?

Apoyada primero por la Iglesia católica y luego por la ciencia (Moura, 2014), la colonización encontró las justificaciones exactas para crear una poderosa superestructura que resultó en una hegemonía que legitimó, naturalizó y universalizó sus prácticas. Así, negociar con las personas como animales u objetos, transportarlas sin su consentimiento, separarlas de su estructura familiar y social, secuestrar sus nombres, creencias y sueños, despojarlas de sus prácticas y conocimientos y, sobre todo, convencerlas de que todo eso era su destino natural, eran prácticas perfectamente legitimadas por los criterios morales de la sociedad europea. Sin esta superestructura no habría habido las condiciones para llevar a cabo siglos de producción de riqueza basada en la esclavitud moderna. Y así, dialécticamente, el modelo productivo, al desarrollar sus formas de explotación de la naturaleza y del ser humano, desarrolló también las condiciones ideológicas para que éste fuese considerado el único modelo de sociedad posible, correspondiéndole, naturalmente, estructuras de jerarquización, estratificación, explotación y dominio basado en ideas de superioridad heredadas naturalmente (o espiritualmente).

El Nuevo Mundo, especialmente América Latina y el Caribe, nunca fue una tierra de complacencia. Mientras ardían en llamas debajo de las calderas de producción del azúcar; en los campos y ciudades, africanos y sus descendientes negros, indígenas y mestizos prendían fuego a la Historia con sus insurgencias, revueltas y la constitución de núcleos sociales de resistencia y producción de una nueva lógica de existencia posible: los *quilombos*, los cimarrones y los palenques. En ningún momento histórico ha habido una conformidad absoluta, una resignación ni una

aceptación de la suerte, del destino de los explotados. Afortunadamente, las revoluciones nos reconectan con nuestra esencia rebelde e insumisa.

Las ciencias naturales, junto con muchas otras que hoy se califican de sociales (antropología, sociología, psicología, por ejemplo), intentaron garantizar la pervivencia de la superestructura capitalista en tanto le correspondía demostrar que el sistema funcionaba sin contradicciones, de modo inmutable. No obstante, a fin y al cabo, el capitalismo era, como sus predecesores, un sistema evolutivo, cambiante, transformable. Pasó de la forma mercantil a la industrial, a la imperialista que, más tarde, alcanzó el orden neoliberal. Solo disponiendo de una superestructura poderosa y eficaz podía continuar acreditando su superioridad y perpetuidad.

En la misma medida en que se revelaban indicios de disfuncionalidad cada vez más evidentes, el aparato científico en favor de explicar y propiciar el funcionamiento armónico del sistema se fue tornando más sofisticado, especializado. La craneometría, la frenología, la eugenesia y el higienismo, por ejemplo, se difundieron por todo el Nuevo Mundo como ciencias que, armadas de una supuesta neutralidad científica y un rigor metodológico incuestionable, explicaban el porqué de la condición de los negros en la sociedad, su alegada propensión al crimen, su incapacidad de razonamiento lógico, su debilidad moral y su ineptitud para la vida social. Al menos, la violencia directa; pero especialmente la ideología del desprestigio continúa desempeñando su papel de fundamento a la exclusión de acceso a los derechos de los que antes habían sido esclavizados.

En consecuencia, las periferias urbanas y rurales del Nuevo Mundo se llenaban de negros en precarias condiciones de pobreza material (económica, laboral, nutricional, metabólica...) y social (educativa, política, cultural...). La educación seguía siendo para que las elites reafirmaran su lugar en la sociedad y el acceso a otros servicios se hacía según el privilegio de nacimiento, el apellido, el color de la piel y a cómo se distribuía, y se sigue distribuyendo, en su mayor parte, la riqueza.

Si América Latina y el Caribe colonial nunca permanecieron inertes frente a la opresión, esta lección histórica siguió siendo la tónica de los pueblos oprimidos y de las clases trabajadoras. Ya sea por presiones internas de movimientos sociales, colectivos, asociaciones o grupos organizados intencionalmente para combatir el racismo, o por presiones internacionales, nuestros países tuvieron que, primero, como Estado, reconocer el arraigado racismo como una dinámica de distribución del poder y organización de la vida material y cultural, lo que descarta cualquier intento de hacernos creer que el racismo inverso podría en algún momento existir. Segundo, movilizar instituciones, colectivos y grupos de trabajo para diagnosticar la realidad. Simultáneamente la demanda de un cuerpo

teórico robusto y bien fundamentado sobre raza, racismo y antirracismo ha contribuido a crear un conocimiento calificado del problema y de sus posibles soluciones. Finalmente, mientras los movimientos sociales continuaban creciendo y actualizando sus agendas de lucha a favor de la superación de estas marcas producidas históricamente, los Estados han articulado estudios, diagnósticos, teorías, síntesis y producido políticas públicas afirmativas o no con resultados diversos, generalmente limitados.

Así, la unidad teórica capitalismo-colonialismo-racismo evidencia la historicidad, la materialidad y la fuerza ideológica de la problemática del racismo. En tanto, instituciones como iglesias, círculos intelectuales, academias de ciencia y escuelas han cumplido una importante función en la consolidación de los sistemas valorativos y explicativos de la organización de la sociedad. La educación, por lo tanto, cuando se empareja con las fuerzas hegemónicas, consolida las bases que garantizan la continuidad de la dominación. Mientras que, cuando conformada y desarrollada desde una perspectiva emancipatoria, representa una importante fuerza social para el reconocimiento, problematización, análisis y proyección de otras sociedades posibles.

Es pertinente, entonces, identificar la violencia –directa, cultural, estructural– como el conjunto de dimensiones estrechamente vinculadas, para explicar por qué la estructural sintetiza las otras para legitimar la ideología racista.

A pesar de que estos términos son de una amplísima aceptación entre los estudiosos del comercio entre África, Europa y el Caribe, en los textos realizados en Cuba sobre el tema, son conceptos ausentes por lo general, a pesar de su importancia para develar las connotaciones sociológicas y antropológicas actuales del resultado del comercio de esclavizados.

Tanto en Cuba como en Brasil, la ideología esclavista resultó un factor determinante en la configuración de la estructura social. Por consiguiente, más allá de su existencia legal, en consecuencia, sin el conocimiento preciso acerca de la estructura social y del aparato ideológico que creó el sistema esclavista es imposible identificar las raíces de la discriminación y exclusión social por el color de la piel que persiste a casi siglo y medio de los últimos capítulos de la abolición legal de la esclavitud en América y el Caribe: Cuba (1886) y Brasil (1888).

Es importante observar que en Brasil y en Cuba ha habido esfuerzos históricos, a partir de distintos procesos, para el reconocimiento, presión política y acciones efectivas para combatir el racismo o emancipar al pueblo negro. Por eso, en la misma medida en que los sujetos sometidos a la esclavitud una vez emancipados adquirieron conciencia progresiva de que el acceso a la libertad no equivalía al disfrute de derechos políticos y

civiles, la tríada capitalismo-colonialismo-racismo se reprodujo en condiciones de supresión formal del dominio colonial: el neocolonial. Proliferaron instituciones culturales y religiosas, órganos de difusión, indagaciones intelectuales, etcétera, dirigidas a demostrar y reclamar el papel que correspondía a la población de ancestros africanos en la sociedad.

En los casos de Cuba y Brasil, los procesos de organización de las demandas reivindicativas de la población de ascendencia africana, así como los estudios sobre la contradictoria relación entre el reconocimiento de la presencia de la cultura de origen africana y la persistencia de un arraigado racismo, permiten establecer las convergencias y divergencias del comportamiento de la tríada capitalismo-colonialismo-racismo en esas sociedades.

La fundación de instituciones y asociaciones de afrodescendientes, como la proliferación de publicaciones destinadas a condenar o legitimar el racismo tuvieron su aparición durante el siglo XIX en Cuba. Se reconocen como causas de los cabildos de nación, la política del poder colonial destinada a impedir la concertación de acciones subversivas de sujetos provenientes de diversos grupos étnicos, así como el ascenso social de un sector de negros y mulatos libres. Las prácticas religiosas y recreativas, así como la superación y ayuda mutua resultaron factores aglutinantes. La propagación de asociaciones de afrodescendientes se reflejó en el inicio de la práctica publicista.

Las asociaciones proliferaron a partir de 1886 por abolición legal de la esclavitud y efecto de la participación de libres y esclavizados en una guerra por la independencia que duró una década. No es casual que el líder de la creación de un Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color, en 1892, fuera un connotado independentista de corta vida por estallido de una nueva guerra por la independencia. Figuras del liderazgo revolucionario como José Martí, Antonio Maceo y Juan Gualberto Gómez también se pronunciaron contra las prácticas racistas.

El fin del dominio colonial español sobre la isla de Cuba dio paso a una nueva forma de sujeción colonial (el neocolonialismo) bajo la tutela de Estados Unidos. La constitución republicana de 1901 reconoció que todos los nacidos en Cuba eran cubanos, es decir, ciudadanos. Desprovistos de recursos materiales y derecho civiles, los recién emancipados fueron relegados a espacios marginales de la nación. Su numerosa participación en las guerras por la liberación del colonialismo español estimuló expectativas que quedaron frustradas. El reclamo de los derechos no se hizo esperar.

La fundación del Partido de los Independientes de Color (1908), encabezado por líderes militares de las huestes independentistas e integrado por una diversidad de sectores populares, fue la única forma

de carácter político de asociación para el reclamo de los derechos ciudadanos de los cubanos negros y mestizos, en particular, y de todos los cubanos pobres en general. Una feroz masacre fue el dramático cierre de los espacios organizativos para la participación de los ciudadanos cubanos sometidos a la discriminación por el color de la piel.

Desde entonces las demandas de lo que pudiera denominarse un movimiento de conciencia negra en Cuba se guareció en un área que no retaba al poder civilizatorio hegemónico. Un estudio pendiente podrá confirmar o no esa apreciación. Proliferaron órganos de prensa en los que se expresaban criterios a favor y en contra del papel del negro en la sociedad cubana, así como pronunciamientos sobre la discriminación racial. La columna *Ideales de una raza* de Gustavo Urrutia es una demostración contundente.

Otra área resultó ser la producción artística que, en medio de un proceso de afianzamiento de las esencias nacionales, reconoció la cultura africana como uno de los ingredientes sustanciales de la cultura nacional. Músicos, antropólogos, poetas, pintores, escritores, etcétera se nuclearon en torno a un movimiento de conciencia negra que se denominó “negrismo”. Pero el reconocimiento de que la cultura cubana era mestiza no se proyectó a la demanda de reivindicaciones económicas, política de los descendientes de africanos. Solo tímidamente se apeló a la petición de que dejaran de ser víctimas de discriminación por el color de la piel. No obstante, debe reconocerse que figuras de renombre como Fernando Ortiz, Nicolás Guillén, Alejo Carpentier, Alberto Arredondo, Alejandro García Caturla, Rita Montaner, Carlos Enríquez, Víctor Manuel, y otros muchos, reconocieron en sus obras el sustancial aporte de la cultura africana al ser nacional.

El cambio más dramático ocurrido en Cuba es, sin dudas, el triunfo de una revolución en 1959. Enarbolando demandas populares postergadas, desplegó una profunda transformación de todos los ámbitos de la sociedad. La totalidad de la población cubana disfrutó de una política económica, política y social que exaltó el ser nacional. Como era de esperarse emergió el planteamiento del problema de la relación entre raza y nación. La incomprendida obra de Walterio Carbonel concitó el más rotundo rechazo.

La asociación de los afrodescendientes, cubanos y extranjeros, se consideró incensaria. Todos fueron arrastrados por la ola transformadora. Paradójicamente, la antes preterida cultura artística popular, en la que el aporte raigal de los descendientes de africanos era cardinal, asaltó los escenarios antes consagrados a lo “culto”. Los olvidados de siempre se vieron representados con merecida dignidad en el teatro, la danza, el cine, la literatura, etcétera.

Otra paradoja fue el marcado contraste entre el respaldo a los movimientos de liberación nacional en las colonias europeas con mayoría de población negra en África y el Caribe y el movimiento de lucha por los derechos civiles de los negros en Estados Unidos; y la limitada atención al tema del racismo subyacente en la sociedad cubana.

Desde el comienzo de la Revolución, ha habido un reconocimiento explícito de la complejidad y arraigo del problema del racismo en Cuba. El discurso¹ de Fidel Castro, el 22 de marzo de 1959, para el canal 12 de televisión, no deja dudas de que el proyecto revolucionario debería encargarse de resolver todas las injusticias, incluida la del racismo. En el mismo texto, el líder revolucionario pone en jaque la eficacia de las leyes para superar la discriminación por el color de la piel, poniendo de relieve la importancia de la persuasión, la educación y la razón para este fin. Así mismo, el enfrentamiento a la discriminación racial y la exclusión social por el color de la piel fue absorbido por los proyectos de justicia social, como el de la reforma agraria, el acceso al empleo, rebaja de tarifas de servicios públicos, erradicación de barrios marginales, eliminación del analfabetismo, ampliación del acceso a la educación universitaria, etcétera. Esos logros en el mejoramiento de las condiciones de vida para toda la población restaron fuerza a la necesidad de políticas específicas para propiciar un debate nacional sobre el asunto o para estimular una tradición intelectual de orientación teórica.

Dos direcciones mantuvieron su vigencia acerca del tratamiento de la presencia de lo africano en la conciencia social cubana. De un lado, continuaron los estudios sobre la importancia del reconocimiento del componente africano en la constitución de lo cubano, entre otros Deschamps Chapeaux (1963; 1971), Barnet (1966), Sosa (1982), Franco (1966; 1973; 74). Del otro, especialmente desde la década de 1990, han proliferado los estudios destinados a poner de relieve la persistencia de racismo en la sociedad cubana. Pueden mencionarse Fernández (1990), Morales (2007), Arandia (2012), Romay (2012), Rensoli (2022).

En Brasil, nombramos, por ejemplo, la amplia tradición teórica conformada por intelectuales como Guerreiro Ramos, Clóvis Moura, Abdias do Nascimento, Lélia González, Beatriz Nascimento, Sueli Carneiro e Neusa Santos Souza. En el período republicano brasileño, desde 1889 hasta la actualidad, Domingues (2007) identificó tres momentos importantes del movimiento negro organizado. La primera fase entre 1889 y 1937 –de la Primera República al Estado Nuevo– está marcada por las

1 Discurso disponible en: https://www.granma.cu/granmad/secciones/fidel_en_1959/art-048.html

luchas contra la marginación post-esclavitud, con movilizaciones raciales negras e innumerables grupos asociativos en diversos Estados del país. Se destaca también en este período el surgimiento de la importante prensa negra, especialmente revistas. A pesar de no haber sido una fase de carácter explícitamente político, contó con el surgimiento de importantes instituciones como el Centro Cívico Palmares (1927) y la Frente Negra Brasileira (1931).

La segunda fase entre 1945 y 1964 –de la Segunda República a la dictadura militar– fue un período marcado por violentas represiones políticas, y cambios en la estructura productiva derivados de la industrialización, el desplazamiento poblacional y el aumento de las periferias urbanas que remodeló el racismo y sus prácticas y lógicas cotidianas. En este período, se destaca la conformación de la União de Homens Negros (1943) y el importante Teatro Experimental do Negro (1944) que, bajo el liderazgo de Abdias do Nascimento, desarrolló numerosas actividades formativas, laborales y culturales, además de fundar el Instituto Nacional do Negro, el Museo do Negro y organizar el I Congreso do Negro Brasileiro (1950). En esta fase, otras iniciativas también fueron bastante importantes como el Consejo Nacional de las Mujeres Negras (1950), la Frente Negra Trabalhista y la Associação Cultural do Negro (1954), por citar algunas. Las primeras iniciativas de aprobación en asamblea de leyes antidiscriminatorias ocurrieron en la década de 1945, con aprobación solamente en 1951 (ley Afonso Arinos).

En el período de la dictadura militar-empresarial brasileña, los movimientos negros perdieron fuerza y no raramente eran acusados por los militares de crear un problema inútil, alegando que no existía racismo en Brasil. Aun así, incluso bajo relativa clandestinidad, los líderes negros mantuvieron cierto nivel de articulación y la prensa negra cumplió un importante papel de crítica y denuncia, aunque de forma fragmentada. En 1978, bajo la influencia de las insurgencias y organizaciones internacionales, y por la importante formación marxista ofrecida por la Conversión Socialista, que permitió la conjugación de los problemas de raza y de clase, surgió el Movimiento Negro Unificado que contaba, inclusive, con una sección Afro-Latino América. Los procesos de rearticulación de los movimientos negros también produjeron el Movimiento Unificado Contra la Discriminación Racial. En el Programa de Acción de 1982, como destaca Domingues, el MNU defendía las siguientes pautas:

desmistificación de la democracia racial brasileña; organización política de la población negra; transformación del Movimiento Negro en movimiento de masas; formación de un amplio espectro de alianzas en la lucha contra el racismo y la explotación del trabajador;

organización para enfrentar la violencia policial; organización en los sindicatos y partidos políticos; lucha por la introducción de la Historia de África y del Negro en Brasil en los currículos escolares, así como la búsqueda del apoyo internacional contra el racismo en el país (2007, p. 114).

Políticamente consolidado y fortalecido, el Movimiento Negro Unificado pasó a utilizar oficialmente el término “negro” como despojo de su carga peyorativa y autoafirmación de los descendientes de africanos esclavizados en Brasil, además de actuar con más vehemencia en el campo educativo, proponiendo el análisis de los contenidos preconcebidos de los libros de texto, formación de profesores para una actuación antirracista, reconocimiento y valorización del papel del negro en la historia, entre otros. Las presiones populares y las propuestas organizadas para la educación fueron reverberando por los movimientos negros en el país y encontrando espacios en congresos, foros, eventos temáticos y producciones culturales e intelectuales diversas.

Antirracismo: demandas históricas y políticas de Estado

En el caso de Brasil, los avances del Movimiento Negro Unificado en las décadas de 1970 y 1980, con sus funciones políticas y educativas (Gomes, 2019) y el desempeño de las comisiones y congresos nacionales en el primer año del gobierno de Luiz Inácio “Lula” da Silva en 2003, posibilitaron que fuera sancionada la Ley 10639/03, actualizada por la ley 11645/08. Esta introdujo cambios en la legislación del sistema de educación nacional y tornó obligatoria la enseñanza de la historia y la cultura africana y afrobrasileña, así como de los pueblos indígenas en toda la educación básica del país. A partir de ese momento, además, se publicaron Directrices Curriculares Nacionales para la enseñanza de las relaciones étnico-raciales y de la historia y la cultura afrobrasileña y africana.

Cuba dio un paso adelante y dejó una lección histórica para toda América Latina y el Caribe cuando, a través de un proceso revolucionario, decidió que, si bien era una economía saqueada por los procesos coloniales e imperialistas, a partir de ese momento, finales de los años cincuenta, sería verdaderamente independiente, soberana y, sobre todo, popular. El precio que se paga por esta audacia suele ser muy alto. No sólo Cuba, sino también Haití, conocen muy bien el sabor amargo del resentimiento colonizador e imperialista.

No obstante, en Cuba el reconocimiento de la persistencia del racismo como un asunto de la sociedad que requería de una política específica no ocurrió hasta la década de 1990. Ese proceso sucedió como

resultado de la concurrencia de dos factores. De un lado, las condiciones internas derivadas de la desaparición del campo socialista al que Cuba había estado adscripta desde inicios de la década de 1970. Del otro lado, influyó el estímulo proveniente del marco y los diálogos sobre las políticas educativas de la UNESCO. Es importante destacar el papel de la Comisión José Antonio Aponte (CJAP) de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) que, desde 2012, viene desempeñando una función política e intelectual importante en la calificación y acción estratégica sobre el problema del racismo en Cuba. En 2019 fue lanzado el *Programa Nacional de lucha contra el racismo y la discriminación racial*, actualmente denominado Color Cubano, en fase de implementación, que incluye objetivos divulgativos y educativos. Se agregan al pensamiento contemporáneo cubano movimientos, colectivos y grupos con función de sensibilización pública del problema, desarrollo de procesos formativos y contribución a la política de Estado para la erradicación del racismo.

Los modelos mencionados se desempeñan en un contexto internacional en el que el sistema económico-social iniciado en el siglo XVI aún no ha sido superado. Por el contrario, la intensificación de la internacionalización de sus rasgos se continúa realizando a costa de explotar a la clase trabajadora. Ahora se escuda en nuevos pretextos, nuevas plataformas y nuevas promesas de felicidad futura, como, por ejemplo: ser su propio jefe, trabajar por cuenta propia y no depender del Estado, jubilarse a los 30, descuidar la formación académica en favor de una prematura y contradictoria inserción en el mundo del trabajo, vivir de inversiones en las bolsas, entre otras ilusiones convenientes. Para garantizar la eficacia global de esta ideología es necesario que, en esa misma superestructura, el racismo, como lógica de dominación y organización del trabajo, se alimente continuamente. Pero su concreción deberá adecuarse al contexto específico de su funcionamiento que en los casos de Brasil y Cuba difieren en la organización de sus sociedades. No obstante, es totalmente pertinente plantearse, ¿cuál es el papel de la educación en estas circunstancias? La pregunta es oportuna si reconocemos la vigencia de la triada capitalismo-colonialismo-racismo.

A pesar del reconocimiento oficial del problema del racismo por parte de los Estados, la creación y movilización de instituciones y programas, la implementación de políticas públicas, la poderosa batalla en el terreno de las ideas, aún no avanza lo suficiente. La fuerza histórica de una hegemonía consolidada a lo largo de siglos requiere una fuerza contraria de igual o mayor magnitud para superarla o desplazarla. En los medios de comunicación, en las calles, en las escuelas, en los pasillos, en las salas de profesores, es necesario que haya una fuerte noción pública y popular de

que el racismo es un problema real y actual que concierne a toda la sociedad ya que es un escándalo civilizatorio.

Si el Estado afirma y el pueblo niega, no hay consenso. Si los movimientos sociales resuenan, pero otros trabajadores relativizan, no hay consenso. Si en nuestras aulas, en las razones por las que enseñamos, en la organización de nuestros referentes, en los hechos históricos compartidos y en los saberes relevantes elegidos, la autoridad del saber se centra en aquellas personas que siempre han ocupado el lugar de poseedores de conocimiento, todavía estamos muy lejos de un escenario verdaderamente antirracista, pues, como nos advertía Fanon (2018), el racismo no es simplemente una historia de personas.

Para Gramsci (2007), la escuela, así como las bibliotecas y la prensa, forman parte de la estructura ideológica que influye (o puede influir) sobre la opinión pública. Así, el trabajo ideológico para oponerse a las “trincheras y fortificaciones” de la clase dominante y la materialidad de su dominación debe pasar por la adquisición paulatina de una consciencia histórica y de clase. La complejidad ideológica, técnica y política del racismo requiere una educación intencional en la que el Estado reconozca su papel en la organización y desarrollo de las fuerzas económicas estructurales y asuma, también, los hechos de la estructura sobre la superestructura, no dejándola a un desarrollo espontáneo o casual.

Finalmente, la unidad teórica capitalismo-colonialismo-racismo no nos ayuda solamente a dimensionar la arquitectura del problema histórico y profundo que enfrentamos, sino que indica cómo se desarrolla el problema del racismo, se sofisticada y se adhiere fuertemente a nuestra estructura ideológica y material, así como señala la amplitud de nuestros esfuerzos objetivos. Los desafíos, en síntesis, se refieren a:

- a) el reconocimiento político, institucional y popular de la problemática;
- b) la producción de un cuerpo teórico coherente y adecuado;
- c) análisis multidisciplinario de las características de las problemáticas en nuestros contextos (indicadores objetivos, percepciones públicas, opiniones, experiencias racialmente localizadas);
- d) amplios procesos formativos que impliquen a las diversas instituciones educativas y comunicativas;
- e) elaboración de estrategias de acción a partir de la práctica pedagógica;
- f) evaluación continua de las acciones y colaboración con la elaboración y calificación de políticas públicas;
- g) producción teórica y conformación de una cultura o tradición de lucha antirracista.

Conclusión

Brasil y Cuba tienen una larga tradición de pensamiento emancipador de la educación, cuyos principales representantes son Paulo Freire y José Martí. Además, en el momento presente, con las acumulaciones históricas y las importantes tradiciones emancipadoras y antirracistas de América Latina y el Caribe, podemos abordar el problema del racismo con mejor calidad en aras de su superación. Aunque el problema sea complejo y sistemáticamente enturbiado por la hegemonía, ya casi nos encontramos en un punto de irreversibilidad a partir del cual ya no es posible negar el racismo o aceptar tendencias que nos impugnan a volver a una dinámica social de exclusión, sumisión y disminución basada en criterios raciales. Combatir y eliminar el racismo a través de nuestra acción intencional en el mundo, más que una exigencia moral, es un compromiso civilizador con nuestra historia, sus sujetos silenciados y, especialmente, con nuestro futuro.

La unidad teórica capitalismo-colonialismo-racismo, entendida como clave interpretativa del desarrollo de la sociedad en el Nuevo Mundo, nos impulsa a reconocer que la clase trabajadora, en la que supuestamente se orientan las mejores intenciones críticas y transformadoras, posee ciertas características y fue conformada bajo ciertos criterios, especialmente el racial. Así, tanto las iniciativas educativas como las formaciones realizadas en el ámbito laboral y de la cultura no deben desarrollarse en un vacío histórico o bajo negligencia teórica.

Ya sea en las sociedades donde el capitalismo sigue como sistema hegemónico bajo mutaciones y adaptaciones históricas, o en aquellos contextos cuyos sistemas sociopolíticos lograron contrarrestar la fuerza ideológica y económica del capitalismo, la triada en cuestión nos ofrece un importante marco teórico para comprender las transformaciones históricas de nuestras sociedades, comportamientos, instituciones, organizaciones materiales y sistemas ideológicos heredados del proceso colonial y más o menos metabolizados en las sociedades contemporáneas. Cuando la historia nos dé la fortuna de anunciar sin sombra de duda la superación del racismo en nuestras sociedades, seguramente ya habremos realizado el viejo sueño de emancipación social, política e ideológica de las herencias coloniales profundamente arraigadas en nuestras instituciones, cuerpos, mentes y corazones.

Referencias

- Arandia, Gisela (2012). *Población afrodescendiente cubana actual*. La Habana: UNFPA.
- Barnet, Miguel (1966). *Biografía de un cimarrón*. La Habana: Unión.
- Carbonell, Walterio ([1961] 2006). *Cómo surgió la cultura nacional*. La Habana: Biblioteca Nacional José Martí.
- Chailloux, Graciela (2016). Derroteros de la conciencia negra en el Caribe: trazos sobre sus convergencias y divergencias. *Revista de La Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*, 107 (1), 71-80.
- Deschamps Chapeaux, Pedro (1963). *El negro en el periodismo cubano en el Siglo XIX*. La Habana: Ediciones Revolución.
- Deschamps Chapeaux, Pedro (1971). *El negro en la economía habanera del siglo XIX*. La Habana: Unión de Escritores y Artistas de Cuba.
- Domingues, Petrônio (2007). Movimento negro brasileiro: alguns apontamentos históricos. *Tempo*, 12(23), 100-122. <https://doi.org/10.1590/S1413-77042007000200007>.
- Fanon, Frantz (2018). Racismo e cultura. *Revista Convergencia Crítica*, 13, 78-90.
- Fernández Robaina, Tomás (1990). *El negro en Cuba. 1902-1958, Apuntes para la historia de la lucha contra la discriminación racial*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Franco, José Luciano (1966). *Historia de la Revolución de Haití. La batalla por el dominio del Caribe y el golfo de México*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Franco, José Luciano (1973). *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida (1951-1957)*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Franco, José Luciano (1974). *La gesta heroica del triunvirato*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Gomes, Nilma Lino (2019). *O Movimento Negro educador: saberes construídos nas lutas por emancipação*. Petrópolis: Vozes.
- Gonzalez, Lélia (2020). *Por um feminismo afro-latino-americano: ensaios, intervenções e diálogos* (1st ed.). Río de Janeiro: Zahar.
- Gramsci, Antonio (2007). *La alternativa pedagógica* (2nd ed.). México: Fontamara.
- Morales, Esteban (2007). *Desafíos de la problemática racial en Cuba*. La Habana: Editorial Fernando Ortiz.
- Moura, Clovis (1977). *O negro: de bom escravo a mau cidadão?* Río de Janeiro: Conquista.
- Moura, Clovis (2014). O racismo como arma ideológica de dominação. *Princípios*, 129, 4-20.
- Oliveira, Dennis de (2021). *Racismo estrutural: uma perspectiva histórico-crítica* (1st ed.). San Pablo: Editorial Jandaira.

- Rensoli Medina, Rolando Julio (2022). *La conceptualización de la etnicidad cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Romay Guerra, Zuleica (2012). *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*. La Habana: Fondo editorial Casa de las Américas.
- Sosa, Enrique (1982). *Los ñáñigos*. La Habana: Fondo editorial Casa de las Américas.
- Williams, Eric (1975). *Capitalismo e escravidão*. San Pablo: Editora Americana.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

PAULO GABRIEL FRANCO DOS SANTOS
GRACIELA CHAILLOUX LAFFITA

Construcciones desde la ausencia

Factores simbólicos que configuran el acceso a la educación y el trabajo en la cárcel

Juan Pablo Palmieri

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

juanpablopalmieric@gmail.com

Fecha de recepción: 04/03/2024
Fecha de aceptación: 26/3/2025

Resumen

Este artículo presenta parte de los resultados de una investigación en una cárcel de régimen semiabierto en Sierra Chica, Olavarría, Argentina. Se parte del supuesto de que el conocimiento sobre educación y trabajo en contextos de encierro se construye con datos de quienes acceden a estos espacios. Aquí se propone identificar entramados sociales que atraviesan las decisiones o coacciones que excluyen a personas privadas de libertad de esos espacios. Se empleó una metodología cualitativa con talleres, encuestas, entrevistas y registros. Se presentan algunas prácticas y sentidos que condicionan el acceso a educación y trabajo dentro de la cárcel.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Prácticas y sentidos 2| Cárcel 3| Entramados Sociales 4| Educación 5| Trabajo

Cita sugerida

Palmieri, Juan Pablo (2025). Construcciones desde la ausencia. Factores simbólicos que configuran el acceso a la educación y el trabajo en la cárcel. *Tramas y Redes*, (8), 265-287, 80dl. 10.54871/cl4c80dl



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Construções a partir da ausência. Fatores simbólicos que moldam o acesso à educação e ao trabalho na prisão

Resumo

Este artigo apresenta parte dos resultados de uma pesquisa realizada em uma prisão semiaberta em Sierra Chica, Olavarría, Argentina. Parte-se da ideia de que o conhecimento sobre educação e trabalho no cárcere é construído com dados de pessoas que acessam esses espaços. O objetivo é identificar enquadramentos sociais que atravessam decisões ou coerções que impedem o acesso à educação ou ao trabalho. Utilizou-se uma metodologia qualitativa com oficinas, entrevistas, questionários e registros. Apresentam-se algumas práticas e significados que limitam o acesso de pessoas privadas de liberdade a espaços educacionais e/ou de trabalho dentro da prisão.

Palavras-chave

1| Práticas e significados 2| Prisão 3| Enquadramentos Sociais 4| Educação 5| Trabalho

Constructions from Absence: Symbolic Factors Shaping Access to Education and Work in Prison

Abstract

This article presents part of the findings from a research project in a semi-open prison in Sierra Chica, Olavarría, Argentina. It starts from the premise that knowledge about education and prison labor is mostly built from data on those who access such spaces. The study seeks to identify social frameworks that shape the decisions or coercions limiting access to education or work. A qualitative methodology was used, including workshops, interviews, surveys, and records. We present selected practices and meanings that emerge and constrain the ability of incarcerated individuals to access educational and/or work spaces within the prison.

Keywords

1| Practices and meanings 2| Prison 3| Social Frameworks 4| Education 5| Work

Introducción

El presente artículo se desprende de una investigación realizada en el marco del Trabajo Final de Integración de la Licenciatura en Comunicación Social, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales (en adelante FacSo) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (en adelante UNICEN). Asimismo, es resultado de la Prácticas Pre-Profesionales desarrolladas en el Núcleo de Actividades Científicas y Tecnológicas “Estudios sobre la Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles” (en adelante NACT ESADyC) y es parte del trabajo de campo realizado en el marco de la Beca de Entrenamientos 2023 de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, ambas con el rótulo “Periferias de la exclusión: prácticas y sentidos de las personas detenidas de la Unidad Penal N° 38 de Sierra Chica, que no estudian ni trabajan”. En relación con ello, se pretende exponer algunos de los resultados de la investigación llevada adelante en dicha unidad penitenciaria durante los meses de julio y agosto de 2023; más precisamente nos centraremos en los condicionantes estructurales y simbólicos de la cárcel que atraviesan a las personas privadas de libertad (PPL) que no acceden a la educación y al trabajo.

Partimos de la idea de que la construcción de conocimientos vinculados a las cárceles se realiza mayoritariamente mediante datos contruidos a través de PPL que son estudiantes y/o trabajadores. Que estas personas accedan a estos espacios hace posible que los y las docentes e investigadoras que ingresan a las unidades penales puedan conocer al menos una parte de la cárcel. Sin embargo, existe un alto porcentaje de PPL que no logra acceder a estos ámbitos. En relación con ello, en el presente trabajo pudimos observar que de 847 PPL alojadas en la unidad, un 47,7% de la población (404 PPL) se encontraba matriculada¹ en la educación básica y un 52,3%, es decir, más de la mitad de la población detenida, no llega a inscribirse. En relación con el ámbito laboral, este número se incrementa, si bien la cifra que figura en las bases del Servicio Penitenciario Bonaerense (en adelante SPB) de personas trabajando circula entre las 400 y 500 personas, quienes realmente realizan tareas laborales son alrededor de 30 o 40 trabajadores.²

1 Vale aclarar que estar matriculado no significa que se acceda al espacio educativo.

2 Para el análisis de datos en relación con el trabajo se tomó la información cargada en el sistema de Servicio Penitenciario Bonaerense, al cual se accedió mediante una entrevista realizada a un detenido que trabaja en el sector de administración de los talleres de la unidad. Esta persona se encarga de cargar las altas y bajas de los trabajadores de la Unidad Penal desde el mes de marzo de 2023. En este trabajo haremos mención al entrevistado bajo el nombre de Alan con el fin de preservar su identidad.

Mirar la cárcel desde el campo de la Comunicación Social permite reflexionar y problematizar el contexto, en este caso con el fin de identificar las construcciones simbólicas, es decir, el conjunto de significados, valores y representaciones que se encuentran en la estructura social y cultural (Bourdieu, 1980) de la cárcel que imperan y vulneran el acceso a derechos. Nos referimos a todo aquello que genera sentido dentro del contexto carcelario, como vivir en cierto sector y no en otro (mediana o máxima seguridad), los rótulos con los cuales son nombrados los diferentes actores sociales que son parte de la cárcel (limpieza de pabellón, sirvo, limpieza de escuela, jefe de penal, encargado etc.) y las relaciones de poder que se generan entre ellos. La propuesta pretende problematizar las prácticas y sentidos que construyen las PPL que no estudian ni trabajan sobre la educación y el trabajo en relación con esas construcciones simbólicas. En este sentido, cuestionamos desde lo simbólico la cárcel, las normativas y las prácticas y sentidos que se construyen en los márgenes de los márgenes de la Unidad Penal Nº 38 de Sierra Chica. En otras palabras, las prácticas y sentidos que construyen aquellas personas que habitan los pabellones más marginados de la cárcel y que aún ahí dentro quedan más relegadas que otras.

En tal sentido, nos preguntamos, ¿Qué sucede con quienes no logran acceder a espacios educativos y laborales? ¿Qué expresan las voces de quienes no pueden salir de los pabellones? ¿Qué piensan de la educación y del trabajo? ¿Intentan acceder o realizan otras prácticas? ¿Qué prácticas de la vida cotidiana de la cárcel son parte de las construcciones simbólicas que estas personas realizan? Para reflexionar sobre estos interrogantes recuperamos desde el campo de la Comunicación Social los entramados sociales que se llevan adelante en el interior del interior de la cárcel, entendidos como conjunto de prácticas sociales complejas en las cuales nos encontramos insertos como personas, grupos humanos u organizaciones (Uranga, 2007). Poder identificar y caracterizar estos entramados nos permite avizorar la dinámica de las relaciones en las que las decisiones y elecciones de unos y otros están en estrecha relación, entrelazadas, en mutua interdependencia (Elias, 1994 en Umpierrez, 2017). En otras palabras, como actores sociales, individuales y colectivos, involucrados en prácticas sociales que se desarrollan en la vida cotidiana de la cárcel. En este sentido, nos proponemos como objetivo reconstruir esas prácticas y esos sentidos que las PPL, que no estudian ni trabajan, realizan en relación con los espacios educativos y laborales para poder vislumbrar, además de la presencia de factores estructurales, la existencia de factores simbólicos que, también, configuran el acceso a la educación o al trabajo.

Abordaje metodológico

Para lograr el objetivo propuesto se optó por la implementación de una metodología de investigación cualitativa (Hernández Sampieri, 2006) la cual nos habilita a ejercer una perspectiva interpretativa centrada en los sentidos y significados que los actores le atribuyen a las prácticas sociales.

Como técnica principal para la recolección de materiales y reconstrucción de los sentidos y prácticas desde la voz de los propios actores, se propuso como modalidad la realización de talleres. Uranga (2009) define el taller como un espacio de comunicación que prioriza y propicia la relación dialógica entre los actores participantes. Además, este dispositivo pedagógico ofrece la posibilidad de problematizar la cotidianidad, el orden impuesto, las realidades complejas y dinámicas. Por último, y fundamental para la presente propuesta, el taller se centra en sacar a la luz las voces silenciadas. Provocar la pregunta, romper con los encasillamientos y la naturalización de la cárcel.

En relación con ello, se construyó una propuesta que tuvo como objetivo abordar y reflexionar de qué modo las PPL transitan la detención y qué derechos se tienen en ese tránsito, teniendo como referencia la ley de Ejecución de la Penal N° 12.256. El taller se replicó cuatro veces, cada uno constó de diferentes actividades que se desarrollaron a lo largo de tres encuentros de dos horas cada uno y reunió a un total de 55 PPL alojadas en la UP.

En el primer encuentro se aplicó un cuestionario cerrado en vistas a relevar datos duros sobre educación, trabajo, trayectoria institucional y conocimientos acerca de derechos que poseen las personas privadas de libertad. En el segundo encuentro se utilizó un cuestionario de respuesta abierta con la búsqueda de expresiones propias de quienes participaban y con el foco puesto en la recuperación de los sentidos y significados que los participantes le atribuyen a la ejecución de la pena, a la educación y al trabajo. Vale aclarar que esta actividad se realizó al principio y se repitió al final del taller.

La tercera jornada estuvo relacionada con una actividad transversal que consistió en la realización de un escrito judicial (en adelante denominado como trabajo transversal), donde se recuperó la trayectoria institucional de quienes participaron. En este sentido, se realizaron cuatro talleres de tres jornadas cada uno, con cuatro grupos distintos reuniendo de este modo a 55 personas que fueron parte del dispositivo.³

3 Grupo 1: compuesto por 17 personas (12 condenadas y 5 procesadas) de los pabellones 1 y 2 de mediana seguridad. Este taller fue realizado en el horario de 09:00 a 11:00 hs. durante la semana del 17 al 21 de julio de 2023.

Al finalizar los talleres se repitieron las encuestas con 32 preguntas abiertas (19 a personas condenadas y 13 a personas procesadas). Asimismo, se obtuvieron 33 trabajos transversales (18 de personas condenadas y 15 de personas procesadas). A su vez, se llevaron adelante registros escritos durante la construcción del taller, la inscripción de los diferentes participantes y la implementación de la propuesta. Del mismo modo, se realizaron registros orales de cada uno de los encuentros, que posteriormente fueron transcritos y analizados desde una perspectiva centrada en los sentidos y significados expresados tanto en los trabajos como en las charlas de debate posteriores. A lo largo de los encuentros, la posibilidad de crear espacios de confianza, apertura y reciprocidad permitió la emergencia del plano informal en las relaciones y el diálogo fluyó ofreciendo la posibilidad de reunir testimonios valiosos que complementaron las respuestas escritas en los formularios

También se realizaron entrevistas a otros detenidos que acceden a espacios de carácter administrativo que permitió obtener datos imposibles de obtener de otro modo, puesto que el orden jerárquico y burocrático de la cárcel, sumado a la modalidad de gestión desde la dominación en nombre de la seguridad, impide acceder a datos fiables.

Espacios, actores, relaciones y territorialidades de la Unidad Penal N° 38 de Sierra Chica

Las formas en que las PPL, que no estudian ni trabajan, construyen sentidos y llevan adelante prácticas sobre la educación y el trabajo están atravesadas por las arquitecturas de la cárcel. Las maneras en que están construidas las cárceles y cómo están distribuidos los espacios no son decisiones ingenuas, sino que tienen un sentido y una significación. En relación con ello, consideramos necesario tener en cuenta las representaciones, o sea, los imaginarios sociales que se tienen de la cárcel y los

Grupo 2: conformado por 19 detenidos (8 condenados y 11 procesados) que habitan los pabellones 3, 4 y 6 de mediana seguridad. Este taller fue puesto en marcha en el mismo horario que el grupo 1, pero durante la semana del 24 al 28 de julio de 2023. Vale aclarar, que no hay grupo 3 ya que estaba conformado por el pabellón 6 y debido a la cantidad de inscriptos fue incorporado al grupo 2.

Grupo 4: formado por 9 personas (8 condenadas y 1 procesada) alojadas en el pabellón 9 de máxima seguridad, realizó el taller en el horario de 14:00 a 16:00 hs. durante la semana del 17 al 21 de julio de 2023.

Grupo 5: conformado por 10 detenidos (4 condenados y 6 procesados) ubicados en el pabellón 8 de máxima seguridad realizó el taller en el mismo horario que el grupo 4 en la semana del 24 al 28 de julio de 2023. En el desarrollo de los talleres se llevaron adelante 39 encuestas con preguntas cerradas y 39 encuestas con preguntas abiertas al comienzo de la actividad (21 a personas condenadas y 18 a personas procesadas).

sentidos y significados que se desarrollan en la vida diaria. A este respecto Lourau nos dice:

No basta con definir racionalmente una organización por los servicios que ésta brinda o que está destinada a brindar. Hay que tener en cuenta además que (...) producen modelos de comportamiento; mantienen normas sociales; integran a sus usuarios dentro del sistema total (2007, p. 13).

Reconocemos que estas representaciones también se desprenden de las arquitecturas, de cómo están determinados los espacios y sus funcionamientos, ya que también son parte condicionante al momento de tomar decisiones, llevar adelante prácticas y construir sentidos. En relación con ello Raymond Williams sostiene que:

(...) el diseño y la construcción de edificios sirve a dos propósitos en la sociedad: utilidad y comunicación. Sin duda, la función principal de la arquitectura es el diseño de recintos que respondan a necesidades concretas y al uso práctico (...) la materia de la arquitectura, su contenido y forma, comunican simbólicamente el significado del edificio (1992, p. 153).

La Unidad Penal N° 38 es de régimen semi-abierto, es decir, de mediana seguridad.⁴ Fue denominada centro de *Artes y Oficios* y construida como un espacio para que las PPL puedan tener pleno acceso a la educación. Por otra parte, la organización se construyó bajo el sistema panóptico, por lo que está compuesta de seis pabellones colectivos, tres de mediana seguridad y los restantes concebidos para máxima seguridad⁵ y posee una capacidad de alojar a 680 personas (SNEEP, 2022). Según datos del Comité Provincial por la Memoria (2023) entre 2002-2023 en la provincia de Buenos Aires la capacidad de alojamiento se incrementó un 124% (14.816 plazas) y la población detenida un 177% (33.481 personas).⁶

Esta cárcel dispone de diferentes sectores y espacios, que consideramos necesario describir para aproximarnos a la organización institucional y entender cómo esta determinación del espacio físico y político,

4 La Ley N° 12.256 de Ejecución Penal Bonaerense reglamenta tres regímenes para el cumplimiento de la pena privativa de libertad; Régimen Abierto (Capítulo IV), Régimen Semi-abierto (Capítulo V) y Régimen Cerrado (Capítulo VI).

5 Datos recuperados de la página web del Servicio Penitenciario Bonaerense www.spb.gba.gov.ar

6 Datos recuperados en: <https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/carceles/sobrepoblacion#CAR-3.3>

en términos de disputa de poder, habilita diferentes prácticas y construye sentidos. Si bien la unidad penitenciaria se expresa hacia el exterior como una unidad de régimen semiabierto, hacia el interior se divide en dos sectores o modalidades: amplia y limitada.⁷ Estas divisiones son representadas en la estructura carcelaria de la Unidad Penal N° 38 como sectores de máxima (modalidad limitada) y mediana seguridad (modalidad amplia). Sin embargo, la distribución de la población poco tiene que ver con esta disposición, sino que está vinculada a otras cuestiones, relacionadas al orden de lo simbólico, como la “cultura tumbera” que:

...estructura el mundo de la vida carcelaria. Es una forma de ordenamiento social también estructurado por el orden institucional. (...) Este orden oficial también necesita de ciertos acuerdos, además de la obediencia y la sumisión esperada por parte de los detenidos (Nogueira, 2015 tomado por Ángel, 2021, p. 28).

A partir de esta idea, el sector de máxima seguridad de la Unidad Penal está conformado por pabellones de población, a los cuales generalmente se los vincula con la peligrosidad y el “prestigio” que otros detenidos y el propio personal del SPB le otorgan a la causa. En base a la primera característica, se considera que es más peligroso habitar los pabellones de máxima. Esto tiene que ver con valoraciones y creencias que es necesario respetar y mantener para habitar estos lugares. Ángel sostiene que “en la representación del personal penitenciario, como también en la de los propios internos, el detenido alojado en los pabellones de población es considerado como el ‘preso’ más peligroso” (2021, p. 24). Por lo tanto, vivir en un pabellón de máxima puede significar tensión, preocupación, estar atento, no dormir, etc.:

...yo ya estuve en un mundo así y ¿Sabes qué es? Encierro y pensar lo que puede llegar a pasar al otro día o si entra alguien que algún día vos le hiciste algo o él te hizo algo y llega un momento que tu cara cambia (...) estás pendiente continuamente de lo que pasa a tu alrededor, quién sabe quién entra, qué dicen, qué hacen (...) tu oreja está ahí, yo a las cuatro de la mañana ya estaba en el pasa platos tomando mate esperando que salga, dónde se fue, qué celda se fue primero y así (...) si le pasaron algo o si no le pasaron...[acá se hacer referencia a elementos cortopunzantes: “faca”] (Encuentro 5, 21 de julio, grupo 1).

7 Artículo 133 y 134 de la Ley 12.256 de Ejecución Penal Bonaerense.

Por otro lado, en relación con el prestigio, la decisión de quienes mayormente viven en estos sectores está vinculada a cómo otros lo ven, por lo tanto, quienes viven en máxima son los “chorros” que de ninguna manera van a “refugiarse” a los pabellones de “presos hermanitos”⁸ (Pabellones 1, 2, 3, 4 y 6). Esta decisión de no perder ese prestigio que está vinculada a “quebrarse” frente al otro implica prácticas en la vida cotidiana que se entienden como propias de estos lugares y que se presentan como “características de la vida de los pabellones de población en las unidades del Servicio Penitenciario Bonaerense (...) donde reina un clima intenso de violencia y donde prevalecen costumbres y valores que ya provienen desde la vida del mundo delictivo” (Ángel, 2021, p. 27). En este contexto, los pabellones de máxima seguridad se componen de ocho celdas con espacio para seis personas cada una, pero habitadas entre ocho y doce personas. Este excedente es el que queda por fuera de los cupos que disponen los espacios educativos y laborales. Esta relación entre sobrepoblación, educación y trabajo se refleja tanto en los pabellones de población tomados para el presente trabajo como a nivel general de la Unidad Penal N° 38 y de la Provincia de Buenos Aires (SNEEP 2022).

Tabla 1. Relación en % entre sobrepoblación, educación y trabajo en pabellones de población, Unidad Penal N° 38 y Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires. Año 2023

	Sobrepoblación	PPL que no estudian	PPL que no trabajan
Pabellón 8 Unidad Penal 38	27%	52,50%	98,30%
Pabellón 9 Unidad Penal 38	50%	5,50%	98,30%
Unidad Penal 38 en junio 2023	24,50%	52,30%	40,90%
SNEEP 2022	33,10%	48%	79,80%

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, la falta de cupo no es el único motivo por el cual las PPL no logran acceder a estos ámbitos. Hay otros factores que hemos abordado en trabajos anteriores como la seguridad, la conducta,⁹ la antigüedad, entre otros (Palmieri, 2022). No obstante, existen otros elementos que no necesariamente están relacionados al orden de la estructura sino más bien al orden de lo simbólico que desde la comunicación es entendido como

8 “Presos hermanitos’ es la definición coloquial asignada a los detenidos que habitan los pabellones-iglesias en prisión” (Manchado Año, 2023, p. 27).

9 Hace referencia a “la observancia de las normas reglamentarias que rigen el orden, la disciplina y la convivencia dentro del establecimiento” (Art. 100 de la Ley 26.660), o sea, que estará determinada por los comportamientos y acatamientos de las reglamentaciones impuestas por cada establecimiento penitenciario.

“un proceso de construcción colectivo que va generando claves de lectura comunes, sentidos que configuran modos de entender y de entenderse, modos interpretativos en el marco de una sociedad y una cultura” (Uranaga, 2007, p. 7), es decir, cómo desde ese orden simbólico son reconocidos los sujetos, los espacios y los derechos humanos. A partir de este reconocimiento es que los pabellones de máxima están organizados bajo la figura de la limpieza,¹⁰ compuesta por un grupo de PPL que tienen el reconocimiento desde el personal del SPB para organizar y tomar decisiones en el espacio.

Por otra parte, el sector de mediana seguridad no se encuentra regido por peligrosidad sino por autodisciplina, es decir, por una regulación en donde “el SP negocia el control de los presos en sus pares” (Machado, 2021, p. 60). En este sentido este sector está compuesto mayormente por pabellones religiosos denominados como “iglesia” o “hermanitos”. La iglesia, en este caso evangélica, pretende dar una imagen de unidad estructural en donde la mitad de la cárcel –el sector de mediana– es construido como un único espacio donde vivir. Si bien se encuentran diferenciados a partir de su numeración (1, 2, 3, etc.) es una única iglesia, la casa de Dios, donde se comparten normas, reglamentos, actividades religiosas y autoridades. Por ende, estos pabellones están conformados por grupos de PPL que constituyen hacia su interior y como modo de gobierno de la cárcel, grupos de autoridades jerarquizadas del mismo modo que el personal del SPB:

Ser sirvo en la estructura interna del pabellón iglesia es detentar el máximo rango de todos los estamentos que jerárquica y piramidalmente se definen en su ordenamiento social: sirvo, con-sirvo, coordinadores, líderes, asistentes de líderes, y ovejas. Estos tienen a su cargo la totalidad del pabellón-iglesia y deben velar por la integridad de todas sus ovejas vigilando, principalmente, que las normas de convivencia se cumplan (Machado, 2021, p. 51).

Tanto las jerarquías como las normas de convivencia establecen prácticas en la vida cotidiana como construcciones de sentido “que van conformando una experiencia colectiva, construyendo la cultura y de esta manera construyendo una trama de una historia (...) que es objeto

10 Llegar a ser “limpieza” equivale a llegar al poder y se vuelve visible a través del ejercicio de la violencia. Las personas que acceden a este rol tienen gran capacidad de negociación ante las altas autoridades de la institución penitenciaria y, además, garantizan el orden entre los internos de la cárcel. Depende de los limpiezas la política que se lleva en algunos lugares al interior de la cárcel. Por lo tanto, cada liderazgo de un “limpieza” va a conformar una política diferente (Ángel, 2016 en Umpierrez 2021).

de interpretación por parte de los sujetos participantes” (Uranga, 2007, p. 7) en relación con los ámbitos que problematizamos en este trabajo. Las normas de convivencia no solo son funcionales y al servicio del gobierno de la cárcel en cuanto al mantenimiento del orden y disciplinamiento del lugar, sino que también condicionan el acceso a diferentes derechos. Vale reconocer a esta instancia que el gobierno de la cárcel es sostenido por grupos de PPL que trabajan con delegación de autoridad mientras sean funcionales al orden establecido por el personal de la cárcel.

Retomando el tema de los pabellones de iglesia, la primera norma que imponen y exponen en la pared de ingreso es “no faltar el respeto a siervos, atalayas y autoridades”, ello significa que las decisiones tomadas por quienes son responsables de estos pabellones (siervos, pastores, etc.) deben ser respetadas sin cuestionamientos. En algunos casos la autoridad que construyen quienes están a cargo de la gobernanza de estos lugares tiene un valor mucho más fuerte que el SPB: “En la iglesia no se maneja de esa manera, las iglesias las maneja el pastor, por más que el jefe de penal te mande, si te dicen que no es no, la última decisión la tiene el pastor no la tiene el jefe de penal” (encuentro 4, 27 de julio, grupo 2).

Este posicionamiento habilita a las autoridades de la iglesia a decir quién puede o no acceder a determinadas propuestas. Ese poder no solo está en la posición que ocupan en el orden de la iglesia avaladas por el personal del SPB, sino en la retención de información y la definición discrecional de a quién hacérsela llegar. Por lo tanto, quienes son los primeros en conocer las propuestas educativas, culturales o de otra índole son quienes están a cargo de los pabellones y en este punto son ellos mismos quienes deciden si comunicarlas, cómo y a quiénes hacerlo. Asimismo, estas prácticas son mayormente identificadas por quienes habitan estos lugares, pero no son cuestionadas, porque se naturaliza que aquel que es un par, que para la justicia y la ejecución de la pena ocupa el mismo lugar, tiene la potestad de decidir quiénes pueden conocer y acceder:

También es por parte del portero porque dice un curso, ¿el portero no? Son siervos ¿a quién llama primero? A los siervos, el otro día cuando vos fuiste ¿que hizo el portero?, curso gritó y ¿cuántos fueron? Un montón ¿viste?, son pillos, en los cursos se anotan entre ellos, a mí me pasa cuando pasan las de encuentro,¹¹ pasan las de encuentro, llaman a los siervos y al que está ahí a mano (Encuentro 5, 21 de julio, grupo 1).

11 Aquí se hace referencia al personal del Servicio Penitenciario que realiza tareas laborales en el área de visitas íntimas denominado al interior de la cárcel tanto por las PPL como el SPB como “encuentro”.

Por lo tanto, en el sector de mediana, al igual que en máxima, el acceso también se encuentra vinculado al orden de lo simbólico, por lo que, en este sector, la educación y el trabajo como parte de la progresividad de la pena carece de sentido y se direcciona todo al orden de la fe en Dios:

...si querés hablar o hacer una pregunta ellos te van a contestar, pero que ellos te lleguen a alentar para que vos vayas a laburar, no, no. Te dicen que no te van a dar ningún beneficio, que hay un montón que estudiaron toda la vida y que se fueron re cumplidos, que tenés que confiar en el Señor, que el Señor te va a dar la libertad, es lo único que predicán. El estudio no sirve, el trabajo no sirve, si querés salir a estudiar salí pero el hombre no te va a dar nada te dicen, claro no te prohíben, pero no te prohíben pero tampoco te dicen estudiar es bueno... (Encuentro 5, 21 de julio, grupo 1).

En relación con lo expuesto en los pabellones de “iglesia” casi no existe sobrepoblación (por lo menos en la unidad penal analizada, en el mes de junio de 2023), empero el acceso a la educación y el trabajo se expresa en niveles más bajos que en el sector de máxima seguridad. Por lo tanto, podemos inferir que existen otros elementos por fuera de lo estructural y material que nos permite pensar que aquí entran en juego otros factores, los cuales consideramos que se encuentran relacionado al plano simbólico y que limitan o vulneran el acceso a la educación y al trabajo.

Si bien los pabellones religiosos son espacios que no prohíben de manera explícita el acceso a la educación y el trabajo, sí lo hacen a partir de prácticas como el cambio de pabellón de quien no se somete o discute el régimen establecido bajo el discurso de mantener el orden, pero que en verdad funciona como modo de disciplinamiento bajo la norma “Estar sujeto a todo tipo de cambios”; o en la obligatoriedad de participar en las actividades religiosas como primerísima prioridad del espacio bajo la norma “Concurrir a toda tarea espiritual establecida”. No cumplir estas pautas, entre otras que no exponemos por cuestiones de extensión, significa, desde el plano de lo simbólico, conflictos en el cotidiano o dejar el lugar para reubicarse en otros donde las prácticas y sentidos son diferentes (por ejemplo, basados en la peligrosidad y el prestigio). En otras palabras, los ámbitos laborales y educativos son un espacio más, mientras que el pabellón, no importa cual, es el lugar donde se permanece gran parte del día y de la pena privativa de libertad. En concordancia, Manchado sostiene:

De este modo, las violencias adquieren múltiples formas instalando a la amenaza como un mecanismo de coacción más sutil pero no por ello menos peligroso, sobre todo considerando que si el preso es

expulsado del pabellón iglesia puede pasar varios días en celdas de castigo –buzones– hasta encontrar una reasignación de espacio para su reclusión (2023, p. 23).

El cuadro que presentamos a continuación solo expone la relación entre sobrepoblación y educación ya que no se ha podido acceder a datos concretos sobre cuántos salen a trabajar desde los pabellones de iglesia; no obstante, en la entrevista realizada, estos pabellones no son tenidos en cuenta como espacios donde hay trabajadores “en el registro aparece el 12 y el 10 de máxima, eso porque hay más personas. Después tenés el pabellón 5, el 14 que son toda la unidad de trabajadores...” (Alan, 34 años).

Tabla 2. Relación entre sobrepoblación y educación en los pabellones de iglesia de mediana seguridad

	Sobrepoblación	PPL que no estudian
Pabellón 1 Unidad Penal 38	5%	68,80%
Pabellón 2 Unidad Penal 38	10%	65,60%
Pabellón 3 Unidad Penal 38	1%	66,10%
Pabellón 4 Unidad Penal 38	00%	53,70%
Pabellón 6 Unidad Penal 38	5%	60,80%
Unidad Penal 38 en junio 2023	24,50%	52,30%
SNEEP 2022	33,10%	48%

Fuente: elaboración propia

Las cárceles, al igual que otras instituciones disciplinarias, poseen una arquitectura que construye sentidos en quienes la transitan. Mayormente está relacionada a la figura de panóptico y del control de los cuerpos con que este sistema está vinculado (Foucault, 1979), pero existen otras prácticas y sentidos derivados de las formas de habitar el espacio; las relaciones sociales que se entablan y el poder que se construye; el acceso y distribución del uso de los espacios, los modos de nombrar, entre otros.

En síntesis, los datos vertidos en las Tablas 1 y 2 recuperan que las vulneración al derecho a la educación no se producen únicamente por cuestiones estructurales como el hacinamiento, ya que puede visualizarse que en los pabellones de mediana seguridad existe un bajo nivel de sobrepoblación, sin embargo, el no acceso a la educación es más alto que en los pabellones de máxima seguridad, donde el hacinamiento es elevado, por lo que aquí claramente entran en juego otros factores que se ubican en el plano simbólico y que desde nuestro análisis ya se constituyen desde el ingreso a las cárceles, cuando las PPL acceden, si es que lo hacen, a la junta de admisión, cuestión en donde nos detendremos a continuación.

Principios de la cárcel: construcciones desde el desconocimiento y la desinformación

Cometer un delito, ser detenido, ir a juicio, ser sentenciado e ir a la cárcel son los pasos que construye sentido en la perspectiva punitivista, que plantea la idea de que “el que las hace las paga”. Desde esta perspectiva se construye el pensamiento de que la justicia castiga a aquellos que cometieron un delito, separando al hecho delictivo del contexto social, histórico, político, económico, cultural, global y particular que atraviesa a los actores sociales. En tal sentido, “la pena, en tanto que castigo, tiende a escarmentar a quien cometió el acto ilícito tanto como a quien lo puede llegar a cometer, ya que escarmentar es corregir con rigor al que ha errado, para que se enmiende” (García Domínguez, s/f, p. 108). Por otra parte, durante el cumplimiento de la pena, las PPL construyen diferentes sentidos respecto de la detención, que están relacionados con el acceso a la justicia y que se van generando desde que se llega a la cárcel.

Los sentidos que se construyen alrededor de la cárcel son, en su mayoría, negativos. La sociedad la entiende como “depósito y descarte social. Un lugar de castigo que encarna todo lo malo, por lo que quienes se alojan allí no son merecedores de recursos que generen condiciones dignas de vida” (Umpierrez y Otros, 2020, p. 22). Quienes son enviados a la cárcel por la justicia no se alejan de esta idea respecto de no merecer algo por estar presos, y además, refuerzan este pensamiento desde los primeros momentos que llegan a la cárcel “yo ahora todavía no tengo derecho a nada porque hace cuánto que estoy” (encuentro 4, 20 de julio, grupo 1) “... cuando entras acá como que ya tus derechos no sirven, no valen... o sea sos un preso...” (Encuentro 1, 24 de julio, grupo 2); y la junta de admisión tiene parte en esa construcción de sentidos:

...el servicio nunca te pregunta nada de esas cosas, algunas veces sí, pero nunca te pregunta nada. No, la junta lo único que te pregunta, bah, a mí me atiende la junta, donde vivís, cuándo naciste, cómo se llama tu mamá, tu papá y fue. Lo esencial y nada más, pareja, hijos, familia, si te vienen a visitar, sí o no, nunca te dicen ¿Querés ir a la escuela? o ¿Querés trabajar? Como que nunca asintieron que algo podemos hacer nosotros... (Encuentro 1, 17 de julio, grupo 4).

La Junta de Admisión está conformada por un grupo interdisciplinario integrado por un responsable de cada área que componen el plan de asistencia y tratamiento más una psicóloga/o y un/a trabajador/a social. La Junta de Admisión tiene dos tareas primordiales

en las unidades penales, por un lado, “la evaluación integral de los procesados y condenados para proponer la ubicación y/o reubicación en los diferentes regímenes y/o modalidades” (Artículo 28 de la Ley 12.256 de Ejecución de la Pena Bonaerense). Por otro lado, informar a los procesados y condenados de las normas y reglas del establecimiento, del acceso a los espacios educativos, laborales, de sanidad y del asesoramiento legal. Sin embargo, quienes conforman estas juntas que representan uno de los primeros contactos que tienen las PPL con los agentes del SPB, no informan a los detenidos sobre la existencia de estos espacios y mucho menos como poder acceder a ellos. En este sentido, Uranga sostiene que:

El acceso a la información por parte de los ciudadanos es una condición para el discernimiento, para la construcción de opiniones fundadas y, de esta manera, para el ejercicio pleno de la ciudadanía (...) Nadie puede demandar algo que no conoce o que no percibe como un derecho. Para exigir salud hay que estar informado de que eso forma parte de un derecho humano fundamental (2013, pp. 17-18).

En base a lo expuesto, durante el desarrollo del taller se realizaron encuestas a 39 participantes donde se obtuvo como resultados que el 25% de los encuestados no accedió a la Junta de Admisión. De los que sí accedieron, 79,5% no fue informado sobre los derechos que poseen como PPL estipulada en el artículo 9 de la Ley 12.256 de Ejecución de la Pena Bonaerense, que en su inciso 8 establece que las personas privadas de libertad tienen como derecho:

(la) Ilustración sobre las particularidades y reglas disciplinarias dentro del régimen en el que se lo ha incluido, para lo cual se le deberá informar amplia y personalmente, entregándoseles una cartilla explicativa al momento de su ingreso a cada modalidad. Si la persona fuere analfabeta, se le proporcionará dicha información verbalmente.

En relación a los espacios laborales y de educación y cómo acceder a ellos, el 51,3% no fue informado. En cuanto a la atención sanitaria y psicológica el 53,8% no tuvo acceso a la información y al 66,7% no se les brindó conocimientos sobre el área de procuración y de acceso a la justicia.

Tabla 3. Acceso a la Junta de Admisión y a la principal información que allí se debe acceder según participantes de talleres. Julio, 2023

Respuesta	PJA	ART. 9	AE	AT	ASAP	AJ
NO	25,60%	79,50%	51,30%	51,30%	53,80%	66,70%
SI	74,40%	12,80%	41%	41%	38,50%	23%
N/C	0,00%	7,70%	2,60%	2,60%	2,60%	2,60%
S/R	0,00%	0,00%	5,10%	5,10%	5,10%	7,70%

Nomenclatura: Participación en la Junta de Admisión (PJA), información sobre Artículo 9 de la Ley 12.256 de la Ejecución de la Pena Bonaerense (ART. 9), información sobre Acceso a la Educación (AE), información sobre Acceso al Trabajo (AT), información sobre Acceso a Sanidad y Asistencia Psicológica (ASAP) e información sobre Acceso a la Justicia (AJ).

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3 puede verse que mayormente las PPL no acceden a la información sobre los derechos que poseen y sobre los espacios de los que disponen para hacer algo en el tiempo que deben estar en prisión. En este sentido, los datos que arrojó este análisis permiten ver que la falta de información de las PPL en relación con sus derechos se condice con la situación que pudimos relevar al momento de desarrollar el trabajo de campo en la unidad. Los niveles de desinformación coinciden con la cantidad de personas que no acceden a la educación y al trabajo. Asimismo, los datos brindados por el último informe del Sistema Nacional de Estadísticas Sobre Ejecución de la Penal en el Año 2022 arrojaron datos similares: el 66% de las PPL de la provincia de Buenos Aires no tiene trabajo remunerado, el 79% no participó de capacitaciones laborales y el 48% no participó de ningún programa educativo (SNEEP, 2022, p. 9).

La pregunta es, cómo se podría acceder a estos espacios desde el desconocimiento; de qué manera puede pretenderse que los derechos de las PPL no sean vulnerados si desde el ingreso a las unidades penales –sin hacer referencia a lo que sucede en las comisarías– los derechos son violentados desde diferentes aristas comunicacionales como: la desinformación, la falta de comunicación o simplemente desde el silencio. Cómo exigirle a una PPL que estudie y que trabaje cuando no sabe que puede hacerlo, ni cómo, ni mucho menos, dónde. Por lo tanto, no solamente se vulneran derechos como el acceso a la educación y al trabajo, sino que también el derecho a la comunicación y la información entre los agentes penitenciarios y profesionales que conforman la junta de admisión y el condenado o procesado, entendiéndose que “el derecho a la comunicación no se limita, de ninguna manera, a la comunicación masiva o tecnológicamente mediada. La comunicación interpersonal, aquella que se construye en el cara a cara de la vida cotidiana es parte esencial del mismo derecho” (Uranga, 2013, p. 26). De esta manera, al ingresar a la cárcel los sentidos que se van construyendo en relación con el intercambio cotidiano (qué

hacer y cómo) se da a partir de lo que se vive y se dice en el día a día. Es a partir de lo que otra PPL que lleva más tiempo puede decirle al novato, pero siempre partiendo de la desinformación o la falta de información que se tiene desde el principio que se llega a la cárcel. Por lo tanto, la educación, el trabajo, el acceso a la salud o a la justicia va a ser aquello que se construye mientras se vive. No hay así prácticas ciudadanas desde el ejercicio de los derechos o desde la información, sino más bien una apreciación desde la meritocracia, es un beneficio que se gana o se pierde en forma individual. En concordancia, Fleury sostiene que “la distribución desigual de la información es, por lo tanto, un instrumento que permite la inclusión o la exclusión de la condición de ciudadanía activa” (2002, p. 12). Por ende, la cárcel se transforma así en un ring donde se lucha por los pocos espacios en la educación, en el trabajo, en la salud o en el acceso a la justicia, siempre pensando en lograr un beneficio individual, para avanzar en la condena e irse lo más pronto en libertad, es decir, mayormente todo está atado a la progresividad de la pena, compitiendo unos con otros por los pocos espacios y oportunidades. En relación a la progresividad de la pena nos preguntamos ¿Existe? ¿Qué sentidos se construyen en torno a esta progresividad en vinculación a la educación y el trabajo en la cárcel? ¿Son garantizados los derechos para que tal progresividad pueda concretarse?

Escuelas, talleres y legislaciones vigentes: ¿garantizan el acceso a derechos laborales y educativos en la cárcel?

Si observamos las cárceles bonaerenses identificamos espacios contruidos intencionalmente, o bien que funcionan como escuela, y otros que cumplen la función de espacios laborales. Además, si miramos las legislaciones que regulan las cárceles, tanto la educación como el trabajo son expresados como derechos y se muestran como demanda al Estado para todas las PPL. A partir de estos puntos y desde el sentido común, tanto dentro y como fuera de la cárcel, se piensa que tomar la decisión de terminar la educación primaria, secundaria, iniciar una carrera universitaria o realizar una tarea laboral en contexto de encierro, es una decisión pura y exclusivamente individual de quienes transitan una pena privativa de libertad y si no se hace es porque no se quiere, porque se es vago o alguna otra explicación o justificación donde se culpabiliza a los individuos.

Sin embargo, la mera existencia de los espacios educativos y/o laborales, y de leyes que amparan los derechos tanto de educarse como de trabajar, no garantizan el acceso a la educación y el trabajo en las cárceles, ello puede verse en los datos que hemos compartido en este trabajo, donde aproximadamente la mitad de las PPL alojadas en cárceles bonaerense no

acceden ni a la educación ni al trabajo, sin contabilizar otros derechos a los cuales no se accede.

Por todo esto, entendemos que la decisión de estudiar o realizar tareas laborales dentro de la cárcel no depende pura y exclusivamente de las PPL, sino que se encuentra vinculada a otras decisiones y relaciones de poder. En relación con ello Kaplún sostiene que

La organización jerárquica, matriz dominante de los modelos organizacionales, reclama habitualmente atención prioritaria, sino exclusiva, hacia ciertos tipos de flujos comunicacionales hacia su interior: los que van de las jerarquías hacia el resto de la organización (...) la ilusión que alimenta este comportamiento dominante, es que los subordinados se comporten siempre y sólo subalternamente, cumpliendo el mandato jerárquico sin resistencias (2012, p. 8).

En este sentido podemos identificar tres vinculaciones que influyen en algún punto sobre esta decisión. La primera está relacionada a los agentes del SPB que tienen como misión velar por la seguridad de los detenidos que se encuentren alojados en los distintos establecimientos carcelarios, persiguiendo el objetivo máximo, como es la re-inserción social de las PPL, a través de la aplicación de programas de tratamiento (trabajo y educación) sin dejar de lado las tareas de asistencia (salud). Sin embargo, mayormente, los agentes penitenciarios toman decisiones alejadas de la misión y de los objetivos de la institución, y que están vinculadas a resoluciones que parecieran ser simples, pero que determinan el acceso a derechos. En tal sentido, la decisión de estudiar o trabajar está estrechamente vinculada a la disposición que los agentes penitenciarios pudieran tomar en las prácticas rutinarias, en función de abrir un candado para dar paso a espacios educativos y laborales o de informar sobre la existencia de estos lugares.

En este sentido, en la vida cotidiana prevalece la dominancia de las prácticas que transitan por el plano informal de la organización, pero que se legitiman toda vez que no hay sanciones o reprimendas para los trabajadores que incumplen con las normas. Podría decirse que la gestión de la población detenida transcurre por canales impuestos desde las prácticas de los agentes que incluyen discrecionalidad, selectividad, arbitrariedad e intercambios del orden de “premios y castigos” y que restan derechos a la vez que conforman bolsones de poder en manos de algunos actores, como los encargados, los siervos y limpiezas.

En segundo lugar, otras decisiones que influyen al momento de resolver si estudiar o trabajar están relacionadas con las gestiones de los espacios. Por un lado, cuando se logra salir de los pabellones para

llegar a la escuela, las instituciones educativas limitan las gestiones sobre la documentación para la inscripción en los niveles educativos.

...tres meses estuve renegando abajo en la primaria, yo terminé la primaria allá en Campana, hablé, me tuvieron como un mes y medio, dos meses y que ahora te damos el carnet, que ahora te damos el carnet y que esperame, esperame (...) esperé, llegó la notificación mía de que terminé la primaria y me mandaron acá arriba y acá arriba me hacen lo mismo... (Encuentro 2, 18 de julio, grupo 4).

En cuanto al trabajo, la decisión queda nuevamente a merced del personal del SPB, ya que son los jefes y encargados de estos sectores los que deciden quién puede acceder;

...para acceder es fácil, no es complicado. Uno tiene que hacer una audiencia, escribir un papel, una solicitud, hablar con el encargado que es el jefe de talleres, pedir una audiencia personal, una audiencia de trabajo, lo cual el jefe o el maestro que también se le puede decir, lo entrevista a la persona y ve si tiene alguna cualidad en específico, si tiene lo pone en el sector donde pueda desempeñar bien su trabajo... (Alan, 34 años).

En tercer lugar, aparecen las decisiones que pueden tomarse desde los juzgados, defensorías y asesorías legales que se encuentran en las unidades penales, las cuales mayormente se vinculan a oficios que recomiendan la incorporación a espacios laborales y educativos. En este sentido, estas intervenciones quedan atadas a la “medida de las posibilidades de cada establecimiento” (Art. 34 de la Ley 12.256).

La decisión sobre estudiar o trabajar en contexto de encierro no depende de forma individual de las PPL, por lo que no solo se vincula a las decisiones tomadas por los actores que son parte de las instituciones, sino que están atravesadas por la cultura organizacional, o sea que “los modos de pensar, creer y hacer cosas en el sistema, se encuentren o no formalizados (...) son valores aceptados por el grupo de trabajo que indica cuál es el modo esperado de pensar y actuar frente a situaciones concretas” (Etkin y Schvarstein, 1994, p. 207). Ello se refleja en los datos estadísticos que logramos construir en el presente trabajo, donde podemos ver que el 84,6% de las personas que no estudian ni trabajan en la Unidad Penal N° 38 de Sierra Chica que realizaron las encuestas en el taller solicitaron ser incorporados a espacios educativos y el 66,7% a espacios laborales (Encuestas realizadas a 39 de los participantes del taller). Sin embargo, accedieron al taller bajo la condición de no estar trabajando ni estudiando, por lo que puede verse que más allá de sus deseos, intervinieron otras

decisiones, situaciones y factores que son parte de este largo camino hacia la educación y el trabajo en la cárcel.

Reflexiones finales

Entendemos que existen componentes estructurales y prácticos que se manifiestan en el hacer y habitar cotidiano de la cárcel, como la violencia, el hacinamiento, la falta de cupos educativos y laborales, la ausencia de recursos materiales y humanos como principales causas por las que los derechos de las PPL son vulnerados. Pero en este mismo nivel de importancia pensamos en una multiplicidad de factores en el orden de lo simbólico no solo generan vulneraciones de derechos, sino que también las profundizan, las desvinculan de sus relaciones familiares, afectivas y sociales, de las construcciones históricas y las transforman como propias del contexto y de las personas que lo transitan, es decir, las naturalizan. A diferencia de los elementos estructurales que pueden verse, palparse y cuantificarse, estos factores no son visibles a simple vista, ya que se encuentran relacionados con los sentidos que las PPL construyen en y de la cárcel y que generan prácticas en la vida cotidiana que vulneran el acceso a derechos. De este modo, las prácticas que se desprenden desde el orden simbólico no se dan de forma natural, sino que son construcciones y reproducciones que estructuran la vida de la cárcel: como las disposiciones y los sentidos que se le dan a los diferentes espacios; las formas en que son aplicadas las normativas en relación a la ejecución de la pena, la progresividad y los derechos liberatorios; las decisiones y posiciones tomadas por las autoridades de las diferentes áreas y las PPL asignadas como responsables de los espacios por el personal del SPB; los sentidos que se construyen a partir de las condiciones estructurales como el hacinamiento o la falta de cupos laborales y educativos; y, por último, el rol que cumple la comunicación en los primeros momentos de llegar a la cárcel y durante el desarrollo de la pena privativa de libertad.

En conclusión, consideramos que las vulneraciones que sufren las PPL son edificadas desde el orden simbólico, desde cómo se construyen y proponen los espacios, desde cómo se dan las relaciones sociales, desde cómo son entendidas las PPL y desde cómo la educación, el trabajo, la comunicación y el acceso a la justicia son reconocidos. Por lo tanto, entendemos que la mejora en las condiciones de vida en las cárceles y el acceso a derechos de las PPL no son posibles solo con cambiar las condiciones estructurales. ¿Qué sentido tiene construir escuelas y espacios laborales dentro de las cárceles si las personas que asisten a estos lugares no los reconocen ni entienden como espacios de cumplimiento de derechos? ¿Cómo pensar en estudiar y trabajar cuando las condiciones y las

problemáticas existentes en la cárcel generan sentidos que habilitan prácticas que vulneran el acceso a derechos? Por ende, pensamos que si consideramos que este tiempo ha de ser capitalizado para fortalecer procesos de ciudadanía en pos de construir una sociedad más justa y segura, la cárcel debe ser concebida y construida como espacio de derechos, como lugar donde construir herramientas para transitar otros caminos. Pero ello sólo es posible si las mejoras estructurales son acompañadas por una transformación desde el plano simbólico. La escuela debe ser pensada como un espacio para acceder al derecho a la educación y no uno de control y ejercicio de poder; los pabellones deben ser espacios donde vivir y no sobrevivir; la justicia debe ser un espacio de reflexión y aprendizaje y no uno de dolor y castigo; y el ser preso debe resignificarse y en su lugar construir el ser persona privada de la libertad con derechos garantizados en pos de formar sujetos de derechos que puedan ser incluidos en la sociedad con oportunidades de elegir caminos distintos.

Referencias

- Bourdieu, Pierre (1980). *El capital simbólico. En el sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bustelo, Cynthia, Manchado, Mauricio y Umpierrez Analía (2022). *Romper los techos. Intervenciones, interrogantes y redefiniciones de las universidades en cárceles argentinas (2020-2021)*. Rosario: UNR; Tandil: UNICEN.
- Chiponi, Silvia y Manchado, Mauricio (2018). Prácticas culturales y comunicacionales en el encierro. La cárcel y sus sentidos en disputa. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 138, 213-232.
- Comisión Provincial por la Memoria (2023). *Informe Anual 2023: el sistema de la crueldad XVII: sobre lugares de encierro, políticas de seguridad, salud mental y niñez en la provincia de Buenos Aires* (Roberto Cipriano García; Sandra Raggio, coords.). La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
- Constitución Nacional de la República Argentina*.
- ESADyC (2023). Relevamiento censal socio demográfico de estudiantes de la UNICEN alojados/as en unidades penales de la Zona Centro del Servicio Penitenciario Bonaerense en el año 2022.
- Etkin, Jorge y Schvarstein, Leonardo (1994). Rasgos de la cultura organizacional. En *Identidad de las Organizaciones, invariancia y cambio* (pp. 201-205). Buenos Aires: Paidós.

- Ferreccio, Vanina (2021). *Papeles de CICSA: investigaciones especiales en las cárceles 2016-2020*. Rosario: UNR.
- Fleury, Sonia (2002). Políticas Sociales y Ciudadanía. *Umbrales*, 11, 189-218.
- Foucault, Michel (1979). *Jeremias Bentham, El panóptico*. Madrid: La Piqueta.
- García Domínguez, Miguel Ángel (). Pena, Disuasión, Educación y Moral pública. IJJ-UNAM, 175-176-177, 107-116.
- Gravano, Ariel (2012). Identidades y culturas organizacionales: algunas claves para la gestión. FACSO, UNICEN. Apuntes de cátedra. Mimeo.
- Hernández Sampieri, Roberto (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Kaplún, Gabriel (2012). Lo emergente y lo resistente en la comunicación organizacional. *Diálogos de la Comunicación. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, 83. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24596w/S1_rec01.pdf
- Ley N° 12.256 Ejecución de la Pena Bonaerense
Ley N° 26.60 Ejecución de la Penal Nacional
- Lourau, René (2007). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Palmieri, Juan Pablo (2022) Prácticas y sentidos al interior de la cárcel. Construcciones institucionales que vulneran el acceso a la educación como derecho humano. *Question/Cuestión*, 3(73). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>
- Scarfó, Francisco (2011). *Estándares e indicadores sobre las condiciones de realización del derecho a la educación en las cárceles*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de La Plata.
- SNEEP (2022). *Informe Anual del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena de la Provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Justicia y DDHH. <https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/2023/09/sneepbuenosaires2022.pdf>
- Umpierrez, A. (2017). *Obligadas a obligar. Las escuelas secundarias, vórtices de la escolaridad obligatoria en una ciudad de rango intermedio*. Tesis de Doctorado Universidad Nacional de La Plata.
- Umpierrez, Analía (2020). *Acceso a derechos. Educación, Arte y Cultura en la cárcel*. Tandil: UNICEN.
- Umpierrez, Analía (2021). Universitarios detenidos organizados: una cuña en la solidez de la cárcel. *Teoría e cultura*, 16(2). <https://periodicos.ufjf.br/index.php/TeoriaeCultura/article/view/33858>
- Uranga, Washington (2007). Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales. Mimeo. <https://www.>

comunicacion4.com.ar/archivos/URANGA-MirarDesdeLaComunicacion.pdf

- Uranga, Washington (2009). El sentido de las técnicas en el diagnóstico desde la comunicación: algunos ejemplos y propuestas para trabajar. En *Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Uranga, Washington (2013). Comunicación en la encrucijada de la construcción ciudadana. *Intersecciones de Comunicación*, 7, 11-39.
- Williams, Raymond (1992). Introducción. En *Historia de la Comunicación*. Madrid: Bosch.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

“Vino Espacio Público”

Desplazamientos forzados de personas que viven en la calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Milena Aylin Sapey

CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina
msapey95@gmail.com

Fecha de recepción: 12/07/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

Quienes han dormido recientemente en las calles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires suelen relatar que “vino Espacio Público”, seguido de acciones violentas. El término no alude a un concepto teórico, sino a una dependencia del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana que desplaza a personas en situación de calle y, frecuentemente, roba o destruye sus pertenencias, ejerciendo violencia física. Este artículo parte de una investigación sobre situación de calle y salud mental, donde los desplazamientos forzados configuran un malestar persistente en las narrativas urbanas. Se analizan sus afectaciones subjetivas y el impacto en los modos de habitar el espacio urbano.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Situación de calle 2| Violencias 3| Derechos humanos 4| Salud mental 5| Derecho a la ciudad

Cita sugerida

Sapey, Milena Aylin (2025). “Vino Espacio Público”: desplazamientos forzados de personas que viven en la calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Tramas y Redes*, (8), 289-306, 80dm. 10.54871/cl4c80dm



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

***“Espacio Público chegou”*: deslocamentos forçados de pessoas em situação de rua na Cidade Autônoma de Buenos Aires**

Resumo

Quem dormiu recentemente nas ruas da Cidade Autônoma de Buenos Aires (CABA) provavelmente mencionará que “veio o Espacio Público”, seguido por relatos de ações violentas. Neste caso, Espacio Público não é um conceito teórico, mas uma agência governamental do Ministério do Espaço Público e Higiene Urbana, que não só desloca pessoas em situação de rua, mas também rouba ou destrói seus pertences, frequentemente com uso de violência física. A partir de uma pesquisa sobre situação de rua e saúde mental, o artigo analisa os impactos subjetivos dos deslocamentos forçados e seus efeitos nas formas de habitar o espaço urbano da cidade.

Palavras-chave

1| Situação de rua 2| Violências 3| Direitos humanos 4| Saúde mental 5| Direito à cidade

***“Espacio Público came”*: Forced Displacements of People Experiencing Homelessness in the Autonomous City of Buenos Aires**

Abstract

Anyone who has recently slept on the streets of the Autonomous City of Buenos Aires (CABA) will likely mention that “Espacio Público came,” followed by descriptions of violent actions. Here, Espacio Público refers not to a theoretical concept but to a government agency within the local Ministry of Public Space and Urban Hygiene, which not only displaces people sleeping on the streets but often steals or destroys their belongings using physical violence. Based on research on homelessness and mental health, this article explores the subjective impacts of forced displacement and its effects on ways of inhabiting the city’s urban space.

Keywords

1| Homelessness 2| Violence 3| Human Rights 4| Mental Health 5| Right to the City

Consideraciones preliminares

Comprendemos el espacio no como un receptáculo vacío, sino como un producto social de las prácticas, relaciones y experiencias sociales de las personas (Lefebvre, 2013). La concepción del espacio como neutral, objetivo e inmutable refleja una posición ideológica que impone una visión limitada de la realidad social y del espacio, basada en relaciones de poder (Lefebvre, 2013; Ion, 2013). Lefebvre (2013) argumenta que al planificar el espacio urbano se ignora su complejidad y sus dimensiones sociales, lo que puede llevar a una colonización que lo reduzca a una entidad parcelada y comercializable, excluyendo su riqueza simbólica y social (Ion, 2013). Estas políticas públicas no solo estructuran el espacio urbano, también moldean la percepción y el uso que la población hace de él, estableciendo restricciones. En otras palabras, se extienden valores morales al espacio público urbano, lo que implica la regulación y ordenamiento de la calle y de las personas que la transitan, especialmente de las clases populares (Ion, 2008). De acuerdo con Lefebvre (2013) se producen estrategias de expulsión de personas o grupos considerados molestos, incómodos o peligrosos.

En el caso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), la estrategia consiste en disponer que funcionarios del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana “limpien” la ciudad mediante desplazamientos forzados de las personas que viven en la calle. Son acciones alineadas con una planificación urbana que jerarquiza ciertos valores de orden y estética por sobre los derechos humanos de las personas violentadas. Si contemplamos que las intervenciones en el espacio público comunican, los desplazamientos forzados se traducen en una concepción de quienes viven en la calle como indeseables o, en palabras de Marcus y Peralta (2021) “de un ‘otro’ que se encuentra ‘fuera de lugar’ y que se apropia de un escenario que se pretende desconflictivizado: la calle”. Se construye socialmente a quienes experimentan la situación de calle como “extraños peligrosos” (Ahmed, 2021) a pesar de que sus derechos están siendo vulnerados.

Si bien los desplazamientos forzados no son una novedad, se ha incrementado la crudeza y sistematicidad de los hechos de violencia hacia quienes experimentan la situación de calle en los últimos años.¹ El antecedente más cercano de un área gubernamental nombrada para

1 El informe 2023-2024 del Registro de Violencias Unificado en Argentina (Asamblea Popular PSC, 2023-2024) registró 320 casos de violencia dentro de los cuales se señaló un aumento del 500% en casos de violencia institucional en comparación con el informe previo. Teniendo en cuenta los desplazamientos forzados, se presenta un preocupante aumento en estas prácticas en los últimos años.

la realización de los desplazamientos es la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP) implementada por el partido Propuesta Republicana (PRO) en el 2008 que desempeñaba operativos violentos, nocturnos y expulsivos para desplazar a las personas que dormían en las calles de la ciudad. Durante su funcionamiento, se elaboraron informes que denunciaban las prácticas ilegales y fue desmantelada (Bachiller, 2021). Desde la asunción del PRO como gobierno de la CABA, hace 17 años, se definieron nuevas reglas de uso del espacio urbano con el objetivo de reestructurar la ciudad y generar un “espacio público de calidad” (Marcus y Peralta, 2021). Sin embargo, como parte de esta reestructuración, se legitimaron prácticas violentas para mantener un espacio “limpio y ordenado” implementadas con distintos matices a lo largo de las tres gestiones del PRO en la ciudad. Si bien luego del funcionamiento de la UCEP se registraron episodios de desplazamientos forzados, en el último tiempo se conformó nuevamente un equipo gubernamental que, mediante prácticas violentas, pugna por el espacio concebido pretendido (Delgado, 2011; *Perfil*, 25 de abril 2024). De este modo, el artículo se guía por las siguientes preguntas: ¿cómo se desarrollan los desplazamientos forzados en el contexto actual? ¿De qué manera influyen en los modos de habitar la ciudad de las personas que se encuentran viviendo en la calle? ¿Qué efectos tienen en su vida cotidiana? ¿Qué afectaciones subjetivas aparecen en sus narrativas?

Aproximación metodológica

Esta publicación forma parte de una tesis sobre salud mental y situación de calle, realizada en el marco de una beca de maestría UBACyT y el grupo de trabajo “Sociabilidades por los márgenes”² de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Se plantea un abordaje metodológico cualitativo de investigación acción participativa (Montero, 2006) con un enfoque narrativo (Clandinin y Connelly, 2000) dirigido al hacer sentido de la experiencia. El diseño es descriptivo y se basa en la Psicología Social Comunitaria, en la que los actores sociales son investigadores activos y participan en la identificación de problemas, recolección de datos, toma de decisiones y procesos de reflexión-acción (Colmenares, 2012). El estudio se sitúa en las investigaciones in-mundo (Marcon et al., 2021), e integra investigación-intervención para producir conocimiento desde la experiencia misma de las intervenciones, en las que la investigación se entrelaza con la activación, producción y problematización en tres fases interconectadas: indagación, acción y reflexión.

2 <https://sociabilidadesxlosmargenes.wordpress.com/>

Imagen 1. Acercamiento epistemológico-metodológico y descripción de sus 3 etapas



Fuente: de elaboración propia.

La recolección de datos tuvo lugar en talleres de radio realizados entre marzo de 2023 y junio de 2024. Vinculados al tema de la presente investigación se consideraron 30 talleres participativos (Ganuza Fernandez et al., 2010) y 6 sesiones de retroalimentación (Sirvent, 2011). Estas instancias se llevan a cabo semanalmente en dos organizaciones comunitarias: desde el 2022 en Abrigar Derechos y desde fines del 2023 en Sopa de letras.

En los talleres, algunos temas se proponen y otros emergen del intercambio grupal. Así, los desplazamientos forzados y las violencias institucionales comenzaron a aparecer con mayor insistencia en los relatos y se convirtieron en un conflicto central. A partir de los encuentros destinados a reflexionar, debatir y construir teoría colectivamente, surgió como producto-intervención el podcast *Demoliendo Mitos*,³ dedicado a las experiencias de vivir en calle. Se realizaron dos episodios vinculados al presente artículo: uno sobre violencias en calle y otro específicamente sobre los desplazamientos.

Desde 2021, "Sociabilidades por los márgenes realiza", como parte de la Asamblea Popular PSC, el Registro Unificado de Violencias (RUV) que incluye casos reportados en medios de comunicación y organizaciones sociales. Los testimonios y materiales audiovisuales del RUV sirven como fuentes secundarias en esta investigación.

3 <https://open.spotify.com/show/0AtbB3sYmdXYlaqPd5KWXF>

El universo lo constituyen las personas en situación de calle de la CABA⁴ participantes de los talleres, mayores de 18 años y de distintos géneros. Al considerarse una población ocultada debido a la itinerancia y fluctuación en el espacio geográfico, influidas por el circuito socio-asistencial y la exposición a violencias (Di Iorio, 2019), para la convocatoria se utilizó un muestreo no probabilístico en cadena o bola de nieve, primero mediante organizaciones comunitarias y luego a través de referencias entre participantes (Hernández-Sampieri et al., 2018; Patton, 1990).

La participación se autorizó mediante consentimiento informado oral, con posibilidad de retiro en cualquier momento, priorizando una ética relacional y evitando participaciones forzadas. Se empleó un análisis inductivo temático reflexivo (Braun y Clarke, 2023) de los talleres participativos, sesiones de retroalimentación y registros del RUV. El análisis se centra en las narrativas y vivencias socio-afectivas sobre los desplazamientos forzados, examinando su impacto desde las dimensiones materiales, relacionales y psicosociales.

“Vino Espacio Público y...”

Las condiciones de vida a las que se encuentran expuestas quienes viven en la calle constituyen una situación de vulneración de los derechos y precarización de las existencias. De tal modo que cuando el imaginario de un espacio público ideal se corporiza en funcionarios que ejercen violencia en lugar de respuestas gubernamentales efectivas, las desigualdades sociales no hacen más que profundizarse y reproducirse. De acuerdo con Duhay y Giglia “los espacios públicos pueden ser considerados al mismo tiempo expresión y vehículo de la democratización de la vida social. Simétricamente, la pérdida, en diversos grados, de accesibilidad e inclusividad de los espacios públicos, indica una evolución en sentido contrario” (2008, p.49). De este modo, se presentarán en tres dimensiones –material, relacional y psicosocial– las implicancias que tienen los desplazamientos forzados en las vidas de quienes viven en la calle de la CABA.

“...se llevó todo”: La dimensión material

Esta categoría da cuenta de los costos vinculados al aspecto material que tienen los desplazamientos forzados para quienes viven en las calles de la

4 De acuerdo con la ley N° 3.706 de la CABA se establece en el artículo segundo que se considera personas en situación de calle a los hombres o mujeres adultos/as o grupo familiar, sin distinción de género u origen que habiten en la calle o espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma transitoria o permanente y/o que utilicen o no la red de alojamiento nocturno.

CABA. “Viene Espacio Público” no solo implica correrse de los lugares en los que se encuentran parando o durmiendo, sino también el robo y la destrucción de pertenencias. El accionar gubernamental expresa cómo lo que molesta no es que una persona duerma en la calle, sino que haga uso del espacio público, que lo habite, que tenga su colchón, su carro, sus pertenencias, que coma, duerma y realice sus actividades cotidianas, en definitiva, que viva. Este hecho resulta conflictivo para el “deber ser” de las prácticas ciudadanas que no concibe interrupciones por fuera de las costumbres urbanas pretendidas. Las respuestas del gobierno local sugieren que la única opción es asistir a Centros de Inclusión Social –también llamados paradores o refugios– donde algunas personas prefieren no ir debido a la calidad del espacio y las dinámicas que se reproducen (Bachiller, 2021). Además, muchas personas interesadas no encuentran cupo disponible. De este modo, la respuesta alternativa es la violencia:

A veces, antes de sacarnos, pasa el BAP y te ofrecen un parador, al que no todas las personas quieren ir: no puedes entrar con tus cosas ni con mascotas, no siempre te tratan bien, incluso muchas veces no tenés ni agua caliente. Imaginen que si “elegís” no ir, es porque en la calle, a veces, muchas personas están mejor que ahí. A veces aceptas, y no hay lugar. Y sino, como dice nuestra compañera Mili, te dan una manta, pero después viene Espacio Público y te la roba ¿en qué quedamos? es perverso (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

Están trabajando de noche, está levantando colchones, viene el camión de la basura a levantar todas tus pertenencias y eso antes no pasaba, viene el hidrante, o sea estás durmiendo y viene el camión de la basura, el hidrante y la policía (V, Mujer cis, taller de radio, 2023).

Siempre el Espacio Público nos está quitando todo (Testimonio RUV, 2023).

De acuerdo con los testimonios, los funcionarios de Espacio Público se llevan –les roban– sus colchones, frazadas, ropa, zapatillas, su dinero, los cartones, el carro y muchas veces les destruyen sus documentos. En la mayoría de los relatos, cuando se les pregunta qué se llevaron la respuesta es “todo”. Quienes viven en la calle suelen tener documentación importante, dinero y sus pertenencias encima. Bachiller (2013) describe cómo vivir en la calle implica limitaciones en la posesión de objetos, y estas pertenencias no solo son prácticas para la supervivencia, sino que algunas tienen un valor personal e histórico significativo, y forman parte de la identidad de quienes las poseen. Así, cuando las personas responden que se llevaron “todo”, implica duelar la pérdida de esas posesiones.

Duhau y Giglia (2008) expresan que el orden metropolitano se produce y organiza según dos lógicas paralelas y complementarias: privatización y espacialización. Estas lógicas implican la privatización de los espacios de uso público y la segmentación social a partir de la cual el público asistente es socialmente filtrado, tanto por mecanismos de auto-exclusión (sentirse fuera de lugar), o dispositivos explícitos de exclusión hacia ciertos grupos sociales, como quienes viven en la calle. Así, los desplazamientos constituyen mecanismos de expulsión explícita y violenta de las personas que viven en la calle, destruyendo sus objetos, obstaculizando sus prácticas y desplazándolas del orden esperado en la capital argentina.

¿Qué haces si te roban los documentos y tenés que tramitar todo de vuelta? Es tiempo, plata, muchas personas ni lo hacen (...) ¿Y si te llevan el carro? te quedas sin poder laburar (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

Ponele a mí me llevaron una carreta llena de cartón, una mochila llena de cobre y aluminio, tenía un montón de plata ahí, me llevaron la carreta con el cartón y con el colchón, me fui a buscar agua y cuando me di vuelta era un camión de Espacio Público del gobierno. Ya habían sacado todo rápido, se llevaron el cartón, la carreta, el colchón, la mochila, todo (Q, varón cis, taller de radio, 2024).

Quienes viven en las calles enfrentan exigencias psíquicas, sociales y relacionales debido a la necesidad de garantizar su supervivencia, lo que implica desarrollar estrategias para el trabajo, los vínculos, la alimentación, la salud y las violencias, actividades diarias que generan carga mental (Sapey y Di Iorio, 2023). Montes Páez (2024) señala que la problemática de la situación de calle no se limita a un territorio específico, sino que afecta directamente el cuerpo de quienes la viven, cuando son obligados a moverse constantemente en busca de sustento y apoyo, con la consciencia de la inestabilidad de estos recursos. De este modo, no es solo desplazarse, sino también las implicancias que tiene en su cotidianidad tener que generar aún más estrategias para resolver los conflictos derivados de los operativos. Si habitar es la relación de un sujeto con un lugar y si esto implica apropiarse y simbolizar cierta porción de nuestro entorno creando un pequeño ámbito doméstico (Giglia, 2012), los mecanismos violentos realizados por Espacio Público rompen sistemáticamente con esta posibilidad.

“...es como si no tuviéramos un lugar en el mundo”: La dimensión relacional

Los costos relacionales se refieren a las repercusiones perjudiciales que experimentan quienes viven en la calle debido a los desplazamientos forzados focalizando en qué impactos tiene en su forma de relacionarse con la ciudad que habitan.

Acerca de qué implica habitar, Giglia (2012) reconoce que se considera comúnmente que el lugar del habitar es la casa y ella se vincula con la noción de abrigo, techo y protección, sin embargo, la casa como espacio físico no siempre significa amparo. La autora expone cómo parte de la población mundial vive en lugares lejos de una vivienda digna y que no por ello no habitan, sino que habitar es hacerse presente en un lugar, saberse allí y no en otro lado. De acuerdo con Giglia:

Habitar alude por lo tanto a las actividades propiamente humanas (prácticas y representaciones) que hacen posible la presencia —más o menos estable, efímera, o móvil— de un sujeto en un determinado lugar y de allí su relación con otros sujetos. Para decirlo con los términos de Marc Augé, el habitar transforma el no lugar en un lugar, es decir, en un espacio provisto de usos y significados colectivos y de memorias compartidas (2012, p.13)

En la calle devenida “necroespacio” donde la vida resulta, si no imposible, al menos tóxica (Preciado, 2022), existen resguardos vinculares y de cuidado que pueden darse entre quienes se encuentran en la calle, quienes lo estuvieron previamente o en las redes de organizaciones sociales y vecinos. Vivir en la calle para quienes participaron de los talleres es habitarla, y el espacio urbano constituye un lugar de despliegue de sus actividades, sus prácticas y sus encuentros. Lo que para algunos es un trayecto, para otros es un lugar de reproducción de la vida, pero, además, es sentirse parte. En este sentido, los desplazamientos forzados son hechos de violencia que rompen incluso con la pequeña estabilidad de haber encontrado un espacio de la ciudad donde dormir.

Estas personas optaron por la violencia, por la discriminación social, uno lamentablemente no tiene dónde vivir y tiene que recurrir a un techito, hacerse una guarida por lo menos para dormir tranquilos y ni eso nos respetaron (Testimonio RUV, 2023).

Nos quieren sacar de capital, anda a Lomas de Zamora, ándate a Tucumán de donde sos, del Riachuelo para allá, pero acá no, nos van a hacer la vida imposible (V, mujer cis, taller de radio, 2023).

Si hablar de habitar es también hablar de prácticas, quienes viven en la calle construyen rutinas vinculadas al circuito socio-asistencial y a otras actividades cotidianas. En ese sentido, quienes participaron de los talleres refirieron que en muchos casos los operativos ocurren cuando no están, o que los efectivos esperan a que se acomoden para ir a sacarlos. Además, mencionaron que no solo aparecen de noche, sino también de día a la vista de la población, como una práctica legitimada.

Vinieron a eso de las cuatro de la tarde, esperaron a que yo me vaya a bañar y me sacaron todo, uno que vive acá en la plaza le pidió que me dejaran algo y le dijeron “no, nos tenemos que llevar todo” (Testimonio RUV, 2023).

Vienen funcionarios, por lo general cuando no estás porque fuiste a hacer una moneda, pero también por la noche, te sacan tus cosas, a veces te destruyen en ese momento lo poco que tenés, en ocasiones también te golpean y forcejean. Se llevan todas nuestras pertenencias, no te queda nada, y encima cuando terminan mandan la fotito mostrando cómo nos “limpiaron”, como si fuera que la limpieza está hecha (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

Los operativos no solo los integran funcionarios de Espacio Público sino también la policía y trabajadores de recolección de residuos para quienes las personas que viven en las calles de la ciudad son ciudadanos residuales. En los registros refieren: “nosotros estamos trabajando” o “nosotros estamos limpiando” y “por eso vinimos con la empresa de la basura, estamos limpiando” (RUV, Desplazamiento en Parque Patricios, 2023). Dentro del orden urbano algunos usos se configuran como más legítimos que otros evidenciando la existencia de relaciones de poder ancladas en el territorio (Boy, 2014). En este caso, no sólo responden a una idea ilusoria del espacio urbano sino también “en defensa” de la sociedad domiciliada, constituida como un Gran Otro (Boy et al, 2015), para quienes las personas que viven en la calle ocupan un lugar en su vereda como propiedad privada. De este modo, quienes duermen en la calle de la ciudad se constituyen como “invasores del espacio público” que realizan usos del espacio considerados indebidos, ilegítimos e ilegales (Marcús y Peralta, 2021).

Vienen y te dicen: “estamos limpiando, tenemos que limpiar” y todas las cosas nos sacan, pero limpiar el parque eso no, eh... (C, mujer cis, taller de radio, 2024).

Hoy vinieron, nos llevaron el carro, las cosas que teníamos, me trataron muy mal, tengo marcas en el brazo donde me agarré del carro

para que no me lo lleven porque es la manera sustantiva que tenemos para darle de comer a nuestro hijo (Testimonio RUV, 2023).

A la persona que da el testimonio no solo le robaron sus cosas, su herramienta de trabajo y la lastimaron, sino que, además, labraron un acta contravencional por “uso indebido del espacio público”. Se evidencia una búsqueda por disuadir y penalizar cualquier disidencia, cualquier resistencia y cualquier uso considerado inapropiado de la calle incluso mediante prácticas violentas basadas en la descalificación y bajo los principios morales de una “buena convivencia ciudadana” (Delgado, 2011 en Marcús y Peralta, 2021). Si consideramos la repetición de la práctica como domesticación de la calle (Baldwin, 1999 en Duhau y Giglia, 2008), no es inocente que los operativos sean sistemáticos. Las personas que participaron refirieron que “el espacio público” aparece a veces de forma diaria, semanal, otras quincenal, pero que su aparición se configura como una amenaza latente, como una ruptura constante del habitar que no es sin efecto.

“...sentí una impotencia”: La dimensión psicosocial

Abordar la problemática desde la perspectiva de la salud mental integral implica considerar las vivencias subjetivas de padecimiento como interdependientes de la trama socio-histórica y cultural en las que se inscriben (Di Iorio, 2023). En este sentido, vivir en situación de calle implica costos emocionales producto de las vivencias descritas previamente.

Las condiciones materiales de existencia y los modos posibles de habitar hacen huella en los cuerpos, comprendidos como sitios de la experiencia vivida (Kern, 2020). Los cuerpos como territorios alojan sentires y afectos, en definitiva, los cuerpos también se habitan. Los sentires se corporizan y en los cuerpos se generan *atmósferas afectivas* como concepto que integra lo material y lo subjetivo, los afectos y las emociones (Anderson, 2009 en Lindón, 2017). Lindón (2017) cita a Merleau-Ponty para dar cuenta de cómo el afuera y el adentro, lo externo y lo interno se encuentran profundamente implicados dentro del mundo afectivo, en el ámbito de las emociones y las sensaciones. De acuerdo con Ahmed (2015), las emociones no residen en los sujetos ni en los objetos, no están en lo individual ni en lo social, sino que circulan y se “pegan” en una dinámica de “economías afectivas” en las que las emociones son relacionales y crean las superficies que permiten que los objetos sean delineados.

Veíamos cómo nuestras cosas se iban por la trituradora (Testimonio RUV, 2023).

Todo, yo estaba solito y se llevaron todo (Testimonio RUV, 2023).

Nos genera bronca, impotencia, no podés hacer nada...también más violencia, nos hace sentir que no valemos nada (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

Quienes duermen en las calles expresan: “no valemos nada” cuando el propio Gobierno de la ciudad habilita que funcionarios aparezcan sistemáticamente a “limpiarlos” del mismo modo que lo hacen con los residuos de la ciudad, remarcando una vez más que son personas consideradas “indeseables” y que deben ser expulsadas (Delgado, 2013). Las historias de violencia institucional hacia quienes atraviesan la situación de calle en la ciudad se han incrementado al punto tal que resultan incontables, pero no por eso no deben ser registradas, Montes Páez expresa: “La situación de calle no es una cuestión de visibilidad, es una cuestión de registro, lo problemático es el registro ¿Cómo se puede (no) registrar a un cuerpo que sufre?” (2024, p.23). La imposibilidad de sentir ese dolor no implica que no tenga nada que ver conmigo, registrar un cuerpo que sufre implica una ética ligada a la socialidad y al vínculo contingente del dolor (Ahmed, 2015). De este modo, un análisis de los efectos psicosociales implica dar cuenta de los afectos producidos como efectos de la violencia, pero también sus implicancias por fuera de la dimensión individual. La violencia en el cuerpo de una persona que duerme en la vía pública funciona como una forma de violencia hacia quienes atraviesan la situación de calle como identidad grupal, como un otro que se desea expulsar (Ahmed, 2015).

Ver cómo trituran sus pertenencias anuda los sentimientos de impotencia y de soledad a trayectorias de personas que viven y han vivido otras situaciones estresantes, violentas o difíciles. Los cuerpos de quienes experimentan la situación de calle soportan diariamente hechos de violencia: estructural, social, de género e institucional. La exposición reiterada a la violencia genera también efectos en los cuerpos que pueden traducirse en estar permanentemente alertas, con temor y en tensión pensando en lo que puede suceder, lo que genera una carga mental adicional a la que conlleva la supervivencia del estar en calle (Sapey y Di Iorio, 2023). En este sentido, Flores Pérez (2014) expresa que las experiencias en la ciudad son diversas y no son iguales para toda la población. La autora problematiza cómo las mujeres deben generar recorridos propios y alternativos construyendo un mapa de la ciudad particular para sortear espacios peligrosos. Lo mismo ocurre con las personas que viven en la calle en términos de estrategias generadas, rebusques cotidianos, que no son sin motivación y sin efectos, sino que son prácticas que buscan amortiguar las violencias que enfrentan a diario, y que se presentan de manera diferencial en los cuerpos, intensificándose en un entramado de opresiones

patriarcales, clasistas, capacitistas y racistas. Paradójicamente, quienes viven bajo la amenaza constante de violencia son las mismas personas que suelen ser consideradas peligrosas. Ahmed expresa cómo “el miedo funciona para alinear el espacio corporal y social: funciona para permitir que algunos cuerpos habiten y se muevan en el espacio público mediante la restricción de movilidad de otros cuerpos a espacios que están acotados o contenidos” (2015, p. 117).

Ahora no sé si dormir, cómo dormir, a parte soy epiléptica (Testimonio RUV, 2023).

Siempre estamos siendo echados, a la espera que nos expulsen (L, varón trans, taller de radio, 2024).

Para que sepan estamos tratando de refugiarnos donde podamos, estamos como las ratas en cualquier huequito porque la verdad, no nos dejan ni tomar mate en la plaza porque nos ven pobres (LM, Mujer cis, taller de radio, 2024).

Vivís con miedo a que te corran, te golpeen, te violenten... se naturaliza como si fuera normal o estuviera bien que esto suceda, y encima hay muchas personas que no te creen (Podcast *Demoliendo mitos*, 2024).

En los registros de los operativos circulan discusiones y enojos, aparece el temor y la desesperación. En los testimonios se configuran sentires y afectos como respuesta a un hecho de violencia sin justificación alguna. Así, las “atmósferas afectivas” en los talleres participativos ante los relatos de desplazamientos forzados son de bronca, dolor y frustración, de modo tal que, fruto de una sesión de retroalimentación y de un (re)pensar colectivo, se inauguró a raíz de los hechos de violencia el “bloque de la indignación” como espacio común para canalizar las emociones vinculadas a las violencias sistemáticas vividas. Es también en la exteriorización y colectivización de los sentires que se delimita un grupo como espacio seguro. Las narrativas son reiteradas, sostenidas y compartidas donde se genera un espacio de disputa de sentidos, pero también de circulación de otros afectos posibles.

Los desplazamientos forzados no solo interrumpen un orden socioespacial que proporciona sentido de pertenencia, sino que también amenazan los lazos y puntos de referencia que son fundamentales en la vida diaria, como ranchadas, vecinos, organizaciones sociales y comunitarias, y locales. Estos vínculos no solo dan sentido de pertenencia, sino que también son vitales como redes de apoyo social que pueden comprenderse desde aquellas que Lindón (2017) llama “redes topológicas” por las

cuales circulan afectos, sentidos, imaginarios, significados, saberes y haceres. Los lugares que son parte de esta red llevan las marcas de quienes han sido parte de ellos y se vinculan con el movimiento vitalista de forma extensiva y retráctil (Lindón, 2017). Si bien los desplazamientos forzados pretenden retraer por la fuerza esas redes, hay otras resistencias posibles y nuevas trincheras que pueden generarse.

No solo viene Espacio Público: el recrudescimiento de la violencia institucional

La corporización de Espacio Público en una fuerza gubernamental defensora del espacio concebido pretendido que cobró protagonismo durante el 2023, se ha reforzado desde comienzos del año 2024 con situaciones de hostigamiento por parte de las fuerzas policiales que siguen perpetrando violaciones a los derechos humanos de quienes viven en las calles.

De acuerdo con los testimonios recopilados en el taller de radio durante estos meses, se presentan con amenazas basadas en leyes inexistentes, requisas ilegales de sus pertenencias, actas contravencionales por estar en la calle, operativos con decenas de oficiales, muchas veces utilizan la violencia física, golpean con bastones, tiran agua, gas pimienta, los llevan detenidos. Generalmente refieren haber sido llamados por vecinos, otras reconocen una orden de sus superiores. Se presentan situaciones desmedidas:

Había 10 policías rodeando al compañero por estar comiendo un pate con un cuchillo (P, mujer cis, taller de radio, 2024).

Eran miles de policías ¡y encima habían traído perros! (A, mujer cis, taller de radio, 2024).

Vinieron, dijeron que había una ley y no podíamos estar más de dos personas juntas, nos golpearon hasta que nos fuimos (I, varón cis, taller de radio, 2024).

Hoy estoy contento porque no vino la policía a sacarme por primera vez en la semana (G, varón cis, taller de radio, 2024).

Yo entiendo cuando decís que no pueden hacer eso porque es nuestro derecho, pero después vienen y hacen lo que quieren (B, varón cis, taller de radio, 2024).

La escalada de violencia se alinea con la circulación de narrativas de funcionarios locales que afirman que las personas que viven en la calle son peligrosas, adictas, tienen problemas de salud mental y también antecedentes penales. Son narrativas puestas en circulación por figuras de

poder, utilizadas para justificar prácticas violentas y que entretejen una red estigmatizante y, además, son desplegadas en defensa de los ideales liberales-burgueses: bienestar social, seguridad, el orden y la ley (Bianchi, 2019). La crudeza de los relatos refleja cómo hay prácticas violentas que persisten dentro de un sistema democrático y que son posibilitadas por la legitimación social. La búsqueda por criminalizar la calle no es ajena a la construcción de un *otro*, como una amenaza para la sociedad domiciliada. Se produce en estos operativos una cosificación de quienes viven en la calle, un devenir-objeto del ser humano, la reificación de los cuerpos propia del necropoder (Mbembe, 2011).

Son modos de criminalización y persecución institucional que se reciclan y diversifican de acuerdo a lo posible del contexto. Un operativo de violencia institucional que es política pública legitimada y se lleva a cabo sistemáticamente expone la existencia de un lazo social basado en la fuerza ante una relación jerárquica y desigual (Valero y Faraone, 2013). Un operativo de “orden y limpieza” en el que las áreas gubernamentales que accionan ante una problemática social son las de seguridad e higiene trae al plano de la realidad la metáfora de “residuo” de la sociedad donde las vidas de quienes viven en la calle son reducidas y percibidas como “seres desechables”, hecho que cala en sus subjetividades y en sus cuerpos. Las prácticas de la crueldad desplegadas limitan y niegan derechos a quienes consideran no merecedores. Butler (2022) se pregunta:

¿De quiénes son las vidas que se consideran llorables en nuestro mundo público? ¿Cuáles son esas vidas que, si se pierden, no se considerarán en absoluto una pérdida? ¿Es posible que algunas de nuestras vidas sean consideradas llorables y otras no? Planteo estas preguntas difíciles y perturbadoras porque yo, como ustedes, me opongo a la muerte violenta; a la muerte por medio de la violencia humana; a la muerte resultado de acciones humanas, institucionales o políticas; a la muerte provocada por una negligencia sistémica por parte de los estados (2022, p.40).

Consideraciones finales

Si bien los desplazamientos forzados no constituían inicialmente un punto central de la investigación acerca de salud mental y situación de calle, una perspectiva de la salud mental integral no puede darse sin considerar el contexto y menos aún cuando se llevan a cabo prácticas violentas que tienen efectos en las subjetividades. Contemplando la coyuntura actual, donde se configuran discursos que habilitan escenarios de violencia, lógicas punitivo-represivas y la patologización de lo social, resulta urgente

pensar en el derecho a la ciudad y la vivienda dentro de los procesos de salud mental.

Los desplazamientos forzados efectuados por el área de Espacio Público y por las fuerzas policiales locales constituyen una forma de violencia institucional que en la coyuntura actual cada vez se encuentra más legitimada pretendiendo criminalizar la situación de calle en lugar de abordarla como una problemática social. Si bien la CABA es el lugar donde se centran los relatos, no es un mecanismo exclusivo de este territorio. La idea de un espacio público selectivo no puede pensarse por fuera de lógicas que impulsan la utopía liberal de una “sociedad culta, amable y limpia” (Delgado, 2013) y que se justifican en la jerarquización del “orden” por sobre los derechos de las personas.

En un contexto que pugna por convertir lo público en privado, los espacios como mercancías y las viviendas como negocios inmobiliarios, el espacio urbano se configura más que nunca como territorio en disputa. De modo tal que las personas que viven en la calle se conforman como sobrevivientes urbanos (Boy, 2017) con cada vez más derechos vulnerados y más luchas para (sobre)vivir. En contraposición, se necesita un abordaje que habilite y pugne por pensar más en vivir que en sobrevivir (Kordon et al., 2002). Una perspectiva como tal implica dar cuenta que la situación de calle no es un hecho individual sino una problemática social en el cual la sociedad está involucrada (Montes Paez, 2024). Es también comprender que la interdependencia nos compromete en la organización política de la vida (Butler, 2020) y resulta necesario pensar en la futurabilidad, en vidas vivibles, en otros modos de hacer.

Referencias

- Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
- Ahmed, Sara (2021). *Vivir una vida feminista*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Asamblea Popular PSC (2023-2024). *3er Informe de violencias hacia personas en situación de calle*. <https://sociabilidadesxlosmargenes.wordpress.com/registro-unificado-de-violencias/>
- Bachiller, Santiago (2013). Un análisis etnográfico sobre las personas en situación de calle y los sentidos de hogar. *Sociedade e Cultura*, 16(1), 81-90.
- Bachiller, Santiago (2021). Covid-19 y personas en situación de calle en CABA: viejos y nuevos desafíos para las políticas públicas. *Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (8).
- Bianchi, Eugenia (2019). Ciencias sociales, salud mental y control social. Notas para una contribución a la investigación. *Revista Salud Mental y Comunidad*, 7, 12-28.

- Boy, Martín (2017). Espacios en disputa: tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia (2004). *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(1), 100-125.
- Boy, Martín; Marcús, Juliana; Perelman, Mariano (2015). La ciudad y el encuentro de la diferencia. Adultos que viven en la calle y mujeres que habitan en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(2), 369-404.
- Braun, Virginia, y Clarke, Victoria (2023). Thematic analysis. En Harris Cooper, Marc N. Coutanche, Linda M. McMullen, A. T. Panter, David Rindskopf, y Keneth J. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 65-81). Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000319-004>
- Butler, Judith (2020). *La fuerza de la no violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2022). *Sin Miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Buenos Aires: Taurus.
- Clandinin, Jean, y Connelly, Michael (2000). *Narrative inquiry: Experience and story in qualitative research*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Colmenares, Ana Mercedes (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Delgado, Manuel (2011). Espacio público. Discurso y lugar. En *El espacio público como ideología* (pp. 15-40). Madrid: Los libros de la catarata.
- Di Iorio, Jorgelina (2023). Intersecciones entre salud mental y situación de calle: una aproximación desde la perspectiva de derechos humanos. *Revista Cuestión Urbana*, 7(13), 63-78.
- Di Iorio, Jorgelina, y Farías, Mónica (2020). Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 241-266. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.82897>
- Duhau, Emilio, y Giglia, Ángela (2008). Vida y muerte del espacio público. En *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli* (pp. 45-64). México: Siglo XXI.
- Flores Perez, Edith (2014). Narrativas urbanas de acoso sexual. Memorias, afectos y significaciones de las mujeres en la Ciudad de México. *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, 6(1), 57-76.
- Ganuzá Fernández, Ernesto et al. (2010). *La Democracia en Acción: una visión desde las metodologías participativas*. Barcelona: Antígona Procesos Participativos.

- Giglia, Ángela (2012). *Habitar, orden cultural y tipos de hábitats (Cap. I)*, en *El habitar y la cultura* (pp. 9-26). Madrid: Anthropos Editorial.
- Kern, Leslie (2020). *Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Buenos Aires: Editorial Godot.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lindón, Alicia (2017). La ciudad movimiento: cotidianidades, afectividades corporizadas y redes topológicas. *Revista Inmediaciones de la Comunicación*, 12(1), 107-126.
- Marçon, Luana et al. (2021). Formas de gobernar la vida en la calle durante la pandemia: discursos, tecnologías y prácticas. *Salud Colectiva*, 17, e3338.
- Marcús, Juliana, y Peralta, Agustina (2021) La calle en disputa. Narrativas sobre los usos legítimos e ilegítimos del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 16 (2), 347-370.
- Martínez Lorea, Ion (2013). Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En Henri Lefebvre, *La producción del espacio* (pp. 9-28). Madrid: Capitán Swing.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Montes Paez, Florencia (2024). *Acompañar es político. Ensayo transfeminista sobre la situación de calle*. Buenos Aires: Abduciendo Ediciones.
- Patton, Michael Quinn (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Los Ángeles: Sage Publications, Inc.
- Preciado, Paul (2022). *Dysphoria mundi*. Barcelona: Anagrama.
- Perfil* (25 de abril 2024). Las imágenes del operativo de limpieza de Jorge Macri que causaron polémica por el desalojo de gente en situación de calle. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/polemica-por-el-video-de-limpieza-y-personas-en-situacion-de-calle-de-jorge-macri-en-la-caba.phtml>
- Sapey, Milena, y Di Iorio, Jorgelina (2023). Entre la subsistencia y la supervivencia: intersecciones entre situación de calle y salud mental en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Anuario de investigaciones XXIX*, 29, 481-491.
- Sirvent, Teresa (2011). *Cultura Popular y Participación Social*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Valero, Ana y Faraone, Silvia (2013). Lo punitivo y lo terapéutico. La desinstitucionalización del Corralito. En Faraone y Valero (comps.) *Dilemas en Salud Mental. Sustitución de lógicas manicomiales*. Buenos Aires: Edición Madres de Plaza de Mayo.

Reforma de la enseñanza media en Uruguay

Una mirada a los Centros Educativos María Espínola

Gabriela Rodríguez Silva

Universidad de la República, Uruguay
gabirodurodriguez31@gmail.com

Fecha de recepción: 01/03/2024
Fecha de aceptación: 21/04/2025

Resumen

Este artículo analiza una política educativa del actual gobierno uruguayo: los Centros Educativos María Espínola. Se toman como base dos documentos oficiales donde se detallan aspectos como la focalización, el rol docente, los equipos de gestión, y la propuesta pedagógica. Nos centramos en el carácter focalizado de la política y la concepción de sujeto presente en esos textos, que remite a enfoques de los años noventa centrados en la carencia. Esta perspectiva, junto con otras características institucionales, supone un retroceso en el derecho a la educación de las y los adolescentes.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Centros María Espínola 2| Sujetos 3| Política focalizada 4| Educación media
5| Derecho a la educación

Cita sugerida

Rodríguez Silva, Gabriela (2025). Reforma de la enseñanza media en Uruguay: una mirada a los Centros Educativos María Espínola. *Tramas y Redes*, (8), 307-324, 80dn. 10.54871/cl4c80dn



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

A reforma do ensino médio no Uruguai: um olhar sobre os Centros Educacionais María Espínola

Resumo

Este artigo analisa uma política educacional do atual governo uruguaio: os Centros Educacionais María Espínola. São considerados dois documentos oficiais que detalham aspectos como a focalização, o papel de professores e equipes gestoras, e a proposta pedagógica. O foco recai sobre o caráter focalizado da política e a concepção de sujeito presente nos textos, próxima às políticas dos anos 1990 que enfatizavam a carência. Essa visão, somada a outras características dos centros Espínola, representa um retrocesso no direito à educação dos adolescentes.

Palavras-chave

1| Centros María Espínola 2| Sujeitos 3| Política direcionada 4| Ensino médio 5| Direito à educação

Reform of Secondary Education in Uruguay: a Look at the María Espínola Educational Centers

Abstract

This article analyzes one educational policy of the current Uruguayan government: the María Espínola Educational Centers. It is based on two key official documents that describe elements such as targeting, the role of teachers and management teams, and the pedagogical approach. We focus on the targeted nature of the policy and the conception of the subject present in those texts, which resembles 1990s policies that emphasized students' deficiencies. This vision, combined with other features of the Espínola Centers, represents a step backward in the realization of adolescents' right to education.

Keywords

1| María Espínola Centers 2| Subjects 3| Targeted policy 4| Secondary education 5| Right to education

Presentación

Después de una serie de gobiernos de izquierda, los partidos de derecha con una agenda similar y una política comunicacional y estética muy parecida (Ansaldi, 2017) se han ido instalando en los gobiernos de diferentes países de América Latina. Dentro de este marco, en Uruguay también ha asumido un gobierno de derecha, lo que implica un cambio con respecto al período comprendido entre 2005 y 2019, que estuvo a cargo de un mismo partido progresista. A su vez, esto significa la implementación de una nueva serie de políticas públicas, entre las que se encuentra la política educativa. De hecho, la educación fue una de las áreas clave en la campaña electoral, con una apelación constante al discurso de crisis que instala ciertos problemas como centrales y a la vez postula determinadas políticas como soluciones a dichos problemas (Bordoli y Conde, 2020).

La coalición de gobierno presentó un acuerdo general en noviembre de 2019 denominado “Compromiso por el País”. Dentro de varias áreas clave, un punto importante fueron los acuerdos en educación, reunidos en el capítulo ocho del documento, llamado “Transformar la educación” (Lacalle Pou et al., 2019). Allí se presentaron alrededor de veinte puntos para lograr dicha transformación, sin que ninguno se extendiera más de cuatro líneas. Más adelante, estas coincidencias se vieron también plasmadas en una Ley de Urgente Consideración (LUC)¹. Esta ley de alrededor de medio millar de artículos, en conjunto con la ley de presupuesto sancionada en diciembre de 2020, sentaron las líneas generales de una reforma educativa que se consolidó hacia el año 2023 con la elaboración de nuevos planes, así como se pretendió reconfigurar las condiciones laborales del cuerpo docente.² A pesar de ello, algunas líneas de acción fueron evidentes desde un principio, entre las que destaca la consolidación de un proceso de privatización de la educación pública, el deterioro de las condiciones laborales para las y los docentes y la persecución a gremios estudiantiles y sindicatos docentes.³ Si bien la privatización y el avance conservador en la educación en Uruguay son elementos que se han venido presentando ya desde hace algunos años (Martini,

1 Este es un mecanismo, presente en la Constitución uruguaya desde 1967, que permite al poder ejecutivo proponer un proyecto de ley al Parlamento con un plazo abreviado de tratamiento y que supone la aprobación tácita si el Parlamento no logra modificar, rechazar o levantar el carácter de urgente consideración antes de que venza el plazo estipulado.

2 El mayor cambio en este sentido sería la aprobación de un nuevo Estatuto Docente, que hasta la fecha no ha sucedido, si bien en 2023 circuló un borrador de manera informal.

3 Bajo la concepción de laicidad como prescindencia absoluta que se ha pretendido instalar, se ha coartado la libertad de expresión de docentes y estudiantes organizados, lo que provocó sanciones a quienes se manifestaban políticamente. Ver Rodríguez Silva (2022) al respecto.

2020a; Martinis, 2020b; Bordoli y Conde, 2020), son procesos que se ven consolidados y acelerados en este nuevo período de gobierno (Martinis y Rodríguez Bissio, 2020).

Además de los aspectos mencionados, la reforma pone especial énfasis en la educación media, una nueva gobernanza de la educación y un nuevo Estatuto Docente. Estos últimos constituyen los dos elementos de mayor importancia que no fueron abordados en los períodos progresistas (Mancebo y Lizbona, 2016).

En el presente artículo nos proponemos analizar una de las políticas educativas de la coalición de gobierno uruguayo que asumió en 2020; en particular, pretendemos realizar una aproximación a los Centros Educativos María Espínola (CEME), para lo que tomaremos el documento llamado “Centros Educativos María Espínola” (ANEP, 2020a) que acompañó la resolución del Consejo Directivo Central (CoDiCen) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) que creaba dichos centros.⁴ El análisis se complementa además con el Plan de Desarrollo Educativo (ANEP, 2020b), ya que los CEME responden específicamente a uno de los lineamientos estratégicos que allí se plantean. En estos documentos se pueden apreciar diferentes aspectos de la política educativa, como la focalización, el rol de los docentes y de los equipos de gestión, la propuesta pedagógica, los sujetos a quienes está dirigida la política, entre otros. Nos centraremos en el carácter focalizado de esta política y la concepción de sujeto que figura en algunos documentos oficiales. Como señala Sosa (2022), los sujetos y las instituciones son los principales componentes en los que los CEME hacen énfasis, por lo que creemos fundamental profundizar en estos aspectos.

Se pretende realizar un análisis de algunos significantes presentes en los documentos, tomando la perspectiva ofrecida por el Análisis Político del Discurso (Buenfil, 1991, 2010; Laclau, 1993). Específicamente, nos centramos en el concepto de sujeto que se construye en los documentos, como política focalizada. El artículo toma documentos escritos, pero poco de su contexto de producción: el discurso es una totalidad significativa que trasciende la distinción entre lo lingüístico y lo extralingüístico, por lo que todo objeto o acto que involucre una relación de significación también constituye un discurso (Laclau, 1993; Buenfil, 1991), cuyas limitaciones deben ser consideradas. Estas también están dadas por las fuentes, ya que los documentos disponibles eran muy pocos. Queda planteada entonces la necesidad de seguir profundizando en torno a las políticas de los CEME en futuros trabajos.

4 Circular 53/2020 del Consejo Directivo Central de la ANEP.

La propuesta de los centros “María Espínola”

El actual gobierno comenzó en su primer año a poner en marcha nuevos centros educativos que constituyeron la vanguardia de la nueva reforma. Fueron la primera acción que se tomó en ese sentido en 2023 con la implementación de nuevos programas para algunos niveles de Primaria y Secundaria.⁵ En efecto, al ser la política curricular que se pretende desarrollar un proceso que insume tiempo, se proponen, desde el comienzo de la gestión, centros educativos que atiendan a la población con mayor vulnerabilidad social y educativa (ANEP, 2020b). En educación media, se trata de los Centros “María Espínola”. El nombre se debe a la maestra uruguaya María Espínola (1878-1963), quien se desempeñó como docente en los tres subsistemas de nivel primario y medio de Uruguay, donde ocupó asimismo cargos de dirección e inspección.

Los CEME fueron creados administrativamente mediante circular en diciembre de 2020, y las horas de estos centros fueron ofrecidas a docentes en el acto de designación de horas ese mismo mes. Se trataba de un número reducido de centros de educación media básica en el país: cuatro escuelas y dos Centros Educativos Asociados (CEA)⁶ en educación técnica-profesional y seis liceos en educación secundaria,⁷ y no supuso una reformulación curricular, sino que se continuó trabajando con los planes y programas vigentes en ese momento. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que se elabore una propuesta curricular específica para estos centros, ya que en el Plan de Desarrollo Educativo (PDE) de la ANEP se plantea la opción de que los planes focalizados constituyan una opción curricular (ANEP, 2020b).

Por otro lado, se planea llegar al final del período de gobierno –en 2025– con la totalidad de los centros de los quintiles 1 y 2 de educación media básica dentro de la propuesta de estos centros, lo que supone un total de 66 liceos y 98 escuelas técnicas en todo el país (ANEP, 2020b).

5 La reforma consiste de otros aspectos como la creación de la Educación Básica Integrada que abarca desde inicial hasta el tercer año liceal, la enseñanza por competencias, nuevas formas de evaluación y pasaje de grado, la eliminación de la repetición en algunos niveles, entre otros. Se prevén otros cambios a ser introducidos en 2024 y 2025, que afectarán especialmente a los bachilleratos.

6 Es una propuesta que surgió en 2017, en lugares donde no había centros de educación media cercanos. Funciona una escuela de primaria y una escuela técnica con ciclo básico tecnológico que comparten instalaciones.

7 En Montevideo, las Escuelas Técnica Flor de Maroñas N° 2 y Barrio Lavalleja, y el Centro Asociado Escuela N° 230, Puntas de Manga; la Escuela Agraria de Minas (Lavalleja); el Centro Educativo Asociado - Escuela N° 71 (Paysandú); la Escuela Técnica a crearse en Bella Unión - Tres Fronteras (Artigas); y los liceos de Sequeira (Artigas), Cardal (Florida), Rivera N°4, Mercedes N°4 (Soriano), Villa del Rosario (Lavalleja) y Achar (Tacuarembó).

Hasta el 2023, 43 centros de educación media habían sido incluidos dentro del plan “María Espínola”.

De acuerdo con los documentos oficiales, las principales características de los CEME estarían dadas por la extensión del tiempo pedagógico, la permanencia horaria de los docentes en el centro, con diez horas extra por cada veinte que se tomen en el centro, y la permanencia de los docentes efectivos en los centros por al menos tres años. El equipo directivo también tiene una permanencia por el mismo período de tiempo, pero sujeta a una evaluación positiva. Las y los docentes no continuaron en el centro educativo, ya que la única diferencia fueron dos horas extra de coordinación en el centro, y no diez como estipulaba el documento.⁸

El modelo pedagógico en el que se sustentan los CEME tiene como antecedente la extensión del tiempo pedagógico de la “Reforma Rama”⁹ implementada a partir de 1996, los liceos de tiempo completo y tiempo extendido que comenzaron a funcionar a partir de 2011, y los CEA que se implementaron a partir de 2017. Este punto es significativo, puesto que a pesar de la necesidad imperiosa de una reforma que el gobierno ha identificado, se observa una continuidad con el período anterior, e incluso con políticas educativas de los años 90, por lo que podríamos sostener que los cambios en materia educativa se apegan más a cierto gradualismo que a una reforma propiamente dicha (Bentancur y Mancebo, 2010).¹⁰

A pesar de no ser una política novedosa, en el documento se plantea que la extensión del tiempo pedagógico no es para “hacer más de lo mismo”, sino que se incorporan otras actividades que apuntan a mejorar los procesos formativos de docentes y estudiantes y sus resultados (ANEP, 2020a, p. 12). Cabe señalar que la mejora de los desempeños y la disminución de la repetición parecen ser los objetivos centrales, en tanto son el único aspecto evaluado que se presenta sobre los CEA y los liceos de tiempo extendido y completo.

Dentro de las actividades que se proponen en el marco de extensión del tiempo pedagógico existen talleres opcionales y uno obligatorio, Pensamiento Computacional –no necesariamente dictados por docentes–; tutorías; espacios de deporte y recreación; y un espacio de

8 En Uruguay se cuenta con un máximo de dos horas de coordinación que se asignan al momento de tomar las horas de docencia directa. Antes del 2020 se contaba con 4 horas para todas y todos los docentes, pero se redujeron a la mitad en el primer año del actual gobierno.

9 Llamada así por su propulsor, el Prof. Germán W. Rama (1932-2020).

10 Este punto amerita mayor análisis, ya que desde parte de la sociedad –que incluye a los sindicatos docentes– se rechaza que exista una reforma profunda del sistema educativo. A modo de ejemplo, la creación de la Educación Básica Integrada pretende una continuidad entre Primaria, Secundaria y la educación técnica que solo se trasluce en el cambio de nombre de los primeros tres niveles de educación media.

alimentación. Además de estos, se presenta otra serie de elementos propios de los CEME, tales como:

la gestión participativa estructurada en torno a proyectos, autoevaluación y cambio; la flexibilidad de la propuesta curricular con énfasis en la interdisciplinariedad, la tecnología, la recreación y el deporte; la personalización de la enseñanza con un enfoque integral; el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el desarrollo profesional de los docentes; la consolidación del vínculo con las familias; la vinculación con la comunidad y el trabajo en redes (ANEP, 2020a, p. 6).

Uno de los riesgos que Tenti Fanfani identifica dentro de las políticas focalizadas es la condescendencia pedagógica que lleva a una readequación de programas que por lo general se tornan menos ambiciosos. Así, en aquellos contextos donde se cree que los estudiantes no pueden aprender, o aprenden menos, es preferible “una pedagogía condescendiente que retiene y no un programa ambicioso que expulsa” (2008, p. 149). En este sentido, y dado el énfasis que la actual administración pone en los resultados educativos más allá de los aprendizajes, la posibilidad de flexibilización de la propuesta curricular de los CEME, y la concepción de sujeto detrás de la propuesta, creemos que se corre un riesgo importante de condescendencia pedagógica, que tiene como consecuencia la exclusión del conocimiento.

Los CEME como política focalizada

En Uruguay el derecho a la educación se plasmó en la Ley General de Educación, en 2008. Allí se estableció el derecho a la educación como un derecho humano fundamental, y al Estado como garante (Uruguay, 2008). De acuerdo con Martinis (2015), el mayor movimiento democratizador de la escuela uruguaya fue en las décadas de 1940 y 1960, mientras que las políticas de los 90 iban en sentido contrario, al negar la posibilidad de igualdad de los sujetos. Los gobiernos progresistas buscaron recuperar el carácter de la educación como derecho al “intentar ubicar a la educación como un espacio social que pueda dirigirse por igual a todos los sujetos, reestableciendo el ideal democrático igualitarista propio de la educación moderna.” (Martinis, 2015, p. 111). Así, consideramos que se dio un avance en la democratización del sistema escolar.

Por otro lado, los discursos del período se centraron en la inclusión en el sistema educativo, lo que estuvo acompañado de varias acepciones no exentas de contradicciones. Sin embargo, algunas de estas concepciones revelan la inclusión como una garantía para el derecho a la

educación (Flous, 2015). Si bien durante el período progresista existieron políticas universales que buscaron reducir las brechas de los aprendizajes, como fueron los Espacios Pedagógicos Inclusores (EPI) en algunas asignaturas y las Tutorías en sus últimos años, también es cierto que desarrolló la implementación de otras políticas focalizadas como los CEA o la extensión del tiempo pedagógico de algunos liceos que luego fueron el pie inicial para la instalación de las políticas actuales. Sin embargo, las políticas universales mencionadas anteriormente fueron eliminadas por la actual administración, en tanto se desarrollaron otras de carácter focalizado, lo que exacerba la diferenciación entre unos centros y otros. La pérdida de estas políticas universales, que apuntan a la igualdad de los sujetos y, especialmente, a la convicción de que todos y todas tienen derecho a acceder al patrimonio de la humanidad, supone un retroceso en tanto algunos sujetos no son considerados capaces de hacerlo.

Como hemos expresado, los CEME forman parte de una política focalizada, en tanto está dirigida a una parte de la sociedad, definida por su contexto sociocultural. En el PDE de la ANEP se menciona que “las políticas focalizadas permiten llegar a determinadas poblaciones con una singularidad tal que amerite un abordaje diferenciado” (2020b, p. 147). En cambio, se toma como ejemplo de política educativa universal la reforma curricular, que además insumió tres años de elaboración. Es así que, en paralelo, se desarrollaron políticas focalizadas para los centros de alta vulnerabilidad educativa y social, de manera de poder ir realizando los cambios allí en forma inmediata. Los CEME se ubican dentro de este último tipo de política.

En el PDE se define como “vulnerabilidad educativa” a altos resultados de repetición en los últimos tres años, mientras que la vulnerabilidad social queda directamente definida por la pertenencia a los quintiles 1 y 2. Se establece una relación causal entre estos aspectos en tanto ambos “están estrechamente ligados, ya que los centros ubicados en contextos más vulnerables en lo social tienden en general a mostrar resultados de vulnerabilidad educativa.” (ANEP, 2020b, p. 180). Así, el bajo rendimiento académico queda directamente vinculado a los sectores más pobres de la sociedad. Esto también resulta evidente en la primera de las bases directrices de la propuesta de los CEME, que apunta a “[r]educir la inequidad interna en los contextos de mayor vulnerabilidad educativa y social”. Allí se vincula la inequidad educativa al contexto sociocultural, en tanto se hace énfasis en los sectores sociales con mayor vulnerabilidad social, especialmente niñas, niños y adolescentes de los quintiles 1 y 2 (ANEP, 2020a, p. 8).

Como se menciona en el documento, los objetivos de los CEME responden al lineamiento estratégico 2 del PDE, en donde se

plantea como objetivo reducir la inequidad interna del sistema educativo, “con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social” (ANEP, 2020b, p. 136). En particular, los CEME parecen responder al objetivo estratégico 2.3,¹¹ que detalla una serie de características para centros educativos de tiempo completo que coinciden con las propuestas para los CEME, además de incluir planes focalizados como opción curricular. Uno de los riesgos que esto conlleva es la fragmentación del sistema educativo, que puede ocasionar una profundización de las brechas ya existentes (Conde, Falkin y Rodríguez, 2020). Asimismo, las políticas focalizadas muchas veces favorecen una tipificación y jerarquización de los centros educativos, a partir de la señalización de aquellos que son “para pobres” o “para estudiantes que no aprenden”, lo que resulta muchas veces en un rótulo para esa comunidad (Tenti Fanfani, 2008).

En las demás bases directrices de los CEME también se enfatiza la inequidad social y económica que redundando en los aprendizajes, ya que estos “están segmentados según el origen sociocultural de los estudiantes” (ANEP, 2020a, p. 8). Esto justifica la necesidad de desarrollar una política focalizada que atienda a estas poblaciones:

vivir en contextos de vulnerabilidad sociocultural conlleva un conjunto de condicionamientos negativos para el desarrollo integral de los niños y los adolescentes que es necesario superar con políticas específicas que apunten no solo a lo cognitivo, sino a lo emocional, a lo familiar, a lo comunitario (ANEP, 2020a, p. 8).

En este pasaje se va poniendo en evidencia la concepción de sujeto que predomina en el documento. Se trata de un sujeto condicionado negativamente, que no podrá alcanzar un desarrollo pleno si no se implementan políticas específicas que atiendan los diferentes aspectos de su vida que se ven afectados.

Por otro lado, se recurre a la noción de equidad para plantear los objetivos y describir los ejes de los CEME. Es en base a este concepto que se identifican los centros a ser reformados, en tanto la inequidad es efecto de la vulnerabilidad social y educativa de los estudiantes. Se trata de un concepto que fue central en la reforma educativa de los 90, y que pone el énfasis en los sujetos, ya que se los responsabiliza por su fracaso o éxito, sin atender además a las desigualdades de partida (Conde, Falkin y Rodríguez, 2020). Se entendía entonces por equidad “la generación

11 “Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB [Educación Media Básica] con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social (incluye jornada extendida)” (ANEP, 2020b, p. 136).

de ciertas formas de igualación en los puntos de partida de los sujetos, los cuales luego se desarrollarían en función de sus propias capacidades” (Martinis, 2006, p. 14). A diferencia de aquella reforma, centrada en el nivel primario, la política actual hace énfasis en la educación media básica, que fue el tramo educativo que más resonancia tiene al referir a la crisis de la educación pública.

En el documento que fundamenta la propuesta de los CEME se hace referencia mayoritariamente a la inequidad: ocho de las nueve menciones que se hacen en el documento emplean el significante “inequidad” y solo en un momento se menciona “equidad” (ANEP, 2020a). Así, se pone en evidencia que la primera es una característica del sistema que resulta de los sujetos, y es lo que los CEME apuntan a erradicar como una continuación de las políticas focalizadas de períodos anteriores, cuando la intervención no estaba dada sobre el formato escolar, sino sobre los sujetos identificados como excluidos o poblaciones en situación de riesgo (Conde, 2021).

Cabe señalar que otro de los problemas de las políticas focalizadas es que se identifica lo focalizado con la atención personalizada, aunque las políticas del PDE de la ANEP no apuntan a los sujetos, sino a un grupo poblacional. Así, la singularidad de los sujetos se invisibiliza al asumir que estos grupos poblacionales son homogéneos en su interior, atribuyendo a todos los individuos que los integran las mismas características y necesidades (Conde, Falkin y Rodríguez, 2020, p. 18).

¿A quiénes están dirigidos los CEME?

Algunos de los aspectos de la actual reforma educativa guardan estrecha similitud con la Reforma de 1996, si bien se observan continuidades también con los gobiernos progresistas. En particular, encontramos que el análisis de Martinis (2006) cobra vigencia para realizar una lectura de algunos aspectos de las políticas educativas actuales, por lo que en este apartado nos proponemos analizar la caracterización de los sujetos que se hace en el documento de los CEME que, como veremos, no es otro que el sujeto carente (Martinis, 2006).

Los CEME se proponen como objetivo abarcar a estudiantes pertenecientes a sectores de la población que están excluidos socialmente y que a su vez viven en determinados espacios geográficos. Los significantes empleados para definir la población objetivo en el documento son acotados y repetitivos, con las frases “vulnerabilidad educativa y social” o “contexto de vulnerabilidad sociocultural”. También se pone el foco en niñas, niños y adolescentes pertenecientes a los quintiles 1 y 2. La razón detrás de esta elección, como quedó de manifiesto en el extracto citado en

el apartado anterior, es que los jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica sufren una serie de condicionamientos negativos que afectan su desarrollo integral, en particular, afectan su aprendizaje. Es así que se plantea un vínculo explícito entre pobreza y sujetos que no aprenden o tienen malos resultados académicos, como también queda en evidencia en el PDE. A su vez, esto justifica la aplicación de una política educativa focalizada en los contextos de pobreza. De esta manera, los sujetos se van concibiendo desde un cúmulo de carencias: son sujetos

carentes en cuanto a poseer un rico lenguaje y un capital cultural y que tiene dificultades para la vida en relación, siendo el resultado de sus múltiples carencias la imposibilidad de aprender y, por tanto, el fracaso y la repetición (Martinis, 2006, p. 17).

La concepción del sujeto como carente de valores y normas válidas para la convivencia en sociedad se hace patente en los CEME en el espacio de alimentación. Este apunta a que los estudiantes puedan sostener la jornada completa, pero además está planteado como un espacio de aprendizaje. En él se pretende “proporcionar un servicio de alimentación en un entorno organizado, con pautas de convivencia explicitadas y consensuadas”, lo que redundaría en la incorporación de “pautas de convivencia, de prácticas saludables y de hábitos de higiene.” (ANEP, 2020a, p. 24). Lo que se desprende de esto es que no se espera que los estudiantes hayan incorporado en sus hogares estas prácticas y hábitos, sino por el contrario, es el sistema educativo formal el que debe inculcarlos.

Otra caracterización de los sujetos es que suponen una potencial peligrosidad para la sociedad y para la vida democrática. Como señalan Conde, Falkin y Rodríguez (2020) a propósito del PDE de la ANEP, el discurso de las autoridades es que la “inequidad educativa” instalada lleva a la producción de sujetos peligrosos e incapaces para la concreción de una sociedad más justa e inclusiva. Así, el foco se pone en los sujetos que “no pueden”, que suponen al mismo tiempo cierta vulnerabilidad (para consigo mismos) y una amenaza (hacia los demás).

Martinis (2006) plantea que los centros educativos para este tipo de sujeto –que no aprende y que es potencialmente peligroso para la sociedad– son aquellos que buscan romper el “círculo de la pobreza” a través de su acción educativa, socializando a los sujetos en normas y valores diferentes a los de su lugar de origen. Estos, podemos agregar, no son considerados válidos para el resto de la sociedad, y por lo tanto se hace necesaria esta educación en valores y hábitos que el sujeto carece. Para ello es necesario retener al joven en el centro educativo por más tiempo, aislarlo de su entorno social, de allí la extensión del tiempo pedagógico que retenga a los adolescentes un mayor tiempo dentro del sistema educativo

formal. Sin embargo, la permanencia de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos no es intrínsecamente positiva: el tiempo de permanencia en los sistemas educativos y la diferenciación de las propuestas entre sectores sociales, además de las que existen entre los sectores privados y públicos, hace que se mantengan e incluso profundicen las diferencias entre ricos y pobres (Gentili, 2011).

Como se ha visto en apartados anteriores, la singularidad de los sujetos de los CEME requiere de una flexibilización curricular que se adecue a las posibilidades de aprendizaje. Es decir que se “ponen en cuestión las posibilidades de aprender de algunos sujetos y la concepción del sujeto de la educación en clave universal y en un plano de igualdad más allá del contexto.” (Conde, Rodríguez y Falkin, 2020, p. 25). Por lo tanto, la concepción de sujeto presente en los documentos de los CEME, que habilita una fragmentación curricular en base a la idea de un sujeto que no puede acceder a determinados contenidos, atenta contra el derecho a la educación.

Algunas implicancias y consideraciones a propósito de la educación como derecho

El derecho a la educación quedó plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, si bien su implementación ha tenido diversas marchas y contramarchas (Gentili, 2011) en las siete décadas que han seguido. A lo largo del siglo XX se ha ampliado la cobertura de los sistemas educativos, lo que permitió que sectores sociales que habían quedado al margen accedieran a la educación formal. Sin embargo, Gentili (2011) también señala una “universalización sin derechos” en el acceso a la escuela, que refiere a la democratización del acceso a la educación, pero sin que se produzcan las condiciones necesarias para la realización plena del derecho a la educación. Al mismo tiempo, se dio una “expansión condicionada” de los sistemas educativos en la segunda mitad del siglo XX, que supuso la segmentación y diferenciación institucional, y que afectó la desigualdad educativa. Los factores que inciden sobre estos procesos son tres: las condiciones de pobreza en las que viven buena parte de la sociedad, las diferencias en las oportunidades que ofrecen las escuelas, y la lógica privatista y economicista que prima en la educación que la reducen al acceso y mejores oportunidades en el mercado laboral.

Durante los gobiernos progresistas se dieron algunos avances en la inclusión en el sistema educativo formal que, si bien contenían contradicciones en su discurso, supusieron un avance en el derecho a la educación (Flous, 2015; Mancebo y Goyeneche, 2010). En cambio, bajo el actual gobierno de derecha, se ha dado un retroceso en este sentido, a

pesar de que se haga un esfuerzo por retener a las y los estudiantes en los centros educativos y mejorar las estadísticas relativas al egreso. Por un lado, los factores que favorecen una universalización sin derechos se han visto profundizados y son aspectos que deberán ser analizados en futuros trabajos. Por otro lado, es posible afirmar que ha habido un retroceso en las condiciones económicas del pueblo uruguayo en los últimos años que claramente van en detrimento de algunos derechos básicos, que entendemos deben ser garantizados para que los sujetos puedan usufructuar plenamente el derecho a la educación, como que los estudiantes y sus familias gocen de condiciones de vida dignas.¹² Por otro lado, la eliminación de algunas políticas universales y la creación de políticas focalizadas, celebradas por la administración por atender las poblaciones más vulnerables, van en contra del carácter universal del derecho a la educación, más aun teniendo en cuenta la flexibilización curricular que se propone para estas propuestas. Además de la fragmentación a la interna del sistema educativo público y de la mano de la concepción que se propone de sujeto carente, dicha flexibilización habilita abiertamente la condescendencia pedagógica, privando a las y los estudiantes de parte valiosa de los saberes a ser enseñados. Esto también supone una forma de exclusión del sistema educativo, aun permaneciendo en él.

Si bien hace unos años se podía hablar del acceso a la educación como la efectivización del derecho a la educación, creemos que esta es una condición necesaria pero no suficiente para garantizarlo. Derecho a la educación no es solo acceder, o como se ha hecho más presente en los últimos años, permanecer e incluso egresar del sistema educativo, sino que también supone la apropiación de la cultura, del patrimonio de la humanidad. Entendemos que, si la educación se concibe como la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones, entonces los saberes que se ponen en juego en los centros educativos son de suma importancia. Siguiendo a Philippe Meirieu, educar es construir humanidad en las nuevas generaciones, a partir del acceso al “lenguaje técnico y artístico, a la emoción poética, a la comprensión de los modelos científicos, a los retos de nuestra historia y a los grandes sistemas filosóficos” (2001, p. 31), por lo que negarle el acceso a ese patrimonio es negarle al otro su humanidad.

12 Podemos mencionar algunos indicadores: de acuerdo con los datos de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística, la pobreza infantil en menores de 6 años aumentó de un 17% a 20,5% entre 2019 y 2023, mientras que los hogares por debajo de la línea de pobreza pasaron de ser el 5,9% en 2019 y al 10,4% en 2023. Por otro lado, un estudio de la Universidad de la República en algunos barrios de la periferia de Montevideo indica que la inseguridad alimentaria de los estudiantes liceales de estos barrios alcanza un 40%, muy por encima de la media nacional (Udelar, 2023).

Según Tenti Fanfani, la exclusión educativa no solo tiene que ver con los que están por fuera del sistema educativo, sino con la exclusión del conocimiento, puesto que “nuestras sociedades han sido mucho más eficientes para extender la escolarización que para desarrollar conocimientos socialmente valiosos en todas las personas” (2008, p. 145). Es posible encontrar jóvenes que pasan por el sistema educativo, pero en quienes el centro educativo ha tenido escaso impacto; sujetos que aun permaneciendo y transitando el sistema educativo, logran escasos aprendizajes. En consecuencia, no basta con garantizar el acceso a los procesos de escolarización, sino que también se deben garantizar las condiciones que posibiliten aprendizajes significativos y tener la convicción de que todas y todos los jóvenes tienen derecho a acceder a los mismos contenidos y saberes. Encontramos que los CEME plantean la preocupación por garantizar aprendizajes significativos, pero se priorizan ciertas habilidades y competencias que dejan a un lado a las artes y las humanidades (Sosa, 2022).

Por otro lado, Martinis plantea que es necesaria una

reactivación de la categoría *sujeto de la educación* como categoría universal, más allá de cualquier consideración con relación a contextos socio-culturales o económicos de los sujetos. Este es sin duda un punto fundamental, ya que la posibilidad de una educación que se considere democrática parte del reconocimiento del derecho a la educación como derecho universal y del reconocimiento de todos los miembros de la sociedad como dignos y aptos para recibirla (2015, p. 118).

Así, la construcción del sujeto desde la carencia, que pone en duda su capacidad de aprender y para quien quizá sea necesario diseñar otra propuesta curricular, se ubica en las antípodas del sujeto de la educación, de aquel que tiene derecho a acceder al legado de la humanidad. En consecuencia, y desde un punto de vista macro, la propuesta de los centros María Espínola suponen un retroceso en la concepción de la educación de calidad como derecho, en tanto se piensa en distintas propuestas educativas para diferentes sectores sociales. Es necesario, sin embargo, estudiar cuáles son las concepciones de las y los docentes que allí trabajan y cuáles son sus prácticas, puesto que muchas veces se encuentran allí micropolíticas de resistencia.

Consideraciones finales

Los Centros Educativos María Espínola supusieron la vanguardia de la reforma educativa que se consolidó a partir de 2023. Son centros que han sido elegidos para esta nueva propuesta por las características de su

estudiantado y por el contexto social y geográfico en el que se encuentran insertos. Así, se trata de una política focalizada para una población caracterizada por pertenecer a los quintiles más pobres de la sociedad, lo que la posiciona –según las autoridades educativas– en una situación de vulnerabilidad educativa.

De esta manera, los sujetos a quienes va dirigida la política son concebidos desde la carencia, con una serie de condicionamientos negativos por el hecho de ser pobres que afectan su capacidad de aprender. Para ellos se debe desarrollar una política que atienda sus necesidades, lo que apunta a una mayor fragmentación del sistema educativo.

Si bien las políticas basadas en la equidad y en el sujeto como carente encontraron cierta continuidad durante los períodos progresistas (Martinis, 2015, 2016), también se había logrado cierto avance en el sentido de la inclusión y del derecho a la educación (Flous, 2015; Mancebo y Goyeneche, 2010). Es así que encontramos que las políticas propuestas para este período de gobierno significan un retroceso en estos aspectos, ya que estigmatizan a los sectores de la población más desfavorecidos económicamente e implementando propuestas educativas específicas para los más pobres. No obstante, se debe tener en cuenta que los CEME encontraron su justificación en las políticas educativas de la última década, por lo que en cierto modo suponen una continuidad de estas, punto en el que habría que profundizar en otro trabajo.

Como hemos expresado, la flexibilización curricular alentada por la actual administración, la posibilidad de crear nuevos currículos para los centros “María Espínola”, la concepción de sujeto carente que permea la propuesta, en conjunción con el afán de las autoridades de mejorar las estadísticas educativas, acarrea el peligro de proponer una educación de menor calidad para la población más pobre del país, lo que vulnera su derecho a la educación.

Referencias

- ANEP (2020a). *Centros Educativos “María Espínola”*. Montevideo: ANEP.
- ANEP (2020b). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo I*. Montevideo: ANEP.
- Ansaldi, Waldo (2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. *Theomai*, 35, 23-51. <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=12452111003>
- Bentancur, Nicolás y Mancebo, María Ester (2010). El discreto encanto del gradualismo. Continuidad, restauración e innovación en las políticas educativas del primer gobierno de izquierda. En Mancebo, María Ester y Narbono, Pedro (eds.), *Reforma del*

- Estado y políticas públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos* (pp. 1-16). Montevideo: Fin de siglo.
- Bordoli, Eloísa y Conde, Stefanía (2020). El proyecto educativo conservador en Uruguay en los albores del siglo XXI: avance privatizador y tutela ministerial. *Práxis Educativa*, 15, 1-21. <https://revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/15343>
- Buenfil, Rosa (1991). *Análisis del discurso y educación*. México DF: DIE/CINVESTAV.
- Buenfil, Rosa (2010). Dimensiones ético políticas en educación desde el análisis político de discurso. *Sinéctica*, (35), 1-17. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000200010&lng=es&tlng=es
- Conde, Stefanía (2021). La relación focal-universal en las políticas de inclusión educativa desarrolladas en Uruguay durante los gobiernos progresistas (2005-2019). Posiciones de actores políticos y técnicos. *Espacios en Blanco*, 1(31), 147-163. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/838>
- Conde, Stefanía; Falkin, Camila y Rodríguez, Gabriela (2020). *Una mirada crítica al Plan de Desarrollo Educativo 2020/2024 de ANEP*. Montevideo: FeNaPes.
- Flous, Clarisa (2015). Una aproximación al análisis del discurso, en las políticas y programas de inclusión educativa en la enseñanza media básica en el Uruguay (2005-2012). *Políticas Educativas*, 8(2), 28-43. <https://seer.ufrgs.br/index.php/Poled/article/view/56219>
- Gentili, Pablo (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Lacalle Pou, Luis et al. (2019). *Compromiso por el país*. <https://lacallepou.uy/compromiso.pdf>
- Laclau, Ernesto (1993). Discourse. En Goodin, Robert; Pettit, Philip y Pogge, Thomas (Eds.) (2007). *A Companion to Contemporary Political Philosophy* (pp. 541-547). Oxford: Blackwell Publishing.
- Mancebo, María Ester y Goyeneche, Guadalupe (9-10 de diciembre de 2010). Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica [ponencia]. *VI Jornadas de Sociología de la Universidad de La Plata*. UNLP. La Plata, Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5273/ev.5273.pdf

- Mancebo, Mría Ester y Lizbona, Alexandra (2016). El *statu quo* en la educación obligatoria: entre la partidocracia, los sindicatos y el fantasma de la Reforma Rama. En Bentancur, Nicolás y Busquets, José Miguel (coords.), *El decenio progresista. Las políticas públicas de Vázquez a Mujica* (pp. 91-115). Montevideo: Fin de siglo.
- Martinis, Pablo (2006). Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”. En Martinis, Pablo y Redondo, Patricia (comps.) (2006) *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas* (pp. 13-31). Buenos Aires: Del estante.
- Martinis, Pablo (2015). Infancia y educación: pensar la relación educativa. *Espacios en blanco*, 25, 105-126. <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384541744007.pdf>
- Martinis, Pablo (2016). Aproximación a los usos del significante “inclusión educativa” en la formulación de políticas educativas en Uruguay (2005-2015). En Martignoni, Liliana y Zelaya, Marisa (orgs.). *Diálogos entre Argentina, Brasil y Uruguay. Sujetos, políticas y organizaciones en educación* (pp. 245-261). Buenos Aires: Biblos.
- Martinis, Pablo (2020a). Disputas sobre el sentido de la educación pública: el financiamiento de la “educación pública de gestión privada” en Uruguay. *Fineduca*, 10(17), 1-10. <https://seer.ufrgs.br/fineduca/article/view/105861/58622>
- Martinis, Pablo (2020b). El progresivo avance de perspectivas conservadoras en la educación uruguaya en la última década. *Práxis Educativa*, 15, 1-24. <https://www.redalyc.org/journal/894/89462860089/html/>
- Martinis, P. y G. Rodríguez Bissio (2020). Ofensiva conservadora y educación en Uruguay. *Temas em Educação*, 29(3), 155-180. <https://periodicos.ufpb.br/index.php/rteo/article/view/55757>
- Meirieu, Philippe (2001). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Barcelona: Octaedro.
- Rodríguez Silva, Gabriela (2022). Laicidad, proselitismo y libertad de cátedra: Una mirada a la educación secundaria en el Uruguay actual. *Revista Fermentario*, 15(2), 252-269. <https://doi.org/10.47965/fermen.15.2.17>
- Sosa, Victoria (2022). La relación educativa y sus componentes en el proyecto Centros Educativos María Espínola. En Bordoli, Eloísa y Martinis, Pablo (coords.), *Impulso y freno en la producción del derecho a la educación en la enseñanza básica. Implicancias de los ciclos políticos y la crisis sociosanitaria* (pp. 331-344). Montevideo: FHCE- Udelar.

- Tenti Fanfani, Emilio (2008). La escuela y la cuestión social. *Diálogos pedagógicos*, 11, 127-146.
- Universidad de la República (2023). *Situación de seguridad alimentaria y nutricional en hogares con adolescentes de los barrios Bella Italia y Punta Rieles de la ciudad de Montevideo*. Montevideo: Udelar.
- Uruguay (2008). Ley 18.437. Ley General de Educación. 12 de diciembre de 2009.



Modernidades múltiples para América Latina: religión, grupos populares y política

Una entrevista a Fortunato Malimacci

Verónica Giménez Béliveau

Universidad de Buenos Aires-CONICET, Argentina
veronicagimenezb@gmail.com

Fecha de recepción: 28/3/2024
Fecha de aceptación: 15/5/2025

Multiple Modernities for Latin America: Religion, Popular Groups, and Politics. An Interview with Fortunato Malimacci

Modernidades Múltiplas para a América Latina: Religião, Grupos Populares e Política. Uma Entrevista com Fortunato Malimacci

Verónica Giménez Béliveau: Tengo el enorme placer de presentarles a Fortunato Mallimaci. Fortunato es investigador superior del CONICET en el Centro de Estudios de Investigaciones Laborales. Es profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires. Fue decano de la Universidad de Buenos Aires. Sus investigaciones se centraron y se centran todavía sobre los temas de grupos religiosos y el catolicismo desde una perspectiva histórica y comparativa.

Cita sugerida

Giménez Béliveau, Verónica (2025). Modernidades múltiples para América Latina: religión, grupos populares y política. Una entrevista a Fortunato Malimacci. *Tramas y Redes*, (8), 327-342, 80do. 10.54871/cl4c80do



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Desde hace algunos años es uno de los fundadores del Centro Internacional sobre Globalización y Sociedad que tenemos en el CEIL con la Universidad de Shanghái. Ha sido invitado a varias universidades en América Latina y en el mundo. Fortunato, además, fue presidente de la Asociación de Cientistas Sociales de la Religión del Mercosur. Y tiene el grado de Caballero de la República Francesa y el Diploma de 18 árboles en los Montes de Jerusalén.

Estamos hablando con un gran pensador, con un intelectual que se dedicó sobre todo a pensar la sociedad desde una perspectiva única. Por eso la primera pregunta que quería hacerle a Fortunato es ¿cómo surgió está la idea de pensar la sociedad? Porque en principio tenías que armar otras cosas...

Fortunato Mallimaci: Pensar la sociedad sí, pero pensaba que lo tenía que hacer desde los estudios de ingeniería química en la UNS de Bahía Blanca. Pensar la sociedad de otra manera vino de participar en diversos grupos de jóvenes católicos que tenían un método que se llamaba “ver, juzgar y actuar”. Era la idea de que ese compromiso católico tenía que conocer lo que pasaba, inscribirlo en una cierta tradición cristiana y después había que actuar para cambiarlo. Y entonces eso estaba vinculado a lo que estudiaba. Eso me permitió a mí, aun estando en ingeniería química, participar al mismo tiempo en un grupo de jóvenes que se reunían a nivel de Bahía Blanca, después a nivel de la región y a nivel del país. Años más tarde a nivel latinoamericano y a nivel mundial.

Entonces en la década de los sesenta –cuando empecé la facultad en el año 68 era época de dictadura– empezaron las actividades grupales políticas y sociales en y desde la universidad. Había una gran preocupación pues éramos muy pocos los que participábamos al comienzo. ¿Bueno, cómo hacer para que más personas se incorporaran y cómo tratar que las actividades que uno hace duraran en el tiempo?

La Ingeniería Química me ayudaba de alguna manera para entender los procesos científicos más físicos, químicos, naturales y matemáticos y había hecho estudios sobre sociedad y Estado. Cursé Historias y había hecho materias de Economía, que se llamaban en aquel momento materias optativas. Y pasaron cosas, como uno dice. Al compromiso en grupos católicos se sumó el compromiso en grupos políticos universitarios. En el 72 hice el servicio militar obligatorio, me tocó el sur argentino, Río Gallegos. Fue muy importante estar con gente de mi edad, todos los soldados éramos del sur argentino, con visiones muy distintas de lo que pasaba en el país. Me tocaron dos momentos muy significativos por los meses de acuartelamiento: uno fue cuando se tomó el aeropuerto de Trelew en agosto por la gente que estaba presa, sobre todo militantes de las organizaciones revolucionarias, y ahí un mes esperando a ver si los llamados subversivos llegaban a Río Gallegos. Otro, a los pocos meses, fue el regreso

de Perón en noviembre. Otra vez, un mes antes y un mes después, esperando ahí que pasaba y descubrir la cantidad de jóvenes que eran peronistas o de sensibilidad peronista, algo que, en la Universidad del Sur, en la década del sesenta había poco y nada.

Y ya el 73 el regreso nuevamente a la UNS. Había hecho bastante rápida la carrea de Ingeniería Química, primero, segundo, tercer año, pero después, en el 73 fue la preocupación de qué hacer con la universidad, qué significaba otro gobierno peronista. Viajé varias veces otra vez a Buenos Aires para las reuniones previas a la elección de los que iban a ser las autoridades, juntarme con otra gente ya desde la Juventud Peronista, la Juventud Universitaria Peronista. La idea en Bahía Blanca era tratar de transformarla, en la universidad y, por supuesto, en el resto de la sociedad. Esa fue para mí una experiencia más importante, porque viajé al Chile de Allende y después al Chile de Pinochet. De la efervescencia y radicalidad del 73 en la UNS, en la ciudad y el país, poco a poco se pasó a la persecución, represión, detención y a la desaparición de numerosos compañeros y compañeras.

En 1975 me eligieron para integrar el Secretariado Latinoamericano de estudiantes católicos en Lima junto a otros jóvenes de ALC. Dejamos con mi compañera Bahía Blanca en 1975 y regresamos a la Argentina en 1984. Viajé a Perú, viajé a Brasil, descubriendo casi toda América Latina desde otra perspectiva, la de gente que la quería transformar y quería hacerlo –empiezo a comprenderla– desde diversas concepciones, pero a su vez desde diversas realidades. Ir a Chile, estar en el Perú, viendo también en Brasil y ahí sí: una gran pregunta. Es cierto que es América Latina, y es cierto, a su vez, que hay situaciones muy distintas. Del 75 al 78, recorrí toda América Latina, viajé a casi todos los países, desde México, menos a la Argentina, adonde no podía venir por la dictadura. Y ahí descubrí lo que había, las diferencias, las distintas posturas. La gran pregunta en el 73 es ¿qué había pasado en Chile? ¿Por qué había caído Allende? ¿Por qué había llegado a Pinochet y por qué el apoyo a Pinochet de tantos grupos?

En el Perú viví en el 75, llegamos con Velasco Alvarado que también cae y sigue otro gobierno militar. Pero ¿por qué cae Velasco Alvarado y por qué seguía la dictadura en el Brasil y por qué México era algo distinto? Todo eso me parece de una gran preocupación. Dejé Bahía Blanca por la persecución que hubo y donde nos mataron a muchísimos compañeros y compañeras. Nos trasladamos al Perú con María Laura, mi compañera, nos casamos, ahí tuvimos dos hijas. Descubrimos mucho más profundamente lo que se llamaba la teología de la liberación con un sacerdote, Gustavo Gutiérrez, muy conocido en América Latina, charlando en reuniones semanales con él y su grupo, siempre con la misma pregunta

¿Qué está pasando? ¿Qué dice la fe? ¿Qué dice la historia de la Iglesia? ¿Qué habría que hacer? Ya no desde sectores dominantes, como uno podía serlo en Bahía, sino que aquí eran fuertes los de sectores populares. Entonces la enorme discusión era ¿cuáles eran los sectores populares? Porque en Argentina uno decía los trabajadores, la CGT, un poquito en Chile, imagínate, en el Brasil la CUT casi no existía, la CGT del Perú casi tampoco. Es decir, descubrir que había habido otros procesos de acumulación, de luchas de clases, de modelos productivos, en los cuales la Argentina había hecho un camino en el que el peronismo había sido importante, el Brasil otro, México otro y el resto de América Latina, con fuerte presencia campesina, y de sectores explotando ese pueblo campesino. La dimensión indígena que imagínate, para mí, era en todo un descubrimiento.

Y también ver épocas de dictaduras por todos lados, de democracia casi no hablamos. Las iglesias católicas y cristianas colaboraron mucho con los sectores populares, con la gente que se exiliaba, colaboraban en tener cierto respiro a lo que sucedía y, al mismo tiempo, la política y la política partidaria estaba bastante escondida o perseguida. Ahí me dijeron, estando en Lima en 1978, si quería ir a Francia a un equipo internacional. Era un equipo de grupos de jóvenes cristianos, había alguien de Ghana del África, alguien de Australia, alguien de España, y junto con otros colegas, había alguien de Filipinas y de India, o sea, vivir una internacionalidad en la cual la reflexión era muy parecida y al mismo tiempo diferente. ¿Qué pasa en el África? ¿Qué pasa en Asia? ¿Qué pasa en América Latina, en Europa? Las diferencias eran fantásticas, las palabras que usar.

Ahí empecé a estudiar en el École des Hautes Études en Sciences Sociales, preocupado por un tema que era a qué se debían en América Latina los golpes de Estado. ¿Por qué tanto golpe? Tuve muchas charlas con Alan Rouquié y Claude Julien, uno era profesor y el otro director de *Le Monde Diplomatique*. Y, por otro lado, cómo esos golpes tenían al mismo tiempo el apoyo de vastos sectores religiosos católicos, sobre todo de cristianos. Y, al mismo tiempo, entre las víctimas y entre los que se oponían, había numerosos grupos cristianos y otros grupos que, juntos, habían hecho distintas organizaciones. El profesor Emile Poulat fue central para comprender esos procesos.

V. G. B.: Parece ser que hay algo entre ese salir del lugar de uno, conocer otras experiencias que después termina convergiendo en la construcción de una perspectiva o de una mirada más conceptual, más teórica.

F. M.: Es cierto, porque al principio era todo descubrimiento. Mi primera vez en el África fue en el 79, fui a un país, Gabón, chiquitito, chiquitito, donde sigue estando la misma familia hasta hoy en el gobierno. Voy a la universidad había 25 profesores y pregunto por el resto. Son 25 profesores,

500 estudiantes en total. ¿Y cómo? Bueno, un pequeñísimo grupo accedía a la universidad, y después ir a Costa de Marfil, y después a Senegal, y después a Camerún, y después a Benín. ¡Qué mundo! Uno hablaba del tercer mundo, es cierto, pero hay experiencias históricas muy distintas que hay que tenerlas en cuenta. Y otra vez era qué significa hablar de clase social en el África, qué significaba hablar de los sistemas productivos, había que hablar primero del colonialismo, la explotación, la negritud, la presencia del Islam (que también para muchos grupos formaba parte de la opresión que sufría el África al sur del Sahara).

Ahí, otra gran preocupación: esto es fruto de esa explotación capitalista, pero sin el colonialismo no puede explicarse. Conocí a un gran amigo, Achille Mmembe, que sigue hasta el día de hoy hablando, escribiendo y diciendo que no se puede entender el capitalismo sin la esclavitud de millones y millones de africanos. Imaginate, en América Latina no es que no existiera, pero era distinto. Ni te cuento el último tiempo, cuando viajé a la China, donde los modelos de producción, los modelos hegemónicos del medioevo, la sociedad antigua, la Revolución Francesa, los derechos humanos como el proyecto lineal que uno estudia no son lo hegemónico ni lo histórico. Bueno, hay lugares que tienen seis, siete mil años de historia y siguen formando parte de China. Ahí hay algo que sí me preocupó y mucho, y es que no se pueden usar las mismas palabras. Yo iba a Angola, a Zimbabue, o iba a Nigeria o a Honduras y Nicaragua, y había que tratar de escuchar mucho lo que pasaba. Había que tratar de entender, comprender y evitar el discurso previo y único.

Esto es así porque uno lleva una carga de conceptos y cuanto más investiga y más estudia, más conceptos tiene, pero tiene que relativizarlos cada vez más. Es un poco esa idea de evitar el “nunca”, el “todo”, el “siempre”, el “jamás”. Porque en cada momento histórico, en cada lugar, hay algo que tuvo camino; hay otras posibilidades y sobre todo hay que pensar cuáles perduran en el largo plazo, que es el otro gran tema que uno aprende. Sobre todo, en la Iglesia Católica, pero en el cristianismo, en el Islam, en esas religiones, hay una perdurabilidad en el largo plazo que no la tienen los partidos políticos, ni las estructuras políticas acomodadas a cierto tiempo histórico y que creo que hoy lo estamos viviendo, padeciendo, sufriendo.

Por ejemplo, fui a Tanzania con el presidente Nyerere que era un gran líder y él nos invitaba a su casa y salíamos en bicicleta con él. Con el tiempo dije que Tanzania es uno de los países menos desiguales de África, y ser de los menos desiguales, o tratar la desigualdad como un problema central, es lo que le permite perdurar y perduran algunas de esas experiencias. El tema de pobreza, desigualdad, partidos, conceptos, es un tema, me parece central para nosotros, para CLACSO, que es una organización

de América Latina. Yo la conocí vía la Teología de Liberación, y tenían que juntarse con otros teólogos liberacionistas de Europa o del África o del Asia. Había la misma intención, en contra de desigualdad. Sin embargo, la manera de comprenderla, la manera de actuar era distinta. Entonces, qué difícil era decir un *hacer* que tiene que ser distinto por continente, pero después uno descubre un *hacer* que tiene que ser distinto, quizás por países y ni te cuento si uno llega ya un poco más a un *hacer* que tiene que ser distinto también por regiones, sabiendo que se vive al mismo tiempo en un capitalismo salvaje que viene perdurando desde hace siglos.

V. G. B.: Esta mirada comparativa, toda esta experiencia te llevó y te metió de cabeza en una especie de comparación permanente para pensar las sociedades y para pensar la acción sobre estas sociedades. Te quería preguntar por uno de los temas sobre el que venís reflexionando desde hace rato que tiene que ver con las modernidades múltiples. Es decir, sí el capitalismo existe para todo el planeta, pero también es cierto que ese capitalismo en cada región, en cada país, asume un rostro diferente, se encarna en agentes diferentes, entonces me parece muy interesante esta idea de cómo retomás la reflexión sobre las modernidades múltiples para América Latina.

F. M.: Mi avidez es encontrar maneras de comprender el capitalismo en sus diversas expresiones. Primero en el tema de lo cultural, que llega más por toda una reflexión de grupos religiosos, cristianos o ateos, pero con esa raíz donde lo cultural es importantísimo. Así que cuando me decían que no era solo económico, lo cultural me parecía incluido. Por eso, la lectura de Gramsci era interesante, abonaba todo esto, pero mi lectura era ver también un señor que decía “Che, pero si yo quiero conocer Italia y quiero conocer el sur de Italia y quiero conocer por qué la gente en Italia hace lo que hace, es necesario conocer la Iglesia Católica”. Eso para mí era casi lo principal de la lectura de él. Este fulano hace tiempo quiere transformar, quiere hacer, tiene otras maneras de pensar similares, sobre la hegemonía, la cultura, los tiempos, las crisis, que forman parte de una reflexión casi básica de grupos religiosos y, al mismo tiempo, incorpora esto donde dice ¿por qué los militantes del partido comunista, rápidamente se aburren, no quieren seguir estando en el lodo, en el barro, y en cambio yo encuentro monjas y curas que siguen? Había algo sobre el largo plazo, la promesa, la manera de comprometerse.

Y después había gente, como el gran Hobsbawm, que también me había interesado mucho con su reflexión sobre los rebeldes primitivos, porque a diferencia de otros, cada uno busca lo que tiene ganas de encontrar. Porque Hobsbawm dice que no hay rebeldía primitiva sin entender esos grupos protestantes y católicos en los barrios periféricos, que el metodismo y otros grupos cristianos incluyen. Quizás había que volver

a leer. Entonces, en la relectura, Weber es interesantísimo, pero me gustó más Troeltsch que dice “no, vamos a verlo históricamente, cómo fue, qué grupos, las rebeliones que produjeron, las matanzas, los Reyes Católicos y rebeliones católicas o cristianas, y la paz”. Y ahí me interesé un poco más por lo que era la paz de Westfalia en 1642, que ya lo había leído, pero era una idea importante que decía “si queremos paz, manden las religiones a la sacristía, manden las religiones a lo privado”. ¿Por qué? Porque es la política o el rey. El Estado es el que debe actuar, porque si ellos actúan, eso se debilita. Ya después un gran intelectual, el señor Shmuel (Samuel) Noah Eisenstadt que dice “estamos mal, hemos copiado de Europa” (eso lo había vivido); “hemos sido colonialistas” (eso lo conocía bastante). Pero decir que la manera en que ese capitalismo se hizo en Europa es una de las formas en que se puede dar y que hay múltiples y diferentes modernidades que deben ser investigadas, eso sí que fue para mí un punto de encuentro. Mucho Weber innegablemente, pero él incorporaba que en ese análisis tenía que existir lo social, lo cultural, las historias de los pueblos.

Claro que si uno vive en Francia a nadie se le va a ocurrir que Alemania es igual a Francia, siempre me había impactado esto. Pero visto desde acá, es el capitalismo. Pasó del Medioevo a la Ilustración y de Ilustración, al no sé qué. Y por supuesto, la Primera y Segunda Guerra que, en África impacta, en América Latina, más o menos. Uno sabía que en Argentina –y siempre me había impactado– cómo esa Primera Guerra va a dar anarquismos, va a dar la Semana Trágica, va a dar la Patagonia Rebelde. Y, por otro lado, cuando vas al África dicen “los métodos de exterminio de los que acusan a los alemanes, al fin y al cabo, no eran muy distintos de los métodos franceses, ingleses, hacia los pueblos africanos”. No había indignación de eso. Entonces ahí había situaciones que no habíamos visto ni comprendido. Y entonces Samuel dice que hay que verlo como un proceso.

Había un amigo, Casanova, que estudiaba esto. Es un gran sociólogo español de las religiones, vivió mucho tiempo en Alemania, ahora en Estados Unidos, y lo había tratado de hacer también para distintas culturas religiosas en las grandes ciudades del mundo, pero no había avanzado mucho más. Samuel dice que lo veamos entonces en América Latina. Dice “fíjense, esa cultura latinoamericana con los dos grandes imperios, el azteca y el incaico, y los distintos espacios que existen, han dado otro tipo de capitalismo y otro tipo de cultura, otro tipo de experiencia sociopolítica”. Entonces cuando se afirma que los caudillos en América Latina y el presidencialismo son como una anomia o anomalía, o el paso del caudillismo al populismo como un proceso natural, uno trata de decir: “paren la mano, traten de buscarle conceptos que muestren por qué se da ese tipo de sistema político, social y religioso”. Para el África se dice lo mismo, para el Asia se dice lo mismo, e invita Samuel a descentrar la mirada.

Ahora, para las ciencias sociales es muy complicado porque queremos salir de la filosofía abstracta y universal y nacemos como Ciencias Sociales justamente explicando o buscando palabras al proceso de industrialización europeo. Entonces, a las palabras “en vías de desarrollo”, “no desarrollado” ¿qué les falta? Son siempre palabras o conceptos que van, porque no se es igual a aquello. En los análisis conceptuales de las distintas matrices teóricas –sea más funcionalista, más estructuralista, más marxista, más dialógica– nos cuesta entender que hubo otro proceso de ese capitalismo en América, que no es ni mejor ni peor, no es que el otro es civilizado y este es inculto. No. Civilización y barbarie la hubo en la Europa; tanto la hubo que de ese capitalismo tecnológico científico, adelantado y racionalizado, apareció el nazismo y el Holocausto. Abro un paréntesis: cada vez que voy a dar una conferencia a grupos que vivieron el Holocausto en Argentina, varios me preguntan cómo fue posible que Alemania, ese país tan culto, ese país tan civilizado, ese país tan moderno, ese país que era ejemplo de la cultura, Viena, Berlín, haya cometido 6 millones de asesinatos en el pueblo judío. Y que también haya asesinado a homosexuales y gitanos, haya eliminado a comunistas en Alemania y en todos los países que invadía. ¿Cómo? Bueno, entonces quiere decir que, de esa civilización “moderna”, de esa tecnología, de ese progreso, también nacen esos monstruos que asesinaron, torturaron. Entonces, otra vez, ahí había que buscar otras interpretaciones.

También aparece en nuestros grupos de investigación profundizar en una epistemología cualitativa, que también nos ayuda a sumar a una metodología cuantitativa, de solo empirismo. Hagamos encuestas, y cuantas más encuestas o *rational choice* todos esos conceptos trabajados son más valiosos. Sin embargo, a la hora de querer comprender para transformar nuestras sociedades, para hacerla más justa, para hacerla más igualitaria, para eliminar la desigualdad y la pobreza, no son suficientes. Entonces, el equipo de cuali, pero ya no solo como metodología, sino como epistemología.

Por eso lo de las modernidades múltiples. Samuel Eisenstadt dice “hay que conocer mucho más profundamente”. Y no solo ese capitalismo desde el punto de vista tecnológico, científico, económico, sino en lo cultural, en lo espiritual, en lo social, en la manera en que se construyen las relaciones sociales, la fraternidad; en el sentido de la vida. Y era la idea en esa epistemología cualitativa donde Irene Vasilachis nos impulsa y ayuda, también está así Aldo Amegeiras, y tanta otra gente nos viene acompañando. Mirá, no es decir “no hay objeto de estudio” mientras el sujeto investigador se las sabe todas, sino que hay sujetos a investigar y sujetos que investigan, en todo caso alienados unos y otros. Para hacerlo fácil, para que nadie se enoje, o no alineados ni uno ni los otros. Porque si no es

fácil. Y esto me parecía que era la idea, la idea del sujeto que conoce, que sabe, que interpela, que interpreta, que no está solo, que está en grupos, que construye fraternidades o comunidades o esperanzas. Es fundamental conocerlo. Ahora, si yo aplico categorías de incultos o salvajes, o alienados, y no pregunto por qué hacen lo que hacen, ahí tenemos un gran problema. Y me parece que no sirven todos los esfuerzos por buscar otras maneras de interpretar: la entrevista, el encuentro cara a cara, la observación, el quedarse, mucho de la antropología social (pero no de la antropología inglesa o francesa que nace para darle datos al invasor para que explote mejor), si no hay una idea de estar con esas personas y construir con ellas y ellos saberes, y saberes que subviertan esos órdenes, en los cuales nuestras mismas categorías a veces han ayudado.

Entonces empieza a haber distintas relecturas. A mí todo lo que sean relecturas del medioevo me fascina. Por ejemplo, ayer estuve leyendo porque me interesaba ver el Andaluz, esa experiencia que hubo allá en la España de 800, 900, 1000 y 1200: pueblos islámicos, cristianos y judíos, con otra idea de cómo se construían esas sociedades. Después, no tiene nada que ver con el medioevo que uno escucha como muletilla, creyendo que es solamente las brujas, las matanzas de tales o cuales personas, sino todo lo que produce de creación científica, tecnológica. Siempre me fascinó, quizás por venir de ingeniería química, cómo ese mundo del medioevo griego-romano, cristiano, nunca pudo imaginar el cero. Escribían con palotes y tuvieron que esperar que el mundo árabe le diga “no, mira, se hace un numerito que se hace diez, 100, 100 mil, millones”. Sin embargo, todo ese conocimiento se fue dejando de lado en esta idea de que había un camino único para llegar al progreso o a la lucha de clases (cada uno que le ponga lo que quiera), o a la salvación o a la liberación. Y eso me parece que me ha enseñado –pero también cada vez más nos enseñan tantas personas– que, si queremos transformar nuestras sociedades, no lo podemos hacer solos. Los pequeños grupos son interesantes, pero no ayudan y hay que hacerlo con grandes mayorías. Ahora, esto, después, hay que traerlo al mundo donde nosotros estamos, que es el mundo universitario, el mundo de la investigación. Si nadie se salva solo, como dijo Francisco, ningún investigador se salva solo. Ningún grupo de CLACSO se salva solo. Es decir, es necesario hacer equipos, es necesario perdurar en el largo plazo. Es hacer grupos de trabajo a nivel nacional y a nivel latinoamericano, que se toquen, que se vean, que se encuentren y a partir de ahí, bueno, construir saberes que vayan más allá de los investigadores y que acompañen estos procesos tan duros, tristes, crueles que hay en América Latina, en los que ese saber académico, científico universitario es muy, muy importante si se relaciona con sus sociedades.

V. G. B.: *Esta es también otra característica tuya, que siempre funcionaste como un gran armador de equipos. Y a mí me parece interesante esto de buscar la mirada, porque una vez que vos encontraste esta mirada epistemológica de rescate del otro, que además me resulta interesante, esto de pensar (y vamos a resaltarlo de nuevo) que surge de la experiencia y después va deviniendo, se va consolidando como mirada, como epistemología, como teoría sobre los sujetos, sobre las sociedades y sobre los colectivos. Pero eso también lo llevaste a una transformación importante en un subcampo de la sociología que es la sociología de las religiones hasta el punto de que hubo como una suerte de cambio de mirada a las religiones desde adentro de las instituciones. Los que estudiaban las religiones, la Iglesia Católica, eran los sacerdotes que contaban cuántos católicos hay por aquí, cuántos católicos hay por allá, qué pastorales podemos hacer y cómo, con la consolidación de esa mirada, surge otra desde la ciencia de esos espacios religiosos, pero que además es profundamente latinoamericana, porque discute con aquella idea europea de que hay una secularización, una laicidad que va a seguir un modelo que es el de dos o tres países de Europa occidental y que propone una mirada profundamente anclada en el conocer la experiencia de los pueblos latinoamericanos en los que la religión estuvo presente siempre y no como una mirada institucional necesariamente. Ahí va mi siguiente pregunta. ¿Cómo construís a partir de esa mirada de la sociología histórica, una mirada sobre la religión?*

F. M.: Las tesis donde uno participa dicen algo de las trayectorias. Mi tesis de maestría y doctorado en los setenta y ochenta fue entender ese vínculo de larga data entre las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica, no solo en Argentina, sino en varios países de América Latina. Para eso había que ir a buscar a largo plazo, siempre historizar para mí es central, sea el hecho que sea. ¿Pero por qué hay que historizar? Porque hay una comprensión del largo plazo que se presenta más allá de los jóvenes, más allá de lo generacional, tiene carga, tiene presencia, tiene densidad, humus, la palabra que cada uno quiera, trama, urdimbre, de lo que han vivido generaciones anteriores. Es esta idea de una historia que a su vez hace promesas en el presente, las promesas del presente se entienden con las equivocaciones o los problemas, o los errores del pasado y tiene también utopía, tiene futuro. Si no podemos comprender por qué ese vínculo tan estrecho con el Estado (todavía para mí el tema del Estado no estaba tan metido, después me di cuenta de que había más Estado no investigado). Es decir, uno salía de lo institucional como bien vos decís, a tratar de ver. Entonces ese mundo religioso, ese mundo católico, no era solo obispos y curas, era movimiento, era cultura. A su vez ese mundo eran movimientos donde muchísimas personas pasaban por esos mundos y después se iban a otros

mundos. Y ahí venía el tema, esta pregunta es importante para conocer después las trayectorias y por qué se dice lo que se dice, por qué se hace lo que se hace. En el tema de ese vínculo con los militares, era ver en Argentina –y en casi te diría en América Latina–, en el fin del siglo XIX o principios del XX, cómo ese mundo fuertemente liberal, aristocrático, oligárquico es gente también católica, pero de un catolicismo burgués para el espacio de lo privado, catolicismo para el templo, catolicismo, en todo caso de Dios, Patria y Hogar, un catolicismo que regule, que ordene en la vida privada y que eso ordene en la vida pública. ¿Qué es lo interesante de todo esto? Es ver que, en el fin del siglo XIX, ese catolicismo (que también sufre en Europa a su manera, pero no como el de acá) está a la búsqueda de nuevos caminos. Cuando yo estaba en Francia, me decían cómo son las 20.000 parroquias que construyeron el reinado de Francia y después los Reyes, después la Revolución y la République, y después lo que es Francia hoy: la *France catholique*, de Juana de Arco hasta de De Gaulle, pasando por el liberal Giscard d'Estaing o pasando por otros más hasta hoy. Pero aquí, los miles de parroquias no existían ni en Perú ni en México, menos que menos en Argentina. Pero ¿por qué? Porque ese catolicismo que llega a América Latina, allá por el 1500, que invade, que divide, que destruye cultura, es un catolicismo de poca gente institucionalizada, de poco especialista religioso, tan poco, que hay que traerlos hasta hoy de España, de Estados Unidos, de Bélgica, de Alemania, de Italia y que en el largo plazo fabrica pocos especialistas locales, salvo en México, salvo en Colombia y salvo en Argentina. Hasta los últimos decenios, la mayoría de esos especialistas son extranjeros. Imaginate en Francia. Ahora empieza a haber algunos sacerdotes polacos, nigerianos. Pero cuando uno lee un libro francés, de 1985, *Dios cambia en Bretaña*, de un gran investigador como Yves Lambert del grupo del sociólogo Pierre Bourdieu, es un ejemplo de lo que hablamos. Él nos recuerda que en un pueblo rural de poco más de 20.000 personas, había alrededor de 25 curas. Imaginate el control que se ejercía. Esta proporción jamás se dio en América Latina.

Entonces ese catolicismo de principios del siglo XX, ve eso y dice “che, acá tenemos que seguir de otra manera, tomemos distancia de estos católicos liberales que a su vez son de grandes familias y vamos hacia otro lado, a un catolicismo que esté más cerca de lo popular, del pueblo, de los trabadores y empleados del campo y la ciudad”. Al mismo tiempo es un catolicismo en toda la vida, muy fuertemente antiliberal y muy fuertemente antisocialista, anticomunista. “Ganar la calle” es su mito movilizador. Entonces empiezan a aglutinarse, empiezan a organizarse, empiezan a construir parroquias. Un libro que lo resume es *La Argentina católica* escrito en el año 1932. Acá no se puede escribir la Argentina católica del 1880, no hay Argentina católica del 1810, no existe. Si uno estuviera en

Francia, España, Alemania, Bélgica, Italia sí. Acá no. Empiezan y encuentran que uno de esos grandes actores con los que relacionarse –porque es la idea de la antipolítica partidaria, de nacionalismos populares–, otro gran actor inquieto son las Fuerzas Armadas, que también había tenido muy poco vínculo con ese mundo católico, sobre todo a fin de siglo XIX. Por algo el gobierno del General Roca echa al nuncio católico en 1884 por no aceptar la estatización de las propiedades de la Iglesia y después viene el gobierno de Marcelo T. de Alvear y echa otra vez en 1925, al nuncio apostólico de la época, dado que en Roma ya no aceptan nombrar obispos vinculados a las familias burguesas.

Al mismo tiempo empieza a haber un catolicismo que busca más presencia en esos mundos populares policlasistas, por eso el periódico católico se llama *El Pueblo*. Vas a encontrar, por otro lado, otros diarios católicos se van a llamar *El Trabajador*, *La Modista*, *Los Principios*, *Acción*. No se llama *Orden y Progreso* ni *Paz y Administración*, eso lo deja para el mundo liberal, pero tampoco se llaman *Dios*, *Patria y Hogar*, eso era de pequeños grupitos de otro catolicismo oligárquico. Entonces ahí hay un mundo católico en su multiplicidad y diversidad que crece, se desarrolla con distintos movimientos, con muchos problemas con y en la institución.

Entonces acá viene otro gran problema metodológico para los que hacemos historia social y sociología histórica: cuando uno estudia un movimiento que es institución, cultura, carisma y grupos al mismo tiempo y que tiene sus propios intelectuales orgánicos. Analiza los que quedan, los nuevos ingresantes, se preocupa por los que dejan y analizamos poco por qué dejan. Estas preocupaciones epistemológicas son muy similares –salvando las distancias– a cuando debemos hacer historia social del peronismo (¿o los peronismos?). ¿Cómo se puede hacer historia del peronismo y de su líder Perón, y de sus integrantes y disidencias? ¿Cuándo se comienza? ¿Cómo se analiza el triunfo en las elecciones del 46 cuando aún no era peronismo, o del triunfo del 52 cuando ya era peronismo? Nunca fue solito, fue Perón-Quijano en ambas elecciones. Lo daban –analistas e historiadores– exterminado en 1955. Y después en el 73, cuando volvió a ganar era la fórmula Cámpora y Solano Lima. Imaginate, uno “auténtico” peronista y el “otro” un gran conservador. Escándalo para los que veníamos de una tradición más popular, trabajadora. ¿Y por qué esas dudas? Porque el peronismo es un movimiento que no se piensa solo, se piensa con otros y otras, entonces ¿cómo hacemos una historia de todo eso? ¿Es hacer solo la historia desde abajo, de las unidades básicas, que van a ser tardías? ¿Es la historia del movimiento obrero, de mártires y luchas? ¿Es la historia de un líder único y providencial como Perón?

En historia social, además, recién hace pocas décadas tenemos una profunda historia de las mujeres –cómo no mencionar a la gran

colega Dora Barrancos y los diferentes equipos por todo ALC– en sus diferentes esferas. Volviendo al tema del peronismo, de los peronismos, hace poco tiempo que conocemos a las numerosas mujeres que fueron diputadas y senadoras entre 1952 y 1955. Recién las estamos conociendo gracias a que, en la sociedad, la presencia de la mujer y de la mujer militante y de la mujer que transforma, aparece como central. Alguien dijo “Pero acá hubo mujeres y en su mayoría eran peronistas y luego olvidadas, ultrajadas desde el 55 en adelante”. ¿Cuándo empiezan estas historias? ¿Por qué son tan importantes los imaginarios y memorias que han construido?

Porque llega un gobierno como el actual en 2025, que quiere reivindicar a las Fuerzas Armadas y te habla de la memoria completa, pero no te dice nada de los asesinados en el 55, asesinados después del 55, hasta el 73, los 30.000 detenidos desaparecidos. ¿Por qué? Y porque la manera de querer construir es pararse, o en una edad de oro de liberalismo como los años 80 del siglo XIX como lo que hace actual presidente argentino: “Sí, porque la generación del ochenta es el camino...”. Uno debe recordar que en esas décadas del siglo XIX y comienzos del XX, a fin de hacer crecer la frontera agrícola y ganadera como las ganancias de las empresas inglesas que lo financiaban, llegan millones de migrantes a la Argentina y se asesinaron y masacraron a miles y miles de peones, de trabajadores, de indígenas. No es que se olvida, hay varias construcciones actuales que van por ese lado. Entonces me parecía que esto que te estoy diciendo del catolicismo y de la institución católica, hay que hacerlo para el resto de las cosas que uno investiga.

V. G. B.: Hacia allí iba mi siguiente pregunta, porque vos venís trabajando con una idea de relación entre religión, grupos religiosos y política desde el catolicismo en donde, sobre todo en Argentina, pero también en América Latina, hay una marca fuerte de lo plebeyo. Y mi pregunta es ¿cómo se da esta relación entre política y grupos religiosos en el presente? ¿Qué otros actores aparecen? ¿Cómo se relacionan con los actores que existían antes?

F. M.: Hay en América Latina, en estas experiencias de las teologías de liberación, antecedentes de otras experiencias de los nacionalismos católicos brasileño, peruano, mexicano, chileno, colombiano, en las cuales esos catolicismos están presentes, innegablemente, desde una mirada más conservadora. Ahora esos mismos en un cierto momento, sirven y están presente en América Latina para decir “No, go away United States, go home. You are are white, anglo-saxon and protestant”. Y por eso es tan interesante, porque algunos compañeros, cuando investigan ven esas trayectorias: “pero este tipo es medio reaccionario”. Y pero... el “pero” es un concepto a desmenuzar. Esto puede ser porque vos al mismo tiempo que estás en contra de los Estados Unidos, y porque sos muy católico, los ves

como protestantes. Y si te ponés un poquito más todavía, ciertos sectores, sobre todo de la burguesía agrícola ganadera argentina, son competidores, y ni te cuento con los militares que han tenido otra formación en el caso de los argentinos y de otros países de América Latina. La idea de *Patria grande, bien común*, es un concepto que no viene ni del mundo liberal ni del mundo socialista o comunista, viene de ese mundo católico cristiano que siente que hay una comunidad y una cultura a la cual pertenecer y otra a enfrentar. Entonces, en el caso de la política, ¿qué vas viendo? Que, en el largo plazo, en el caso argentino, por ejemplo (para el resto de América Latina, también) el Estado tiene una manera de comportarse muy diferente al Estado yanqui o a los Estados europeos en relación con los grupos religiosos. No busca eliminarlos, derrotarlos, sino que busca incorporarlos. México tiene una particularidad, en el sentido de que aparece la laicidad estatal ya en el siglo XIX, al mismo tiempo que la Virgen de Guadalupe es intocable. La Virgen de Guadalupe forma parte de nuestra larga tradición, sea cual fuera la tradición, y cuanto más se acerca en el tiempo, más grande aparece la bandera de México con la Guadalupe. Entonces la Guadalupe expresa a México como católico, es católica, y decir que no, cuesta. “Es la imagen institucional”, no, no la es, porque no es solo la Virgen y esa institución –sea Estado, sea católica, sea laica– tiene que empezar a negociar. Palabra clave, si las hay.

El Estado, viniendo para América del Sur, es un Estado que lo hemos llamado subsidiario, es decir, piensa que los grupos religiosos para hacer política social son imprescindibles. Bueno, si esto es asumido, uno va a ver cómo esos estados buscan no a la institución solamente, sino a las personas, a los grupos, a los lugares para llenarlos, una cierta legitimidad que es una legitimidad mutua. Así como nosotros decimos que hay una utilización política de lo religioso, no se entiende sin una utilización religiosa de lo político. El vínculo de lo político y lo religioso, uno creía que estaba solo en los movimientos nacionales y populares. Lo podemos ver por toda América Latina. No hubo dictadura en América Latina –hasta la última de Honduras– que no haya sido bendecida por la Iglesia Católica. Al mismo tiempo, los movimientos que buscan subvertir ese orden opresor tienen una fuerte impronta de catolicidad, no solo de Camilo Torres, el cura guerrillero, sino de las personas, cotidianos, lo que llamamos luego “sociedad civil”, uno puede decir cercanos a las parroquias, a los grupos, a los movimientos, a las peregrinaciones, a las miles de manifestaciones de lo popular.

Vamos a hablar del caso argentino, que si bien alguien que tiene fuertes relaciones va a ser el peronismo, existe esta dislocación entre un peronismo más popular y un catolicismo de otras clases sociales que se buscan juntar. También se dio en la época del yrigoyenismo, muchos de los lugares donde se juntaban los radicales eran los comités que se llamaban

“parroquias”, no porque sean parroquias del mundo católico, sino porque los conceptos se transforman y siguen más allá de que la institución no está. Entonces hay una política de acercamiento de las personas que forman los grupos religiosos hacia diversas experiencias, en su mayoría no liberales, ni comunistas. Esto es un gran espacio vacante donde están las experiencias que se forman en otros ámbitos en los cuales esos católicos están presentes, el mundo campesino, la universidad, el mundo obrero, los barrios, la ayuda social. Y la inserción –penetración– en el Estado que va seduciendo cada vez más. Estuve la semana pasada en la Confederación General del Trabajo de la Argentina con un compañero de México. Por supuesto están los bustos de Perón y Eva Perón y líderes sindicales, y por supuesto que aparece la Virgen María y, por supuesto, aparece el Papa Francisco en la sede de la CGT. Entonces no es solo presencia en la política. No hay marcha hoy de los jubilados, no hay marcha de la CGT, no hay una gran marcha que se haga de protesta en la Argentina sin que esos símbolos religiosos católicos aparezcan.

V. G. B.: *La Virgen de Luján, que está en todos lados.*

F. M.: La Virgen de Luján. Y después los dirigentes que se sienten parte, se sienten protegidos en una identidad más amplia, porque al tener de enemigos a liberales y a comunistas, lo encuentran en ese mundo católico y porque ese mundo católico después les abre espacios para ir a un lado, para ir a otro, para viajar por ALC y el resto del mundo, para encontrarse. Entonces, lo que uno puede entender, si uno lo investiga desde diferentes maneras de aproximarse, eso religioso está presente en la mayoría de las experiencias históricas, políticas y sociales de América Latina, y hay que datarlas. Brasil: Lula, no solo él proviene de la pastoral católica institucional oficial que existe en el Brasil (una gran experiencia que hace esa Iglesia de pastorales populares por diversos lados) después él toma distancia por supuesto, pero a la hora que va a asumir como presidente, entiende que para ganar –así como Perón lo llamaba a un radical que era Quijano y después Cámpora, tiene que llevar a Solano– Lula llama a alguien del mundo evangélico, y del mundo evangélico pentecostal que lo acompañe. Entonces después también lo va a hacer Bolsonaro, porque una vez que entran en el Estado, siguen presentes y siguen negociando, sea el mundo católico, los últimos años, el mundo evangélico, ahora. Atención, creer que era solo el mundo evangélico, gravísimo error; creer que era solo el mundo católico, gravísimo error. Son mundos religiosos presentes o, quizás también, necesidad creciente de los que llegan a un estado de búsqueda de esos religiosos. O en Argentina, hoy con nuestro presidente que tiene fuertes vínculos con una parte de la comunidad judía, impensable antes de la llegada a ser presidente. Entonces tenemos que acostumbrarnos a comprender en

América Latina hoy esos múltiples mundos religiosos, y analizarla también en el largo plazo. ¿Cómo es esa presencia de grupos religiosos, sea en la cultura, sea en el Estado, sea en los partidos, sea en las organizaciones, sea en los territorios, sea en los medios y en las redes? Yo estoy en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en la carrera de Sociología, y debo recordar a las y los compañeros, cuando van al ALAS (o sea la Asociación Latinoamericana de Sociología) que es un invento católico del 54 al 55 de católicos en la Universidad que dijeron “por qué no hacemos una asociación latinoamericana que tome distancia del mundo universitario yanky”, porque en lo latinoamericano hay una fuerte presencia de esa institución que ya desde la década del 50 hasta hoy dijo “lo latinoamericano es importante, la Patria Grande es un proyecto a construir”.

V. G. B.: Bueno, Fortunato, la verdad que empezamos a charlar y se abrieron un montón de temáticas interesantes. Si quieren seguir profundizando, solo tienen que ir a buscar el libro Catolicismos, sociedad y modernidades en América Latina, editado por CLACSO, donde aparecen varios de los trabajos de Fortunato y una entrevista larga también. Nosotros tenemos que ir cerrando acá. Muchísimas gracias por este diálogo, por este compartir experiencias. ¡Nos seguimos viendo en la biblioteca de CLACSO!

F. M.: Bueno, muchas gracias. Considero que esta posibilidad que brinda CLACSO es única. Me parece que el desafío de insertarnos, producir, sumar, hoy por hoy es muy necesario, porque nos muestra una larga historia de América Latina que no hay que abandonar. Y bueno, también construir la nuestra. Que vale la pena.

Esta entrevista puede consultarse en formato video en el micrositio web de la revista: <https://www.clacso.org/tramas-y-redes/>. Fotografía: Guido Fontán.

Fortunato Mallimaci

es doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Es investigador principal del CONICET en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) y profesor titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. En 2023, fue nombrado Profesor Emérito de la UBA. Entre sus obras más influyentes se destaca *El mito de la Argentina laica: catolicismo, política y Estado* (2015).

Verónica Giménez Béliveau

es socióloga, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Doctora en sociología (EHESS-UBA), e investigadora principal del CONICET. Se especializa en el estudio de la sociabilidad católica y de las formas de identificación nacionales, étnicas y religiosas en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay.

Una Casa Caliban para nuestro Continente

Presentación del Archivo

Fernando Luis Rojas López
Fondo Editorial Casa de las Américas, Cuba
fondoeditorialcasa@gmail.com

Fecha de recepción: 10/12/2024
Fecha de aceptación: 18/3/2025

Resumen

Este artículo introduce el dossier Archivos que analiza el papel de la Casa de las Américas como un espacio fundamental para la expansión y consolidación de una identidad cultural latinoamericana y caribeña. Se presentan los documentos y artículos que los analizan y se destacan hitos clave como la creación del Centro de Estudios del Caribe, la inclusión de literatura en creole dentro de sus premios y el legado de figuras como Haydee Santamaría, Roberto Fernández Retamar y Jorge Fornet.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Casa de las Américas 2| Identidad cultural 3| Latinoamérica 4| Caribe

Cita sugerida

Rojas López, Fernando Luis (2025). Una Casa Caliban para nuestro Continente. Presentación del Archivo. *Tramas y Redes*, (8), 345-351, 80dp. 10.54871/cl4c80dp



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Uma Casa Caliban para o nosso Continente

Resumo

Este artigo apresenta o dossiê Arquivos, que analisa o papel da Casa de las Américas como um espaço fundamental para a expansão e consolidação de uma identidade cultural latino-americana e caribenha. São apresentados os documentos e artigos que analisam esse papel, destacando marcos importantes, como a criação do Centro de Estudos do Caribe, a inclusão da literatura em crioulo em seus prêmios e o legado de figuras como Haydee Santamaría, Roberto Fernández Retamar e Jorge Fonet.

Palavras-chave

1| Casa de las Américas 2| Identidade cultural 3| América Latina 4| Caribe

A Caliban House for our Continent

Abstract

This article introduces the dossier Archives, which analyzes the role of Casa de las Américas as a fundamental space for the expansion and consolidation of a Latin American and Caribbean cultural identity. It presents the documents and articles that examine this role and highlights key milestones such as the creation of the Caribbean Studies Center, the inclusion of Creole literature in its awards, and the legacy of figures like Haydee Santamaría, Roberto Fernández Retamar, and Jorge Fonet.

Keywords

1| Casa de las Américas 2| Cultural identity 3| Latin America 4| Caribbean

“Ser un hogar de cultura latinoamericana”, así definió Haydee Santamaría uno de los propósitos de la Casa de las Américas, institución cultural que la revolucionaria cubana fundó y dirigió desde el 28 de abril de 1959 (Santamaría, 2023, p. 67).¹ Diecisiete años después la propia Haydee ampliaba “ese lugar-deseo-práctica”: “una institución (...) cubana y a la vez latinoamericana”, “una necesidad cultural” (2023, pp. 454-455).² La Casa nace con la Revolución Cubana, no puede entenderse sin el movimiento telúrico que significó. La Casa no puede narrarse sin las revolucionarias cubanas. La Casa no puede pensarse sin Haydee Santamaría.

Fue al ensayista y actual director del Centro de Investigaciones Literarias (CIL), Jorge Fornet, a quien escuché por primera vez emplear el término “ampliación cartográfica” de lo que asumimos como “nuestroamericano”. Ya se sabe que la mayoría de las veces se nombra lo que existe. Esta ampliación puede considerarse una idea fundacional de la Casa. “Todos los pueblos de esta América somos una misma cosa”, dice Haydee para reivindicar la vocación caribeña de la institución habanera; y lo hace mientras describe los desafíos que tuvo que enfrentar en su actividad entre 1959 y 1960 (2023, p. 455).

Me interesa compartir algunas evidencias de dicho crecimiento. En el año 1963 surge la colección de textos clásicos Literatura Latinoamericana (hoy Literatura Latinoamericana y Caribeña). El primer libro publicado en ella fue *Memorias póstumas de Blas Cubas*, del brasileño Joaquim Maria Machado de Assis. Justo en un momento en el cual se daban discusiones acerca del lugar que correspondía a ese país-continente en el escenario de la América Latina, la Casa irrumpe con una postura clara. Lo hace a través de un posicionamiento cultural y práctico, y de esa manera reivindica las coincidencias de sentidos al interior de nuestro Continente.

Tres años después, en 1966, la revista *Casa de las Américas* dedica un número doble a “África en América”. Destacan los textos de Aimé Césaire y Franz Fanon (Martinica), Jacques Roumain (Haití) y Malcolm X (Estados Unidos). Unos meses más tarde, ya en 1967, al Encuentro de la Canción Protesta llegan músicos y estudiosos de la América Latina, Asia, Europa, Australia y los Estados Unidos. Son los años de la Primera Conferencia Tricontinental en La Habana, de la creación de la OSPAAAL y de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

1 Esta declaración fue originalmente pronunciada en la entrevista “La Casa de las Américas”, hecha por Edith Depestre y publicada en el número 8 de la revista *INRA* en La Habana, septiembre de 1960.

2 Originalmente en la entrevista “Casa es nuestra América, nuestra cultura, nuestra Revolución”, de Jaime Sarusky publicada en el número 16 de la revista *Bohemia*.

Otras dos expresiones de esa ampliación cartográfica de lo que asumimos como nuestra América se dan en 1976. En ese año se convocó por primera vez dentro del Premio Casa de las Américas la categoría Literatura caribeña en inglés, la cual en 1983 se amplió al creol. Asimismo, un escritor residente en los Estados Unidos, Rolando Hinojosa, quien reivindica su identidad chicana recibe el premio por su libro *Klail City y sus alrededores*. De nuevo, irrumpe la idea de ese Sur que habita el Norte y, en una expresión particular de lo “nuestroamericano”, vive y resiste con subjetividad y emoción Sur.

Esto ejemplos constituyen sustento y manifestación en el proceso de pensar y asumir quiénes somos. Dicha comprensión se traduce en la Casa de las Américas en al menos cuatro registros: 1) el de la investigación-reflexión, 2) el de la creación, 3) el del diseño de políticas y las prácticas políticas, y 4) el de la transformación y la ampliación institucional.

Abordaré de manera telegráfica el cuarto de ellos. Entender nuestra América como una cartografía extendida tiene mucho que ver con el surgimiento en 1979 del Centro de Estudios del Caribe, en 1994 del Programa de Estudios sobre la Mujer, y ya en los 2000 de los Programas de Estudios sobre Culturas Originarias de América, sobre Latinos en los Estados Unidos y sobre Afroamérica.³

Esta sección Archivos, de *Tramas y Redes*, se publica en el año 2025. Han pasado 65 desde lo que fue un “Un año de fundaciones”, cuando “nacieron varios de los símbolos que han acompañado e identificado a la Casa hasta hoy: el Premio Literario, la revista *Casa de las Américas* y la editorial” (Casa de las Américas, 2011, p. 25).

Se presentan aquí documentos e imágenes que testimonian el crecimiento de la Casa y sirven de homenaje a ese 1960 de fundaciones. Haydee Santamaría, de quien hemos hablado –pero nunca lo suficiente– se nos presenta en una semblanza escrita por Roberto Fernández Retamar, de la cual se publicó un primer fragmento en el año 1975. Haydee y Roberto son, a la altura de este 2025, “habitantes” de una Casa que también les pertenece. Asimismo, junto al pintor Mariano Rodríguez, aparecen en una de las fotografías que se incluyen en la sección. En ella se reúnen quienes dirigieron la institución desde 1959 hasta el año 2019, cuando se produjo el fallecimiento de Fernández Retamar.

Ofrecemos también varios textos de la revista *Casa de las Américas*. Uno de ellos, que puede considerarse una breve editorial y se publica con el título “Cómo haremos”, apareció en la tercera página del primer número de la revista, correspondiente a los meses de junio y julio

3 Estas y otras expresiones pueden verse en Rojas, Fernando (28 de junio de 2024).

de 1960. Otro, perteneciente al mismo número, es una contribución del argentino Ezequiel Martínez Estrada, quien no solo figuró entre sus primeros colaboradores, sino que, también en 1960 y tras resultar ganador del entonces Concurso Literario Hispanoamericano, integró el naciente catálogo editorial de la Casa de las Américas con su libro de ensayo *Análisis funcional de la cultura*. De esa temprana cercanía dio cuenta Haydee en un trabajo homenaje que se publicó en el número 33 de la revista, en 1965: “Bueno entre buenos”. En él llamó a Martínez Estrada “maestro, un maestro admirable que enseñaba incluso cuando no se proponía hacerlo, porque sabía mucho y transmitía su saber en la conversación más sencilla” (1965, pp. 16-17).

De igual manera, además de una carta enviada por Haydee al poeta chileno Pablo Neruda con fecha del 7 de mayo de 1965, se incluye un trabajo más reciente de Fernández Retamar. Se trata de una interpelación, un texto-bisagra en el contexto del cuarenta aniversario de la Casa. Publicado con el título “El derecho y el deber de volver a empezar” se corresponde con las palabras inaugurales del Premio Literario de 1999. El documento, que recibe la atención más profunda de Jorge Fornet en este dossier de *Tramas y Redes*, llama a la imaginación desde el desafío (ese par inseparable): “Tenemos más: el derecho, y probablemente el deber, de volver a empezar” (1999, pp. 143-145).

A la fotografía de Haydee Santamaría, Mariano Rodríguez y Roberto Fernández Retamar que ya mencionamos, se suman las imágenes de los campesinos llegados a La Habana para participar en la celebración del 26 de julio de 1959, y que se alojaron en la Casa de las Américas; de los organizadores y los jurados del primer Concurso Literario Hispanoamericano (Premio Casa), entre ellos Alejo Carpentier, Carlos Fuentes, Miguel Otero Silva, Benjamín Carrión, Roger Callois y Miguel Ángel Asturias; del primer disco editado por la Casa con la grabación de un recital que Neruda realizara en 1960; del Encuentro de la Canción Protesta de 1967, incluyendo el famoso cartel de la rosa y la espina de Alfredo Rostgaard; y las del rico registro que da cuenta de la creación y actividad del Centro de Estudios del Caribe (CEC) desde 1979.

Los artículos que contextualizan y dialogan con el Archivo se presentan por sí mismos. Jorge Fornet, director de la revista *Casa de las Américas*, y a quien debemos volúmenes como *El escritor y la tradición: en torno a la poética de Ricardo Piglia* (2005); *El 71. Anatomía de una crisis* (2013); *Salvar el fuego. Notas sobre la nueva narrativa latinoamericana* (2016) y *Un metro cuadrado de pampa y otras perplejidades* (2019) aporta el texto “Un acto de imaginación mayor”. Se trata de una versión de las palabras pronunciadas el 27 de abril de 2024, con motivo del 65 aniversario de la Casa de las Américas. Por ellas desfilan la historia de la

institución, su presente, Haydee Santamaría, Mariano Rodríguez, Roberto Fernández Retamar, Ezequiel Martínez Estrada, Manuel Galich, Alejo Carpentier, “50.000 guajiros a caballo, con sus sombreros de guano, sus guayaberas, zapatos de vaqueta, mochilas y machetes”, el Che Guevara, Emir Rodríguez Monegal, Mario Benedetti, Desiderio Navarro, Miguel Ángel Asturias, Pablo Neruda, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Darcy Ribeiro, Eliseo Diego, Roberto Matta, Edmundo Desnoes, Eusebio (“el trabajador de la Casa que le llevaba los cubos llenos de tierra” a Matta), Julio Cortázar, el Movimiento de la Nueva Trova, Rodolfo Walsh, los “sin-nombres-conocidos”... desfilan un país y un continente en los ojos de una *Casa*.

En “Una Casa para las ciencias sociales” la socióloga y especialista del Programa de Estudios sobre Latinos en los Estados Unidos de la Casa de las Américas, Ana Niria Albo Díaz, regresa y actualiza su estudio del catálogo editorial de la institución. Esta convocatoria de *Tramas y Redes* le permite exponer una perspectiva crítica en relación con los “estancos alrededor de las ciencias sociales y humanísticas” y ponderar “la capacidad de investigación, desarrollo y publicación en estas lides que ha tenido la Casa por más de 60 años, aun cuando no lo pareciera debido a la preponderancia de su gestión de lo artístico literario”. De manera particular, llama la atención sobre el Encuentro de Pensamiento y Creación Joven en las Américas Casa Tomada, el cual –en sus palabras– “se convierte en un viaje permanente entre el hacer tradicional de más de 65 años de gestión de un conocimiento de lo social que ahonda en la búsqueda de la justicia y la presencia de temáticas novedosas”. Propone así, un diálogo otro –en paralelo al situado por Jorge Fornet– con el texto-bisagra de 1999 de Fernández Retamar.

Finalmente, Camila Valdés León, directora del Centro de Estudios del Caribe de la Casa de las Américas nos hace regresar –desde el título de su artículo– a esa cartografía de lo “nuestroamericano” en expansión. “El laberinto y los mapas. El Archivo del Caribe en la Casa de las Américas” irrumpe como uno de esos textos que podemos oler y hojear, más allá del soporte en el cual se publica. Un texto que huele a la madera y el papel de los archivos, y a los cuerpos de quienes los procesan. Un texto que huele –como capricho de la naturaleza– a las voces de especialistas, directores y colaboradores del CEC. Un texto que huele a islas, a mar y a Caribe. “Un modelo para armar”, diría Cortázar.

Desde la Casa de las Américas entregamos, gracias a la invitación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la revista *Tramas y Redes*, este pedazo nuestro. Fue una vocación de entrega, la de ponerse al servicio de un pueblo y un sueño, al servicio de un pueblo que sueña, la que animó a Haydee Santamaría y a sus compañeros y

compañeras hace más de sesenta y cinco años a fundar esta Casa que se erigió en “una enorme antena para comunicarse con el mundo” (Fornet, 27 de abril 2024).

Referencias

- Casa de las Américas (2011). *Casa de las Américas. 1959-2009*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Fernández Retamar, Roberto (1999). El derecho y el deber de volver a empezar. *Casa de las Américas*, 214, 143-145.
- Fornet, Jorge (27 de abril 2024). Casa de las Américas: una enorme antena para comunicarse con el mundo. *Prensa Latina*. <https://www.prensa-latina.cu/2024/04/27/casa-de-las-americas-una-enorme-antena-para-comunicarse-con-el-mundo/>.
- Rojas, Fernando (18 de junio 2024). La Casa de las Américas: narrar nuestra propia historia (o Para dinamitar la gruta de Caliban). *La Tizza*. https://medium.com/la-tiza/la-casa-de-las-am%C3%A9ricas-narrar-nuestra-propia-historia-b7e6b477d753#_ftn2.
- Santamaría, Haydee (1965). Bueno entre buenos. *Casa de las Américas*, 5 (33),16-17.
- Santamaría, Haydee (2023). *Hay que defender la vida* (Jaime Gómez Triana y Ana Niria Albo Día, comps.). La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.

Semblanza de Haydee Santamaría*

Roberto Fernández Retamar

A mediados de la década del veinte [1922], Haydee Santamaría Cuadrado nació en el central azucarero Constancia (hoy Abel Santamaría), en Encrucijada, provincia de Las Villas. Sus padres, españoles, vinieron niños

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

.....

* La Orden Ana Betancourt fue entregada por primera vez en 1974 y Haydee Santamaría fue escogida para recibirla en reconocimiento a sus méritos excepcionales como luchadora revolucionaria y política. Un fragmento con el título “Haydée” apareció publicado en la revista *Mujeres*, La Habana, año 15, núm. 7, julio, 1975, pp. 11-13. El texto completo fue incluido en el primer libro dedicado a las mujeres reconocidas con dicha Orden: *Mujeres ejemplares* en 1977 (La Habana, Editorial Orbe) bajo el título “Haydée Santamaría”. El texto que colocamos aquí es una versión reducida de este último –al que Retamar agregó un nuevo final y convirtió en homenaje colectivo de los trabajadores de la Casa– y que apareció publicado en la revista *Casa de las Américas*, La Habana, año XXIII, núm. 138, mayo-junio, 1983, pp. 114-119, bajo el nombre “Recuerdo y Homenaje. Haydée Santamaría”. También fue impreso, en esa fecha, un sobretiro de las ocho páginas de la revista correspondientes al texto. Por razones editoriales, la Casa de las Américas decidió publicar sin tilde el nombre de Haydee Santamaría a partir de 1990, por lo cual solo aparecerá acentuado cuando se consignen referencias bibliográficas o se citen epístolas [Notas de la editora Caridad Tamayo Fernández. Estas aparecerán, de ahora en más, entre corchetes en el cuerpo del texto].

Cita sugerida

Fernández Retamar, Roberto (2025). Semblanza de Haydee Santamaría. *Tramas y Redes*, (8), 353-359, 80dt. 10.54871/cl4c80dt



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

aún a Cuba, donde se conocieron y casaron. Tendrían cinco hijos: tres hembras y dos varones. Haydee es la mayor de todos, y pronto da muestras de un carácter original y enérgico, una gran alegría de vivir y un genio vivo que es difícil doblegar, pero que ella sentirá que se aviene a las severas exigencias de quien no tarda en despuntar como figura señera en la casa: su hermano Abel.

No era entonces muy amplio el horizonte del batey, ni siquiera para esa familia de la pequeña burguesía rural que era la propia de un empleado de cierto nivel económico en el central. Haydee ha de asistir a la escolita donde un maestro atiende todos los grados. Pero allí recibirá una de las primeras grandes experiencias de su vida: aquel maestro lo es de veras, y no solo le enseña las cosas habituales, sino que le hace ver que, en realidad, ellos no viven allí, sino en todo un país, con una hermosa historia de luchas y sacrificios. Los nombres de Céspedes, Agramonte y Maceo suenan en su boca con extraña fascinación. Y en especial el de aquel hombre que escribió también para los niños, y era hijo de españoles, y murió por Cuba: José Martí. En la escuela, Yeyé –como la llaman– sabrá que es cubana, y lo que ello significa.

Terminados sus estudios primarios, se prepara para ingresar en la Escuela de Enfermeras, lo que al cabo no logrará alcanzar. Esa contrariedad no es ajena al enrarecido ambiente político del momento y del lugar. Haydee y Abel, muchachos aún, rechazan sin contemplaciones las maniobras del cacique local (en quien durante mucho tiempo verán encarnada la imagen misma del politicastro criollo), mientras los impresionan a la distancia, en contra de la opinión del ambiente que los rodea, el gallardo ejemplo del gran dirigente obrero de la zona: el comunista Jesús Menéndez cuyo asesinato en Manzanillo, en 1948, los conmueve.

En busca de mejores oportunidades, Abel se traslada a La Habana, y pronto está con él su entrañable Haydee. Aunque aquel obtiene un trabajo bien remunerado, y viven en un apartamento decoroso en sitio céntrico de la ciudad –25 y O, en El Vedado–, ambos se sienten insatisfechos con la situación del país. Son años de robo de los fondos públicos, de auge del gansterismo, de división del movimiento obrero, de sumisión del país a los designios imperiales: Prío Socarrás gobierna la maltrecha República neocolonial. Abel y Haydee son atraídos por la denuncia implacable de la realidad política que hace Eddy Chibás, y por su consigna “Vergüenza contra dinero”. Pronto militan en las filas de la Juventud Ortodoxa. Se reúnen con otros jóvenes trabajadores que, como ellos, sin dejar de abordar alegremente la vida, creen que el país está urgido de una profunda renovación. Aun después de la muerte de Chibás, confían en el triunfo electoral del Partido Ortodoxo, previsto para dentro de unos meses. El golpe de Estado batistiano del 10 de marzo de 1952 da al traste con

esas esperanzas. Abel y Haydee se cuentan entre los primeros que toman medidas concretas contra el golpe. Junto a otros compañeros, editan *Son los Mismos*, periódico mimeografiado clandestino, y realizan una intensa tarea de agitación. Una tarde, Abel llega a la casa con un nuevo compañero, y no le oculta a Haydee su entusiasmo por haberlo encontrado. Es Fidel Castro.

En lo adelante, los momentos más altos de la vida de Haydee ya no pertenecerán solo a su biografía: pertenecerán a la historia de Cuba. ¿Quién ignora que, en aquel pequeño apartamento, que ahora es un museo, se reúne, en torno a Fidel (quien transforma el periódico en *El Acusador*) y a Abel, la que iba a ser la vanguardia de la lucha insurreccional cubana? Allí empieza a encenderse la llamarada de la Revolución. A la casa de Abel y Haydee van jóvenes como el poeta maestro Raúl Gómez García, Jesús Montané, Ernesto Tizol, Boris Luis Santa Coloma... Este último será el novio de Haydee. Conspiran, plantean, discuten, estudian. La figura de Martí, cuya devoción Haydee aprendió en la escuelita del batey, adquiere nueva resonancia. En su obra, esos jóvenes encuentran estímulos y lecciones para la lucha.

Cuando están decididos el lugar y la fecha del combate inicial, y es menester que Fidel y Abel escojan a un puñado de hombres aguerridos para realizarlo, dos mujeres estarán entre ellos: Haydee y la joven abogada Melba Hernández.

El combate es el Moncada [cuartel Moncada, Santiago de Cuba, 26 de julio de 1953]. Muchas veces se han descrito sus preparativos inmediatos, sus horas decisivas, los días sangrientos que siguieron a aquel revés del que nacería la victoria. Existen numerosos relatos de los hechos. Y por esos relatos pasa siempre la figura activa, delicada y recia de Haydee.

Pero ¿cómo podrían evocarse aquellas horas, aquellos días dantescos? Haydee habrá de vivirlos minuciosamente, para siempre. Cuando, ahilando la voz, hablaba de ellos, parece que se la veía descender por húmedas escaleras oscuras, manchadas de sangre, entre ayes y sombras y los que Martí llamó “cadáveres amados”. Nada puede añadirse a las palabras sobrecogedoras de Fidel en *La historia me absolverá*:

Con un ojo humano ensangrentado en las manos se presentaron un sargento y varios hombres en el calabozo donde se encontraban las compañeras Melba Hernández y Haydee Santamaría, y dirigiéndose a la última, mostrándole el ojo, le dijeron: “Este es de tu hermano, si tú no dices lo que él no quiso decir, le arrancaremos el otro”. Ella, que quería a su valiente hermano por encima de todas las cosas, les contestó llena de dignidad: “Si ustedes le arrancaron un ojo y él no lo dijo, mucho menos lo diré yo”. Más tarde volvieron y las quemaron

en los brazos con colillas encendidas, hasta que, por último, llenos de despecho, le dijeron nuevamente a la joven Haydee Santamaría: “Ya no tienes novio porque te lo hemos matado también”. Y ella les contestó imperturbable otra vez: “Él no está muerto, porque morir por la patria es vivir” (2007, p. 56).

En aquellos instantes, Haydee no solo sabe que ha perdido de modo espantoso a su hermano del alma y a su novio, sino que ignora aún si el propio Fidel vive. Está sola, con Melba, ante el horror, obligada a sacar las fuerzas de sus entrañas. Las sacará, como si en un parto descomunal naciera de sí misma. Aquella muchacha ya no volverá a ser la de antes, y, sin embargo, se ha vuelto ella de manera única.

Pero el Moncada, como se sabe, no fue solo una batalla militar: fue también una batalla jurídica, y –sobre todo– una batalla política. Si la primera, a la que siguió una atroz carnicería, terminó en derrota para los atacantes, en cambio las otras dos, estrechamente unidas en un momento, les significaron triunfos definitivos. El revés de las armas empezó a mostrar en ellas un rostro de victoria. Por eso se ha destacado con razón la enorme importancia que tuvo el juicio contra los asaltantes, gracias al cual estos últimos, de acusados, se convirtieron en valientes e implacables acusadores del régimen. En este combate, que culminó soberanamente con *La historia me absolverá*, desempeñó un papel fundamental Haydee. Sobreviviente de las masacres, testigo de la crueldad que le arrancó de manera horrible a los seres más queridos, su declaración sería definitiva.

Al terminar el juicio, que daría a conocer los ideales y el temple de “la Generación del Centenario” de Martí, Haydee y Melba fueron condenadas a siete meses de prisión en la cárcel de Guanajay. Dura les fue, desde luego, la cárcel. Ya antes de la condena formal las habían situado un tiempo entre presos comunes, con el propósito de que estos las agraviaran. Pero esos delincuentes fueron con ellas más cuidadosos y tiernos que los otros, los delincuentes sanguinarios que detentaban el poder. Y ahora, con la formidable intervención de todos los compañeros en el juicio, había cobrado mayor aliento aún el proceso insurreccional, y ellas tenían nuevas tareas asignadas para la salida. Lecturas numerosas llenarían las horas de esa “universidad del revolucionario” que es la cárcel. Mientras Fidel hace otro tanto en su prisión de la Isla de Pinos [actual Isla de la Juventud], Haydee, en la cárcel de Guanajay a que al cabo se las traslada, lee de nuevo y comenta las obras completas de Martí: se conservan los tomos escritos en las márgenes con su letra de muchachita.²

2 Los tomos de las obras completas de José Martí, a los que hace referencia Retamar, fueron regalados por Haydee a la cantautora chilena Isabel Parra, hija de Violeta Parra.

En 1954 están en la calle. Su primera misión es divulgar clandestinamente el *Mensaje a Cuba que sufre*, manifiesto en que Fidel explica al pueblo cómo fueron salvajemente masacrados sus hermanos. Y pronto, la misión más trascendente: editar y distribuir *La historia me absolverá*, que Fidel ha reconstruido y hecho salir de la cárcel hoja a hoja. Millares de ejemplares recorren el país, y aun van al extranjero, con el impresionante material.

Al otro año llegará la libertad para Fidel, Raúl [Castro], Almeida, Ramiro [Valdés], Montané y los demás sobrevivientes. “Fue vivir otra vez”, dirá Haydee. Una foto dramática recoge el encuentro conmovedor: Haydee apoya en el pecho de Fidel la cabeza, después que los desesperados ojos ávidos han buscado, entre los rostros radiantes de los que salen, los rostros ya imposibles de Abel y de Boris.

Con Fidel en la calle, el proceso será indetenible. Así como aquella vanguardia tenía un orientador –Martí– y un guía –Fidel–, tiene ya un nombre, que es una consigna: Movimiento 26 de Julio, en cuya Dirección Nacional figurará Haydee. Cuando Fidel parte a México, a organizar lo que al cabo será la expedición del Granma, Haydee pasa a la vida clandestina, con el nombre de María.

A finales de 1956, en espera de la inminente llegada del Granma, Haydee viaja a Santiago de Cuba. El 30 de noviembre está entre los organizadores del alzamiento en aquella ciudad, que precede por breve tiempo al desembarco, y estremece a la isla. Replegados en una casona, cuando ya el tiroteo llega a su fin, Haydee recuerda las horas fatídicas del hospital junto al Moncada. No hay que permanecer allí, sino intentar por todos los medios escapar. Así lo hacen. Con ella están compañeros nuevos, como dos magníficos muchachos de Santiago: Frank País (“David”) y Vilma Espín (“Débora”); y también un inquieto abogado que conoció en el clandestinaje y con quien hace unos meses se ha casado: le dicen “Jacinto”, y es Armando Hart.

La vida del matrimonio será desde luego azarosa. Hart, que ha protagonizado una espectacular fuga en la Audiencia de La Habana, es tan buscado por la policía como ella. En las ciudades tendrán que verse apenas unos días de una casa en otra, entre una y otra misión. También coincidirán alguna vez en la Sierra Maestra, donde Haydee encontrará nuevos compañeros entrañables, y entre ellos, aquel con quien intercambia las salidas zumbonas y la medicina contra el asma: el Che. Una de esas veces, al bajar de la sierra con una misión, Hart es detenido y encarcelado en la Isla de Pinos. Poco después [en mayo de 1958], la Dirección del Movimiento envía a Haydee al extranjero, con tareas arduas que también realizará con éxito.

Cuando el primero de enero de 1959 la Revolución llega al poder, Hart sale de la cárcel para encargarse del Ministerio de Educación; y Haydee regresa del extranjero, colabora estrechamente con él en su intensa tarea educativa –cuyo triunfo más resonante es la campaña que erradicó el analfabetismo en el país–, es nombrada directora de la Casa de las Américas. Al fin puede tener, además, un hogar, donde le nacerán dos hijos: Abel Enrique y Celia María, y en el que otros niños de nuestra América encontrarán el suyo.

Quien fuera miembro de la Dirección Nacional del 26 de Julio, lo será luego, al fusionarse las organizaciones revolucionarias, de la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista; y el 3 de octubre de 1965, al anunciarse la constitución del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, su nombre estará naturalmente allí (tal condición le sería ratificada por el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975).

No es extraño que, a la seguidora apasionada de José Martí, a la compañera fraternal del Che –a quien escribirá una carta última inolvidable–, la Revolución le encomendara importantes responsabilidades latinoamericanistas. En 1967, presidirá la conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), además de encontrarse ininterrumpidamente, desde su fundación en 1959, al frente de la Casa de las Américas, que bajo su dirección cumple una intensa tarea de afirmación, defensa y difusión de los genuinos valores de lo que Martí llamara “Nuestra América”.

Haydee viajó a la mayoría de los países socialistas y a Francia y España, así como a varios países de la América Latina y el Caribe, en misiones encomendadas por la dirección de la Revolución. Participó en el Congreso de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), en la URSS, en 1963, y en el Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en 1966. En 1968 visitó la República Democrática de Vietnam, y se entrevistó con el presidente Ho Chi Minh.

Sobre el pecho de esta mujer que estuvo junto a Fidel en los momentos más tormentosos de nuestra Revolución, junto a Abel el 26 de julio, junto a Frank el 30 de noviembre, junto a Celia, el Che y Camilo en la Sierra Maestra; que se derramaba en energía inagotable y en risa y en una cólera relampagueante y en una tristeza como una herida; sobre el pecho de esta mujer que había conservado los ojos puros de la niña que fue, colocó la primera Orden Ana Betancourt, el 29 de noviembre de 1974, el Comandante en Jefe Fidel Castro. Muchas fueron las responsabilidades y las distinciones que recibió de la Revolución. Era miembro del Consejo de Estado y diputada a la Asamblea Nacional del Poder Popular y ostentaba además las medallas XX Aniversario de la Revolución, XX Aniversario

de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y numerosas órdenes otorgadas por hermanos países socialistas.

No obstante, como también dijera el comandante Almeida [durante la despedida de duelo el 29 de julio de 1980],

los que la conocimos de cerca sabíamos que las heridas del Moncada nunca acabaron de cicatrizar en ella. Pero, sobre todo, en los años más recientes, la compañera Haydee venía sufriendo un progresivo deterioro de su salud. En adición a esto [...], sufrió un accidente automovilístico que casi le cuesta la vida, lo que agravó aún más su estado, tanto físico como síquico.

Sin embargo, su vida, inmensa, sobrevive a la enfermedad y la muerte, [ocurrida el 28 de julio de 1980]. Sigue entre nosotros orientándonos, guiándonos, la revolucionaria infinitamente humana, la combatiente invicta de quien dijo Fidel, en *La historia me absolverá*: “Nunca fue puesto en un lugar tan alto de heroísmo y dignidad el nombre de la mujer cubana” (2007, p. 56).

Referencias

Castro Ruz, Fidel (2007). *La historia me absolverá*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Cómo haremos*

Esta revista cree, tal vez ingenuamente, en la existencia de una concepción de la vida hispanoamericana. Esta revista es una esperanza, incierta y riesgosa de la posibilidad de cambiar la realidad. Porque, si existe América no es la que encontramos cada día, deshecha y superficial, sino la que en política ha demostrado que la utopía puede hacerse real, y que, por tanto, la Revolución no es una falacia. Es una razón ante la cual podemos aceptar morir sin dramatismos, pero conscientemente. Y la literatura es también esa aventura de transformar la realidad americana. Si nos detenemos un momento a pensar lo que es América para nosotros mismos, quedaremos defraudados. Es una imagen deplorable de desasosiego y desorientación. El hombre americano está, en esa imagen culpable, como perdido en un Continente que es su enemigo y que no alcanza a domeñar, que no alcanza

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

.....

* Texto de presentación publicado en la tercera página del primer número de la revista *Casa de las Américas*, junio-julio de 1960.

Cita sugerida

Casa de las Américas (2025). Cómo haremos. *Tramas y Redes*, (8), 361-362, 80du. 10.54871/cl4c80du



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

a hacer suyo. América es un continente sin rostro para muchos americanos, y por supuesto, para el resto del mundo. Nuestro propósito es demostrar que la más bella y noble utopía: el sentido de nuestra vida, es una certidumbre, una realidad, una existencia. Como escritores es esa nuestra misión. Cada cual en su interior sabrá resolver el problema. Nos arriesgamos a afirmar que debemos esperararlo todo de lo desconocido.

El pueblo es esa gran fuerza desconocida; el pueblo que ignora la paciencia falsa, la resignación interesada, es finalmente el creador del clima donde el hombre se realiza. Y este pueblo americano traicionado, mixtificado alcanzará su destino que no puede ser otro que diferente y único. Para lograrlo olvidará las viejas consignas, sabrá crearse otras, destruirá las imágenes y los falsos templos. Todo depende del futuro, de la energía y la violencia con que comprendamos y neguemos el pasado, construyendo sagazmente nuestra casa en el presente.

La mansa idea revolucionaria de Thoreau*

Ezequiel Martínez Estrada

Hombre de conciencia tan limpia y de mente tan lúcida como Henry David Thoreau no podría vivir hoy fuera de la cárcel. Lo dijo: “el lugar mejor para un hombre, en estos tiempos de subversión de las instituciones, es la cárcel”. También padeció él en su tiempo, si no de mayor libertad sí de mayor honestidad en el ejercicio de las funciones públicas, enojosos contratiempos que, incluso, lo llevaron a las mazmorras policíacas. Defendió la justicia, a verdad y a honradez, sin fijarse que atentaba contra los jueces, los preceptores y las ligas de virtuosos confederados. Defendió al capitán John Brown, que murió ahorcado por defender a su vez a los negros; defendió la libertad y santidad de la vida silvestre contra la barbarie de la vida ciudadanizada, y a los que resistieron, como él, pagar el tributo para

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

.....

* Publicado en la revista *Casa de las Américas*, vol. I, núm. I, La Habana, junio-julio, 1960, pp. 4 y 5.

Cita sugerida

Martínez Estrada, Ezequiel (2025). La mansa idea revolucionaria de Thoreau. *Tramas y Redes*, (8), 363-365, 80dv. 10.54871/cl4c80dv



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

la guerra contra México. Defendió lo que es muy difícil defender sino bajo capitulaciones que hacen inocuo el propósito redentor.

Hubo hombres –y mujeres– tan valerosos como él, tan conscientes del deber humano de tomar partido por el ser indefenso contra toda forma de opresión y envilecimiento; unos pagaron con su vida la temeridad, pero otros no. Estos eluden constantemente la penalidad de los códigos que los clasifican como agitadores y sediciosos. Precisamente el grado en que obtienen su indemnidad es el grado de ineficacia con que sus sentimientos e ideas han pasado de la categoría de peligrosas a la de contribuyentes a mantener el orden que atacan. Somos los que andamos libres por las calles.

Thoreau iba al fondo de las causas que motivan y mantienen ese orden, y no se demoraba en los aspectos circunstanciales ni en las personas, que son los cuerpos en que encarnan esos demonios, según el relato evangélico de los cerdos. Sabía bien que los males se ocultan astutamente tras la pantalla de los bienes, que el entregador es uno de los discípulos, y que a veces, si no siempre, hay que perseguirlos hasta en los altares y estrados en que por lo común se refugian e invulnerabilizan. Naturalmente, si es que se trata de liberar a los cautivos y no de deliberar sobre el mejor modo de hacerlo.

Ocurre hoy que la mayoría, por no decir todos los que atacan los males sociales, se detienen a cierta altura de la marcha, frecuentemente temerosos de que, conforme a las reglas de juego que han sido impuestas por los mismos enemigos del bien público, su acción sea juzgada nihilista y temperamental. Al modelo devaluado de Blanqui oponen el triunfante de Bernstein. Procuran, conforme a la legalidad exigida por ese juego, que se sigan los dictámenes del raciocinio y que se procure convencer a los carceleros en vez de hacer volar con dinamita las prisiones, donde, por cada delincuente, se dice que tres inocentes purgan delitos imputables a la sociedad en que han nacido y a los preceptores que la han ordenado. Se ha desechado, hasta por los que suponen de buena fe que siguen los pasos de los revolucionarios y libertarios del siglo XIX, la acción violenta y la reivindicación por los medios únicos que se han dejado al alcance de los desvalidos. Pues estos no pueden contar con los ejércitos ni con los banqueros. A eso se llama razonar científicamente, por oposición a los utópicos socialistas, y buscar soluciones pacíficas. Ni los marxistas, ni siquiera los anarquistas, apelan hoy a recursos de fuerza aun cuando se los estrangula con la fuerza y no con la ley. Miran con indiferencia las fotografías en que los argelinos, los sudafricanos y los coreanos son ametrallados como perros en las calles. Buscar otros caminos que los de la legalidad les parece una desesperación anticientífica. Evolución y no revolución es la consigna. Ya nadie estampa al pie de las cartas las iniciales R. S., ni

siquiera los tres puntos del triángulo masónico. Así se ha sofocado, dulcemente, el espíritu de rebeldía, que es el espíritu de justicia. Evolución y no revolución se predica por igual a los blancos y a los negros, y entregar la causa reivindicatoria a los apoderados de sus enemigos o a los defensores de pobres y ausentes, para que la lleven al tribunal que ha de fallar conforme a derecho y prudencia. Que fallen los que no tienen apuro. Todo lo cual sería venerable si no se tratara de altares tras los cuales se parapetan los enemigos de las pobres gentes indefensas, es decir sin defensores, para hacer fuego contra ellas impunemente. Y con el beneplácito de muchos toxicómanos de la prensa asalariada.

Thoreau no era un nihilista ni un preconizador de la violencia. Era un apacible filósofo de los bosques, y no como Blanqui un pensionista vitalicio de las cárceles. Pero descubrió el talón de Aquiles de la sociedad armada hasta los dientes y podrida hasta el tuétano. Conocía cuáles eran los recursos desesperados y contraproducentes. Concibió que el único camino para obtener que el opresor y el inquisidor perdieran el dominio de sus artefactos era el de no combatir con sus mismas armas, las de la guerra. De creer que existiera otro lo habría proclamado y, llegado el momento, puesto en práctica. Estoy seguro de lo que afirmo, porque hay en su vida tanto como en sus obras, pruebas de que para él el deber de ser honrado con sus semejantes era superior al de ser indulgente con los verdugos y condescendiente con los obcecados en el mal. Empero, preso por no pagar el impuesto que se le exigía para robarle tierra a México y matarle su gente, concibió la idea de que contra el poder militar los civiles no tenemos sino la fuerza moral: que contra el fusil sólo es eficiente la voluntad que dice “no quiero”. Poco después escribió Gandhi, también dos utopistas. Decir que no, resistir y dar la vida si es preciso, es la única fuerza que hoy tienen los pueblos inermes para defenderse y liberarse de sus carceleros atraillados. Otros espíritus nobles que han meditado sobre las posibilidades de éxito en esa lucha contra los últimos demonios vivientes, completan la fórmula de Thoreau con esta otra: “Sabotaje, boicot y resistencia pasiva”.

Bueno entre buenos*

Haydee Santamaría

Cuando di su nombre en el hotel, no era mucho lo que sabía de Martínez Estrada: algo leído, algo de su actitud siempre decorosa, y el nombre ese, que me parecía, no sé por qué, de una persona si no alta por lo menos bien plantada. Mientras lo esperaba, vi que se me acercaba un anciano muy pequeño, muy encorvado, muy frágil. Se dirigió a mí, y le respondí cortésmente, pero quizás con un poco de impaciencia, porque yo estaba esperando a otra persona. Naturalmente, aquel viejito era esa otra persona. Debo reconocer que me sorprendió saber que era don Ezequiel Martínez Estrada. Nadie que leyera una página suya, tan fuerte, tan enérgica, podría imaginarlo así. Pero una sonrisa inmensa lo iluminaba, una sonrisa que le comía los ojos, la nariz, la cara. Hablamos unos momentos, y salimos a comer. Pronto empezó a toser, y tosía tanto, y se estremecía tanto

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

.....
* Publicado en la revista *Casa de las Américas*, La Habana, vol. 5, núm. 33, noviembre-diciembre, 1965, pp. 16 y 17.

Cita sugerida

Santamaría, Haydee (2025). Bueno entre buenos. *Tramas y Redes*, (8), 367-368, 80dw.10.54871/cl4c80dw



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

tosiendo que pensé, sinceramente, que esa misma noche se iba a morir; pensé que, en todo caso, no duraría mucho, y me preocupó y angustió verlo tan poquita cosa, acabándose casi. Afortunadamente, sabemos que nos vivió más de cuatro años, y que esos cuatro años, para gran alegría nuestra, iban a ser dedicados a nuestro país, a nuestra Revolución, que él entendió y defendió con una inteligencia y un valor que son ejemplo para los hombres de nuestro Continente. Aquel hombre era fuerte y grande, aunque su cuerpo no lo acompañara; aquel hombre era juvenil, aunque fuese un anciano.

Enseguida se veía que era un maestro, un maestro admirable que enseñaba incluso cuando no se proponía hacerlo, porque sabía mucho y transmitía su saber en la conversación más sencilla. A mí me sorprendió y me alegró muchísimo todo lo que él conocía ya, y todo lo que llegaría a conocer de nuestro Martí. Quizás ha sido a dos argentinos a quienes he oído hablar con más pasión, con más identificación, de José Martí: uno es don Ezequiel; el otro, Che. Cada uno de ellos, a su manera, entendió a Martí íntimamente, y sus vidas han quedado marcadas por la influencia de este padre magnífico que desde la niñez venimos leyendo, y más que leyendo, y que siempre tiene cosas que enseñarnos.

Después, cada vez que veía a don Ezequiel en la Casa de las Américas, nos sentábamos a conversar por horas; o me daba pena tener que cortar nuestros encuentros, con tantas cosas que hacer, y no podía más que saludarlo al pasar. Él tenía necesidad de amistad, de afecto, de comprensión. Hoy me gustaría ir a su mesa, donde esperaban sus ojitos brillantes de inteligencia y bondad. Lo que nos ha dejado es un tesoro, y ya no tenemos cómo agradecerse. Pero él supo en vida de nuestra gratitud, de nuestro cariño. Conservo de él no solo alguna de esas cartas peleonas que escribía cuando algo estaba mal o a él le parecía que estaba mal, sino, sobre todo, cartas de una enorme ternura. En alguna me llamó hija; en más de una, yo lo llamaba maestro.

Este amigo sabio y paternal nos falta ahora, y lo echamos mucho de menos. Pero sabemos que cumplió largamente con su deber, y que eso debió complacerlo, como lo complacería el saber que sus páginas y su conducta son reverenciadas por el pueblo de Cuba, que fue también el suyo, como suya fue esta Revolución nuestra. En fin: no puedo ni quiero hacer literatura con él. Fue grande entre los grandes, y bueno entre los buenos.

Carta a Pablo Neruda*

Haydee Santamaría

La Habana, 7 de mayo de 1965
Año de la Agricultura
Sr. Pablo Neruda
Santiago de Chile
Chile

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Estimado amigo:

Hace algún tiempo, nuestro compañero Roberto Fernández Retamar le escribió a usted en relación con el asunto de que voy a tratarle en esta carta. Nuestra Casa de las Américas, donde se le recuerda a usted siempre con tanta admiración y cariño, estaba interesada en publicar, en su Colección Literatura Latinoamericana, una selección de su obra poética. En esta colección estamos editando lo mejor del pensamiento y

.....

* Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas.

Cita sugerida

Santamaría, Haydee (2025). Carta a Pablo Neruda. *Tramas y Redes*, (8), 369-370, 80dx. 10.54871/cl4c80dx



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

las letras en nuestra América: tanto Bolívar y Mariátegui como Vallejo y Cortázar figuran en dicha colección. Es innecesario que le diga que consideramos imprescindible la presencia de usted en ella.

Para hacer realidad este deseo nuestro, encargamos a Fernández Retamar la selección de dicha antología, que aparecerá precedida de un breve prólogo. El compañero Retamar nos informó que él le hizo llegar a usted dicho prólogo (anticipado en la revista *Bohemia*), pidiéndole además la correspondiente autorización. Aunque su respuesta no ha llegado aún, vamos a editar el libro, garantizándole desde ahora, por supuesto, que serán respetados sus derechos de autor; y vamos a proceder de inmediato a ella porque, una vez que maestros, alumnos y lectores en general conocieron de nuestra decisión, se han dirigido a nosotros insistentemente en demanda del libro. Estamos seguros de que usted aprobará esta decisión de satisfacer esa demanda, en [un] país donde su nombre, su obra y los ideales a los que usted ha consagrado su vida, forman parte de nuestra diaria existencia.

Reciba, admirado poeta y amigo, un abrazo fraternal,

Haydee Santamaría

El laberinto y los mapas

El Archivo del Caribe en la Casa de las Américas

Camila Valdés León

Casa de las Américas, Cuba

camilavaldesleon@gmail.com

Fecha de recepción: 10/12/2024
Fecha de aceptación: 18/3/2025

Resumen

Este artículo presenta una investigación iniciada en 2016 en los archivos del Centro de Estudios del Caribe (CEC) de la Casa de las Américas. El objetivo fue reconstruir la trayectoria del Caribe en el quehacer cultural de la institución desde 1959, a partir de documentos como correspondencia, informes, revistas y proyectos editoriales. El estudio destaca la riqueza del acervo documental, reflejo de una gestión cultural democrática e inclusiva, no exenta de contradicciones. Además, subraya la importancia de la memoria y la archivística como herramientas para comprender las relaciones intelectuales y los proyectos identitarios del Caribe en contextos de descolonización y reconfiguración geopolítica.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Centro de Estudios del Caribe 2| Casa de las Américas 3| Archivo 4| Memoria

Cita sugerida

Valdés León, Camila (2025). El laberinto y los mapas. El Archivo del Caribe en la Casa de las Américas. *Tramas y Redes*, (8), 371-395, 80dq. 10.54871/cl4c80dq



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

O labirinto e os mapas. O Arquivo do Caribe na Casa das Américas

Resumo

Este artigo apresenta uma pesquisa iniciada em 2016 nos arquivos do Centro de Estudos do Caribe (CEC) da Casa de las Américas. O objetivo foi reconstruir a trajetória do Caribe nas atividades culturais da instituição desde 1959, com base em documentos como correspondência, relatórios, revistas e projetos editoriais. O estudo destaca a riqueza do acervo documental, reflexo de uma gestão cultural democrática e inclusiva, não isenta de contradições. Além disso, ressalta a importância da memória e da arquivística como ferramentas para compreender as relações intelectuais e os projetos identitários do Caribe em contextos de descolonização e reconfiguração geopolítica.

Palabras-chave

1| Centro de Estudos do Caribe 2| Casa de las Américas 3| Arquivo 4| Memória

The Laberinth and the Maps. The Caribbean Archive at Casa de las Américas

Abstract

This article presents a research which started in 2016 in the archives of the Caribbean Studies Center (CEC) at Casa de las Américas. Its aim was to reconstruct the Caribbean's trajectory within the institution's cultural work since 1959, using documents such as correspondence, reports, journals, and editorial projects. The study highlights the richness of this archival collection, reflecting a democratic and inclusive cultural management, though not without contradictions. It also emphasizes the importance of memory and archival practices as tools to understand the Caribbean's intellectual relationships and identity projects in contexts of decolonization and geopolitical reconfiguration.

Keywords

1| Caribbean Studies Center 2| Casa de las Américas 3| Archive 4| Memory

Casa puede proyectar una coherencia en el Caribe de muchos idiomas, mayor que la de ninguna otra fuerza cultural que yo conozca en el hemisferio y, más aún, la unificadora integridad política de Cuba, a través de Casa, puede llevar a cabo esa tarea para la comunidad caribeña de un modo único y hermoso.

Andrew Salkey¹

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

CAMILA VALDÉS LEÓN

Brújulas

En el año 2016 comenzamos una investigación en los archivos del Centro de Estudios del Caribe (CEC) de la Casa de las Américas pues sentíamos que, para andar, debíamos conocer los pasos que nos precedieron y cuyas huellas se encontraban en las gavetas, cajas y armarios de nuestro departamento, fundado a veinte años de la creación de la Casa.

Las cronologías más sencillas recogían fechas genésicas puntuales, pero como apuntaban tantos indicios –por solo mencionar algunos, estarían el Premio Casa de las Américas, las publicaciones del Fondo Editorial Casa o los textos en la revista *Casa*– el Caribe había ido tomando forma propia en el trabajo cultural de la Casa desde 1959. Ello había sido expresión no solo de la consciencia de un acumulado histórico de relaciones intelectuales, imaginarios compartidos y legados comunes, sino también de la imbricación en proyectos identitarios en pleno debate, así como con relaciones geopolíticas transgresoras en un mundo signado tanto por la descolonización epistémica, como por el estado de guerra no declarada entre bloques de poder e ideologías.

El investigador Alejandro Amaro y yo nos encontramos con una acumulación de material no siempre organizado con la misma precisión (cada década y equipo de trabajo tuvo su particular orden), que se estructuraba de manera general en varias categorías: correspondencia, informes de trabajo, actividades, colaboraciones, proyectos de investigación. Había secciones específicas, como los archivos correspondientes a la revista multilingüe *Anales del Caribe*.² Otras eran galaxias en sí mis-

1 Traducción al español de carta a Roberto Fernández Retamar, 19 de diciembre de 1974, Expediente Personal Andrew Salkey, Archivo de Correspondencia, Casa de las Américas.

2 Desde su concepción en 1980 se archivaron tanto textos recibidos, aceptados, con cambios de edición, maquetados, así como cartas a las imprentas o la dirección indagando por la demora en la publicación de un número, o enviadas al departamento de Canje en función de los intercambios de bibliografía que fueron la marca y el sentido de crecimiento de la Casa de las Américas en su conjunto.

mas, como el Diccionario de Escritores del Caribe.³ Paso a paso, fuimos procesando la mayor parte de este material,⁴ para el cual se elaboró una rudimentaria pero utilísima herramienta cronológica en Excel. Esta, a su vez, se acompañó de otra serie de documentos descriptivos (organizados por años) sobre el contenido de las carpetas revisadas, así como de digitalizaciones de aquellos documentos que consideramos, en sentido general, de mayor relevancia.⁵

Como mencionaba antes, fue crucial sistematizar lo que la institución Casa había hecho (y archivado) sobre sus relaciones (y las de Cuba) con el Caribe. Me refiero, por ejemplo, a las publicaciones de libros,⁶ las grabaciones de escritores en discos en vinilo pertenecientes a la colección Palabra de esta América, la selección e invitación de jurados caribeños para el Premio Casa desde 1960 e igualmente los premiados en cada edición.⁷ También consideramos la presencia del Caribe como tema y por autores en las revistas *Casa*,⁸ *Conjunto* y *Boletín Música*.

3 Vastísimo proyecto, encauzado por Emilio Jorge Rodríguez durante más de dos décadas. Aunque esta sistematización en fichas biobibliográficas (organizadas en expedientes) nunca se concretó en un producto final específico, fue la base indudable sobre la que pudieron edificarse muchísimas y riquísimas investigaciones a todo lo largo de las décadas de los 80 y los 90.

4 Otras dos zonas son mucho más difíciles de procesar y digitalizar: una, la de las cintas y casetes que contienen las grabaciones de las conferencias sobre Caribe ofrecidas en la Casa (las trasladamos para su mejor cuidado y sistematización a la Biblioteca y la Dirección de Música de la Casa); otra, el catálogo de cerca de mil fichas biobibliográficas de autores e instituciones (organizados por manifestación artística y países), así como de publicaciones periódicas.

5 Si bien nos asesoramos con el departamento de Archivo de la Casa (su directora Silvia Gil, Chiqui Salsamendi, Ana Cecilia Ruiz y Mirtha Mesa), lo cierto es que no somos nosotros profesionales en conservación y gestión de archivos, sino investigadores de esos archivos que intentamos ordenar a la vez que leer. Precisa esta tarea, además de mucho amor profesional y dedicación de tiempo, de recursos materiales necesarios.

6 Un precedente de trabajo fue el que entre 2008 y 2009 realizaron los investigadores Haydee Arango y Ariel Camejo de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana como parte del Programa Interdisciplinario de Estudios Caribeños y de Posgrado entre la Universidad y la Casa de las Américas coordinado por la entonces directora del CEC Yolanda Wood. Arango y Camejo sistematizaron con acuciosidad la presencia del Caribe en las publicaciones de la Casa hasta 2007 y ofrecieron juicios conclusivos sobre las ausencias y necesidades del catálogo.

7 Si bien las categorías reservadas a Literatura Caribeña comenzarían a convocarse en inglés en 1976 (según las bases del Premio de ese año a “autores antillanos y guyaneses en habla inglesa”, que luego se modificaría) y en francés en 1979 (luego sumaría también el creol), es de notar que hubo jurados de la región en otras categorías. Por solo poner un ejemplo, los intelectuales haitianos Gérard Pierre-Charles y Suzy Castor vinieron como jurados en 1974, en las respectivas categorías de Testimonio y Ensayo Histórico-Social.

8 Entre 2019 y 2021, Ignacio Suárez realizó bajo mi tutoría y la del doctor José Antonio Baujín una investigación de diploma en la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La

Por otro lado, e indudablemente, no hemos dejado de consultar las dos grandes fuentes de archivo de la institución. El fabuloso Archivo Vertical recoge recortes de prensa a propósito de eventos y personalidades. El Archivo de la Casa de las Américas está compuesto por correspondencia y fotografías, de donde hemos ido examinando casi la totalidad de expedientes de intelectuales caribeños; así como los cientos de actas de los consejos de dirección de la Casa de las Américas (que tenían una frecuencia semanal, quincenal o mensual, dependiendo de la época) que atestiguan una gestión democrática e inclusiva, aun con las contradicciones intrínsecas, de la labor cultural de una institución de tal envergadura y en etapas extremadamente complejas.

También entre septiembre de 2016 y julio de 2019 se grabaron entrevistas a los actores de esa historia cuyas trazas ordenábamos.⁹ Estas entrevistas nos iluminaron dos regímenes de archivación/transcripción del pasado –complementarios y a veces retadoramente contradictorios, puesto que son altamente subjetivos–. Por una parte, el del archivo material establecido en un orden que es expresión en sí mismo de su concepción y que es luego recompuesto y vivificado por investigadores, también signados por su locación. Por otro, el de la memoria de la experiencia atesorada por agentes de su historia que en el acto de recuerdo seleccionan e interpretan lo vivido.

Las huellas y los sueños. El Centro de Estudios del Caribe entre 1978 y 1981

Quisiera presentar algunos documentos provenientes de las varias fuentes de archivo que he mencionado en la primera parte de este ensayo. Interpretar estas fuentes, leerlas de manera relacional nos permite no solo entender mejor el funcionamiento de la Casa de las Américas como una institución cultural peculiar en el contexto nacional cubano; sino, y de manera muy principal, discernir una sintonía regional (un espíritu de época) alrededor de un imaginario de reafirmaciones identitarias, de posicionamientos éticos y estéticos, de políticas públicas socialmente comprometidas y de movilizadoras utopías de transformación radical.

Habana sobre “El Caribe en la revista *Casa de las Américas* (1960-1980)”, que proponía una selección de materiales con el objetivo de conformar una antología comentada.

9 En ese nuevo archivo que surge de la investigación sobre otro están las voces de directores, especialistas y colaboradores del CEC como Emilio Jorge Rodríguez, Armando Fernández, Nancy Morejón, Ileana Sanz, Roberto Fernández Retamar, Adelaida de Juan o Milagros Martínez. Las entrevistas se concentraron, en ese primer momento, en las décadas de los setenta a los noventa y se hicieron de dos maneras: individuales o en grupo. En este último caso, nos interesaba también, de conjunto con la Cátedra de Estudios del Caribe Norman Girvan de la Universidad de La Habana, contribuir a rastrear los acercamientos académicos entre Cuba y el Caribe.

Comencemos por el inicio. El 26 de enero de 1979, durante las actividades por el Premio Casa y como parte del Encuentro de Escritores Latinoamericanos, Roberto Fernández Retamar anunció la creación del Centro de Estudios del Caribe.¹⁰ Si bien esta es la primera fecha en que se hace pública la existencia de un espacio institucional para la investigación sobre la región caribeña (en la Casa, y en Cuba), existen otros documentos que atestiguan el debate sobre esta idea desde el año anterior.

Imagen 1. Recorte del periódico *Granma*, edición del 27 de enero de 1979



Fuente: Carpeta C-0186 "Comisión Asesora del Centro de Estudios del Caribe", Archivo Vertical.

10 A ese encuentro asistieron específicamente Trudi Guda de Surinam y Frank Martinus Arion de Curazao. Sin embargo, estaban también aquellos que fungían como jurados en el Premio Casa: de Puerto Rico, José Luis Méndez en Ensayo Artístico-Literario, Iris Martínez en Teatro y Miñi Sergio Bruno en Testimonio; de República Dominicana, Hugo Tolentino en Testimonio. Por su parte, para la categoría de Literatura Caribeña en Inglés y Creole estaban James Carneige de Jamaica y Anson González de Trinidad y Tobago; para la categoría de Literatura Caribeña en Francés y Creole estaban Maximilien Laroche y Anthony Phelps, ambos de Haití, y René Menil de Martinica.

En memorándum fechado en noviembre de 1978,¹¹ Haydee Santamaría, presidenta de la Casa de las Américas, se dirige a Armando Hart, ministro de Cultura, para hablarle con propiedad de un Centro de Estudios del Caribe que habría derivado de manera natural del Centro de Investigaciones Literarias (CIL), debido a la especialización de sus investigadores y la necesidad de los proyectos que acometían; pero que aún no tenía las condiciones materiales mínimas. Por ello Santamaría afirma rotundamente:

Pienso que debemos fortalecer lo más que podamos el Centro de Estudios del Caribe de Casa de las Américas, jerarquizarlo a un nivel muy alto y serio, donde de verdad se haga una investigación del arte y la sociología caribeñas y se podría invitar a algunos escritores y artistas de reconocido prestigio dentro del arte caribeño para trabajar durante un mes, semanas o días, y después de que este Centro del Caribe tenga un reconocido prestigio, como consideramos que hoy lo tiene el Centro de Investigaciones Literarias, se podría tener un cuerpo de asesores en cada país, que representen los verdaderos valores del arte caribeño, y con esto le daríamos una categoría internacional.

Ahora bien, otro documento interno, fechado un mes antes, el 28 de octubre de 1978 bajo el título “Proyecto de ampliación de la Casa de las Américas”,¹² está antecedido por un memorándum a Haydee Santamaría de Roberto Fernández Retamar (a la sazón director de la revista *Casa* y vicepresidente de la institución... y caribeñista medular). En este le entrega a su lectura (en jocoso tono: hermosa evidencia de amistad) las ideas que constituyen el germen del Centro de Estudios del Caribe, tarea de reflexión que Haydee les había encargado a él, Antonio Benítez Rojo (narrador y director de la editorial de la Casa) y Julio García Espinosa (cineasta y viceministro de Cultura):

Te sugiero, te ruego, te pido, te canto (con guitarra), te bailo (como Alicia), te imploro que leas el proyecto de crecimiento de la Casa de las Américas que te hemos mandado. Este proyecto nació de lo que le dijiste a Julio García Espinosa en el momento de tomar el avión para Jamaica: que se reuniera con Benítez y conmigo, para tratar de la

11 “Proyecto de reunión para integrar organismo cultural del Caribe”, 28 de noviembre de 1978, en “Informes varios. Memos Haydee Santamaría, 1978”, sección Documentos de Haydee Santamaría del Archivo de la Casa de las Américas (en procesamiento).

12 “Proyecto de ampliación de la Casa de las Américas”, 28 de octubre de 1978, 4 páginas en “Informes varios. Memos Haydee Santamaría, 1978”, sección Documentos de Haydee Santamaría del Archivo de la Casa de las Américas (en procesamiento).

presencia de Moreno Fragonal en Caracas, y en general lo de nuestro Centro de Estudios del Caribe. Por el hilo sacamos el ovillo. El ovillo es el papelón que te hemos mandado.¹³

En el documento se demostraba, por puntos numerados, la acuciosa necesidad de anunciar, cuanto antes, la creación de este Centro. Se declara que en cierta forma ya existía al interior del propio CIL. Se analiza que, si bien existen varios centros de investigación de este tipo, “Sabemos que la mayor parte de los centros extranjeros no prosperarán, debido, en primer lugar, a la inestabilidad política de los países donde se encuentran. Pero, de todas maneras, a esta verdadera ofensiva en torno al Caribe nosotros debemos responder con la fundación de un Centro radicado en Cuba cuyo desarrollo sí podemos garantizar” (punto 4). En tal sentido, el papel de la cultura apoya o fundamenta este camino. Es explícito, por otro lado, el interés de que sea en la Casa de las Américas en donde tal centro se funde con toda prontitud. En el punto 15 se enlaza su aparición, además, con otra precedente de mayor envergadura: “Las modificaciones que sugerimos nos parecen la mejor manera de celebrar el xx aniversario de la Casa de las Américas. Lo celebraríamos creciendo”.

En este documento interno ya se mencionan tres de los nombres que harán parte del primer consejo asesor del Centro, y se asume que este aumentará al incorporar intelectuales amigos de la Casa y compañeros trabajadores de la misma. Se considera además institucionalmente estratégica la creación del CEC como parte de una triada de conjunto con el existente CIL (a quien se le pronostica en ese momento un camino investigativo en las ciencias sociales también) y el Centro de Estudios Martianos que apenas empezaba, ubicado en una salita de la Biblioteca Nacional, y que tanto apoyo recibiera de la Casa de las Américas.

Tanto este resumen de una reunión de trabajo como el memorándum que lo acompaña hace evidente, por un lado, la clarividencia estratégica de Haydee Santamaría, quien no quiere perder tiempo ni espacio en concretar una acción cultural fundamental para la relación de Cuba con el Caribe, en un contexto de guerra fría. Por otro lado, la premura de anunciarlo debe leerse a tenor de la venidera celebración de la tercera edición del Carifesta, cuya sede en La Habana había sido un prodigio de la gestión diplomática en la que también Haydee desempeñó un papel relevante. A su vez, la coincidencia de estos tres intelectuales (Fernández

13 Memorándum de Roberto a Haydee, 4 de noviembre de 1978, sobre “Proyecto de ampliación de la Casa de las Américas”, 28 de octubre de 1978, en “Informes varios. Memos Haydee Santamaría, 1978”, sección Documentos de Haydee Santamaría del Archivo de la Casa de las Américas (en procesamiento).

Retamar, Benítez Rojo y García Espinosa)¹⁴ en darle protoforma al Centro muestra con fuerza que el Caribe como tema y relación no era apenas deriva de las circunstancias geopolíticas, sino acumulado de reflexión y acción cultural desde la Casa y la región.

Sería valioso apuntar otros tres ejemplos que hacen más tupida la imbricación que mencionamos entre la gestación del CEC y la Casa, y la organización del Carifesta. En la Casa de las Américas tendría lugar el Simposio sobre la Identidad Cultural Caribeña, actividad académica notoria dentro del festival.¹⁵ El documental *Algo más que el mar de los piratas* (ICAIC, 1979), realizado por el cineasta cubano Bernabé Hernández, a propósito del Carifesta, filmó la mayor parte de sus entrevistas en el salón de Presidencia de la Casa (por solo mencionar nombres, estaban Roberto Fernández Retamar y Manuel Moreno Fragnals). Y el diseño de la imagen principal del festival estuvo a cargo de Umberto Peña, brillante diseñador de la Casa.

14 Es imposible dar un ejemplo único, pero en el caso de Retamar mencionemos tan solo su implicación absoluta en la gestación del número 91 de la revista *Casa* de 1975, dedicado a “las Antillas de lengua inglesa”; en el caso de Benítez Rojo su ensayo “¿Existe una novelística antillana de lengua inglesa?” apareció en ese mismo número y fue el primero de su autoría centrado en la cultura caribeña. Como señala la doctora Haydée Arango: “Asimismo, en 1975 comenzó el proceso de escritura de *El mar de las lentejas* [1979], por lo que ese resultó un año clave en la definición de intereses profesionales que lo marcarían para siempre” (2018). Por su parte, Julio García Espinosa será en 1979 el director general del Carifesta.

15 Al decir del periodista Jaime Sarusky: “El Simposio sobre la Identidad Cultural del Caribe que se desarrolló en la Casa de las Américas fue, sin dudas, *el acontecimiento de mayor trascendencia ideológica y cultural* en los días de Carifesta. La apertura del Simposio fue presidida por Armando Hart Dávalos, ministro de Cultura de Cuba, Haydée Santamaría, presidenta de la Casa de las Américas, Julio García Espinosa, viceministro de cultura y director general de Carifesta '79, Mariano Rodríguez, vicepresidente de la Casa de las Américas, Roberto Fernández Retamar, también vicepresidente de esa institución y moderador del Simposio, los escritores Alejo Carpentier y Juan Bosch, ex presidente de la República Dominicana, y Frank Pilgrim, asesor de asuntos culturales en el CARICOM, entre otras personalidades. Intelectuales caribeños que han estudiado o se han especializado en la cultura de la región, intervinieron en el vivo y fructífero debate que tuvo lugar durante los dos días que sesionó el encuentro. Al Simposio asistieron más de 500 personas. En el mismo participaron 17 invitados extranjeros y 4 cubanos y estuvieron presentes, además, 30 observadores. Se presentaron 17 ponencias y se produjeron dos intervenciones especiales de los destacados escritores Alejo Carpentier y Juan Bosch” (1981, p. 211, nuestro subrayado).

Imagen 2. Recorte del periódico *Granma*, edición del 5 de julio de 1979



Fuente: Carpeta C-0186 "Comisión Asesora del Centro de Estudios del Caribe", Archivo Vertical.

Seis meses luego del anuncio público de la creación del CEC, tendría lugar, el 4 de julio, la primera reunión de su Consejo Asesor. Así lo refirió el periódico *Granma* en su sección de culturales del día siguiente, en nota acompañada por una foto de los integrantes en el Salón de Presidencia de la Casa, reunidos “como parte de su labor relacionada con Carifesta”, festival que estaba a menos de quince días de iniciar. Según la nota: “El escritor Antonio Benítez Rojo, director del Centro de Estudios del Caribe,

pronunció las palabras iniciales y enfatizó el deseo de que el Centro tenga un carácter interdisciplinario que atienda, dada la importancia del Caribe dentro de nuestro continente, a la investigación de todas las manifestaciones de la cultura caribeña”. No es ocioso resaltar lo adelantado de esta posición de la Casa respecto a la riquísima particularidad de un espacio cultural como el Caribe y su intención de dedicarle un centro de investigación específico, en un entorno académico-cultural alejado de este tipo de temas. Tanto significó que en las décadas siguientes fue un centro pionero en girar la atención sobre el Caribe, y abrir interés a sus formas de pensamiento, sus expresiones culturales, los debates en torno a las disímiles maneras de romper con una visión eurocéntrica y moderna tradicional.

Lo comentado hasta aquí nos hace entender que la crecida de vínculos con el Caribe a todo lo largo de la década de los setenta¹⁶ hacía indispensable un acercamiento académico-cultural que ya desbordaba la capacidad del CIL. Por solo citar un ejemplo, para la organización del Carifesta en 1979 se necesitaron cerca de 500 minifichas biográficas de artistas caribeños, más recomendaciones sobre posibles invitados. Esta identificación de relaciones y contactos en el Caribe venía haciéndose desde 1971, puesto que en ese año se incorporó el área caribeña a los procesos de recopilación, análisis y selección del *Panorama histórico-literario de nuestra América (1900-1970)* que preparaba el CIL. Este magno proyecto tuvo el acierto de incluir las obras y autores caribeños en lengua inglesa, francesa, holandesa y española, como parte sustancial para los estudios literarios con una concepción integradora de la América Latina y el Caribe. De tal sistematización, a su vez, derivó en 1976 la idea de realizar un Diccionario de Escritores del Caribe, de carácter bibliográfico y crítico, que en sus inicios manejaba las cifras de 850 autores y 28 territorios.

El CEC, durante su primer año, estuvo indudablemente signado por la celebración del Carifesta. En este sentido, son de notar las palabras del barbadense George Lamming quien le comentaba a Roberto Fernández Retamar tras su regreso a Londres, la impresión que la edición en La Habana había causado en él y la elación ante el lanzamiento de su libro *En el castillo de mi piel*, traducido y publicado por Casa:

16 Tanto a nivel de gobierno, del que se puede mencionar, por ejemplo, el restablecimiento de relaciones con Cuba de los cuatro países caribeños en 1972 –Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago y Guyana–, como a nivel de la institución, de la que ya mencionamos anteriormente el fabuloso número 91 de la revista *Casa* dedicado a “las Antillas de lengua inglesa” en 1975.

I think the choice of Havana for Carifesta '79 was a crucial extension of the Jamaica and Guyana meetings and it brought home to me in the most forceful way the amount of work which remains to be done in planting the pan-Caribbean idea as an inescapable reality in the minds and feeling of people, including the intelligensia, in Jamaica, Barbados, Guyana, etc. They have never had a chance to grasp the essential meaning of the Cuban revolution, and the neocolonial regimes of the region remain a serious obstacle to communicating this fact.¹⁷

Agrega con insistencia “I really want to give the greater part of my energies to promoting, or helping to promote, this revolutionary pan-Caribbean solidarity”.¹⁸ Precisamente, en esa misma carta, Lamming propone a Casa valorar la idea de invitar a un escritor caribeño en residencia en Cuba, que se recíprocaría a su vez, con la residencia de un cubano en algunos de los campus universitarios (de la UWI) o instituciones en el Caribe. Interpelado por esta idea novedosa, Retamar le asegurará unos meses luego que “no tenemos precedente de algo así entre nosotros. Hablaré de esto con Antonio [Benítez Rojo] y otros compañeros de la Casa a ver qué se nos ocurre”.¹⁹

Así como el intercambio citado entre Lamming y Retamar, existen muchos otros que dan cuenta de las expectativas entre varios intelectuales caribeños respecto al papel de Casa en la región, así como a la intención de la propia Casa de vincular a colaboradores de décadas previas

17 Carta de George Lamming a Roberto Fernández Retamar, 15 de agosto de 1979, Expediente Personal George Lamming, Archivo de Correspondencia, Casa de las Américas, p. 1. [Trad. de la Ed.: “Creo que la elección de La Habana como sede del Carifesta '79 fue una extensión crucial de los encuentros en Jamaica y Guyana, y me hizo ver de la manera más contundente la enorme cantidad de trabajo que aún queda por hacer para sembrar la idea del pan-Caribe como una realidad ineludible en la mente y el sentir de las personas, incluidos los intelectuales, en Jamaica, Barbados, Guyana, etc. Ellos nunca han tenido la oportunidad de comprender el significado esencial de la revolución cubana, y los regímenes neocoloniales de la región siguen siendo un obstáculo serio para comunicar esta realidad”].

18 Carta de George Lamming a Roberto Fernández Retamar, 15 de agosto de 1979, Expediente Personal George Lamming, Archivo de Correspondencia, Casa de las Américas, p. 4. [Trad. de la Ed.: “Realmente quiero dedicar la mayor parte de mis energías a promover, o a ayudar a promover, esta solidaridad pan-caribeña revolucionaria”].

19 Carta de Roberto Fernández Retamar a George Lamming, 7 de enero de 1980, Expediente Personal George Lamming, Archivo de Correspondencia, Casa de las Américas.

con el naciente CEC y su futuro. En este sentido, es un ejemplo relevante la carta que Emilio Jorge Rodríguez²⁰ dirige al jamaicano Andrew Salkey:²¹

Será seguramente de su conocimiento que en 1979 hemos creado un Centro de Estudios del Caribe en la Casa para contribuir a ampliar las investigaciones sobre el área caribeña. Nuestros propósitos actuales incluyen la publicación de textos literarios y estudios sobre la cultura caribeña, la edición de un *Anuario* del Centro, ampliar el intercambio de experiencias con instituciones y especialistas, etc. En Ud. siempre hemos tenido un colaborador para los trabajos sobre la literatura anglocaribeña. Por ello quisiéramos extenderle una invitación a brindar una o dos conferencias sobre aspectos de la literatura anglocaribeña actual, en la Casa de las Américas (...) En esta oportunidad tendríamos también la ocasión de conversar detalladamente acerca de los proyectos futuros del departamento, intercambiar opiniones y conocer su disponibilidad para vincularse a alguno de estos proyectos.²²

Hasta su salida de Cuba en abril de 1980, Antonio Benítez Rojo estuvo al frente del CEC. Le seguiría en esa función Lisandro Otero, destacado novelista cubano quien venía de coordinar el departamento de Información, Prensa y Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. De ese período, una primera muestra documental son las proyecciones de trabajo del naciente espacio contenidas en el plegable que se preparó para distribuir en el Carifesta de 1981 con sede en Barbados y al que asistió una amplísima delegación cubana que se trasladó de isla a isla, por avión y en barco.

20 Rodríguez había sido especialista del CIL desde inicios de los años setenta y formó, junto a Benítez Rojo, el primer equipo del Centro. A su gestión desde la década del setenta se debieron dos proyectos magnos: el Diccionario de Escritores del Caribe y la revista *Anales del Caribe*.

21 Salkey tuvo una larga relación con Casa que se remonta a su visita a Cuba en 1968 y su participación en el Congreso Cultural de La Habana (cuyas memorias las recoge en forma de un diario en el fabuloso *Havana Journal*). Un año antes de esta carta había recibido el premio Casa por *In the Hills Where her Dreams Live. Poems for Chile, 1973- 1978*.

22 Carta de Emilio Jorge Rodríguez a Andrew Salkey del 23 de febrero de 1980, Expediente Personal Andrew Salkey, Archivo de Correspondencia, Casa de las Américas. Es de notar en el margen superior derecho que el número de referencia de la carta (cada departamento identificaba su correspondencia enviada con siglas y un número) aún aparece como CIL, y no CEC.

Imagen 3. Reverso del plegable trilingüe confeccionado por el CEC para ser distribuido en el Carifesta de 1981 en Barbados



Fuente: Carpeta C-0186, "Comisión Asesora del Centro de Estudios del Caribe", Archivo Vertical.

EL LABERINTO Y LOS MAPAS
EL ARCHIVO DEL CARIBE EN LA CASA DE LAS AMÉRICAS

Aparece consignado aquí como editor de los *Anales*, Emilio Jorge Rodríguez. Por su parte, el joven historiador Armando Fernández tiene a su cargo el grupo de investigaciones. Se recogen también los nombres del consejo asesor –en el que ya no aparece Antonio Benítez Rojo– compuesto por Isaac Barreal, José A. Benítez, Roberto Fernández Retamar, Ambrosio Fornet, José Luciano Franco, Manuel Galich, Samuel Goldberg, Ramiro Guerra, Adelaida de Juan, Argeliers León, Manuel Moreno Friginals, Trinidad Pérez, Manuel Rivero de la Calle, Mariano Rodríguez.²³

En el plan de publicaciones se incluía no solo la revista *Anales del Caribe*, cuyo primer número es del propio 1981 (aunque salió de imprenta en 1982), sino también una Biblioteca Básica del Caribe y un boletín noticioso (se le llama indistintamente *Newsletter*) sobre las actividades culturales e investigativas en el Caribe. Se concebía, además, la realización de un Premio Fernando Ortiz²⁴ que distinguiría una obra y una personalidad. Por su parte, la Biblioteca Básica concebía publicar los

23 Tres de estos nombres no habían estado en la primera reunión de julio de 1979: A. León, T. Pérez y M. Rodríguez, miembros del consejo de dirección de la Casa.

24 Sobre este premio se precisa que se anunciaría (como efectivamente sucedió) en 1981, durante los festejos por el centenario de Ortiz en julio, y se concebía que fuese con una periodicidad bienal, con la entrega de una medalla conmemorativa y un monto en metálico con la altísima cifra de 5 000 dólares. Se colocaría en ceremonia solemne el 16 de julio, día del natalicio de Ortiz. Se daría también un premio a libro publicado en ese lapso sobre tema caribeño, aunque en varias versiones de las bases de este premio se discute si galardonar material inédito o libro publicado. En el plegable se dice que se organizaría a partir de 1982, pero en la práctica nunca llegó a ser realizado puesto que, en 1983, luego del asesinato del primer ministro de Granada, el fin de la revolución y la intervención norteamericana en esa isla, se decidirá renombrar al Premio Fernando Ortiz como Premio Maurice Bishop.

clásicos, y basaba tal propuesta en el interés creciente en el área (da fe el trabajo editorial de la propia Casa), de lo cual el Centro mismo era expresión. El objetivo era dar una “base de conocimiento importante sobre problemas de la cultura y las ciencias sociales de la región caribeña”.

Ninguno de estos proyectos, con la notable excepción de *Anales del Caribe*, llegó a concretarse; en buena medida, tal vez, por la colindancia con otros premios y espacios editoriales unificadores dentro de la Casa de las Américas que no tenía sentido repetir; pero también por las propias condiciones económicas del país y las fluctuaciones en la geopolítica del Caribe en la década que apenas empezaba.

De *Anales del Caribe*, el proyecto de más largo aliento en la historia del Centro, se incluía en el mentado plegable su índice íntegramente en español. El primer número no definía aún a la revista como trilingüe (o multilingüe); eso cambiará a partir del no. 2, en cuya nota de presentación se lee: “Como podrán observar los lectores, a partir de este volumen se producirán ligeras modificaciones en *Anales del Caribe*. Las colaboraciones se publicarán en el idioma original en que hayan sido enviadas por sus autores –específicamente en español, inglés y francés, lenguas que comparten la condición de ser habladas en la región caribeña y de tener un amplio potencial de lectores en otras latitudes” (*Anales del Caribe*, 1982, p. 12).

En el año 1981, además de la celebración del CEC del centenario de Fernando Ortiz²⁵ –junto a otras instituciones cubanas–, tuvo lugar el viaje del director Lisandro Otero por cuatro islas del Caribe anglófono, precisamente aquellas que, en 1972, de manera histórica, habían reiniciado relaciones con Cuba. De este especial periplo por Jamaica, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago, financiado por la Casa, existe un documento de nueve cuartillas mecanografiadas en los Archivos del CEC con el título “Informe sobre misión en el Caribe (20 de mayo-7 de junio 1981)”. Según detalla el documento, el viaje tenía como objetivo establecer “interrelación, contactos, promoción del Centro de Estudios del Caribe y del Encuentro de Intelectuales en setiembre; coordinación

(Sección “Otros Acuerdos Generales”, punto 3, Acta del Consejo de Dirección Ampliado, 6 de diciembre de 1983, serie documental Actas del CD, Archivo de la Casa de las Américas).

25 Hubo otras actividades ese año que no fueron precisamente organizadas desde el CEC, aunque este se involucró. El Primer Encuentro de Intelectuales por la Soberanía de los Pueblos de Nuestra América se celebró en septiembre, con la participación de más de trescientos escritores y artistas de treinta y un países y del cual saldría un Comité Permanente conformado en su mayoría por caribeños: Juan Bosch, George Lamming, Suzy Castor, Mariano Rodríguez y Ernesto Cardenal. Por su parte, en noviembre tuvo lugar el Seminario sobre la Situación de las Comunidades Negra, Chicana, Cubana, India y Puertorriqueña en los Estados Unidos.

de programas de trabajos del CEC”. Además, se buscaba promocionar las actividades ya comentadas (Premio Fernando Ortiz, Noticias del Caribe y *Anales del Caribe*, Biblioteca Básica del Caribe) y se proponía la gestión de un encuentro de directores de centros de estudios del Caribe a celebrarse en 1982.²⁶

El informe detalla, por países, las entrevistas sostenidas con intelectuales y actores políticos quienes en buena medida ya tenían relaciones con Cuba y principalmente con la Casa de las Américas. Incluye una descripción profesional, los compromisos con el trabajo del CEC que asumiría el entrevistado y, en algunos casos, una valoración personal de carácter y modales, un comentario sobre la obra intelectual o detalles de lo debatido en el encuentro. En total, Otero se entrevistó con 39 personas,²⁷ mientras que otras seis fueron contactadas, pero las reuniones, por causas diversas, nunca tuvieron lugar (algunos cancelaron, otros no tenían condiciones de salud como el guyanés Martin Carter, y estaban aquellos que simplemente no se encontraban en el país, como el jamaicano Rex Nettleford, el guyanés Denis Williams o el trinitario Kenneth Ramchand).

De las nueve entrevistas que Otero sostuvo en Jamaica, vale destacar el intercambio con el reconocidísimo escritor John Hearne, presidente del Instituto de Jamaica y director del Cultural Training Center en la University of the West Indies, de quien el cubano apunta con incisión de novelista:

Su última novela acaba de aparecer en Londres en estos días editada por Faber and Faber. Me enviará un ejemplar a la Casa. Es una fábula. Considera que la novela realista y naturalista en el Caribe tiende a desaparecer. Piensa que el estilo fabulado es el que mejor conviene a lo que tiene que decir. Está convencido de que América Latina es barroca. Dijo que tiene una fuerte deuda literaria con Alejo Carpentier

26 Este tendrá lugar en 1984. Entre los asistentes, estarían tres de los entrevistados por Otero en su viaje: Jean Casimir, Jean Crusol y John Hearne (*Anales del Caribe*, 1984-1985, pp. 8-9).

27 A continuación, proporciono el listado completo de personas entrevistadas según el informe. En Jamaica: John Hearne, Edward Greene, Olive Lewin, Carey Robinson, Leslie Robinson, Shirley Maynair-Burke, Edna Manley, Hugh Nash, David Boxer. En Barbados: George Lamming, John Wyckman, Neville C. Duncan, Kathleen Drayton, Keith Hunte, Elizabeth Best, Janice Millington, Woodfield Marshall, George Belle, Rickie Singh. En Guyana: Lynette Dolphin, Joel Benjamin, Olive Sahai, Joan L. Christiani, Patrick Dial, Jocelyn Loncke, Daphne Rogers, William Pilgrim, A. J. Seymour, Frank Pilgrim, Olive Thomas, Cheddi Jagan, Jean Casimir, Wilma Primus, Silvia Moody, Lloy King, James Milette, Lloyd Brathwaite, Gordon Roehler. Lisandro Otero lamenta no haber podido establecer contacto en Trinidad y Tobago con Bridget Brereton, Susan Craig ni Trevor Farrell.

y especialmente con *Los Pasos Perdidos*, y que García Márquez le mostró el camino a seguir.²⁸

De la misma universidad, el sociólogo Edward Greene, subdirector del Institute for Social and Economical Research (ISER), le recomienda publicar la *Historia social de Jamaica* de Erna Brodber, “recién concluida y aún sin editor”. Greene también aceptó encabezar el equipo redactor de *Visión de Jamaica*. Por su parte, resalta este comentario de Carey Robinson, viceministro técnico de cultura, quien “se mostró sorprendido de la amplitud de los planes del CEC. Indagó con humor, si Cuba había descubierto oro, recientemente, en su subsuelo”.²⁹

Neville Dawes³⁰ se excusó ante la embajada por exceso de trabajo, por lo que valora Otero que “se trata de una reacción cautelosa por posibles represalias mayores debidas a contactos con cubanos”. Algo similar se repite con el escritor V. S. Reid, quien canceló en dos ocasiones la entrevista solicitada a través de la embajada, por lo que Otero considera que es “síntoma igualmente de inseguridad y temor”.³¹

De la importantísima escultora Edna Manley anuncia que:

no vendrá al Encuentro de Intelectuales en septiembre. Dijo que estaba muy vieja para viajar. Fue dubitativa sobre la posibilidad de ir a Carifesta, a pesar del homenaje que se le prepara allí, y de que una hija suya reside en Barbados. Aprobó la idea del Premio Fernando Ortiz; preguntó quiénes serían las otras personalidades del Caribe que actuarían como consultantes. Propuso su decisión de ser asesora del Premio, pero solicitó una carta solicitándole su cooperación. Me dio la impresión de que aceptará. Manifestó preocupaciones por la actual situación política de su país. Expresó

28 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 1. Archivo del CEC.

29 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 2. Archivo del CEC.

30 Este había sido uno de los más de treinta y cinco autores del Caribe de lengua inglesa publicados en el no. 91 de la revista *Casa* con el poema “Fuga” (traducido del inglés por el cubano Cos Causse).

31 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 3. Archivo del CEC. Llama la atención esta actitud y su lectura por Otero teniendo en cuenta que Reid había visitado Cuba en tres ocasiones, invitado por la Casa: en 1977 como Jurado del Premio, en 1978 como parte del Encuentro de Escritores y en 1979 como parte del Simposio sobre la Identidad Cultural en el Caribe, celebrado en el Carifesta. También se había grabado un disco suyo para la colección Palabra de esta América.

preocupaciones por la intensa promoción que los norteamericanos realizan con Naipaul.³²

En el encuentro con David Boxer, director y conservador principal de la Galería Nacional en Devon House, este le promete traer a Cuba en 1982 una exposición de “primitivos jamaicanos” (lo cual no llegaría a suceder) y “recordó que en 1975 trajo una exposición similar a la Casa con 40 obras. Dijo que ahora estaba en condiciones de traer más de 150”. Boxer también propuso donar obras de jamaicanos (Kapó, Miller, Artwell, Everal Brown, W. Ruhle) y recibir obras de artistas cubanos para un soñado anexo en la Galería Nacional dedicado a la pintura caribeña (pedía obras de Mariano, Lam, Matamoros, Portocarrero y Martínez Pedro). Muy curiosamente, “Habló de la idea de hacer una bienal del Caribe en la que los puertorriqueños (...) están muy activos”.³³

En Barbados la guía y sostén de Otero fue, como lo sería para el Centro de Estudios del Caribe hasta su muerte, George Lamming. De él dice: “Fue extremadamente cooperativo. Por su gestión obtuve contactos y entrevistas, organizó varios almuerzos y comidas de trabajo, que él sufragó, nos proporcionó el transporte necesario para nuestra gestión. Aceptó venir al Encuentro de septiembre y aceptó formar parte del jurado del Premio Fernando Ortiz. Con sus consejos y apreciaciones fuimos formando el cuadro de colaboradores en la isla. Es realmente un amigo incondicional de Cuba y de la Casa”.³⁴ A través de él se coordinaría la mayor parte de las diez entrevistas y, por lo que deja inferir el informe, estuvo Lamming en buena parte de estas.

Tanto el historiador Woodfield Marshall como Keith Hunte le expresaron a Otero su preocupación sobre “el desinterés cubano en asociarse al resto del Caribe”, así como “nuestro autoaislamiento: no asistíamos a las reuniones, se nos invitaba y no respondíamos”. A su vez, en Trinidad y Tobago, el sociólogo haitiano Jean Casimir, secretario general de la CEPAL, le hará el mismo señalamiento. Marshall aceptó encabezar el volumen *Visión de Barbados* al igual que George Belle, historiador económico que le ofreció dos volúmenes que había terminado hacía cuatro

32 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 3. Archivo del CEC.

33 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 3. Archivo del CEC. No puedo dejar de pensar aquí que la Bienal de La Habana –proyecto en cierto sentido similar e indudablemente primero de su tipo en ser dedicado íntegramente a Latinoamérica y el Caribe– tendrá su primera edición apenas tres años luego, en 1984.

34 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 3. Archivo del CEC.

años para que los editara la Casa: *The Political Economy of Barbados: 1937-46*, y *The Politics of Developments. A Study in the Political Economy of Barbados: 1966-77*.³⁵

En Guyana, por su parte, Otero se reunió con Lynette Dolphin, musicóloga y directora del Departamento de Cultura, quien aceptó coordinar *Visión de Guyana* y organizó una reunión segunda con otro grupo de personas, todos muy entusiasmados por lo que el CEC podría hacer, así como por las posibilidades editoriales que proponía y que “en Guyana son muy limitadas”. A. J. Seymour, por su parte, aceptó hacer una antología de la pionera revista *Kyk-over-al*. Habiéndose hecho una de narrativa y otra de poesía, la nueva cubana combinaría de las dos, además de sumar ensayos. De este relevante intelectual, Otero comenta con admiración: “está empeñado en hacer una enciclopedia guyanesa, que según él mismo confiesa, no alcanzará a ver por su avanzada edad, pero que otros la continuarán, y ya está formando el equipo que lo sucederá. Dice que el objetivo de su vida había sido mostrar a los guyaneses su patrimonio cultural, hacerles tomar conciencia de la riqueza de sus antecedentes y de su entorno”.³⁶

Frank Pilgrim, secretario cultural del CARICOM y teatrista,³⁷ fue insistente en la necesidad de “dotar de un sistema de estímulos a los jóvenes y a los creadores maduros, pero aún no consagrados. Dijo que en el Caribe había una tendencia de honrar una vez y otra a los mismos”. También le habló “de las amenazas de diversas organizaciones contra la participación de Cuba en Carifesta, desplegadas, por organizaciones que nadie conoce, en los periódicos del área, como anuncios pagados”.³⁸

Es muy importante recuperar de entre las entrevistas en Guyana, la que Otero sostuvo con el sociólogo Olive Thomas quien, tras el asesinato de Walter Rodney (acaecido apenas el año anterior), era su “sucesor (...) en la dirección de las jóvenes fuerzas intelectuales opositoras a Burham”. De él dice que estaba “muy perseguido y vigilado policíacamente” y señala que le “habló del nuevo libro de Walter Rodney, su obra póstuma, que saldrá en pocas semanas en la John Hopkins University, del

35 Este compromiso con George A. V. Belle no se concretó; si bien en 1984 el CEC editaría en copias de tirada reducida y gratuita su contribución a la II Caribbean Conference of Intellectual Workers, celebrada en Trinidad. Esta, a su vez, sería transcrita y reproducida en *Anales del Caribe*, en su número correspondiente a 2017.

36 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 6. Archivo del CEC.

37 En la inauguración del Carifesta en La Habana había estado en las sesiones del Simposio Cultural y asistiría luego a la reunión de teatristas en junio de 1982 en la Casa.

38 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 6. Archivo del CEC.

interés de que fuera publicado en Casa”. También se reunió con Cheddi Jagan, Secretario General del Partido Progresista del Pueblo y ex-Primer Ministro, quien le “habló sobre la penetración creciente de los brasileños en Guyana” y “el diferendo con Venezuela sobre la franja del Esequibo (que no considera una amenaza real de momento)”.³⁹

Por último, en Trinidad y Tobago, es notorio el encuentro con James Milette, quien le expuso abundantemente sobre la situación política difícil y el cuadro electoral en su país. Este le comentaba que “el trabajo cultural de los EEUU en Trinidad y Tobago es superficial. Consiste en la celebración ocasional de conferencias y cocteles, pero no profundizan, no están informados de la actividad académica ni del quehacer intelectual. Actúan de manera distanciada de los intelectuales”.⁴⁰ Sugiere Milette con aparente vehemencia que se traduzca al inglés al pensador decimonónico cubano José Antonio Saco.

Igualmente, el profesor Gordon Roehler –según Lamming, el mejor crítico literario de habla inglesa– hizo una valoración de los Premios Nobel en el Caribe, con un comentario premonitorio:

Dijo que Naipaul está siendo promovido por los EE. UU. y que es probable que en breve sea Premio Nobel⁴¹ “porque es el primero que presenta un cuadro del Caribe en el que omite el rol explotador del colonialismo y explica que lo que ocurre a los caribeños es de su propia responsabilidad” (*sic*). Culpa a la víctima de la agresión de su victimario. Dijo que el premio Nobel dado a Art Lewis⁴² estaba también en ese sentido: el interés de los americanos de promover valores del Caribe. Cree que Derek Walcott es otro de los que perspectiva-mente (*sic*) pueda tener el Nobel.⁴³ Al menos los americanos lo están promoviendo y respaldando. La Agencia de Información de Estados

39 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 7. Archivo del CEC.

40 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 8. Archivo del CEC.

41 Naipaul obtuvo el Nobel en 2001. En esa ocasión, Otero escribió un acrimonioso texto en el que devaluaba este Premio y reducía la obra de Naipaul a una lectura situada de su “islamofobia” en el contexto de la llamada guerra contra el terrorismo de Estados Unidos en Afganistán. Su primera línea es explícita: “La última bomba contra Afganistán la acaba de lanzar la Academia Sueca. Al otorgarle el Premio Nobel de Literatura a Vidiadhar Surajprasad Naipaul ha consagrado a un escritor que durante su vida se ha dedicado a atacar al Islam y a mitigar la ruin imagen del colonialismo”. Fue reproducido en *Anales del Caribe* (2003, p. 208).

42 Otero se refiere aquí evidentemente al santaluceño W. Arthur Lewis, economista que recibió el Nobel en 1979.

43 Walcott obtuvo el Nobel en 1992.

Unidos realiza constantemente actividades con la obra de Walcott, recitales de poesía, etc. Recientemente recibió un premio importante y de gran monto económico. Aunque Walcott nació en Sta. Lucía y desde hace 15 años vive en Trinidad, viaja mucho ahora a Estados Unidos y parece haber entrado de manera permanente en la órbita de intelectuales proimperialistas.⁴⁴

En sentido general, las diversas personalidades de diferentes manifestaciones artísticas y centros educativos en cada país, prometieron en mayor o menor medida colaborar con el CEC, al enviar actualizaciones bibliográficas sobre sus países, contribuciones para la naciente revista *Anales del Caribe*, reportes para el *Newsletter* que se proponía hacer el Centro, así como materiales para un proyecto editorial que prometía una serie de libros sobre cada uno de los países caribeños bajo el título de *Visión de...*⁴⁵ Otros pocos, como Otero señala, fueron menos receptivos o evitaron relacionarse, en tenso contexto de guerra fría, con un enviado cubano. Varios mencionaron las dificultades que encontraban los entusiastas de la cultura cubana para divulgarla en sus países, y muchos aconsejaron la traducción de clásicos cubanos y su propagación por el Caribe.

La verdadera joya de este informe son sus conclusiones que me permito reproducir en extenso:

De nuestras conversaciones se deriva que debemos seguir una estrategia cultural en el área que implique una fuerte presencia cubana. Nuestra misión demostró que no existe una resistencia de los intelectuales ni de organismos. Que existe una disposición a la colaboración y que si no hacemos más es por falta de iniciativa nuestra. La presencia cubana debe ser de dos tipos: elaboración de programas conjuntos y asistencia a las reuniones regionales. En esas reuniones se coordinan los proyectos con los investigadores y se establecen contactos provechosos. El Caribe es una fruta madura en el campo cultural. El trabajo norteamericano es superficial. Con pocos recursos y algunas iniciativas podemos avanzar mucho. La acción cultural hacia el exterior no puede estar circunscrita al espectáculo y la

44 "Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981", Carpeta "Proyecciones del CEC 1979-1985", p. 9. Archivo del CEC.

45 Esta idea, tan presente en las conversaciones con intelectuales caribeños, solo se vería concretada con la publicación en 1982 de *Visión de Belice*, como colaboración entre el Centro de Estudios del Caribe y el Instituto Beliceño de Amistad y Cultura. Fue incluido en la serie Resumen de la colección Nuestros Países. Dentro de esa misma colección, con carácter de monográfico, se habían publicado diecinueve volúmenes por países, y del Caribe se había incluido: *Puerto Rico* (1966), *Haití* (1967) y *República Dominicana* (1968).

recreación. Hay también múltiples posibilidades en la investigación, el intercambio académico, los programas de acción conjunta y todo ello apenas se ha rozado. Los norteamericanos se concentran en el Caribe en los controles de la economía y el gobierno: hacen fuertes inversiones y se aseguran que un partido que les es leal permanezca en el poder; pero en el trabajo cultural son superficiales. Es ahí donde podemos darles nuestra mejor batalla. La Agencia de Comunicaciones de los EEUU (antigua USIS) funda bibliotecas, presta libros y films, ofrece conferencias y cocteles, pero no frecuenta a los intelectuales, no conoce sus proyectos, ni se interesa en sus estudios. Invitan ocasionalmente a Estados Unidos a alguna figura destacada y les ofrecen una beca de fundación, pero trabajan solo en las cúspides y dejan sin cultivar el vasto terreno intermedio de escritores, artistas y profesores universitarios. Las universidades norteamericanas hacen un trabajo mejor con su captación de profesores para cursillos de verano o de profesores permanentes. Recomendamos la adopción de un programa de cooperación cultural con el Caribe y la dotación de los recursos necesarios para efectuarlo.⁴⁶

Un segundo viaje de Lisandro Otero al Caribe será en ese mismo año de 1981, menos de dos meses luego del primero, esta vez con motivo del Carifesta que se celebró en Barbados y como parte de la delegación cubana. A este seguirá un recorrido por las vecinas Martinica y Guadalupe.⁴⁷ El informe sorprende por lo escueto⁴⁸ y el casi nulo comentario sobre la organización en sí del Carifesta. Solo recoge menciones por nombre apenas de los simposios de Literatura, Artes Plásticas y el Encuentro de Escritores, así como las actividades de la delegación cubana organizadas en el barco *XX Aniversario* anclado en Bridgetown y el concierto de los Irakere como parte del programa del festival. Lo más relevante tal vez sea el comentario sobre un almuerzo en el Hotel Atlantis en Batsheba Bay, ofrecido por George Lamming y “adonde invitó a un grupo de intelectuales caribeños, entre ellos a los dos destacados y jóvenes novelistas trinitarios Earl Lovelace y Michael Anthony”.⁴⁹

46 “Informe sobre misión en el Caribe, 20 de mayo al 7 de junio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 9. Archivo del CEC.

47 “Informe sobre misión en el Caribe, julio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”. Archivo del CEC (4 páginas).

48 Refiere la existencia de otros dos detallados informes suscritos por Emilio Jorge Rodríguez y Armando Fernández, que no hemos encontrado aún.

49 Ambos escritores tenían casi la misma edad de Otero: cerca de 50 años.

A la estancia en Barbados seguiría un corto viaje por Martinica y Guadalupe que, según reconoce Lisandro Otero, fue infructuoso pues “por ser verano y tiempo de vacaciones casi todos [los posibles contactos] se hallaban fuera del país, mayormente en Francia”,⁵⁰ por lo que pudo verse con solo siete personas. En Martinica, menciona, no estaban ni Aimé Césaire ni Édouard Glissant. Sostiene encuentros con las que reconoce como excelentes Sociedades de Amistad con Cuba, pero cuyo trabajo no tiene la profundidad o los objetivos que se propone el CEC, pues, aclara, “no están en condiciones de emprender proyectos de investigación social, editoriales, etc.”. En Guadalupe, por ejemplo, tuvo dos encuentros diferentes con los hermanos Michel y Henri Bangou. Este segundo le hizo muchos comentarios que consigna sobre la realidad política de los DOM-TOM y los planes del Partido Comunista de Guadalupe. También se encontró con Jean Crussol, director del CERAG (Centre d’Etudes et Recherches Antilles-Guyano), quien le dijo estar de acuerdo en preparar *Visión de Martinica*, y llegó a afirmar que podría tener dicha antología para el mes de octubre. Quiso verse con Vincent Placol y Roger Toumson, pero reconoce están “ilocalizables”. Se encontró también con René Menil, pero de este apenas acota en dos líneas su futura presencia en el Encuentro de Intelectuales en septiembre en La Habana.

Las conclusiones a este informe son excesivamente breves, si se compara con el informe precedente que comentábamos y con los contenidos que debiera recoger (en un itinerario por tres espacios caribeños y habiendo asistido a la más grande celebración cultural en ese momento en el área). Por supuesto, hay dos detalles de no poca importancia: el primer viaje fue una misión subvencionada en virtud de su nueva asunción del puesto de director en la institución; durante el segundo, por su parte, probablemente se encontraba enfrascado en la escritura de su novela *Temporada de ángeles*, que se publicaría menos de dos años luego, en 1983. Por otro lado, no debemos perder de perspectiva que ninguno de estos textos se articuló como documento público ni tan siquiera ensayístico, pues su función es directamente enunciativa y documentaria.

Herencias

Bajo la luz de las décadas transcurridas, los informes de viaje al igual que los otros documentos mencionados se vuelven valiosos ejemplos para debatir sobre la construcción de redes intelectuales y la geopolítica de la gestión cultural en la historia del Caribe y de las relaciones de Cuba con

50 “Informe sobre misión en el Caribe, julio de 1981”, Carpeta “Proyecciones del CEC 1979-1985”, p. 2. Archivo del CEC.

este. Para ello también resulta necesario construir una narrativa trenzada con la historia política del Caribe en esas décadas, en donde, por ejemplo, sería ineludible considerar las revoluciones de Nicaragua y Granada (ambas triunfantes en 1979), que tienen un considerable impacto en el área; así como los liderazgos y conflictos políticos que zarandean las West Indies a partir de las sucesivas declaraciones de independencia del poder colonial británico e inicio de los Estados-nación. Pero también hay que considerar los debates y gestiones de soberanía y alternativas ideológicas en los departamentos franceses de ultramar (principalmente Martinica, Guadalupe, Guyana) y en los territorios conformantes del espacio de influencia holandesa (Aruba, Bonaire, Curazo, Surinam, Saint Marteen y otras islas); así como el indiscutible peso de la dictadura de los Duvalier en Haití, los temblores políticos en la vecina República Dominicana y el independentismo puertorriqueño. Y, por supuesto, no puede desconocerse la política de seguridad nacional y control geopolítico de Estados Unidos en el área, de la que un ejemplo indiscutible fue la operación interventora Urgent Fury en Granada, en 1983. En este sentido, habría que ponderar la admirable labor diplomática y política en la región caribeña desarrollada por la Casa y su Centro, tan amplia como tal vez no lo habría hecho un departamento oficial creado para tales efectos.

En conclusión, estos primeros años (1978-1981) y sus memorias, objeto en este ensayo de mis interpretaciones posteriores, son apenas un botón de muestra de las inmensas posibilidades de investigación en los archivos documentales y testimoniales que atesora el conjunto de la Casa de las Américas, y de manera muy especial relativos al Caribe. Por la posibilidad de engarzar narrativas como estas, fue que en 2016 comenzamos la ordenación y preservación de fuentes desde el CEC. Nuestro objetivo primero era entender de manera crítica el valor de nuestra gestión cultural, pero realmente nos ha guiado la esperanza de ir haciendo más asequible, para futuros investigadores, un material que espera (necesita) ser leído. Las huellas presentadas aquí ponen de relieve un ímpetu enérgico que contaminaba las redes intelectuales y que vibraba desde la Casa de las Américas: llamémoslo retadora geopolítica de las relaciones, o sintonía epocal de intelectos, o recursos financieros destinados a megaproyectos regionales; pero llamémosle, sobre todo, curiosidad humanista y utopía rebelde, lo cual ha seguido vigente hasta el día de hoy.

Referencias

Arango, Haydée (2018). *Por la estela se conoce el rumbo: Caribe e Historia en la narrativa histórica de Antonio Benítez Rojo*. Tesis de Doctorado. Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana.

Sarusky, Jaime (1981). Carifesta en Cuba. *Anales del Caribe*, 1, 207-225.

S. d. (1982). Nota de Presentación. *Anales del Caribe*, 2.

S.d. (1984-1985). Introducción. *Anales del Caribe*, 3-4.

Otero, Fernando (2003). V. S. Naipul. *Anales del Caribe*, 2003, 208-211.

Una Casa para las ciencias sociales

Ana Niria Albo Díaz
Casa de las Américas, Cuba
anaalbodiaz@gmail.com

Fecha de recepción: 10/12/2024
Fecha de aceptación: 18/3/2025

Resumen

Este artículo analiza el papel de Casa de las Américas en la difusión de las ciencias sociales en América Latina desde la década de 1960. Específicamente, analiza y comenta el catálogo editorial hasta 2024. Se destaca la capacidad de gestión, investigación, desarrollo y publicación de la Casa manteniendo la interdisciplinariedad que, desde la publicación del ensayo de Ezequiel Martínez Estrada, *Análisis funcional de la cultura* en 1960, es característica de las ciencias sociales y humanas.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Casa de las Américas 2| Ciencias sociales 3| Fondo Editorial

Cita sugerida

Albo Díaz, Ana Niria (2025). Una Casa para las ciencias sociales. *Tramas y Redes*, (8), 397-404, 80dr. 10.54871/cl4c80dr



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Uma casa para as ciências sociais

Resumo

*Este artigo analisa o papel da Casa de las Américas na difusão das ciências sociais na América Latina desde a década de 1960. Especificamente, examina e comenta seu catálogo editorial até 2024. Destaca-se a capacidade da Casa para gestão, pesquisa, desenvolvimento e publicação, mantendo a interdisciplinaridade que tem caracterizado as ciências sociais e humanas desde a publicação do ensaio de Ezequiel Martínez Estrada, *Análisis funcional de la cultura*, em 1960.*

Palabras-chave

1| Casa de las Américas 2| Ciências Sociais 3| Fundo Editorial

A House for Social Sciences

Abstract

*This article analyzes the role of Casa de las Américas in the dissemination of social sciences in Latin America since the 1960s. Specifically, it examines and discusses its editorial catalog up to 2024. The study highlights Casa’s capacity for management, research, development, and publication while maintaining the interdisciplinarity that has characterized the social and human sciences since the publication of Ezequiel Martínez Estrada’s essay *Análisis funcional de la cultura* in 1960.*

Keywords

1| Casa de las Américas 2| Social Sciences 3| Publishing catalogue

Ante la invitación de la revista *Tramas y Redes*, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, me sentí obligada a retomar y actualizar un estudio de hace algunos años sobre el catálogo editorial de la Casa de las Américas. No deja de impresionarme un hecho: entre 1960 y 2024 se publicaron más de un centenar de títulos concernientes a las fronteras inestables de las ciencias sociales.

La primera obra que publicó la institución, tras resultar ganadora en la categoría de ensayo en la primera edición de lo que entonces era el Concurso Literario Casa de las Américas, nos habla de esos linderos inestables en los que siempre se han movido las ciencias sociales en la institución cultural cubana. Me refiero al ensayo de don Ezequiel Martínez Estrada, *Análisis funcional de la cultura*. Sostengo la idea de las fronteras epistemológicas inestables porque a pesar de que sea relativamente reciente que se hable de la promiscuidad de las ciencias sociales y humanísticas, y cada vez más la interdisciplinariedad marque los destinos de estas ciencias, esta obra de 1960 es un ejemplo sagaz de la difícil clasificación de los estudios culturales. Se trata de un campo dentro del cual se agrupan muchas de las publicaciones de estos primeros sesenta y cinco años de la Casa. Este libro en particular maneja un panorama político y cultural complejo, pues se trata del acercamiento a la Latinoamérica de los años cincuenta e inicios de los sesenta a través de la ensayística, un género literario que supone una gestión del conocimiento de forma particular y que, en el caso de aquellos de carácter social, por lo general están precedidos de investigaciones cuya triada epistemología, metodología y teoría puede advertirse aun en la retórica literaria del ensayo.

Me permito poner en duda estos estancos alrededor de las ciencias sociales y humanísticas para defender y demostrar la capacidad de gestión, investigación, desarrollo y publicación en estas lides que ha tenido la Casa por más de 60 años, aun cuando no lo pareciera debido a la preponderancia de su gestión de lo artístico literario. El carácter disciplinar de estas ciencias ha sido cuestionado durante ya bastante tiempo a partir de dinámicas cada vez más crecientes como la creación de programas académicos y centros de investigación en torno a regiones geográficas y a temáticas estratégicas; la contradicción generada por la súper especialización al interior de las disciplinas que termina creando campos híbridos (los estudios sobre migraciones, sobre la ciudad o las identidades); la propia “promiscuidad” de los Estudios culturales y la consustancial creación de ejes que pueden ser entendidos hoy adisciplinarios pues sus entendimientos pasan espacios en los que artes y letras se cruzan con los comportamientos sociales; la presencia de la transdisciplinariedad como una necesidad de los investigadores sociales más creativos que no se atan a disciplinas sino que articulan conceptos, metodologías y técnicas de investigación de diversa

procedencia, así como saberes no disciplinares como la literatura, el cine, y/o sabidurías ancestrales (Carrillo, 2011, p. 44).

Imagen 1. Organizadores y jurados del primer Concurso Literario Hispanoamericano



Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas

Nota: Sentados, de izquierda derecha, Virgilio Piñera, Miguel Otero Silva, Enrique Labrador Ruiz, Miguel Ángel Asturias, Haydee Santamaría, Nicolás Guillén y Benjamín Carrión. De pie, Humberto Arenal, Eduardo Manet, Mario Parajón, Lino Novás Calvo, Antonio Ortega, Roger Callois, Alberto Robaina, Alejo Carpentier, Jorge Mañach, Manolo Corrales y Fernando Benítez.

Imagen 2. Fidel con jurados



Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas

Aunque en los primeros diez años la institución llevó su preocupación por lo social fundamentalmente al plano editorial como una resultante de lo que fuera elegido por los jurados en la categoría de ensayo del mencionado Premio Casa, a partir de la segunda mitad de la década del setenta se establecen acciones puntuales que hablan de una comprensión de la importancia de gestionar conocimientos sobre lo social desde perspectivas *otras*. Me refiero a la convocatoria en 1977 al Premio Extraordinario Bolívar en Nuestra América ganado por Francisco Pividal (Cuba) con la obra *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo* y a la concreción de las categorías ensayo histórico social y artístico literario en 1978.

La idea de convocar premios extraordinarios siempre ha estado acompañada por la de visibilizar el pensamiento de algún intelectual de la región, fechas y, en los últimos años, temáticas y zonas marginadas por el conocimiento occidental. Así, en 1987 se convocó al premio Extraordinario Ernesto Che Guevara, en 1989 a uno sobre el XXX Aniversario de la Revolución, en 1991 sobre *Nuestra América* y en 1994 sobre estudios de la mujer, por solo citar unos pocos.

Otras colecciones del Fondo Editorial son expresión abierta de la política cultural ejercida en pos de focalizar los procesos emancipatorios de la región que nos ocupa como la colección Pensamiento de Nuestra América, con volúmenes sobre las ideas revolucionarias de Bolívar, Benito Juárez, el Che, Martí, José Carlos Mariátegui o la importantísima antología en dos tomos *Las ideas en la América Latina. Una antología del pensamiento filosófico, político y social* (1985) de Isabel Monal. En esta misma línea se distinguen los Cuadernos CASA, las series Estudios y Resumen de la colección Nuestros Países, los Estudios monográficos y algunos importantes textos fuera de colección.

A cada uno de estos esfuerzos editoriales se fueron sumando áreas geográficas y temáticas que ampliaron las nociones del saber social dentro de la Casa, así como sus perspectivas y formas de gestión e investigación. De tal forma, la creación del Centro de Estudios del Caribe (CEC) en 1979 inaugura una manera de hacer para la institución cubana: se trata de un equipo que propicia la investigación y la promoción de la diversidad cultural del Caribe y sus correspondientes diásporas desde una mirada multidisciplinaria y a través de un activo diálogo con importantes creadores, académicos, investigadores y promotores culturales de la región. Como parte de su labor quisiera destacar la formación, conjuntamente con otras instituciones cubanas como la Universidad de La Habana en sus facultades de Artes y Letras, de Filosofía, Historia y Sociología y su Cátedra del Caribe, de un campo de colaboración que sobresale en materia de formación docente e investigación.

Anteriormente señalaba algunas de las dinámicas que han ido forzando ciertos resquebrajamiento del conocimiento occidental dominante. Un conocimiento cuya instauración justificó y naturalizó la dominación por Europa occidental y los Estados Unidos del resto del mundo, además de fijar las jerarquizaciones sociales con las que, desgraciadamente continuamos viviendo hoy (dígase la heteronormatividad, la supremacía racial y étnica de unos sobre otros, y la constitución de las fronteras geopolíticas) como han señalado Roberto Fernández Retamar (Todo Caliban 2000), Aníbal Quijano (Aníbal Quijano. *Cuestiones y horizontes*, 2015) y Boaventura de Souza Santos (*Los desafíos de las ciencias sociales hoy*, 2008).

El hecho de que la Casa surge de un proceso emancipatorio y, como tal, intenta desafiar incluso los estancos del conocimiento colonizado, obliga a quienes la habitamos a que, de a poco, se nos abra el pensamiento hacia nociones más amplias de los saberes con ideas sobre la descolonización que pasan por el reconocimiento de esos saberes *otros*, de esas legitimidades arrancadas, de esas desigualdades impuestas.

Es así que en 1994 se funda el Programa de Estudios de la Mujer (PEM), en 2009 el Programa de Estudios sobre Latinos en los Estados Unidos, en 2011 el de Estudios sobre Culturas Originarias de América (COA) y en octubre de 2015 el Programa de Estudios sobre Afroamérica. Cada uno de ellos con su agenda de investigaciones en las que las fronteras entre los estudios culturales y el resto de las disciplinas de lo social se hacen invisibles.

Estos programas tienen la influencia y comparten la perspectiva de crítica social e ideológica de nuestro Roberto Fernández Retamar de materializar y sistematizar, a través de programas de estudio, la preocupación social transdisciplinar por los sujetos menos visibilizados no solo por la historia sino por la vida cotidiana expresada a través de la cultura. Dicha perspectiva fue claramente desarrollada a través de los 30 años en que dirigió la revista *Casa de las Américas*, una publicación seriada que, si bien es notablemente conocida por sus implicaciones en los campos del análisis artístico literario, bien merecen reflexiones individuales sobre el pensamiento social en ella publicado. No es un hecho casual que dicha revista fuera el espacio primigenio del ensayo *Caliban* en 1971, del cual, sin dudas, los que hoy trabajamos las ciencias sociales en la institución habanera somos herederos.

Me interesa también destacar uno de los proyectos que ha impulsado Casa de las Américas y que, en el 2024, realizó su quinta edición. Me refiero al Encuentro de Pensamiento y Creación Joven en las Américas Casa Tomada, el cual se convierte en un viaje permanente entre el hacer tradicional de más de 65 años de gestión de un conocimiento de lo social

que ahonda en la búsqueda de la justicia y la presencia de temáticas novedosas y que, sin salirse del camino, inaugura debates para la Casa como la relación entre espacio público y juventud, las disidencias sexuales o las zonas conflictuales de la tierra –como espacio físico– y el territorio, entendido también como identidad cultural.

Regreso al punto de partida de este trabajo: un estudio del catálogo editorial de la Casa de las Américas. Todos los aparentes desvíos, que muestran las múltiples avenidas que ha identificado la Casa para insertarse en las discusiones y debates relacionados con las ciencias sociales y humanas, confluyen de una u otra manera en sus publicaciones: desde la labor del hoy Fondo Editorial hasta la actividad de sus revistas *Casa de las Américas*, *Anales del Caribe*, *Boletín Música* y *Revista Conjunto*.

La labor de las diferentes direcciones (Teatro, Música, Artes Plásticas), del Centro de Investigaciones Literarias, del Centro de Estudios del Caribe y de los Programas sedimentaron el suelo para que, en tiempos muy difíciles para Cuba, condicionados por el recrudecimiento de la administración Trump del bloqueo impuesto por los Estados Unidos, la pandemia de la COVID-19 y el duro escenario económico y social que atraviesa la Isla, la Casa continúe dando muestras de su vitalidad.

Por ello es posible mostrar en los últimos cinco años, como expresión de la porosidad y la transversalidad existente entre las diferentes áreas de la Casa, resultados editoriales como *Aniversarios de Resistance. Reflexions from the CSUN Chicana/o Studies Department* y *Más allá de los bordes y las fronteras: transnacionalismo, creación y formas de socialización de los latinos en los Estados Unidos*, en colaboración con el Programa de Estudios sobre Latinos en los Estados Unidos; *Saberes y expresiones artísticas de los Pueblos Indígenas de América en el horizonte del Buen Vivir*, con el COA; *Negros en las ciudades coloniales de las Américas: subversión, rebeldía, resiliencia y Apropiaciones, diálogos y confluencias del pensamiento marxista en América*, con el Programa de Estudios sobre Afroamérica; entre otros. Menciono estos títulos de manera particular porque reúnen los aportes y debates realizados en diferentes coloquios y cursos en la Casa.

¿Por qué, incluso en las más difíciles condiciones, se mantiene esta voluntad de acercamiento y problematización de las ciencias sociales y humanas? Tal vez la declaración inaugural de principios de la revista *Casa de las Américas* nos indique hasta hoy el camino para responder a esta interrogante: debe haber ciencia social, debe haber pensamiento y preocupación por lo social en una institución comprometida con la defensa de la autodeterminación y la justicia social de los pueblos de la región.

Esta revista es una esperanza, incierta y riesgosa de la posibilidad de cambiar la realidad. Porque, si existe América no es la que encontramos cada día, deshecha y superficial, sino la que en política ha demostrado que la utopía puede hacerse real, y que por tanto la Revolución no es una falacia (1960, p. 3).

Referencias

- Carrillo, Alfonso Torres (2011). Límites y márgenes en las ciencias sociales. *Esfera*, 1 (1), 43-56.
- Flores, Antonio y Luis Noé Bustamante (2019). Facts on Latinos in the U.S. *Pew Hispanic Research Center*. Washington: Pew Research Center.
- Quijano, Aníbal (2015). *Cuestiones y horizontes*. Buenos Aires: CLACSO.
- Retamar, Roberto Fernández (2000). *Todo Caliban*. La Habana: Editorial Letras cubanas.
- S. d. (1960). Cómo haremos. *Revista Casa de las Américas*, 1 (1), 3.
- Santos, Boaventura de Souza (2008). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. En Luis Tapia, *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales* (pp. 101-120). Buenos Aires: Muela del Diablo Editores, Comuna, CLACSO.

Un acto de imaginación mayor*

Jorge Fornet

Casa de las Américas, Cuba
direccioncil@casa.cult.cu

Fecha de recepción: 10/12/2024
Fecha de aceptación: 18/3/2025

Resumen

Discurso pronunciado con motivo del 65 aniversario de Casa de las Américas el 27 de abril de 2024. En él se destaca la relación entre la fundación de la Casa y la Revolución Cubana, su espíritu panamericanista y las dificultades que aun hoy atraviesa la institución y Cuba a causa del bloqueo comercial. Así, se recuperan testimonios de Alejo Carpentier, Rodolfo Walsh, Julio Cortázar y Emir Rodríguez Monegal, entre otros.

Tramas
y Redes
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Casa de las Américas 2| Revolución Cubana 3| Integración cultural latinoamericana

* Versión de las palabras pronunciadas con motivo del 65 aniversario de la Casa de las Américas, el 27 de abril de 2024.

Cita sugerida

Fornet, Jorge (2025). Un acto de imaginación mayor. *Tramas y Redes*, (8), 405-416, 80ds. 10.54871/cl4c80ds



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NonComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Um ato de imaginação maior

Resumo

Discurso proferido por ocasião do 65º aniversário da Casa de las Américas em 27 de abril de 2024. Destaca a relação entre a fundação da Casa e a Revolução Cubana, seu espírito pan-americano e as dificuldades que a instituição e Cuba ainda hoje enfrentam devido ao bloqueio comercial. Assim, são recuperados depoimentos de Alejo Carpentier, Rodolfo Walsh, Julio Cortázar e Emil Rodríguez Monegal, entre outros.

Palavras-chave

1| Casa de las Américas 2| Revolução Cubana 3| Integração cultural latino-americana

A Greater Act of Imagination

Abstract

Speech delivered on the occasion of the 65th anniversary of Casa de las Américas on April 27, 2024. It highlights the relationship between the Casa de las Américas' founding and the Cuban Revolution, its Pan-American spirit, and the difficulties that the institution and Cuba still face today due to the trade embargo. It also includes testimonies from Alejo Carpentier, Rodolfo Walsh, Julio Cortázar, and Emil Rodríguez Monegal, among others.

Keywords

1| Casa de las Américas 2| Cuban Revolution 3| Latin American cultural integration

Aunque hoy nos parezca lo más natural del mundo, no deja de resultar sorprendente que entre las primeras medidas tomadas por el Gobierno revolucionario cubano tras la victoria de enero de 1959, o mejor dicho, que entre las primeras medidas *revolucionarias* tomadas por el nuevo Gobierno, estuviera la creación de la Casa de las Américas, precedida por la del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (Icaic) y la Imprenta Nacional. Todavía la Revolución no era plenamente la Revolución, todavía Urrutia era presidente de la República y no se había promulgado la Primera Ley de Reforma Agraria, y ya la cultura comenzaba a levantarse sobre nuevas bases. En lo que se refiere a la Casa, además, hay una particularidad adicional. La fundación del Icaic y de la Imprenta Nacional eran, por decirlo así, previsibles; de hecho, suponía la consumación de viejos anhelos, y ambos nacían como instrumentos para fomentar producciones concretas, ya fuera de películas o de libros destinados al nuevo público que apenas comenzaba a gestarse. La creación de la Casa, más abstracta en sus objetivos, implicaba un acto de imaginación mayor, pues remitía a nociones como integración, independencia, intercambio, comunidad, etcétera. Pronto se demostraría que tales abstracciones arrojarían resultados tangibles.

Aunque el protagonismo de Haydee Santamaría como fundadora de lo que, en gran medida gracias a ella, estaba a punto de ocurrir en este sitio de misión incierta, no ha sido disputado por nadie, es justo reconocer que esta es también la Casa de Mariano Rodríguez, de Roberto Fernández Retamar, así como de los centenares y centenares de trabajadores que –en un arco que va de figuras como Ezequiel Martínez Estrada y Manuel Galich a los compañeros y compañeras de más modesta responsabilidad– han contribuido a hacer de ella lo que es. Esta es, además, como le gustaba repetir a la propia Haydee, la Casa de todos los intelectuales y amigos que, desde cualquier punto del planeta, han tomado parte de un modo u otro en este empeño, así como la de quienes durante décadas han recibido los mensajes de la institución o se mantienen al tanto de su quehacer.

Imagen 1. Presidentes de la Casa de las Américas desde su fundación en abril de 1959 hasta el año 2019: Haydee Santamaría (1959-1980), heroína de la Revolución Cubana; Mariano Rodríguez (1980-1986), pintor y Roberto Fernández Retamar (1986-2019), escritor



Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas.

Aunque la Casa nació oficialmente el 28 de abril, su primera actividad pública tuvo lugar poco más de dos meses después, el 4 de julio, con un concierto de dos músicos estadounidenses. Ese gesto parecería coherente con el espíritu panamericanista de las instituciones que habían coexistido hasta poco antes en este edificio y con el propio nombre de la recién nacida. Pero para entender el proceso que estaba teniendo lugar tanto en el país como dentro de estas paredes, ese hecho debe ser contrastado con lo ocurrido apenas veinte días después, cuando la Casa fue inundada por un nuevo y protagonista sujeto.

Un mes antes de que ello ocurriera, desde Caracas, Alejo Carpentier había publicado en su sección Letra y solfa, de *El Nacional*, un artículo en el que adelantaba: “pronto, 50.000 guajiros a caballo, con sus sombreros de guano, sus guayaberas, zapatos de vaqueta, mochilas y machetes, desfilarán [...] por las calles de esta jubilosa Habana de 1959, ciudad que no asistió a parecido espectáculo desde la entrada del chino Máximo Gómez, en los albores de la República”. Centenares de aquellos guajiros descritos por Carpentier pasaron por aquí. Una fotografía mucho menos célebre que *El Quijote de la farola*, de Korda, pero no menos evocadora, los muestra comiendo en esta misma sala. No se entiende la tarea que la Casa estaba comenzando a asumir, si se pasa por alto que parte de

su sentido fue integrarse de manera orgánica a la convulsión revolucionaria, y expandir el alcance de sus destinatarios.

Imagen 2. Campesinos llegados a La Habana para participar en la celebración del 26 de julio se alojan en la Casa de las Américas



Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas.

JORGE FORNET

Coincidiendo, por cierto, con la llegada de los guajiros a La Habana anunciada en sus palabras, Carpentier regresó definitivamente a Cuba justo a tiempo para ser testigo de la primera celebración popular del 26 de julio. De inmediato se involucró en la vida cultural del país y entre las primeras tareas que asumió estuvo su decisivo aporte en la concepción y organización de nuestro Premio Literario. Y fue tal la eficacia del concurso, que apenas un año después de iniciado, en el discurso que pronunciara en la Conferencia de Punta del Este en 1961, el Che Guevara lo mencionaría como prueba y ejemplo del modo en que Cuba propiciaba la “exaltación del patrimonio cultural de nuestra América Latina”.

Si bien la Casa de las Américas adquirió muy pronto vida y personalidad propias, ella expresó, en el plano de la cultura, preocupaciones y miradas afines al proyecto político de la Revolución cubana. Roberto Fernández Retamar resumió en cierta ocasión su logro mayor:

Si alguna cualidad positiva tiene la Casa que Haydee hizo, la Casa de las Américas, es la de ofrecerse como sitio de encuentro de dos líneas poderosas que atraviesan la gran nación aún despedazada que somos: la línea que reclama nuestra plena independencia y nuestra integración (es la línea de Bolívar, Sandino, Fidel o el Che), y la que, con pareja energía, anda en busca de nuestra expresión, para usar términos clásicos de Pedro Henríquez Ureña: una expresión que ya empezó a ser nuestra en viejas piezas y músicas, en el Inca Garcilaso, en Sor Juana, en el Aleijadinho. Allí donde ambas líneas se fusionan, arden obras mayores, a la cabeza de las cuales se encuentra la de José Martí.

Años antes, un crítico como Emir Rodríguez Monegal –a quien no es fácil acusar de simpatizante de la Revolución ni de la Casa–, reconocía el papel de ambas en el desarrollo del llamado boom de la narrativa latinoamericana: “A veces se olvida [...] que el triunfo de la Revolución Cubana es uno de los factores determinantes del *boom*”, expresaba, para añadir luego que las circunstancias políticas proyectaron al centro del ruedo internacional a la Isla y, con ella, a todo el continente. Además de afirmar que el gobierno cubano “asume una posición cultural decisiva y que tendrá incalculables beneficios para toda América Latina”, Monegal reconocía que la Casa de las Américas, “por algunos años se convertirá en el centro revolucionario de la cultura latinoamericana”, gracias a su revista, su Premio y sus libros.

Imagen 3. Jurados del Premio Casa en un estudio de televisión: Alejo Carpentier, Carlos Fuentes, Miguel Otero Silva, Benjamín Carrión, Roger Callois y Miguel Ángel Asturias



Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas.

Para que esta institución llegara a ser lo que es, contó desde sus inicios con la participación entusiasta y la colaboración generosa de escritores, artistas y, más adelante, de instituciones de esta y de otras regiones. Unos y otras contribuyeron de manera decisiva al alto grado de excelencia y la repercusión internacional de este dinámico centro, tanto como a cimentar un patrimonio artístico, documental, sonoro, bibliográfico y editorial de enorme valor. A tal punto la Casa ha desarrollado una intensa labor en el campo de la literatura, la música, el teatro y las artes plásticas, por la que es reconocida internacionalmente, que a veces se olvida que ha sido también un punto de referencia para el pensamiento latinoamericano y caribeño; e incluso el producido en sitios lejanos y en otras lenguas, como el que durante décadas encontró un centro irradiador, desde la Casa, en la revista *Criterios*, realizada por Desiderio Navarro. Y ha sido, al mismo tiempo, un puente y lugar de encuentro en el que se han tejido, a lo largo de estas décadas, importantes redes intelectuales y profundos afectos. El propio Benedetti, al volver de Cuba después de su primer viaje a la Isla en 1966, le escribió a Retamar una primera carta en la que confesaba: “ustedes tienen un modo muy particular de invadirle a uno el corazón y hacer que uno sienta, a los pocos días de haber llegado, la confianza y la alegría de una amistad sólidamente cimentada”; y añadía: “desde ahora todo ese mundo es también un poco el mío”.

Intentaré evitar, sin embargo, sucumbir a la embriaguez de la nostalgia, dado que es fácil en un caso como este echar mano a una historia y unos colaboradores excepcionales que justificarían por sí mismos la labor de la institución, cuando lo importante es ver un proceso, entender sus claves y evaluar su pertinencia en el mundo de hoy. Aun así, no puedo desentenderme del hecho de que por estas salas y pasillos han andado millares de los hombres y mujeres más notables de la literatura, las artes y la reflexión en la América Latina y el Caribe, y también de otros continentes, incluidos premios Nobel que todavía no lo eran como Asturias, Neruda, García Márquez, Soyinka, Cela, Dario Fo, Saramago y Vargas Llosa. De la relación con esos miles queda un aluvión de cartas que rebasan su enorme valor como manuscritos para dar fe de una época llena de pasión y de contradicciones.

Otros visitantes han encontrado en la Casa un lugar de referencia a la hora de generar proyectos similares. En 1988 el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro llegó a Cuba como parte del propósito que lo llevó a otros países latinoamericanos: establecer o afianzar contactos y conseguir colecciones de arte popular, libros, discos y películas para el acervo del naciente Memorial de América Latina, que pronto se fundaría en São Paulo. En esa ocasión, acompañado de Eliseo Diego, visitó la Casa para formalizar la relación entre ella y el Memorial. La carta que le escribió a

Retamar a su regreso a Río de Janeiro, no tiene desperdicio. Comienza con una humorada no muy adecuada a la sensibilidad de hoy, que alude a las muchas y eficientes mujeres que trabajaban en la Casa (a las que el pintor chileno Roberto Matta llamaba “las Casadas de las Américas”); no obstante la repetiré, porque está escrita desde el cariño, y porque varias de las aludidas se encuentran entre las galardonadas: “Fueron lindos mis días en Cuba. Les agradezco mucho a ti y a tu extraordinario equipo. ¿No quieres prestarme tus muchachas? Con ellas aquí, el Memorial de América Latina podría incluso funcionar”.

El propio Matta había llegado a La Habana un cuarto de siglo antes, en febrero de 1963, invitado por la Casa. En aquel productivo viaje de varias semanas, realizó *Cuba es la capital*, el mural que desde entonces se encuentra a la entrada de este edificio. Al reseñar la visita, Edmundo Desnoes recordaría que cuando Matta llegó apenas habían transcurrido “cinco meses del bloqueo naval con el que Estados Unidos pretendió asfixiarnos”, lo que provocó escasez de materiales para los artistas, de modo que el pintor decidió emplear cal y “la propia tierra cubana” extraída del jardín. Contaría entonces Matta que Eusebio, el trabajador de la Casa que le llevaba los cubos llenos de tierra, le dijo que eso nunca se había visto en Cuba: “Sentí que yo [añadiría Matta] estaba abriendo una visión a otro hombre, quitándole prejuicios, mostrándole posibilidades”.

Por esas mismas fechas se encontraba entre nosotros, como jurado del Premio Literario, Julio Cortázar. Aquel viaje, confesaría después, cambió su vida y le permitió cobrar conciencia de su condición latinoamericana. En la única carta escrita desde La Habana esa vez, dirigida a su amigo Eduardo Jonquières y fechada el 22 de enero, le cuenta: “No te escribo largo porque la Casa de las Américas no me deja” por los compromisos y las “montañas de libros y revistas” que le entregaba. Promete hablarle más adelante sobre la Revolución, pero comenta el frenesí de los intelectuales cubanos “trabajando como locos, alfabetizando y dirigiendo teatro y saliendo al campo a conocer los problemas... Huelga decirte que me siento viejo, reseco, francés al lado de ellos”. Cortázar, que no tiene un pelo de ingenuo, añade: “no cierro los ojos a las contrapartidas, pero no son nada frente a la hermosura de este *son entero* de verdad”. Y da fe, entonces, del difícil momento que le correspondió ver: “Qué tipos, che, qué pueblo increíble. El bloqueo es monstruoso. No hay remedios, ni siquiera unas pastillas para la garganta. Se hacen prodigios para combinar el arroz con los boniatos y los boniatos con el arroz”.

Al recordar esos otros momentos escarpados, no puedo pasar por alto que vivimos tiempos particularmente difíciles, en los que no solo nos asedian carencias materiales de todo tipo y que el bloqueo (aquel mismo bloqueo) sigue en pie, sino también la fatiga propia de la batalla

que se alarga. Por si fuera poco, el horizonte latinoamericano, para no hablar del mundial, vive días turbulentos. Es grato y es cómodo el trabajo de la Casa con el viento a favor, cuando –por ejemplo– la mayor parte de los gobiernos de la región sintonizan con la aspiración de la unidad, y se facilita el intercambio de ideas. En tiempos de crisis y de gobiernos que explícitamente intentan dinamitar la noción misma de unidad latinoamericana y caribeña, ese trabajo es más difícil pero también más necesario.

El ya citado Carpentier comentó que todo escritor y todo artista se ha preguntado alguna vez qué sentido tiene su trabajo creativo. En un mundo en el que existe tal cantidad de obras extraordinarias que no alcanza la vida de una persona para abarcarlas, ¿qué razón tiene perseverar en la tarea? Seguramente a buena parte de nosotros –en tanto representantes de una institución– nos ha asaltado una pregunta similar. Pero entonces se hace inevitable pensar que aún somos necesarios porque el arte y la literatura llevan en sí la curiosa paradoja de que nos sustraen del mundo para permitirnos entenderlo y entendernos mejor; porque el pensamiento puede angustiarnos a la vez que nos hace más libres, y porque la Casa debe seguir siendo una alternativa a lo que parece ser el sentido común de nuestro tiempo. Y en medio de la incertidumbre uno recuerda las ocasiones en que, por falta de recursos, en lugar de detener el trabajo, otros han echado mano a la tierra que nos rodea, tanto en el sentido concreto que supieron otorgarle Matta y Eusebio, como en el metafórico que le daban nuestros mambises al decir que también la tierra pelea.

Más de una vez he pensado que el principal defecto de la Casa de las Américas es quizá su mayor virtud: la ambición permanente, su irrefrenable vocación de ir siempre más allá y desbordar fronteras. No me refiero a esa recurrente inclinación a enlazar opuestos, como transitar sin tropiezos –para atenernos a un ilustrativo ejemplo de 1967– entre dos momentos excepcionales y diversos de la creación poética: de la celebración del Encuentro con Rubén Darío, homenaje a uno de los mayores poetas de la lengua, a la realización del Encuentro de la Canción Protesta, al cual debemos, por un lado, la imagen de la rosa y de la espina diseñada por Rotsgaard (quizás el más reproducido de los carteles culturales cubanos), y, por otro, el nacimiento pocos años más tarde del Movimiento de la Nueva Trova. Pero no me refiero a eso, repito, sino a algo más programático.

Imagen 4. Cartel diseñado por Rotsgaard para el Encuentro de la Canción Protesta, realizado en agosto de 1967



Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas.

Imagen 5. Harold Gramatges, Estela Bravo y Daniel Viglietti en una de las sesiones del Encuentro de la Canción Protesta



Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas. Foto de Oriol Maspons.

Imagen 6. Recital de Noel Nicola, Pablo Milanés y Silvio Rodríguez, en febrero de 1968, en el Encuentro Canción Protesta



Fuente: Archivo institucional Casa de las Américas.

Basta referirnos a su Premio Literario, concebido originalmente para escritores hispanoamericanos en los géneros literarios tradicionales. Era fácil acomodarse a ello y sostener el interés de los concursantes sin arriesgar nada. Pero pronto la Casa quiso más: incluir a los autores de Brasil, adoptar el género testimonio (decisión que provocó estas palabras de Rodolfo Walsh: “creo un gran acierto de la Casa de las Américas haber incorporado el género testimonio al concurso anual. Es la primera legitimación de un medio de gran eficacia para la comunicación popular”), convocar la literatura para niños y jóvenes, asimilar a los autores caribeños no solo en las lenguas de las metrópolis sino también en los creoles de la región, aceptar como propios a los latinos residentes en los Estados Unidos, poner el foco en mujeres, negros, pueblos originarios. Y así sucesivamente, en una lógica que se repite en cada área de la Casa, en sus eventos y publicaciones. ¿Qué sentido tiene tanta locura? Pues esa locura forma parte de la capacidad de la Casa para fundar y reinventarse sin dejar de ser fiel a sí misma, y de su afán de redefinir y extender el concepto mismo de nuestra América, y de quienes hacen su cultura y su historia, más allá de los excluyentes límites que han pretendido imponérsele.

Hace exactamente un cuarto de siglo, al pronunciar las palabras inaugurales del Premio Literario de 1999, Retamar formulaba

preguntas que, naturalmente, iban mucho más allá de preocupaciones sobre el concurso mismo:

¿Qué van a hacer los jóvenes con el Premio Casa de las Américas? ¿Quedará como está? ¿Desaparecerá, entendiéndose que su misión ha sido cumplida? ¿Encontrará maneras creadoras de seguir prestando servicios? [...] Hago estas preguntas en un momento de madurez de nuestro Premio y de nuestra Casa. Y, como he dicho, no anticipo contestaciones. Es más: quiero dejar las preguntas en el aire, con la certidumbre de que serán bien respondidas. Si hemos sabido ser los mismos y otros, si hemos vivido y sobrevivido a través de pruebas a menudo bien complejas, tropezando y volviendo a encontrar el paso, tenemos derecho a la confianza. Tenemos más: el derecho, y probablemente el deber, de volver a empezar.

El hecho de que estemos hoy aquí significa que aquellas preguntas fueron bien respondidas y las preocupaciones encontraron adecuado cauce. Pero unas y otras se renuevan permanentemente, de manera que siguen en pie y toca a los jóvenes de hoy no olvidarlas. Como no puede olvidarse que la historia de la Casa puede ser contada como un relato de sucesos felices (más aún porque la ocasión celebratoria lo propicia), pero que también ha sido un campo de batalla erizado de pasiones y tensiones de todo tipo, donde estallaban polémicas y colisionaban puntos de vista, como inevitable corolario de su permanente toma de posición.

Premios, coloquios, exposiciones, conciertos, lecturas, debates, ediciones y espectáculos teatrales continúan con su perseverancia habitual. Escritores, artistas, pensadores y activistas de todos los sitios siguen viniendo a ella, habitándola y reconociéndola como propia. Son los hechos cotidianos que hacen de la Casa de las Américas lo que es. Quiero concluir, sin embargo, recordando que fue aquí mismo, en este sitio de la ciudad en que se erige el edificio que desde 1959 ocupa nuestra institución, donde se levantó la antena de 57 metros de altura que, a principios de 1905 y por primera vez en la historia de la humanidad, permitió realizar una conexión inalámbrica entre dos países, al enlazar a La Habana con Cayo Hueso, como preámbulo de sucesivas conexiones con estaciones de México, Puerto Rico y Panamá. Es difícil no sentirse tentado a leer el azaroso acontecimiento como una señal del destino porque la Casa de las Américas ha sido precisamente eso, una enorme antena para comunicarse con el mundo. Es un fortuito acto de justicia, entonces, que aquí donde nació una nueva forma universal de conectarse, creciera también una institución que hizo de ese propósito parte del sentido de su existencia.

Revista del
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

**TRAMAS
Y REDES**

Somos TRAMAS que como hilos en una tela enlazan la producción académica con los procesos de luchas y transformaciones que buscan una sociedad más justa para América Latina y el Caribe. Y somos REDES porque promovemos el encuentro de estudios sobre diferentes temas abordados desde diversas perspectivas para mantener un debate permanente sobre las numerosas amenazas y los complejos problemas que asedian a nuestras sociedades. TRAMAS y REDES que generan las condiciones para el diálogo entre académicos, responsables de políticas públicas y actores de movimientos y procesos sociales, para construir horizontes alternativos.

